# HISTORIA

DE LAS

# SOCIEDADES SECRETAS,

ANTIGUAS Y MODERNAS EN ESPAÑA

Y ESPECIALMENTE

## DE LA FRANCMASONERIA

POR

D. VICENTE DE LA FUENTE.

TOMO SEGUNDO.

LUGO

IMPRENTA DE XOTO FREIRE, Á CARGO DE JUAN M. BRAVOS.

Calle de San Pedro, núm. 31.

1882.

# HISTORIA

DE LAS

# SOCIEDADES SECRETAS

ANTIGUAS Y MODERNAS EN ESPAÑA.

# HISTORIA

DE LAS

# SOCIEDADES SECRETAS,

ANTIGUAS Y MODERNAS EN ESPAÑA,

Y ESPECIALMENTE

## DE LA FRANCMASONERÍA.

POR

D. VICENTE DE LA FUENTE.

TOMO SEGUNDO.

LUGO.

IMPRENTA DE SOTO FREIRE, EDITOR, Á CARGO DE JUAN M. BRAVOS.
Calle de San Pedro, núm. 31.
1881.

# CAPITULO VI.

## LAS SOCIEDADES SECRETAS DURANTE LA MINORIDAD DE DOÑA ISABEL II.

### § LXIV.

### Division del reinado de Doña Isabel en dos periodos.

La revolucion principió en España por un acto de usurpacion, suplantando á los dos Estamentos del Clero y de la Nobleza, que desde el siglo VI habian formado parte de las Córtes y del poder legislativo en union con el Rey. Al par que rasgaba con una mano y manchaba con la otra esa Constitucion tradicional, escrita por la mano de Dios en la vida y en el corazon de los pueblos, aparentaba cubrirse con el manto de la historia, fiando demasiado en la credulidad del público. En pos de esa usurpacion pérfida vino su segundo paso, arrogándose la soberanía que, al instalarse las Córtes de Cádiz, todos sus individuos juráran reconocer en el Rey, faltando por la tarde al juramento hecho por la mañana, avasallando á la Regencia, y persiguiendo al venerable señor Obispo de Orense, que no quiso imitarlos sin explicaciones.

Al reaparecer la revolucion en 1832, traida de la mano por la Reina Cristina, su primer acto fué una ingratitud, como hemos visto, separando en 14 de Diciembre á los que dos meses antes habian aconsejado el decreto de amnistía. La víbora mortecina que el rústico abrigára en su seno, lo primero que hizo fué picar en el pecho del que la hábia reanimado con su calor. Cristina, Llauder, Quesada y todos los realistas que trajeron la revolucion, han sucumbido á sus pies.

No entra en el propósito de esta historia narrar las vicisitudes de la guerra civil, ni las diferentes convulsiones políticas con sus causas y resultados. Difícil es todavía escribir los sucesos del reinado de D.ª Isabel II, y aun mas el pintar la influencia de las sociedades secretas en ellos. Los sectarios

han sido mas cautos que lo fueron desde 1820 á 1823, y no todo lo que se sabe se puede decir, porque no han hecho revelaciones bastantes, ni es prudente consignar algunas cosas que no hay medio de probar, aunque sean ciertas y muy ciertas, y aun sabidas, por desgracia.

Los treinta y cinco años del reinado de Doña Isabel se dividen en dos períodos: el primero comprende desde la muerse de Fernando VII hasta la terminacion de la minoridad de dicha señora por el casamiento de las dos hermanas, y el segundo desde aquella época hasta 1868, en que la primogénita fué destronada por una revolucion, promovida en su casi totalidad por las sociedades secretas, no sin la cooperacion de algunos parientes poco escrupulosos.

## § LXV.

### Las sociedades secretas al principiar la guerra civil.

Hemos visto que, desde 1823 á 1832 inclusive, las sociedades secretas no dejaron de existir en España, ni fuera de España entre los emigrados, y que estos sostuvieron en el extranjero las mismas riñas, exageraciones, altercados, ambicion y codicia, que antes los dividieran. En España todos los conspiradores, tanto comuneros como carbonarios, volvieron dócilmente á las cavernas de Adonirám. La organizacion de la francmasoneria tiene grandes ventajas para conspirar; ventajas de que carecia el comunerismo con sus charlatanas indiscreciones; mas no por eso dejaban los adeptos de comunicarse con sus respectivos centros. Así es que los jefes de los comuneros, cuya cabeza principal estaba en Gibraltar, regresaron á España, y reorganizaron al punto varias torres, reuniendo sus adeptos, con harto sentimiento de los francmasones, que desde aquel momento previeron que iban á renovarse las antiguas luchas. Los emigrados liberales regresaron iguales que cuando marcharan; su estancia en el extranjero, la adversidad, los desengaños y el tiempo trascurrido, *nada*, absolutamente *nada* les habia enseñado.

Los transaccionistas de Fernando VII, que deseaban seguir siendo realistas á la sombra de la Reina Madre, y que tomaron el nombre de *Cristinos*, vieron con dolor este triste desengaño, y de palabra y por escrito decian:—*¡Estos hombres no han aprendido ni olvidado!*

El ministro Zea Bermudez dió en 4 de Octubre de 1833,

es decir, seis dias despues de la muerte de Fernando VII, un manifiesto en sentido realista templado. Notables eran en él los siguientes párrafos:

«La Religion y la monarquia, *primeros elementos de vida para España*, serán respetadas, protegidas y mantenidas por mi *en toda su pureza y vigor*.....

»Para esta grande empresa de hacer la ventura de España necesito y espero la cooperacion unánime, la union de voluntad y conatos de los españoles.... Ni el nombre de la Reina ni el mio son la divisa de una parcialidad.»

En vano hizo Cristina ese llamamiento: ni los realistas, ni los liberales quisieron acudir á él. Dos dias antes (2 de Octubre) se habian levantado los carlistas en Talavera, y el dia 3 se sublevó Bilbao. Aquí murió un liberal, y los insurrectos de Talavera fueron presos al punto y fusilados. Ese acompañamiento tuvo el manifiesto conciliador dirigido á la nacion en nombre de Cristina. Los realistas acusaron desde luego á Zea Bermudez de francmason (1).

Por su parte, las sociedades secretas, reorganizadas ya, y en pugna desde el primer momento, acogieron tambien muy mal en la Córte y en las provincias dicho documento. Lo mismo los francmasones que los comuneros deseaban la desamortizacion eclesiástica, la extincion de los regulares y la pronta reaparicion del gobierno representativo, volviendo los primeros á la teoria de las dos cámaras y los segundos á la Constitucion de 1812. Estaban, pues, de acuerdo en su ódio contra el clero secular y regular; pero no convenian en cuanto al avasallamiento del Monarca por las Córtes y á la participacion de la aristocracia en el poder. Y es de admirar que, cuando todo el mundo sabia que se deseaba arruinar á esta, despues de haber rebajado al Trono y casi aniquilado al Clero, ella fuese la primera en clamar contra el pensamiento conciliador y conservador de Zea Bermudez y exigir á la Reina Cristina una marcha mas liberal. El Conde de Puñoenrostro, que se habia señalado ya en este concepto poco antes de morir Fernando VII, volvió á instar en el mismo sentido atacando á Zea Bermudez (26 de Octubre). En seguida el Marqués de Miraflores se dirigió al gobierno con otra memoria, descargando sobre él un chaparron de proyectos de decretos, segun la mania de que siempre adoleció este apreciable Señor (2).

(1) El Sr. Riera y Comas pone en duda que lo fuese: nota á la pag. 210 del tomo 4.º 1.ª edicion.

(2) ¡Diez y siete proyectos de decretos remitió el Sr. Marqués al ministro, que tuvo la desgracia de sufrir tal descarga!

Y para que fuese todo completo, Quesada ¡el realista Quesada! ¡¡el guerrillero de 1822!! hacia tambien su representacion contra el *despotismo ilustrado* de Zea, que en su dia le habian de rubricar los comuneros con su sangre, y Llauder, aclamado por los catalanes como un héroe y como su libertador, representaba igualmente, pidiendo y casi exigiendo, se nombrase un Ministerio que *inspirase completa confianza*, y que se mandara la «pronta reunion de Córtes, con arreglo á nuestras leyes, y con la latitud que esta representacion *de los tres estados exige*.»

No dejaba de ser pedir la reunion de Córtes con los *tres Estados*, despues de lo que habian hecho en Cádiz los francmasones con la regencia y su convocatoria de Córtes, escamoteando sus derechos á los dos mas antiguos. Y entre tanto el bueno de D. Manuel Llauder armaba á toda prisa á los liberales, desarmaba á los realistas, embriagado con el humo que aquellos le ofrecian, sin notar lo que le preparaban las poderosas logias de Barcelona, segun luego veremos.

El dia 15 de Enero de 1834 fué separado Zea, entrando en su lugar el primer ministerio liberal, presidido por el Sr. Martinez de la Rosa, y concluyendo con esto el gobierno absoluto y el partido realista, que desde entonces no ha vuelto al poder. Para entonces, ya estaban sin armas los 300.000 voluntarios realistas, mal mandados y peor dirigidos. Aquella enorme fuerza apenas sirvió para nada: Zumalacárregui principiaba la guerra civil con gente nueva. La guerra se hacia sin tregua ni cuartel. Los prisioneros eran todos fusilados. Don Santos Ladron lo fué en Pamplona, el Baron de Herves en Aragon, y otros en diferentes puntos: los carlistas comenzaron tambien á fusilar á cuantos caian en su poder.

Entraba el año 1834 y, á pesar de la viva persecucion de las tropas liberales contra los carlistas y de la inhumanidad con que se trataba á los prisioneros, aquellos habian logrado aumentar y disciplinar sus huestes. Quesada, que en 1822 habia hecho en Navarra la guerra contra los liberales, mandaba allí mismo á los liberales contra los realistas. Zumalacárregui le hizo frente en Salvatierra, el dia 22 de Abril de 1834, y ambos partidos se creyeron victoriosos. Entre los que aquel dia cayeron en poder de Zumalacárregui estaba D. Leopoldo O'Donnell, hijo del Conde de la Bisbal, y capitan de infantería de la Guardia Real. Los O'Donnell militaban en ambos campos como en 1820. Luego veremos á uno de ellos horriblemente asesinado y mutilado por los liberales de Barcelona. Zumalacárregui deseando salvar la vida al desgraciado jóven, en obsequio á sus tios, que figuraban en las filas car-

listas, le ofreció el perdon, si queria seguir el ejemplo de estos: negóse y fué pasado por las armas. ¡Funestas escenas de las guerras civiles!

Afortunadamente, no es mi objeto describir estos sangrientos y monótonos sucesos militares, siquiera otros mas repugnantes y crueles llamen ya nuestra atencion; que mas repugnancia que la muerte del soldado que sucumbe peleando, causa la del ciudadano asesinado en su casa y arrastrado por las calles.

Una cosa debemos advertir á nuestros lectores para que no estrañen el que sean menos las noticias que hay acerca de las sociedades secretas en este capitulo que en los anteriores. Los francmasones y comuneros durante su emigracion habian convenido algo en callar, y, aunque vinieron con todos los enconos y rencillas que tenian en el extranjero, á pesar de la desgracia, sin embargo durante el reinado de Isabel II han sido mas cautos, y no han adolecido del charlatanismo que los puso tan en ridículo en 1823. Hoy por hoy solo hacen revelaciones cuando llega el momento del triunfo, ó en aquellas ocasiones en que el furor los lleva á saltar por todos los términos del decoro y la prudencia, insultándose mútuamente. Asi es que algunos hombres cándidos llegaron á creer que la francmasoneria era ya una cosa olvidada, y se hallaron ¡pobres hombres! muy sorprendidos cuando la revolucion de *España con honra* se declaró hija de la francmasoneria, ¡como si no lo hubieran sido tambien las anteriores!

## § LXVI.

### La partida del Trueno.

Allá por el año de 1834, hácia la época del desarme de los voluntarios realistas, dieron algunos jóvenes de Madrid en la flaqueza de *divertirse* en apalear á inofensivos ciudadanos, tomando principalmente por objeto de este inocente pasatiempo á los ex-voluntarios realistas, á sugetos notados por su desafeccion al nuevo régimen y á veces á eclesiásticos, empleados antiguos, á personas de carácter estravagante, ú otros contra quienes habia que vengar particulares agravios, propios ú agenos. Formaban esta *primitiva partida de la Porra* Guardias de Corps de los de la última creacion, en la cual habian entrado algunos que, por su mala educacion y ruines antecedentes, valian cuando mas para sargentos de peseteros; pero su *patriotismo* suplia por todo.

La mayor parte pertenecian al partido exaltado, y estaban afiliados á la comuneria. En mas de un motin se vió á varios de ellos capitaneando grupos de paisanos.

A estos Guardias de Corps y oficiales de otros cuerpos, que se propasaban á tales actos de brutalidad, calificados de *calaveradas de gente de buen humor*, se unian algunos jóvenes de familias aristocráticas, literatos y periodistas. Sea ó no cierto, la tradicion ha conservado hasta nuestros dias la noticia de que Larra y Espronceda (1) tomaban parte en esas *diversiones*. Hoy que á estos nombres se los rodea de cierta aureola de gloria literaria, parecerá quizá una profanacion el referirlo; pero á bien que yo no lo invento, y que asi suele decirse, con verdad ó con mentira, siempre que se habla de la *partida del Trueno*. De algun otro escritor dramático de aquel tiempo se dice lo mismo, pero es mas probable que no sea cierto, pues ha dejado tal reputacion de cobardía, que difícilmente se hubiera atrevido á dar de palos ni á un esclaustrado, á menos que tuviese guardadas las espaldas por cuatro ó seis consócios con espada en mano.

De todas maneras, es lo cierto, que las proezas de la *partida del Trueno* duraron cuatro ó seis meses, que se hablaba de ellas con grande hilaridad en las tertulias liberales, y en los salones de algunos aristócratas venidos de la emigracion, y que las *lechuguinas* de aquel tiempo se disputaban los obsequios de los designados por la opinion pública como de la *partida del Trueno*. Estos á su vez no confesaban ni desmentian su participacion en aquella banda de brabucones, que pasaban por valientes, porque á veces entre cuatro ó seis apaleaban á un pobre hombre descuidado é indefenso. No era esta una sociedad secreta, ni organizada, ni fué su duracion tal que merezca dársele importancia; pero tampoco debe quedar omitida, pues al fin aquella *noble* partida, tiene el alto honor de ser la ascendencia de las actuales *partidas de la Porra*, aunque los *primitivos* se nieguen á reconocer esa degeneracion de la raza.

*La partida del Trueno* tuvo luego imitadores en varias capitales de España, pues sabido es que todo lo malo y ridículo de la Córte se suele remedar en las provincias, y en casi todas ellas necesitaron los carlistas atrincherarse en sus casas luego que anochecia, tanto mas cuanto que por punto general era gente de baja estofa la que se dedicó á manejar el palo, ó lo que se llamaba *tener la contrata de la leña*.

(1) Este habia emigrado en los últimos años de Fernando VII huyendo de la persecucion de que fué objeto por afiliado en la sociedad de los *Numantinos*.

Mas luego que surgieron ya los consabidos disturbios entre francmasones y comuneros, moderados y exaltados, por las cuestiones de destinos, como siempre, algunas de aquellas partidas llegaron á ser temibles para los mismos liberales que tenian algo que perder, y fué ya preciso perseguir lo que las autoridades antes habian tolerado y casi protegido. En Zaragoza fué muy notable en este concepto la célebre *partida de Chorizo*, acerca de cuyas proezas se puede preguntar á las personas formales de aquella poblacion.

Cuando principió la venta de los bienes de los frailes, estas partidas tomaron cierto *carácter económico político*. Puestos sus individuos á las puertas de los sitios donde se hacian los remates, alejaban á los compradores, que pretendian ir á pujar las fincas sacadas á subasta, ó cobraban de ellos un *barato* á título de *prima*. Si algun patriota queria una finca, la partida se encargaba de tener el local *despejado*, de modo que nadie sino él se atreviera á entrar en la licitacion. Las partidas de provincias tenian sus agentes en Madrid, que se valian aquí de medios análogos á los ya indicados.

Para conclusion de este edificante capítulo, no quiero dejar de consignar el estribillo con que los encargados de la *administracion de la leña* concluian sus sanguinarias canciones, pues seria lástima que cayeran en olvido estos engendros de la musa patriotera.

Al tún-tún, paliza, paliza,
Al tún-tún, sablazo, sablazo,
Al tún-tún, mueran los carlistas,
Al tún-tún, que defienden á Carlos.

Por la callejuela,
Por el callejon.
Entrar en sus casas,
Que quieran que no.
Reinará Don Cárlos
Con la Inquisicion,
Cuando la naranja
Se vuelva limon.

La música era digna de la letra, y una y otra podian competir con la célebre *Pilita*, que cantaban los realistas el año 1823 (1).

(1) Para que tampoco esta se olvide, la consignaremos aquí, pues lo merece:

Pilita, bonita, con la pia-pla-pon,
Viva Fernando y la Religion,
Muera el que quiera Constitucion.

## § LXVII.

### La francmasoneria y el justo medio: preparativos de las sociedades secretas para asesinar á los regulares y apoderarse de sus bienes.

El nombramiento de Martinez de la Rosa, Búrgos y Garelly para regir los destinos de la nacion, no satisfizo tampoco á la mayor parte de los liberales. Todos iban á un fin, pero no convenian en los medios, ni menos en la cuestion de tiempo y movimiento. Preferian los moderados ir lentamente y á paso seguro, semejantes á los ancianos, que gustan de viajar en carruajes cómodos y despacio, evitando vuelcos y contratiempos, aunque lleguen algo tarde. Los jóvenes y los hombres impacientes prefieren el galope y el escape, con tal de llegar antes, aun á riesgo de romperse la cabeza y no llegar nunca. Asi que la cuestion entre moderados y exaltados era meramente de conducta, puesto que el camino y el término del viaje eran los mismos.

Habia ademas la cuestion de destinos y dineros, como siempre. Esto no hacia falta repetirlo, pero bueno es no olvidarlo. El comer á costa del pais y de la pátria se llamaba *patriotismo*. Esta palabra, lo mismo que la de *patriota*, llegaron á ser objeto de escarnio. Al ver á un holgazan charlatan y brabucon se decia por burla ¡es un *patriota*!

Martinez de la Rosa redactó su célebre *Estatuto Real*, que la Reina Cristina firmó en diez de Abril de aquel año 1834. Por fin los antiguos ex-anilleros lograban ver planteado su proyecto de dos Cámaras, y se reparaba en parte el agravio hecho en 1810 á los dos antiguos Estamentos del Clero y la Nobleza eliminados del organismo político por las Córtes de aquel año en la Constitucion del 12. Con el título de *Próceres* se formó una alta Cámara, en la cual entraban, como miembros natos, todos los Prelados eclesiásticos y todos los Grandes y Títulos de España. Los antiguos comuneros llevaron á mal esta innovacion, y clamaron desde luego por el planteamiento de la Constitucion del año 12: los carlistas no quisieron aceptar ni una ni otra, ni con una ni con dos Cámaras. Quedó desde entonces la nacion dividida en tres

partidos políticos. *El moderado*, que tenia las riendas del poder y era notable por su astucia, contando con el apoyo de una parte de la francmasoneria española y francesa, y con el de Luis Felipe y su gobierno. El partido, conocido entonces bajo el nombre de *exaltado* y que despues se llamó *progresista* y mas adelante *radical*, notable por su audacia, aparentando en la oposicion cierta austeridad de principios, que no acreditó cuando subió al poder. A este partido se afiliaron hombres que en 1821 y 22 pertenecieran al moderantismo, como Argüelles, Heros y Calatrava, al paso que se contaba ahora entre los moderados al inolvidable Alcalá Galiano, demagogo en 1823, sugeto de talento, y que habia aprendido algo en la emigracion, si bien por mucho tiempo conservó resabios de sus antiguas exageraciones.

El tercer partido era el *realista*. En cuanto al número debe decirse que el de los moderados ha sido siempre escaso, y triple ó cuádruple el de los exaltados, llevando consigo á casi todos los artesanos de las capitales de provincia y pueblos grandes y fabriles. Los carlistas estaban con respecto á los liberales en la proporcion de doce á uno (1).

El partido exaltado pudo contar desde luego con el favor y proteccion decidida del gobierno inglés, y con los recursos de su prepotente masoneria. Ocasiones hubo en que la influencia inglesa llegó á sentirse de tal manera, que fué preciso que el gobierno moderado (Narvaez en 1848) pusiese los pasaportes en la mano al embajador inglés (Bulwer) con aplauso de todos los hombres de bien de todos los partidos, pues el cinismo con que aquel sectario extranjero conspiraba en España excedia los límites del decoro y del sufrimiento.

Con anterioridad á estos sucesos nos dá noticia el Sr. Riera y Comas de la ingerencia del célebre Lord Clarendon en la política de los primeros tiempos de la revolucion, y de la parte que tomó en los sucesos de 1834 y 35, y hasta en los preliminares para el degüello de los frailes. Dice así (2):

«El embajador inglés, cuyo verdadero nombre era Lord Clarendon, aunque él se hacia llamar Mister Williers unas veces y Mister Williams otras, estaba perdidamente enamorado de una hermosa dama de la Córte (3), y para rendirla sus ob-

(1) Eso era en 1834: ahora en el último tercio del siglo XIX el liberalismo ha hecho grandes *progresos*, sobre todo en la parte central y meridional de España, y con él han cundido la impiedad y la desmoralizacion. Suponer que la estadística de 1880 es la de 1834 seria un absurdo.

(2) Tomo 4.°, pág. 193 de la 1.ª edicion: en la 2.ª se ocultó el título del Lord, no se para qué, pues diciendo que se hacia llamar Mister Williers etc. habia de ser muy necio quien no lo adivinara.

(3) La célebre gallega Marquesa de V...,..

sequios encontró un rival en la persona del Conde de Toreno que entonces era presidente del Consejo de Ministros (1). Por supuesto, que entre los dos rivales habria algunos altercados; pero como, segun creo, el Conde de Toreno se llevó la preferencia en el ánimo de la dama, picose tan rabiosamente y con tan loco esplin nuestro inglés, que, por vengarse, resolvió derribar á Toreno y hacerle la guerra de todas maneras. Como que era embajador (y gracias no sé á que santo, Toreno tenia muchos enemigos políticos en España) le fué muy fácil al de Albion armar á su contrario lo que puede decirse una zancadilla. Coligose con los individuos de la triple junta masónica, comunera é iluminada; y de este modo llevó á la arena política una odiosidad á muerte, que habia concebido por causa de una dama. En esto tuvo origen la caida de Toreno; y digo tuvo origen, porque el embajador inglés fué el que mas trabajó para ello. No contento sin embargo el británo con todo esto, trató de incomodar á su rival de otras mil maneras distintas, y de aquí provino el desafio entre los dos, desafio que, como muchos saben ya, no llegó á verificarse, porque se presentó en medio de ellos un noble castellano enviado por María Cristina (hoy Duquesa de Riánsares), que impidió el duelo, haciendo firmar á ambos combatientes un documento, por el cual se obligaban á no batirse jamás. Los dos duelistas quedaron asombrados de pavor, y mucho mas aun cuando les dijo el noble enviado, que si llegaban á batirse se publicaria el hecho en todos los reinos de España é Inglaterra, con la precisa circunstancia del documento que acababan de firmar.»

El Sr. Riera añade á esto por via de nota y para manifestar que no es una invencion novelesca: «Todo eso que se ha referido respecto al embajador inglés, Toreno, su querida, el *pronunciamiento armado por aquel*, el desafio, la presentacion de un noble de parte de Cristina en el lugar del duelo, con todo lo demas que se ha dicho, *es muy cierto* y *ciertísimo* y mis lectores pueden creerlo como tal.»

Descartado de esto lo relativo á la cuestion amorosa, que

---

(1) Supongo que los partidarios de la historia clásica fruncirán el entrecejo al ver voltear á los ministros en la cuerda política, movida por el Dios Cupido. Con todo ¡qué cosas tan buenas, y tan filosóficas se podrian escribir en una historia titulada *Influencia del galanteo en la política española*!

Felipe II, *el prudente*, principió á perseguir á Antonio Perez por haberle suplantado en el ánimo de la de Eboli: el Conde de Chinchon azuzó al Rey contra los aragoneses por vengarse del Duque de Villahermosa, que le habia hecho mal tercio en una conquista amorosa, y el atolondrado Lanuza dejó á los baturros y revolvedores de Zaragoza por huir de su indisciplina, y marcharse á Epila donde tenía la novia. De entonces acá ¡cuánto se podia añadir!

importa poco para el caso (1), queda para nuestro propósito la complicidad de Lord Clarendon con nuestras sociedades secretas, acerca de la cual no deben dudar los lectores, y esto, no por lo que dice el Sr. Riera en su novela histórica, sino porque tanto aquel diplomático como casi todos sus sucesores y antecesores han tenido por necesidad que conservar estas malas conexiones, á veces á disgusto suyo, so pena de perder el destino. A disgusto suyo, si, porque algunos de ellos, excelentes caballeros, repugnaban como *nobles* lo que tenian que hacer como diplomáticos, entrando en tan bajas relaciones.

Dos cosas deberemos advertir acerca de la anterior narracion del Sr. Riera y Comas. La existencia de la secta que llama *iluminada*, para mi y para las personas que he consultado, es una cosa incierta. Que habria en España partidarios del iluminismo de Weisaupt es indudable; pero que llegaran á formar una secta organizada y compacta no parece exacto. Los carbonarios,—que existian ya en 1822, siguieron trabajando en el extranjero de acuerdo con los republicanos y carbonarios franceses é italianos, y continúan hoy desplegando gran actividad, á una con los mismos y con los de Portugal,—volvieron á organizarse en España en 1834, siendo los principales ejecutores de los asesinatos de frailes, carlistas y jefes, como contratistas de palizas, degüellos y motines que han sido en todos paises y en todos tiempos: lo que no creo, es que existieran con el titulo de *iluminados;* al menos confieso francamente que no lo he oido á nadie ni leido en ninguna parte.

Por lo que hace á la pugna entre Toreno y Sir Jorge Williers, no pudo ser anterior al degüello de los frailes, pues Toreno entró en el ministerio á la caida de Martinez de la Rosa, con el cual no corria muy de acuerdo, pues se hacian sombra el uno al otro.

Los comuneros antiguos lograron restablecer algunas de sus *torres*, pero sin adquirir gran importancia, y hubieron de aliarse con los francmasones, viniendo por fin á realizarse el gran proyecto de los desertores de la comuneria, que tan mal parada la dejaran en 1822.

En cuanto al partido moderado, sus principales jefes huyeron desde luego de las sociedades secretas: es mas, casi siempre las han tenido en contra. Aunque muchos de ellos habian pertenecido á la francmasoneria, y aun algunos á la comuneria, en 1834 no volvieron á las cavernas de Adoniram, ni á

(1) Quizá hubiera sido mejor poner este largo pasaje por nota; pero como Lord Clarendon ha figurado siempre como protector de los progresistas españoles, no está demas intercalarlo aqui.

los alcázares de Padilla, por mas que á veces tuvieran que rendirse á las exigencias de secta en esas cosas en que la francmasoneria no cede, ni aun con respecto á sus antiguos adeptos cuando los declara *en sueño*, ó *dormidos* (1).

Asi que no es enteramente exacta esa division sistemática que se ha hecho en ocasiones, y aun suelen hacer los periódicos realistas, calificando á los moderados de *francmasones*, á los progresistas de *comuneros*, y á los republicanos de *carbonarios*, ó *iluminados*, como los llama el Sr. Riera y Comas, cuya novela en esta parte, como en casi todo, no pasa de novela.

Luego veremos que la masoneria desde su reorganizacion en 1842 hasta el dia, ha estado y aun está dirigida y manejada principal y casi exclusivamente por los antifrásticamente llamados *progresistas*, que son francmasones casi en su totalidad.

## § LXVIII.

### Conspiraciones de policía: pugnas entre los agentes de esta y los de las sociedades secretas.

Cuando los sitiados en una fortaleza oyen los golpes de zapa con que los sitiadores la están minando, no tienen mas remedio que contraminar para impedir los trabajos de estos; asi los gobiernos, cuando se ven asediados por las conspiraciones de las sociedades secretas, tienen que apelar al mismo recurso minando á estas. La operacion es muy sencilla, pues como, por lo comun, se reclutan los instrumentos de accion entre los desesperados y famélicos, todo se reduce á conquistar con dinero y ofertas de destino á un iniciado ó á alguno que, se inicie en la conspiracion ó sociedad secreta, con ánimo de venderla (2). Este espia tiene que hacer siempre el papel de enérgumeno, llevando su intransigencia hasta el mas alto grado, pidiendo sangre y exterminio para realizar los planes de la secta, proponiendo las medidas mas violentas y exageradas y llamando la atencion por

---

(1) Frase con que se designa al francmason á quien se devuelve su libertad, dejando de pertenecer á la secta, pero sin relevarle de los demas juramentos y de la obligacion de guardar secreto.

(2) El procedimiento es tan sencillo, que, para descubrir las conspiraciones carlistas la policía suele tener espías que confiesan, comulgan, y frecuentan las cuarenta horas, y se ingieren en las sacristías, aparentando gran fervor, mucha intransigencia, y echando pestes contra los liberales: *cave canem*, como ponian al perro los romanos.

su actividad febril, á fin de que no se desconfie de él, antes bien se le dé parte en la ejecucion de los primeros y principales golpes.

Sábese que Mirabeau, el furibundo demagogo francés, estaba subvencionado por la Córte, y entre los papeles cogidos á Napoleon III se hallan no pocos que comprometen visiblemente á los mas ardientes republicanos de Paris, que aparecen dóciles instrumentos de la policía imperial y de su jefe Pietri.

Ugarte ganó por ese estilo á Regato el año 1821, segun hemos visto, y en la emigracion hubo tambien otros Regatos (1). El Gobierno en 1834, al sentir los primeros golpes de la sociedad secreta formada por los francmasones y comuneros para minar su existencia, acudió al expediente consabido, y bien pronto tuvo en su mano gran parte de los hilos de la conspiracion. Pero sucede con estas y con las sociedades secretas lo que con las enfermedades y vicios orgánicos: no está la dificultad en conocer el mal, sino en curarlo, ó por lo menos mitigarlo; y acontece á los gobiernos, como á los médicos, que no pocas veces, conociendo el mal, lo empeoran en vez de remediarlo. El Gobierno se valió, entre otros agentes, de un tal Salvador, acerca de quien se encuentra, en uno de los folletos publicados por entonces contra el poder y sus medidas represivas, la siguiente nota, que conviene acojer con alguna reserva, como de mala procedencia y género sospechoso (2):

«El 28 de Enero de 1834 fué preso en el patio de correos D. N. Salvador, en el acto de sacar una carta; y ocupados todos sus papeles, resultaron varios legajos de correspondencia con una sociedad secreta, y dos diplomas de D. Francisco Zea Bermudez, con sellos del ministerio de Estado. Pasados los papeles al subdelegado principal de policía, que lo era entonces D. Fermin Gil de Linares, actual gobernador de la sala del crimen en Madrid, aquel magistrado se vió asombrado y perplejo sin saber que hacerse, por la contradicion que presentaba la correspondencia para él *non sancta*, y los dos pliegos diplomas del ministro Zea, que eran unas instrucciones dirigidas á Salvador para desempeñar las infames misiones que le habia confiado contra los patriotas (3).

(1) Sin ir tan lejos tenemos en este año 1870, al escribir esta historia, el magnífico asunto de *Escoda y los carlistas*, perteneciente al bajo cómico, en que no sabe uno que admirar mas, si el cinismo del gobierno y sus agentes, ó el *candor* de los que se dejan engañar ¡por un Escoda!

(2) Se publicó en un folleto de los varios que entonces se dieron á luz para meter ruido y embrollar: la inserta el Sr. Pirala en su tomo 1.º pag. 446.

(3) No creo tan zopenco al ministro Zea, hombre sumamente astuto, que fuera á dar

Consultado el caso con el nuevo ministro D. Francisco Martinez de la Rosa (que parece que, contra lo que tantas veces tiene dicho, haya recibido la herencia á beneficio de inventario), mandó de Real órden que inmediatamente fuese puesto Salvador en libertad; que se le devolviesen los papeles ocupados y que se le diese una satisfaccion por la equivocacion sufrida; resultando de todo que Salvador era un alto agente del Gobierno, y que este *mantenia una sociedad secreta* con los tributos del pueblo para sostener su faccion y dividir á los patriotas. Así es que Salvador viajaba en posta y derramaba el oro por todas partes como su compañero Civat. Luego se estrañará que la policia cueste ocho millones de reales (1).

«Este mismo Salvador se me presentó en Madrid á fines de 1833 con una contraseña de mis amigos *los patriotas de Barcelona*, de acuerdo con él y en un todo con el Excmo. Sr. Conde de Toreno, *cuando era patriota*, es decir, cuando no era ministro y de traeres tan apuestos y cumplidos como hoy. Emprendí el 10 de Enero de 1834 mi viaje para Barcelona; pero, delatado por Salvador, fuí detenido en Guadalajara por el Capitan D. Nicolas de Luna, que, como esbirro de policia (2), me esperaba con los salvaguardias en la posada en que debia apearme, y de Real órden se me destinó arbitrariamente al presidio de Ceuta.

«Por las noticias que me suministró la policia (3), resultó que Salvador era el mayor *mónstruo* que habia producido la naturaleza. En 1823, siendo oficial del regimiento de Lusitania, se pasó á los facciosos con parte de su compañia, estuvo de emisario del gobierno para espiar á los patriotas emigrados en Gibraltar, en los pontones de Lisboa, Barcelona, Marsella, etc.»

Si Salvador, por esos actos, era el *mayor mónstruo de la naturaleza*, ¿qué calificacion queda para los que han hecho el mismo papel entre los realistas, á favor de los liberales, pagados por Aviraneta y sus compadres, manchando sus manos en sangre inocente?

Veamos ahora los resultados de estos manejos.

---

esas instrucciones *por escrito* y *mucho menos* con el sello del Ministerio de Estado. Las noticias de Aviraneta hay que tomarlas siempre á *beneficio de inventario*, y muchas de ellas ni aun con tenazas.

(1) Si las sociedades secretas no gastaran en sus tramas mucho mas de esa cantidad, podria ahorrarse gran parte de ella.

(2) El Sr. Luna ha sido y es bien conocido en Madrid como patriota y progresista; pero los conspiradores y sectarios, cuando llegan á reñir, son inexorables.

(3) ¿Con que también *la de las ocho millones* le servia al Sr. Aviraneta para darle informes de los que se burlaban de sus tramas?

## § LXIX.

### Sociedad secreta de los Isabelinos.

Curiosas noticias nos da acerca de esta el Sr. Pirala, y aun cuando algunas de ellas haya que tomarlas tambien *á beneficio de inventario*, con todo no puede prescindirse de trascribir su interesante relato, siguiendo nuestro sistema de copiar, mas bien que narrar por cuenta propia en tan difíciles asuntos; pero sin dejar de consignar luego todo aquello en que convenimos y lo que no nos parece aceptable. Dice así (1):

«Un sugeto bien conocido en *el arte de conspirar* fué preso el dia 10 de Enero de este año (1834) por órden de Zea Bermudez, y desterrado á Galicia; pero consiguió evadirse desde Valladolid y volvió á Madrid, refugiándose en la casa de un amigo en la calle de Cedaceros (2). Saliendo solo por la noche con las debidas precauciones, se reunia con los compañeros en el Prado y en otros paseos públicos, sitios los mas á propósito para no infundir sospechas, y concertó con ellos su plan *para formar la confederacion Isabelina* (3) con objeto de combatir á D. Carlos y *los principios que representaba, y dar mas amplia libertad á España* (4).

»Hombres todos de accion y resueltos, formaron con la mayor celeridad los *círculos isabelinos* (5) en Madrid y en las provincias. Apelaron al entusiasmo, *virgen entonces* (6), de los liberales, que se hallaban en grande fermentacion, y en todos hubo celosos y activos cooperadores. Solo en Madrid llegaron á afiliarse en secreto diez mil personas (7), inclusos muchos individuos del ejército (8).

---

(1) *Historia de la guerra civil*: tomo 1.º pag. 443.

(2) Es cierto, y parece averiguado que es la del número 11, que era entonces del Conde de Parsent.

(3) Los mismos perros con diferentes collares.

(4) ¡Si creerá el Sr. Pirala que escribe para niños y para tontos!

(5) Los liberales entonces se llamaban *cristinos*. El título de *isabelinos* fué solo una añagaza para restablecer la confederacion de comuneros con un nombre hasta cierto punto legal, y que no recordase las añejas rencillas y miserias. Su verdadero objeto era derribar á los moderados. Estaban en íntimas relaciones con la muger del infante D. Francisco.

(6) ¡Virgen Santísima del Tremedal! ¡*Virgen* el partido liberal en 1834, despues de los contubernios de los años de 1822 y 23!

(7) Precisamente era el número de comuneros que se *decia* haber en Madrid en 1822: con todo, en estos cálculos solamente sale cierta *la mitad de la mitad*.

(8) Y sobre todo de la fusilable clase de sargentos y subtenientes.

»Contra lo que algunos han creido, podemos asegurar que la matanza de los frailes *no fué un* acto preparado por la sociedad (1): trató luego, es cierto, de aprovecharse de él (2), pero veamos lo que hizo.

»Ocupado el Directorio en su plan para la apertura de los Estamentos, le sorprendió el *espontáneo y casual movimiento* del 17, y observando que las autoridades permanecian en una *escandalosa y criminal indolencia*, se acercaron muchos *isabelinos* al fundador de la sociedad para que montase á caballo y saliese á hacer la revolucion; pero el escondido les contestó que ni tenia caballo ni dinero (3); y, mediando contestaciones y disponiéndose proyectos, *obraron algunos confederados por su cuenta, y convocando á centurias enteras*, se arrojaron á la calle á aumentar el número de los *alborotadores*, pues carecian de jefes que les guiaran, y no les salian los enemigos al encuentro. Procedieron muchos maquinalmente y cometieron algunos punibles escesos.»

Suspendamos aqui un momento la relacion *candorosa* del Sr. Pirala, declarando *casual* el *preparadísimo* degüello de los frailes, en el que *obraron algunos confederados por su cuenta*, y *eso* que antes habia dicho que no lo habia preparado la sociedad; pero, con todo, en las tres horas que mediaron desde las doce á las tres de la tarde, el Directorio *observó la escandalosa indolencia* del Gobierno (4) y fueron y vinieron recados, y mediaron contestaciones, y se dispusieron proyectos, y se reunieron las centurias y se echaron á la calle, y todo ello en tres horas y con espantoso calor canicular. ¿Cree el Sr. Pirala que hallará muchos hombres de bien y discretos, que crean esa narracion, mas llena de *casualidades* que el célebre manteo del estudiante?

En vano el Sr. Pirala trata de esplicar el asesinato de los religiosos en Madrid por los de los pretendidos *untadores* de Milan. ¿Qué tiene que ver *lo uno* con lo otro? Nosotros hemos visto al vulgo en estos últimos años perseguir á los pretendidos robadores, comedores y matadores de niños; *pero* ese vulgo fanático *é ignorante*, reunido al azar, sin jefe, sin organizacion ¿en qué se parecia á las hordas de asesinos que invadieron los conventos á mansalva, organizadas, con jefes á quienes obedecian, con consigna, matando á unos y

(1) No fué sola en los preparativos como luego veremos, pues cooperó la francmasonería, sin la cual no hubieran podido llevar á cabo sus proyectados asesinatos.

(2) Luego nos dirá el Sr. Pirala que el degüello lo ejecutaron estas.

(3) Lo mismo que el célebre Alonso, el secretario de Escoda, cuando fué á arreglar con los carlistas *el unidad de guerra*.

(4) Poco tiempo fué para tan gran observacion.

perdonando á otros? Pues qué! los que mataron á los frailes ¿los mataron acaso por envenenadores, *ó por frailes?*

¡O qué ciego está quién no ve por tela de cedazo! Pero dejemos esto, que con hechos demostraremos que no fué *casual* como pretenden los escritores liberales, contando demasiado con el candor de los lectores y de la posteridad, y volvamos al interrumpido relato.

«El *Directorio Isabelino*, que tenia muy adelantados sus trabajos, se animó al ver la conducta del Gobierno en aquel triste dia, y creyó segura su destruccion y la del órden de cosas existente, reemplazando uno y otro como veremos.

»Meses antes llegó de Barcelona el capitan D. F. Civat, emigrado en 1823 en Londres, y edecan de Mina, segun manifestaba.

»Se introdujo ó le presentaron en casa del Duque de Zaragoza y de D. Lorenzo Calvo de Rozas (1), y este último le presentó en el cuarto donde estaba refugiado el fundador de *la Isabelina*. Comisionado por este, prévia su oferta de trabajar en union de los patriotas, marchó á Barcelona á concertarse con los *Isabelinos* del Principado, de donde regresó entusiasta, y exaltó extraordinariamente al Duque de Zaragoza, á Calvo de Rozas, Romero Alpuente, Olavarria y otros confederados, con quienes se puso en continuas relaciones. Estos precipitaron entonces al Director (2) á que acelerase sus planes, puesto que tan adelantados estaban los trabajos en Cataluña, de cuyo punto se exigia comenzase Madrid á pronunciarse.

»Estas escitaciones ocasionaron una reunion, el 20 de Julio, con Calvo de Rozas, Calvo Mateo y Olavarria, y sentaron las bases de su plan, reducido á hacer una esposicion á S. M. (la redactó D. Alvaro Florez Estrada), manifestándole los graves daños que se iban á seguir si se planteaba el Estatuto Real, y añadiendo que, para evitar males, convenia que S. M. pasase á las Cortes el proyecto de Constitucion que remitian (3),

---

(1) Calvo de Rozas fué siempre el Mefistofeles del pobre Palafox, que era hombre de no muchos alcances, y debió su nombradia al valor de los zaragozanos y aragoneses, al paso que estos debieron muchos desastres á su impericia.

Calvo de Rozas, durante el primer sitio, mandó en Zaragoza como un Bajá: eso no quitó que fuera despues comunero y progresista.

(2) Aviraneta era muy partidario de la filosofia del *yo*: siempre propendió á darse en materia de conspiraciones mas importancia de la que tenia.

(3) Dice el Sr. Pirala que la Constitucion la redactó el Sr. Olavarria y que gustó mucho á los belgas *que la adoptaron*, y aun al mismo Martinez de la Rosa. Dudo mucho, en el genio de este, que le gustara el engendro del Sr. Olavarria. En cuanto á los belgas, creo que allí se reirán de la noticia: la Constitucion de Bélgica la hicieron los *católicos* en 1830 y, francamente, no creo que los católicos belgas pidieran al Sr. Olavarría patronca para vestirse de constitucionales.

»Si la Reina Gobernadora se oponia á dar semejante paso, *como era natural*, se apelaria á la insurreccion, el mismo dia 24 de Julio, destinado para la apertura de los Estamentos. Varios procuradores afiliados en la *Sociedad Isabelina* se habian comprometido á hacer una mocion para que se declarase el Congreso de Procuradores en *Cortes presuntas* (1). El público de las tribunas, compuesto en gran parte de *isabelinos*, que se proporcionaron papeletas, contribuirian á apoyar la mocion de sus compañeros (2). Si se encontraba resistencia, se armaria un alboroto en el seno mismo de las Cortes (3), que seria la señal para el pronunciamiento general de los asociados.

»El plan convenido era que *el pueblo* se apoderase de todos los campanarios, y tocase las campanas á vuelo, tomar los principales edificios y fortificarse en ellos, formar barricadas con coches, carros, bancos, confesonarios (4) etc. El Duque de Zaragoza debia ponerse al frente de las tropas *comprometidas con él en los trabajos militares* (5), con separacion del paisanage.

»En el acto se formaria el Ministerio, que se compondria de los sugetos siguientes, segun papeles que tenemos á la vista, y los que ocupó la autoridad.

»*Estado.*—D. Evaristo Perez de Castro: Subsecretario el Marqués de Monte-Virgen.

»*Guerra.*—D. Gerónimo Valdés: Subsecretario el Duque de Rivas.

»*Gracia y Justicia.*—D. Manuel Garcia Herrero.

»*Interior.*—D. Alvaro Florez Estrada.

»*Hacienda.*—D. Lorenzo Calvo de Rozas: Subsecretario D. Juan Olavarria (6).

»*Marina.*—D. José Maria Chacon.

»*Capitan general de Madrid* y general en jefe de la Guardia y de las operaciones, el Capitan general D. José Palafox y Melci, Duque de Zaragoza.

»*Gobernador de Madrid.*—D. Evaristo San Miguel. Hay una rúbrica y un sello.»

---

(1) ¡Feliz ocurrencia! como de tales cabezas serian *presuntas* por los *presumidos*.

(2) Y se llamarian muy formalmente *¡el pueblo!*

(3) Con todo, habria que contar con el oficial de guardia, pues de lo contrario con una docena de blanquillos se acababa la fiesta.

(4) ¡Pobres cálices y vinageras de plata!

(5) Para hacer lo que hizo en la batalla de Tudela, huyendo con 30,000 hombres á meterse en Zaragoza sin disparar un tiro.

(6) Los principales agentes de las sociedades secretas procuran siempre en el reparto quedar cerca del *cajon de la plata*

Suspendamos otra vez esta narracion tan curiosa como importante; aunque nada edificante.

El Sr. Pirala no describe el sello, y seria curioso saberlo, pues, segun noticias, es masónico.

»*La Sociedad Isabelina* se titulaba tambien *la Union*, y el sello, segun refiere alguno que dice haberlo visto, aludia á esto.

*La Isabelina*, como se echa de ver por el Ministerio que proyectaba, era una coalicion de francmasones y comuneros, viniendo los mas furiosos de estos á parar en 1834 á la amalgama propuesta por aquellos en 1822 y que fué ocasion del cisma que dejamos descrito

Esta es la que el Sr. Riera y Comas (en cuya novela histórica cuesta mucho trabajo hallar una verdad entre mil ficciones y exageraciones) llama *la triple junta*, suponiendo que en ella entraban los que llama *iluminados*, que en realidad eran los antiguos carbonarios; mas estos no tenian parte en la *direccion*, si bien se contaba con ellos para la *ejecucion*.

Echase de ver tambien por la anterior *nòmina* (pues al fin la *nómina* era lo que se buscaba), que prevalecia el antiguo elemento comunero ó digase *exaltado*, sobre el masónico, el cual aparece postergado, pues aquellos, ó sean los que tomaron despues el nombre de progresistas, llevaban los Ministerios de Gracia y Justicia, Interior ó Gobernacion, Hacienda, Marina y la Capitania general de Madrid, con la cual otro de mas talento hubiera podido contrabalancear la influencia masónica de Valdés y de San Miguel. Mas á la secta le convenia una persona como Palafox, á quien pudiese manejar fácilmente, lo cual no sucedia con Valdés, hombre de mas entereza (1). Pero ¿qué significaba el Duque de Rivas, ¡el bueno del Duque de Rivas! (francmason, eso sí) en la Subsecretaria de la Guerra y metido entre aquella gente?

En último resultado, masones y comuneros de *la Union* todos eran unos, y todos desde entonces hasta su muerte figuraron entre los progresistas con pocas escepciones, pues los mismos San Miguel y Palafox, procedentes de la fracmasoneria, fueron despues considerados como jefes del partido progresista, y al mismo San Miguel le veremos mas adelante *trabajar* en ese concepto para el pronunciamiento de 1854, si bien á los últimos de su vida formó, como *resellado*, en las filas de la *Union liberal*.

(1) D. José Segundo Flores en la *Vida de Espartero*, tomo 3.º, pag. 617, edicion de 1845, revela que el Infante D. Francisco y su muger estaban muy comprometidos en aquel mal negocio, y que Palafox obraba por cuenta de los Infantes: por ese motivo fué preciso desterrarlos de Madrid. Es ciertísimo como veremos luego.

Concluiremos estas observaciones admirando la *modestia* del director presunto Aviraneta, que *trabajaba en su oficio de conspirador*, sin dinero y sin caballo, y solo *por amor del arte*. Preguntando yo á un ministro moderado, que tuvo algunas relaciones con Aviraneta para los sucesos de Vergara, acerca de la importancia de sus gestiones y de la exactitud de sus revelaciones, me contestó: «Aviraneta en todas sus relaciones exagera la importancia de su persona y de sus cosas; *calla lo que debia decir y dice lo que debia callar.*» En efecto, sin negarle el mérito de gran conspirador, hay que tener en cuenta que era instrumento y pié mas que cabeza; pero, en su presuncion, cambiaba algunas veces el papel de *testaferro* por el de *director* (1).

Hechas estas advertencias, para aclarar el origen de aquella misteriosa confederacion, causante de los degüellos de Madrid, incendios y asesinatos de Barcelona y otros puntos, y tambien de los sucesos de la Granja, donde por fin llegó á triunfar, veamos ahora el desenlace de su comedia preparada para el dia 24 de Julio.

Continúa el Sr. Pirala diciendo así:

«Una de las medidas de precaucion que habian de adoptarse despues del triunfo de la revolucion, era la espulsion de Madrid de Reinoso, Burgos, Miñano, Lista, Hermosilla, Andino y otros que eran calificados de afrancesados.

«Todo estaba ya dispuesto en la mañana del 23 de Julio, y comunicadas las órdenes á las provincias, para que secundasen el pronunciamiento de la Córte, cuando Civat, que estaba en el secreto (pues él y D. Antonio Nogueras, secretario de la Asociacion, eran los únicos que entraban en la habitacion del director), se retiró á las diez de la mañana, quedando en volver por la tarde, y á la hora en que debia hacerlo se presentó el comisario Luna con sus celadores y una compañía de tropa, y procedió á la prision del escondido fugitivo, ocupándole todos sus papeles, escepto la lista de los corresponsales, que se comió (2).

---

(1) Don José Segundo Flores en el tomo 3.º de la *Vida de Espartero* pag. 30, edicion de 1843 se burla de Aviraneta diciendo: «Aviraneta, á quien da la fama, y él *mas que la fama*, donosa celebridad en el arte de conspirar.....»

(2) Por mi parte no me hallo en ánimo de *tragar* esa noticia. Otra cosa es que se propalara, á fin de poder decir que no se habia podido coger la lista de los cómplices y dejarlos impunes, como es de rigor en tales casos. El Sr. Pirala añade en una nota: «El capitan D. F. Civat, dos meses despues fué agraciado por el Ministerio, contra el dictámen del ministro Moscoso de Altamira, con el empleo de vista de la aduana de Barcelona. Le disfrutó poco tiempo, porque en el primer pronunciamiento revolucionario, que hubo en aquella ciudad, tuvo que esconderse y fugarse á Francia. Tomó partido con Don Cárlos y de resultas del convenio se refugió en Francia.» Falta añadir el objeto con que se *pasó* á los carlistas aquel liberal *pasado*.

«A continuacion fueron tambien presos el Duque de Zaragoza, D. Antonio Nogueras, Beraza (1), Olavarria, Romero Alpuente y algunos otros en las provincias.

«Tal acontecimiento no podia menos de ser harto ruidoso, y el Conde de las Navas lo hizo mas, reconviniendo en el Estamento al Ministerio por la prision del Duque de Zaragoza. Martinez de la Rosa contestó que el Gobierno tenia noticias de que se tramaba algun escándalo para aquel dia (24 de Julio), que se repetian las confidencias, los avisos, los partes, porque *no hay ningun gobierno que no tenga obligacion de saber lo que se fragua en secreto contra la tranquilidad pública* (2). Despues de los tristísimos sucesos del dia 17 y 18 de Julio, los ministros *creyeron ver en ellos* un sintoma, un anuncio de los *medios que se practican en todas las revoluciones* (3). Vislumbraron en aquellos *desórdenes un fin político* (4), sospecharon que no habian sido mas que un ensayo, al que no se habia podido dar toda la estension necesaria, por no haber parecido oportunas la ocasion y las circunstancias.....

«No faltaban mas que pocas horas, se da el último aviso y se repite por varios lados, añadiendo que no eran acusaciones vagas, que no era voz de la calumnia, que no eran rumores dignos de menosprecio, sino que habia datos ciertos, positivos, palpables, citando el lugar donde se hallarian los planes de los conspiradores, la proclama que debia esparcirse el dia de la apertura, la correspondencia que se seguia con las provincias, *y hasta los sellos de las sociedades secretas, que estaban contra el sosiego público, contra el trono y las leyes.*

»El Gobierno creyó que su deber era prevenir el delito y no dar un dia de escándalo á toda la nacion. El Gobierno encontró los planes, los sellos, las proclamas, el nuevo régimen de gobierno que debia establecerse... Vió el Gobierno en *la lista aprehendida* (5) algunos nombres de personas respetables y se vió precisado á someterlas á juicio. Las entregó inmediatamente á los tribunales, y si al cabo de ocho

---

(1) El que, segun Clavel, restableció el Oriente masónico en 1820, en union con Montijo

(2) Luego Fernando VII y sus ministros tenian obligacion de saber lo que Don Francisco Martinez de la Rosa y sus compañeros fraguaban en secreto contra la tranquilidad pública allá en otros tiempos, hácia el año 1814.

(3) *Experto crede Roberto.*

(4) Y ¿nó cayó en la cuenta de ello el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, hasta que ya estaban degollados los frailes? ¿Luego *aquello* no fué *una casualidad*?

(5) Pues ¿nó habiamos convenido en que se la habia comido el otro?

dias los tribunales los pusieron en libertad, esto prueba *que nada se encontró contra ellas.*»

Esta conclusion que atribuye el Sr. Pirala al Sr. Martinez de la Rosa es una salida de sainete ó de zarzuela: es el célebre parto de los montes. ¿Habia ó no habia? Y, si habia ¿qué hicieron los jueces que no hallaron lo que habia? Y, estrañaremos luego que el vulgo oiga en los teatros y repita por las calles coplas en que se contrapone la abundancia de ladrones á la falta de integridad en la magistratura?.

El Sr. Pirala achaca esto á la destreza de Avirancta. De poco le habrian servido á este señor toda su habilidad y todos sus embrollos, si los jueces hubiesen querido proceder con formalidad y el Gobierno hubiese tenido interés en castigar. Pero ¿qué juez se atrevió jamás en España, á no ser Pedrosa, á proceder contra una sociedad secreta? (1). De poco le hubieran servido al Sr. Avinareta todas sus destrezas, sin el consabido *signo de destreza*, como ha traducido alguno la palabra *detresse*. Cómo fuera carlista ya le hubiesen averiguado los cómplices: pero ¡era liberal!

Luego oiremos al mismo Sr. Martinez de la Rosa explicarse, y no por completo, acerca del degüello de los frailes.

## § LXX.

### El degüello de los frailes de Madrid.

Este horrible acontecimiento es una de las principales hazañas de las sociedades secretas y como tal necesita un capítulo especial en esta historia (2), tanto mas cuanto que los escritores liberales pasan sobre él como por ascuas, y callan intencionadamente que fuese preparado y ejecutado por ellas. Pero ¿qué persona medianamente versada en nuestra historia contemporánea y en sus ocultos resortes, ignora ya la causa y los autores? ¿No se dijo entonces y no lo ha dicho siempre la opinion pública? ¿A qué, pues, callar mañosamente en la historia lo que todos dicen de palabra, y lo que todos sabemos?

No he visto en ninguna parte una relacion detallada y mi-

(1) Véase la obra del Sr. Zugasti sobre el bandolerismo, y eso que dice poco sobre la íntima relacion de muchos bandidos con las sociedades secretas. El célebre bandido José María estaba apoyado por los liberales de Andalucía en los últimos años del reinado de Fernando VII, indultado despues de los sucesos de la Granja estuvo al servicio de la policía y murió en un encuentro con sus antiguos compañeros.

(2) Algo mas decimos en esta segunda edicion y con mas datos, revelando algo que no se pudo decir en la primera.

nuciosa de tan espantoso atentado, y ya es tiempo de hacerla, antes de que concluyan de bajar al sepulcro los que aquel dia salvaron su vida casi milagrosamente. Como obra de los francmasones y comuneros combinados, aquella matanza debe quedar descrita en esta historia: le conservo el nombre, siquiera sea algo grosero, *el degüello de los frailes*, que le dió el vulgo.

Es una solemne falsedad el pintar esa hecho como hijo de la casualidad, del terror que inspiraba la epidemia, de la malevolencia, ó de una alucinacion del populacho. Es, repito, una mentira, y mentira arteramente propalada por los que prepararon el crimen, por los que lo ejecutaron, y por los que torpemente no lo impidieron, si es que no lo consintieron. El hecho se anunciaba ya tres dias antes; á los Padres de la Compañía de Jesus se les avisó por liberales que tenian hijos en sus escuelas y colegios, y aun á los otros conventos habian llegado tambien noticias de que se atentaba algo contra sus vidas é intereses: pero como ya en alguna otra ocasion recibieran avisos análogos, que los hechos no habian venido á confirmar, creyeron que esta vez sucederia lo mismo, y que, en todo caso, el atropello seria contra los bienes mas que contra las personas. En algun convento habian ya ocultado las alhajas de la Iglesia y algunos intereses.

El cólera hacia estragos en Madrid y en los pueblos inmediatos: la noche del 16 de Julio estaba tempestuosa y el calor que habia hecho durante el dia desarrolló una gran cantidad de fluido eléctrico en la atmósfera y con ella el de la epidemia. En medio del silencio de la noche y de los relámpagos, que de cuando en cuando rasgaban las nubes, un malvado, pasaba y repasaba por la calle de Toledo y de los Estudios, cantando al son de una mala guitarra esta horrible y satánica copla (1):

Muera Cristo,
Viva Luzbel,
Muera D. Cárlos,
Viva Isabel.

Los que oyeron semejante cancion, infernalmente alusiva á los horribles sucesos que dentro de pocas horas habian de presenciar aquellas mismas calles ¿podrian dejar de recordarla al verse bajo el puñal de los asesinos pagados y quizá

(1) Vive todavía el respetable sacerdote á quien debo esta y otras varias noticias, pues salvó su vida en el Colegio Imperial.

Así decia la primera edicion. Al publicar esta segunda ya no vive. Era el P. D. Jose Anglés, quien me refirió lo que vió el mismo, escribí lo que me contó, le enseñé lo escrito y corrigió el mismo algunas frases.

del mismo malvado cantor, que, semejante al génio del mal, se complacia de antemano en su infame empresa?

Absurdas voces se venian propalando desde algunos dias atrás, acerca de la invasion y propagacion del cólera. Un mes antes se habia presentado repentinamente en Vallecas, y en vano se habia tratado de aislar la epidemia acordonando el pueblo, por medio de un regimiento de ingenieros, que se situó en sus alrededores, para impedir la entrada y la salida. ¿Habia de tener Madrid, foco de infeccion en todos tiempos, el privilegio de que no lo invadiera el cólera morbo que habia devastado todas las capitales de Europa? Con todo, se principió á decir desde el dia anterior, que el desarrollo de aquel no era natural ni casual, sino muy intencionado, y que procuraban propagarle los frailes, como medio de matar á los liberales. Bestial y soberanamente estúpida era la invencion; pero al populacho no se le engaña con una cosa racional: si fuera racional el engaño no lo comprenderia; es preciso que sea una cosa monstruosa y enorme para que él la crea. Pero ¿quién propaló esas intencionadas calumnias? ¿Las creian acaso los que iban organizados á ganar un *jornal de sangre*, como los tigres de la guillotina? La francmasoneria conspira muchas veces sin apariencia de hacer tal cosa: de todos los medios de conspiracion, el mas terrible, por lo mismo que es el mas fácil, sencillo, barato é inevitable, es el de la difamacion y la calumnia. ¿Quién va á formalizarse con un hombre que, só apariencias de candor y simulados deseos de bien público, destroza las mejores y mas sólidas reputaciones? Y con todo eso, cien hombres que reciben la consigna de propalar una calumnia, la dicen cada uno á diez personas y esas mil á otras tantas, y en dos horas la repiten diez mil bocas, y los que no la creyeron al principio, dan despues su asenso á la patraña al ver que *lo dicen todos*. Semejante á la pequeña bola de nieve que rueda de lo alto de la montaña, aumenta su volúmen con lo mismo que arrolla á su paso, y al último, convertida en enorme avalancha, arrasa los bosques y sepulta pueblos enteros.

Los malvados que de antemano estaban ya organizados y tenian la consigna para el crimen, pasaron la mañana estendiendo estas voces contra los frailes, y asesinando á algunos infelices, víctimas de venganzas particulares, so pretesto de que llevaban polvos con el objeto de envenenar las aguas. Los mismos sicarios se encargaban siempre de hallar los supuestos polvos entre las ropas de sus víctimas; suerte de escamoteo que no era difícil ejecutar sobre un cadáver, llevándolos á prevencion el asesino. ¿En qué se parecen estos á los que

por una alucinacion funesta, asesinaban á los pretendidos untadores de Milan?

Serian apenas las doce del dia cuando asesinaron á un pobre muchacho que, por travesura, habia vertido lodo ú otra inmundicia en la cuba de un aguador, como solian hacer por pueril travesura. Al perseguirle, los aguadores gritaron, por torpeza ó por venganza, que *echaba cosas malas en el agua*, y no fué necesario mas para que la multitud furiosa, ó quizá los mismos que le habian incitado á esa travesura, lo asesináran ferozmente. Al mismo tiempo se principió á gritar que otro muchacho, que estaba tambien envenenando el agua de otras cubas, se habia refugiado en el Colegio de los Jesuitas, sustrayéndose de este modo á la venganza popular. Entonces los sicarios, preparados de antemano para el crimen, se dirigieron al Colegio Imperial, prorumpiendo en denuestos y gritos de esterminio, y formando numerosos grupos frente á las puertas del edificio y los otros adyacentes, que formaban aquel vasto establecimiento. Las autoridades, entre tanto, dormian la siesta tranquilamente.

Serian las tres de la tarde cuando los sicarios asaltaron las puertas del Colegio por la calle del Duque de Alba. Era jueves y las escuelas estaban desiertas aquella tarde. Junto á la puerta del Seminario, llamado de Plebeyos, á diferencia del de Nobles, fué asesinado el P. Francisco Sauri, ministro y procurador de los Estudios, que quizá creyó deber suyo salir al encuentro de los invasores (1). Algunos jesuitas jóvenes, de los que estaban en el Seminario, ó en parages contiguos, pensaron poder escapar de manos de los asesinos, vistiéndose con las ropas de los colegiales; pero aquellos los reconocieron facilmente, quitándoles las gorras ó sombreros, y descubriendo la corona clerical en sus cabezas, y arrastraron sus cadáveres hasta la contigua parroquia de San Millan.

«No contentos los implacables mónstruos, dice mi amigo y compañero el Sr. Rosell (2), con los asesinatos cometidos dentro de aquel recinto, se apoderaron de algunos que intentaban fugarse y los espusieron en medio de las calles á todo género de martirios (3). No es dable pintar con sus propios colores el cuadro de sacrificios tan horrendos. Inadvertidamente

(1) Junto á la misma puerta fué asesinado con otros dos jesuitas mas el P. Artigas orientalista distinguido. Un hermano suyo, coadjutor, que ha muerto hace pocos años, me refirió que tuvo el dolor de ver el cadáver de su hermano, al ir á cerrar la puerta, por la noche, con unos carpinteros. (Nota de esta 2.ª edicion)

(2) Tomo 24, pag. 62 de su adicion á la *Historia de España*.—1842.

(3) El mas horriblemente martirizado fué el P. Jose Fernandez, natural de Calañas en Andalucia: sus testículos fueron asados y comidos en una taberna inmediata en la calle de la Concepcion Gerónima.

contemplaron nuestros ojos el mas atroz espectáculo que cupo jamás en la ficcion de la mente humana. En frente de la puerta de la parroquia de San Millan observamos, cruzando la plazuela de la Cebada, un corro de gentes con las cabezas inclinadas al suelo en actitud de mirar alguna cosa. Ignorantes del trágico suceso, y movidos por la curiosidad, nos acercamos tambien, pero hubimos de retroceder horrorizados, al ver tendidos en tierra dos ó tres cadáveres bañados en sangre, y cuidadosamente colocados *de modo que, descubriéndose solamente la parte posterior de sus cráneos, dejaban ver en ellos las coronas de sacerdotes.*»

Despues de haber asesinado á cuantos hallaron dispersos ó escondidos por el colegio, el Sr. G..... (1), que capitaneaba aquella turba, acertó á entrar donde estaba el P. José Carasa con algunos colegialitos rezando el rosario.

—¿En dónde está el hermano Muñoz? preguntó con voz altanera. El Padre Carasa respondió que ignoraba su paradero, pero que suponia estuviera en donde se hallase la comunidad. Obligado á servir de guia, echó á andar delante de aquel jefe, que vestia una blusa azul y empuñaba un alfange corvo, con cierto aire de matón melodramático, pues el traje y las armas parecian escogidas para el acto. Desiertos estaban los claustros, oyéndose en ellos los alaridos furiosos de la turba que lo invadia todo, (2) y los sofocados gemidos de algun moribundo ó la horrible algazara de los que hallaban alguno disperso ó escondido. Serian unos sesenta los jesuitas reunidos en la capilla doméstica (3) delante del Santísimo Sacramento, y que acababan de confesarse unos con otros, dispuestos á morir al pié del altar (4).

—¿Quién es el hermano Juan Muñoz? gritó G., poniéndose en medio de ellos.

El aludido se levantó diciendo:—Yo soy.

—Debo muchos favores, añadió aquel jefe, á su hermano de V. D. Fernando, y vengo á salvar á V.

El aludido D. Fernando, era el marido de la Reina Cristina.

—No saldré de aquí, replicó valerosamente Muñoz, si no

---

(1) Aunque su apellido de cuatro letras es muy sabido y conocido en Madrid, no hallándole impreso no quiero revelarle, pues si le hace honor haber salvado á muchos jesuitas, le hace muy poco el haber acaudillado á los sicarios, aunque dicen que con buen fin.

(2) La que mas destrozos causó fue otra banda que entró por una de las tribunas de la iglesia, valiéndose de las mismas escalas que tenian allí los obreros que estaban quitando el catafalco y las colgaduras, que habian servido en unas exequias solemnes.

(3) Debo esta narracion al mismo P. Anglés, uno de los que estaban en la capilla.

(4) Es ahora la sala capitular de San Isidro, donde recientemente se ha formado un pequeño museo con los cuadros y otros objetos que andaban dispersos por las dependencias de la Iglesia, y sus desvanes. (Nota de esta 2.ª edicion.)

salen tambien todos los demas: su suerte será la mia. Y diciendo esto se abrazó con uno de los superiores que tenia al lado.

Pues bien, repuso G., en ese caso tendré que salvarlos á todos; y diciendo esto, dejó á la puerta seis de aquellos hombres armados de fusiles; y habiéndole hecho notar que otros podian hacer fuego desde la tribuna que daba á la capilla, hizo poner tambien guardia á la puerta de ella.

¿Cabe esta organizacion, esta obediencia, y esta disciplina en grupos furiosos, reunidos al azar, y que asaltan una casa llevados solamente del ánsia de venganza, robo y pillage? ¿Quién no vé en eso una cosa ensayada, y con prevision, y por gente que manda y con gente que obedece? (1)

Las autoridades en tanto despertaban de su larga siesta (2) y, calculando por la hora que ya *la funcion iria buena*, hacian reunir la tropa y tocar generala para congregar á la milicia urbana. Aun tuvieron tiempo algunos de lavarse y ponerse el uniforme para acudir á *dominar* el tumulto, que ellos mismos habian promovido. Alguno todavia, de paso que iba á unirse con su batallon, tuvo el gusto de concluir de matar á un Jesuita, á quien otros tres nacionales llevaban preso por la calle de la Concepcion Gerónima (3).

Las cinco de la tarde sonaban cuando los sicarios, terminada la matanza en San Isidro, y el consiguiente saqueo, se dirigieron al convento de Santo Tomás, en la calle de Atocha. Estaban á la sazon los religiosos en maitines, y aun cuando oian gritos tumultuosos en la calle, y recibian avisos de lo que pasaba por fuera, fuertes en la tranquilidad de su conciencia, no alteraron sus piadosos rezos. Habianse roto ya las puertas del convento y sonaban dentro de él tiros y alaridos, cuando pensaron en la ocultacion ó en la fuga, ya tardia, y que media hora antes hubieran sido fáciles. En el coro mismo principió á correr la sangre, quedando muerto junto al órgano el P. Carantoña, cuyo cadáver fué mutilado horrible y obscenamente por las harpias revolucionarias que iban

---

(1) Sugeto muy respetable que vive todavia, pero cuyo nombre no puedo revelar, entró en el Colegio para salvar á uno de sus maestros, á quien queria mucho. Habiéndose encontrado con cierto personage muy importante del partido progresista, que ya ha muerto, le dió dos contraseñas para que pudiera salir con él. (Nota de esta 2.ª edicion.)

(2) De alguna autoridad militar me consta que la *durmió muy bien sin hacer caso* de los recados, que le envió otro militar pundonoroso amigo suyo.

El Sr. San Martin estaba comiendo con su hermano el obispo de Barcelona. En su vindicacion dijo que entró en el Colegio Imperial por la tribuna de la iglesia por donde entraron los sicarios. (Nota de esta 2.ª edicion.)

(3) Presenció el asesinato un amigo mio, persona de toda veracidad.

mezcladas con los asesinos, y se mostraban mas feroces que estos; dignas émulas de aquellas infames que el público de Paris llamaba en 1793 *las furias de la Guillotina* (1). Habianse dirigido algunos religiosos hácia las tribunas de la derecha en direccion opuesta á la que traian aquellos, y, alcanzándolos allí, mataron á cinco. Al P. Narayo, que estaba postrado en cama, le hirieron á bayonetazos, matando á los pies de esta al religioso que le asistia, á quien partieron la cabeza de un sablazo. Con el vientre atravesado de un bayonetazo y convertida la cama en un charco de sangre, luchó el infeliz P. Narayo con las ánsias de la muerte durante toda la noche, sin tener apenas quien le asistiera, pues los novicios y coristas habian logrado huir por los desvanes y, saliendo por los tejados, buscaban salvacion y auxilios en las casas contiguas, donde fueron socorridos varios de ellos.

Una compañía de tropa que llegó despues de concluidos los asesinatos, se situó en el cláustro para ver impasiblemente aquel destrozo, é impedir la entrada de otras harpías y sicarios que pugnaban por entrar á robar. Los que estaban dentro se encargaron de facilitar esta operacion, arrojando por las ventanas ropas, colchones, libros y otros efectos, que sus parientes y vecinos recogian tranquilamente para llevar á sus casas. Los oficiales que presenciaban este escándalo estaban abochornados y los soldados furiosos: á unos y á otros órdenes superiores les obligaban á permanecer tranquilos. Los tres heridos que sobrevivieron, habiendo quedado por muertos junto al coro, debieron á esto su salvacion.

Pero lo mas horrible de todo, lo que mas caracteriza el origen infame y sectario de aquellos crímenes, la connivencia maligna de las autoridades, y la seguridad é impunidad con que contaban los asesinos, fué lo que pasó en el convento de San Francisco el Grande, teatro de las mas salvajes y repugnantes escenas de tan asqueroso drama.

A eso de las tres de la tarde fué ya asesinado, cerca de la parroquia de San Millan, un pobre lego aragonés, que, desde el convento contiguo de la Latina, se dirigia á una cerería inmediata, en busca de cera, y llevando en un pañuelo la de desperdicio para cambiarla. Al grito de «¡ese lleva veneno!» se arrojaron sobre él los asesinos y le traspasaron á puñala-

(1) He conocido de vista á una vilísima tabernera, que tomó parte en aquellos sucesos y á quien por este motivo llamaban los parroquianos la *Tia Mata-frailes*. Otros la daban un apodo aun mas repugnante, y que la decencia no permite decir. Algunos carlistas recogieron declaraciones acerca de esta mujer y otros asesinos, para entregarlos á los tribunales, si hubieran llegado á triunfar

das (1). La noticia llegó bien pronto á la Comunidad, y tambien la del ataque y asesinatos que ocurrian en San Isidro. Cinco horas tuvieron para salvarse si hubieran querido huir. A las cuatro se llamó á la Comunidad y los superiores manifestaron en breves y doloridas palabras lo que ocurria en la poblacion. Acordóse permanecer en el convento, y que se visitase á los militares acuertalados en el mismo edificio.

En la planta baja y sus cláustros estaba alojado un batallon de la Princesa. Parecia imposible que allí pudiera cometerse ningun desman. Bajó el general con otros religiosos á ver al coronel y los demas jefes: recibiéronlos estos con la mayor amabilidad y cortesia, y les dieron las mayores seguridades.—«¿Cómo habiamos de consentir nosotros que se violára el edificio donde estamos acuartelados? ¡Con cien hombres que hubiese no dejariamos que entrase aqui la *pilleria de Madrid*, por mucha que fuera! En todo caso, tendrán ustedes en el edificio un asilo seguro con solo bajar á los cláustros donde está la tropa.»—Estas fueron casi textualmente las palabras que pronunció el coronel, y que, momentos despues, repetia el general á la numerosa Comunidad, que en silencio, y con los brazos cruzados, esperaba formada en el cláustro. En vista de esto, y completamente seguros, volvieron á sus ocupaciones monásticas y actos de comunidad (2). Despues del coro y de la oracion se dirigió la Comunidad á cenar á las ocho, y á las ocho y media, concluido esto y dadas gracias, entró á verificarlo las tres Comisarias con todos sus dependientes, pues lo hacian á segunda mesa (3). Acababan do estaban, y marcaba el relój las nueve, cuando la campana interior de la Comunidad tocó rápidamente como á rebato, y en el acto casi cayeron con estrépito las puertas, sonaron tiros y se oyeron confusos alaridos y gritos de dolor y pavura.

Encamináronse todos hácia la puerta que comunicaba con el cuartel, penetraron en él los superiores y otros varios religiosos; pero fué grande su estupor, cuando los soldados les dijeron que allí no podian estar, y que nadie daba razon de los jefes, ni sabian nada de las seguridades por ellos ofrecidas: al-

(1) Su cadáver debió ser uno de los que dijo el Sr. Rosell haber visto.

(2) En una relacion, que se publicó hace pocos años en un periódico tradicionalista, se decia que los religiosos estuvieron por la tarde tocando á rebato para pedir auxilio. No es cierto. Y ¿á que conducia aquel toque?

(3) Esta relacion me la hizo uno de los legos, que servia de escribiente en la Comisaria de los Santos Lugares, y que apenas tuvo tiempo para ocultarse en la atarjea del convento con el P. Ferrandis, que era el Comisario de la obra pia.

Las otras dos Comisarias, que radicaban en San Francisco el Grande, eran las de Indias, y beatificacion de la V. M. de Agreda.

gunos, amenazados por la tropa, volvieron al convento, otros salieron á la calle y allí encontraron la muerte, casi junto á las puertas del cuartel. El general mismo P. Fr. Luis Iglesias, hubo de salir á la calle, y estuvo para ser asesinado: á duras penas fué recogido y salvado en una pobre casa contigua. El guardian Fr. Lorenzo La Hoz, con trece mas, volvió al convento, casi perseguido por los soldados, los cuales, poco menos que á empellones, los echaron del cuartel: metiéronse á toda priesa en un oscuro sótano, donde á poco rato fueron descubiertos por los sicarios y asesinados inhumanamente. Uno de ellos quedó por muerto, bañado en sangre agena y con ligeras heridas: otro, aragonés de tierra de Cinco Villas, se abrió paso con gran brio (1), y perseguido y acosado en varias direcciones, se vió precisado á tirarse á la huerta del Duque de Osuna por la ventana del cuarto llamado de S. Buenaventura, que estaba abierto, logrando evadirse casi milagrosamente, á pesar de los muchos tiros que le dispararon y de los acerbos dolores de una pierna, que se le relajó. No tuvieron tanta suerte el Provincial Fr. Elías Orense, que de resultas del golpe murió poco despues en Alcalá, y el Visitador, Fr. Pascual Sardina, que espiró en el acto.

En otro pasillo que conducia al cuartel se encontró tambien al dia siguiente un monton de nueve cadáveres, sin duda de religiosos expulsados de él por la tropa, ó que en vano fueron á buscar allí un asilo.

Los de la Comisaría de los Santos Lugares, con el P. Ferrandis y algunos otros, en número de nueve, consiguieron penetrar en un sumidero y salvarse en las cloacas, mientras eran asesinados en la parte superior de ellas los legos Villajos y Rebollo, tambien de la Comisaría. Varios coristas lograron ocultarse por entre los plomos de la cúpula y en un rincon del ábside del presbiterio. Otros, saltando las tapias de la huerta, huyeron despavoridos por el campo, y el maestro de novicios P. Andicoechea, fué á parar á Toledo con varios de ellos. El P. Fr. Diego Sousa Barranco, religioso ejemplar y de mucha oracion, prefirió morir en su puesto, siendo asesinado en el coro, en el parage mismo donde solia orar: la silla en que tenia su asiento conserva aun las hendiduras hechas por los sables al tiempo de asesinarle (2)

---

(1) Todavía vive: al mismo le oí referir el suceso por entonces en Alcalá de Henares. Ha muerto ya al hacerse esta 2.ª edicion

(2) En la Comisaría de los Santos Lugares, es fama, y yo así lo creo, que había mas de medio millon en metálico, y que con él se pagó aquella noche en las logias y torres *á los trabajadores*, quedando el resto *de los metales* en la tesorería de la junta mixta encargada de la extincion de los frailes en España, á fin de continuar la serie de sus proezas y por el mismo estilo.

En San Francisco el Grande los novicios y algunos otros que pudieron salvarse en los tejados y bajo los plomos de la cúpula, pasaron dos dias de horrible agonia, hasta que la sed, mas horrible que el hambre, les obligó á salir, prefiriendo la muerte á semejante suplicio.

Atroz fué aquella matanza: cuarenta y ocho victimas da la nota que se publicó algun tiempo despues. El testigo presencial que ha tenido la bondad de darme esta noticia y que pudo escaparse por el sumidero, me asegura que los asesinatos llegaron á cincuenta y ocho, y que la lista que circula está incompleta.

Eran ya las doce de la noche cuando todavia los asesinos que tanta sangre acababan de verter en San Francisco el Grande, no hartos de ella, atacaron el convento de la Merced situado en el sitio que hoy es plaza del *Progreso*. Alli se reprodujeron escenas horribles, iguales á las del convento de Santo Tomás, pereciendo ocho religiosos y un donado que pedia limosna para las religiosas capuchinas de Pinto (1), y quedando ademas heridos otros dos religiosos y tres criados de la Comunidad. En el lugar regado con la sangre de aquellos mártires, se muestra erguida la estátua de Mendizábal á la cual no pudiera buscarse punto mas digno donde colocarla.

¿Qué hacian entretanto las autoridades de Madrid? ¿Cómo se explica la inconsecuencia de los jefes del batallon de la Princesa, y la conducta brutal de los soldados, echando de su cuartel á empellones y con injurias á los religiosos en el acto de sonar los tiros y los alaridos de las victimas en los cláustros contiguos?

¿Eran unos mismos y en escaso número los asesinos pagados ó eran diferentes bandas y con distintos jefes?

Mas bien parece lo primero si se tiene en cuenta la marcha del crimen. De tres á cinco tuvo lugar la matanza en San Isidro: á las cuatro vino alli el Capitan general. De cinco á siete fué la matanza y saqueo en Santo Tomás: de siete á nueve se trató de asaltar el convento del Carmen Descalzo (2); de nueve á once en San Francisco el Grande: de once á

---

(1) No he podido consultar á ningun religioso de aquella Comunidad; las noticias de los otros tres las he recibido de testigos presenciales.

En la primera edicion se dijo equivocadamente que el convento de la Merced fué atacado al anochecer. No es cierto: por la Memoria del general San Martin y por otras noticias de un amigo mio que vivia alli cerca y me avisó la equivocacion supe que habia sido á media noche. El general San Martin envió al coronel Minio con un escuadron de Coraceros á proteger á los frailes: rodeó Minio el convento estando aun dentro los asesinos, pero se hizo de modo que pudieran escapar.

(1) Al estar echando abajo las puertas del convento sintieron los asesinos venir un piquete de coraceros y huyeron presurosamente. (Nota de esta 2.ª edicion.)

una en el convento de la Merced: á las cuatro de la mañana fué asaltado el convento de Atocha por las tapias de la huerta y asesinando al hortelano; pero no á los religiosos, á los cuales se hizo reunir en el refectorio para echarles una filípica llena de amenazas. Durante estas ocho horas fueron atacados tambien algunos otros conventos: en unos habian huido los religiosos; en otros, como el de Atocha, no hubo asesinatos.

Se vé, pues, claramente el plan trazado y ejecutado por una mano astuta, con seguridad y aplomo, contando con la connivencia ó debilidad de las autoridades, y con las órdenes dadas á la tropa misma para que no se opusiera (1). No haré á los jefes de la Princesa el agravio de suponer que de intento engañaron á los religiosos, ofreciéndoles un asilo que no habian de prestarles. Pero en tal caso ¿cómo no lo cumplieron, cómo no dejaron aviso al oficial de guardia? Y si fué un olvido ¡y qué olvido tan poco caballeroso y tan innoble! ¿cómo se explica que, viendo los soldados y los jefes de guardia asesinar á los religiosos á sus pies, ante sus ojos, en su cuartel, no les dieran auxilio alguno, y antes los empujaran hácia los puñales asesinos? ¿Es para eso para lo que paga la Nacion al ejército? Un oficial que vé asesinar á un paisano á la puerta de su cuartel ¿necesita órdenes del coronel para impedir el crimen?

Lo que de esto se desprende lo adivina cualquiera que sepa lo que son las sociedades secretas, su poderío maléfico y su influencia. Así se explica todo: sin eso no se explica nada. La opinion pública acriminó entonces y sigue acriminando y acriminará eternamente ese oprobio al Gobierno y á las autoridades de Madrid, y á las sociedades secretas de francmasones y comuneros, como directoras del degüello, y á los carbonarios como instrumentos pagados y ejecutores. Los confederados isabelinos pertenecian á las tres (2).

Asesinados ya los religiosos, saqueadas sus casas con gran calma y reunida por fin la milicia urbana con mucha pausa, las autoridades, pasada la siesta y disminuido el calor canicular de Julio, principiaron á tomar las más *enérgicas medidas* para oponerse á tan espantable crimen. Entre seis y siete de la tarde el Capitan general de Madrid San Martin, el héroe

(1) Desde las ventanas de su cuartel hicieron fuego algunos guardias de Corps, contra algunos jesuitas que cruzaban por la huerta del seminario de nobles, y á los que atisbaban en sus aposentos.

(2) Hecha la primera edicion me dió copia el Sr. Marqués de Pidal, de la vindicacion del Sr. Martinez de la Rosa escrita de puño y letra del mismo, y dirigida al Sr. D. Pedro Pidal, la cual, si bien aclara mucho los sucesos, y prueba que no fué el gobierno actor ni cómplice en los asesinatos, no le libra completamente de responsabilidad á los ojos de la razon y de la Historia.

de las Platerías, se presentó en el Colegio Imperial ó sea casa de los Jesuitas, y entró en la Capilla donde estaban reunidos los que habian tenido la suerte de no perecer, en número de unos setenta. Manifestóles que circulára la voz de que habian envenenado las fuentes y cogido á dos envenenadores, y de que estos, huyendo de la justa venganza del pueblo, se refugiáran en el Colegio, lo cual habia exasperado á los ciudadanos y patriotas. El Provincial respondió con dignidad y mesura, que ni él, ni los de su casa habian envenenado á nadie ni nada, y que ignoraba lo del asilo dado á los dos chicos del veneno. La autoridad militar salió á buscar á los envenenadores y los venenos. Los primeros no fueron hallados, pero los segundos si. En el aposento del P. Ildefonso Valiente se halló un gran depósito de objetos sospechosos y al parecer ponzoñosos, si es que la tierra de la cueva de S. Ignacio en Manresa, sirve para envenenar, pues en efecto, aquel Padre, que habia sido Rector en Manresa, tenia en su aposento una porcion de aquella tierra. Llamado un boticario á examinar el veneno, declaró que era tierra, y nada mas que tierra; pero, no mostrándose la autoridad muy dispuesta á creerlo, el farmacéutico se envenenó á vista de todos, tomando en la boca algunas particulas que tenia en la mano (1).

A la verdad, entre el vulgo ignorante y maligno que dió asenso á tan estúpida patraña, y las autoridades que lo tomaron por lo sério, creo preferibles á los individuos del primero, con sus manos manchadas en sangre, que á los segundos representando tan hipócrita farsa.

Oportunamente dice sobre esto el ya citado Sr. Rosell: «Grave responsabilidad contraian las autoridades que no previeron aquellos escesos, ó que en los primeros instantes de haberse observado no los reprimieron con mano fuerte. Todos los hombres sensatos, todos los ciudadanos pacíficos, que contaban con algunos medios de subsistencia, los reprobaron severamente. . . . . .

»El Gobierno se mostró tan hipócrita como insensible, y con hacer espirar en un patíbulo á quien tal vez habia sido

(1) Parecerá esto increible, pero me consta por persona que lo presenció, que vive todavia y que ha leido este párrafo antes de darlo á la prensa.

El general San Martin en su vindicacion trató de desvirtuar este hecho, pero la verdad es que sus razones no convencen Aun trató de desvirtuar las declaraciones del P. Olascoaga y otros Jesuitas, suponiendo que las retiraron. La verdad es que los moderados odiaban á los frailes tanto como los progresistas, y, si no entraba en sus cálculos asesinarlos, tampoco el defenderlos como fuera justo. Dícese que ni los frailes mismos escapados de la muerte querian declarar, y no es de estrañar.

el menos delincuente, creyó dejar bien puesto su honor y satisfecha la vindicta pública.»

En efecto, en vez de castigar á los que robaron el medio millon en la Comisaría de los Santos Lugares y pagaron á los asesinos que habian acaudillado ellos mismos á la luz del dia y á vista de todo Madrid, condenaron á muerte á un músico del regimiento de la Princesa, á quien se encontró un cáliz robado en la iglesia de San Francisco el Grande. Algo mas criminales que el ladron eran los asesinos; y ¿cómo llamará la historia á los oficiales de dicho regimiento que, estando acuartelados en aquel edificio, dejaron asesinar ante sus ojos á cuarenta y seis españoles inocentes é indefensos?

¿Cual pudo ser en realidad el motivo de tanta hipocresía y de la apatía del Gobierno? Digámoslo claramente (1).

La conspiracion para asesinar á los religiosos en Madrid y en toda la Nacion venia de muy atrás. El Gobierno la sabia y no podia menos de saberla, pues era secreto entre muchos. Los religiosos mismos recibian avisos reservados de sus parientes y amigos. El Gobierno, como todo el partido liberal, se burló de la noticia de la entrada de D. Cárlos en Navarra; pero, al ver que era cierta, y notar el júbilo de los carlistas con este motivo, dejó que las sociedades secretas realizaran su plan infernal, para manifestar á los carlistas que, llevadas las cosas al estremo, estaba dispuesto á dejar hacer con ellos lo que se hacia con los frailes.

---

(1) Todavía no se puede decir todo. La Reina Cristina dijo á uno de sus ministros, que todavía vive, que la Infanta su hermana pocos dias antes de morir le envió á su confesor (el P. Fulgencio de las Escuelas Pias) á pedirle perdon por la parte que había tomado en las gestiones de los *Isabelinos* para derribarla de la Regencia. El partido moderado no procedió bien; pero no se le puede culpar de los asesinatos: *el tiro iba contra él*. El general San Martin imprimió su defensa; pero esta aun satisface mucho menos, que la vindicacion de Martinez de la Rosa, que se descarga *con él*. *Con la infamia* de la ejecucion del asesinato tiene que cargar el partido progresista. El Infante D. Francisco, á quien los Isabelinos y progresistas querian poner de Regente en vez de la Reina Cristina, estaba inocente de estos manejos, segun la opinion general. No así, su ambiciosa muger, á la cual acusa hoy dia la misma opinion general. Dios la *habrá perdonado, como la perdonó* su hermana.

## § LXXI.

### Horribles asesinatos de frailes y autoridades, promovidos por las sociedades secretas, en la primera mitad del año 1835.

La Sociedad secreta masoni-comunera titulada *la Isabelina*, no quedó disuelta por la prision ó dispersion de sus jefes aparentes: la cabeza de la culebra estaba intacta; la conspiracion siguió con mayor cautela, pero tambien con mayores brios y osadia. Dos eran sus fines principales con arreglo á sus principios; aniquilar paulatinamente el Catolicismo y la Monarquia, aun cuando á veces lo disimule. Ocultábase la primera tendencia bajo el pretexto de *extinguir los frailes;* pero esta medida encubria todo un plan completo de perseguir á la Iglesia y despojarla de sus temporalidades y de su prestigio. Asi es que á la extincion rápida de los frailes debia seguir la venta de sus bienes, luego la disminucion de los conventos de monjas y espropiacion de sus propiedades, destierro de los Obispos, avasallamiento de los cabildos, abolicion del diezmo y del fuero eclesiástico, y despues el despojo del clero secular. Todo lo que se ha hecho en perjuicio de la Iglesia desde 1834 hasta 1870 inclusive, todo ello estaba previsto, y era deseado, y todo ello se sintetizaba en la palabra *exclaustracion*, porque esta debia ser el primer paso. La quema de los conventos fué uno de los detalles mas brutales de plan tan feroz cuanto impío; y como al populacho hay que decirle siempre una gran necedad para que apoye las barbaridades de estos conspiradores misteriosos y de los malvados que dirigen á los conspiradores, la frase que se usaba y repetia entonces era *¡quitando los nidos no volverán los pájaros!* Yo la oí repetir á muchos de los que aplaudian aquellas escenas de cafres, y, aunque jóven, no podia menos de admirar su necedad supina, pues los frailes y los pájaros anidan en cualquier parte, y no dejarán de volver cerca del sitio donde se les quitó el nido.

Por el segundo concepto atacaban al Estatuto Real, acusándolo de demasiado monárquico y aristocrático, y pedian la promulgacion de la democrática Constitucion de 1812, que significaba el avasallamiento del Trono y de la Grandeza

por la clase media, condecorada con el nombre de *pueblo*, que ahora le está arrancando el populacho desde 1868. El Trono y la Aristocracia perseguian á la Iglesia, la clase media atacaba al Trono y á la Aristocracia; pero la Mesocracia no preveia que tambien á ella le llegaria el turno y que la Internacional quitaria la máscara de democracia, con que pretendia encubrirse. Con todo, los fabricantes de Barcelona, que vieron arder sus fábricas al dia siguiente de haber acaudillado ellos á las turbas en la quema de los conventos, ya pudieron aquel dia prever algo: á pesar de eso, no todos escarmentaron.

Es muy curioso estudiar en las historias contemporáneas como se manejan los escritores para ocultar las verdaderas causas de aquellas salvajadas que todos sabemos, esplicándolas por el descontento público, sin decirnos quien causaba mañosa y arteramente ese descontento, por que medios y para que fines; como si, porque ellos los callaran, hubieran de permanecer eternamente ocultos é ignorados.

En pos de esos dos fines de subversion religiosa y político-social, venia otro tercero, para los mas el supremo, que era el de obtener destinos pingües y *hacer negocios*. El Ministerio y las autoridades que dejaron degollar á los frailes de Madrid, entraban con los masi-comuneros en los proyectos contra la Iglesia, pero no en la forma que deseaban estos. Aquellos ancianos respetables, de formas sumamente pulcras y corteses, literatos y aun poetas, no podian querer esos medios rápidos, feroces é indecorosos para deshacerse de los frailes precipitadamente, cuando, con un poco de paciencia, podia lograrse que espirasen de muerte al parecer natural, *reformándolos* al estilo moderno. Consideraban aquello como una ferocidad indigna del siglo XIX, de su civilizacion y de su cultura! Solamente malhechores zafios se permiten hoy estrangular á sus víctimas, darles de puñaladas, ó matarlas á balazos, cuando los adelantos de la química nos proporcionan con gran economía los medios de suministrar á cualquier pariente rico una *tisis artificial*, que lo lleve suavemente al sepulcro en pocos dias, proporcionándonos el desconsuelo de tener que heredarle. Asi es que todas las personas decentes comprenderán facilmente cuanto mas sábio era el procedimiento que con los conventos y la Iglesia y sus bienes y derechos querian usar suavemente Martinez de la Rosa y demas que se llamaban entonces los hombres de la *suprema inteligencia*, propinando al clero una tisis *artificial* en son de *reforma*, que no esos medios broncos é inhumanos á que apelaron los *isabelinos*,

haciéndoles ¡mal pecado! perder sus codiciadas plazas de ministros (1).

Tristísimo principio tuvo el 1835, cual correspondia á un año, que ha dejado recuerdos de la mas horrible ferocidad y barbarie. El dia 18 de Enero el Capitan general de Madrid Canterac, era asesinado en la Puerta del Sol, por cuenta y riesgo de la masoneria.

De la masoneria, si, pues el Sr. Pirala, aunque ha poetizado aquel asesinato, deja hechas ya las suficientes revelaciones para poder probarlo. La conspiracion estaba dirigida por Quiroga y Palarea, cuyas fazañas masónicas en 1822 quedan referidas, como tambien las malas artes de Palarea en pró de la masoneria y para dividir á los comuneros. Que estos pertenecian á la sociedad secreta la *Isabelina* es tambien indudable; de modo que Palarea habia logrado en parte su proyecto de fundir á los comuneros en la masoneria, pero siempre bajo la direccion de esta última.

«Convenia la insurreccion, dice el Sr. Pirala, fué cuestionable si habia de comenzar en Madrid ó en las provincias: estas ofrecian seguir el ejemplo de la Corte; mas Quiroga y Palarea opinaban porque comenzase el movimiento fuera de la capital (2). Optóse por lo primero y, estando unos por dilatar el golpe y otros por apresurarle, se decidió no perder tiempo. ...»

La descripcion de aquel horrendo suceso ha sido hecha ya por varios escritores contemporáneos y no es de mi propósito incluirla aqui.

La que hace el Sr. Pirala es tan encantadora y de tal manera está redactada á favor de los asesinos y en contra de la víctima, que de seguro no podria pedir mas el Señor Cardero (3). Es seguro que, si resucitase Canterac y llegase á leerla, suplicaria al amable Sr. Cardero que volviera á asesinarle en medio de la puerta del Sol y en obsequio de la libertad.

El hecho es que entre setecientos soldados y oficiales no pudieron sujetarle los brazos y meterlo en un cuarto ó prision

---

(1) Esto decia textualmente en la primera edicion y no he querido quitar nada. A pesar de un tal *Raimundo de Peñafort*, (que ni por la caridad ni por el talento debe ser de la familia del Santo) me dirigió desde Barcelona, hace unos tres años, una carta llena de insultos, diciéndome entre otras lindezas, que bien se conocia era yo un *bribon moderado*, cuando defendia á los moderados. ¡Vaya en gracia y Dios se lo premie!

(2) Generalmente hay este choque entre las logias de Madrid y las de provincias. Aquellas propenden siempre á *echar el muerto fuera de casa*, y que los tontos provincianos vayan al primer fuego.

(3) Estas narraciones históricas en que los defensores del órden mueren siempre por tontos, y los que se fingen defensores de la libertad quedan por héroes, despues de matar á sus jefes á ciento contra uno, hacen el mismo efecto en la moral del pueblo que los *romances de ahorcados* y las modernas *novelas patibularias*.

y hallaron mas decente y expedito tenderlo en el suelo de una descarga; cosa que no podia menos de suceder cuando *dicen que dijo ¡viva el Rey!* Sin duda el pobre *Ayacucho* Canterac (pues era de los del Perú), no se habia acostumbrado bastante á los mágicos vivas de la *Angélica Isabel* y la *Inmortal Cristina* (1), con los cuales por entonces los cristinos derrotaban á los carlistas casi sin tirar un tiro, segun se puede ver en los partes oficiales de aquel tiempo.

La autoridad, temblando de justo pavor y temiendo con razon verse hostilizada por el resto de la guarnicion, que tenian minada los *Isabelinos*, y por la milicia nacional, que en su mayor parte era (¡como siempre!) revolucionaria, hubo de capitular vergonzosamente con los sediciosos y asesinos, saliendo estos á tambor batiente y como triunfantes en direccion á las Provincias. Cardero marchó con su batallon, 2.º de Aragon, hasta Burgos, y aunque allí fué separado, Mina que entonces mandaba en Navarra y fusilaba paisanos inocentes y quemaba á Lecaroz, segun su táctica especial y su ferocidad ingénita, le acogió amorosamente haciéndole su ayudante. Y ¿cómo no habia de acoger el comunero Mina á un militar que tenia *calentura patriótica* (2), y que habia sublevado su batallon por cuenta de la confederacion masoni-comunera, cuya *alma*, si no su jefe principal, era, como lo habia sido durante la emigracion, el antiguo guerrillero navarro? (3).

Abortada en Madrid aquella conspiracion, que pudo cambiar completamente la faz de la política si los confederados hubiesen tenido mas valor y cumplido sus compromisos como Cardero, se acudió al recurso preferido por los maestros en el arte, Quiroga y Palarea, de que principiaran los motines en provincias.

La consigna que se dió fué la de explotar el ódio de los liberales todos contra los frailes y de paso contra los Obispos. Las lógias mas decididas eran las de Zaragoza, Barcelona, Tarragona y Málaga. Los de Zaragoza querian obrar á una con los de Barcelona; pero estos, aunque daban muchas palabras y prometian mucho, no se resolvian á obrar por temor á los mismos carbonarios con los cuales necesitaban contar.

---

(1) Ya en 1835 le ocurrió al *Eco del Comercio* una errata, que hubiera desesperado al mismo Barrabás, si hubiese sido cajista, pues en unos versos á Cristina suprimieron la *t* de la palabra *inmortal*.

(2) Así califica el Sr. Pirala una improvisacion de Cardero en la junta que hubo para decidir la sublevacion.

(3) El Sr. Alcalá Galiano en su obra titulada *Memorias de un anciano*, describe el carácter altanero, adusto y suspicaz de Mina, á quien ni aun los mismos liberales mas exaltados podian aguantar.

Por fin, se decidieron á obrar los de Zaragoza, pero al motin del dia 3 de Abril precedió otro tan horrible como asqueroso que los historiadores coetáneos han tenido buen cuidado de pasar en silencio.

A los asesinatos de las religiosos en Zaragoza y á la quema de los conventos precedió un suceso infame, preparado y dirigido por las sociedades secretas, no reprimido por la autoridad y sancionado por la Audiencia, que todavia está manchada históricamente con aquel oprobio. Ya en 5 de Octubre de 1835 habian sido fusilados sin sentencia judicial y á impulsos de un motin (1), D. Manuel Villar y D. Jaime Rovira, complicados en una conspiracion carlista y presos en el castillo. Los amotinados, acaudillados por *Chorizo*, jefe de la *partida de la Porra* de Zaragoza, y éste dirigido por los comuneros y carbonarios (2), exigian que se fusilára á todos los presos por opiniones, ó por conspiraciones carlistas; pero Gayán pudo arreglarlo de modo que se contentáran con aquellas víctimas por entonces.

Algunos vecinos honrados de Zaragoza habian formado una especie de *contraporra*, compuesta de labradores y matones de la parroquia de S. Pablo, gente tambien desalmada pero de cierto pundonor al estilo bronco, si bien francote, de aquella tierra. Con todo, esta partida servia de poco, y el dia 25 de Marzo sus jefes tuvieron que esconderse.

Dirigianse los tiros principalmente contra D. Vicente Ena, comerciante de Calatayud, y capitan de la compañia de cazadores del batallon de voluntarios realistas, el cual habia tenido arrendado el abasto de carnes de Zaragoza en tiempo del gobierno absoluto, con harta rabia de los ganaderos y carniceros de Zaragoza, que estaban acostumbrados á monopolizar aquella grangería. Debianle mas de diez mil duros y hallaron mas barato ahorcarle que pagarle. La audiencia habia condenado á los tales carlistas á pocos meses de reclusion, pues no habia pruebas de la conspiracion denunciada. Ena hacia tres meses que estaba preso en Zaragoza, cuando tuvo lugar en Calatayud la conspiracion en que se le suponia complicado. Promoviose, pues, el asqueroso motin del 25 de Marzo, pagado casi públicamente por los carniceros, con el apo-

(1) Véase por la sentencia, inserta en los apéndices, que se aprobó en 25 de Marzo de 1836 el fusilamiento hecho en 5 de Octubre de 1835.

(2) Sabiase públicamente hasta las casas en que se pagaba: uno de los pagadores, comerciante era amigo mio: castigado despues, murió desterrado. Estando otro amigo mio en una tienda *ó botiga* llegó uno con la manta al hombro preguntando: ¿Es aqui donde pagan *para lo que va á pasar*? Riéronse todos de la simpleza, cobró un duro y se marchó.

yo de los comuneros y principiando la partida de *Chorizo* por intimidar á la contraporra de *Greñas*. Obligose á la Audiencia á reunirse: algun magistrado huyó y algun otro se escondió: no se cumple con el deber huyendo ni escondiéndose. Los que se reunieron, hicieron la bajeza de revocar su sentencia y, por miedo, condenaron á pena capital á D. Vicente Ena, D. Pascual Gorrachetegui, beneficiado de S. Pedro de Calatayud, D. Tomás Bayle, de Zaragoza y Fr. José Andres Gil, lego de Agustinos calzados de Zaragoza. Lunes de Semana Santa se les puso en capilla y fueron ahorcados en Miércoles Santo, cuando ya se habia obtenido indulto y estaban cerrados los tribunales.

Cubiertas ya de oprobio las autoridades con ese acto de debilidad y bajeza, los confederados conocieron que eran dueños del campo, y pocos dias despues procedieron á cumplir su consigna contra los conventos y el catolicismo, como preliminar para la segunda parte social y política. Sirvióles admirablemente para este objeto un mal fraile del de la Vitoria, llamado Fr. Crisóstomo de Caspe. La historia debe conservar el nombre maldito de aquel monstruo, como conserva los de Don Opas y Vellido D'Olfos, como se conservan en los gabinetes los abortos de la naturaleza, como consignaremos luego el del malvado y execrable Martin Merino.

¿Estaba el perverso organista de la Victoria afiliado en alguna sociedad secreta? Alguno lo ha sospechado y su conducta no lo desmiente. La guerra de la Independencia habia hecho á los regulares tomar una parte activa en la lucha contra unos extranjeros enemigos de Dios, de la Iglesia y de la patria. En medio de ella, los charlatanes y ambiciosos de Cádiz principiaron á ejecutar lo que los franceses venian á imponernos, y los frailes se hallaron entre dos fuegos, defendiendo á unos gobernantes que los odiaban aun mas que los franceses. Al volver al cláustro, algunos de aquellos llevaron allá sus pasiones políticas, y costumbres muy distintas de las que habian tenido en otros tiempos. La causa del agonizante en Madrid y otras criminales en varias poblaciones escandalizaron á los pueblos y á los tribunales, rebajaron el prestigio del Clero, y dieron á sus enemigos pretexto, mas que motivo para acusarlos y acosarlos con incesantes diatribas. Recrudecióse la pugna de 1820 al 23: hubo despues demasiada priesa para repoblar los cláustros entrando en ellos algunos con vocacion escasa, y quizá con deseos de vida menos laboriosa que la que hubieran llevado en el siglo. Eran los menos, y sus vicios estaban compensados por las grandes virtudes de otros, por la modestia de casi todos; pero ¿habia la maligmidad sectaria de fijarse

en las virtudes, por muchas que fueran, para perdonar, para atenuar, para cubrir los extravios de unos pocos? Hubo algunos regulares comprometidos en los misteriosos cuanto innobles manejos de Cataluña en 1827. Los hubo que despues atizaron el fuego de la guerra civil, y aun tomaron parte en ella; pero, ¿habria dejado de hacerse con ellos lo que se hizo aunque hubieran sido liberales en vez de ser realistas? Conventos habia en Aragon en que los jóvenes coristas se habian alistado nacionales, y no faltó monasterio en donde, al salir armados los monges jóvenes por última vez, hicieron blanco de un San Bernardo que habia sobre la puerta. La ira de Dios tenia que venir sobre muchos de aquellos monasterios y conventos; pero Atila, el *azote de Dios*, ¿era mejor que los degenerados romanos á quienes castigaba? ¿Era un deseo de *reformar*, ó un deseo de robar el que presidia en el ánimo de aquellos sectarios, que divulgaban, exageraban ó inventaban los vicios y defectos de algunos malos religiosos? ¿Por qué se castigó á los buenos lo mismo que á los malos.

Del número de estos pocos era el infame Fray Crisóstomo, el organista de la Victoria. Acaudillando una turba de foragidos, en la tarde del 3 de Abril, dió muerte al M. Fray Faustino Garroborea (1), Catedrático de la Universidad, muy respetado en Zaragoza por su saber y virtud, y á quien debia el ingrato Fr. Crisóstomo singulares favores. Al mismo tiempo fueron asesinados varios religiosos y otros sugetos por las calles, entre ellos el canónigo Marco, hermano del Cardenal, y reputado de ideas liberales. Fr. Crisóstomo fué tambien el que mató de un trabucazo al librero Pardo, sugeto inofensivo, pero amigo del P. Garroborea.

El fraile asesino y fratricida, no solamente no fué castigado por las autoridades, sino que antes bien pudo alistarse pesetero, y dos meses despues fué fusilado por los carlistas cerca de Barbastro. La misma suerte cupo segun me aseguraron, al que hizo blanco de la estátua de San Bernardo; pues murió ocho dias despues en un encuentro con los carlistas.

(1) No murió entonces; pero el malvado organista le creyó muerto, pues, viéndole tendido en el coro y arrojando sangre, le alzó por un brazo, el cual cayó inerte. Entonces pegando un puntapié al aparente cadáver dijo: ¡Bien muerto está!

## § LXXII.

### Continúan los manejos de las sociedades secretas, y las matanzas de frailes en Julio y Agosto de 1835.

Los desórdenes impunes y calculados de Zaragoza dieron los resultados apetecidos. Habiase logrado salvar la vida del Prelado de aquella diócesis contra quien los sicarios pagados gritaban, *¡muera el Arzobispo!* Pero no entraba en el plan asesinarle, sino solamente ahuyentarle de Zaragoza. Iguales farsas ensayadas se hicieron en otras partes.

La de Zaragoza se reprodujo en Murcia exactamente tres dias despues (6 de Abril). Tambien allí se gritó *¡muera el Obispo!*, hubo tres asesinados y dieziocho heridos, y el Prelado se vió en la precision de huir. Al de Zaragoza, que no huyó, se le sacó escoltado. No es fácil reducir á poco espacio las calumnias y pretextos con que fueron expulsados de sus sedes casi todos los Obispos de España. El Gobierno sabia muy bien el origen de estas farsas y conocia los motores de ellas; más, en su sistema de hacer paso á paso lo que los otros querian hacer violentamente y con premura, dictaba medidas contra los regulares á fin de calmar la irritacion de sus enemigos. Pero estos no se contentaban con medidas parciales: querian la extincion completa del Clero regular, el rebajamiento del secular, una forma de gobierno mas democrática y revolucionaria, y finalmente el capítulo último, *pero capital*, de apoderarse del mando y los destinos; como medio de comer y medrar sin trabajar, bello ideal del liberalismo en España, y fuera de ella. Como únicamente estaban de acuerdo con el Gobierno en órden á la abolicion de las Ordenes monásticas, discrepando solo en la cuestion de medios y forma, le atacaron, como era natural, por el punto por donde menos habia de resistir, y se celebró el aniversario del degüello de los frailes en Madrid con nuevas matanzas en provincias, añadiendo al asesinato el incendio. El Gobierno por su parte suprimió el dia 4 de Julio la Compañía de Jesus, y el dia 25, mientras ardian los conventos de Barcelona, daba otro decreto mandando cerrar todos aquellos que no tuviesen doce individuos profesos. Esta era *la tisis artificial* moderada; el

partido exaltado estaba por *el puñal*, y lo esgrimia en aquel momento. Que el origen de tales movimientos se hallaba en las sociedades secretas, lo reconocen ya todos y lo confiesa el mismo Sr. Pirala, á pesar de sus encomios á los revolucionarios, lo cual hace su confesion mas importante.

«Las sociedades secretas, dice, (tomo 2.º, pág. 118) pululaban en España, y en todas se conspiraba sin tregua. El blanco era por lo general el Gobierno, pero en las de mas crédito se trabajaba para proclamar la Constitucion. *El centro de casi todas las sociedades residia en Madrid*, y desde aqui se comunicaban las decisiones á los circulos de las provincias.

»Estas debieron haber contestado al grito dado el 18 de Enero en la Puerta del Sol; pero ofrecieron hacerlo, y *esperaban una ocasion*. A falta de ella á propósito, se convino en un pronunciamiento en Zaragoza para la noche del 5 de Julio.»

La explicacion no puede ser mas terminante. El que no vea claro en esta cláusula, ha de ser muy corto de vista, y, sabiendo que Palafox era uno de los principales de la Junta Isabelina, puede conjeturarse algo de lo que aqui se calla, y yo tampoco digo. Despues de referir el mal éxito de la intentona de un oficial del Infante, que trató de hacer con la guardia del Principal en Zaragoza lo que Cardero con su batallon en el de Madrid, continúa diciendo el Sr. Pirala: «A la mañana siguiente pululan los urbanos por todas partes, forman corrillos, se critica la prision del oficial, se dan vivas á la Constitucion del año 12, y se proclama la insurreccion. Desde entonces todo fué desórden, anarquia. Sin un jefe de prestigio, se entregan desatentados y ciegos á los mas punibles escesos, se allanan y saquean algunas casas y los conventos de San Agustin y Santo Domingo á los que aquella bárbara multitud entrega á las llamas despues de matar once religiosos, y los que aclaman la libertad se convierten en tiranos y verdugos de sus semejantes.

»Los buenos liberales, al ver aquellas escenas de latrocinio á que se entregaba un populacho soez, retroceden y se pronuncian en su contra.....»

No carecian de jefes los incendiarios, y bien conocidos son en Zaragoza, y tambien la casa donde se pagaba á los *obreros*. Yo no puedo nombrarlos, no habiendo habido otros escritores que lo hayan hecho antes; pero los que dirigian y pagaban *eran liberales ¡y de los buenos!*

Tambien en Zaragoza se hizo la farsa de agarrotar á dos de los *obreros* mas torpes, y algo sospechosos de *trato doble;*

pero, como siempre, los jefes del motin ayudaron para ahorcarlos (1).

A los incendios de Zaragoza siguieron los de Reus (22 de Julio) donde los conventos fueron tambien saqueados y quemados, con muerte de muchos religiosos, cuyo número todavia no se ha podido averiguar (2).

En Reus, como en Zaragoza y Barcelona, quemados y robados los conventos, se pensó en saquear fábricas y casas.

A los atentados de Reus siguió el pensamiento de hacer lo mismo con los monasterios de Tarragona. Cerráronse estos á toda priesa por órden de la autoridad, y se dispersó á sus moradores para librarlos del puñal asesino; desterróse al Arzobispo y á otros varios eclesiásticos, y se logró impedir los incendios proyectados; pero al tener los confederados noticia de los asesinatos de Barcelona, se creyeron en el caso de *hacer algo*, para no quedar por gente de menos valer, y dieron muerte al teniente-rey y al mayor de plaza, con otro oficial que les acompañaba, habiendo logrado salvarse el gobernador Colubi, y huir á Francia. Las hazañas de Tarragona fueron promovidas por los confederados, en union con 300 urbanos de Reus, casi todos carbonarios, que al efecto vinieron á aquella ciudad. En Reus, lo mismo que en Alcoy, Béjar y todos los pueblos fabriles se encuentran siempre unos cuantos centenares de hombres á quienes el trabajo mecánico monótono convierte en autómatas, pedazos de las máquinas á que viven adheridos. Desaparece en sus almas todo lo racional y toda idea ó gérmen de vida espiritual, viniendo á caer en un embrutecimiento, que mata en ellos el principio de moralidad, y los hace materia dispuesta para cualquier crimen. Los fabricantes tienen que guardar con ellos mil consideraciones por temor de que les incendien las fábricas; les inutilicen máquinas costosas, ó les echen á perder intencionalmente los artefactos. De poco les sirve afiliarse en la masoneria para dominarlos por este medio, pues la generalidad de tales obreros pertenece á las *ventas* de los carbonarios, cuyas teorias feroces y socialistas se hallan mas al alcance de sus incultas y escasas capacidades, poco aptas para digerir las lucubraciones mitológico-metafísicas de los masones, ni las históricas y patrioteras de

---

(1) Uno de los ahorcados fué el pregonero, que entró en una taberna con un cáliz para beber vino en él.

(2) Es deplorable que no se hayan formado todavia estas listas. En Zaragoza fueron atacados y quemados en parte mas conventos que los que dice el Sr. Pirala, entre ellos el grandioso de San Lázaro al otro lado del puente, que ni aun ha sido utilizado para cuartel, á pesar de su magnifica posicion estratégica, casi mejor que la de la Alfajeria.

los comuneros. Y, cual si esto fuera poco, la institucion reciente de la *Asociacion internacional*, y sus huelgas sistemáticas y organizadas, han venido á imponer un castigo tan fuerte como merecido al orgullo de los fabricantes masones.

El fuego revolucionario saltó de allí á Valencia donde estaba el Infante D. Francisco con su familia: los frailes habian salido ya de sus conventos; pero, por hacer algo, fueron sacados los presos de las cárceles, fusilados siete de ellos á toda priesa (1) y embarcados otros ciento.

El Capitan general D. Francisco Ferraz hubo de hacer dimision del mando, resignándolo en el Duque de Almodóvar, como sucediera en 1820: los compromisos de éste con las sociedades secretas de Valencia, se dijo que databan ya desde la época de las conspiraciones de 1816.

De las capitales cundió la llama devastadora á las poblaciones de segundo y tercer órden, en algunas de las cuales hubo tambien asesinatos de frailes y quemas de conventos, siendo uno de ellos el de capuchinos del pacífico pueblo de Alcañiz.

A la expulsion de los frailes siguió el saqueo mas escandaloso de todos sus muebles, cuadros, libros, ropas y demas objetos. El que no robó fué porque no quiso; pero los confederados quisieron casi todos: los que se desdeñaban de robar por su mano, en cambio no veian inconveniente en mandar sus albañiles á los conventos para coger puertas, maderas, ventanas, rejas y hasta piedra con que restaurar sus casas (2). Las juntas secretas tenian empeño en atraer y *comprometer* gente por este medio. Pudiera decir sobre esto cosas horribles y no pocas ridículas, pero no hace falta, pues la rapacidad que se desplegó entonces ha quedado ya en proverbio con la frase de *el robo de los conventos*.

Logrado el primer objeto contra estos, pero no conseguido el de humillar el Trono y apoderarse del mando y los destinos, fué preciso dar el último golpe al Gobierno, falto ya completamente de prestigio, y de apoyo, acobardados ó perseguidos los hombres de bien, y maleado completamente el ejército, cuyos sargentos y jefes subalternos, co-

(1) Entonces fué fusilado D. Blas Ortolaza, el Confesor de Fernando VII en Valencey, preso por carlista.

(2) Echándole en cara amistosamente á un arquitecto de una capital de Castilla la Vieja que con los andamios con que habia restaurado un convento lo habia hecho derruir, me confesó que tenia órdenes apremiantes para demolerlos *todos*, y me hizo otras curiosas revelaciones.

mo no pocos de los superiores, estaban por punto general afiliados en las sociedades secretas.

Pero la descripcion de los horrorosos incendios y asesinatos de Barcelona y los pronunciamientos de Madrid y la Granja, que forman parte de esta trama, necesitan párrafos especiales.

## § LXXIII.

### Degüellos de frailes y autoridades en Barcelona en 1835.

El juicioso escritor catalan Sr. Paxot (1), en sus *Anales de España*, bajo el seudónimo de *Ortiz de la Vega*, describe muy oportunamente el furor de las sociedades secretas de 1834, antes de hablar de los degüellos de Madrid y Barcelona: «Subsistia, dice (2), entre los liberales la division del 20 al 23 establecida: pero sus jefes habian traido de la emigracion mas destreza en las lides y una estrategia mas hábil en las combinaciones que las preparan (3). Los comuneros, hueste avanzada, buscaban fuerza, movimiento y vida en las clases proletarias, fáciles de exaltar. Los masones, mas viejos y sesudos, solicitaban la alianza de las clases acomodadas, prometiéndolas órden y amparo. Pero antes de dividirse entrambas huestes *tenian* que andar juntas un buen trecho. Persistian en su ódio á las comunidades religiosas y querian hacerlas desaparecer de la Península. Habian ya logrado del Gobierno la expulsion de los Jesuitas y un decreto de reforma del Clero regular, supresion inmediata de algunos conventos y gradual de los demas; pero no se contentaban con términos medios, sino que anhelaban una victoria completa. Cuando el Gobierno estaba ocupado en su lucha con el carlismo y acababa de recibir la negativa de Francia é Inglaterra á la demanda de intervencion, parecióles sazon oportuna de arrebatar por la fuerza lo que de otro modo no podian obtener. Entonces presenció España unos crueles y desgarradores espectáculos. Los conventos eran asaltados á sangre fria,

---

(1) El Sr. Paxot, autor de la preciosa novela titulada *Las ruinas de mi convento*, describió en esta y en su continuacion los horribles incendios de los de Barcelona y los asesinatos hechos en la ciudadela. Escribió ademas los *Anales de España* hasta el año 1858.

(2) A la pag. 241 del tomo 10 y última.

(3) Ya hemos dicho que lo único que habian aprendido era á guardar mejor el silencio masónico, hasta el punto de no haberse hablado apenas de logias y masoneria hasta los últimos años del reinado de Doña Isabel.

perseguidos como fieras sus moradores, asesinados al mismo pié de los altares y entregados estos al saqueo y las llamas. Impotentes fueron algunas autoridades, *cómplices otras*; y así fué llevada á cabo una de las grandes abominaciones históricas.»

Este preludio para hablar de los asesinatos de frailes y autoridades en Barcelona es muy significativo, y viene á indicar bien claramente que aquellos sucesos fueron preparados y dirigidos por los francmasones y comuneros combinados, ó sea por la Confederacion Isabelina.

No es cierto que francmason y moderado sean sinónimos. si los jefes del partido moderado en 1834 y 35 habian sido francmasones en 1820 y aun algunos desde 1810 y en Cádiz, con todo eso varios otros no lo habian sido, ó estaban ya *dormidos*. Sarsfield, Llauder, Quesada, Mirasol y algunos otros gefes militares, acusados de francmasones por los realistas desde 1826 á 1832, no figuraban ya en las logias en 1834; sin embargo los *hermanos* podian contar con ellos, y ellos á su vez con los hermanos en todo lo que fuera contra el Clero y los carlistas.

Cuanto tiene de importante el párrafo ya citado de Paxot y aun su novela, en parte histórica (1), otro tanto tiene de increible la del Sr. Riera (2) en lo que prolijamente narra acerca de los preliminares para el degüello de los frailes de Barcelona. Supone que habia tambien en Barcelona triple junta masónica, comunera é iluminada, que la presidencia la tenia el *Gran Castellano* de los comuneros y la vicepresidencia el *Venerable* de la francmasoneria. Hay allí un debate entre los sectarios que exigen la matanza de los frailes y los que se oponen á ella, y, despues de un altercado absurdo, concluye todo de una manera tan inverosimil y hasta ridícula, que es insoportable, aun en una novela. Ademas, los carbonarios elevan un *meteoro* (3) artificial desde la montaña de San Pedro Martir, próxima á Barcelona, para anunciar á los sectarios que al dia siguiente se hará el degüello de los frailes, causando previamente un gran terror en el público por medio de la aparicion de aquel signo funesto, y de las hablillas siniestras que al efecto propalaban entre el vulgo intencionadamente.

La verdad es que aquellos horrores fueron dispuestos

(1) *Las Ruinas de mi Convento* y su continuacion *Sor Adela*.

(2) *Misterios de las sociedades secretas*. No haria aquí mencion de ella, pues al fin no es mas que una novela, parodia de los *Misterios de Paris*, si no fuera por la importancia que algunos quieren darle.

(3) Describe minuciosamente su mecanismo en la 1.ª edicion y da su dibujo.

muy de antemano como los de Madrid, y por la misma Confederacion, llamada de los *Isabelinos* para encubrir su verdadero nombre y objeto; la cual no dejó de seguir funcionando, á pesar de la prision de su testaferro y gran agente Aviraneta. Ella preparó tambien los asesinatos de jefes militares y civiles que tuvieron despues lugar hasta el año 1836, en que, por último, logró su objeto final en la Granja supeditando á la Reina Cristina, proclamando la Constitucion de 1812, y apoderándose del poder y los destinos, bello ideal y *desideratum* de todas las revoluciones; y de todos los revolucionarios de todos tiempos y de todos los paises.

Dejando, pues, á un lado relaciones mas ó menos novelescas de los sucesos de Barcelona, prefiero consignar la *intencionada* del testigo presencial D. Joaquin del Castillo (1).

«El general Llauder (preciso es confesarlo) , fué el primero que pareció oponerse á la marcha tortuosa que intentaba seguir el Gobierno dirigiendo una exposicion á la Reina Gobernadora, en 25 de Diciembre de 1833, manifestando á S. M. los males que sufria la Nacion... Mas, con todo, aunque hubo un cambio de Ministerio y se encargó al nuevo presidido por Martinez de la Rosa, el pueblo no obtuvo otras garantías que la reunion de los Estamentos, cuyas peticiones se echaron en el pozo insondable del olvido.

»Vióse crecer por momentos la faccion en Cataluña, cuando Llauder hizo dimision de la silla ministerial; y este general llegó á decir en los pueblos de la provincia que recorria, que eran mas de temer los liberales (para él anarquistas) que los mismos facciosos, y comenzó de todo punto á perseguir á los primeros, á quienes trataba de *revolucionarios* (2). ¡Infame! ¡qué mal supiste remunerar á tus compatricios!....

»Engreido el *Meteoro* (3) en su propia conveniencia, aumenta la faccion carlista, y los libres ven con dolor atadas las manos de mas de 40,000 guerreros (4), á quienes no es permitido hacer uso de las armas en favor de la justa causa por la cual las empuñaran... Agitados justamente los barceloneses y animados de los mismos sentimientos que

---

(1) *La Ciudadela inquisitorial de Barcelona*. Barcelona 1836. La autoridad impidió su impresion por hallarla de un *rojo muy subido*, pero se dió á luz despues de los sucesos de la Granja.

(2) No les decia nada que no fueran y la prueba es que ahora hacen *gala del sambenito*; pues la palabra *revolucionario* siempre se tomó en mal sentido.

(3) ¿Qué significa llamar á Llauder el *Meteoro*? ¿Tendrá esta ridícula calificacion alguna correlacion misteriosa con el *meteoro* que Riera y Comas supone elevado por los carbonarios como anuncio del degüello?

(4) Habladurías de café y casino.

los patriotas de Zaragoza y Reus, no vacilan un momento en seguirles.

»En la noche del 25 de Julio de 1835, el *pueblo barcelonés hizo desaparecer de los conventos á sus moradores* (1), y en breve la provincia entera quedó libre de unos hombres que no servian al Estado mas que de una carga pesada (2).»

(El autor hilvana aqui una porcion de sandeces por el estilo, que omito en obsequio de los lectores decentes).

«La funcion de toros celebrada el 25 sirvió de base al levantamiento: los toros que se lidiaron en aquella corrida no fueron de la satisfaccion del público (3): los expectadores se alborotan, principian á tirar abanicos, siguen á estos los bancos y las sillas, una inmensa turba baja á la plaza, rompe la maroma y ata al último toro que es arrastrado por un indecible número de muchachos, por las calles y plazas de la ciudad. A estos preludios de alarma siguió el tumulto: comienzan á reunirse grupos en diversas direcciones, y de repente se vó entregado á las llamas el convento de Carmelitas descalzos; corre la tea abrasadora por todas las calles y arden tambien los de los Carmelitas calzados (4), Dominicos, Trinitarios descalzos y Agustinos calzados, con las puertas de Minimos y otros. Cuanto existia dentro de estos conventos ó fué devorado por las llamas, ó se encontró en el mismo sitio; porque solo animaba á los que se resolvieron á dar este paso, el completo triunfo de la libertad y no la esperanza del pillage (5).»

¡Triste libertad; máscara de rabioso libertinage y demagogia, la que tiene que fundarse amasando lodo con sangre, y teniendo por instrumentos para su trabajo la tea incendiaria y el puñal asesino! Hace hervir la sangre la fria, calculada y cínica apologia de aquella brutalidad, hecha con el descaro masónico mas revolucionario. Todo el mundo sabe en Barcelona que se robó en los conventos y en las iglesias, que los sicarios trataron al dia siguiente de hacer con diferentes fá-

---

(1) No fué el pueblo barcelonés, sinó una turba de bandidos y sicarios, dirigidos y pagados por otros mas bribones que ellos.

(2) Se mantenian de lo suyo, pues la teoria de los *bienes nacionales* es una teoria de *secuestradores politicos*, mas nocivos que los que *mata en Andalucia la Guardia civil, por*que les da *la mania de escaparse*.

(3) Es público en Barcelona que la empresa echó de intento mal ganado: se sabia de antemano que á la salida de los toros principiaria el motin, y los hombres de bien se estuvieron en su casa por este motivo.

(4) En este convento se hallaba el Excmo. Sr. D. Joaquin Lluch, ahora dignísimo Arzobispo de Sevilla. Era tan público que se trataba de asesinar á los frailes que, alarmada la madre del respetable religioso consiguió del Prior á fuerza de instancias le permitiera llevarse á su hijo.

(5) Pues ¿por qué mandó la autoridad despues que no se robara?

bricas lo que se habia hecho con los conventos, que los religiosos fueron asesinados en varias partes de un modo tan feroz é inhumano como en Madrid, ¡y á esto llama el apologista de semejantes desmanes *hacer el pueblo barcelonés desaparecer los moradores de los conventos!*

Veamos otra descripcion mas exacta de un testigo presencial, el Sr. Riera y Comas. Segun este, el primer convento incendiado fué el de San Francisco, que omitió Castillo en su narracion, por faltar á la verdad en esto como en todo. Los religiosos se pudieron salvar, llegando por la cloaca hasta el fuerte de Atarazanas, donde los salvó la tropa, mas humanitaria que en Madrid.

«Antes de presentarse en San Francisco los incendiarios, habian atacado ya el convento de la Merced, pero no pudieron conseguir su objeto: el vecindario opuso á ello tenaz resistencia (1), y los amotinados viéronse precisados á retirarse, pero las llamas de San Francisco les consolaron del mal éxito de su primera tentativa.

»Barcelona presentaba un aspecto horrible. Las gentes estaban en movimiento, por todas partes se oia la gritería de los amotinados: todo era confusion, todo atropellos: veíase atravesar las calles á unos hombres desconocidos, con los cabellos erizados, los brazos desnudos, con sus puñales en las manos: salian por otra parte mugeres asquerosas con ademanes mas indecentes y provocativos que los mismos hombres, gritando destempladamente por la muerte de los frailes..... Juntábanse los unos con las otras; presentábase á su frente algun terrible personaje que parecia ser su jefe, y con él y sin él prorumpian en atronadores gritos..... En una parte incendiaban los templos, en *otra robaban* los vasos sagrados, los ornamentos del altar, las preciosidades, vestidos y reliquias de las imágenes, aquí se oian los gritos de venganza y muerte que despedia la multitud desenfrenada, porque saciaba su cólera matando á algun indefenso religioso, allí desnudaban y maltrataban á otro que era ya cadaver..... Asco y repugnancia causaba ver aquel grupo de arpias con los cabellos erizados, con los brazos remangados y teniendo hachas, cuchillos, segures y otras clases de instrumentos, preparados todos para dar á los frailes la muerte.

»Un infeliz Trinitario habia caido en sus manos, y despues de haberle hecho sufrir los mas atroces tormentos en la misma Rambla, hubo otra mujer, semejante á una furia

(1) Por temor á que se propagara el fuego á las casas contiguas.

del Averno, la cual estaba esperando que el desgraciado religioso espirase, mientras se complacia en herirle en la cara y pincharle los ojos con un peine. Otras habia que al propio tiempo estaban despojando ya y destrozando las imágenes del Santuario.»

Aunque esta descripcion, de la que se omiten otros muchos pormenores, está tomada de una novela, en esta parte es indudablemente exacta ó histórica su narracion, como de testigo presencial; y ¡á este cúmulo de horrores y pillaje llama el revolucionario Castillo, con masónica filantropia, *hacer desocupar los conventos de Barcelona!* Las apologias de los crímenes son á veces mas horribles que los mismos crímenes, y por eso comprenderá cualquiera facilmente la intencion que lleva el poner en este artículo descriptivo de aquellos horrores el modo con que la revolucion supo, no solo atenuarlos, sino, lo que es mas, defenderlos, encubrirlos y casi glorificarlos. A mi me hace mas daño la apología sectaria del Sr. Castillo, que la descripcion fúnebre del Sr. Riera: creo que á todo hombre, que tenga entrañas y tal cual idea de justicia, le sucederá lo mismo.

El apologista de los asesinatos continúa asi:

«El Comandante general de las armas y el Gobernador civil, *que durante el tumulto se habian mantenido toda la noche tranquilos en sus casas*, dieron una proclama por la que amenazaban con disposiciones fuertes, enérgicas y *sin contemplacion ni miramiento á clases ni personas.*

»Esta proclama fué como la precursora de Llauder: conmovido el pueblo al saber su llegada, no vaciló en correr á la plaza de Palacio y alzar el grito de ¡Muera Llauder! ¡Muera el tirano! Pero el *Meteoro* (y van *dos*) se encerró aquella misma noche en la ciudadela, y al amanecer del 28 partió para Mataró, dejando escrita una proclama.....

»Deseoso Llauder de lavar sus impuras manos con la sangre de los libres, envia el 5 de Agosto el mandatario Bassa. *¡O yo ó el pueblo!* pronuncia este *renegado*, que quiere dejar caer la cuchilla *de la injusticia*, sin duda por obedecer las órdenes del *Meteoro* (y van *tres*) sobre *cervices inocentes* (1). ¡Insensato! ¡pagaste tu osadia! Tu cadáver, despues de arrastrado, es pábulo de las llamas, alimentadas con los archivos y registros de una policia suspicaz y perversa, compuesta en su mayor parte de hombres mas propios para mandarines de la China, que para gobernantes en el reinado de la segunda Isabel.

(1) *¡Inocentes* los que habian asesinado, robado é incendiado!

»¡Y quién podia ni aun remotamente imaginar que en el Real Palacio se custodiaba una enseña de odiosa recordacion! ¡Tiemble el lector al escucharlo! Guardada estaba allí la bandera de los ex-realistas.»

Faltaba esta bufonada de sainete para concluir dignamente este capítulo tan necio como horrible. Advertir al lector que se asuste porque se guardaba una bandera á modo de recuerdo histórico, cual se conservan las cogidas al enemigo, es llevar la ridiculez al último grado. Pero aun es mas grotesca la acusacion de que Llauder conspiraba, despues de haber callado el escritor la conspiracion *masoni-comunera*.

«Así es que *la lince vigilancia [sic]* de los patriotas logró descubrir una parte de la terrible conjuracion tramada. *Algunos centenares de dogales*, dispuestos para colgar de los balcones á los defensores de la libertad, fueron encontrados en una casa, juntamente con varias apuntaciones y listas de los sujetos mas decididos por la opinion liberal. ¿Y dirán que los enemigos de la *legitimidad [sic]* permanecen inertes? ¡Ah! todo es debido al infame *Meteoro* (y van *cuatro*), que, jugando con ambos partidos, aguardaba el momento del desenlace para decidirse por el vencedor. ¡Inicuo!»

Yo creo lo de los dogales de Llauder, como lo de la maligna introduccion del cólera en Madrid en quesos de bola preparados al efecto, ó en barriles de escabeche, segun otra version muy autorizada, y como creo tambien que los frailes de la Córte envenenaron las aguas. ¡Estupenda crítica en un apologista de asesinatos!

El patriota que esto escribe en su *Ciudadela inquisitorial*, despues de llamar *tigre* al Conde de España á causa de haber pasado por las armas á los comuneros, que conspiraban en Barcelona por cuenta de Mina y de Milans del Bosch, halla lo mas natural del mundo el fusilamiento de un estudiante acusado de conspiracion. Era este un tal Miguel Arqués, natural de Badalona, cursante de Teología en el Seminario, y llamado *El estudiant murri*. Habia servido en la policía secreta del Conde de España, juntamente con el *Coix de la Boquería* y otros que cita Castillo (pág. 188). Habia, pues, gran deseo de fusilarle, y este mismo escritor lo describe como la cosa mas sencilla. «¡Infeliz! hasta donde le arrebató un acceso de fanatismo! Este último fué su paradero (el cadalso) pues se le fusiló á los 25 ó 30 años de su edad, en el glasis de la Ciudadela de Barcelona, el martes 18 de Agosto de 1835, á las cinco de la tarde, *por haber vuelto á conspirar contra los sagrados derechos de nuestras libertades.*»

¡Oh estupendo criterio! Por atentar contra *los sagrados*

*derechos del Rey y de la Religion* fusiló allí mismo á treinta y seis el Conde de España, y le llamaron *tigre!* Un mes cabal despues del degüello de los frailes, fusilaban allí los patriotas á un estudianton *por conspirador*, y no eran *tigres*!

Un año despues los mismos patriotas asaltaron la Ciudadela, mataron mas de cien presos y prisioneros carlistas, mutilaron y arrastraron al hermano de D. Leopoldo O'Donnell y... *y no fueron tigres!*

## § LXXIV.

### Motin del 15 de Agosto de 1836 en Madrid: los planes de Aviraneta y los de Candelas.

El motin militar de 18 de Enero logró arrancar á Llauder del Ministerio, y hubo que admitirle la dimision, mandándole á Cataluña donde acabamos de ver como le trataron los revolucionarios; que, no me cansaré de repetirlo, así paga el diablo á quien lo sirve.

El dia 11 de Mayo se fraguó otro motin, de cuyas resultas Martinez de la Rosa estuvo para ser asesinado á la salida del Congreso. Las Córtes ó Estamentos se hallaban en tal disposicion que era imposible gobernar con ellos: cerráronse el 29 de Mayo, y el 7 de Junio renunció Martinez de la Rosa, á quien sucedió el Conde de Toreno, que no corria de acuerdo con él: Mendizabal fué propuesto para el Ministerio de Hacienda.

Sabidos ya los degüellos, incendios y asesinatos de autoridades y religiosos en Aragon, Cataluña, Valencia y Murcia y el pronunciamiento de Zaragoza por la Constitucion del año 12, los sublevados de provincias principiaron á reconvenir al centro Isabelino de Madrid por su inercia.

Al fin la Junta ó Confederacion Isabelina se decidió á obrar en Madrid; pero los *detalles* de lo que hizo, tal cual los narra el Sr. Pirala, son tan grotescos, si son ciertos, que indican que los autores del motin no eran *cabezas*, sino *cabecillas*. Al bueno de Aviraneta, que estaba aun en el Saladero, hubieron de acudir para que les diera *un plan*. Este señor, que por lo visto escribia los planes de conspiracion, dió al ayudante de la Milicia D. N. R. uno *por escrito*, que cualquiera aprendiz habria fraguado, y que hace sonreir de lástima. Pa-

rece una receta casera para confeccionar motines (1). Todo él se reducia á que el dia 15, á la salida de los toros, el piquete de la Milicia, en vez de disolverse, tocase generala en la plaza, que acudieran allí los batallones, se levantaran barricadas, se ocupase el telégrafo y el camino de la Granja, donde estaba la gobernadora, y luego *se pusiera inmediatamente en libertad á Aviraneta, que diria lo demás que debia ejecutarse.*

Esta famosa advertencia, digno final de tan mezquino plan, no era inoportuna. Por lo visto, Aviraneta conocia la gente con quien se las habia, y la prueba es que aun así se les olvidó sacarlo de la cárcel, y cuando al dia siguiente fueron á buscarle, declaró que, por no haber contado con él desde la tarde anterior, lo habian echado á perder todo.

Cuando sacaron á D. Eugenio de la cárcel, á las 11 del dia 16, despues de 16 horas de jarana, se halló que ni aun tenian junta. Bien es verdad que no era fácil formarla, habiendo permanecido fiel la tropa y disgustada la milicia urbana, en la cual habia muchos hombres que no estaban por aquella asonada. Vióse, pues, lo de siempre; que nada se podia hacer sin contar con el ejército, y por consiguiente, que lo hecho era un desatino, una calaverada de aprendices de conspiradores. Ofrecióse la direccion á Palafox, pero este señor tuvo bastante juicio al menos por aquella vez para no hacer el disparate de aceptarla.

Los sublevados, viendo su nulidad y que se les iba á atacar de veras, se fueron á sus casas, y D. Eugenio á esconderse. Con razon exclama el Sr. Pirala. «El 15 y 16 de Agosto prueban bien que no son las gentes de letras las mas á propósito para dirigir una insurreccion militar. Espronceda, Ventura de la Vega, Borrego y otros, vieron la diferencia que hay de escribir tranquilos á obrar agitados, de la literatura á la política y á la guerra.»

Yo creo que aquel dia lo que vieron aquellos señores fué, que no era lo mismo dar garrotazos entre seis ú ocho á un ciudadano pacífico, que andar á balazos con la tropa, y que se podia ser de la *partida del Trueno* sin necesidad de ser muy valiente. Traslado esta misma observacion á los bravucanos de las *partidas de la porra.*

No concluiré el presente párrafo sin añadir algo acerca de las decantadas tramas del Sr. Aviraneta, intimamente ligado

---

(1) Recipe de Milicia nacional dos compañías: de granujas, holgazanes y presidiarios cumplidos *quantum sufficiat ad soporem gratum*: agítese hasta que resulte el precipitado rojo y administrese por barricadas, como quien dice por cucharadas

con las sociedades secretas, y de quien, por este motivo, será preciso hablar mas de una vez, aunque sin dar gran importancia á sus planes, ó *ardides de guerra*, y aun menos á sus noticias y escritos (1).

Refiere el Sr. Pirala que en la cárcel se estaba tramando una conspiracion carlista terrible, y eso que habia allí nacionales, presos por el degüello de los frailes ¡al cabo de un año!, y otros de los que tomaran parte en el motin de 11 de Mayo para asesinar á Martinez de la Rosa. Con todo, dominaban en aquel encierro los carlistas y tenian urdida una conspiracion. ¿Cómo en el célebre plan que dió Aviraneta por escrito, no se le ocurrió ofrecer á la Junta Isabelina ponerse al frente de aquellos presos políticos para ayudarles á sostener la revolucion? No es regular que la hubieran despreciado. Aviraneta dice que él descubrió la conspiracion carlista. Pero ¡oh dolor! al Sr. D. Eugenio le sale un competidor terrible en la persona de Luis Candelas, el célebre ladron; pues este, en su peticion de indulto á la Gobernadora, el dia antes de salir al patíbulo, alegó tambien que él habia descubierto la propia conspiracion (2). Y es de notar que Candelas era urbano á temporadas, y lo eran algunos de los de su cuadrilla, y alegaba tambien por mérito haber ayudado á desarmar á los realistas. Añadamos á estos detalles, que Candelas, á pesar de sus numerosos delitos y escapatorias de presidio, salió en libertad bajo fianza á fines de Diciembre de 1836, es decir, poco despues del pronunciamiento de la Granja. Sus cómplices hacian los robos, usando algunos de ellos gorra de cuartel, y no pocas veces aterraban á sus víctimas llamándolos *¡facciosos!* ó figurando que perseguian á algun carlista, como hicieron para robar al espartero Bustos: se vé, pues, que Candelas cultivaba á su modo la política de las incautaciones.

Admírase el Sr. Pirala (3) de la sutileza del Sr. Aviraneta, que logró enredar su proceso de modo que envolvió en él al juez y al escribano de la causa, hasta el punto de decir el fiscal de la Audiencia de Madrid Sr. D. Laureano Jado, á un tal Sr. Guiu, de Barcelona: «Estoy admirando el genio fecundo y travesura de Aviraneta. El consiguió embrollar su proceso de tal manera, que ha sido preciso á los tribunales po-

(1) El Sr. Aviraneta, que creo vive todavía, debe haberse quedado muy sorprendido á vista del desprecio general de los liberales mismos al célebre Alonso, secretario del Sr. Escoda y Canela ¿Qué ha hecho ese pobre aprendiz que no hiciera Aviraneta en gran escala? Y con todo, la prensa vitupera al pobrecillo Alonso, y la historia elogia al gran Aviraneta, cual se desprecia al que roba una peseta y se teme al que roba un millon.

(2) Véase el tomo 2.º de las *Causas célebres* por D. José Vicente Caravantes, pág. 348.

(3) Tomo 2.º, pág. 150, nota.

nar en libertad como inocentes á todos sus cómplices, y él ha logrado su libertad fraguando desde la cárcel el pronunciamiento del 15 de Agosto en la Plaza Mayor; y para complemento de su maquiavelismo, *aquí tiene V. este proceso de la conspiracion de la cárcel de Corte, que es la concepcion mas revolucionaria para vengarse de los que él tenia por sus enemigos*, y hasta del mismo juez comisionado régio y del escribano de su causa.»

Es decir, hablando claro, que Aviraneta fingió una conspiracion carlista en la cual hizo que jurasen en falso los masones, ladrones y demás gente que tenia á su disposicion en la cárcel, apoyado además por los masones y comuneros *Isabelinos* que le ayudaban desde fuera. Con tales elementos cualquiera desalmado puede hacer esas y mayores fazañas (1).

Sucédenos con esto lo que con los juegos de cubiletes, cuando se han tenido los aparatos en la mano. Los pobres paletos creen cosa de brujas, lo que solo es un torpísimo trampantojo. Para quien sabe las tretas de la francmasoneria, los medios de que dispone, la gran influencia que ejerce sobre los magistrados y curiales afiliados á la secta, las proezas del Sr. Aviraneta en este género, son juegos de niños, sobre todo, hechas de modo que da á conocer el juego. Al buen conspirador y al buen escamoteador nunca se les ha de entender como hacen sus jugadas.

Además, oigamos las habilidades de Candelas por aquel tiempo (2) «Entre los ejemplos que pudiéramos citar en comprobacion es.....el que se nos ofreció por los años 1835 á 1839 respecto de la célebre cuadrilla del famoso jefe de malhechores Luis Candelas y su segundo Mariano Balseiro.....

»Es verdad que los malhechores á que nos referimos, y que se aprovecharon de aquellas fatales circunstancias, reunian á un arrojo y á una osadia sin igual, una sagacidad y una astucia estraordinaria..... Forjaban pasaportes falsos ó proporcionábanselos fingidos, comunicábanse desde dentro de la cárcel por medio de claves y signos convencionales..... multiplicaban sus espias por todas partes y los empleaban *aun respecto de sus mismos compañeros*, de suerte que á veces ocurria ir uno de estos á prender á los demas acompañado de un agente de policia, y verse detenido el mismo por otro agente, á quien habia sido delatado con anterioridad

(1) Esto no era nuevo: los francmasones de Zaragoza declaraban todos (por supuesto con horrendo perjurio) que el Sr. Magistral Crespo (el autor de D Papis) era francmason, y no teniendo religion, moralidad, honor ni vergüenza no hay cosa mas fácil para un Candelas, que armar tales lios.

(2) *Causas célebres*, por D. Jose Vicente Caravantes, tomo 2.º pág. 344.

por los mismos que iban á ser víctimas suyos..... Cuando no podian fugarse, inmediatamente que perpetraban un delito, á poblaciones lejanas lo bastante para hacer verosímil la posibilidad de haberse encontrado en ellas á la misma hora del crimen, tenian allí con anterioridad personas que se les parecian en corpulencia y fisonomía, encargadas de vestirse con los mismos trages, y de dejarse ver en los sitios públicos, mientras otras se encargaban en los dias anteriores ó inmediatos al del delito, de divulgar encontrarse aquella en dicho pueblo.»

Comparadas las hazañas de Candelas en materia de *tomar el dos* con las habilidades de D. Eugenio Avarineta *en el arte de conspirar*, hallamos mucha analogía entre uno y otro arte. En cuanto á la limpieza de ejecucion, si hay diferencia, será en todo caso á favor de Candelas.

## § LXXV.

### Motin de la Granja: asesinato de Quesada.

El mal éxito del motin del 15 de Agosto de 1836, probó á los confederados isabelinos que nada podian hacer sin el ejército; pero esto no les desalentó, pues el ejército era ya suyo. Latre habia sido abandonado por las tropas que llevaba á Andalucía, y en gran parte de España, como en Aragon, Valencia y Cataluña, el ejército estaba á devocion de las juntas. El embajador inglés soplaba el fuego de la discordia paladinamente y con el mayor descaro, y en la misma villa de Madrid la revolucion estaba mas bien humillada que vencida. La Confederacion acordó dar el golpe en la cabeza y acabar de una vez. La disciplina de la Guardia Real estaba muy relajada, de modo que, lejos de servir para honrar y custodiar al Monarca, habia regimientos, como el 4.º, que eran, por su insubordinacion y carácter levantisco, el oprobio del ejército. Acordose que la Guardia Real fuera la que se sublevase en la Granja, donde á la sazon se hallaba la Córte. Un resto de pudor impidió á los oficiales comprometidos con la revolucion, ponerse al frente de ella; pero, habiendo sargentos, los oficiales no hacian falta. Los sargentos, pues, sublevada la tropa, pidieron audiencia á la Reina Gobernadora, la cual, desprovista del apoyo de la guarnicion, tuvo que acceder á esta pretension, á pesar de los consejos de algunos áulicos, que le indicaban lo inconveniente de semejante condescen-

dencia, pero no los medios de evitarla. El sargento Higinio García, en union con varios de sus compañeros, exigió á Cristina que se pusiera la Constitucion del año 12, como pedian los sublevados de gran parte de España: la Gobernadora hizo algunas observaciones sobre la gravedad de aquel paso; pero los sublevados insistieron, y pudo comprender que no estaban solos. Habia que ceder ó resignarse á grandes ultrajes, y quizá á morir; cedió, y á las tres de la madrugada del 13 de Agosto dió el decreto siguiente: «Como Reina Gobernadora de España ordeno y mando, que se publique la Constitucion política del año 1812, en el interin que, reunida la Nacion en Cortes, manifieste expresamente su voluntad, ó dé otra Constitucion conforme á las necesidades de la misma.»

La noticia llegó á Madrid aquella misma mañana: era domingo y los confederados querian publicar la Consitucion en la tarde del propio dia; pero les amedrentaba la actitud de Quesada, que no quiso cejar enmedio de la deshecha borrasca que su autoridad corria. Tratose de asesinarle y se le disparó un tiro desde un grupo. Quesada prevcia bien que su fin estaba próximo, esperándole la triste suerte que á Canterac, Bassa, Sant Just, Donadio y las demas autoridades que acababan de ser asesinadas por los sicarios de las sociedades secretas, y en especial por los carbonarios, prontos siempre á manejar el puñal ó el palo. En algunos puntos de la poblacion se trabó la lucha, en la cual todavia pudo triunfar la férrea energia del antiguo guerrillero de Navarra. Mas el 15 de Setiembre llegó de la Granja la noticia de haberse levantado el estado de sitio y decretado la separacion de Quesada, relevándole en el mando D. Antonio Seoane. No le faltaron á Quesada amigos que le ofrecieran ocultarle; pero desconfiaba de poder salvarse en Madrid, y temia que su asilo fuera sabido bien pronto por las logias. Prefirió huir disfrazado, acompañándole solamente un criado. En Hortaleza fué preso y detenido (1): el portador de la noticia la comunicó á los grupos que encontró, como un gran triunfo obtenido por aquellos lugareños, y en el acto una turba de malvados, corriendo frenética á la inmediata aldea, mató á puñaladas al temido jefe y ultrajó de mil maneras su cadáver. Un chufero, que acaudillaba á los sicarios, le cortó las orejas, y las enseña-

(1) El delator fué un tal D. Lorenzo Iborte, dependiente de una tienda de comercio en la calle de Fuencarral, esquina á la de las Infantas, el cual conoció á Quesada y le denunció á los de Hortaleza. En premio de ello recibió una charretera. Pirala tomo 3.º pag. 406.

ba aquella noche en el Café Nuevo, contemplándolas *los patriotas* con cierta fruicion, como contempla el salvaje la cabellera de un blanco arrancada por un valiente de su tribu; y es fama en Madrid, que las orejas y aun alguna otra parte del cuerpo de Quesada fueron exhibidas en plena logia, que sobre ellas se hicieron juramentos execrables y que, enterradas despues entre columnas, sirvieron por mucho tiempo de funesto recuerdo y de materia para alusiones sanguinarias á los oradores de aquella sociedad secreta.

Con Seoane subieron al poder Calatrava, Ferrer y Rodil, á quienes hemos visto afiliados á la francmasoneria, segun los documentos antes publicados. Al Sr. Landero, ministro de Gracia y Justicia, se le creia comunero, mas bien que francmason. Palafox y Palarea fueron justamente desairados, el uno por poco apto, el otro por demasiado intrigante y antipático á los mas exaltados.

¡Asi paga el diablo á quien le sirve!

## § LXXVI.

### Nuevos asesinatos en Barcelona: Aviraneta y Mina.

En la rápida reseña de los horribles sucesos de 1836, que preludiaron los de la Granja, ha sido preciso omitir muchos datos curiosos acerca de los motines y asesinatos de aquel año, por muchos conceptos de funesto recuerdo en nuestra historia. La parte que las sociedades secretas tuvieron en los movimientos de Málaga en que se dió á conocer el jefe de carabineros Escalante, es muy notable. Mientras este militar americano faltaba á sus deberes en perjuicio de España, y conspiraba en Málaga de acuerdo con las logias de Cataluña y los ingleses, estos metian contrabando por valor de mas de 500,000 libras esterlinas, y las fábricas de Cataluña se paralizaban por falta de trabajo, y volvian á las quejas y á la inercia, á las conspiraciones masónicas y carbonarias, y á nuevas escenas de horrores y asesinatos. (1)

El ministerio creado de resultas de los trabajos de la Confederacion Isabelina y de la sedicion de la Granja, que por mucho tiempo se llamó *el motin del sargento Garcia*,

(1) En Andalucía y el Alto Aragon se han fingido á veces pronunciamientos solamente para meter contrabando. En todas las jaranas se cuenta de antemano con los contrabandistas, y con los comerciantes relacionados con estos.

lejos de mejorar, empeoró el estado de la Nacion. El Sr. Olózaga, que habia dirigido en parte el motin de la Plaza Mayor, fué nombrado jefe político de Madrid y dejó un recuerdo funesto de su administracion, acusado de violador de la correspondencia pública, autor de varias tropelías, demoledor de la preciosa iglesia de San Felipe Neri, no obstante las reclamaciones de la Academia de San Fernando, y destructor de la Universidad de Alcalá, á cuyos catedráticos atropelló y desterró por meras opiniones políticas y para servir á sus delatores (1). Los escritores liberales, irrecusables respecto al particular, en especial Galiano, y aun el mismo Sr. Pirala, describen con negros colores este período: como yo no escribo la historia general, política y administrativamente considerada, sino solamente la parte relativa á las sociedades secretas y su maléfica influencia en nuestra patria, no desciendo á esos pormenores, siquiera en muchos de ellos tuviera intervencion no pequeña la francmasonería; mas no me atrevo á decir todo lo que sobre esto *se dice*. La historia marcha lentamente y á veces suele ser muy peligroso hacerle acelerar el paso.

Que el horrible asesinato de O'Donnell en Barcelona fué obra de las sociedades secretas, lo saben y dicen cuantos á la sazon vivian en aquella ciudad. Tambien cuentan los nombres de los verdaderos autores como me los han contado á mi. Sin embargo, es aun demasiado pronto para escribirlos. El Sr. Pirala ha levantado parte del velo con plausible valor (2), y ha carcado á Mina con Aviraneta, inclinándose á favor de este y en contra de aquel, haciendo una patética é interesante descripcion del noble comportamiento de Pastors, que contrasta con la criminal apatía del general Alvarez. Los dos jefes superiores Mina y Alvarez quedan muy comprometidos de resultas de las revelaciones hechas por Aviraneta.

Refiere éste que el Gobierno le envió á Barcelona con una carta por el estilo de la de Urias. El objeto aparente era descubrir las tramas de los carlistas y fomentar las escisiones entre ellos. En efecto, Aviraneta tenia buenas relaciones en el campo carlista, y muchos de los que parecian mas fogosos partidarios del Altar y el Trono, en el

---

(1) Los que estábamos estudiando en Alcalá recordamos todavía con horror lo que por mucho tiempo se llamó la *Inocentada de Olózaga*, pues la víspera de Inocentes llegó allá con una escolta de polizontes y urbanos de caballería, cerró los conventos, desterró á muchos y escelentes catedráticos y mató la Universidad, que harto mal estaba desde tres años antes.

(2) Tomo 2.° pag. 385 de la *Historia de la guerra civil*.

fondo eran liberales, y en sus ideas religiosas, y aun mas en su vida privada, impios é inmorales ¿De qué sirve hacer alarde de catolicismo sino se vive y se obra como la Religion de Jesucristo manda?

Luego veremos al mismo Aviraneta preparar desde Bayona el asesinato del Conde de España, por medio de sus relaciones entre los carlistas y de las que despues le proporcionó el Conde de Mirasol.

Mendizabal hizo que Aviraneta saliese para Barcelona con una carta que decia asi:

«Madrid 30 de Noviembre de 1835: Mi querido general: por los beneficios que deben resultar á la justa causa, y por el concepto que me merece el dador de ésta, el Sr. de Aviraneta, suplico á V. le considere como persona de confianza; de la buena inteligencia y acuerdo de Vds. no dudo resultarán motivos de satisfaccion para todos, y en esta creencia preveo igualmente que accederá V. á mis deseos. Es de V. siempre afmo. a. q. b. s. m , J. A. y Mendizabal.—Excmo. Sr. D. Francisco Espoz y Mina.» ¿Qué habria en esta carta que los *amigos* de Aviraneta en Valencia trataron de disuadirle de continuar su viaje? No será difícil al lector adivinar quienes eran los *amigos*, ó mejor dicho *hermanos*, del Sr. Aviraneta. Al llegar á Barcelona se puso en contacto con los de allí, y en breve pudo tener un agente seguro entre los carlistas que dirigian la insurreccion, y con avisos que le dieron sus agentes de Paris y Madrid hizo prender en la fonda de las Cuatro Naciones á un coronel y tres oficiales sardos que venian á la faccion (1).

Mina no hizo caso de la carta de Mendizabal: estaba en campaña, y *haciendo de las suyas*. El coronel O'Donnell habia sido hecho prisionero en un ataque cerca de Olot, y aun se cree que ocurrió esto por haberle dado un accidente durante la accion: trajéronle preso á la Ciudadela de Barcelona, y desde luego hubo conatos de asesinarle. La esposa de Monfá, gobernador de Guisona, preso por los carlistas despues de verse con Guergué, tuvo una entrevista con Mina para obtener el cange de su esposo y dos comandantes de nacionales por el coronel O'Donnell. Guergué habia enviado dos veces á Mina copia del tratado de Elliot para regularizar la guerra. ¿Podia ignorarlo Mina? Pero el carácter sanguinario de este no se avenia con aquellas medidas humanitarias, y no solamente no contestó á Guergué,

(1) Facil es conjeturar que el soplo no vino tan de lejos: los cuatro italianos fueron asesinados en la ciudadela con O'Donnell.

sino que desairó á la desgraciada señora de Monfá. No se diga por los admiradores de Mina y los que se han dejado alucinar por sus *amañadas Memorias*, que á un *militar* pundonoroso le cuesta mucho trabajo tratar con tropas irregulares. ¿Qué era él? ¿Cuál era su procedencia? Pero Mina creyó siempre imponer á los realistas españoles á fuerza de sangre, incendios y exterminio, como á los franceses; y viendo que á la corta ó á la larga tendria que admitir el tratado de Elliot, no queria aceptarlo sin deshacerse primero de todos los carlistas prisioneros. Mas, no pudiendo hacerlo por sí y por una órden, concitó las iras populares públicamente, si es que *secretamente* no las excitó, como alguno sospechaba y hubo de propalarlo.

En el santuario de Hort, donde Mina tenia sitiados á los carlistas, habian estos amenazado que por cada cañonazo que se les *tirase* matarian á un jefe liberal de los que tenian presos, y efectivamente mataron á los que Mina no habia querido cangear, y en venganza de no haber querido admitir este el tratado de Elliot. No es disculpable la conducta de los carlistas; pero, si la guerra se hacia sin cuartel ¿quién tuvo la culpa de aquellos asesinatos á sangre fria, por no admitir el humanitario tratado, ni el cange ofrecido?

Desde San Lorenzo de Moruñys puso Mina un parte en 26 de Diciembre, avisando el hecho y ofreciendo tomar en adelante medidas que contuvieran á los carlistas. Desde que llegó esta noticia á Barcelona solamente se pensó en asesinar á los carlistas prisioneros. En vano Pastors, amigo personal de O'Donnell, ideó varios medios de salvarle: las autoridades se negaron á ellos, el dia 3 de Enero, y Pastors fué reconvenido por las deferencias que guardaba con el coronel carlista. El dia 4 de Enero fué el señalado para el asesinato. Los nacionales se dirigieron á tambor batiente á la ciudadela, guarnecida por escasa fuerza. Saltaron los fosos, pusieron escalas, quemaron las puertas, atropellaron á Pastors y á los pocos que tuvieron resolucion para estar á su lado, y asesinaron á puñaladas y bayonetazos á 120 prisioneros y presos políticos, algunos de ellos solamente por sospechosos. Pero aun fué mas vil lo que pasó en Atarazanas, pues allí la guarnicion entregó los presos y ayudó á asesinarlos. Una turba de canibales arrastró los restos del desgraciado O'Donnell y otros carlistas á través de las calles de Barcelona, y la cabeza de aquel fué llevada á puntapiés por los parages mas públicos de la ciudad.

Para mayor vergüenza, al apoderarse del santuario de Hort, defendido por un puñado de carlistas, se hallaron allí

vivos ciento cuatro soldados del ejército liberal, y los sitiadores mataron á todos los carlistas que cogieron. Estos desde entonces ya no dieron cuartel, ni á soldados ni á oficiales. El 6 (dos dias despues de los asesinatos de Barcelona) cayeron prisioneros en San Pedro de Torrelló cuarenta y ocho soldados y varios nacionales de Mataró, á los cuales se dió cuartel; pero habiendo sabido los carlistas, el 7, los asesinatos horribles de Barcelona, mataron á los cuarenta y ocho, á pesar de los esfuerzos de los jefes para salvarlos.

¿Quién tuvo la culpa de toda esta horrible carniceria? El general Alvarez bajó al sepulcro dejando su honra manchada con aquella sangre (1): la historia hace tambien responsables á varios jefes de la milicia nacional, unos por haber promovido y secundado el motin asesino, otros por no haberse opuesto á él. Pero la mayor responsabilidad recae sobre el general Mina, por lo que hemos visto. Quien pone pólvora al lado de un loco que tiene en la mano un tizon encendido, es el responsable da la explosion producida en aquella pólvora.

Pero como en las cosas de la francmasoneria suele ir lo ridículo al lado de lo feroz é inhumano, hubo de suceder lo mismo en Barcelona. Dueños de ella los asesinos del dia 4, proclamaron el 5 la Constitucion del año 12: esto exasperó á Mina, y á su segundo Alvarez, quien desplegó contra los proclamadores de la Constitucion el rigor que no habia desplegado contra los asesinos, y se asesoraba de Aviraneta, como *conocedor á fondo de aquellos sucesos*. Este era él *corre vé y dile* de la Capitania general: pero, con gran sorpresa suya, se le sacó de la cama á las doce de la noche, á pesar de su carácter de confidente de ministros y generales, para trasladarle al navio inglés *Rodney*, y pocos dias despues al *Artemisa*, y conducirle á Canarias con varios de los complicados en la proclamacion de la Constitucion el dia 5, pues todos estaban acordes en no hacer caso de los asesinatos del 4. Al pobre D. Eugenio le sucedian chascos pesados en sus conspiraciones, y semejante á D. Quijote, pero sin su honradez, siempre salia apaleado de sus empresas de caballeria, concluyendo estas con un folleto de *sic vos non vobis*, en que declaraba parte de sus proezas mal comprendidas y peor pagadas; y el público se reia de ver á un encantador mordido por su culebra.

---

(1) El general Alvarez tuvo la avilantez de aplaudir al dia siguiente en una proclama los asesinatos cometidos, diciendo á los asesinos: «Todo lo habeis conjurado con vuestro patriotismo: sois grandes y *dignos hijos de la patria*.»

Desde Argel lanzó Aviraneta el consabido folleto, titulado: *Mina y los proscriptos.*

Allí se halla el siguiente edificante párrafo.

«¿Quien provocó el asesinato de los presos?

»—Mina con el parte que dió desde el santuario del Hort anunciando el horroroso asesinato de treinta y tres prisioneros; su confidente Xandaró por medio del periódico que redactaba (1), y su... *mentor*, Feliu de la Peña, quien le entregó una copia de aquel parte fatal en la misma noche del dia en que le recibió.....

»¿Dónde está el que capitaneaba á los asesinos en la noche del 4....? ¿Cómo no se le embarcó en la fragata *Artemisa* para Canarias? ¿Quién amenazó con los puñales y violentó al comerciante Gironella para que se pronunciase con el sesto batallon de la guardia nacional...? Los paniaguados de Feliu: los confidentes de Mina.»

La acusacion es terrible; pero en Barcelona no fué necesario que lo dijese Aviraneta para que lo supiesen todos los hombres de bien, todo el verdadero pueblo, mudos y aterrados espectadores de aquel oprobio y de su impunidad. Públicas eran en Barcelona las relaciones de Xandaró con las sociedades secretas, y con el periódico *El Vapor* y otros no menos incendiarios, que allí salian á luz y eran órganos de aquellas. Aviraneta, segun su costumbre, calla gran parte de los verdaderos móviles de estos atentados y de los medios empleados por las sociedades secretas; pero demasiado se echan de ver aunque no los diga.

Aun es mas grave la acusacion lanzada contra Mendizabal, que era el alma de la francmasoneria en aquel tiempo, y que dominaba á Calatrava y á todos los demas. D. Vicente Beltran de Lis acusó públicamente á Mendizabal, en un papel impreso y con su firma, de ser verdadero autor de los asesinatos de Barcelona, á fin de disculpar con esto y otros escesos la falta de cumplimiento de sus charlatanas promesas de concluir con la guerra en medio año. Aviraneta, á su vez, acusó tambien al *Dulcamara progresista* en iguales términos, diciendo: «Se necesitaba que se alterára el órden público en algun punto y se escogió sin duda á Barcelona para ejecutarlo, luego que yo hubiese llegado *con la carta de Urias,* que

(1) El Sr D Ramon Xandaró, de quien se decia, con razon ó sin ella, que habia sido espía del Conde de España, era uno de los jefes principales de la confederacion de Barcelona, y pasaba por comunero. El dia 4 de Mayo de 1837 dirigió otro motin que le salió mal, pues lo cogieron al dia siguiente y lo fusilaron á las 24 horas. Sin duda tenia secretos que podian comprometer á Mina y á la secta, la cual en estos casos tiene la máxima de los grandes asesinos; *hombre muerto no habla.*

me entregó el mismo Sr. Mendizabal. Bien penetrado yo de que habia sido *víctima inocente* de una trama pérfida...»

¡Victima *inocente* D. Eugenio Aviraneta! ¡Angelito! Seria cosa de reirse de tan gracioso descaro, si aquellas horribles escenas no fuesen de tal género, que lo feroz é inhumano hace que no pueda escitar risa lo grotesco y descocado que hay en ellas. Lo que se dijo por entonces en la Ciudad Condal, lo que se infiere de sus confesiones mismas, es que él fué el agente é intermediario de las sociedades secretas de Madrid con las de Barcelona para llevar á cabo semejantes atrocidades, pero le sucedió lo que sucede casi siempre en las agencias masónicas, que el que se cree director es mero ejecutor y testaferro. Aviraneta era juguete de otros mas ladinos que él: estorbaba en Madrid al Grande Oriente, que tenia mas de un motivo para desconfiar de su aficion á bullir y conspirar. Se le envió á Barcelona con instrucciones reservadas, que él tuvo buen cuidado de callar en su vindicacion. Hecha la carniceria y el motin del dia 5, en que ya quisieron los carbonarios obrar por su cuenta, pujando mas allá de las instrucciones, y manifestando tendencias republicanas, se culpó á Aviraneta de todo lo sucedido, se trató de romper el instrumento, y alejarle de España por algun tiempo, con apariencias de castigo. Entonces comprendió Aviraneta ¡*el inocente* Aviraneta! que él habia sido *el gato* con cuya zarpa habia sacado el *mono* las castañas del fuego.

Que todo ello fué obra de las sociedades secretas lo indica embozadamente el mismo Sr. Pirala al principiar á tratar de aquellos sucesos (tomo 2.º, pág. 385).

«Las enemistades *de los liberales emigrados* y hasta sus ódios perjudicaban á todos sus correligionarios..... No es de extrañar por tanto que no surgiese *de las prepotentes sociedades secretas* un pensamiento elevado, salvador.»

Si esta cláusula no es clara, por lo menos es trasparente, y manifiesta que el escritor no puede decir aun todo lo que sabe en el asunto. Tampoco yo.

## § LXXVII.

### Mas asesinatos de jefes militares y civiles en 1837: intrigas de las sociedades secretas.

En 1837 ya no habia frailes que matar á cuchillo: despojados de sus bienes, eran entregados al suplicio del hambre. Los carlistas no se dejaban matar facilmente: los apaleados

en los pueblos se *echaban al campo*, segun la frase española (1). Entonces los revolucionarios principiaron á asesinarse unos á otros, sin perjuicio de procurar que los carlistas se asesinaran tambien entre si, como lo consiguieron.

El ejército liberal del Norte, horriblemente desmoralizado é indisciplinado, principió á tratar á sus jefes, á las autoridades civiles y á los propietarios ricos, como se habia tratado en los tres años anteriores á los frailes y á los carlistas. Hé aquí, hecha al vuelo, la lista de los asesinatos y otros desmanes que por aquel tiempo ocurrieron.

Dia 3 de Mayo de 1837. El 3.º de ligeros se subleva en Larraga.

Dia 5. Sublevacion de la tropa de Decref: saquean la Puebla de Valverde y roban la iglesia.

Dia 15. Se subleva en Córdoba el batallon de Voluntarios de Andalucía: le dan dinero y lo envian á Cádiz.

Dia 1.º de Junio. Sublévanse en Leon los peseteros de Asturias y á duras penas se logra desarmarlos.

Poco despues Oraa tiene que desarmar una compañía del provincial de Burgos, por los atropellos que cometió en Calanda.

Dia 21 Los llanqueadores ó peseteros de Navarra acuchillan á cuantos encuentran por las calles de Pamplona, y asesinan á varios sugetos indefensos.

Dia 24. Desarme de dos compañías indisciplinadas en Cádiz.

El mismo dia se subleva la guarnicion de Logroño, comete varios escesos contra los paisanos y saquea algunas casas. Logra contenerla Alaix.

Dia 3 de Julio. Principia la sublevacion de la legion británica y de las tropas de la línea de Hernani contra el Conde de Mirarol: continúa el motin el dia 4, aumentado por los desmanes de las compañías de preferencia del regimiento de la Princesa: Mirasol es atropellado, muerto junto á él su ayudante Crook y heridos el general Rendon y el capitan Tellería. Logra D. Leopoldo O'Donnell restablecer el órden y Mirasol se marcha á Bayona.

Dia 14 de Agosto. Espartero, que ya habia tenido que expulsar del cuartel general, estando en Celia (Aragon), á los emisarios que fueron de Madrid con objeto de sublevar los jefes contra el Gobierno, llega á la Córte amenazada por la expedicion carlista.

---

(1) Hay dos frases muy significativas: los carlistas se echan al campo; los liberales *se echan á la calle*.

La oficialidad de la Guardia Real se indisciplina y muestra luego su disgusto en Aravaca, sublevando la tropa de la division de Van-Halen.

Seoane desatina en el Congreso, segun su costumbre: le desafia el oficial Manzano y le pega una cuchillada.

Dia 16 de Agosto. El provincial de Segovia, echado de Santander por su indisciplina, se subleva en Miranda de Ebro y asesina al general Ceballos Escalera.

Dia 17. Sublevacion de los peseteros de Zurbano y batallon de Almansa en Vitoria: son asesinados el gobernador militar D. Liborio Gonzalez, el jefe de la plana mayor Lopez, el Diputado Cano, el presidente de la Diputacion Arandia, Aldama redactor del *Boletin oficial*, el fiscal Hernandez y algunos otros, Los asesinos llevaban un papel que se les habia dado (1) con los nombres de los que habian de ser objeto de sus tiros, y lo leian públicamente, aclamando á Zurbano y á Alaix. Para pagar á los *trabajadores* se sacaron á la poblacion 40,000 duros: con aquel dinero se logró echar de Vitoria al batallon de Almansa y á los tigres de Zurbano.

Dia 26. Vuelven á sublevarse los peseteros de Navarra: apodéranse de Pamplona, matan á bayonetazos al general Sarsfield, al coronel Mendivil y á otros varios sugetos.

Dia 19 de Setiembre. Sublévase en Gayangos el batallon 1.º del regimiento de Mallorca: asesinan á uno de los jefes, hieren á otro y maltratran, insultan y amenazan á otros, incluso el coronel.

El 30 de Octubre, retiradas ya las expediciones carlistas á las provincias, Espartero logró restablecer la disciplina, *diezmando* en Miranda de Ebro el regimiento á que pertenecian los asesinos de Escalera. En Pamplona fusiló luego á los de Sarsfield.

Pero entonces principió el campo carlista á presenciar escenas iguales. La Reina Cristina pagaba á varios agentes secretos, que la ponian al corriente de cuanto en él ocurria. Aviraneta dá noticia de esto y hasta los nombres de algunos de aquellos agentes. «Poco tiempo despues del regreso de D. Carlos al interior de España, sucedió la sublevacion de Estella, promovida por los agentes ocultos de la Reina Gobernadora, Garcia Orejon (2), D. Luis Arreche (a) *Bertache*, oficial del 5.º de Navarra, el teniente del 2.º de Guipúzcoa D. José Zabala y *otros*, y D. Cárlos y su Córte *se libertaron milagro-*

(1) ¿Por quién?

(2) Envió á Pita Pizarro copia del plan de la espedicion al interior, acordada en Navarra, antes de que esta saliese de allí.

*samente de las yarras de la tropa amotinada*, por haberse acobardado algunos sargentos en el momento del conflicto.»

Y ¿aun hay hombres que creen la vulgaridad inventada y propalada por los progresistas en 1840 contra la Reina Cristina, suponiendo que la expedicion de 1838 se hizo por cuenta de ésta y de acuerdo entre aquella y D. Carlos? Pase el que lo digan los progresistas (1); lo que no puede pasar es que lo crea ninguna persona de regular criterio.

Los partidos liberales se echaban mútuamente la culpa de estos desaguisados y de las desgracias que acarreaban. Mirasol culpaba á Aviraneta por la sublevacion de Hernani, Aviraneta culpaba á Seoane por esta y por los asesinatos de Miranda y de Pamplona, y á su vez Seoane acusaba á los moderados por la rebelion de Pozuelo de Aravaca y por la indisciplina de algunos jefes moderados, como si el año anterior no hubieran tratado Alaix y los progresistas de hacer matar á Narvaez al frente de su division que habian logrado insubordinarle (2).

No debe omitirse aquí el juicio de Aviraneta sobre los acontecimientos de Hernani, Miranda y Pamplona, pues ademas de ser muy *edificante*, dá no poca luz acerca de aquellos sucesos, como escrito por un liberal resentido y agente misterioso de la Reina Cristina, al cual por este motivo hay que oir siempre con alguna desconfianza (3).

«Constantemente rechazó Aviraneta la imputacion que se le ha hecho de haber tenido parte en los sucesos de Hernani. Su opinion acerca de aquellos sucesos, de los de Miranda y Pamplona (4) fué y es, que los prepararon, y *llevaron á efecto la sociedad secreta titulada la masoneria del rito escocés.*

«Aquella sociedad secreta existia, é hizo grandes servicios á favor de la libertad hasta 1820. En 1821 se formó otra titulada de los Comuneros de Castilla, por Regato y otros agentes ocultos del absolutismo (5). Se filiaron en ella la mayoria de los masones escoceses (6) y entre ellos Torrijos, Palarea, los

---

(1). El Sr. Florez en la *Vida de Espartero* indicó ya esta noticia contra la Reina Cristina.

(2) *Manifiesto de Don Ramon Maria Narvaez á las Cortes y á la nacion*: Madrid 1837. Un folleto de 48 paginas en 4.º En el documento numero 6 escrito en 1.º de diciembre de 1836 al Gobierno, hay esta cláusula. El Sr. General Alaix se apoderó del mando sin resistencia mia: pero, aun despues de conseguido esto, *se probó de asesinarme*, y el teniente de la tercera compañia del segundo batallon de Almansa D. Francisco Vazquez en presencia de su general, que nada puso de su parte para impedirlo, arrebató un fusil y me apuntó.»

(3) Se copia literalmente tal cual lo formó el Sr. Pirala y consta en el tomo 1.º pag. 664 de la *Historia de la guerra civil*.

(4) ¡Y los mas horribles de todos en Vitoria! ¿Como no se castigó á Zurbano?.

(5) No es cierto: Regato entró en la comuneria, pero ni él ni los absolutistas la formaron.

(6) Tampoco es cierto como queda declarado.

dos hermanos Lopez, Pinto, general Seoane, y otros, que habiendo sido masones de alta categoria, ocuparon las principales dignidades en la Asamblea de los Comuneros, y virtualmente quedó deshecha ó extinguida en España la masoneria escocesa (1).

»Con el decreto de amnistia regresaron á España los emigrados en 1833 y 34. En 1835 principiaron á reorganizarse de nuevo los masones escoceses (2) y en el mismo año y en el siguiente los *jovellanistas* (3). Esta sociedad, tambien secreta, representaba el partido moderado, y aquella el que luego se denominó progresista.

»De ahí procedieron las ambiciones ó rencillas, *encaminadas todas ellas á arrebatar el poder* (!!!) y los principales destinos de la nacion y especialmente el alto empleo de general en gefe de los ejércitos (4). Mina, que pertenecia á la francmasoneria escocesa (5), fué colocado al frente del ejército del Norte, y le sucedió el jovellanista Córdoba. Ambos fueron desgraciados en su mando. Córdoba, al retirarse del ejército, dejó un buen plantel de generales en las provincias del Norte, perteneciendo, ó no, á los jovellanistas, pero que de hecho pertenecian al partido moderado, y dominaban en el ejército: tales eran el Conde de Mirasol, Rondon, Ceballos Escalera, etc., etc., que todos habian pertenecido á las filas del ejército real, anterior á la amnistia (6).

»La masoneria escocesa, recelosa sin duda de que aquellos jóvenes generales, pertenecientes ó considerados como moderados, desconfiando de ellos, ó por sus miras particulares de ambicion, queria suplantarlos por coroneles de su confianza y de su faccion, á falta de generales capaces en sus filas.

»En el ejército de Aragon sucedia lo mismo. Pardiñas, general moderado, fué derrotado y muerto, y á su sucesor Van-Halen, progresista, tambien lo derrotó Cabrera, y quedó dueño del pais avanzando hasta la Alcarria.

»De esta manera, se hacian la guerra destructora entre si los dos partido liberales, fomentando con su desunion la faccion carlista.

---

(1) Tampoco es cierto segun queda probado.

(2) Tampoco es enteramente cierto, pues no estaban del todo desorganizados.

(3) Los *jovellanistas* eran un *ente de razon* inventado por los progresistas como veremos luego.

(4) Soberbia confesion en la pluma de un revolucionario y conspirador sempiterno, aunque no hacia falta que lo dijera. Al cabo de medio siglo (1837—1881) podemos decir: *¡sigue y suma!* (Nota de esta 2.ª edicion.)

(5) Mina habia sido francmason; pero, como liberal español, era comunero y de los mas avanzados.

(6) Es decir que los procedentes de la emigracion querian deshacerse de todos los realistas antiguos, como lo hicieron, escepto de los *Ayacuchos*.

»La Reina Cristina, en medio de esta lucha de partidos, *inspirada por los consejos de Pita Pizarro, tuvo el feliz pensamiento de mantener secretos los trabajos ocultos en el campo enemigo.*

»El año 1837 estaba Seoane en las provincias del Norte, *como representante del progreso en aquel ejército*, y la fama pública por entonces fué, que era obra suya el acontecimiento de Hernani, Miranda y Pamplona (1), donde fué fusilado por Espartero el coronel Iriarte, hechura de Mina y de la masonería.

»En 1845 supe por un sugeto que habia hablado con D. Eusebio Nenin, natural de Bilbao y comerciante que fué de Bayona, que *el negocio de Hernani lo manejó un coronel*, que estaba en San Sebastian ó Hernani, bajo la direccion del general Seoane.»

Dejando á un lado todas estas personalidades, lo que resulta claro es que aquellos asesinatos fueron promovidos por la francmasonería progresista, unos directamente, otros mediante la indisciplina que propagara en el ejército. *Quod est causa causæ est causa causati*, como decia el antiguo axioma escolástico. Asi pues á la cuenta del partido progresista y de su francmasonería, cualquiera que sea su nombre, hay que cargar, el degüello de los frailes, el degüello de prisioneros carlistas en las cárceles, y el asesinato de los generales y gefes moderados.

## § LXXVIII.

### Los Jovellanistas: conspiraciones promovidas por las sociedades secretas en 1838.

Despues de retirados los carlistas á sus montañas de Aragon y Navarra y de haberse restablecido algun tanto la disciplina en el ejército liberal, enteramente maleado por las sociedades secretas y sus conspiraciones, principió el año 1838 rigiendo la Nacion los moderados, no sin gran despecho de los exaltados, que veian perdido el fruto de su vasta confederacion de 1835 y 36 y su anarquía y demagogia en

(1) El Sr. Pirala dice en una nota que no admite ese aserto y que no ha visto la menor prueba de ello: no es fácil en estas cosas tener pruebas: con todo, la historia suele, al cabo de cierto tiempo descubrirlas. Por mi parte lo creo conforme á mi criterio en estas cosas.

el 37 (1). Volvió esta entonces á reanudar los hilos y maniobrar en el mismo sentido que antes, valiéndose para ello de su influencia masónica sobre la constantemente funesta Infanta Doña Carlota. El pobre *Dracon* se dejaba dominar como siempre. Los confederados comenzaron por proponerle para senador y aun quisieron hacerle alcalde constitucional y.....¡cosa que solo pudiera ocurrirse á los progresistas! ¡El infante D. Francisco general en jefe del ejército de Navarra!

Estas maniobras sectarias nos traen á la memoria el indio de una comedia de Calderon, que, sin saber escultura, se empeña en hacer una efigie de la Virgen en un pueblo del Perú llamado *Copacabana*. La efigie le sale muy mal, como no podia menos, y el pobre indio se propone *dorarla* para que parezca bonita. Los progresistas intentaban hacer con D. Francisco, lo que el indio con su pedazo de madera. La Carlota pasaba por todo á trueque de humillar á su hermana Cristina (2), pero ésta no queria de ningun modo verse supeditada y, conociendo la maniobra y su objeto, se opuso al nombramiento de senador hecho en obsequio de su cuñado y, para mayor dolor, el Senado mismo desairó al Infante, aunque por un solo voto de mayoria, cuando quiso ser senador á título de *hijo del Rey*, siendo solo *hijo de Rey*.

Principió entonces á publicarse un periódico progresista apellidido *El Graduador*, terriblemente hostil á la Reina Gobernadora, por cuenta de los confederados y de la Infanta: sus redactores fueron presos con motivo ó con pretexto, de algunas de sus agresiones, y el 21 de Abril el Conde Ofalia, jefe del Gabinete se vió precisado á desterrar á los Infantes y su familia, juntamente con el Conde de Parsent, su gentil hombre. Comenzó tambien por entonces á susurrarse algo acerca de proyectos de casar al hijo mayor de Doña Carlota, con la hija mayor de Doña Cristina, á fin de reconciliar á las dos hermanas é impedir que las sociedades secretas y los partidos explotasen esta funesta discordia entre la Real familia y las Princesas Napolitanas, ambas protegidas por la francmasonería extranjera. Dícese que el ladino Luis Felipe, que ya entonces abrigaba su funestísimo proyecto de bodas, aconsejó á Cristina en contra de aquel, á la verdad, demasiado prematuro proyecto.

Otros destierros hubo que hacer por aquel tiempo á con-

---

(1) A ser ciertas las aseveraciones del Sr. Aviraneta los progresistas ó exaltados habian reorganizado la masonería y establecido su Oriente. Aunque el no lo dijese era de presumir.

(2) Y la boda de su hijo con la primogénita.

secuencia de intrigas de las sociedades secretas. Palarea, que en 1822 habia logrado burlarse de los comuneros, aparentando serlo, y no siendo en realidad sino mason, figuraba ahora en el partido moderado, pues los progresistas no estaban dispuestos á perdonarle aquella mala jugarreta (1). Habia encarcelado á dos vecinos de Comares, los cuales murieron de resultas de la prision, el uno en el calabozo á los veintiun dias de haber sido absuelto, y el otro á los cuatro de puesto en libertad. Mucho se escribió acerca de este suceso, hasta en folletos que por entonces se publicaron, pero es de temer que ninguno de los contendientes dijese la verdad, ni pudiera decirla por entero. Traslúcese en el caso algo de misterioso; y se deja entrever la mano de alguna sociedad secreta; mas ninguno de ellos alzó el velo que encubria en gran parte aquellos hechos. Hubo interpelaciones en las Córtes, mucha agitacion en la prensa, y cosas de gran espectáculo. Trájose á las viudas á Madrid, se las presentó en los círculos progresistas vestidas *á la dolorosa*, y la mujer de Piermarini les obtuvo una audiencia de la Reina. Preciso fué oirlas, pues de lo contrario se hubiese gritado ¡inhumanidad! ¡tiranía! ¡ferocidad! y otras cosas por el estilo (2). Pero la farsa fué alargándose demasiado, y sucedió lo que con todas las farsas cuando se hacen pesadas: principió la rechifla, y fué preciso escotar entre los amigos para pagarles el viaje de regreso á las pobres viudas. Palarea se vindicó, susurrose algo de intrigas carbonarias en que estaban cumplicados los difuntos, y de connivencia de los confederados con ellos, desterrose á cuatro extranjeros, participantes en aquellos manejos, se dió la cruz de Carlos III á Palarea, y con eso acabó la fiesta.

Pero como los moderados, con motivo de este suceso, hablaron mucho contra las sociedades secretas, y el negocio de *dar charol* al Infante D. Francisco habia sido tan ridículo como estrepitoso, los progresistas apelaron á la vieja táctica de acusar á los moderados de tener tambien ellos una sociedad secreta, y de pronto se inventó la secta de los *Jovellanistas*, ente de razon que solo existió en la cabeza de los periodistas exaltados, que se encargaron de trompetear este

---

(1) Ya hemos visto antes, segun relacion de Avianeta, que era uno de los mas decididos en la confederacion Isabelina, cuyo centro de reunion seguia siendo la casa de la calle de Cedaceros, núm. 11, propiedad del Conde de Parsent, segun queda dicho; mas luego, al triunfar los exaltados, no le dieron cartera. *Inde iræ*.

(2) Recuérdese lo que le sucedió al Sr. Claret, por no haber querido recibir á la viuda del general Ortega é influir por este. Llovieron sobre él dicterios y apodos. Si hubiese intercedido habrian dicho que estaba complicado en la conspiracion Ortega.

anuncio como el de los anilleros de 1822. Creyólo en seguida el *servum pecus* del progreso, que nunca pecó de demasiada astucia, y lo creyó el mismo Espartero, llegando á consignarlo en un documento oficial, que su partido le puso á la firma; en la exposicion que hizo á la Reina Gobernadora, desde el Cuartel general de Logroño, en 6 de Diciembre de 1838.

Era ya entonces Espartero, no *la cabeza*, pues eso no lo fué nunca, sino *el brazo* del partido progresista, y á pesar de su inaccion durante el ataque de Luchana, que le valió tanta gloria (1), habia merecido mas en venir á toda priesa y con harto riesgo á defender la Corte y restablecer despues la disciplina en el indisciplinado ejército liberal de Navarra, trabajado mucho por los carbonarios y otras sectas secretas. Pero la posicion de Espartero llegó á ser muy difícil en los últimos meses de aquel año, Narvaez estaba al frente del regimiento de la Princesa, valiente si, pero desmoralizado, y llevando manchadas sus banderas con la sangre de los infelices religiosos asesinados en S. Francisco el Grande. Las anécdotas que se cuentan entre los militares acerca del carácter de los oficiales de aquel regimiento, y de la indisciplina de la tropa, al ponerse Narvaez al frente de él, son tales, y algunas tan grotescas, que no pueden referirse. Esto, con gran tacto y firmeza, y á veces con andaluz desenfado, logró, primero imponer á los oficiales díscolos, y luego captarse la benevolencia de los otros, supeditados por la petulancia de unos pocos. Destruyó la expedicion de D. Basilio y pacificó la Mancha en poco tiempo, si bien dejando á su paso horribles charcos de sangre, vertida con prodigalidad y precipitacion inhumana.

La Mancha no ha olvidado todavia aquellos actos que los biógrafos de Narvaez callan ó atenúan. De los depósitos de carlistas prisioneros sacó bastantes soldados desertores, y con estos y algunos veteranos, y no pocos reclutas formó en breve un ejército muy aplaudido al principio y objeto despues de grandes disturbios é invectivas. El Gobierno y el partido moderado no tenian apoyo alguno en el ejército, que estaba á merced de Espartero, pues Cabrera habia gastado la reputacion y las fuerzas de los generales con que contaban aquellos. Narvaez, ascendido rápidamente y organizando co-

(1) A los que van de Bilbao á las Arenas de Lamiaco les enseñan la casa de campo donde dormia tranquilamente el general, ó pasaba su indisposicion, mientras su estado mayor pasaba la ria á duras penas, y gracias á la borrachera de algunos gefes carlistas en el fuerte de banderas, y á la conducta *sospechosa* de otros, heridos desde Bilbao con balas de oro. Don Miguel Sanz de la Fuente, redactor de la Gaceta de Oriente, me aseguró, que Zumalacarregui estaba ya para fusilar á varios de su estado mayor.

mo por ensalmo un ejército de cerca de 40.000 hombres en el Mediodía de España, vino á ser *el brazo* del partido moderado, del cual mas adelante llegó á ser *la cabeza*. De aquí los celos de Espartero y de su partido. El Gobierno deseando apoyarse en el ejército de Andalucía y de Narvaez contra el del Norte y Espartero, favorecia á aquel con marcada preferencia. Trajo Narvaez su llamado ejército á Madrid, que lo aplaudió riendo, pues el equipo y continente militar de aquellos soldados revelaban que acababan de ser *tropel* y principiaban á ser *tropa*, pero que les faltaba todavía mucho para ser *ejército*. Así y todo, los moderados vieron los cielos abiertos y se creyeron á cubierto de las iras de Espartero, de los progresistas y de la confederacion masoni-comunera, ó sea de la masonería ya exclusivamente progresista.

Espartero y los exaltados exigieron que se deshiciera aquel ejército y pasaran aquellas tropas á reforzar las de Aragon y las Provincias. Los moderados organizaron entonces un golpe de mano, tan torpemente ideado y ejecutado que los puso en ridículo. En la noche del 28 de Octubre aproximó Narvaez sus tropas á Madrid, so pretexto de reprimir un motin proyectado por sus contrarios. Algo tramaban estos en efecto, y no eran del todo infundadas las medidas preventivas, pues se hablaba tambien de otro golpe de mano que los exaltados, con gran parte de la milicia y alguna de los cuerpos de la guarnicion, tenian preparado. Hasta se dijo que había conatos de asesinar á Narvaez, si bien, aunque esto estaba muy en los principios y hechos de los confederados, no se creyó que se atrevieran á tanto; pero es lo cierto que unos y otros conspiraban. Narvaez, de acuerdo con el ministro de la guerra Hubert, trajo sus tropas sobre Madrid y ocupó algunas de las puertas, esperando que principiara el movimiento progresista.

Los contrarios, al verse descubiertos, suspendieron á tiempo todos los preparativos y aparentaron gran sorpresa y que tomaban medidas de precaucion, convirtiendo en defensivas las que quizá habian sido tomadas para la agresion. Narvaez y el ministro se hallaron completamente burlados, y aquel fué destituido y este hubo de presentar su dimision.

Narvaez, añadiendo una torpeza á otra torpeza, marchó á Andalucía, en donde hizo un ridículo papel, sublevando la ciudad de Sevilla en union con el general Córdoba, teniendo que huir en breve y abandonando á los comprometidos. De todas estas maquinaciones y torpezas surgió la idea del *Jovellanismo*, dando aires de secta y sociedad secreta á lo que solamente eran conspiraciones de partido y

una série de cábalas é intrigas políticas.

La representacion de Espartero, documento histórico de gran importancia, escrito con brio y precision, contiene cargos contundentes contra el general Narvaez. Pero la inquinia de sus consejeros le hizo pasar de lo cierto á lo dudoso, de lo irrefutable á lo improbable, de los hechos á las conjeturas, consignando la siguiente cláusula, hija de la ira y que desluce aquel interesante documento.

«Y ¿qué deducciones son las naturales á la vista de semejantes sucesos? Mi franqueza no me permite pasarlas en silencio: creo asi hacer un bien á la causa de V. M. identificada con las instituciones que nos rigen y á esta consideracion vital deben ceder todas las de menor escala. No podrá menos de deducirse la existencia de un proyecto para fomentar la revolucion (1), el desórden, ó por lo menos *una* alarma (sic), que bajo la sombra de la noche introdujese la confusion y diese ostensible pretesto al general Narvaez de acometer con sus fuerzas, para que saliendo, como no podia menos de salir victorioso, quedase consignado como cierto el alboroto, como oportuna la prevision, y como necesaria la medida de investir con la *dictadura* á la persona determinada por *las inteligencias* (2), quienes sabrian robustecerla dando al suceso el color que conviniese á la estension de sus miras. Fácil es calcular hasta donde hubiesen llegado las pretensiones, y hasta donde los efectos *del vasto plan que hace mucho tiempo se fragua, segun la voz pública, en la tenebrosa sociedad que la misma señala con el nombre de Jovellanos.*»

Esta cláusula desdice del resto de aquel vigoroso escrito: apoyarse en la voz pública un general que está al frente de 40,000 hombres, contra otro que le hace sombra y á quien se ha metido en un mal paso, es descender de lo alto de su dignidad y poder, para ponerse al nivel de los gacetilleros políticos; y, si esa gacetilla es una quimera urdida por los mismos contrarios, baja todavia mas el papel del general que hace exposiciones de ese género.

¿Existió esa tenebrosa sociedad que denunciaron los gacetilleros progresistas y acusó oficialmente el general Espartero? Yo me atrevo á asegurar que no, aunque modernamente ha llegado á publicarse hasta el reglamento de ella. Los es-

(1) Espartero entonces no estaba por la *revolucion*: la razon es muy sencilla: los revolucionarios quieren el monopolio de la revolucion y de la libertad. Estas son para ellos *generos estancados*, que se venden al público como la sal y el tabaco.

(2) Esta frase es sarcástica: á los moderados los llamaban por burla *los de la suprema inteligencia*.

críticos mas próximos á aquellos sucesos no creen en la existencia de semejante asociacion. El Sr. Rosell, en 1842, hablando de ellos (1), la califica de «famosa sociedad secreta de Jovellanos, que pensamos no se conoció sino en el nombre, ó como un informe embrion, abortado para espanto de los crédulos.»

El Sr. Florez en la *Vida de Espartero* (tomo 4.º página 627), habla tambien en forma dubitativa, diciendo que los enemigos de la libertad «estaban en realidad secretamente asociados con la denominacion de Jovellanistas ó *alguna otra adoptada últimamente*, puesto que esto de los nombres es accidental, cuando por otra parte los hechos son tan conocidos.»

En otro parage añade que el nombre de Gonzalez Bravo figuraba en las listas de los *Jovellanistas*, que circulaban por Madrid. ¿Quién que sepa algo de las cosas de 1838 á 1843, no se reirá de la autenticidad de esas listas, si Gonzalez Bravo sonaba en ellas?

Pero últimamente el Sr. Pirala ha publicado hasta el reglamento de los Jovellanistas, documento vulgar, calcado sobre los de sociedades análogas (2), como la del triángulo y otras. El preámbulo, que cree inédito, valiera mas no haberlo publicado, pues está escrito en tonto y se conoce la mano de un falsario adocenado. Y en verdad que á los moderados y á los jesuitas se les han imputado graves crímenes; pero nadie los ha llamado *tontos*, y el documento presentado como de los Jovellanistas es tal, que nadie lo creerá escrito por los jefes del partido moderado, que, en general, eran excelentes literatos, y entre los cuales el mismo supone á Martinez de la Rosa y á los hombres mas importantes de la misma comunion. Yo he preguntado á varios de los que figuran en las listas propaladas, si de veras habian sido Jovellanistas, ó sabian de alguno, y todos me han contestado negativamente y en tono de burla, á pesar de haberme confesado la parte que tuvieron en cosas mas graves que esa. Creo, pues, que tal reglamento es una de las muchas patrañas inventadas por la masoneria, dignas solo de figurar entre las historias y crónicas de Lupian de Zapata, y en el *Simancas* del inolvidable Avirañeta. En esto de falsificaciones, los que propenden á ellas sienten tal comezon por aumentarlas, que no se contentan con una; y quien hacia los catálogos y nóminas de los Jovellanistas ¿no habia de colgarles tambien un preámbulo y un

(1) Tomo 24 pag. 86 de sus *Adiciones á la historia de Mariana*.
(2) Tomo 3.º de la *Historia de la guerra civil*, pág. 424.

reglamento? Cuando el jesuita Bonanni, célebre anticuario, se propuso embromar á los francmasones, fingiendo el acta llamada de trasmision ó de Larmenius, no se contentó con esto, sino que añadió las firmas de todos los supuestos Grandes Maestres, y, lo que es mas, un registro entero de actas y deliberaciones, con las cuales chasqueó y mareó á todos los danzantes que, durante la regencia de Felipe Orleans, tomaron parte en el restablecimiento de la Orden de los Templarios (1).

No debe omitirse para conclusion de estas noticias acerca de la fantástica sociedad de los Jovellanistas, que la leyenda de su sello diz que era: *Acheronte movebo*. En todo caso diria: *Acheronta movebo*, pues los supuestos Jovellanistas sabian latin mejor que los autores del grotesco reglamento (2), el cual, lejos de ser un documento hecho por personas de órden y templanza, es tan revolucionario como el que mas. Se necesitaba tener muy poco talento para tomar por divisa en nombre del órden y de la *moderacion* aquella blasfemia, horrible aun en boca de un pagano: *¡Flectere si nequeam superos, Acheronta movebo!*

*Si no logro atraer en mi favor á los dioses del Empíreo, recurriré á los poderes infernales.*

## § LXXIX.

### Juicio acerca de los trabajos de Avirañeta para desunir á los carlistas y prender á D. Cárlos: horrible asesinato del Conde de España en 1839.

Nuestro inolvidable guipuzcoano D. Eugenio Aviraneta, conspirador sempiterno y solo *por amor al arte*, presentó en 1839 á la Reina Gobernadora una memoria secreta exponiendo lo mucho que habia hecho para enredar á los carlistas unos con otros, y atribuyéndose casi por completo el mérito del convenio de Vergara. Súpole mal á Espartero y en poco estuvo que saliese de aquella D. Eugenio, como de todas, con la cabeza rota, pues, á creerle, Espartero se contentaba con fusilarle sin formacion de causa. Salvóle el gobernador civil de Zaragoza D. Antonio Oviedo; y Avi-

(1) CLAVEL: pag. 339 de la tradnccion de la *Historia pintoresca de la francmasonería.*

(2) Puede verse á la pag. 424 del tomo 3.º de la *Historia de la guerra civil.*

raneta avisó á la Gobernadora los planes que Espartero y sus satélites traian entre manos para quitarle la Regencia, como al cabo lo hicieron. Triunfó Espartero, á pesar de eso, ó por mejor decir, triunfó la faccion exaltada, que deseaba valerse de él para mandar y hacer dinero á costa suya, pues lo de la felicidad del pais, amor á la libertad y demas música celestial progresista hay ya muy pocos tontos que quieran escucharla, cuanto menos aplaudirla, y todos sabemos ya lo que significa y lo que encubre.

Aviraneta tuvo que escapar, como sucedia siempre; pero en 1844, fugitivo y espatriado Espartero y arrumbados los progresistas, regresó á España y publicó un folleto titulado: *Memoria dirigida al Gobierno sobre los planes y operaciones puestos en ejecucion para aniquilar la rebelion carlista en las provincias del Norte en España* (1). Allí reveló todo lo que habia hecho, por cuenta del Ministerio Arrazola -Pita Pizarro, para introducir la division entre los carlistas, que, con perdon de D. Eugenio, no necesitaban que se tomase él esta molestia, pues demasiadas reyertas tenian ellos solitos entre sí, y sin necesidad de que él los azuzára. Aun antes de morir Zumalacarregui la traicion se cernia sobre el campo carlista.

Todo el plan de Aviraneta se reducia á coger preso á Don Cárlos, lo cual estuvo á pique de lograr dos veces, si hemos de creer en su *Memoria*. Pero como Don Eugenio se desacredita á sí mismo hablando de sus ficciones y falsificaciones de documentos para embrollar á los carlistas, figurando que entre estos habia tambien otra sociedad secreta, el lector se queda siempre con gran zozobra, temiendo que el conspirador abuse de su credulidad, como abusaba de la de los carlistas, pues, como dice nuestro célebre dramático Alarcon *en boca del embustero la verdad es sospechosa*. Líbreme Dios de calificar de tal á D. Eugenio Aviraneta, que no me gusta usar de semejantes calificaciones; pero es lo cierto que los progresistas le han negado toda importancia, que los moderados la rebajan mucho, y los carlistas, admirados de ver cuan sobornable era su gente, cuan tontos sus jefes, y cuanto pícaro sin Dios ni religion habia entre los *defensores del Altar y el Trono*, tampoco se han mostrado dispuestos á creer las revelaciones de Aviraneta. Yo por mi parte suspendo el juicio: creo que efectivamente embrolló á los carlistas mas de lo que

(1) Tengo á la vista un ejemplar de la 2.ª edicion impresa en Madrid en 1844: un tomito de 168 pag. en 4.°

estaban, pero que no tuvo ni la mitad ni la cuarta parte de influencia que él se imaginaba tener, pues los carlistas, se hubieran fusilado unos á otros sin que Aviraneta ni su *conquista* (1) hubiesen andado en aquellas tramas. Los fusilamientos de Estella tenian raices mas añejas y mas hondas que las intrigas de Aviraneta y sus agentes. Sucede, pues, con las revelaciones de este lo que con las novelas políticas de Riera y Comas y de Ayguals de Izco (2), en que se embrolla la historia con la ficcion, y hay que bajar lo poco histórico de aquellos al nivel de la novela.

Los sucesos del convenio aun están envueltos algun tanto en el misterio: es indudable que hubo grandes intrigas y defecciones, pero no aparece bastante fundado que en ellos influyesen las sociedades secretas. Los carlistas niegan que estas existieran en su campo; y, sino existian ¿cómo las de los liberales pudieron obrar sobre ellos? Otros carlistas suponen francmason á Moroto, alegando para ello que D. Rafael habia estado en el Perú con Espartero, que todos los oficiales que vinieron de alli, en especial los vencidos ignominiosamente en Ayacucho, eran masones y estaban en connivencia con los insurgentes y las logias de Lima, Quito y otros puntos (3), y que el mismo Maroto y los oficiales que con él trabajaron mas para el convenio de Vergara, no se avergonzaron de tomar parte con los progresistas y ofrecerse á la Junta, que se estableció en la casa del Ayuntamiento de Madrid en Setiembre de 1840.

Yo no hallo datos ni conjeturas suficientes para fallar en esta cuestion; pero creo que las sociedades secretas intervinieron poco en el convenio de Vergara, hijo del cansancio general de los vascongados, del plan de bloqueo ideado por Córdoba y de las rencillas intestinas entre los carlistas transigentes é intransigentes. En cambio creo que tuvieron grandísima participacion aquellas en el asesinato horrible del

(1) Con este nombre designaba Aviraneta á una señora vascongada que, segun el Sr. Pirala, se llamaba la señorita de Taboada (tomo 5.º pag. 185): esta pasaba por carlista, andaba entre ellos y servia á los liberales. Parece cosa cierta.

(2) Por los años de 1844 al 47 publicaba este literato, sus estupendas novelas vaciadas en los moldes de Eugenio Sué, tales como *El tigre del Maestrazgo*, *El palacio de los crímenes*, *María la hija de un jornalero* y *la Condesa de Bellaflor*. En esta hace el gasto un jesuita tonto (*rara avis*) el cual es el reverso de la medalla del jesuita P. Vicencio de la novela del Sr. Riera. El P. Anselmo, que es el jesuita tonto, fantaseado por el Sr. Ayguals, es agente del *Angel Exterminador* por los años de 1840 al 45. *¡Ilisum tencatis!* Cito esta estrafalaria novela para hacer juego con la otra. Riera remedó los *Misterios* de Eugenio Sué, á lo realista, y Ayguals el *Judío errante* del mismo y á lo liberal; y ambos hicieron *pésimas copias* de dos *pésimos modelos*.

(3) La primera logia de Lima la instaló en 1812 el general D. José San Martin, que habia estado batiéndose en España, y luego peleó por la independencia del Perú haciendo cundir mucho por allá la masoneria.

Conde de España y en los últimos sucesos de Cataluña y riñas de su junta.

El dia 12 de junio de 1837 llegó Aviraneta á San Sebastian de paso para Bayona. Noticioso el Conde de Mirasol de su llegada, le puso preso. Franqueóse Aviraneta con él, y Mirasol «le ofreció relaciones para la frontera de Cataluña, *donde él tenia emisarios que le sirvieron con fruto*, cuando en el año 1827 prendió al *Chep del Estanys* (así dice).»

En estas palabras está ya el hilo de la conspiracion de los supuestos realistas, que por cuenta de la francmasoneria asesinaron al Conde de España. Los carlistas de Cataluña venian vendidos desde el año 1827; habia ya entonces algunos que se fingian realistas, y estaban en connivencia con los liberales. El Conde de España aseguró que no habia querido tratar con estos; pero en su lugar advertimos, que si el Conde no habia tratado con ellos, los de su estado mayor, y principalmente el Conde de Mirasol, no podian decir otro tanto.

El mismo Aviraneta escribe en una nota (pág. 6), estas significativas palabras: «Mas adelante publicaré la historia de la division que introduje entre la Junta de Berga y Cabrera, que estuvo á pique de *ser muerto de la misma trágica manera que el Conde de España*, y los individuos de la Junta libertaron la vida fugándose á Francia.»

Se vé, pues, que el horrible asesinato del Conde de España fué debido á las maquinaciones secretas de los liberales, promovidas y fomentadas por ellos entre los realistas, mediante sugetos que desde el año 1827 estaban comprometidos secretamente con la causa de la revolucion, aunque se fingian ardientes partidarios de la de D. Carlos. Por eso Aviraneta, así que llegó á la capital del Principado, tuvo desde luego relaciones íntimas en el campamento carlista y en la Junta central de Cataluña. Sin duda las logias de Barcelona le pusieron en comunicacion con aquellos solapados espias y, merced á ellos, averiguó la venida de los cuatro oficiales sardos cogidos en la Fonda de las Cuatro Naciones y asesinados con O'Donnell en la ciudadela, pues, aunque él figuró que la noticia le habia llegado de Paris, seria hacerle demasiado favor el creerlo así, y las del Sr. Aviraneta hay que tomarlas á beneficio de inventario, como las herencias entrampadas.

Por lo que hace al asesinato del Conde, el Sr. Pirala ha recapitulado muy curiosas noticias acerca de aquel suceso (1). El Conde fué destituido por D. Carlos, segun decreto

(1) Tomo 3.º pág. 260.

firmado por Ramirez de la Piscina, en 18 de Octubre de 1839. Varios individuos de la Junta habian acordado no solamente destituirle, sino asesinarle: los verdugos encargados de esta comision fueron los hermanos Ferrer, el uno de ellos cirujano y el otro cura (1). Citósele á Junta el dia 26 en la casa rectoral de Abia, en donde los Ferrer le cogieron preso, á presencia de los otros vocales, amenazándole con un puñal, sin que protestase nadie contra aquella violencia brutal, sino el Intendente Labandero.

Escenas repugnantes mediaron entre el cirujano y el Conde, sin que las evitaran los varios clérigos, indignos de su estado, que mediaron en aquel asesinato. Un clérigo con puñal es para mi y para todo católico cien veces peor que un carbonario y que el mismo Marat. *Corruptio optimi pessima.* Dijóse (no sé con que verdad, pues el Sr. Pirala no lo expresa), que en los dias que le tuvieron preso, le trataron con tal inhumanidad, que le daban de comer sardinas y cosas saladas, negándole agua con que apagar la sed. Unas uvas y un mendrugo llevaba en el bolsillo cuando lo asesinaron.

No quiero tomar sobre mi la responsabilidad de las horribles palabras siguientes: «Buscaba el presbítero Ferrer quien asesinára al Conde, y habló en efecto al capitan D. Pedro Baltá, al subteniente D. Antonio Morera, á Masiá y á D. Manuel Solana. Era ya una cosa pública el conato de asesinar al Conde. . . . . .

«Al anochecer se halló Baltá con el cura D José Rosell, á quien participó el asesinato que iba á ejecutar aquella noche, contentándose el cura con decirle:—¡Qué lástima matar un hombre sin confesion! Si quieren, yo le confesaré, y que haga un escrito.»

Algo pedia este sacerdote; pero su deber era pedir algo mas, y desaprobar el crimen.

El cirujano Ferrer, llevando la cuchilla de su profesion en la mano, sacó al Conde de la prision, el dia 1.º de Noviembre, á las siete de la noche. El Conde creia que le llevaban á Andorra. Al llegar al sitio donde esperaban Baltá y Morera, aquel dió al Conde un palo en la cabeza: tiróle un lazo al cuello, y de un puntapié lo tumbó en tierra, y, poniéndole el pié sobre la cabeza, lo ahorcó inhumanamente. Este asesino y Solana le ataron en seguida una piedra á los piés y lo tira-

(1) El Conde habia hecho matar tambien brutal y atrabiliariamente á muchos carlistas catalanes; y *quien á hierro mata á hierro muere.*

Alguno de los asesinos, emigrado á una de las Repúblicas de la América meridional, se hizo allí republicano y furioso demagogo, y no fué el único que *le sacó punta á la boina*, convirtiéndola en gorro frigio.

ron al Segre. ¿Qué *católicos* eran aquellos que asesinaban á sus jefes sin dejarles confesarse? ¿En qué se diferenciaban semejantes defensores del Altar y el Trono, de sus enemigos los francmasones y los carbonarios? En nada y, con respecto á los clérigos, en ser peores que ellos. Entre un francmason y aquellos curas asesinos seria difícil escoger.

Estas y otras horribles fazañas de ese género hacen creibles la existencia de *Fray Puñal y del Angel Exterminador* en 1827; existencia que, si yo no creo, tampoco me atrevo á negar categóricamente.

## § LXXX.

### Escisiones dentro del partido progresista.

Los republicanos, y con ellos los carbonarios, no veian con buenos ojos á Espartero, mucho menos desde los fusilamientos de Pamplona y Miranda de Ebro, en que aquellos estaban complicados. Habia tambien progresistas descontentos de ese general, entre los cuales figuraban algunos abogados y jefes militares de ideas exaltadas y capacidad escasa, como Lorenzo, Rodil y el traidor Lopez, que se habia dejado derrotar por Gomez con los sublevados de la Guardia Real, tan cobardes en el campo de Jadraque, como valientes contra una señora en los salones de la Granja (1).

El ministerio que regia los destinos de España era moderado. Los sucesos del año 1837 están todavia cubiertos de gran misterio, aunque algo queda revelado.

Los progresistas, aunque unidos en su ódio comun á los moderados, estaban divididos entre sí, unos á favor de Espartero, otros en contra, y de estas rencillas revivió el partido republicano, nacido en Cádiz en 1812, desarrollado en la Corona de Aragon en 1818, fomentado allí por Riego en 1822 y nunca muerto, aunque diera pocas señales de vida, hasta que en 1839 pudo ya presentarse con mas franqueza, atacando al trono, si bien bajo la apariencia de combatir á la Gobernadora Cristina, á la cual habian borrado ya el título de *inmortal*. Por lo que hace á su hija, en 1839 nada podian

(1) Los que se alojaron en mi colegio de Malaga en Alcalá de Henares dos dias antes de su vergonzosa derrota, nos invadieron la Rectoral, destrozaron el magnífico sillon del Rector para robar los rapacejos y galones de hilo de oro y robaron cuanto pudieron.

Tales eran los que llamaban los progresistas *los heroes de la Granja*.

aun echarle en cara, y seguia siendo la *angélica* Isabel sin perjuicio de apellidarla *diábólica* á la vuelta de pocos años. Los antiguos Isabelinos ya no existian como sociedad secreta.

Frente á la iglesia de San Sebastian, en la casa llamada de Tepa donde por mucho tiempo tuvo sus conventículos el partido progresista, se reunia en 1839 el *club* disidente de estos, compuesto de progresistas descontentos del Gobierno y de Espartero y no pocos republicanos afiliados á los carbonarios entre los que descollaba el Sr. Gonzalez Bravo, como veremos luego. Espartero, á mediados de Diciembre, hizo que su secretario Linage pusiese un comunicado en *El Eco de Aragon*, censurando la marcha del Gobierno, el cual desde entonces pudo darse por supeditado á la influencia militar.

Mas el *club* disidente, órgano público de la secreta confederacion masoni-comunera, tampoco estaba por Espartero, temiendo la prepotencia militar, y entre los papeles que se le ocuparon, si son ciertos (1), aparece el plan de echar abajo á los moderados, y sustituir el Ministerio Pita-Arrazola con los progresistas Calatrava, Olózaga, Gonzalez y Zumalacarregui, hermano del difunto Gefe carlista. Echase ya de ver el foco de las futuras disidencias del partido exaltado. La síntesis de su programa se reduce á los capítulos siguientes:

«1.° Conocidas ya las elecciones como favorables á los patriotas, se conferirá á Calatrava la presidencia del Congreso, para que en seguida pase á la del Consejo de Ministros.

»2.° Pues que existen comunicaciones reservadas con uno de los ministros (2), se servirán de él como instrumento para derrocar al Gabinete y apoderarse del Gobierno, si fuese posible, antes de la reunion de las Cortes.

3.° Lograda la primera idea de modificar el Ministerio, se procederá á despedir á los que hubiesen quedado, y en seguida á deponer á Espartero. Para ello se le desconceptuará.....

»4.° Si de resultas de estos ataques, se viene abajo *el dictador*, se confiará el mando de las tropas á Rodil (3), Lorenzo, Lopez y otros generales patriotas; se llamará al instante á Córdoba y á Narvaez, y se atraerá á todos los de la reserva quejosos de Espartero.

---

(1) Publicó este curioso é importante documento el Sr. Pirala en el tomo 1.° página 544 de su *Historia de la guerra civil*.

(2) Luego se verá que el Sr. Pita Pizarro tenia relaciones con estos.

(3) Rodil cayó en ridículo por haber dejado que Gomez se burlara de él, durante su correria por toda España. Lorenzo hizo mil disparates en la Habana y Lopez murió allí ahorcado por traidor.

»5.º Hablará la prensa de nuestra situacion apurada, de la falta de energía en la cabeza del Gobierno, de la debilidad característica de una señora, por grande que sea su bondad y por laudables que parezcan sus deseos. Se *hablará tambien de la Camarilla*. Se clamará sobre extravios de alhajas, cuadros etc., y se vendrá á parar en decir que S. M. necesita adjuntos á la Regencia, que la ayuden á llevar el peso del gobierno: que esto ya lo hubiera pedido mucho tiempo hace sino estuviera sojuzgada por las pandillas de *Jovellanistas* y *Ayacuchos* etc. etc. Y por último, se hará en las Córtes la proposicion de nombrar co-regentes, acompañando la mocion de algunas escenas de terror para que el Senado consienta.

»6.º Despues de dados estos primeros pasos se llevará adelante el proyecto de anular la influencia del Clero, *condenándole á una indigencia perpétua* (1), se perseguirán los restos de la Nobleza y, para completar la revolucion, se declarará el Congreso *Convencion nacional*, suprimiendo el Senado.»

Es lástima que no se nos diga donde está el original ó de donde se ha copiado tan precioso documento, del cual, aunque parece algo *avisanelesco*, y fundido en los moldes del famoso conspirador, puede decirse aquello del italiano: *si non e vero, e ben provato*.

Añádese al pié de este importante documento una nota de cuatro medios para desconcertar aquellas anárquicas miras, los cuales parecen algo tontos y harto ineficaces.

1.º Asegurarse de la voluntad de los generales.

2.º Decirselo á Espartero.

3.º Acantonar cerca de Madrid un cuerpo de tropas escogidas, al mando de un general de confianza.

4.º Examinar la conducta de algun ministro y en especial del Sr. Pita con el redactor del *Guirigay*.

Estos son en resúmen los cuatro medios indicados, demasiado insuficientes para neutralizar los anteriores.

De todas maneras es indudable que desde 1839 se trabajaba en sentido republicano, y que las sociedades secretas obraban en esta conformidad. Ya queda dicho anteriormente que se ha solido explicar esto, diciendo que los moderados eran masones, los progresistas comuneros y los republicanos carbonarios, lo cual no es exacto, pues ni la francmasonería estaba bien organizada, ni esta era de los moderados, sino de los progresistas, que en su mayor parte pertenecian á la

(1) Se vé que lo que pasa desde 1869, ya lo proyectaban los progresistas fracmasones en 1839; y no necesitábamos que lo dijera.

confederacion masoni-comunera, no disuelta enteramente, la cual, para encubrir sus maniobras, echaba en cara á los moderados pertenecer á la secta Jovellanista, pura invencion de los progresistas.

Que los moderados conspiraban es indudable, pero no se debe confundir una conspiracion y un partido con una secta y una sociedad secreta. En la escasez de documentos sobre esta materia, el empeño de tergiversar y ocultar la verdad por parte de los sectarios y sus afiliados, y las contradictorias noticias que sobre esto dan los sugetos que tomaron parte en las tramas de aquellos tres años, lo que parece mas seguro es, que los moderados no pudieron contar con la masonería desde 1834, sin perjuicio de haber sido masones algunos de ellos, pero vigilados por los progresistas, que, desde entonces hasta hoy, han sido y *son* los dueños del Grande Oriente y lo eran de los restos de la antigua comuneria.

La Reina Cristina, como descendiente de la raza masónica real de Nápoles, estaba muy enterada de las intrigas de Aviraneta y Pita Pizarro, y aun encargaba mucho no las supieran los generales, y sobre todo Espartero, que fiaba poco en ellas. El club progresista-republicano tampoco les daba gran importancia y, resentido de ello Aviraneta, les lanza la siguiente misteriosa invectiva (1): «La gran confianza que depositó Pita en Aviraneta fué la causa de la envidia, los celos y persecuciones de los santones de la emigracion, *constituidos en Grande Oriente de la reconstituida masonería escocesa*. Procedia parte de esta irritacion de un famoso artículo titulado *La Verdad*, que Aviraneta publicó en un periódico de Cádiz, de resultas de la revolucion de la Granja en aquel mismo año de 1836, en el que estaban pintados los santones, tales como ellos eran, y sus ambiciosos planes. Este artículo hizo mucho eco en España, y particularmente en Madrid, donde lo copiaron integro algunos periódicos, y especialmente el *Correo Nacional*, que hizo por separado una numerosa tirada. La sociedad masónica del rito escocés dirigia sus *planchas* á las provincias y los ejércitos, donde tenian establecidos *trabajos*, inspirando recelos acerca de los viajes de Aviraneta, creyendo que se ocupaba en contrariar sus planes. *Esta es la pura verdad.*»

¿Podremos creer, en efecto, que esto sea la *pura verdad*? Él combatió á Zea y á los moderados, estuvo al frente de los *isabelinos*, sin caballo, como Alonso; fraguó, segun su decir, el motincejo del 15 de Agosto de 1836; dió entonces malos

(1) Tomo 4.º pág. 663.

ratos á los moderados y á Cristina, y desde 1837 en adelante le vemos agente de Cristina y de los moderados, y en íntimas relaciones con aquella, cuya reputacion política no gana mucho en caso de ser ciertas las ficciones, asesinatos y ardides de guerra que describe Aviraneta.

Y á vista de esto, ¿podremos tener como cierta la restauracion del Grande Oriente por los progresistas descontentos, acaudillados por Calatrava desde 1837? ¿Cuando habia concluido la confederacion masoni-comunera titulada *La Isabelina*? Se disolvió esta con motivo del triunfo de 1836 en la Granja, ó á consecuencia de los horribles asesinatos de jefes militares y civiles en 1837? (1)

Todavia no hay luz bastante para poder responder satisfactoria y completamente á estas preguntas.

Luego veremos que los documentos masónicos suponen que el Grande Oriente fué formado por los progresistas descontentos en 1842. En tal caso ¿cómo D. Eugenio lo supone funcionando de 1837 al 38, y al frente de los talleres de España?

Yo me inclino á creer que, en efecto, habia un Oriente en España en 1837, fuera ó no fuera agregado, y que la masoneria estaba pujante en aquella época, sin perjuicio de que tratára de reorganizarse en 1842 y agregarse al Gran Oriente inglés, para combatir á Espartero y á la francmasoneria que apoyaba á este.

Los párrafos siguientes aclararán algun tanto esta cuestion.

## § LXXXI.

### Los carbonarios en 1840; su influencia para el pronunciamiento: Gonzalez Bravo.

Un escritor progresista, al trazar la biografía de D. Baldomero Espartero, nos ha dejado curiosas revelaciones acerca de la existencia de los carbonarios y de sus manejos y participacion en el alzamiento de 1840 (2); mas, por desgracia, sus noticias son tan inexactas y tan apasionadas, que no solamente no puede dárseles entera fé, sino que es preciso depurarlas mucho para sacar algunas verdades de entre el cúmulo de

(1) Esto último parece lo mas probable, segun queda dicho, tanto mas que desde entonces no se vuelve á hablar de ella. En trepando á lo alto de la tápia se pega una coz á la escala por donde se ha trepado.

(2) D. José Segundo Florez: *Historia de la vida de Espartero*: cuatro tomos gruesos con láminas: Madrid 1848.

cosas que contienen. Figura el autor que la sociedad de los carbonarios era una cosa nueva en España, fundada por aquel tiempo (1838-1840) para escalar el poder, compuesta de jóvenes atolondrados y viejos nécios, y que el director de tramoya era D. Luis Gonzalez Bravo, célebre por su defeccion de las filas, no del liberalismo, sino de la democracia, pues este personaje siempre ha sido, es y será liberal, por mas que pese á sus correligionarios. Los progresistas han considerado siempre el liberalismo como una cofradia, y se han arrogado el derecho de dar *las patentes de entrada*, sin perjuicio de convertirlas en *patentes de corso* cuando llega el momento del triunfo. Pero como hay otros que son mas liberales que ellos, y se puede ser liberal sin patente, de ahi se infiere que el Sr. Gonzalez Bravo es liberal, aunque los progresistas no le quieran en su cofradia (1).

Hemos visto que el carbonarismo data en España de 1822, que su centro directivo está en el extrangero, por lo comun en Italia (2), que su carácter ha sido siempre republicano, y que los carbonarios españoles eran todos ya republicanos en 1812, y trabajaban de acuerdo con los republicanos franceses. Oigamos, pues, al autor de estas poco exactas noticias:

«Entre los varios círculos que secretamente se habian formado en Madrid, para trabajar de consuno en la obra del alzamiento, merece especial mencion la *sociedad masónica* (3) titulada de los Carbonarios. Constaba este grupo, como todos los de su especie, de hombres seductores unos y de mala fé, poseidos de una ambicion extrema y arrastrados por este ó por otras pasiones menos nobles, de buena fé los otros seducidos (4), dóciles instrumentos de los que de propia autoridad se erigen en maestros y directores. En general los carbonarios, al menos los que en Madrid formaban el centro directivo (5), eran jóvenes que, bajo la aparente mascara de

---

(1) Y ¿quien habia de decir al escribir esto en la primera edicion, que Gonzalez Bravo, despues de haber *jugado* á *Doña Isabel una mala pasada*, suponiendo una conspiracion á su favor en las Provincias Vascongadas, y no de balde, se habia de hacer ¡carlista!, y el partido carlista lo habia de acojer con elosion, y nombrarle jefe, y entonar ditirambos en su elogio, y al tiempo de su muerte repentina elogiarle cual si *hubiera muerto en olor de santidad*?

(2) Su organizador y jefe *ostensible* fué *Mazzini*. Con todo hay entre ellos sus *dismas* como en todas las sociedades secretas, y sobre todo en Alemania.

(3) En este solo hecho de *confundir* el carbonarismo con la francmasoneria se echa de ver la poca exactitud del escritor, que no sabia lo bastante acerca de esto. Aunque los carbonarios hacen casi siempre su recluta en la masoneria, con todo no se pueden confundir con los masones. Los carbonarios se burlan de la *masoneria* y los masones temen al carbonarismo, aunque aparentan despreciarlo.

(4) No es cierto. En la masoneria hay muchos tontos, pero entre los carbonarios no hay ninguno *seducido*: todos ellos tienen los ojos bien abiertos, y saben á donde van.

(5) Tampoco es cierto: el centro directivo no era el de Madrid.

un casi republicanismo (1) solo aspiraban en el fondo á hacerse diputados á Cortes, para, desde este escalon *peligroso*, elevarse audaces á los primeros puestos del Estado, y ejercer allí impudentes una violenta tiranía. A la cabeza de la junta directiva de esta clandestina asociacion hallábase D. Luis Gonzalez Bravo (2). Jóvenes ó ancianos los demas, bástenos decir, ya que apenas sea dado hacer otra cosa á quien echa sobre sí la grave tarea de escribir la historia contemporánea, que todos ellos ó la mayor parte han desertado de las filas liberales (3), con lo cual han ganado estas en crédito mucho mas de lo que han perdido en fuerza numérica. La influencia de los carbonarios en el pais era escasísima; asi que sus gestiones nada pudieron adelantar en el alzamiento.

«Ellos enviaron comisionados en Julio y Agosto á varios puntos del reino, á Valencia, á Zaragoza, á Búrgos, á la Coruña, á Barcelona y á las Andalucías (4), y aunque este último decantó mucho los trabajos preparatorios hechos por él en Sevilla y Cádiz, es lo cierto que todos ellos tornaron á la Córte sin lograr su objeto (5).

»Pero si la extrema nulidad de los congregados no podia influir en la nacion que *solo se levantó en masa* (6) por medio de esta conspiracion pública y universal, que hemos descrito, y al ver que estaba al frente de la revolucion la coronada villa de Madrid, y despues la alta prepotencia del general Espartero, no por eso dejaron los carbonarios de bullir y trabajar en su pro, empleando algunos de ellos los medios mas reprobados é inicuos. Cuando el jefe audaz de esta cuadrilla clandestina, *Confucio*, que asi era el nombre simbólico del jóven Bravo, vió frustrado su designio de entrar á formar parte de la Junta revolucionaria de Madrid, para la cual habia sido uno de los que mas energía manifestaron en las salas del Consistorio, el 1.º de Setiembre, tornóse en

---

(1) El *casi* está demas: el carbonarismo odia á los reyes por buenos que sean: ni aun admite la posibilidad de un rey bueno.

(2) Tampoco es cierto que Gonzalez Bravo estuviese al frente de los carbonarios ni siquiera en Madrid: era de los principales *bulle-bulles* y nada mas.

(3) Tampoco es cierto: casi todos los republicanos viejos pertenecian ya entonces al carbonarismo. los desertores fueron la excepcion. Los progresistas tienden á desacreditar á los carbonarios por ser estos *mas liberales* que ellos.

(4) En efecto, en todos estos puntos y aun en otros, como Tarragona, Reus, Málaga, Murcia y Santander se habian restablecido las ventas carbonarias desde 1834.

(5) La razon es muy sencilla: los republicanos y carbonarios hacen su propaganda desmoralizado á los proletarios, y encenando sus pasiones: por ese motivo no tienen los recursos que los progresistas; pero en cambio tienen toda *la gente de accion*, que va al primer fuego por veinte reales.

(6) Ni la nacion ni siquiera Madrid se levantó en masa en 1840: fué todo una mera conspiracion militar y progresista, y nada mas.

enemigo de aquella Junta y convocó en su casa, dias despues, á varios ciudadanos, entre los cuales figuraban los Sres. Calvo Mateo, Collantes (D. Vicente), García Uzal, Puigdullés, Espronceda, el coronel Riego, el comandante Fano y varios otros oficiales de ejército y paisanos (1). Los mas de estos iban de buena fé y agenos de todo punto á las miras de los otros: reuniéronse allí de la *manera mas pública* á ver de imprimir una direccion acertada y mas vigorosa al alzamiento, mal contentos como ellos estaban con la conducta feble y meticulosa de los que componian la Junta, y anhelando que la autoridad suprema, que esta se habia en cierto modo abrogado, viniera á recaer en una *Junta Central*, compuesta de representantes de todas las provincias, á fin de que el movimiento de Setiembre no fuera una de esas ligeras brisas *cadañales* (2) que suelen aquí conmover solo la superficie de la sociedad, sino un viento revolucionario fuerte y nutrido que penetrase al fondo y obrase en el cuerpo social un trastorno completo, que cediese en beneficio del mayor número, una verdadera revolucion (3).

«Las miras de estos conjurados eran altamente hostiles á la Junta. Sus trabajos encaminábanse á buscar apoyo en la fuerza, como veia *tenerla en la razon* (4). Ya contaban con alguna tropa y parte de la milicia. Celebrada la primera reunion, quedaron aplazados para la segunda. Congregáronse en efecto en la misma casa de Gonzalez Bravo; pero fué grande su sorpresa, al ver que éste no se presentaba y no parecia en parte alguna. Súpose que en union con otro, su amigo, habíase avistado y tenido una conferencia con miembros de la Junta ó personas allegadas á ella. Las palabras de *¡traicion! ¡somos vendidos!* (5) entrecoyéronse en aquella sala, y desde entonces la reunion, que abrigaba en su seno tantas y tan opuestas exigencias y pretensiones, quedó de todo punto disuelta.

«Entre los militares *notables*, que fueron á rendir home-

(1) La mayor parte de estos señores eran ya talluditos. El autor no se atreve á decir que eran carbonarios, ni yo lo diré tampoco, pero la narracion es significativa. Puigdullés fué despues jefe político de Zaragoza, y tuvo algunos disgustillos con motivo de las minas de Linares y cosas del presidio de Zaragoza, con cuyo motivo publicó un folleto en vindicacion suya, que tengo á la vista.

(2) Quiere decir que en España salimos á *Setembrada* por año. La junta de Madrid no podia hacer mas que lo que mandaba Espartero, y Espartero lo que le mandaban á él los que ocultamente le dirigian.

(3) ¡Lo de siempre! Hicimos *la Gorda* en Setiembre de 1868, y ya en 1870 necesitamos tambien otra *mas Gorda*. Pondremos la república con Gambetta, y tendremos que hacer *otra* con Rochefort. ¡Allí como aquí y ahora como siempre!

(4) ¿Con que los carbonarios y los republicanos *tenian la razon*? Pues en tal caso no la tenía el monárquico Espartero.

(5) ¿*Somos ó estamos*? Cuidado con esas palabras.

nage á la Junta, cuéntase al general Maroto, que lo hizo acompañado de varios oficiales del convenio (1).

«Por aquellos dias corrió impresa una lista nominal de las personas que se decia componian en Madrid la sociedad secreta de los *Jovellanistas*. Entre aquellos nombres estaba tambien el de Gonzalez Bravo (2). Al mismo tiempo veia la luz pública un folleto anónimo (3) intitulado *Casamiento de Doña Maria Cristina de Borbon con Don Fernando Muñoz*, escrito por el órden mismo de los artículos que prodigaron tantos insultos á esta señora en *El Guirigay*, y el cual folleto, á vuelta de sus malos tratamientos y de su lenguaje deslenguado, hacia revelaciones importantes que luego ha venido á confirmar el tiempo. Todas las gentes fijaron al punto los ojos en Bravo, á cuya pluma mas atrevida é insolente que instructiva, dieron en atribuir aquella extraña produccion.»

El Sr. Florez, en vista de la conducta posterior de Gonzalez Bravo, sospecha que quizá fuera una especie de Regato, ganado por la Reina Cristina, para desacreditar á la revolucion, desacreditándola á ella. La conjetura es algo estrafalaria (4), y nosotros, que hemos visto reconciliarse á los fusiladores del 22 de Junio de 1866, con los asesinos de sus jefes en el cuartel de San Gil, estamos *curados de espanto* en materia de reconciliaciones políticas y de liberales. El hablar de caridad cristiana en esto, aun en tono de broma, como parece hacerlo el Sr. Florez, es *hablar de la mar*, como dice el vulgo. Este señor concluye su interesante narracion con la siguiente gongorina y estrepitosa cláusula:

«Leccion es esta venida de las mas elevadas regiones de la monarquia y de los mas bajos y escondidos subterráneos de las *misteriosas catacumbas ¡Santa Bárbara bendita!] de infernal demagogia*, que no deberán perder de vista los pueblos, sino quieren marchar *desapercibidos* (5), ciegos, espuestos á mil peligros, que la prevaricacion, la inmoralidad, el crimen de las personas interesadas en su daño suelen colocar en la senda de las revoluciones.»

---

(1) Mejor hubiera hecho en irse con ellos á ver á los carbonarios en la calle de Jacometrozo, donde tenian sus juntas, segun una nota del Sr. Florez.

(2) Como estas listas las hacian *ad libitum* los progresistas, y Gonzalez Bravo les estorbaba entonces por republicano, incluyeron en ellas á este y otros muchos que eran tan jovellanistas como turcos.

(3) No era folleto, sino hoja suelta y de letra muy compacta. Yo la compré en la Puerta del Sol juntamente con los *villancicos de la Tía Eusebia*, que era la suegra de la Reina Cristina. Véanse en los apéndices.

(4) Mal se aviene esto con lo que dice luego en el tomo 4.º sobre que Gonzalez Bravo y su cuñado D. Cándido Nocedal, avisaron al gobierno la conspiracion del 7 de Octubre de 1841.

(5) Galicismo; en castellano diria marchar *inadvertidamente*.

La Reina Cristina despues de un viaje azaroso por Aragon, Cataluña y Valencia, insultada en varios parajes, y sobre todo en Barcelona, hubo de abdicar, y marcharse de España, que era lo que de mucho tiempo atrás deseaban los *ex-isabelinos*. Ella habia calentado en su seno la víbora mortecina.

## § LXXXII.

### Ridículos conatos de restablecer la Orden del Temple en España.

Poco despues del pronunciamiento de 1840, principió á figurar en la facultad de Teología de la Universidad de Madrid un sacerdote anciano, llamado D. José María Moralejo, mas conocido por el título de *Cura de Brihuega*. Con éste se habia hecho espectable, y mucho, en Madrid, desde el año 1820 al 23, como uno de los oradores mas fogosos en sentido liberal. Un cura tribuno en una reunion de liberales tiene que hacer casi siempre el papel de juglar. Se le mima, se le aplaude riendo, para que diga y haga desatinos, y cuando se vá haciendo un poco pesado, se le pone á la puerta y se le despide con la punta de la bota. El *Cura de Brihuega* era medio capellan de Riego, en cuya carretela iba no pocas veces, y unia á su exaltacion y locuacidad el ser de muy pequeña estatura y casi raquítico: su cara escuálida hubiera servido á Lavater en sus fisiologías para marcar la transicion del hombre al buitre. Era el hermano José María, doctor teólogo de Alcalá, si bien habia dejado allí mas fama por sus travesuras que por su doctrina, y eso que no le faltaba talento. Diéronle el curato de Brihuega; pero su genio bullicioso no se avenia con las modestas tareas del párroco, ni con la estancia en una ciudad aislada en el rincon de una provincia. Abandonó el curato y se trasladó al pozo airón de Madrid, mansion predilecta de todos los clérigos que *padecen persecuciones de su Obispo*.

Los méritos que contrajo de 1820 al 23 fueron tales que hubo de emigrar á Gibraltar, de allí á Lisboa y á Londres, donde *padeció persecucion por la justicia*, y de Londres pasó á Paris. Asociése á los templarios, que lo hicieron Obispo, y, en mal hora para él, le vieron allí oficiar de Pontifical, varios emigrados españoles, entre ellos su paisano y compañero de Universidad, D. Juan Gonzalez Caborreluz, maestro que fué de la Reina Isabel.

Al saber éste que se habia confiado á Moralejo una cátedra de Teología, avisó al Secretario del Arzobispo electo Vallejo, D. Ramon Durán, y Moralejo se vió precisado á abjurar: del auto de la abjuracion dió noticia el periódico titulado *El Católico*. Mas, á pesar de eso, continuó en sus errores, y trabajando, aunque sin éxito, por el restablecimiento del Temple. Tengo á la vista el reglamento que me dió el mismo, ofreciéndome una encomienda, alta dignidad que *mi modestia* no me permitió aceptar, con lo que me ahorré los gastos de recepcion, patente y lanzas. Dice así:

BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA DE LA ORDEN MILITAR Y BENÉFICA DEL TEMPLE (1).

*Acuerdo legacial con fuerza de maestral, segun estatutos.*

A LA MAYOR GLORIA DE DIOS.

NOS EL H. JOSE MARIA, CABALLERO GRAN CRUZ de la Orden militar y benéfica del Temple, Bailio Ministro honorario del Consejo del Gran Maestrazgo, Legado Maestral de la lengua de España.

A todos los que las presentes vieren, salud. Deseando dar la publicidad posible á esta benéfica institucion, para ofrecer cual es debido, todas las garantías al Gobierno de S. M. y al público, en cumplimiento de las instrucciones dadas por el Maestrazgo á esta Legacion, habemos acordado y acordamos lo siguiente:

Artículo único. Hágase la segunda edicion de las bases para el establecimiento de la Orden en España. Así lo mandamos en esta villa legacial (*ciudad metropolitana*) de Madrid, á 1.° de Abril del año de N. S. J. C. 1846, de la Orden 728, y de la regencia de su Alteza Real Juan María Raoul, el 5, refrendada por el Secretario de la Legacion y sellada por el mismo como Vice-Canciller.—† H. José María.—Por mandado del Legado, el Secretario legacial, H. Luis Antonio.—Sellado con el gran sello de la Orden con la fecha an-

(1) Madrid, imprenta de D. Pedro Sanz y Sanz, 1846. Un cuaderno de 32 páginas en 8.°, edicion compacta. Al reverso de la portada se vé un escudo dispuesto figurando la Cruz del Temple, al pié del cual dice: *Por Dios y la patria.*

terior.—El Vice-Canciller de la Legacion † H. Luis Antonio —Lugar del sel†lo.

Es copia conforme con su original de que certifico, en Madrid á 2 de Abril de 1846.†H. Luis Antonio.

Despues de una noticia histórica, bastante caprichosa é inexacta, acerca de la Orden del Temple, continúa á la pág. 20 lo relativo á España y dice asi:

«Garantias que ofrecen á la Nacion los Caballeros Templarios españoles.

»Los Caballeros del Temple en el acto de su profesion se obligan á no poseer en España en nombre de la Orden predio alguno rústico ni urbano (1), esceptuadas las casas que les sean necesarias para ejercer la hospitalidad y para la celebracion de las Asambleas, y aquellos edificios que destinen para el establecimiento de fábricas en beneficio de la industria, ó bien aquellos que el Gobierno les confie para escuelas y para el ejercicio de la pública beneficencia.

»Renuncian expresamente en el acto de la profesion á la conquista de la Tierra Santa y Santos Lugares (2), y al derecho que les pueda corresponder como Templarios al todo ó parte de los bienes, derechos y acciones que poseyeron y tuvieron sus hermanos (3) en aquella fatal época, que la historia recuerda, en que sus enemigos y émulos fulminaron contra la Orden la mas sangrienta persecucion.

Se comprometen á no celebrar asambleas sin preceder el aviso de la Autoridad civil, que tendrá el derecho de asistir á ellas personalmente ó el de ser representado *(sic)* por uno de sus tenientes.

»Se someten voluntariamente á los castigos que les impongan las Autoridades templarias, y esta es una garantia para el pueblo (4), pues no es de esperar que un Caballero del Temple defraude los intereses de la Comunidad (5) en el ejercicio de los cargos que la Nacion le confie, ni imite á otros que huyeron á pais extrangero con el fruto de sus rapiñas (6), porque en todas partes encontraria un tribunal

(1) Bien hecho, pues sobre que nadie se los habia de dar, se evitaba el peligro de que vinieran á ser *merienda* de Mendizabal y otros *negros*.

(2) «Puesto que Doña Leonor no me quiere por esposo renuncio *generosamente* á su mano»... cómo decia D. Simplicio. Renunciar á que los moritos y los turcos le rompan la cabeza al que vaya á conquistarles la tierra, seria lo mismo que renunciar un reciota á los palos del sargento.

(3) Dificilillo les habia de ser á los actuales Templarios probar su entronque y parentesco con los quemados por Felipe *el Hermoso* en el siglo XV.

(4) Pues ¿quén lo duda?

(5) Es cierto: un caballero Templario callista y sacamuelas ¿habia de convertirse en un Ambrosio Lamela como el criado de Gil Blás?

(6) Pero ¿qne me cuenta V!

severo que le castigaria, obligándole á restituir lo robado y conminándole con penas que matan sin necesidad de horca y cuchillo y espelen al criminal de toda sociedad (1).

»Se comprometen en honor de la Orden á que pertenecen á conducirse en todas las circunstancias de la vida como hombres de probidad, dando buen ejemplo y evitando los escándalos, y este voto solemne hecho en el acto de la profesion es la mayor garantia para los pueblos y para los gobiernos, pues no es de esperar que figuren en las orgias y en los motines, los individuos de una sociedad filantrópica y benéfica, cuyos votos sean representados por la honrosa insignia que brille en su pecho.

»Los Caballeros del Temple, armados y consagrados legítimamente por el Emmo. Gran Maestre ó por uno de sus Legados, individuos de una numerosa congregacion que solo tiene por objeto el ejercicio de la beneficencia mútua general, al paso que se consideran *los primeros de las otras Ordenes militares existentes*, no conocen otra nobleza que la virtud, el mérito y el saber, y sus armas no tienen en la Orden otra consideracion, que la que obtiene en la sociedad el benemérito ciudadano por sus hechos heróicos, por su saber, ó por sus virtudes, y por lo mismo no exige la Orden otras pruebas de nobleza que la justificacion de las circunstancias precitadas.»

Todo esto de ser los *primeros entre* las Ordenes militares existentes, y lo demas de la virtud y el mérito, son cosas muy bien ideadas, pero con el pequeño inconveniente de que las Ordenes legítimas, no solamente no quieren ni quisieron ni querrán reconocer á los Templarios por *primeros*, pero ni siquiera por los últimos, á menos que llegue una época en que se confundan los *danzantes* con los verdaderos caballeros.

Una nota puesta al fin del libro, pág. 31, dice lo siguiente: «Son caballeros natos del Escudo los *descendientes por linea recta* (2) de caballeros del Temple. Los caballeros de la Orden Teutónica, los caballeros de Cristo de Portugal y y los de Montesa, son admitidos sin noviciado en la Asamblea del Escudo; pero los de Calatrava, Alcántara y Santiago harán tres meses de noviciado en el Escudo (3), y no

---

(1) Es claro: un pistoletazo á quema ropa, disparado de órden de la franmasoneria templaria ó no templaria, mata a cualquiera sin horca ni cuchillo, y economizando medico y botica.

(2) ¿Cual será la transversal?

(3) Si no habian de entrar otros, el oficio del Maestro de Novicios habia de ser un beneficio algo mas que *simple*, de puro descansado.

se pide informe de las casas de la Lengua. Los caballeros de San Juan de Jerusalen harán solo un mes de noviciado en la Asamblea del Escudo, y son admitidos sin dar parte á las casas de la Lengua (1).»

Aunque el reglamento aparece impreso en 1846, los trabajos del Hermano Maestre Legacial databan de fecha anterior; pero tuvo que renovarlos con mas ahinco desde el año 1846, por haberle quitado el Gobierno su cátedra.

Quizá lo que dice el Sr. Florez de los *Caballeros de la Templanza*, sea alusivo á los Templarios y á sus planes de organizacion en 1842 y 43, confundiendo el *Temple* con la *Templanza*.

He dudado si deberia ó no dar cabida en la presente historia á estos ridículos conatos de restablecer en el siglo XIX la institucion de los Templarios. Pero como la tal Órden se halla muy ligada con los orígenes de la francmasoneria y uno de los grados de esta es el de Caballero del Temple, y el mismo Moralejo, en el seno de la confianza, ó mejor dicho de la garrulidad, no dejaba de confesar las afinidades masónicas de su cargo Legacial (2), parecióme no deber omitir este episodio de las sociedades secretas españolas, para edificacion de los lectores. Ademas, convenia evitar que alguien mas adelante, tropezando con el citado reglamento, pudiera llegar á creer que tuvo alguna importancia, cuando todo ello se redujo á inútiles tentativas de una cabeza un tanto enferma (3). Por la misma razon, será oportuno decir algo acerca del restablecimiento de esta farsa en Francia el año 1804.

El *acta de trasmision*, que citan los Templarios, es un documento ridículamente apócrifo: dícese que lo forjó un jesuita italiano llamado el P. Bonanni, diestro en paleografía para reirse á costa de algunos tontos y del mismo Regente Orleans, que apoyó estas necedades hácia el año 1717 (4).

---

(1) En Prusia hay Sanjoanistas protestantes, los cuales casi todos son francmasones. En el Congreso arqueológico de Amberes tuve ocasion de tratar á uno á quien creí católico, viendo en su pecho la Cruz de S. Juan, pero quedé no poco sorprendido al ver que era furioso protestante y enemigo acérrimo del catolicismo.

(2) Véase el artículo *Iglesia católica francesa*, tomo 2.° pag. 585, de la traduccion española de 1846. De la misma laya es la *Iglesia cristiana liberal*, que un cura llamado García Mora ha querido establecer en Estremadura despues de la revolucion de Setiembre. *Ægri somnia*.

(3) Ahora mismo, al concluir el año 1870, se me avisa que algunos farsantes tratan de restablecer la Órden del Temple en Madrid y al tenor del reglamento del fl. Moralejo. Véase la conveniencia de publicar esta y otras ridiculeces, para evitar tales farsas.

(4) Véase la *Historia pintoresca de la francmasonería* por Clavel, traduccion española de 1847, pag. 355.

No pueden leerse sin gran risa las noticias que acerca de los *Juanitas* y de la *Iglesia católica francesa* se hallan en el *Dicionario de Teologia* del Abate Bergier.

Un Capellan francés llamado Chatel tenia vivos deseos de ser Obispo. En el barullo de 1830 quiso establecer la *Iglesia católica francesa*, sin saber el pobre hombre que si era *francesa*, no era *católica*. Sirviéronle de auxiliares un tal Auzon, cómico de la legua, y Blacher á quien su Obispo habia negado las órdenes. Ambos comian á la mesa del antiguo Capellan de Carabineros Chatel. Este logró persuadir al Maestre de los Templarios, á que lo hiciera Obispo. «Fabre Palaprat, dice Bergier, antiguo sacerdote constitucional de la diócesis de Alby, despues médico y *callista*, habia sido elegido Gran Maestre de la sociedad secreta de los Templarios, y á favor de la revolucion de 1830, contaba establecer en Francia el *culto juanita*. Soñando la aceptacion de su supremacia religiosa y militar, habia llegado ya hasta dividir el reino en provincias (1) y designar Obispos templarios para gobernarlas. Chatel logró en fin recibir una pretendida consagracion de su mano, comprometiéndose tambien por su parte á proclamar inmediatamente el *culto juanita*, y la jurisdicion espiritual del Gran Maestre.

»En consecuencia, una antigua sala de conciertos, calle de Clery, á donde habia trasladado su cúlto, fué decorada á costa de los Templarios. La ceremonia de la consagracion condicion preliminiar de la fusion de las dos sectas, fué muy curiosa.... Uno de los Caballeros, ligando el dedo índice de cada uno de ellos, hízoles saltar un poco de sangre, con la cual firmaron en un gran registro la promesa de guardar el secreto acerca de los misterios en que fueron iniciados. Despues del abrazo de costumbre entre los Caballeros, tuvo lugar la famosa consagracion de Chatel. Figúrese el lector á los cinco ó seis personages reunidos en este gabinete, las estrañas figuras de Fabre Palaprat, asistido de un tal Mr. de Tutlam, que no era otro que el calderero Marchand, y de Chatel con patillas y gaban, Anzon, á un lado de la chimenea teniendo las insignias del Maestre y Blacher presentando á este el libro de las ceremonias juanitas.

»Chatel no cumplió lo ofrecido y en vez de poner la iglesia católica-francesa á las órdenes del Temple se tituló *Primado de las Galias*. Los Templarios se enfadaron y por

(1) A España llegó tambien la noticia de estas ridiculeces y la *Gaceta* de aquel tiempo habló de la division de España en provincias y metrópolis legaciales, por supuesto, como cosa de burla.

medio de un alguacil recogieron los candeleros y demas chismes que habian prestado para la iglesia. Fabre Palaprat negó haberle ordenado, pero se probó que mentia. Tanto él como Chatel llegaron á ser objeto de ridículo, y Fabre, viendo que el Gran Maestrazgo daba poco de sí, tuvo que volver á ser callista pedícuro; y los Templarios, sobre todo los ingleses, llegaron á poner en duda ¡que crueldad! que fuese verdadero Maestre.

En tal estado se hallaba el negocio de Francia cuando el H. José María vino á España de Legado Maestral, gracias al decreto de amnistía dado por la Reina Cristina. Ni aun logró que D. Joaquin Aguirre, aceptase el Gran Priorato, á pesar de haberle perseguido con sus ofertas por mucho tiempo (1).

No le fué al Legado Maestral en España mejor que al Gran Maestre pedicuro en Francia, á pesar de sus sueños de llegar á tener coche á costa de los Templarios. En 1845 le quitaron la cátedra que desempeñaba como sustituto, y tuvimos que abrir una suscricion entre treinta compañeros para darle 300 rs. mensuales, con los cuales vivió pobremente los últimos años de su vida.

## § LXXXIII.

### Reorganizacion del Oriente masónico y de la francmasoneria regular en 1843: la Salve de D. Salustiano.

Es una desgracia para los eminentes repúblicos de nuestra patria que los ministerios sean tan pocos, cuando tenemos tantos sábios que suspiran por hacer la felicidad del pais: de ahí el gran número de hombres públicos descontentos en todos los partidos. El progresista, que habia erigido á Espartero el año 1840, una columna de lienzo, carton y listones de pino, muy alta, pero sujeta con cuerdas para que no la derribase el aire, se olvidó tan pronto de sus servicios, que en 1842, asi que los moderados dejaron de combatirle, principió él á minarle. La série de estas conspiraciones y sus fracasos no son de mi propósito; pero sí lo es el examinar las causas que influyeron en la reorganizacion de la francmasoneria, segun las escasas noticias que han podido traspirar de las logias al público.

(1) Algunos catedráticos antiguos, por divertirse, le habian ofrecido que todos nos hariamos templarios, si lograba que Aguirre aceptase el Gran Priorato. Pueden inferirse de ahí las escenas graciosas y divertidas á que esto daria ocasion, en un tiempo en que habia en la Universidad union y buen humor.

La confederacion masoni-comunera hizo el pronunciamiento de 1840, segun hemos visto. Terminado este, ya no fué fácil conservar reunidos los elementos heterogeneos que la formaban. Los masones volvieron á sus reyertas por cuestiones de destinos, como en 1822, repitiéndose aquellas desdichadas cuanto ridículas escenas. Los progresistas francmasones y transigentes entraron en pugna con los antiguos comuneros ó intransigentes, que formaban el núcleo principal de los partidarios de Espartero, supeditado á los comuneros viejos del año 22, reforzados con los célebres *Ayacuchos*, ó sea los militares derrotados vergonzosamente en el Perú, á cuyo número pertenecian el mismo Espartero y Maroto.

Tornóse, pues, á oir hablar algo de la francmasonería y de sus grados. A esto, alude aunque confusamente (quizá de intento), el Sr. Florez en la *Vida de Espartero* (tomo 1.º pag. 627), donde hallamos las siguientes enigmáticas cláusulas: «La complicacion de los negocios públicos en el interior del reino venia á aumentarse *con el siniestro influjo de las sociedades secretas*, que tan trabajado tienen el pueblo español en todo lo que vá de este siglo, y tan innecesarias son y, *mas que innecesarias, perjudiciales á la causa de la libertad*, sobre todo cuando las naciones gozan de los grandes cuanto inestimables derechos de la tribuna y de la imprenta. En aquellos dias denunciáronse recíprocamente, como oriundas de *distintas fracciones de la comunion progresista*, las sectas masónicas de los caballeros *kodoks* (1) y de la *Templanza*. Empero la circunstancia de no hablarse despues ya nunca de estas clandestinas asociaciones y no aducirse pruebas fehacientes de su existencia (2), como tambien el empeño con que se pretendia por los absolutistas dividir mas y mas cada dia al bando liberal, convencen sin duda alguna de que estas creaciones solo fueron fantásticas, puro invento de los enemigos de la libertad, quienes estaban en realidad secretamente asociados con la denominacion de *Jovellanistas*, ó alguna otra adoptada últimamente, puesto que esto de los nombres es accidental, cuando por otra parte los hechos son tan conocidos (3).»

Lo que niega aqui el esparterista Florez era una verdad,

---

(1) Quizá sea errata por la palabra judaico-masónica *Kadosh* ó *elegido*.

(2) ¿Las dá acaso el Sr. Florez de la existencia de los *Jovellanistas*? ¿Tan fácil es dar pruebas de existencia de las logias?

(3) Una cosa es que los moderados conspirasen, y otra que estuviesen organizados en sociedad secreta.

veamos, sino, lo que dice nuestro antiguo, aunque un tanto embrollon, *cicerone* Jhon Truth (1):

«En 1843 se reorganizó la masonería española constituyendo un Gran Oriente que se puso en relacion con el de Francia y el de Inglaterra. El 20 de Abril de aquel año se terminaron y circularon los estatutos, los cuales iban precedidos del siguiente preámbulo:

«Considerando la imposibilidad de constituir un Gran »Oriente español sobre bases semejantes á las de los Grandes »Orientes de otras naciones; teniendo en cuenta las restric»ciones y penas pronunciadas por la ley contra la respetable »institucion de la masonería, y reflexionando que los miem»bros que la componen se hallan espuestos en este pais á la »delacion, lo que importa prevenir y evitar:

»Considerando que en las circunstancias en que nos ha»llamos bajo un gobierno inquieto y suspicaz, es necesario »que los masones se cubran con el misterio, y confien sus se»cretos á muy corto número de individuos, asi como se ha »encomendado la direccion de los negocios de la Orden á po»cos hermanos, pues que nos está prohibido tener reunio»nes numerosas, como lo hacen otros Orientes Grandes es»tablecidos en comarcas donde la libertad de creencias y la »de asociacion están reconocidas:

»Considerando que por las causas enunciadas mas arriba »se hacen indispensables estatutos especiales, restricciones »particulares y la mas constante estabilidad en los altos dig»natarios encargados de la masonería espérica *(sic)* refor»mada:

»En vista de todo lo espuesto, decretamos los siguientes »estatutos generales:

»En los primeros artículos se halla espuesto el fin de la Sociedad: «La masonería, dice, tiene por objeto el ejercicio »de la beneficencia, el estudio de la moral, la adquisicion de »la riqueza por el trabajo y la práctica de las virtudes. Se »compone de hombres íntegros y libres, generosos é inde»pendientes, amigos del pueblo, adictos al órden y á la lega»lidad, unidos en Sociedad bajo la sancion de estatutos par»ticulares.» Luego se exponen las condiciones con que deben »ser iniciados los profanos, las cualidades que deben poseer »los masones y los casos en que se pierden los privilegios de »la masonería.»

«El Gran Oriente español profesa esclusivamente el rito »*escocés antiguo y aceptado*. Pero reconoce la legitimidad

(1) Jhon Truth, cap. 9, pág. 91.

»de todos los demas ritos practicados fuera de la Peninsula »y autoriza á los miembros de sus talleres para admitir á sus »trabajos á los Visitadores extranjeros que se hallen provistos »de los grados correspondientes exigidos entre ellos mismos.»

«Entre el gran Oriente y las Asociaciones que reconocian su autoridad se establecieron centros administrativos llamados *logias metropolitanas*, por lo cual el territorio de España se dividió en cuatro departamentos comprendiendo cada uno tres distritos, gobernados por logias metropolitanas.»

Lo que aqui refiere Jhon Truth no es cosa suya y calla la procedencia de la noticia; pero es de suponer que siendo francmason el autor del libro y español, aunque con supuesto nombre inglés, sabrá la certeza de la noticia ó bien por los documentos de sus archivos, ó por que él tomara parte en la reorganizacion de la sociedad. De todas maneras, la especie parece haberse tomado del *Almanach de la francmasonería*, (1848) publicado por Clavel (pág. 39 y siguientes), de quien á su vez la estrajo el editor de la traduccion al castellano de la *Historia pintoresca de la francmasonería*, pág. 792, donde se reproduce integro su reglamento (1). Dice asi Clavel:

«Hemos recibido de nuestros hermanos de la Peninsula varios documentos de la mayor importancia, que nos dan á conocer la organizacion actual de la sociedad masónica en aquel desgraciado pais. La carta de remision que acompaña á estos documentos nos autoriza para que los demos á conocer al público.

»El Gran Oriente español reformado, nos dicen, se ha »constituido difinitivamente, hace poco tiempo en la ciudad »de.....bajo las bases enunciadas en los estatutos, cuya muestra impresa os acompañamos. Hemos participado este acontecimiento al Gran Oriente de Francia y á la Gran Logia »de Inglaterra, á fin de que los miembros de su obediencia »y los de la nuestra se reconozcan mutuamente y se correspondan entre si con esos sentimientos y esos actos de fraternidad, qué hacen de todos los masones del universo una »sola y única familia. En el número de los documentos adjuntos se halla el cuadro de los miembros de la suprema »autoridad masónica española con la designacion del punto »donde esta autoridad se halla establecida. Comprendereis »naturalmente que los nombres verdaderos deben quedar »ocultos y que solo deben publicarse los seudónimos que hemos adoptado á fin de que no seamos objeto de la persecu-

(1) Vease en el apéndice

»cion de las autoridades en un pais *donde la superstición* »*impera todavia* (1) y donde la ley aun no se ha despojado »de sus rigores para con los miembros de nuestra asocia»cion.»

»Los estatutos del Gran Oriente Español, único documento que creemos prudente analizar, datan del 20 de Abril de 1843; empero no han sido sino muy recientemente cuando se han puesto en vigor (2). Hemos observado que en varios de los puntos que abrazan, *disienten de los principios universalmente reconocidos en la masoneria;* pero ésto es disculpable, porque la posicion escepcional de los hermanos les obligaba tambien á ser escepcionales. Mas, no lo dudemos, las escentricidades que estos hermanos han cometido respecto del derecho comun masónico, desaparecerán el dia en que la sociedad pueda marchar con la frente erguida en ese pais del fanatismo y de la tirania.»

»En el encabezamiento de los estatutos han colocado los redactores un preámbulo concebido en estos términos:

«Nos Dolabella (3) (este es un nombre de convenio) por »la libre voluntad de los muy sabios inspectores generales »que componen el Supremo Consejo, Gran Maestre de la »*Francmasonería Hespérica reformada* y Presidente del Su»premo Gran Oriente Español, á todos nuestros hermanos »tres veces salud.

»Hacemos saber que el Gran Oriente de acuerdo con el »Senado y por decision del Supremo Consejo ha deliberado »lo que sigue:

«Considerando la imposibilidad. . . . . »

Sigue el preámbulo antes copiado y el estracto del reglamento, y despues añade:

«El Gran Oriente Español profesa esclusivamente el rito »llamado *escocés antiguo y aceptado*, compuesto de 33 gra»dos. Empero reconoce la legitimidad de todos los demas ri»tos practicados fuera de la Peninsula, y autoriza á los miem»bros de sus talleres para admitir á sus trabajos á los visita»dores estranjeros que se hallen provistos de los grados co»rrespondientes, que se señalen ó exijan entre ellos mismos.

«Este centro se denomina *Centro comun* de autoridad »masónica en España bajo el titulo de *Gran Oriente Espérico*

---

(1) Imperaba entonces Espartero.

(2) Nótese bien que, aunque entonces se reorganizó la francmasoneria, su reglamento principió á regir hacia el año 1847.

(3) Sospecho que todavia vive y es Gran Maestre. Así decíamos en la 1.ª edicion. Al publicar esta 2.ª ya no existe.

»*reformado* (1). Tiene constantemente su asiento en la capital mas inmediata á la residencia del Gran Maestre, y este »asiento no puede ser designado en los actos que emanan »de él, ó de los talleres que le están subordinados, sino bajo »el nombre de *Valle invisible*.

»Entre el Gran Oriente y las asociaciones que reconocen »su autoridad se han establecido centros administrativos »provinciales, llamados *logias metropolitanas*. En su conse»cuencia el territorio de España se halla dividido en cuatro »grandes departamentos, comprendiendo cada uno tres dis»tritos, gobernados por logias metropolitanas.

»Hé aquí el cuadro de estas divisiones:

| DEPARTAMENTOS. | DISTRITOS. | ASIENTOS. |
|---|---|---|
| CENTRAL... | *Carpetano*..... (Castilla la Nueva)..... | Madrid. |
| | *Numantiano*..... (Castilla la Vieja)..... | Burgos. |
| | *Lusitano*..... (Estremadura)..... | Badajoz. |
| ORIENTAL.. | *Laletano*..... (Cataluña)..... | Barcelona. |
| | *Ibérico*..... (Aragon)..... | Zaragoza. |
| | *Edetano*..... (Valencia)..... | Valencia. |
| OCCIDENTAL | *Galiciano*..... (Galicia)..... | La Coruña. |
| | *Cántabro*..... (Leon y Asturias).. ... | Santander. |
| | *Vasco*..... (Navarra y Prov. Vasc). | Bilbao. |
| MERIDIONAL | *Bético*..... (Sevilla)..... | Sevilla. |
| | *Iliberico* (2)..... (Granada)..... | Granada. |
| | *Guadalmeriano*... (Málaga)..... | Málaga. |

»El Gran Oriente Hespérico reformado se compone del »Gran Maestre, de otros dos Grandes Inspectores del 33.° »grado, de seis Príncipes del Real Secreto, 32.° grado, y de »doce Caballeros Kadosch 30.° grado. Tiene por grandes dig»natarios, el Gran Maestre, el Primer Teniente Magistral, »que sustituye al Gran Maestre en caso de ausencia ó de »impedimento; el Segundo Teniente Magistral que reem»plaza al primero y á falta del primero al Gran Maestre, si »fuese necesario; el Gran Conservador, el Secretario gene»ral, el Ministro de Estado, ó Gran Orador, el Gran Tesorero, »el Gran Canciller, guarda sellos y archivos y el Gran Hos»pitalario.»

---

(1) Aun no se habia adoptado entonces la idea del *Iberismo*, que principió hacia el año 1852, en union con las logias de Portugal, como veremos luego.

(2) *Ibérico* dice, pero es error manifiesto: de todas maneras no eran muy sábios en geografía antigua ni aun moderna los masones que hicieron este arreglo.

Hasta aquí la noticia sacada del *Almanaque masónico* citado. Esta division no era enteramente nueva, pues ya se anunció en la *Gaceta* hácia el año 1830 al intentarse entonces la reorganizacion de los talleres masónicos.

Surge ahora una dificultad grave y ya antes indicada. Segun el Sr Aviraneta, buen testigo en estas materias, los Sres. Calatrava y otros magistrados y hombres políticos habian reorganizado ya en 1837 la francmasoneria y el Grande Oriente, y á esta y á ella achaca sus persecuciones. El club progresista *disidente*, que combatia á Espartero en 1839, segun el mismo Sr. D. Eugenio, venia á componerse de los mismos sugetos que allí nombra. Si, pues, en 1837 y 39 existia la masoneria española organizada, y el Gran Oriente *le tiraba las planchas* (1) al *inocente* D. Eugenio ¿cómo nos dice Clavel y repite el Calendario masónico que el Gran Oriente se reorganizaba en Abril de 1843?

Yo creo que todos tienen razon y que el caso se explica por la facilidad con que estos señores se organizan y se desorganizan, pues la experiencia tiene acreditado que los españoles se cansan pronto de tales farsas, y no las aguantan como no haya esperanza de dinero ó destino, ó bien algun deseo de venganza.

Ello es que los progresistas, que entronizaban á Espartero, estaban ya cansados de él y de su Regencia á los dos años, y aun antes lo habrian combatido sino lo hubiesen intentado los moderados en la feísima intentona del 7 de Octubre, cuando asaltaron torpemente el Palacio Real, haciendo un pronunciamiento que costó la vida á Diego Leon, Montes de Oca, Borso di Carminati y otros varios.

Los de Barcelona se sublevaron, acorralaron á la tropa, y la desarmaron quedando dueños de todos los fuertes menos el de Monjuich, desde donde Espartero hizo bombardear la ciudad el dia 3 de Diciembre de 1842, con bombas inglesas, que al efecto prestó cariñosamente nuestra generosa aliada. Tardía expiacion, que causó tanta mas lástima, cuanto que era mas inoportuna El descontento fué general en todas partes: la Reina Cristina desde su palacio de Courcelles dirigia al partido moderado, y el progresista disidente se entendia con éste, mientras que Seoane bombardeaba desde el Senado con sus palabras á todos los catalanes, acusándolos de *tener el alma metalizada*, y de que solo eran dignos de ser gobernados á palos.

---

(1) Las *planchas* son los pases ó especie de pasaportes que se dan á los masones cuando viajan, y tambien las órdenes y comunicaciones del Oriente á las logias.

Espartero vé disminuirse su partido de dia en dia y llama al ministerio á D. Joaquin María Lopez, á D. Francisco Serrano, aprendiz entonces de Regente, y á D. Fermin Caballero: estos en union con los Sres. Ayllon y Frias propusieron un proyecto de reconciliacion en 9 de Mayo y exigieron la separacion de varios militares, odiados unos, menospreciados otros. El dilema era terrible: si aceptaba, quedaria desarmado y á merced de los disidentes y de su francmasoneria reorganizada 20 dias antes, (20 de Abril 9 de Mayo): si no aceptaba, iba á quedar acusado de cruel y tirano. Espartero optó por esto segundo: el Ministerio Lopez se retiró: Gomez Becerra y Mendizabal entraron á reemplazarle, y el dia 20 de Mayo cantaba D. Salustiano Olózaga en el Congreso su célebre é inolvidable *salve*. «¡Ay del Regente que tales consejos sigue! Señores:

¡Dios salve al pais
Dios salve á la Reina!!»

Sublévase toda España, y Espartero solo es dueño del terreno que pisa. Barcelona es nuevamente bombardeada. Zurbano y Seoane se ven acosados en Cataluña, Van-Halen retrocede ante Granada. Narvaez llega á Valencia, y entre tanto la Reina Cristina *ofrece* montes de oro. Si los dió, debieron equivocar el camino de España (1). A los insurgentes les faltó todo, menos la fortuna. Los soldados de Seoane y Zurbano, desmoralizados en el tránsito desde Barcelona á Alcalá de Henares, por la actitud hostil del paisanaje, no quisieron batirse en Torrejon, y cedieron ante una carga de reclutas de caballeria. No hubo victoria, pues tampoco hubo pelea.

Narvaez entró en Madrid, Espartero, para concluir de desacreditarse, bombardeó inútilmente á Sevilla, y perseguido de cerca por el general D. Manuel de la Concha, se embarcó el dia 30 de Julio en el *Betis*, llevando en su compañia á D. Agustin Nogueras, manchado con la sangre inocente de la madre de Cabrera, al Teniente General D. Antonio Van-Halen, á D. Facundo Infante, célebres *orientalistas* hácia el año 1846, segun queda dicho, y á su inseparable secretario y consultor el Mariscal de Campo D. Francisco Linage.

---

(1) El resultado obtenido en Torrejon de Ardoz se achacó falsamente á soborno. No es cierto, Narvaez no tenia mas fondos que los muy escasos que le dió la Junta de Valencia y 6.000 duros que le suministraron en Calatayud. Al vecino de este pueblo que le llevó el aviso de las fuerzas de Seoane, solamente le pudo dar 4 duros, recomendándolo á la Junta de aquella ciudad, donde yo estaba cuando entró allí Narvaez, por cierto algo descorazonado, pero que allí recibió refuerzos, uniéndose la caballeria que habia salido de Alcalá, y un batallon de la Princesa.

Conseguido el triunfo por la triple coalicion de moderados, progresistas disidentes y centralistas republicanos, faltaba repartir el botin. Los moderados y progresistas, mas fuertes, lograron deshacerse de los republicanos venciéndolos Prim en Cataluña y Concha en Aragon. Olózaga trata de rehacer el partido progresista para imponer á los moderados; pero Gonzalez Bravo, el célebre *Confucio*, sin ser filósofo ni chino, logró derrocar á D. Salustiano, que pertrechado con una órden arrancada á la Reina se preparaba á disolver las Cortes.

## § LXXXIV.

### La francmasoneria ibérica.

Hemos visto las escisiones del partido progresista en 1839 y 1842, y que habia en él tres tendencias opuestas. Era una la de los progresistas que pudo llamar *históricos* por semejanza con los moderados históricos sus antiguos antagonistas, y conocidos unas veces con el apodo de *Ayacuchos* y otras con el de *Esparteristas*. Otros enemigos de Espartero y con tendencias mas democráticas y gran dosis de ambicion, luchaban contra estos y siguieron á Olózaga y Prim, haciéndose despues antidinásticos. Este partido se apoderó de la francmasoneria regular, que reorganizó para su uso particular, de 1842 á 43 segun hemos visto, pero que tomó escaso incremento hasta el año 1846, cuando ya se vieron completamente alejados del poder, y en la precision de reconciliarse con los *Ayacuchos*.

Pero entre tanto la otra tercera fraccion del partido, mas avanzada y de carácter casi republicano, entró en alianzas é inteligencias con la francmasoneria irregular portuguesa, cuyo objeto es, como el de la española, acabar con la monarquia, ó por lo menos socabarla lentamente, hasta que llegue un dia en que se derrumben ambos tronos de España y Portugal, formándose una federacion republicana entre ambos paises, rigiéndose Castilla y Portugal por sus leyes peculiares y las provincias de la antigua Corona de Aragon, y las Vascongadas por sus fueros, con un Congreso que sostenga las relaciones de estos diferentes Estados entre si, y regule los deberes mútuos de los paises confederados (1). El Gran Oriente

(1) Cuando se escribió en la primera edicion aun no le habia salido al liberalismo español la superfetacion del parto sinalagmatico del metafísico Sr. Pi Margall y sus guarda-cantones, ó llámense *taifas*.

de esta francmasoneria ibérica é irregular está en Portugal (1) y se apellida *lusitano*. Su presidente es el general Saldanha, asi como Loulé es el gran Maestre de la francmasoneria regular portuguesa (2). Estas dos francmasonerias, lo mismo en Portugal que en España, están reñidas, aunque á veces se avienen y proceden de acuerdo (3). La regular es monárquica, pero exige que el Rey sea un súbdito suyo y dócil instrumento del Grande Oriente, de modo que ella sea la que en realidad gobierne (4). La ibérica tiende abiertamente á destronar al Rey, contemporiza con él *por ahora* (5), procurando entretanto, no solo supeditarlo como la otra, sino rebajarlo, desprestigiarlo y hacerlo objeto de ludibrio y de burla, de modo que llegue un dia en que el mismo caiga por su propio peso sin necesidad casi de empujarlo. Esta francmasoneria irregular ha recogido los restos y las tradiciones de la antigua y desacreditada comunería.

Las noticias que he recibido acerca de su origen, vicisitudes y metamórfosis son algun tanto contradictorias y no quiero aventurarme á dar fechas y datos poco exactos. Pero es indudable que existia ya en 1844 y que ella mas bien que la francmasoneria regular fué la que dirigió las sublevaciones de Alicante, Cartagena, Alcoy y Málaga, en Marzo de aquel año y las de Hecho y Ansó, Albacete, Coruña y Madrid en Noviembre del mismo. Pero en esta segunda y lo mismo en la conspiracion contra el Gobierno y conatos de asesinar al general Narvaez, estaba comprometida tambien la francmasoneria regular, y las noticias de las personas bien informadas acusaban de aquellos atentados á esta mas que á la ibérica. El general Prim fué preso como complicado en aquellos atentados, pero nada se le probó. ¡Pues qué! ¿es fácil coger las pruebas de las conspiraciones, y menos las de las urdidas por sociedades secretas? El Gobierno tenia noticias seguras, mas no pruebas ciertas. El asesinato del comandante Basseti, que iba al lado de Narvaez en el coche, escandalizó á Madrid y horrorizó á todos los hombres de bien. Los que dispararon sus trabucos en la calle de la Luna y los que estaban apostados

---

(1) Véase su sello en la lámina adjunta.

(2) Los sucesos grotescos del pronunciamiento de Saldanha, y secuestracion del Rey de Portugal por este, se explican facilmente con esta noticia: sin ella son un misterio, pero misterio tonto.

(3) En España se unieron para el pronunciamiento de 1868 como veremos luego.

(4) El brindis del Sr. Ruiz Zorrilla en el banquete á bordo de la *Villa de Madrid*, brindis que tiene mucho que estudiar bajo el aspecto de nuestra historia, lo dice bien por lo claro: *El Rey Amadeo hará lo que nosotros queramos*. ¡Oh santa y encantadora franqueza del nunca bien ponderado D. Manuel!

(5) Ya al hacer esta 2.ª edicion en 1881 estan de hocico, y vuelven al Iberismo.

en diferentes puntos de Madrid (6 de Noviembre de 1844), eran todos progresistas.

Aquel partido tuvo que cargar con el oprobio del crimen y la responsabilidad y el ridículo del mal éxito, como sucede siempre entre los adoradores del Dios *Exito*, cuya moralidad estriba en la consecucion del fin. Si el asesinato vale un triunfo y una cartera, se llama *heroismo*: si el atentado sale mal, se llama *traicion* y cobardía. El general Prim ha preconizado esta moral en el Congreso (1). Entonces salió mal parado, pues Narvaez le puso preso. El partido progresista, á quien se achacaba aquel delito, trató de sacudir su ignominia cargando el mochuelo á las sociedades secretas. La verdad no se sabe aun á punto fijo; pero, segun se dice, el general Prim no estaba entonces ni está ahora afiliado á la masonería ibérica.

De la que es responsable indudablemente la masonería ibérica es de la gran insurreccion de Portugal y Galicia á principio de 1846. Las logias de Oporto y Vigo, en union de otras varias, dieron el grito de *¡viva la república ibérica!* sublevando gran parte del ejército y de la marina. Tiróse entonces completamente la máscara. Solis y Rubin de Oroña hicieron pronunciarse á las guarniciones, tropa y guardia civil de Lugo, Santiago y Vigo: la oficialidad del bergantin *Nervion*, que se rebeló en Vigo, estaba metida en aquella logia, y huyó con el buque á Gibraltar. Las logias de Pamplona, Zaragoza, Oviedo, Cartagena, Logroño y Málaga habian ganado tambien gran parte de la tropa, y algunos sargentos estuvieron para ser fusilados. El ejército español tuvo que entrar en Portugal para dominar el movimiento republicano, hecho en combinacion con la francmasonería ibérica irregular, pero contando con la connivencia de la regular y del Grande Oriente del rito escocés, que tambien lo apoyaba, pues la caida de Olózaga habia acortado las distancias.

Desde esta época en adelante hay que distinguir siempre, al hablar de la francmasonería, la regular escocesa, sujeta al Gran Oriente Español, de la irregular ibérica, cuyo Gran Oriente está en Lisboa, y no debe confundirse esta con la secta de los carbonarios, aun mas avanzada.

---

(1) En la sesion de Córtes de 10 de Enero de este año, como el diputado Garrido, republicano, acusase al ejército de conspirador, el general Prim le respondió estas palabras sublimes. *Cuando conspirábamos éramos criminales: el dia del triunfo hemos sido héroes.*

Esta moral masónica no es de católicos, ni de hombres de bien.

Si el general Prim anduvo en el atentado de la calle de la Luna contra Narvaez, lo cual es muy posible aunque no consta, cargó entonces los trabucos que le asesinaron en la calle del Turco.

# CAPITULO VII.

LAS SOCIEDADES SECRETAS DURANTE LA MAYOR EDAD DE DOÑA ISABEL II, Y SUS TRABAJOS PARA HACERLA DECAER Y DESTRONARLA.

## § LXXXV.

### Nuevas luchas entre moderados y progresistas: Olózaga y Gonzalez Bravo.

La Reina fué declarada mayor de edad por las Córtes en 8 de Noviembre de 1843, apenas concluido el pronunciamiento que tan hondamente habia perturbado á la nacion. Argüelles, el tutor de S. M., D. Martin de los Heros, el poeta Quintana y la Condesa viuda de Mina, que desempeñaban los principales cargos de Palacio, los habian renunciado de antemano. Del Gobierno y de los principales puestos se hallaban apoderados los *salvistas*, (1) y al frente del Ministerio, el Sr. Olózaga y con él Luzuriaga, Domenech y Cantero. Los moderados no se resignaban á obedecer á este Ministerio y asi fué que, á los pocos dias, en aquel mismo mes de Noviembre, cayó el Sr. Olózaga del modo mas estrafalario que puede concebirse, victima de una intriguilla, principiada por él y termina contra él por los moderados.

El principio de este capitulo se dá la mano con su final, de tal modo, que hay que reunirlos bajo una misma llave. Olózaga saldó en 29 de Setiembre de 1868 la cuenta de la noche del 28 de Noviembre de 1843. Gonzalez Bravo, huía cobardemente en Setiembre de 1868 ante los burlados por él en Noviembre de 1843. Los moderados, que comprometieron á la Reina con su impaciencia en 1843 haciéndole destituir á Olózaga por medio de una treta mezquinn, le hicieron pagar tambien con ingratitud á O'Donnell los servicios del mes de Junio de 1866; y todos á cual peores, moderados, progresistas y unionistas, han contribuido con sus intrigas ramplonas, ruin avaricia, robos, dilapidaciones, nepotismo,

(1) Los amigos de Olózaga y de su celebre *Salve*.

bajezas, traiciones, perjurios, conspiraciones continuas, ventas de destinos, simonias, prostituciones y torpezas, á dar un espectáculo lastimoso, sin que tengan nada que echarse en cara unos á otros, habiendo acostumbrado al pais á creer cuanto malo se pueda decir de los llamados *hombres públicos*. Por desgracia para España, los venidos despues aun han sido peores. Tracemos á la posteridad este doloroso cuanto repugnante cuadro.

A los pocos dias de haber subido al poder el Sr. Olózaga cayó estrepitosamente, sucediéndole el Sr. Gonzalez Bravo, que leyó á las Córtes el documento siguiente:

«Don Luis Gonzalez Bravo, Ministro de Estado y Notario Mayor de los Reinos etc. Certifico y doy fé: que habiendo sido citado de órden de la Reina, Ntra. Sra., para presentarme en este dia en la Real Cámara y admitido en ella ante la Real Persona á las once y media de la mañana, se presentaron conmigo, citadas tambien de órden de la Reina, las personas siguientes: D. Mauricio Carlos de Onis, presidente del Senado; el duque de Rivas y el Conde de Ezpeleta, vice-presidentes del mismo cuerpo colegislador; (1)..... D. Pedro José Pidal, presidente del Congreso de Diputados;..... D. Francisco Serrano Dominguez, Teniente General de los ejércitos nacionales; D. Ramon Maria Narvaez, Capitan General del primer distrito militar,..... D. Domingo Dulce, gentilhombre con entrada, de guardia;..... y á presencia de mí el infrascrito Notario mayor interino de los reinos y de todas las personas arriba nombradas, hizo S. M. la solemne declaracion que á la letra sigue:

«En la noche del 28 del mes próximo pasado se me presentó Olózaga y me propuso firmase el decreto de disolucion de las Córtes. Yo respondí que no queria firmarlo, teniendo para ello entre otras razones, la de que estas Córtes me habian declarado mayor de edad. Insistió Olózaga: yo me resistí de nuevo á firmar el citado decreto. Me levanté dirigiéndome á la puerta que está á la izquierda de mi mesa de despacho: Olózaga se interpuso y echó el cerrojo á esta puerta. Me dirigí á la que está enfrente, y tambien Olózaga se interpuso y echó el cerrojo de esta puerta. Me agarró del vestido y me obligó á sentarme. Me agarró la mano hasta obligarme á rubricar. En seguida Olózaga se fué y yo me retiré á mi aposento.»

Este incalificable documento es el primer tropiezo de

(1) Omitimos para abreviar, los nombres de los secretarios del senado y otros muchos sugetos presentes.

la Reina Isabel al salir de su menor edad. Es un paso de comedia cuya responsablidad llevará sobre si eternamente el partido moderado, que obligó á una niña inexperta á bajar del trono para hacer muy mal papel, pues se vió que la corona de España pesaba mucho para cabezas de niños y de mugeres.

Nadie quiso creer en la *exactitud completa* de aquella declaracion, y esto fué otra mengua para el decoro de la magestad Real. Olózaga la negó en el Congreso, y aunque todos conocieron que callaba parte de la verdad, dijo lo bastante para que se comprendiese que tampoco dejaba de haber algo de verdad en lo que habia dicho la Reina. Olózaga al ver contra si ambas Cámaras, el ejército y el pais, se habia decidido á dar un golpe de Estado, cerrando las Córtes de pronto, volviendo á perturbar el pais harto quebrantado, atrayéndose al partido progresista y al ejército, con la mira de sacar unas Córtes de aquel color, y afianzarse en el poder, política torpe, pues el partido moderado era demasiado pujante entonces para poder vencerlo con tan mezquina intriga que repugnaba á la Reina. Es indudable que ésta firmaria á disgusto aquel documento; pero al fin lo firmó, vencida por los ruegos y por la insinuante y dulce violencia de la persuasion de Olózaga, y su fácil superioridad sobre la inteligencia y la voluntad de una niña, á quien se sacaba de entre las muñecas y de una educacion ó instruccion no muy completas, para tratar las árduas cuestiones de la direccion del Estado, deseosa de salir prontó de ellas para volver á sus juegos.

Todo eso de los cerrojos hay que dejarlo para los novelistas y los escritores dramáticos; pero fué una gran torpeza de los consejeros poner aquella niña en el caso de hacer esas revelaciones, que tanto la rebajaban siendo ciertas como siendo falsas.

Los moderados subieron al poder por este medio y se decidieron á desarmar la milicia nacional. Gonzalez Bravo, que habia sido individuo de ella y conocia tambien las sociedades secretas, decidió esta resolucion, á que los otros ministros moderados apenas se atrevian. El, que las conocia á fondo, aseguró que no habia peligro en ello y acertó en su pronóstico.

Los progresistas volvieron entonces al sistema de conspiraciones. Los que habian entronizado á los moderados se divorciaron de estos y tendieron la mano á los *Ayacuchos*: la prosperidad y el calor dilatan, el frio y la adversidad aunan y condensan.

La narracion de las sublevaciones de Cartajena, Zarago-

za y otros puntos no es de mi objeto: ignoro la parte que tuviera en ellas la masoneria, y no se deben mezclar conjeturas con pruebas ó aserciones.

Luis Felipe engañó completamente á la Reina Cristina; pero tambien se engañó él mismo. Le habian hecho creer que Isabel II seria precisamente estéril y de corta vida, porque el humor escrofuloso y otros achaques que padecia, imposibilitaban á la primogénita de Fernando para tener descendencia. Esperaba aquel astuto francmason ver desde el trono de Francia á un hijo suyo ocupando el de España. El proyecto era bueno, pero salió mal. Inglaterra lo denunció; protestando contra él. Balmes con acento fatídico dijo lo que habia de suceder, y hoy es el dia en que se leen todavia con asombro estas palabras (1):

—«¿Qué teme, pues, Inglaterra? ¿por qué se indigna?

—Teme que un hijo de Luis Felipe por *un suceso desgraciado, pero muy posible*, llegue á ser rey consorte en España..... teme que en las eventualidades del porvenir de España, *por mas puras y desinteresadas que se supongan las intenciones del Duque de Montpensier* y de su augusto padre y familia, *algunos hombres mal intencionados pudiesen pensar en hacer en España* OTRA REVOLUCION DE JULIO, introduciendo diferencias entre *rama primera y rama segunda.*»

El augurio casi profético ha salido cierto; pero no se necesitaba ser profeta para adivinarlo. En una cosa se equivocaron todos, que fué en la esterilidad supuesta y corta vida de la jóven Reina. *El Morning Chronicle* la daba por segura y el *Daily News* añadia: «Luis Felipe ha conseguido el fin constante de sus esfuerzos desde hace diez años: ha colocado á su hijo sobre las gradas del trono de España en posicion y en circunstancias tales, *que casi no puede al fin dejar de sentarse en él.* Algunos miles de francos distribuidos á propósito y la diplomacia, han conquistado para Luis Felipe lo que á Luis XIV y á la Francia habian costado un siglo de guerras. Cuando el Cónsul de Francia Mr. Lesseps sublevaba al pueblo de Barcelona, y aun le pagaba, para que combatiese al Duque de la Victoria, el Rey de los franceses no hacia mas que abrir la brecha del matrimonio Montpensier.»

En este mismo sentido se explicaban todos los periódicos ingleses de todos los colores, pues aquellas bodas lastima-

(1) *El Pensamiento de la Nacion*, tomo 3.º pag. 674, núm. 143, correspondiente al 28 de Octubre. Por cierto que este tomo tiene en la portada una viñeta con todas las alegorías masónicas.

ron bondamente el orgullo británico. España era el campo donde luchaban Inglaterra y Francia hacia muchos años, y sobre todo en los diez últimos.

## § LXXXVI.

### Las bodas reales.

El abuso que moderados y progesistas habian hecho de la inexperiencia de una pobre niña de trece años, los unos arrancándole arteramente y contra su voluntad un decreto impolítico, sino inconstitucional, para deshacerse de las Córtes, y los otros poniéndola en el caso de representar un papel indecoroso y recargado, manifestaban, bien á las claras, ser necesario un hombre de energia y probidad que apoyado en las fuerzas vivas de la nacion, viniese á protejer aquella debilidad infantil, haciéndola respetar, y barriendo de la escena política á todos los hombres venales y desconceptuados directores de los asuntos del Estado desde principios de este siglo. Pero ¿dónde estaba el Hércules que limpiase los establos de Augias?

La Reina Cristina habia regresado á España: ella debia ser su Mentor en la eleccion de esposo y con esta eleccion salvar al pais y salvar al trono. Por desgracia, aconsejó á sus hijas la eleccion mas funesta, y esta eleccion ha sido causa de la ruina de la monarquia, de la dinastia y del pais para mucho tiempo.

Toda la parte honrada y sensata de la Nacion deseaba la reconciliacion de la familia Real y la terminacion de la guerra civil. Gran parte de la Grandeza, casi todo el Clero superior juntamente con algunos generales distinguidos, y con varios gobernadores civiles y militares secundaban esta idea, que habia servido tambien de aliciente á no pocos carlistas de los que secundaron el alzamiento de 1843. Al frente de ese partido de reconciliacion general, de *Union nacional* (al lado del cual la llamada *Union liberal* es solo una miserable parodia vacia de sentido y de buena fé), estaba el antiguo ayudante de Porlier, el prisionero de San Anton de la Coruña, D. Manuel de la Pezuela, entonces ya Marqués de Viluma, cuyo titulo recuerda á los españoles lo contrario del funesto *Ayacucho*.

Los intrigantes no podian querer esa reconciliacion, y la calificaron de absurda y de imposible. Inglaterra no la acogió bien: Francia la acogió mal y la desbarató. Ahora cuando se trata en vano de reconciliar á las dos ramas de la dinastia caida, los moderados, que en 1846 calificaron aquello de *im-*

*posible*, se contentan con exclamar, que entonces se perdió la *ocasion propicia*. ¡Siempre miopes!

Juguete el pais de ministros torpes y de diplomáticos arteros, solamente habia tenido politica propia y gobierno propio desde 1825 á 1832, durante cuya época Fernando VII, á pesar del funesto pacto de familia, logró sustraerse á la maligna influencia y á los bajos proyectos de Mr. Villele. La guerra civil, debilitando el pais y trayendo la Cuádruple Alianza, vino á rebajar nuevamente nuestra independencia victimas de los no menos indignos manejos de Lord Clarendon, alma del partido progresista y de su francmasoneria, lazo (y verdadero *lazo*) entre el Oriente inglés y el *nacional* de España, que es satélite de aquel. Si Lesseps agitaba ocultamente á Barcelona por cuenta de Luis Felipe contra Espartero, la escuadra inglesa suministraba á este todo el material necesario para bombardear á Barcelona y destruir sus fábricas, como Lord Wellington nos bombardeó y arrasó la de la China en el Retiro y otras no pocas en varios puntos de España.

¿Como habia de ver Inglaterra con buenos ojos las intrigas de Luis Felipe, su ascendiente en España, el triunfo del partido moderado y el hundimiento del progresista, dócil instrumento del Oriente inglés?

Tambien Inglaterra habia tenido su candidato á la mano de la Reina, y habia presentado un Coburgo, y diciendo *un Coburgo*, claro está que presentaba un francmason, dependiente del Oriente inglés, y devoto servidor de la politica británica, y del pobrecito Rey de Bélgica, Leopoldo de Coburgo, maestro del grado 30, que pasaba por ser el *Nestor* de los Reyes masones de Europa (1) en cuyo concepto hacia sombra al mismo Luis Felipe. Alarmóse este con la candidatura Coburgo, y llegó á interponer un veto con tal altaneria, que Narvaez, visto este y otros desmanes de la diplomacia francesa, hubo de decir con arrogancia andaluza, aunque poco diplomática «que la Reina de España se habia de casar con quien S. M. *quisiera aunque fueze con un prinsipe morito.*»

Narvaez cayó sin saberse por qué.

Los progresistas, dirigidos todavia por Olózaga, presentaron tambien su candidatura, para casar á los dos hijos de la Infanta Carlota con las dos hijas de la Reina Cristina, y *El Clamor público* órgano principal del partido en aquel tiempo,

---

(1) *La Independencia Belga*, órgano oficial de la francmasoneria de Bélgica publicó en 11 de Diciembre de 1865 el acta firmada por el secretario general Ch. Le Maieur declarando que era Cab.·. Kadosk del grado 30. Poco habia ascendido para sus *muchos méritos masónicos*. El Infante D. Enrique era del gr.·. 33. Los grados masonicos y las cruces del gobierno corren parejas en España.

recordó á la ex-Gobernadora una carta escrita en el Pardo en 23 de Enero de 1836, cuyo autógrafo en italiano aseguró tener. ¿Quién se lo habia proporcionado?

Esta célebre carta, que merece conservarse como documento histórico, dice así:

«Mi querida Luisa: he recibido tu estimada en la cual veo recuerdas las conversaciones tenidas muchas veces con Fernando (q. e. c. g.) y nosotras, respecto á si un dia pudiésemos efectuar los matrimonios de tus hijos con nuestras niñas; esta idea siempre ha halagado mi corazon y desearia que el tiempo volase para poder ver cercano á efectuarse este que ha sido siempre un deseo, una voluntad del amado Fernando, la que siempre procuraré cumplir en todo lo que dependa de mi, tanto mas, cuanto con el mayor placer hé visto *el verdadero afecto* que por mi y por mis pequeñitas tienes, el cual te hace despreciar todo otro partido, ademas de que tambien creo que la representacion nacional, en vez de oponerse, aprobará estos enlaces, siendo ventajosos, no solo á nuestra familia sino tambien á la misma nacion, tratándose de príncipes españoles, cosa que no dejaré de proponérsela cuando llegue el momento. Adios, querida Luisa, acepta te suplico las mas sinceras espresiones de gratitud de tu hermana y cuenta siempre con su afecto. *La tua aff. sorella ed amica.* MARIA CRISTINA.»

El partido progresista modificó este plan, pues presentó por candidato á la mano de la Reina al hermano segundo D. Enrique, despreciando al mayor D. Francisco: la razon es bien sabida. D. Enrique, ya entonces mason, frecuentaba las logias con los demas marinos sin perjuicio de tratar á veces á estos hermanos.·. con sobrada petulancia y recordar demasiado su sangre real, á pesar de la igualdad, libertad y fraternidad masónicas. D. Francisco, coronel de un regimiento de caballeria, hacia, por el contrario, alardes de catolicismo, y durante su estancia de guarnicion en Pamplona confesaba con el Obispo, Sr. Andriani, antiguo Guardia de Corps y de carácter franco y generoso, á propósito, por tanto, para tratar con militares y dirigirlos bien. ¿Como la francmasoneria, y el partido progresista habian de apoyar á un príncipe que confesaba y comulgaba, cuando tenian á mano un H.·., sumiso á sus órdenes hasta el punto de dejarse llevar por ella al matadero?

Luis Felipe no repugnaba á D. Enrique para esposo de la Reina; pero pedia para su hijo la mano de la Infanta. Al Infante D. Enrique se le hizo salir apresuradamente de Madrid, por andar en malas compañias, y por haber dado un manifies-

to bastante acalorado, en 31 de Diciembre de 1845.

Mas adelante publicó otro (en Gante 9 de Setiembre de 1846), en que se hallan los siguientes párrafos: «Habiéndoseme hecho salir de Madrid precipitadamente, fuí recibido y tratado por las autoridades de Galicia de una manera, que me hizo conocer las duras pruebas á que los ministros habian resuelto sujetarme.....No pensé siquiera en adquirir una posicion en que tuvieran que respetarme los mismos que me persiguian. Al contrario, anhelaba en el fondo de mi alma, como la mayor felicidad para la Reina y para la patria, que la eleccion de S. M. recayese en la persona de mi querido hermano..... cuando, hallándome en el Ferrol, recibí la órden de presentarme, sin pérdida de momento, en la Coruña ante el Capitan general de Galicia, quien me comunicó la órden para que en el término de 48 horas saliese del reino.... En Paris, donde tan bondadosamente fuí recibido por mi augusto tio el Rey de los franceses, vi claramente, que no se castigaba en mi el haber aspirado un dia á la mano de S. M., sino el no continuar en este deseo *sometiéndolo á cierta influencia y combinándolo con cierta condicion*. Nunca pensé yo decir esto, pero á la representacion nacional le debo yó *toda la verdad*.»

A pesar de estas palabras, D. Enrique decia la verdad, pero no la decia *toda*. Lo que ocultaba es demasiado trasparente para que sea necesario concluir de decirlo.

Hablóse de la candidatura del Conde de Trápani, y luego de la del Conde de Montemolin. Para facilitar esta solucion, abdicó Don Carlos en su hijo primogénito. Luis Felipe aparentó apoyar la de Trápani y aun por algunos dias pareció inclinarse á ella; pero subordinándola á la *influencia* y á la *condicion* aludidas por D. Enrique; la mano de la Infanta para Montpensier y la sucesion de éste en el trono caso de morir la Reina sin descendencia. El Conde de Trápani y su hermana Cristina pasaban por esto: el Conde de Montemolin no podia. Repitióse entonces la fórmula de que esta boda era *conveniente, pero imposible*. Vista la acrimonia de toda la prensa independiente contra las bodas Trápani-Montpensier (1), fué preciso transigir con la opinion y aceptar la mano del Infante D. Francisco, que al fin era español. Pero esta boda ni satisfacia á los progresistas, ni sig-

(1) Mr. Guizot tuvo la avilantez de calificar en pleno parlamento la conducta de la prensa española con el dicterio de *brutal*. Mr. Thiers dijo tambien varias sandeces á este propósito. Siempre esos dos señores han sido poco veraces y á veces algo petulantes en cosas de España.

nificaba ninguna solucion. D. Francisco consintió en lo que no había querido consentir su hermano, y no debe quejarse de lo que ahora le sucede, pues lo aceptó en principio antes de casarse. Todos sabiamos que el Duque de Montpensier venia para hacer lo que ha hecho, y ya espresaban los cantos populares que se oian por las calles de Madrid en los dias de las bodas.

El matrimonio de la Reina fué desgraciado desde el principio: á los tres meses los esposos estaban ya poco avenidos. Cuando la masoneria intentó el primer conato de regicidio, de que hablaremos luego, el Rey no iba al lado de la Reina: hacia dias que vivia en el Pardo.

Ardia entre tanto la guerra civil en Cataluña, Valencia y otros puntos: pero las Provincias Vascongadas apenas se movieron ni tampoco Aragon. Cabrera, á pesar de sus proezas y raras aventuras, se hallaba tan minado, que apenas sabia de quien fiarse, y despues de estar varias veces para ser asesinado, como el Conde de España, tuvo que fusilar á todo su Estado Mayor, sobornado por la francmasoneria. El ser carlista no quita para ser francmason, y la emigracion ha producido en algunos de ellos los mismos efectos que produjo en los prisioneros españoles su cautiverio en Francia. El hambre es mal consejero segun el poeta latino: *Et male suada fames.*

Inglaterra apoyó casi abiertamente al Conde de Montemolin y á Cabrera. El gobierno inglés protestó contra las bodas, y en carta que dirigió el embajador H. L. Bulwer, en 21 de setiembre de 1846, al general Serrano, despues de manifestar que las simpatias de Inglaterra estaban por D. Enrique, dijo que la protesta recaia solamente sobre el matrimonio de la Infanta. Para concluir, presentemos algunas fechas.

En 5 de Octubre de 1846 presentó el embajador inglés Bulwer una protesta contra la boda de Montpensier, fundándose en el tratado de Utrech, de 1713, en el cual Felipe V ofreció que ningun individuo de familia reinante en Francia ocuparia el trono de España.

En 24 de Febrero de 1848 caia derrumbado el trono de Luis Felipe. Montpensier huyó de Paris en pos de su padre, y su esposa abandonada logró salvarse á duras penas.

Bulwer, mezclado en las maquinaciones de los motines progresistas y masónicos de 26 de Marzo y 7 de Mayo, fué espulsado de España diez dias despues (17 de Mayo).

A principios de 1849 concluyó la campaña en Cataluña, y Cabrera tuvo que refugiarse en Francia.

Contra todas las esperanzas, contra todos los cálculos diplomáticos de Luis Felipe y de Inglaterra, la Reina parió en 12 de Junio de 1850 un robusto niño. .:. pero que murió al tiempo de nacer.

## § LXXXVII.

### Los puritanos: origen de la union liberal: principian los escándalos: 1847.

No quiero tomar sobre mi la responsabilidad de referir los *misteriosos* sucesos de 1847, todavia no bien aclarados por la historia. Prefiero, segun mi costumbre en estos pasajes dificiles, compilar mas bien que narrar. El escritor catalan Don Fernando Paxot (a) *Ortiz de la Vega*, en el tomo X de sus *Anales de España*, pág. 303, despues de contar el regreso del Sr. Olózaga, consigna las siguientes embozadas frases:

«Como un hecho triste que es fuerza quede consignado en la historia, debe confesarse que la prensa de la situacion, excepto contadas y honrosas excepciones, se desentonó y estuvo poco respetuosa en la cuestion de influencias (1).... *Los no afiliados en tenebrosas sectas, mirábanse unos á otros consternados* y se preguntaban si no era mil veces preferible que subiese al gabinete la hueste vencida, que no que la victoriosa, para siempre se suicidase, *quitando al trono su prestigio* (2).

«¿Qué misterio, decian, que designio, acaso malicioso y fatal, obliga á ciertos hombres á *no respetar en elevadas regiones la inviolabilidad de la vida privada*, que en sus propias familias con viva solicitud encubren y protegen?....»

Preciso es hacer un breve paréntesis, para rebatir algo acerca de la moral, algun tanto laxa, que contienen estas *trasparentes frases*, publicadas en 1850, y que aclararon en demasia y hasta con exageracion y calumnias los revolucionarios de *España con honra*, acaudillados por el austerísimo Caton, por el casto Josef, D. Francisco Serrano y Dominguez. Yo no admito la teoria inmoral y funesta de la inviolabilidad de la vida privada en los personajes públicos. Los escándalos de estos son trascendentales, corrompen

(1) Alude sin duda á que ya entonces los periódicos principiaron á hablar de *la monja*; pero aun hablaban más del general Serrano.

(2) ¿Que quiere decir eso de las *tenebrosas sectas* y de quitar el prestigio al trono?

la moral de los particulares, dan pésimo ejemplo á los inferiores y desprestigian el principio de autoridad (1). Los escándalos de Carlos IV y de María Luisa (2) mancharon el trono y desprestigiaron á aquellos Reyes y á sus descendientes. El que quiera gozar del *privilegio* ó inmunidad de la vida privada conténtese con ser particular, y no se ponga en parage donde todos le vean, ni haga bajar la vista á los que le miren. El Evangelio dice: *non potest civitas abscondi supra montem posita.* Los príncipes y sus ministros están en este caso.

Pero ¿qué santos padres eran los que entonces se escandalizaban, los pobrecitos fariseos, que no se retiraron del templo cuando Jesus escribia en el suelo misteriosas y desconocidas palabras? Oigamos al Sr. Paxot, escribiendo ¡en 1859! «*¿A qué mostrar tanto horror á vista de la mota agena, cuando cada uno de ellos encontrará tal vez su propia casa con largos y gruesos maderos obstruida?* El horizonte se anubla....

«Cae un Ministerio, y se levanta otro y tambien cae, sin que *la combatida sombra* abandone el campo.

«*La parte disidente de la situacion* sube al poder representada por sus capitanes Pacheco y Salamanca.....

En efecto, al Ministerio Isturiz Mon y Pidal, que hizo las funestas bodas, sucedió en 1847 el de Casa-Irujo, Seijas y Bravo Murillo; pero el Sr. Pacheco habia sembrado la division y el descontento en el partido moderado echando los cimientos de la llamada *Union liberal*, la cual desarrolló mas adelante el Sr. Rios Rosas y afianzó el general O'Donnell, á quien ella reconoce por su fundador y patriarca. Sucedió al Ministerio Casa-Irujo el de Pacheco, Salamanca, Mazarredo y Sotelo, con otros que no se comprende como tuvieron entonces la desgracia de ser ministros, á pesar de su honradez y consecuencia acreditadas. La historia conoce á este funesto Ministerio con el nombre de Ministerio Pacheco-Salamanca ó sea el Gobierno *puritano* (3).

El Sr. Paxot concluye su narracion misteriosa con el siguiente párrafo: «La España, dicen los franceses, es el pais de lo imprevisto. En 1847 debieron afirmarse mas en esta creencia.

---

(1) *Regis ad exemplum totus componitur orbis.*

(2) El P. Salmon, religioso Agustino, en su *Resúmen histórico de la revolucion de España*, tomo 1.º pag. 16, reveló los torpes amores de María Luisa con Godoy y los de Carlos IV con la Pepita Tudó, sin dejarse nada en el tintero.

(3) En general se llamaba entonces á todas las mugeres de mala vida *puritanas y puritanas*.

»Cierta noche, D. José Salamanca se acuesta ministro, y al amanecer se encuentra sin cartera: como por mágica trasformacion sube Narvaez al poder. La Reina Madre vuelve á Palacio y abraza á su augusta hija: *la nube tan temida se disipa: Serrano es nombrado Capitan general de Navarra:* la paz reina ya en Palacio, y se admira de que se lo hiciera abandonar por *una sombra vana.*»

¿Quién era, ó que cosa era la *sombra vana*? ¿Qué significa esa misteriosa frase de *Ortiz de la Vega*? En 1868 volvieron las *sombras vanas,* representantes de la moralidad en 1847, purificaron la *honra nacional* y la moral pública y privada..... ¡por do mas pecado habian!

## § LXXXVIII.

### Varios conatos de asesinar á la Reina por encargo de las sociedades secretas.

Cuenta la crónica escandalosa de Madrid, que el Infante D. Francisco, poco despues del casamiento de su hijo con la Reina, excitó á esta á ingresar en la francmasoneria, ofreciéndole grandes ventajas de parte del gran Oriente, seguridad de su reinado y dinastia, avisos oportunos para descubrir las conspiraciones que se tramasen contra su vida ó su corona y todo lo que la francmasoneria en tales casos pone delante de la vista á los Príncipes, á fin de hacerlos caer en sus redes y tenerlos supeditados, á la manera de las ofertas del espíritu tentador.—«Todo lo que vés te daré si caes postrado á mis pies para adorarme.»—Asustóse la Reina, segun dicen, avisó á los ministros, y D. Francisco salió desterrado para Burgos y despues para Valladolid, donde casó con su segunda mujer la Sra. Redondo, actriz de uno de los teatros de Madrid.

Pero, segun datos fidedignos que tengo, todo esto es una fábula mal urdida, y yo no la consignaria, si no fuese por el temor de que mi silencio se atribuyese á falta de noticias acerca de ella, ó á omision intencionada. D. Francisco rompió con la masoneria antes del casamiento de su hijo con la Reina, devolvió su diploma y demás papeles y se desligó de ella por completo (1). No fué el menor de los motivos para ello el haberle hecho comprender que era objeto de ludibrio y que en vez de *Dracon* le llamaban *Bracon*, cuyo insolente

(1) Sé quien fué la persona encargada de la devolucion.

anagrama le declararon. Por otra parte, las relaciones del Infante D. Francisco con su segunda esposa eran públicas en Madrid y anteriores á su destierro, y cuando se le reconvenia por ellas alegaba el ejemplo de su cuñada la Reina Cristina.

Otros dicen que los conatos de iniciar la Reina en la francmasoneria partieron de otros sugetos y aun relacionan aquellos con la caida del Sr. Olózaga y los misterios que acompañaron aquel suceso, haciéndole desde entonces terrible antidinástico Pero tampoco esto parece probable y no pasa de ser otra hablilla cortesana, que no omito por las razones antes dichas, aunque no merece crédito alguno, al menos en mi opinion.

Lo único que de estos rumores inexactos parece resultar es, que se hicieron algunas gestiones para iniciar á la Reina en la masoneria, poco antes ó despues de su casamiento, que ella no accedió, que se trató de amedrantarla por diferentes medios, y que últimamente, vista su resistencia, se acordó su destronamiento en favor de otros parientes suyos, cuya familia desde el siglo pasado tiene estrechos vinculos con la masoneria. Si Isabel II hubiese consentido en su iniciacion, estaria hoy en su trono: es preciso reirse de todas esas alharacas sobre escándalos en la vida privada, y otras vulgaridades á este tenor que acumuló la revolucion. ¡Tan limpia es la vida de sus destronadores que puedan atreverse á dirigir piedras contra ella! Al elegir la revolucion á D. Francisco Serrano para tirar la *primera piedra* contra la Reina, ¿no consideraba que todos los que sabemos los *misterios de Madrid*, y por decoro callamos lo que sabemos, habiamos de acoger con sardónica sonrisa esos sermones de *diablos predicadores*?

Ello es que, desde que se casó la Reina, principió una no interrumpida série de asechanzas contra su vida y contra su trono. Los atentados á su vida, que constan, son cuatro, pero hay noticias de otros tantos por lo menos, acerca de los cuales no existen pruebas: lo que vamos á decir acerca de esos cuatro, bastará para inferir de donde han partido tales maquinaciones y conjeturar la verosimilitud de otras. Enumeraremos por su órden cronológico los cuatro conatos de regicido, indicando algo sobre sus ocultos móviles.

### Primer conato de regicidio en 4 de Mayo de 1847.

Acababa la Reina de casarse en 10 de Octubre de 1846

dando la mano á su primo el Infante D. Francisco y rompiendo, para siempre y en mal hora, con el partido tradicionalista. Al mismo tiempo su hermana daba la mano al hijo de Luis Felipe de Orleans. La familia de Borbon ha llevado siempre á la de Orleans en su seno, como la víbora que habia de matarla.

Apenas habia trascurrido medio año desde las bodas de las dos hermanas, y ya la Reina no era feliz en su matrimonio. En la tarde del dia 4 de Mayo de 1847, al anochecer, se retiraba á Palacio, despues de haber paseado por el Prado en carretela descubierta, llevando á su lado á su suegro el Infante D. Francisco, y delante á la Infanta Doña Josefa, hija de este. El Rey hacia algunos dias que vivia en el Pardo. Al ir á desembocar en la puerta del Sol por lo mas estrecho de la calle de Alcalá, un hombre abrió la portezuela de un coche de plaza, y colocando un pié en el estribo, para avanzar el cuerpo, disparó á la Reina dos pistoletazos seguidos. Una de las balas pasó casi rozando el pelo de la augusta Señora: los tiros iban bien dirigidos: el regicida hacia algunos dias que se dedicaba á tirar al blanco y aquella misma tarde habia estado, por espacio de una hora, ejercitándose en el tiro de pistola en un parage que habia para ello en la calle Ancha de San Bernardo.

Es admirable lo que se hizo aquella tarde y al dia siguiente para negar el hecho, y desorientar al público acerca de la perpetracion del crimen. Se llamó *necios y crédulos* á los que hablaban de ello; otros consideraban como un desacato de *lesa nacion* el suponer que hubiese un español capaz de atentar contra la vida de una jóven, que era señora y Reina; á lo mas, se concedia que unos muchachos, por asustar á los que estaban á la puerta de la administracion de las Mensagerías generales, habian encendido un cohete ó petardo, y eso por casualidad. Los progresistas bautizaron al punto una conspiracion carlista y principiaron á dar noticias sobre ella. Fué cosa muy notable que en las primeras averiguaciones que hizo la policía, solo se hablaba de una carretilla ó petardo quemado por los muchachos. El juzgado no se dejó engañar; logró averiguar el paradero del carruaje y prendió al cochero y al que habia disparado los tiros, que era D. Angel La Riva y Berroando, natural de Santiago de Galicia, abogado jóven, que se habia recibido en la Audiencia de la Coruña, de ideas avanzadas, y redactor del periódico progresista *El Clamor público*.

Confesó La Riva que habia alquilado el coche para hacer visitas con su señora, y que antes habia invertido una hora

en el Tiro de pistola; pero dijo, con el mayor descaro, no ser cierto que él aguardase en su coche el paso de la Reina, afirmó que desde el Prado se habia ido á casa, y negó el crimen tenazmente. Mas las declaraciones del cochero y del lacayo le comprometian, pues espresaban que les habia mandado detenerse en aquel parage, y que oyeron los tiros: La Riva ignoraba sin duda estas declaraciones al prestar la primera, faltando á la verdad osadamente, y asi es que, cuando al prestar la segunda, vió que el juez le preguntaba intencionalmente las circunstancias del crimen, procuró escusarse de responder alegando que se habia puesto malo en el carruaje; pero confesó haber estado haciendo disparos por espacio de una hora aquella tarde en el Tiro de pistola y mandado al mozo que le cargase dos cachorrillos.

El delito quedó tan probado, á pesar de estas denegaciones, que el juez de primera instancia impuso á La Riva pena capital, no obstante los esfuerzos del abogado Sr. Perez Hernandez, que hizo una defensa brillante, de esas que prueban mucho talento y mucha práctica en el foro, pero que comprometen mas al defendido, cuando con tan grandes recursos oratorios no se logra convencer á los lectores ú oyentes de la inocencia del mismo. La opinion pública no se dejó alucinar y dá por sentado é inconcuso, y tambien la historia, que La Riva trató de asesinar á Doña Isabel II, por mas que negase su crimen obstinadamente. Pero los que le habian impulsado á cometerle no podian consentir que lo expiase en un patibulo, y la francmasoneria trabajó de tal modo, que consiguió que la Audiencia no confirmase la sentencia de pena capital dictada por el juez, y que, en su lugar, le impusiera 20 años de cadena. Obtenido este primer triunfo, en 6 de Noviembre de 1847, todo fué fácil; pues en 23 de Julio de 1849 se puso á la firma de la Reina un decreto conmutando dicha pena *¡en cuatro años de destierro de la Córte!* y aun esto pareció exhorbitante, y se hizo de modo que un mes despues se alzara esta prohibicion (1).

Lo que esto significa se deja á la consideracion de los lectores: desde entonces cualquiera pudo echarse á dar de puñaladas á la Reina, al ver que el primer asesino, una vez cometido y probado el crímen, habia escapado con poco mas de dos años de prision y cadena.

---

(1) Pueden verse las pruebas de todo esto al principio del tomo 2.º de las *Causas Célebres*.

En la causa se vé una frialdad glacial en los interrogatorios, diligencias y acusaciones: ninguna diligencia acerca de sociedades secretas, ni informes de la policía acerca de esto. Si no fuera porque los mismos masones han publicado que en Madrid existian un Grande Oriente y logias, se nos negaria con la mayor desfachatez que hubiese entonces semejante cosa y se nos acusaria de visionarios.

Con todo, en Madrid se dijo entonces, y se ha repetido despues constantemente, que el crimen habia sido cometido contra la voluntad del desgraciado La Riva. El atentado de que estuvo á punto de ser víctima el general Narvaez cuando se dispararon varios trabucazos contra su coche, matando al ayudante Basseti que le acompañaba, probó que el partido progresista tenia en Madrid agencia de asesinatos.

Estaba La Riba recien casado, era de buenas costumbres, de carácter afable y bondadoso: no se le conocia exaltacion política á pesar de sus ideas avanzadas, y todas las declaraciones de sus amigos (entre ellos D. Francisco Navarro Villoslada, propietario de *El Pensamiento Español*) le favorecen, pero le comprometen en otro sentido, pues todo el mundo se pregunta; ¿cómo un hombre de esa índole benigna, sin pericia en el manejo de armas, sin exaltacion, sin ódio á la Reina, pudo atentar friamente contra su vida? La explicacion es bien óbvia para cuantos conocen la historia de la masoneria. Todo efecto al que no se le halla causa racional, todo crímen ó atentado político misterioso, cuyo origen y razon no se descubren, tienen su esplicacion genuina en las sociedades secretas.

La casi impunidad de este delito fué tambien obra de las mismas. A la luz de esta verdad debe examinarse el primer conato de regicidio contra la Reina Isabel.

### Segundo conato de regicidio en 2 de Febrero de 1852.

El primer hijo de la Reina falleció al tiempo de nacer en 12 de Junio de 1850 segun queda dicho. En 20 de Diciembre de 1851 nació la Infanta Isabel. Al volver su madre de la Capilla Real, el dia 2 de Febrero, acercóse á ella un clérigo, rompiendo por entre los alabarderos, como para darle un memorial; pero en vez de eso le asestó dos puñaladas. Era el asesino un exclaustrado llamado Fr. Martin Merino, indigno del hábito de San Pedro de Alcántara, que habia vestido en un convento de Gilitos, y aun mas indigno del traje clerical que vestia en aquel momento para facilitar su crímen. Avaro sin entrañas, usurero de pobres, llevando

á peseta por cada duro que prestaba, hipocondríaco, vendedor de misas almorzadas, no diciéndolas sinó cuando le pagaban, disputador pedante, aficionado á los estudios clásico-paganos, pero con escaso criterio, exagerado en ideas políticas y afiliado á las sociedades secretas, tal era el asesino buscado por estas para el segundo y mas certero golpe. Que pertenecia á una logia es indudable: el nombre de esta es lo que no he podido averiguar todavia: pero confio en llegar á saberlo, pues ya no hay inconveniente en ello, una vez que la revolucion de *España con honra* ha hecho la apotéosis del regicida, colmándole de elogios en los periódicos de la secta, y premiando á sus cómplices con pingües destinos en el Patrimonio de la Corona (1). Mucho se trabajó tambien entonces para estraviar la opinion pública, queriendo negar lo que veian todos, y aparentando escepticismo con esas apariencias hipócritas, que los escritores asalariados suelen revestir en esos casos. Es posible que alguno de ellos lo creyera asi, pero es aun mas posible que la generalidad de los periodistas, que sostuvieron entonces taimadamente que el crimen era individual y no colectivo, fuesen francmasones y obrasen en pró de su secta, segun costumbre, defendiendo á esta ya que no era posible salvar al indecente asesino. Yo le vi morir con la muerte del materialista, del pedante pagano, con aire insultante y procaz, sin un átomo de religion, de arrepentimiento, ni de catolicismo. Era una fiera con figura de hombre. Su mirada altanera dominando procazmente aquella multitud de cabezas, que le contemplaba con espanto y sin piedad, parecia buscar friamente á sus consortes para decirles:—«¡Ya veis como muero: avisad en la logia que he sabido morir como un ateo práctico, que hé guardado el secreto que habia jurado, y espero que me vengareis de esta sociedad que me maldice!»....

Y le maldecia, si, porque aquel malvado inspiró horror á todos, compasion á nadie..... ¡ni aun á sus cómplices, que deseaban verle morir! La astucia de la logia (ó de la *venta* pues esto no se ha podido averiguar todavia) que insaculó su nombre con otros once para sortear quien habia de asesinar á la Reina, fué grande. Sabido es que en estos sorteos amañados sale siempre el nombre del que la sociedad designa de antemano en sus altos conventículos, y que la insaculacion es una de las muchas farsas que allí se hacen en la

(1) De uno por lo menos se sabe de seguro; él y su familia lo dicen jactanciosamente á quien quiere oirlo.

*venta*, pues el *gran elegido* y los iluminadores conocen anticipadamente el nombre que vá á salir, y el *primo*, que verdaderamente ha de *hacer el primo* en ese caso. La secta conocia muy bien el carácter orgulloso y tenaz de Merino, sabia que no habia de retroceder ante el crímen, sin hacer declaraciones, y se prometia deshonrar al Clero en la persona de un infame. Y fué cosa de notar que aquella tarde y al dia siguiente la canalla de los barrios bajos y de la Plazuela de la Cebada, taberneros, pescaderos, chalanes, toreros, carniceros, matachines del Rastro y otros hombres conocidos por su impiedad, por su ódio á la Religion y tambien al Trono y á la Reina, apaleaban inhumanamente á cuantos sacerdotes encontraban por las calles, con no poca sorpresa de los que estaban al tanto de las ideas de los apaleadores, enemigos declarados de Dios y de la Reina, y probablemente cómplices del infame regicida. Pero convenia aprovechar la ocasion de apalear curas (1).

Uno de los insaculados con Martin Merino era casado y con hijos: el otro era un empleado de corto sueldo, hombre taciturno é hipocondriaco (2). Dícese tambien de un torero poco diestro, mas no se sabe tan de cierto como de los otros dos.

En la capilla hizo el malvado Merino alarde de impiedad al tiempo de degradarle, y alardes tambien de erudicion pagana y de ideas republicanas. Martin Merino pudiera ser citado por el abate Gaume, en apoyo de su exagerada teoría, segun la cual todo el que sabe latin y comete delitos, los comete por saber latin y leer los clásicos. Al vestirle la hopa amarilla con manchas rojas como á los parricidas, el desalmado gilito dijo con gran pedantería: *No cambiaria yo este fúnebre ropage por la púrpura de los Césares!*

Los republicanos españoles le miran como suyo y con razon; ellos han cantado en verso su proeza, le han presentado en láminas con los atributos republicanos y la aureola y le han puesto en escena, representando su apotéosis entre esplendores rojizos y verdes de fuego de Bengala. Suyo es en efecto, y los católicos no se lo disputaremos. El vulgo dice de él y de casi todos (no todos) los clérigos liberales, que estos, por lo comun, no son *curas*, sinó *enfermedades*.

### Tercer y cuarto conatos de regicidio: Abril de 1867.

En el *Boletin oficial* de la provincia de Valladolid, co-

(1) La síntesis del liberalismo anal de España está formulada en esta frase vulgar:—*¡Si seré yo liberal que le sacudí dos garrotazos al cura de mi pueblo!*

(2) Murió cesante en un pueblecito de Galicia pocos años há.

rrespondiente al dia 3 de Julio de 1867, se publicó el documento siguiente que reprodujeron *la Gaceta* y varios periódicos políticos:

«Don Francisco de Cospedal y Muñoz, escribano del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, doy fé: que en dicho juzgado y por mi testimonio se ha sustanciado causa criminal y de oficio sobre la muerte de Saturnino Rebollo, natural que fué de esta capital, ocurrida por suicidio en 16 de Abril de este año; en cuyo procedimiento existe, ocupando el fólio cinco, una carta que dejó escrita el finado y se halló inmediata al cadáver, en la que, entre otros particulares, dice:

»*A mi me ha tocado matar á nuestra soberana Doña Isabel II*, pero antes que partirle á ella el corazon, me levanto la tapa de los sesos; aconseje V. á todo el que sea verdadero español que haga lo que yo, antes que hacer una atrocidad; ande V. con mucha vigilancia, que si yo no la quiero matar, no faltará quien la mate, *porque somos treinta y cinco en compañía*, y si yo tengo este gusto, no todos le tendrán igual. Nada mas: el que esto escribe es Saturnino Rebollo.»

»Seguida y sustanciada la causa con arreglo á derecho en sumario, se acordó auto de sobreseimiento en 2 de Mayo que fué aprobado por otro Real auto de la sala segunda en 1.° de los corrientes, y como, entre otros particulares que comprende aquel, lo sea poner en conocimienio del Señor Gobernador civil de la provincia el suceso de autos y el párrafo de la carta del fólio cinco vuelto, que queda inserta, para que lo lleve entendido á los efectos consiguientes, en el caso en que la providencia causára ejecutoria, pongo el presente, segun lo acordado por el juzgado en auto de 29 del corriente, en cumplimiento del de la superioridad, el cual signo y firmo para remitir al respectivo señor Gobernador de Valladolid á 31 de Julio de 1867.—Francisco de Cospedal y Muñoz.»

No consta, pues, que se llegara á intentar el regicidio por parte del primer designado, pero es indudable que una sociedad secreta de Castilla la Vieja lo premeditaba en 1867, hácia la época en que se tenian las reuniones de Ostende de que hablaremos luego y las espediciones progresistas y republicanas de Pierrad y Prim.

Dijose por entonces que un republicano muy conocido y que ha figurado despues mucho, ofreció en Ostende los servicios de un correligionario suyo que vivia en Madrid, el cual estaba tan desesperado, que se ofrecia á matar á la

Reina por dos mil duros que se habian de dar á su familia. Dícese que Prim contestó con altivez:—*No quiero nada con asesinos.*

A principios de 1866 se habló de que se habia querido asesinar á la Reina en la calle del Arenal por cuenta de los carbonarios. Con este motivo se puso preso á D. Javier Ramirez, editor del periódico republicano *La Democracia*. No se averiguó nada y Ramirez se volvió loco.

El médico aleman que ha publicado pocos años ha un libro curioso titulado *De Democratia novo amentiæ genere*, hubiera encontrado en Ramirez un nuevo *caso*, y en verdad bien digno de estudio.

No es de olvidar tampoco la farsa que durante la prision de aquel desgraciado á quien se *castigó* por el artículo titulado *el Rasgo*, escrito por Castelar, hicieron los republicanos en la Audiencia y en el Congreso. Con motivo de haberse escapado algunos presos, al llevarlos á la Audiencia, se mandó que se los condujera asegurados. Ramirez exigió que se le pusieran esposas para ir á la vista de su causa en la Audiencia, y una vez en esta su abogado dirigió toda clase de invectivas contra el gobierno, por aquel *atropello contra la prensa periodística*. La cuestion pasó de allí al Congreso, sin caer en cuenta unos y otros de que, dados los principios democráticos, no se comprende porque los periodistas presos hayan de gozar del *privilegio* de no ir asegurados, cuando el poder judicial mandaba asegurar á *todos los presos*.

## § LXXXIX.

### Tentativa de asesinato contra el general Narvaez.

Apenas dedicaria algunas líneas á la narracion de este atentado si un suceso deplorable, pero providencial, con que ha terminado el año de 1870, en que se escribe la presente historia, ó si se quiere compilacion, no me obligára á destinarle un breve párrafo. *El Laberinto*, periódico literario-político que se publicaba en 1843, decia lo siguiente, hablando del conato de asesinar al general Narvaez el dia 6 de Noviembre de aquel año:

«Duélenos inaugurar esta seccion de nuestro periódico, que no ha de ser la menos interesante, con la narracion del atentado de la noche del 6 de Noviembre, bajo todos aspectos lamentable.

»Asistia la reina doña Isabel II al teatro del Circo, donde se ejecutaba el baile la *Gisela*. Todo se hallaba, al parecer, tranquilo, cuando el general Narvaez salió de su casa para dirigirse al baile: acompañábanle en su berlina el instruido jóven D. Salvador Bermudez de Castro y el comandante Basseti; al llegar el carruaje frente á Porta-Celi, dos hombres envueltos en capas y con sombreros calabreses, le apuntaron con sus trabucos, y una horrible detonacion interrumpió el silencio de la noche.

»Sintiose herido en la frente el Sr. Bermudez de Castro, y antes de que tuviera espacio de conocer lo leve de su herida, sonó otra descarga, de cuyas resultas el comandante Sr. Basseti, herido en la parte interior del cráneo, cayó sobre el pecho del general Narvaez exclamando: *Me han muerto*.

»Al punto hizo parar la berlina el general Narvaez: mandó trasladar á una casa de frente de los Basilios á su ayudante. Impávido el general, á quien exclusivamente iba dirigido el golpe, se dirigió á pié al cuartel de la Princesa y á otros puntos militares. Despues de adoptar las oportunas medidas, se presentó en el teatro del Circo, donde ya se tenia noticia del atentado, y no fué poca la satisfaccion que á todos les cupo al ver sano y salvo al hombre triunfante en los campos de Ardoz.»

Este relato no es del todo exacto: los que dispararon fueron cuatro y estaban escalonados en distintos parages: en otros puntos habia otros varios aguardando al general. Hablando sobre ello en cierta ocasion en el Senado dijo Narvaez, que se habia probado que los asesinos eran varios y que el mayor número de ellos le esperaba en la calle de la Montera y en disposicion de huir por las inmediatas. Aquella noche se oyeron tiros en diversos puntos de la Corte.

Es lo cierto que Narvaez salió ileso y que murió el ayudante Basseti, á quien se hizo la operacion del trépano, por haber sido herido en la cabeza.

Culpóse de aquel crímen á los progresistas: estos lo negaron, como es de rigor en tales casos, echando el muerto á las sociedades secretas y en especial á los carbonarios, sobre quienes trataban de hacer recaer la responsabilidad de aquel delito. Pero el Gobierno y la opinion pública lo imputaron á los pogresistas y á la masoneria, y de sus resultas, fué desterrado de Madrid el general Prim (1). Es muy posible que

(1) Dijose entonces públicamente y se ha repetido ahora con motivo de la muerte de Prim, que uno de los trabucos con que se hizo fuego á Narvaez era de aquel y tenia sus iniciales: no lo creo ni lo juzgo siquiera verosimil.

la fracmasoneria dirigiese el crimen y lo pagase, y que como suele suceder se encargáran de ejecutarlo los carbonarios.

Sea lo que quiera de la participacion de D. Juan Prim en el atentado contra la vida de D. Ramon Maria Narvaez, ello es lo cierto que los moderados (con verdad ó con mentira, pues esto no está aclarado) culparon al Conde de Reus como complicado en semejante crimen, y al morir Prim asesinado, como estuvo para serlo Narvaez, todos han recordado aquel otro atentado, y no ha sido el que menos *la República Federal*, órgano actual de la fracmasoneria ibérica.

Y ya que del general Prim hablamos, no será fuera de propósito conservar tambien el documento siguiente que, á guisa de anatema, le dirigieron los republicanos de Cataluña en 1843, y que ahora recuerda *El Norte de Gerona*.

«En el núm 127 del *Boletin oficial* de esta ciudad, correspondiente al año de 1843, hemos leido las siguientes líneas: «Junta suprema provisional de la provincia de Barcelone.—Artículo único. Se declara traidor á la patria al Brigier D. Juan Prim, y en su consecuencia se le priva de todos sus grados, honores, títulos y condecoraciones.—Barcelona 10 de Setiembre de 1843.—El presidente, Rafael Degollada. —Vocales: Antonio Benabent.—Miguel Tort.—José de Queralt.—Juan Castells.—José Maria Bosch.—Vicente Soler. —José Massanet.—Agustin Reverter.—Juan Martel.—Tomás Maria de Quintana.—Antonio Rius y Rosell.—Vicente Zulueta.—Tomas Fábregas.—José Maria Montoñá y Romá, vocal secretario.»

El periódico gerundense añade, que los anatematizadores y sus hijos formaban ahora ultimamente la *guardia negra* del general Prim en Cataluña.

Aunque fuera de su órden cronológico, he creido deber intercalar este párrafo, á continuacion del relativo á los conatos de asesinato contra la Reina, por la analogía y relacion que entre unos y otros crímenes existe. Las palabras de Jesucristo á San Pedro, cuando le mandó envainar la espada, se vienen á las mientes en tales ocasiones. El que á hierro mata á hierro muere.

## § XC.

### Sediciones promovidas por las sociedades secretas y principalmente por la masoneria desde 1846 á 1854.

Las sediciones ocurridas en España desde que se declaró la mayor edad de la Reina y se verificaron las funestas bodas, han sido promovidas todas ó por los carlistas ó por la francmasoneria. Cabrera encendió otra vez é inútilmente la guerra civil en Cataluña, hubo en aquella campaña grandes proezas; pero el jefe carlista vivia sobre un volcan y no pocas veces estuvo á pique de ser cogido ó asesinado por traiciones de su gente, segun queda dicho (§ LXXVII). En una ocasion tuvo que fusilar á toda priesa, detras de una ermita, á todo su Estado Mayor, y en otra á varios de sus oficiales predilectos. Fuera que los jefes liberales los ganaran por dinero, fuera que la masoneria francesa hubiese esplotado el hambre y la miseria de algunos emigrados, segun se dice, es lo cierto que entre aquellos defensores del Altar y el Trono los habia sin Dios y sin ley.

En cambio los carlistas pudieron contar con la connivencia, sino con el apoyo del gobierno inglés y de Lord Palmerston. Este gran agitador, que movia á su placer los resortes de la francmasoneria en gran parte de Europa, atizaba la revolucion en Francia y en Italia á la vez que en España. Luis Felipe pagó cara la boda de su hijo: si no le derribó Inglaterra, por lo menos le empujó para caer. Pio IX, aclamado por la francmasoneria italiana (1), á su advenimiento al trono pontificio, estuvo para ser asesinado por sus admiradores, que atacaron con artilleria el Qurinal y tenian pagado quien lo fusilara si llegaba á salir al balcon para arengar al pueblo. La bala que mató á Monseñor Palma tenia destino mas alto.

El Rey de Nápoles sintió bambolearse su trono, y debió en gran parte su salvacion al duque de Rivas, á la sazon embajador de España en aquella Córte, quien le aconsejó proceder con energía, como *conocedor práctico* de los enemi-

(1) Se ha escrito mucho sobre los sucesos de Italia en 1848 y descubierto la clave de ellos. *La Italia roja* del Vizconde d' Arlincourt nos puso al corriente de ellos y los popularizó el P. Bresciani en su novela *El Judío de Verona*. En España nadie se ha tomado esa molestia.

gos que tenia delante, y de su poco valer cuando los gobiernos se deciden á contrarestarlos resueltamente.

Pero la verdad es que, arrollados el Pontifice, el Emperador de Austria y los Reyes de Nápoles y del Piamonte, á la caida de Luis Felipe, y acordado igualmente el destronamiento de la Reina de España y proclamacion de la república, el general Narvaez fué el primero que con gran energía echó á pique aquellos planes revolucionarios en España y enseñó á los monarcas europeos el camino que era preciso seguir. Gran parte de la guarnicion de Madrid estaba comprometida en la sublevacion, pero Narvaez lo sabia y obligó á los jefes á vigilar mucho á los sargentos y subalternos. Para decidir á estos á la defeccion remitieron las logias de Valencia, Barcelona, Murcia y Zaragoza todos los *matones* mas conocidos en el pais y afiliados en las *ventas* de los carbonarios. A los valencianos se les señaló la Calle de Toledo y plazuela de la Cebada: á los catalanes la Plaza del Progreso y Plazuela de Anton Martin; á los aragoneses la Carrera de San Gerónimo y calle del Lobo. El general Narvaez no ignoraba estos preparativos (1), pues era imposible hacerlos, sin que el Gobierno llegara á descubrir algo: pero no quiso desbaratarlos de una vez y á la fuerza. La parte de la guarnicion que debia pronunciarse en los cuarteles al medio dia, vaciló y se suspendió el movimiento hasta las seis de la tarde: faltó la tropa á los conjurados, y á pesar de la tenaz resistencia del paisanaje forastero, y de los barrios bajos, la sublevacion fué vencida y dominada, no sin gran efusion de sangre por ambas partes.

Entre las víctimas de aquellos dias figura el general Fulgosio muerto de un trabucazo, que á boca de jarro le disparó en la *Puerta del Sol* un hombre del pueblo, segun todas las trazas, instrumento de las sociedades secretas.

Siguió á esta sublevacion en Madrid la del regimiento de España en los primeros dias de aquel mismo año, queriendo utilizar los ramales de la mina que no habian logrado volar un mes antes. Pero esta intentona fracasó por completo. Se habia ganado á los sargentos; repartia los fondos el tambor mayor, sujeto de gran influencia entre sus compañeros por su hermosa figura y elevada talla, el cual recibia las instrucciones y el dinero, no de la logia directamente, sino de un comité formado por individuos de varias logias y presididos por uno de los jefes del Grande Oriente. La conspiracion tenia

(1) Eran tan públicos que yo los supe aquel dia por la mañana y por dos conductos distintos, uno de ellos, un diputado moderado, que me avisó no saliese de casa.

grandes ramificaciones en provincias: algunas de estas minas subterráneas saltaron al mismo tiempo, pero sin concierto ni simultaneidad, y asi el Gobierno logró dominar unas y descubrir otras.

Dos años de paz material se lograron entonces. El Gobierno promovió la expedicion á Italia en defensa del Papa y coadyuvó á ella. Los revolucionarios lo llevaron muy á mal y siguieron sus trabajos de zapa en las sociedades secretas Jhon Truth, dice á este propósito (1).

«Pio IX, á su ascension al trono pontificio, lanzó tambien su correspondiente excomunion contra la francmasoneria por la Enciclica de 9 de Noviembre de 1846, reproduciendo todos los anatemas de sus antecesores.

»En 1852, la autoridad descubrió una logia en Gijon. Su Venerable, el hermano (2) Cabrera y varios miembros de ella, fueron reducidos á prision; otros pudieron huir. Al mismo tiempo que esto sucedia, un italiano denunciaba á la policia de Barcelona la existencia de la logia de *Gracia* compuesta de 20 miembros franceses, italianos y españoles. Se apoderaron de 14 hermanos presentes, y se invadió el domicilio de los demas; todos fueron condenados á cinco años de prision ó al destierro. Los miembros de la logia *La Sabiduria*, en Barcelona, avisados á tiempo, se salvaron huyendo á Francia, escepto tres dignatarios, que fueron detenidos para comparecer ante una comision militar, pero á solicitud del G.·. M.·. de la M.·. de Francia (3) fueron todos indultados.

»En una circular relativa á sociedades que, Mr. Persigny ministro del Interior en Francia, dirigia el 16 de Octubre de 1861, se encuentran los siguientes párrafos: «Establecida en Francia desde 1725, esta última (la francmasoneria) no ha cesado en efecto de mantener su reputacion de benéfica, y cumpliendo siempre con celo su mision de caridad se muestra animada de un patriotismo que no ha sido jamas desmentido en las grandes circunstancias. Los diversos grupos de que se compone que no bajarán de 470, conocidos bajo el nombre genérico de talleres y las denominaciones particulares de logias, capitulos, colegios etc., aunque no reconocidas, ni legalmente constituidas, funcionan con calma en el pais y desde hace mucho tiempo no han dado motivo á ninguna queja séria de la autoridad. Tal es el órden y el espíritu que reina de esta Asociacion etc. . . . . .»

---

(1) Pagina 93.

(2) En la edicion á la pag. 93, «el hermano de Cabrera,» pero se salvó en la fe de erratas advirtiendo que debia decir «el hermano Cabrera.»

(3) Del *gran Maestre* de la *masoneria* de Francia.

Mas adelante se leia el siguiente párrafo: «Si existen en vuestro departamento Sociedades de beneficencia no autorizadas, bajo cualquier titulo ó denominacion que estén establecidas, conferencias de S. Vicente de Paul, sociedades do S. Francisco de Regis etc., os invito para que las autoriceis en seguida segun las formas legales y las admitais, lo mismo que á las sociedades ya reconocidas, á obtener la proteccion del Estado etc. . . . . .»

• »Esta circular causó en el clero católico de Francia la mas viva indignacion, y fué objeto asi como la masoneria de vivos ataques. El 30 de Octubre, Mr. Plantier obispo de Nimes dirigió al ministro de cultos una refutacion de la circular. Citaremos de ella los pasages referentes á la masoneria para demostrar de que manera el ódio clerical se manifiesta contra ella siempre que tiene ocasion. «Instintivamente, decia el Obispo, mi rostro se ha ocultado entre mis manos, cuando he visto que esta circular empieza citando y confundiendo friamente nuestras sociedades de S. Vicente de Paul, de San Francisco de Regis, de San Francisco de Sales y ¡¡la francmasoneria!! Que periódicos escépticos y revolucionarios se hubiesen permitido esta inconveniencia, seria á mis ojos una cosa natural, porque no han tenido nunca el sentimiento del pudor..... Pero no se trata aqui de un despreciable folletista..... ¡Es un ministro el que habla y el que firma!»

El Sr. Obispo no debia estrañar esto de Mr. Persigny y de sus adláteres, tan francmasones y tan hipócritas como el Ven.·. Napoleon III, á quien la francmasoneria acababa de hacer algunos cariñosos recuerdos por conducto del carbonario Orsini. El Emperador sacrificó la sociedad de San Vicente de Paul en aras de la francmasoneria, como víctima propiciatoria, pues los tolerantes y venerables hermanos.·. odian y persiguen esa sociedad tanto como á la Compañia de Jesus ó quizá mas. Por ese motivo, así que la sociedad de San Vicente de Paul fué instalada en España, recibieron las logias y sus periódicos la consigna de perseguirla, siendo *La Iberia* quien tiró la primera piedra en 1851 (1). Por eso tambien la revolucion masónica de 1868, titulada *España con honra,* se aceleró á realizar su tiránica y antiliberal supresion por un decreto á lo Bajá, que los ministros posteriores no han querido revocar, á pesar de los decantados derechos ilegislables. Este es uno de los grandes

(1) Decia *La Iberia* que su corresponsal le avisaba que se iba á establecer en España una sociedad titulada *de San Vicente*, la cual era *antiliberal*.

oprobios y tiranías que la historia echará en cara á los pretendidos defensores de la libertad en 1868.

La sublevacion de Hore en Zaragoza en 20 de Febrero fué promovida por la francmasonería y las sociedades secretas, como las que estallaron cuatro meses despues. Al pasar por Zaragoza el general Concha, que iba arrestado, comprometió á Hore, el cual abrumado de deudas de juego (1), y habiendo sacado de la caja dineros que no podia devolver, estaba dispuesto á cualquier desatino, segun se decia de público en Zaragoza. Habiendo recibido órden de salir para Pamplona, se sublevó con su regimiento á tontas y á locas, uniéndosele unos 400 paisanos, mal armados y comprometidos en la conspiracion por las logias de Zaragoza, al frente de los cuales iba el desgraciado Sr. Ruiz Pons. El Capitan general logró hacerse obedecer del regimiento de Borbon, mandado por un primo de Hore, y este viéndose abandonado, y que aquellos 400 hombres pagados no eran *el pueblo*, atacó desesperadamente á los granaderos del Rey, con ánimo de hacerse matar, como lo consiguió (2).

Si hubiese esperado cuatro meses mas hubiera sido un héroe, como el francmason Dulce. Este lo era desde antes de ir á la Habana (3). Allí favoreció mucho á las ricas y pujantes logias de la Grande Antilla y preparó las terribles calamidades que la aniquilan y de que él tiene la mayor culpa.

El padre de Dulce era un contrabandista riojano que en 1823 se hizo guerrillero á favor de Fernando VII: habiéndosele encargado la formacion de un escuadron de caballería sobre el cuadro de su guerrilla, le puso á su hijo Domingo los cordones de cadete, por no sentarle bien la cogulla de San Benito (4). La iglesia se perdió un mal monge y el Estado ganó un general conspirador de oficio en vez de tener un boticario regular.

La célebre revista del Campo de Guardias fué una gran

---

(1) Si alguno se decidiere á escribir la influencia de la *tafurería* en la política, podrá hacer una historia muy curiosa. En tal caso será bueno que pase un par de meses en Zaragoza, donde podrá recojer buena cosecha de noticias. De un personaje de los principales de la revolucion de 1868 se sabe que debia mas de 12.000 duros por deudas de juego, que pagó un alto personaje de los mas influyentes en ella.

(2) Para mayor desgracia fué cogido y fusilado el oficial cajero con gran lástima de toda la poblacion, con cuyo motivo se habló de que no habia sido él quien habia malversado en el juego los fondos del regimiento.

(3) A persona de toda mi confianza y de su intimidad le hizo el tacto masónico en 1856 y por no haberle contestado le trató en adelante con frialdad.

(4) Todavía viven en Haro monjes que le conocieron en S. Juan de Ortega, donde estaba recomendado al que cuidaba de la botica: á uno de ellos debo estas noticias.

trabanada de Dulce, que los escritores políticos, partidarios del *Dios Exito*, han puesto en las nubes porque salió bien, pero que los hombres honrados mirarán siempre como un acto de inmoralidad y una *blanquillada* (1), que hubieran dicho nuestros abuelos. Su descripcion no es de mi propósito, pero sí el manifestar que el pronunciamiento de 1854 fué obra de la francmasonería y de las sociedades secretas, por mas que los historiadores liberales tengan interés en callarlo y darle origen mas alto, y fundado en el general disgusto. No era bueno el gobierno llamado por burla *polaco* en 1854: se le acusaba de poca limpieza en asuntos de administracion. Pero ¿tan limpios y morigerados fueron los llamados *puritanos*, que formaron el núcleo de la *Union liberal*, y que hubieron de dejar aquel título porque todos dieron en cambiarles el título convirtiendo la *a* en *u*? ¿Fueron mejores y mas probos los que se entronizaron en 1854?

La accion de la francmasonería en los sucesos de aquel pronunciamiento es tan indudable, como la coalicion de los moderados apóstatas con los progresistas antiguos y modernos, y con los esparteristas y *salvistas* arrepentidos (2).

El periódico masónico *L' Observateur belge* en su número del 28 de Julio de 1854 publicó sobre esto un curioso artículo, que recogió el compilador Neut en su coleccion de documentos auténticos sobre la francmasonería (3). Es un comunicado dirigido á los masones belgas por otro español.

«De mucho tiempo atrás el espíritu de oposicion se *había refugiado en la masonería española*, que estaba organizada secretamente, á causa de las medidas represivas del gobierno de Doña Isabel. Este espíritu de oposicion, al pronto progresista moderado, y despues progresista mas avanzado, llegó poco á poco á ser muy enérgico. En Madrid, por ejemplo, *donde está la logia central*, el comité directivo, formado de masones del grado 32 y 33, se compuso en su mayoría de progresistas. Sucesivamente los progresistas han ido dando cabida á hombres de ideas mas avanzadas, los cuales, andando el tiempo, se han apoderado de la direccion de las logias masónicas (4).

---

(1) A fines del siglo pasado usaba la infantería casaca de paño blanco: de ahí el llamar á los soldados de poca importancia, y por apodo, *blanquillos*.

(2) A los progresistas de Espartero se los llamó en 1843 *Ayacuchos*, á los de Olózaga y Prim los llamaban comunmente *los de la salve*.

(3) *La francmasonerie soumise au grand jour de la publicite al aide de documents authentiques*: Amand Neut, á Gand: 1866: tomo 1.° pag. 333.

(4) Lo de siempre: á la liebre el galgo, al galgo el caballo, al caballo la haca. A un revolucionario que corre, le sale otro que corre mas: al gobierno liberal moderado (la

»Creo poder asegurar á usted que este comité es el que ha dado la señal de la sublevacion del ejército en Madrid, despues de haberla dado igualmente en Barcelona, Zaragoza y Valencia. Creo poder asegurar á usted tambien que este comité estaba de acuerdo con Espartero hacia algun tiempo y que habia un pacto entre el comité y el duque de la Victoria. En fin, se me asegura que los del comité de Zaragoza están presididos por el ex-regente. Riego es uno de los mas activos, y aunque ha estado preso algunos dias, despues se le puso en libertad y ha tomado mucha parte en los últimos acontecimientos (1). Pues bien, se me figura que los esfuerzos de este comité han paralizado la tentativa de la Junta improvisada en Madrid. En efecto, esta junta se componia de progresistas y de conservadores, cuyo objeto era contener el movimiento. . . . . .

»Resulta, pues, que la revolucion española no ha concluido, ó si lo está *es porque se espera que Espartero será fiel á sus compromisos*. En este último caso, puede conjeturarse que, *si el gobierno de Isabel no ha naufragado por completo en esta tormenta*, tiene ante si peligros insuparables.»

Toda esta jerga masónica quiere decir por lo claro que la masoneria ibérica preparaba el pronunciamiento de 1854, trabajando constantemente en desacreditar á la Reina, desde que separó á Olózaga y se negó á ser francmasona, y que habiéndoles salido mal todos sus conatos de pronunciamiento y sublevaciones del ejército, tuvieron que transigir con la francmasoneria regular, que trabajaba en el mismo sentido por cuenta de los progresistas, y tuvieron que echarse en brazos de los puritanos y de la union liberal, la cual siempre ha tenido en su seno á varios generales algo olvidados de sus juramentos y de la ordenanza militar y aficionados á tratar con sargentos. De unos y otros se formó el comité. Los francmasones progresistas querian ya el destronamiento de la Reina; pero los de la union liberal, en su mayor parte tabien francmasones, no querian ir tan lejos, y transigieron con Espartero, sin perjuicio de ponerle de puntal al célebre O'Donnell, continuador de las glorias masónicas de su célebre ascendiente el de La Bisbal. Quedó, pues, el trono de Doña Isabel en disposicion tal, que si no

---

*liebre*) le sale el progresista, al progresista el republicano, á este el socialista, la internacional y el terrorismo de puñal y uña.

(1) Era un sobrino del antiguo general del mismo apellido, coronel de caballeria muy exaltado, y en tal concepto conocido en Madrid; pero quizá el mas inofensivo y honrado de todos ellos. Otros mas bellacos esplotaban su apellido.

se prestaba dócilmente á los benévolos consejos de la masonería pudiera esta echarla á rodar cuando lo tuviera por conveniente, como al fin lo hizo.

Esto es, hablando en plata, lo que el anterior comunicado masónico decia, hablando en plomo, á la fracmasonería belga en 1854. Los resultados han venido á manifestar que el corresponsal francmason vaticinaba bien sin ser profeta.

Como esta narracion no tiene por objeto describir las revoluciones y sus vicisitudes, sino los ocultos y misteriosos móviles que las producen y los manejos de que se valen los ambiciosos para sus sorprendentes triunfos, á guisa de prestidigitadores y escamoteadores políticos, omito el hablar de la salida al Campo de Guardias, de la batalla de Vicálvaro, del programa de Manzanares y de la sublevacion de Madrid, promovida por los progresistas y republicanos, del saqueo de la casa de Salamanca y quema de los libros, cuadros y papeles de Quinto y del asesinato del jefe de la policía secreta Chico, que pagó muy cara su connivencia con los sublevados y sus logias, las cuales él sabia muy bien donde estaban, pero se guardaba de perseguirlas, á fin de jugar con dos barajas, como hacen generalmente los de su profesion. En las biografías de O'Donnell se hallan muchos datos sobre estas materias, y tambien sobre la ocultacion de aquel general en la travesía de la Ballesta y sobre las gestiones hechas para el pronunciamiento de 1854, que los biógrafos han tenido cuidado de presentar como una cosa de alta necesidad política y de probidad y patriotismo. Hay que desconfiar de todas estas narraciones amañadas, hijas del espíritu de partido, en que los escritores callan ó disfrazan intencionalmente los secretos móviles de todas estas tenebrosas conjuraciones ocultando la parte baja y misteriosa, que demasiado saben, haciendo de perfil el retrato de todos los tuertos políticos.

Lo único que diré sobre esos acontecimientos es, que la policía de los moderados estaba sobornada por los progresistas y aun mas por los unionistas, hasta tal punto que la noche en que salió O'Donnell para el Campo de Guardias, en compañía del Marqués de la Vega de Armijo y otros, les fueron acompañando á cierta distancia cinco individuos de la *ronda de capa*, que formaba parte de la policía secreta (1); que el comité unionista se reunia en la casa de Sevillano calle de Jacometrezo, y que los progresistas tenian allí cerca

(1) Lo sé por uno de los que iban en ella. Quien conozca lo que es la policía secreta de Madrid no estrañará esto ni mucho mas

una logia donde se reunian los principales francmasones, cuando no lo hacian en la redaccion de *La Iberia*, que tampoco estaba lejos.

## § XCI

### El infausto bienio.

Con esta triste calificacion antonomástica conoce y conocerá la historia el desdichado período que trascurrió para España desde el dia 17 de Julio de 1854, hasta el 16 de Julio de 1856.

Hemos visto ya los ocultos y masónicos manejos que precedieron á ese levantamiento, las reuniones en casa del Señor Sevillano y la sublevacion de la caballeria por el general Dulce, el dia 30 de Junio, y su salida al Campo de Guardias, donde se les incorporaron los generales O'Donnell, Ros de Olano, Mesina y Echagüe. Desgracia fué y grande que la infanteria, comprometida en aquella vasta conspiracion no pudiera seguir á la caballeria. Habriánse ahorrado entonces la funesta accion de Vicálvaro, en que la guarnicion de Madrid se batió desastrosamente y sin honra, el deplorable programa de Manzanares, atribuido comunmente al Sr. Cánovas, y publicado el dia 7 de Julio, rompiendo con todas las tradiciones del partido moderado, las escitaciones de *El Murciélago*, periódico clandestino, altamente sedicioso y denigrativo del Trono, que constituye una de las muchas y graves culpas de la Union liberal, y finalmente las horribles escenas de los dias 17, 18 y 19 de Julio en las calles de Madrid.

El funesto Ministerio Sartorius y sus *polacos* tachados de concusionarios y malversadores, y que han dejado una reputacion lamentable bajo todos conceptos, habia caido, sustituyéndole otro de Union liberal, en que entraban los Sres. Duque de Rivas, Roda, Gomez de la Serna, Rios Rosas y Córdova.

Apurados se veian los Vicalvaristas, á pesar de su programa de Manzanares, y de habérseles incorporado el general Serrano, y ya principiaban á volver sus miradas hácia la frontera de Portugal, cuando los progresistas vinieron á sacarlos de aquel conflicto. El Oriente.·. de Madrid se habia constituido en *Junta de armamento y defensa*, poniéndose al frente de ella el general San Miguel muy ducho en esta clase de maniobras, desde 1818 y 1822, y el Sr. Sevillano, Marques de Fuentes del Duero, en cuya casa se congregaba la Junta, como se habian congregado en su casa de Vicálvaro los insurrectos unionistas.

Siguiendo tambien las antiguas tradiciones de reunir á los conspiradores en la plaza de toros, para salir de allí unidos tomando el nombre del *pueblo*, se acordó principiar la jarana á la conclusion de la corrida. Mal servido el Gobierno, vendida la policía en su mayor parte á los unionistas, y desconfiando de la guarnicion harto escasa y no muy decidida, la capital quedó á merced del partido progresista. Los palacios de Salamanca y Cristina, de Quinto, Sartorius y otros personajes fueron invadidos y saqueados, quemando sus muebles en medio de la calle, sin que apenas se les hiciese resistencia alguna á los insurgentes. Perdióse la rica biblioteca del Sr. Quinto y su museo de pinturas, y tambien las alhajas del Sr. Salamanca, cuyos estuches echaban á la hoguera los jefes del motín despues de guardarse las joyas en el bolsillo (1). El torero Pucheta, acaudillando á una turba de matones y gente de la plaza de toros y del matadero, sacó de su cama al Comisario de policía D. Francisco Chico, y lo fusiló á la puerta de su casa en la Plazuela de la Cebada. El museo que á poca costa habia reunido aquel agente de policía, fué tambien desbaratado. La turba que llevó á cabo estas hazañas ostentaba tambien una cuerda con la cual se proponian ahorcar á Cristina colgándola de la farola de la puerta del Sol; era gente á propósito para hacerlo, si hubiera podido. En vez de guarecerse aquella Señora en su palacio, ó en el de su hija, prefirió acogerse á una embajada. Formáronse barricadas y la tropa, descontenta y mal dirigida, apenas las hostilizó, dejándose sitiar en los cuarteles.

Entre tanto Buceta, que años atras se habia comprometido en la sublevacion republicana ibérica de Galicia con Rubin de Celis, entraba en Cuenca, donde cogió 11.000 duros en la Tesorería, los cuales se repartieron en Calatayud (2) los jefes, no sin andar á silletazos. En Logroño y en Zaragoza se habian pronunciado poniéndose Espartero al frente del movimiento. La Reina casi abandonada, capituló con San Miguel y la Junta de armamento y defensa, y hubo de firmar un manifiesto vergonzoso y humillante, confesando que habia sido engañada: envió á llamar á Espartero y salió á pasear por las barricadas, en las cuales, á vueltas de algunos homenajes de respeto, se le hicieron no pocas burlescas demostraciones (3). Aun fueron peores los denuestos que el Señor Allende y Sallazar dirigió á los régios esposos sobre su

(1) Así lo dijo años despues el Señor Gándara en las córtes, y se sabia de público.
(2) Es público en aquella poblacion, donde estaba yo entonces.
(3) En algunas de ellas había un pollo ahorcado de un palo

vida privada, á pesar de las teorías liberales, que mandan no confundir esta con la vida pública, sin perjuicio de hacer en la práctica todo lo contrario de lo que se dice en teoría, que es de rigor en aquella escuela ejecutar siempre lo contrario de lo que enseña y preconiza.

Espartero vino á Madrid lentamente, luchando ya desde el principio con las tendencias encontradas del dualismo vencedor. La masonería ibérica enseñoreada de las barricadas, pretendia destronar á la Reina, ó por lo menos obligarla á abdicar, á lo cual se inclinaban tambien varios santones del partido progresista. De este modo lograba todas las ventajas republicanas de una larga regencia de catorce años con apariencias de monarquía, preparando el terreno de modo que el Rey lo fuera solo en el nombre. La perspectiva era deliciosa y tentadora. La Union liberal, apoderada del ejército, no queria avanzar tanto: conveníale mas una monarquía aristocrática, con un testaferro que refrendase sus acuerdos, y para esto era muy á propósito una pobre señora dócil, y humillada por los versos de *El Murciélago* y las escenas insultantes de las barricadas. A Espartero, que habia peleado briosamente por el trono de aquella niña, se le hacia duro echarla del trono mismo donde á costa de tanta sangre se le colocara, y logró salvarla por entonces, no sin que su partido haya llegado á echárselo en cara (1).

Repartióse el botin entre los vencedores por partes iguales, formando el Ministerio Espartero y O'Donnell, Pacheco y Lujan, Alonso y Collado. Los destinos se dieron tambien á prorata, como era regular, y la capitanía general de Madrid á San Miguel para contrapesar la influencia de O'Donnell, que no queria dejar la direccion de su tropa.

A duras penas logró Espartero sacar de Madrid, el dia 28 de Agosto á la Reina madre, amenazada por la cuerda de los toreros y los manejos de la masonería ibérica, que promovió contra ella un asqueroso motin, en que tomó parte una porcion de la milicia de Madrid. Espartero habia accedido al armamento de esta para contrapesar la influencia militar de O'Donnell, por no ser fácil recoger de pronto 12,000 fusiles, puestos en manos de proletarios, menestrales y presidiarios cumplidos ó á medio cumplir (2).

---

(1) Así lo recuerda un inmundo y horrible soneto á Espartero, compuesto por aquel tiempo con palabras que no están en el diccionario muchas de ellas, pero que anda en boca de todos los literatos de Madrid.

(2) Pocos años despues decia O'Donnell, por supuesto cuando era ministro, que *España era un presidio suelto;* y tenia razon, porque en un presidio suelto los hombres de bien lo deben pasar mal.

Abiertas las Córtes Constituyentes en 8 de Noviembre la Union liberal se vió supeditada, y sus ministros cedieron el puesto á los progresistas Aguirre, Luzuriaga, y otros. Organizado á su gusto el partido progresista, comenzaron los tradicionales ataques á la Santa Sede, á la Iglesia y al Clero. Procedióse á vender los bienes de éste, faltando á lo estipulado y convenido con Su Santidad, rompiéronse las relaciones con Roma, marchándose de España el Nuncio, y hubo empeño de establecer la libertad de cultos, embozadamente consignada en la segunda base de la nueva Constitucion que se proyectaba, segun la mania progresista de hacer una Constitucion cada año para infringirla al siguiente. Principió tambien aquella deliciosa série de robos de tesorerias y motines cuotidianos, que obligaron al ministro Huelves á decir que cada dia que pasaba sin un motin era mirado como una fortuna y una especie de milagro.

Los progresistas jóvenes que no habian logrado *redondear su posicion*, recordaron que en 1820 el *Divino* Argüelles, su maestro, y los demas aspirantes á ministros, declarándose tales desde 1814 á 1820, cobráran los sueldos devengados en este tiempo, sin que las Córtes lo llevasen á mal; y, siguiendo este alto ejemplo de *moralidad*, acordaron ahora abonar á todos los cesantes desde 1844 á 1854 los diez años, como si en ellos hubiesen continuado en sus destinos.

Los motines acaecidos durante el bienio ¿quien los podrá enumerar? Hasta la guardia misma del Congreso llegó á sublevarse: las contribuciones se cobraban á balazos. Los jornaleros no querian trabajar, en Cataluña se cerraron las fábricas, en Igualada se amenazaba á los que querian acudir á los talleres, y en Sans murió asesinado el jóven escritor Sol y Padris. Fué preciso declarar á Cataluña en estado de sitio.

Los carlistas, entretanto, no se dormian. D. Cárlos habia muerto en Trieste, el 3 de Marzo de 1855, y dos meses despues se sublevó en Zaragoza el regimiento de caballeria de Bailen, y ahuyentó al Capitan General, que con escasas fuerzas salió en su persecucion hasta cerca de la Almunia. Mas de 400 carlistas se habian sublevado allí cerca en tierra de Calatayud y Daroca: y en cinco dias no supieron, ó no quisieron reunirse con la caballeria, quedando poco despues deshechos unos y otros. No lograron mas las facciones de los Tristanys, Bórges y Marsál, que por espacio de tres meses continuaron en las montañas de Cataluña la guerra civil, que terminó con la prision y fusilamiento del último. Cual si esto no fuera bastante, el cólera morbo hacia estragos por España, el hambre diezmaba las provincias de Galicia, y el

desórden y desbarajuste mas completo hacian de la administracion un caos, merced al descontento general, á la ineptitud de los gobernantes y á la ignorancia, indolencia y rapacidad de sus empleados. Cerrado entretanto el Tribunal de la Nunciatura torpemente por el mismo gobierno, quedó paralizada la administracion de justicia en todas las causas matrimoniales, beneficiales y demas procedimientos canónicos, convirtiendo en agravio del Estado lo que por gran favor se le habia concedido.

El pobre Espartero, gastada poco á poco su popularidad por los embates desesperados de la prensa y de los partidos, veíase otra vez en la primavera de 1843. *A la Posdata* habia sucedido *El Padre Cobos*, que diariamente hacia reir á costa de él, y, cual si esto no bastara, llevároule sus compadres á Castilla la Vieja y aplaudieron sus elucubraciones filosóficas de Valladolid, donde probó en un banquete que el burro no puede ser liberal porque tiene la pezuña dura. El Señor Calvo Asensio, boticario de aquella tierra, que en vez de dejar las cantáridas por las armas, como Dulce, las habia sustituido con las letras, haciéndose periodista, y fundando *La Iberia*, en cuyos artículos prodigaba el *ruibarbo* de las doctrinas de su escuela, exaltada mas bien que progresista, cometió la torpeza de publicar y encomiar los estudios filosóficos de D. Baldomero. Pocos dias despues ardian las fábricas de Valladolid, y como dos dias antes hubiese pasado por allí un jesuita (1), no necesitó mas el ministro de la Gobernacion Sr. Escosura, para calumniarle á tontas y á locas y con él á su instituto, como promovedor de aquellos incendios y *mano oculta*, que los impulsaba, cuando todo el mundo veia la *mano clara*, aunque no limpia, de la revolucion y de las sociedades secretas que públicamente agitaban la tea devastadora. Faltábale á situacion tan anárquica unir al oprobio el ridículo.

Los dos partidos que se coligaran para el alzamiento de 1854, habianse hecho ya incompatibles y deseaban venir á las manos. Contaba el progresista con la milicia y las sociedades secretas; el unionista con el ejército y el apoyo de algunos hombres de bien, no porque O'Donnell y su gobierno fuesen buenos, sino porque eran menos malos. Al completarse los dos años cabales de la sublevacion de 1854, volvióse en Madrid á las luchas fratricidas y á las barricadas. Con 6,000

(1) Era el P. Cuevas, natural de Oviedo, profesor de filosofía en el seminario de Salamanca, escelente escritor, profundo filósofo y hombre de gran virtud, ageno completamente á la política, el cual ha muerto posteriormente en Filipinas con sentimiento de todos los literatos, que le habíamos tratado. Era mi confesor en Salamanca.

hombres derrotó y desarmó O'Donnell á 20,000 milicianos, despues de luchar con ellos de un modo algo indeciso en los dias 14, 15 y 16 de Julio.

Espartero, cansado de sus amigos, casi tanto como de sus contrarios, no tomó parte en la lucha, y esto le honra: á O'Donnell le honra tambien, á la faz de la historia, el haberse mostrado benigno despues del triunfo, poniendo en libertad á los nacionales prisioneros. Pagó por todos Pucheta, que despues de haber asesinado á varios nacionales que se retiraban tranquilamente á sus casas, é imentado en balde renovar una lucha inútil ó imposible, huyó á guarecerse entre unos matorrales, donde fué descubierto y acuchillado, como habia hecho él ferozmente con otros muchos.

Disueltas las Córtes, suprimida y desarmada la milicia, suspendida la venta de bienes del Clero, restablecida la Constitucion de 1845, renovados los ayuntamientos y diputaciones provinciales se preparaba O'Donnell á resarcir al pais de los perjuicios que él mismo le habia irrogado, cuando se vió envuelto en una intriga palaciega y hubo de dejar su puesto al general Narvaez, que entró á gobernar con todos los prohombres de su partido, Seijas, Pidal, Moyano, Lersundi, Barzanallana y los Sres. Urbistondo y Nocedal, procedentes el uno del carlista, y el otro del progresista. Con razon ó sin ella se volvió á denigrar á este ministerio por algunos actos que recordaban las antiguas acusaciones de los *polacos* del año 1853 y 1854.

Tal era la situacion á fines de 1857 y principios de 1858. En aquel año hubo una sublevacion socialista en Andalucía, por no perder la costumbre de salir siquiera á motin por año ya que no fuese por dia, como en el bienio.

## § XCII.

### Sociedades secretas de ladrones: robos sacrílegos: secuestradores.

Precisamente en los momentos de escribir estos apuntes históricos acerca de las sociedades secretas en España y cuando este trabajo pesado y difícil toca á su término, se agita una cuestion grave, cual es la de los fusilamientos de bandidos en Andalucía por la Guardia civil y sin formacion de causa. Atacado el Ministro de la Gobernacion en las Córtes

por el Sr. Cánovas el dia 21 de Diciembre, declaró en defensa de sus actos, que los bandoleros de Andalucía y otros puntos, formaban una *vasta y formidable asociacion* que era preciso extirpar con energia (1).

Ya sabiamos todo esto; pero se le hubieran agradecido al Ministro algunas pruebas y algunos detalles sobre el particular, y cuando pedia á los acusadores *pruebas* y llamaba calumniadores á sus fiscales, no hubiese estado de mas pedírselas á él, que, como Ministro, podia darlas muy fácilmente. Ya que no se hizo, voy á consignar aquí algunos apuntes acerca de estas asociaciones secretas, en lo que yo he podido averiguar, sin recursos oficiales, pues no los tengo y hoy me están cerradas las puertas de los archivos.

No acudiré á tiempos remotos ni á vanos alardes de erudicion: en tal caso retrocederia cuando menos á las crónicas de tiempo de D. Alonso IX y de S. Fernando, que los persiguieron á sangre y fuego, haciéndolos desollar vivos y cocerlos en calderas de agua hirviendo (2). Los reglamentos y ordenanzas de la Santa Hermandad y otras cofradías armadas en diferentes puntos de España, á manera de las *guildas* ó *guildonias* de la Edad-media, darian tambien mucha luz á esta materia, como tambien las novelas picarescas de los siglos XVI y XVII á contar por lo menos, desde los célebres *Rinconete y Cortadillo*.

Mas no se trata precisamente de ladrones, ni de bandas de foragidos: estos los hay y ha habido en todos los paises y en todos tiempos. La cuestion es de averiguar si existe una asociacion de ellos sistemáticamente organizada y reglamentada, con jefes ocultos y misteriosos, con relaciones normales y estendidas por muchas provincias, con socorros mútuos, con signos para reconocerse, con juramentos y amenazas que les obligan al secreto y los ligan mútuamente, formando una especie de masoneria, y contando con el favor de personajes políticos, por cuya cuenta trabajan, y que á su vez influyen á favor de ellos en las oficinas y tribunales, cuando están presos y suministrándoles noticias para *trabajar en sus* empresas y burlar la persecucion de la guardia civil. Esto se ha dicho muchas veces, esto acaba de indicar el Sr. Rivero, esto hubiera sido bueno haberlo aclarado mas: sirvan, pues,

---

(1) Posteriormente se han publicado varios tomos acerca del bandolerismo en España por el Sr. Zugasti.

Mucho dice, pero en lo relativo á la mancomunidad de los bandoleros, contrabandistas y otros malhechores con las sociedades secretas está su narracion muy escasa. Bien es verdad que en esto no siempre se puede decir, ni menos probar, todo lo que se sabe.

(2) Así lo dice una Crónica de su tiempo: *alios excoriabat, caldariis decoquebat*.

las noticias que voy á presentar para que se fije mas la atencion sobre ello y las personas, que pueden y deben estudiar la cuestion, se dediquen á inquirir los hechos con mas celo que el que hasta ahora se ha desplegado por las autoridades judiciales y administrativas, las cuales generalmente no han tirado mas que á salir del paso, castigando á los criminales sin molestarse en largas y difíciles averiguaciones, por donde resulta que cortaban la cola de la serpiente, sin tocar jamás á la cabeza.

Los escritores del siglo XVII nos dan ya largas noticias acerca de bandidos organizados y reglamentados de un modo misterioso. *Casi todos*, fíjese bien la atencion, *casi todos* los moriscos entraban en esta tenebrosa asociacion, y las excepciones honrosas eran las menos. Los escritores católicos hablan de ellos como de unos holgazanes, sensuales, envidiosos y asesinos. Como labradores cultivaban solamente las tierras de primera, que con poco trabajo les producian lo suficiente para su ténue alimento, reducido á mal pan y escasas frutas ó vegetales. Como holgazanes tenian toda clase de vicios, pues la haraganeria es madre de todos ellos. Los labradores mismos, que eran los mas honrados de entre ellos, no desperdiciaban ocasion de robar y encubrian sistemáticamente los robos de los otros moriscos y les suministraban noticias para cometerlos. Los mas temibles eran los carboneros y los arrieros. ¡Ay del cristiano viejo á quien vieran solo en monte ó en camino! Habia que viajar en caravanas, como en la tierra de donde ellos procedian.

Aun despues de la expulsion de los moriscos dejando solo una tercera parte de ellos escogidos entre los mas honrados, las comarcas donde quedaron en Aragon, Andalucía, la Mancha y Valencia han estado siempre infestadas de bandoleros y ladrones misteriosos. Si esto han seguido haciendo en España los moriscos *buenos* que quedaron, ¿qué serian los malos á quienes se expulsó?

Uno de los robos á que con mas frecuencia y con mayor fruicion se dedicaban era el de iglesias y vasos sagrados. La historia del descubrimiento de las 24 formas consagradas que hace cerca de tres siglos se veneran en Alcalá de Henares, trae la noticia de una banda de moriscos ladrones de iglesias que infestaba la Alcarria. En la de otro robo de formas consagradas que se hizo en tierra de Tarazona, en el siglo XVII, se dice lo mismo.

Cuando disminuyeron los robos y actos de bandolerismo con la expulsion de los moriscos, principiaron á robar misteriosamente y con astucia y organizacion los franceses y por-

tugueses fronterizos (1). Aun hoy dia casi todos los robos de iglesias que ocurren en Castilla la Vieja, se achacan á los portugueses, y en especial á los que andan comprando oro y plata vieja, á los cuales la gente cree, sino autores, por lo menos cómplices y encubridores de tales atentados, mirándolos como pájaros *de mal agüero* cuando llegan á algun pueblo.

En una representacion hecha á las Córtes de Aragon á mediados del siglo XVII, se decia lo mismo de los franceses, y se revelaba las malas artes que usaban, aparentando comerciar, y en realidad robando cuando y cuanto podian, estafando con artimañas, apoyándose y encubriéndose mútuamente y haciéndose por malos medios ricos en poco tiempo. El memorial denunciaba varios robos hechos de este modo por franceses, y entre otros el de los caudales de la Comunidad de Calatayud, cogidos por una banda de franceses junto á la venta de Calatorao, asesinando á los conductores.

La historia de los tahures y de los contrabandistas está íntimamente ligada con la de los ladrones en sociedad y no poco tambien con la política. En Zaragoza es quizá donde el vicio del juego está arraigado de una manera mas vergonzosa, influyendo esto, no solamente en la moral, sino tambien en la política. Hácia el año 1847 eran tales el escándalo y la ruina de las familias, que varias señoras de Zaragoza hicieron una representacion á la Reina contra las casas de juego: la representacion se estampó en la *Gaceta* y en los papeles públicos, y si el hecho se negára no seria difícil encontrarla con un poco de tiempo y de paciencia (2).

Era por el tiempo que en Madrid se pedia dinero por cartas amenazadoras que llamaban *cédulas ante diem*, como las que servian para convocar á claustros y cabildos. En Zaragoza se prendió á varios, por cierto á un militar de graduacion, y en Madrid á un periodista muy conocido (3). En ambos casos se procuró echar tierra al asunto á toda priesa, dando á conocer con esto el Gobierno y los tribunales que habia allí encubierto algun misterio. Pero ¿qué extraño es que sucediera y suceda esto, si los gobernado-

---

(1) En cambio los portugueses tenian de nosotros la misma opinion, y en el siglo XVII se escribió un libro muy curioso titulado *Arte de furtar á Espanha*. Lo habia en la biblioteca de la Universidad Central.

(2) Yo conocí á un tahur que, habiendo perdido todo su caudal en Zaragoza, se mantenia de una pension que le daban los demas jugadores de profesion.

(3) Se le cogió en el Prado con otro periodista recogiendo el dinero que habian exigido se colocase debajo de un asiento. Por supuesto se dijo luego que era *una broma*.

res mismos frecuentaban á veces los garitos y casinos, y en otras partes comparten la contribucion *del tapete verde* (1)?

Dejando á un lado todo lo relativo al juego y al contrabando en sus relaciones con el latrocinio organizado en sociedad, y los pronunciamientos políticos, y concretándonos á considerarle como institucion ilegal y secreta, vemos por lo que ya se dijo anteriormente que Luis Candelas, Mariano Balseiro, Villena y demas ladrones de su partida, tenian cómplices, espias y encubridores de uno y otro sexo, no solamente en Madrid sino en las provincias. Por donde iban Candelas y los otros encontraban al momento otros *caballeros de industria tomadores del dos* que les facilitaban recursos y noticias.

Por de contado, todos ellos tenian buen cuidado de alistarse nacionales (2) y muchos de sus robos los hacian con uniforme ó por lo menos llevando kepis ó gorra de cuartel y alegando pretextos políticos, como hicieron en el del piadoso y honrado espartero Bustos. Cuando Balseiro fué preso en Rioseco el año 1837, se mostró muy resentido de que se hiciera aquel atropello *con un patriota*, que llevaba su pasaporte en regla, acreditando ser nacional. El secuestro de los niños de Gaviria en Abril de 1839 hecho por Balseiro, metió mucho ruido, segun puede verse en el tomo 2.º de las *Causas célebres*. Pero esto subió de punto durante el infausto bienio de 1854 á 56. Un diputado por una de las principales poblaciones de Castilla la Vieja me decia, que en su pueblo eran 24 los nacionales de caballería, y que doce de ellos habian robado á los otros doce y tenian caballo á costa de estos. En Salamanca fué ruidosa la causa de la Peña, en que varios malhechores, conocidos por todo el mundo como tales, y que afrentaban al brillante escuadron de aquella ciudad, maltrataron á los guardias civiles, en venganza de no haberles dejado robar dos alque-

(1) Es fama en Madrid que cada garito paga mensualmente una onza de oro para la policía: otra dicen que se paga en Huesca á las autoridades por cada carga de contrabando que pasa el Pirineo. En la Habana dicen que se pagaba tambien para las autoridades dos onzas de oro por cada negro bozal que se introducia.

(2) No digo esto como invectiva política, sino como hecho digno de estudio: no pocos abusaron del uniforme de realistas y algunos de los facciosos de la Mancha eran verdaderos ladrones.

La partida de Peco, el año de 1868, era carlista y quiso fusilar á un juez de primera instancia, pariente mio, por liberal, á mediados de Setiembre: veinte dias despues entró en el mismo pueblo gritando ¡viva la república! Sabido es que el carlista Peco fué preso el año pasado en Béjar por haber promovido una sublevacion republicana

rias inmediatas (1). En Calatayud se descubrió otra gran partida que tenia ramificaciones por todos los pueblos inmediatos y sostenia relaciones en Madrid y Zaragoza (2). Cuando se principiaba ya á coger el hilo de la madeja, se promovieron tales dilaciones y conflictos de jurisdiccion, que todo el mundo conoció que habia interés por parte de personas influyentes en que siguiera turbio lo que se iba á poner en claro (3). Salieron algunos infelices al patibulo, pero no se hizo mas que pisar la cola á la culebra, que es lo único que los jueces y la policía hacen en todas partes, por ahorrarse fatigas y disgustos, ó quizá graves compromisos.

Resulta, pues, que hay una asociacion misteriosa de ladrones estendida por todo el ámbito de España, que tiene su centro directivo en Madrid é inteligencias en muchas, sino *todas* las provincias, que pertenecen á ellas personas al parecer decentes, las cuales en las tertulias, casinos y hasta en las oficinas (4) adquieren noticias para comunicarlas á los subalternos que han de ejecutar los robos, que en *muchos* juzgados de España cuentan con el apoyo de curiales mas ó menos encubiertos, pues en algunos, no ha muchos años, los señalaba como tales la opinion pública, y que generalmente disfrazan sus maniobras con el velo de un mentido potriotismo, cuando las circunstancias lo permiten, y hablan á todas horas de libertad..... *libertad para robar*.

En los apéndices puede verse la disparatada carta que se pasó en Mayo de 1865 á D. Miguel Lopez del Castillo, llamado comunmente *el Mayorazgo de Fuente Alamo*, exigiéndole cuatro mil duros. Alli se habla de una vasta asociacion (en lo cual no miente) siquiera se invoque hipócrita y taimadamente la religion y la propiedad para disimular un robo, cuando huele de cien leguas á *compás y escuadra*, y á pluma de abogado sin pleitos.

*El Universal*, periódico notable por su cinica impiedad y clerofobia, decia en 24 de Octubre de este año:

---

(1) Fué muy ruidosa en Salamanca á fines del siglo pasado la causa llamada de la cárcel, de cuyas resultas se ahorcó á 27 en un dia: los ladrones salian á robar acaudillados por el carcelero y varios presos.

(2) Uno de los gefes fue luego con nombre supuesto gefe de policía en Madrid, por cuenta de los radicales.

(3) Dará razon cualquier vecino de Calatayud y el juez cesante, D. Casimiro Velez, que vive allí.

(4) Años pasados se hicieron varios robos de caudales públicos al trasportarlos de Madrid á provincias por ferro-carril y se dijo públicamente que no hubieran podido hacerse sin prévio aviso y complicidad en las oficinas. Lo de las *irregularidades* desde 1872 á 1881 pica en historia.

«Parece que la *asociacion de secuestradores* establecida en Andalucia, cuenta en su comité directivo muchas personas de buena posicion y arraigo en el pais. Se habla, aunque con reserva, de un Presbitero, que es el verdadero gerente de la sociedad, el cual, utilizando los excelentes medios de que dispone por su situacion y carácter, ha puesto á la empresa en el brillante estado en que hoy se encuentra.»

En Andalucia hay efectivamente curas liberales y republicanos capaces de eso y de mucho mas, pues se los ha visto mandando barricadas y acaudillando republicanos: pero estos curas, oprobio del Clero, generalmente *no ejercen* (1). Un periódico católico contestaba á *El Universal*, periódico partidario de los protestantes, filibusteros y mambises, lo siguiente: «Pero ya que *El Universal* ha averiguado que hay un Cura en el comité directivo de la asociacion de secuestradores andaluces, ¿no podria averiguar quienes son las otras personas de posicion y arraigo que forman parte del mismo? ¿Hay por ventura personas de posicion oficial ó politica? Desde que hemos visto que uno de los bandidos muertos por la Guardia civil, estaba encargado de una escribania de Málaga, cualquier cosa nos parece posible.»

Mas bien parece que se deberia averiguar las afinidades que hay entre esas asociaciones de bandidos y las otras sectas secretas, que mas de una vez las han amparado y se han valido de ellas.

Por lo menos en lo relativo á los robos sacrilegos, dícese en Castilla la Vieja que mas de una vez los talleres masónicos han participado del botin. Sea ó no sea cierto, conviene decirlo para que sobre ello se hagan observaciones y se reunan noticias.

## § XCIII.

### La francmasoneria en la Habana: sublevaciones promovidas por ella.

Tengo motivos para sospechar que la masoneria penetró tambien en la Habana en tiempo de Carlos III y durante la dominacion inglesa en aquella isla; pero seria demasiado prolijo y aun aventurado entrar en estas conjeturas. Lo indudable es que los norte-americanos y los marinos españoles la

(1) Uno de ellos casado con una pobre señora ciega acaba de morir en un desafio, á manos de otro republicano español (Paul y Angulo) en la capital de una república meridional. Estas cosas es mejor que no se olviden.

ejercieron allí durante la guerra de la Independencia, mas no hay noticias acerca de sus hechos é influencia, por lo menos hasta mi no han llegado.

Mis primeros datos acerca de la francmasonería en la Habana ascienden al año 1823. Tengo á la vista dos curiosos cuadernos impresos con esa fecha allí mismo, de los cuales conviene hacer alguna mencion: consta el primero de 12 páginas en 8.º y se titula «*Piezas diversas leidas en el T.·.* (taller) *de la Constitucion con motivo de la plausible afil.·.* (afiliacion) *del R.·. H.·. Cid P.·. S.·. R.·.* ✝ (Rosa Cruz) *á quien el mismo T.·. tiene el honor de dedicarlos:* Habana 1823.» Hay un marmosete con el nivel, escuadra, regla y compás entre laureles.

El hermano Mentor, que era el encargado del surtido Poético del Taller, dirigió al Sr. Cid una Oda, de que solo copiaremos el principio y el fin, para honesto solaz de nuestros lectores, si les coje en un rato de mal humor. En una obra de este género no debe omitirse el estudio de la literatura masónica, que, al fin, es parte de la historia, y monumentos tan piramidales es lástima que se pierdan.

ODA.

Venid ó noble H.·.
Envainad el acero
Tantas veces glorioso,
No una sola sangriento:
Trocad esos laureles
De que llegais cubierto,
Por el olivo hermoso
Que brota nuestro suelo:
Y vosotras ¡O Furias!
Ministros del Dios fiero,
Cuya ominosa zaña *(sic)*
Cuyo letal aliento
Acá y allá esparcidos,
Acá y allá funestos,
Emponzoñan la vena
De uno y otro emisferio
Parad si ser pudiere,
Parad, que yo os lo ruego.
. . . . . .
Asi el M.·. se porta
Cuando llega á estar cierto,
Que no son admitidos
En nuestros sacros templos
Los que no aman al hombre

Respetando sus fueros,
Y que aquel no penetra
Nuestros altos misterios
Que *sus lomos no encorva*
A un régimen, severo,
Que humilde no presenta
A la virtud el cuello.
Así se porta el héroe
Que de la fama el eco
«Ha de llevar su nombre
Aun mas allá del tiempo,
Para dejarlo escrito
En faustos monumentos.»

Aun fué mas *terrible* el soneto que el hermano Mentor enderezó despues al *mio Cid*. Júzguese por el tercreo final.

«Hermanástela siempre al heroismo,
¿A quién mejor se hubiera dedicado
Del numen de la Esmirna el *poetismo?*»

Si el H. Cid al oir estos versos no sacó la mitad de la espada, como el cadáver del *mio Cid*, cuando el Judío le tiró de la barba á hurtadillas en Cardeña, de seguro que tambien estaba muerto ó era de estuco.

El H.·. orador dirigió en seguida una *pieza de arquitectura*, cuyo último párrafo dice así:

«Sea, pues, mis HH.·. nuestro mas alto timbre el ser MM.·.: veamos con horror á todo ciudadano que en nada contribuye á la felicidad de la patria: sostengamos eternamente nuestros juramentos como MM. E. R. *[masones escoceses regulares]* hasta derramar en su observancia la última gota de nuestra sangre (1), adunemos en fin nuestros sentimientos con los del dignísimo H.·. que acaba de inscribirse en nuestro cuad.·. *[cuaderno]* cuyo noble entusiasmo por las virtudes mas.·. ha escitado en nosotros mas de una vez, toda la admiración y respeto que deben tributarse á los hombres que ciñen dignamente el mand.·.(2) *[mandil masónico]*. He dicho.»

No habia de ser difícil averiguar en la Habana quien era ese militar mandilífero que llegó allá en 1823; nada tendria de extraño que fuese alguna de las autoridades que

(1) Por supuesto *sangre de bacalao de Escocia*.

(2) A los incautos hermanos mandileferos, arruinados en la sublevacion filibustera, promovida por ellos estupidamente se les podrá cantar lo de

¡Ahora sí que estarás contentona,
*mandilona*, mandilona!...

envió el gobierno liberal, que valian para un roto, como para un descosido; pero esta investigacion seria de poca importancia, pues masones lo eran casi todos los que entonces iban con destinos á aquella isla.

Al mismo tiempo que el anterior cuaderno, se imprimió allí otra poesia del H.·. Mentor, en un pliegueecito de 8 páginas, con la explicacion de la masoneria y sus emblemas en siete octavas detestables, dedicadas «al R.·. H.·. Numa S. P. R. ✝. M. S. M. del S.·. C.·. D.·. de la Esperanza bajo los auspicios del G.·. O.·. N.·. de España (1).»

La copla final que no quiero dejar de consignarla aqui, por via de muestra; dice así:

Venerable y hermanos, vuestra influencia,
Vuestras virtudes dictan mi cancion:
*Recivid (sic)* por un rasgo de indulgencia,
El débil homenage de un mason:
Escusad mi atrevida insuficiencia
Y secundadme en acordada union:
Viva el nombre *Mason* que ufano encierra
La redondez inmensa de la tierra (2).

El pensamiento es grandioso, exacto y trascendental: la tierra es una *masa* enorme, y si es una gran masa es un *mason*, y por tanto el orbe terraqueo es un *mason*.

La francmasoneria no ha faltado nunca en la Habana: la incuria del Gobierno y de las Autoridades en proporcionar allí á la juventud una educacion esmerada obligaban á los padres á enviar á sus hijos á estudiar en los colegios de los Estados-Unidos. Bien es verdad que los enemigos de España hubieran hecho esto aun cuando en la isla tuviesen buenos establecimientos donde educarlos. Al regresar de los Estados-Unidos, volvian casi todos, con muy raras escepciones, afilados á la masoneria, si ya no eran francmasones antes de ir, como lo eran por lo comun sus padres.

Al Oriente Español le convenia fomentar allí mucho la francmasoneria por los grandes recursos que de allí sacaba, al menos en algun tiempo, pues lo que es desde que principiaron los conatos de insurreccion, apoyados por las logias americanas, los metales de la masoneria cubana fueron para los enemigos de España.

Autoridades imprudentes la fomentaron casi al descu-

(1) Caballero Rosa Cruz, Maestro sublime del Supremo Consejo.....bajo los auspicios del Gran Oriente Nacional de España.

(2) Falta un *verso* que digera:
Y al poetastro autor colgadle por divisa una *cencerra*.

cubierto desde 1837 y sobre todo el general progresista Lorenzo, hombre de escasos alcances, enemigo del Clero y de la Iglesia, demagogo furibundo, cuya administracion fué funestísima para la Habana y para los intereses de España en aquellos paises. Este, no solo apoyó á la francmasoneria, poco menos que públicamente, sino que por aversion á la Iglesia dió alas á todos los profesores impios que pública ó privadamente enseñaban, con el ódio al catolicismo, el odio á la madre patria, sirviendo aquel muchas veces de pretexto para encubrir este otro.

Distinguióse en este concepto el colegio dirigido por el funestamente célebre Luz Caballero, uno de los mas acreditados de la isla. Todos sus alumnos han tomado las armas contra España en la sublevacion de Céspedes y están con los mambises ó huidos en Norte-América. Uno de los mas notables entre ellos era el desgraciado Ayesteran, ajusticiado por traidor. Es público tambien que todos estaban afiliados en la francmasoneria.

Hace seis años falleció allí otro profesor de la Universidad, gran propagador de la filosofía alemana entre sus discípulos y especie de Sanz del Rio en la Grande Antilla. A pesar de su génio oscuro y de su *manifiesta impiedad*, sus discípulos le formaron una de esas reputaciones artificiales y amañadas, que la francmasoneria sabe fabricar para sus *Maestros supremos elegidos*. Murió tambien como Sanz del Rio, despreciando todas las religiones positivas, aunque en vida habia hecho algunos alardes de protestantismo: no porque lo profesara, sino para disimular mejor su ódio al catolicismo, como hacen muchos indiferentistas y francmasones, que toman el protestantismo, por máscara, á fin de atacar á mansalva al Clero y á la Iglesia. El entierro *civil* de aquel profesor fué masónico, á ciencia y paciencia de las autoridades, y los periódicos de Madrid lo revelaron en sus comunicaciones.

Los trabajos masónicos encaminados á separar la isla de Cuba de la madre patria, se creyeron ya bastante adelantados en 1849 para aventurar un golpe de mano. En Setiembre de aquel año se alistaron públicamente filibusteros reunidos en Round Island á las órdenes del traidor Narciso Lopez, general progresista español, francmason, que habia tenido gran parte en la sublevacion de 1837, y que condujera al matadero en Jadraque á los *valientes* guardias del sargento Garcia; que allí corrieron como gamos delante de un puñado de carlistas.

Mister Bulwer, expulsado de España por enredador intrigante y continuador de la baja política de Lord Clarendon,

fué enviado á los Estados-Unidos, donde atizó los ódios contra España, animado de su furor sectario y ciego deseo de venganza. Sus intrigas lograron que la expedicion de Lopez, que habia sido detenido por las autoridades americanas, en Setiembre de 1849, saliera por fin de alli y aportase á Cuba, desembarcando en Cárdenas, en 19 de Mayo siguiente, con 500 hombres, sin conseguir la sublevacion del pais, pero logrando salvarse despues de haber cogido alli un millon de reales.

En 12 de Agosto del año siguiente volvió el traidor Lopez, con otra expedicion, que, de acuerdo con los separatistas y las logias de la Habana, desembarcó en Bahia-Honda. Esta vez no lograron escapar: escasas fuerzas cayeron sobre ellos; pero la energia del general Ena, que con un puñado de cazadores les cortó la retirada, salvó la isla por entonces. Cincuenta norte-americanos fueron fusilados, entre ellos el coronel Crittende, sobrino de un ministro: los demas fueron cazados ó muertos todos en la persecucion. Al traidor Lopez se le dió garrote el dia 1.º de Setiembre: no merecia morir de otro modo, y aun fué honroso el suplicio para lo que él merecia.

El general Dulce, durante su estancia en la Habana, favoreció á la francmasoneria de un modo casi público, y á su amparo casi se desarrolló y cundió por toda la isla, inscribiéndose en ella, no solamente los separatistas, sino muchos españoles leales, que ahora lo deploran, y no callan cuando sobre el particular se les pregunta; conociendo ya tarde la supercheria con que se les engañaba. En la parentela de la mujer del general Dulce habia varios masones, tan ricos como enemigos de España, á los cuales ha sido preciso sacar desterrados de alli. Mucho han dicho ya los periódicos leales: el tiempo descubrirá mas.

Los escándalos de la francmasoneria llegaron á ser tan notorios, que el gobernador eclesiástico presbítero D. José Orberá y Carrion, se creyó obligado á dar una circular con fecha 21 de Agosto de 1868 (nótese la fecha), en cuyo preámbulo leemos las siguientes cláusulas que acreditan la deplorable propagacion de la secta en aquellos paises y la tolerancia sospechosa de las autoridades debiendo tenerse en cuenta que los magistrados y militares que alli á la sazon gobernaban eran moderados.

«Nos D. José Orberá y Carrion, etc.

. . . . . .

»De algun tiempo á esta parte y para inmenso daño del pueblo fiel, vá tomando cuerpo un rumor funesto, que *con*

*sobrado motivo tiene en alarma y consternados* á los padres de familia y buenos ciudadanos. Vosotros lo sabeis bien. Me refiero á los desesperados esfuerzos y diabólicos ardides, que las nefandas sociedades secretas llamadas *Francmasónicas*, están poniendo en juego para inocular en el corazon de esta católica Archi-diócesis y *con mas especialidad* en esta religiosa ciudad de Cuba, el virus letal de los impios errores de tan criminales sectas. Pero nuestro dolor se ha renovado nuevamente de un modo singular, al ver un folletin que no hace muchos dias principió á publicarse (sin duda por inadvertencia, pues salvamos siempre las intenciones) en uno de los periódicos de esta capital. En él se llamaba sagrado recinto al local en donde se habia reunido una logia, se calificaba de religioso el silencio que reinaba en la misma, al valor y á la inteligencia de que se afirmaba debian estar adornados los masones se los llamaba virtudes, y las expresiones que pronunció cierto francmason eran denominadas «palabras sacramentales,» y como esa nomenclatura de cosas santas y sagradas aplicada sacrilegamente y de una manera detestable á juntas tenebrosas, raiz de la anarquia y del ateismo, á lugares manchados con la perfidia y el crimen y á cualidalidades personales de sectarios, que lejos de ser virtudes, son por el contrario, una participacion del poder de Satanás para hacer guerra á la Iglesia y al Estado; como, á pesar de haberse afortunadamente interrumpido, y hasta ahora suspendido la publicacion del expresado folletin, no por eso ha cesado el mal gravísimo que causó su circulacion, y como, en fin, todo ese conjunto de circumstancias es inductivo á creencias erróneas, y á persuadir á las personas sencillas y de buena fé que cualquiera puede ser francmason sin dejar de ser católico, por esa razon nos hemos visto en la apretada necesidad de dar la voz de alerta, so pena de consentir sean robadas del redil de la Iglesia las ovejas del Señor, y expuestos los fieles cristianos á ser presa de las perniciosas doctrinas de hombres infames y atrevidos que despreciando todo temor de Dios, pisoteando las leyes divinas y humanas, tratan nada menos que de arruinar, si esto les fuera posible, la misma Iglesia y conmover hasta en sus cimientos la humana sociedad.

»Mengua seria en Nos, en cuya fidelidad y lealtad confia el dignisimo Prelado de la Diócesis, si amedrentados por la grandeza del mal, ó espantados por la audacia de los malvados, ó por miedo á sus amenazas nos replegásemos á nuestras tiendas y no combatiésemos con frente serena y ánimo esforzado en las batallas del Señor.»

Manifestaba luego, no solamente las Bulas y reales órdenes que prohibian la francmasoneria, sino tambien sus perjuicios con pruebas tomadas de Lamartine, Tocqueville y otros escritores republicanos nada sospechosos.

La francmasoneria respondió con un folleto (1) en cuya cabeza se lée el párrafo siguiente:

«LA RESPETABLE LOGIA S. ANDRES n.º 9, que no quiere sorprender la buena fé de nadie (masones y profanos), sino por el contrario demostrar á los ojos de todos el error y la injusticia de aquellos que atacan á la Francmasoneria, sirviéndose de toda clase de medios, ha pensado que la mejor manera de conseguir su fin y estar á cubierto de toda censura, es poner frente á frente el ataque incalificable que ha dirigido á la masoneria y los masones el señor Presbitero D. José Orberá y Carrion y la atenta respuesta que á peticion del Taller le dirige su Venerable Maestro. Esto probará una vez mas que la masoneria no busca el triunfo de personas ni de intereses particulares, sino solamente el de la *verdad* y nada mas que el de la *verdad*. Lean, pues, todos los hombres de buena fé sin idea preconcebida los documentos de este litigio, y juzguen despues, que la logia San Andrés espera sin temor un fallo, que no puede menos de ser favorable al respetable cuerpo masónico gratuitamente vulnerado.—*El Secretario y Gda.·. Sellos*

Sigue luego la circular del gobernador eclesiástico impresa al pié de la letra y á ella la pretendida refutacion suscrita por el *Venerable Maestro* de la logia, en que repite todos los vulgares y manoseados sofismas con que la masoneria pretende hacer creer que ella solo se ocupa en obras de beneficencia y en propagar las luces (2).

## § XCIV.

### Doble conspiracion durante la guerra de Africa: desembarco del Conde de Montemolin en S. Carlos de la Rápita; muertes misteriosas en aquella familia.

Los contínuos insultos de los moros africanos á las guar-

(1) *Contestacion del Venerable Maestro de la respetable logia* San Andrés, *número* 9, *al libelo ó circular dirigido contra la masoneria etc*: 1868. Un folleto de 24 páginas en 4.º

(2) A pesar de los pesares no se han desengañado los francmasones españoles de la Habana, y casi todos ellos se dejan guiar por los llamados *autonomistas*, que en realidad solo son *separatistas* vergonzantes ó desvergonzados y francmasones conocidos. (Nota de la 2.ª edicion.)

niciones de nuestros presidios de Africa y las frecuentes violaciones de los pactos con ellos estipulados, obligaron al Gobierno á pensar en poner remedio de una vez á esos desmanes. No es de mi propósito entrar aqui á calificar si la guerra era necesaria ó no, si la Union liberal llevó la intencion de escitar con eso la atencion de un pais, al cual le cuesta trabajo estarse quieto, y del cual decia ya Estrabon allá en remotos tiempos, que *cuando no tienen con quien reñir fuera, buscan camorra dentro de casa* (1). Tampoco entra en mi plan el narrar los rasgos de valor y abnegacion de nuestro ejército en aquella breve, pero interesante y gloriosa campaña, que juntamente con las expediciones honrosas á Portugal y á los Estados Pontificios, y con la expedicion naval al Pacífico forman las páginas mas bellas de nuestra historia militar contemporánea. En las luchas civiles y fratricidas el pobre soldado arriesga mas, trabaja mucho mas y gana menos, pues tiene que destruir su propia casa y, si se ciñe laureles, vienen manchados con sangre de hermanos.

La actitud de las sociedades secretas durante la guerra de Africa fué muy sospechosa. Sabiase que los carlistas conspiraban y con la publicidad y charlataneria con que han solido conspirar siempre. O'Donnell, á disgusto suyo, habia enviado á Ortega de Capitan General de las Baleares, pues no se ignoraba que tenia inteligencias con los carlistas, y que estos habian abierto en el verano de 1859 una suscricion para regalarle una espada de honor (2). ¡Espada de honor á Ortega....! ¡y regalada por aragoneses, que tenian noticia de sus manejos en materia de provision de destinos y otros asuntos! Algo sabria O'Donnell, y algo le habria hecho Ortega, cuando, al enviarlo á las Baleares, como punto donde menos podia enredar, y esto por empeños de la Reina y de la Emperatriz, le dijo, segun es público y lo consignaron los periódicos.—«Cuidado, Ortega, con lo que V. hace: ¡si me *juega V. otra*, le fusilo!»

Inglaterra llevó muy á mal la expedicion del ejército español á las costas africanas, y la conducta de su gobierno con nuestra nacion fué entonces, como siempre, baja y artera. Reclamó deudas dudosas y añejas, favoreció á los marroquíes con armamento y todo lo necesario, propaló cuantas noticias le sugirió la malevolencia, y llegó hasta el pun-

(1) *Cum exlus hostem non habent domi quærunt.*

(2) A mí me invitaron á contribuir para ella y no me pude contener de dar una respuesta algo picante, la cual disgustó mucho, pero no me arrepiento de haberla dado. La suscricion se hizo en Zaragoza.

to de amenazar al Gobierno español. No contento con esto, preparó en union con los progresistas y sus auxiliares las sociedades secretas, un golpe ruidoso, que pusiera término á la guerra, y volviese el poder á manos de aquel partido, su aliado, deshaciéndose de O'Donnell y vengando los agravios de 1856. Dijose entonces por muy seguro entre personas bien informadas en estos secretos, que los esfuerzos del ejército español fracasarian en el desfiladero del Fondah, al ir de Tetuan á Tanger; que allí esperaban á nuestro ejército el de los musulmanes y además 60 piezas en batería procedentes de buques ingleses, y servidas por marinos de aquella nacion, vestidos de musulmanes. El plan era soberbio, pues detenido O'Donnell en aquel parage, incomunicado con la marina, y llevando quizá á su lado quien se alzara con el ejército en el caso de que ocurriese algun pequeño desastre, la revolucion estaba hecha enseguida y muy fácilmente.

El periódico *La Regeneracion*, publicó á fines de 1868 una carta muy comprometedora escrita por Prim á Ortega durante la campaña de Africa, ofreciéndole secundarle en todos sus proyectos y prometiendo al amigo Jaime ir donde él fuera, bajo la firma de *Tuyo: Juan*. Esta carta produjo gran hilaridad en unos y gran irritacion en otros. Los ayudantes del general Prim se tomaron la molestia de desafiar á la redaccion, y esta respondió que el original lo poseia el Sr. Mur y Vilanova (1), emigrado carlista, que la presentaria en el estranjero á quien se designára y con las formalidades que se exigieran. De resultas de esto el periódico fué denunciado á los tribunales, por cuyo motivo no me atrevo á insertar esa carta, aunque demasiado conocida ya.

Es lo cierto que por la época de 1860 los carlistas aseguraron mucho que Prim estaba comprometido en la expedicion de San Cárlos de la Rápita; cosa que no parece creible, pero que se explicaria fácilmente, si Prim y Ortega conspiraban de acuerdo para derrocar á O'Donnell, trabajando el uno en sentido progresista y el otro en concepto al parecer carlista.

En Madrid apenas habia guarnicion: un batallon de cazadores, que era la fuerza principal de ella, estaba en su

(1) En Julio de 1860, yendo á Roma, fuí embarcado desde Valencia á Marsella con D. Pedro Mur, que entonces volvia de la emigracion indultado por haber tomado parte en los sucesos de la Rápita, tanto que él fué quien dió la tartana en que huyó D. Cárlos. En la conversacion que tuvimos sobre aquellos sucesos, rectificó algunas apreciaciones mias, manifestandome que sentia tener que guardar reserva sobre ellos.

mayor parte ganado por los carlistas (1). Las empresas de ferro-carriles, manejadas por los gerentes franceses, tenian casi todos los wagones en las estaciones inmediatas á Valencia, de modo que pudieran las tropas de Ortega penetrar fácilmente hasta el interior de España y el Gobierno se hallara sin medios para trasportar las suyas. En Valencia esperaban á Ortega los principales jefes carlistas y no pocos agitadores de aquel partido, que contaban con el apoyo de numeroso paisanage comprometido.

La batalla de Wad-Rás lo desbarató todo. O'Donnell tuvo suerte siempre, hasta para morirse, como veremos luego. Una batalla de moros y cristianos, al estilo de la Edad-media, en que cada uno se metió por donde quiso y salió por donde pudo, produjo la inesperada cuanto deseada paz, pues los periódicos y la opinion pública la deseaban y la pedian (2). Grandes fueron la sorpresa y la ira de los progresistas al ver desbaratados sus planes, y sus periódicos no las disimularon.

Napoleon entretanto no se dormia, y si bien reveló algo al Gobierno español, no soltó completamente los hilos de la trama inglesa, y fomentó abiertamente y con torpe manejo la conspiracion carlista, en que comprometió al incauto Conde de Montemolin, á pesar de los consejos de Cabrera, que vió el asunto mas claro, y conoció lo absurdo de aquella intriga (3). Napoleon, poco afecto á la union liberal, dudaba que O'Donnell pudiera salir bien de aquel empeño: aunque no habia hostilizado á España en la cuestion de Africa, con la grosería que lo hizo Inglaterra, con todo no le gustaban los triunfos del ejército español cerca de las colonias francesas, y, en último resultado, si llegaba á encenderse la guerra civil, tenia seguridad de ganar por transaccion, por astucia ó por fuerza, alguna de las Baleares y las codiciadas comarcas forales, engolosinado como estaba

(1) En los barrios bajos hubo por aquellos dias varios conflictos entre los que gritaban *¡Viva Espartero!* y varios soldados que gritaban *¡Viva Cárlos VI!* Al batallon se le hizo salir de Madrid á toda prisa para Castilla la Vieja, viniendo de Africa á relevarle uno de artillería. Alguno de los jefes ha figurado despues entre los carlistas.

(2) Pueden verse los periódicos de Madrid de aquellos dias, y los incalificables artículos de los progresistas contra la repentina paz de Wad-Rás, que censuraron agriamente; ellos sabian porqué.

(3) La oportunidad de Napoleon en aquellos manejos era tan sabida y conocida, que pocos dias despues de la prision de Ortega, tuvo lugar un dicho célebre de una señora de la aristocracia, á la cual faltaba la luz de los ojos y sobraba la del entendimiento. Preguntándole por su salud cierto personaje político, que vive y lo cuenta, le respondió: «¡Como quiere V. que esté, teniendo tres sobrinos *comprometidos* en lo de Ortega!»

—Y quienes son esos tres sobrinos?

—Los hijos del Conde de Rebres, el de la Romana y *el marido de la Eugenia*.

con las anexiones de Niza y de Saboya, y vendiendo como un favor el quedarse con unas provincias poco productivas para España, y á las cuales él en breve asimilaria á Francia con su enérgica centralizacion administrativa.

Nadie se explicaba el motivo de rabia extemporánea de los progresistas y en general de la masoneria: ni aun ahora acertariamos á explicarlo sin las revelaciones que los conspiradores mismos han hecho despues de palabra mas que por escrito.

Por lo que hace á los ocultos manejos de la conspiracion carlista, el Marqués de Miraflores los describe de este modo (1). «Dos años hacia, al decir del Prefecto de policia de Francia, en un notable informe á su Gobierno, fecha 7 de Enero de 1860, que el partido carlista procuraba reorganizar cuantos elementos le eran favorables dentro de España, citando aquel informe multitud de nombres propios, y *señalando los puntos en que existian las principales asociaciones*, añadiendo al mismo tiempo que entre los carlistas existian graves escisiones.....

»El gobierno francés en vista de tan grave como alarmante noticia, tuvo la complacencia de confiarla al embajador de España en Paris y este la comunicó á Madrid en 5 de Marzo del mismo año (2), en donde debió causar y causó todo el efecto natural de la sorpresa (3), consiguiente á no advertirse en España ningun síntoma, ni percibirse elemento alguno moral ni material de ejecucion.....

»Por otra parte, nuestro embajador en Paris avisaba pocos dias despues por el telégrafo (el 21 de Marzo), que el Conde de Montemolin se habia embarcado con direccion á España y debia desembarcar en Valencia..... coetáneamente y de su cuenta tenian hechos preparativos tan eficaces como haber fletado dos vapores uno inglés, llamado *City-of-Northwich* y otro francés denominado *L' Huoeame*, pero este se habia fletado en Marsella, con tal conjunto de condiciones, y tan estrañas en lo relativo á la forma y precio en el flete, que llamó la atencion de los armadores, á punto de ser objeto de una séria informacion (4).

---

(1) *Reseña histórico-crítica de la participacion de los partidos en los sucesos políticos de España en el siglo XIX.* Madrid 1863: un tomo en 4.º de 224 páginas. Véase lo citado á la pag. 188.

(2) Esto parece destruir lo dicho acerca de la complicidad mas ó menos encubierta del emperador Napoleon en aquellos sucesos. A pesar de eso lo sostengo pues que tales tratos dobles son muy frecuentes en la diplomacia y sobre todo en la napoleónica.

(3) No creo hubiera tal sorpresa: la suscricion carlista para regalar una espada á Ortega y otras cosas á este tenor las sabia O'Donnell.

(4) Se publicó en *El Diario de los Debates* de 14 de Abril de 1860.

»Esta y los hechos inmediatos vinieron á demostrar que ambos vapores se habian fletado para la expedicion montemolinista, si bien *siendo desconocida la mano*, y mas todavia la procedencia de los fondos indispensables para toda empresa de aquella naturaleza. Sea de esto lo que fuese, estos vapores llevaron á su bordo al Conde de Montemolin, á su hermano y al general carlista Elio á las islas Baleares, á donde arribaron, el vapor francés el 27 de Marzo, y el inglés el 29, empezando asi la empresa, *que debió contar sin duda poderosos auxiliares*.

«No obstante, es un hecho que Ortega se propuso *por si solo* (1) alzar la bandera de Montemolin y al amparo de las facultades que le daba su supremo mando de Capitan General de las Baleares, hizo le siguiesen á bordo de los referidos vapores otros dos españoles, de que dispuso en uso de su autoridad, embarcando en todos ellos sobre cuatro mil hombres de infantería, unos pocos caballos y cuatro piezas, bajo sus inmediatas órdenes, sin que se haya podido justificar, que *ni un solo individuo de los que formaban parte de la expedicion hubiese tenido la mas leve presuncion de su verdadero objeto*.

Esto es algo duro de creer. Que no se probó complicidad es cierto, pero que dejasen de saberlo la mayor parte de los jefes rayaria en lo inverosímil. Habiendo salido mal el asunto, no habian de ser tan necios que se delatasen á si mismos, y la táctica usual de los conspiradores, en tales casos, es echar la culpa al jefe, mucho mas si este se halla en salvo, ó por el contrario, completamente perdido.

Prosigue el Sr. Marqués de Miraflores.

»Aquella (expedicion) llegó á las dos y media de la noche del 1.º de Abril en medio de una absoluta soledad y en una oscura noche, al pequeño puerto de los Alfaques, de cuyo arribo tan inesperado y silencioso no se apercibió nadie, saltando solo en tierra Ortega con sus ayudantes, que dirigiéndose primero á casa del Alcalde lo hizo en seguida á la del Capitan del puerto.

Mas una vez en tierra la expedicion, en presencia de los elementos propios del gobierno de la Reina, era preciso ya obrar; era menester que el general Ortega declarase á que venia y con que designio; y en efecto no tardó el pais en

(1) No es cierto que fuese él *solo*. Ya hemos dicho que contaba con todo el partido carlista, con la empresa de ferro-carriles, con la guarnicion de Madrid, y quizá con gran parte de la de Valencia y gran número de paisanos allí, en Aragon, Cataluña, Castilla la Vieja y provincias Vascongadas.

apercibirse (1) que su posicion no era oficial, y su carácter era únicamente de un conspirador y de un rebelde, de un militar perjuro á sus banderas, de lo que apenas pudieron convencerse las tropas de su mando ya desembarcadas, un grito unánime de indignacion, y á la vez de viva la Reina.... se deshizo como un castillo de naipes la expedicion carlista.»

Todos los proyectos son descabellados cuando salen mal y el de Ortega lo era á todas luces: con todo, cambia de aspecto supuesta la conspiracion progresista.

Ortega no pudo saber á tiempo la paz de Wad-Ras que desbarataba todos sus proyectos. Si los progresistas se hubiesen pronunciado, expulsando á la Reina de Madrid, ú obligándola á una abdicacion forzosa, el papel de Ortega era brillante. Desembarcado repentinamente en Valencia y apoderado de aquella plaza y de la escasa guarnicion, caia de improviso con su columna sobre Madrid, por el ferro-carril, restablecia el prestigio del trono, sacaba á la Reina de manos de los progresistas, y, en medio del susto de esta, conseguia la reconciliacion de la Real familia, al mismo tiempo que imponia á los liberales teniendo á la Reina en su poder. Dícese que una parte de la marina estaba en el secreto y dispuesta á dificultar el regreso de O'Donnell á España; mas en todo esto faltan los datos para poder juzgar con suficiente conviccion y aplomo.

Salió Ortega de Mallorca para Valencia en los buques ya espresados anteriormente. La aparicion de uno español de guerra les hizo temer ser descubiertos, y variando de rumbo, aportaron á San Carlos de la Rápita el dia 2 de Abril, con los batallones de Tarragona, Lérida, Asturias y otras fuerzas. Al mismo tiempo se sublevaron varios carlistas en el Maestrazgo, provincias Vascongadas y tierra de Burgos y Palencia.

Ortega, al desembarcar, pidió al punto noticias de Madrid, y Africa. Cuando supo que se habia hecho la paz y que Madrid estaba tranquilo quedó aterrado.—«Pero ¿no ha abdicado la Reina?»—preguntó nuevamente, y, al saber que seguia en Madrid, no supo ya que hacer. Si hubiera sido un hombre leal y verdadero carlista, no le hubiera sido difícil con un poco de energia haberse internado en el pais con las fuerzas que llevaba, y que le hubiesen permanecido fieles, y salvar á los príncipes crédulos, que de él se habian fiado. Para Cabrera ó cualquier guerrillero carlista hubiera sido esto lo mas fácil y sencillo; pero Ortega solo pensó en huir.

(1) Van dos *apercibir* y por consiguiente dos galicismos en pocas líneas.

Los generales que han principiado su carrera mandando peseteros, tienen generalmente una especie de valor teatral. Por otra parte, los mismos jefes y soldados, al ver abortado el plan, volvieron las armas contra él, como sucede en tales casos. Ortega fué preso tres dias despues (5 de Abril). Cogióselo la correspondencia con D. Cárlos desde octubre de 1859, en la cual se le hacian grandes ofrecimientos (1), y conducido á Tortosa fué fusilado allí el dia 18 (2).

La misma suerte cupo á D. Epifanio Carrion (a) *Villoldo*, sublevado en la provincia de Palencia, y á otros varios que se levantaran; á algunos de estos se les dió muerte atropelladamente en Baracaldo y sin formacion de causa.

«A pocos dias de fusilado Ortega (continúa el Sr Marqués) fueron habidos y presos los dos hijos de D. Cárlos y su general Elio, que hacia 27 años que combatia el trono de la jóven soberana, que le ocupaba..... Humillacion y asombro debió producir en los príncipes presos en Tortosa el sublime espectáculo que ofrecia á la Europa entera la conducta grandemente generosa y política de la Reina y de su Gobierno, y, sea á su impulso, sea al de un temor que debia desvanecer aquel mismo espectáculo, y con las condiciones propias de un siglo que resiste toda especie de sacrificios cruentos, sea por lo que quiera, el dia 23 de Abril de 1860, dia inolvidable, enviaron á S. M. desde aquella ciudad la renuncia de sus derechos á la corona.»

Inserta en seguida el Sr. Marqués el texto de la renuncia, en la que se halla esta cláusula: «de *motu proprio* y con la mas libre y espontánea voluntad para que en nada obste la reclusion en que me hallo, renuncio solemnemente ahora y para siempre á los enunciados derechos..... Por tanto *empeño mi palabra de honor* de no volver jamás á consentir que se levante en España ni en sus dominios mi bandera.»

En carta particular á la Reina añadia el malhadado Príncipe: «Por medio de tu Gobierno recibirás las renuncias que tanto mi hermano Fernando como yo hemos hecho de nuestros derechos y pretensiones, comprometiéndonos con nuestra palabra de honor á no volver jamas á mezclarnos de asuntos políticos. *No dudo me harás la justicia de creer que nada podrá hacernos faltar á ella.*» Con todo, 48 dias despues (15 de Junio de 1860), hizo la retractacion siguiente:

«Yo D. Carlos Luis de Borbon y de Braganza, Conde de

(1) En los periódicos se publicó que el intermediario para esta correspondencia fué el Sr. Morales.

(2) Véase la carta á su desgraciada esposa en la *Galería epistolar fúnebre*.

Montemolin, considerando que el acta de Tortosa de 23 de Abril del presente año de 1860, es el resultado de circunstancias escepcionales y extraordinarias, que meditada en una prision y firmada en completa incomunicacion carece de todas las condiciones legales que se requieren para ser válida; que por esto es nula, ilegal é irratificable, que los derechos á que se refiere no pueden recaer sino en los que los tienen por la ley fundamental de donde emanan y que por la misma son llamados á ejercerlos en su lugar y dia atendiendo al parecer de jurisconsultos altamente idóneos que he consultado (1) y á la reprobacion reiterada que me han manifestado mis mejores servidores, vengo en retractar la dicha acta de Tortosa de 23 de Abril del presente año, y la declaro nula en todas sus partes y como no avenida. Dado en Colonia á 15 de Junio de 1860.—Carlos Luis de Borbon y Braganza, Conde de Montemolin.»

Su hermano D. Fernando retractó tambien su abdicacion.

Medio año despues, los retractantes morian de una manera rápida, simultánea y misteriosa. Una comunicacion carlista escrita desde Trieste en época muy posterior (2) describia este suceso en los términos siguentes:

«El dia 27 de Diciembre de 1860 salieron de aquí para Brunsée buenos y sanos el Conde de Montemolin, su augusta esposa Doña Carolina y el infante D. Fernando. En la primera hora del primer dia de Enero de 1861 espiraba este último príncipe en aquel palacio víctima de una erupcion que degeneró en tifus.

»Le habian asistido, como era natural, sus augustos hermanos, los cuales, despues de cumplir todos los deberes del parentesco y de la caridad, se volvieron precipitadamente á Trieste. A las pocas horas de haber llegado tuvo que meterse en cama Carlos VI. Doña Carolina no tardó en seguirle.

»El dia 13 de Enero, á las seis poco mas ó menos de la tarde, entregó D. Carlos su alma al Criador, con los mismos síntomas de erupcion y tifus que D Fernando, y cinco horas despues, á las once y media de la noche del mismo dia 13, con síntomas idénticos espiraba la reina Doña Carolina.

---

(1) *El Pensamiento Español*, que fué el primero que abogó porque se pusiera en libertad al Conde, y que entonces era periódico *católico no político*, le dirigió la siguiente *estocada*.—«Hay cosas que no se consultan *con abogados* sino *con caballeros*.» La historia imparcial dirá lo mismo.

(2) Esta comunicacion fechada en Trieste á 13 de Enero de 1870 fué publicada pocos dias despues en *El Pensamiento Español*.

»Como el acontecimiento es extraordinario, terrible y hasta dramático, si se atiende á los antecedentes políticos de catástrofe, y como la imaginacion popular busca siempre lo misterioso en hechos de esta especie, se ha creido por algunos que la muerte casi simultánea de los tres augustos personajes, era debida á un envenenamiento. No hay, sin embargo, motivo racional para suponerlo. De todos modos no es á nosotros á quien corresponde averiguarlo.

»En la capilla de San Carlos de la catedral de San Justo están enterrados los tres cadáveres al lado del de Carlos V, que tambien murió aqui el 10 de Marzo de 1855.»

Entre tanto, el hermano de los difuntos, D. Juan de Borbon se declaraba jefe del partido carlista, aun antes de estos tristes acontecimientos. Con fecha 2 de Junio de 1860, acudió á las Córtes reclamando sus derechos al trono por la abdicacion de sus hermanos. Otro nuevo cisma en la Real familia.

Los documentos firmados por D. Juan y debidos á su Mefistofélico Secretario el Sr. Lazeu, son una bufonada, pues no merece otro nombre el presentarse como jefe del partido carlista ofreciendo *¡libertad omnimodal* Con fecha 24 de Octubre dirigia al rey Victor Manuel otra carta insultando al Papa y al Gobierno español, por prestarle apoyo, «queriendo traspasar el espíritu de reaccion de Su Santidad y del mismo rey de Nápoles.»

Habiéndole dicho la Condesa de Molina, viuda de Don Carlos, que no podia ser rey en España quien admitia la libertad de cultos (carta de 15 de Setiembre), le replicó en otra carta fecha 23 de Octubre, diciendo entre otras cosas: «ellos (los absolutistas) invocan sacrilegamente el nombre de la Religion para inspirar á mis hijos sentimientos hostiles contra su padre, y me tachan de anticatólico, porque, á imitacion de Pio IX, creo que la tolerancia en materia de Religion es indispensable en todo pais civilizado.»

Yo bien quisiera omitir estas noticias, pero en la historia se miente á veces callando la verdad y no me gusta mentir. Por eso no aseguro nada acerca del *origen sectario* que se dió entonces á estas extravagancias de que debe responder mas bien el Sr. Lazeu, hoy de *regreso* en las filas liberales, cuando D. Juan vive en laudable arrepentimiento, digno de elogios (1).

(1) El Sr. Lazeu ha publicado sobre esto un libro muy curioso de que se hablará mas adelante.

En él se descubre que Napoleon despues de lo de San Cárlos de la Rápita entró en tratos con Cavour para destronar á Doña Isabel y traer á D. Amadeo.

## § XCV.

### Sublevacion republicana y protestante de Loja por cuenta de la francmasoneria ibérica.

A fines de Junio de 1861 hubo en Andalucía una sublevacion parcial en sentido republicano socialista y protestante (1), que dió á conocer con una explosion prematura los muchos focos de corrupcion y desórden que allí se habian ido formando intencionalmente. En la sesion del 20 de Noviembre de aquel año, Narvaez y Alcalá Galiano acusaron al gobierno de la union liberal de haberlos fomentado de propósito, y la verdad es que tenian razon, pues el sistema corruptor de aquel partido, que tiene todo lo malo de los moderados y todo lo peor de los progresistas, logró pervertir completamente la moral pública y privada durante los siete años de su dominacion. Razon tuvo el Sr. Rivero para decir en el Congreso que O'Donnell ha sido el verdadero fundador de la República en España y que el dia que esta triunfe le erigirá una estátua con una inscripcion que diga:

*Al gran institutor de la República en España.*

Supongo que cuando llegue el caso buscarán otra palabrilla mas castiza que la de *institutor*.

Pero habia, al lado de O'Donnell, otro sugeto sin el cual aquel no se hubiese sostenido tanto; tal era el Sr. Posada Herrera. Así que le faltó este se le vió declinar visiblemente. Al Sr. Posada Herrera debemos la invencion de la *influencia moral en las elecciones*, no porque esta fuese nueva, sino por la *belleza moral* de la frase y del hecho con ella autorizado (2). El Sr. Posada Herrera, coronel de la célebre é impertérrita *guardia negra* de D. Leopoldo, fué el que *positivizó* el sistema parlamentario español reduciéndolo á 151 *votos fijos* (como los números de la lotería), con lo cual se lograba mayoría en un Congreso de 300 y se

(1) Protestante y francmason en España son casi sinónimos. En los documentos que tengo de la francmasonería especialmente en Madrid figuran casi siempre los pastores de las capillas protestantes

(2) Ahora recientemente en este año de 1881 le hemos debido el célebre descubrimiento de que la libertad absoluta es como la *pólvora no comprimida*, que no hace daño. Desparramando la pólvora se queman los chicos manos y cara y pegan fuego á la casa.

marchaba desembarazadamente. Cuentan que el Sr. Posada, para retener los 151 *fijos*, tenia en su pupitre documentos con que encausar á un par de docenas de diputados algo refractarios en materia de disciplina, cuyas *debilidades* podia probar, por donde el tal pupitre llegó á ser para ellos mas formidable que la caja mitológica de Pandora.

Refiriéndose, pues, los Sres. Narvaez y Galiano á este célebre y no olvidado sistema de *la influencia moral*, decian, en la famosa sesion del 20 de Noviembre de 61, al exponer los motivos de la sublevacion de 1.º de Julio, lo siguiente, que adelanto á los sucesos, por poner las causas antes que los efectos.

«Hay en Andalucía un pueblo de 25,000 almas, que tres años antes no encerraba quince personas dispuestas á comprometer el órden público. Era un pueblo de los mas leales, de los mas monárquicos y religiosos de España; el primero en pagar las contribuciones y en dar sus hijos para el ejército, «distinguiéndose en todas épocas en subordinacion y lealtad á su Reina (son palabras del general Narvaez), *sin embargo* de ser tan liberal que en los sucesos de 1823, en Loja (así se llama el pueblo de que vamos hablando) se ampararon muchos liberales, perseguidos en aquellas circunstancias. Pero *á pesar de sus sentimientos liberales*, Loja ha sido siempre un pueblo en estremo religioso, sumamente monárquico y amante de su Reina.

»Pues bien, en poco tiempo todo ha cambiado en Loja. No hay que decir lo que fué Loja en el último verano: centro de una sublevacion de diez mil personas, de una faccion anti-monárquica, anti-religiosa y anti-social; cabeza de un motin democrático que prorumpia en sacrílegos gritos de: *muera el Papa*, y se proponia por término de sus aspiraciones, el repartimiento de los bienes de los ricos entre la gente proletaria.

»¿Cómo se ha verificado cambio tan radical? ¿Cómo de la cumbre del respeto, de la obediencia, de la lealtad de sentimientos religiosos y monárquicos se ha despeñado la ciudad modelo en el abismo de la impiedad y la anarquía, en la infame sublevacion de 1.º de Julio?» (1)

El mismo general duque de Valencia nos lo va á decir:

«Habia en Loja un candidato legítimo para la diputacion á Córtes,—«apoyado por todas las clases que representan el órden, la riqueza y la monarquía;» pero habia tambien por parte del Gobierno «el deseo de imponer al distrito de

(1) Pues claro está *¡esparramando la pólvora!*

Loja un candidato que nadie conocia.» —Este candidato— «obtuvo del Gobierno que se destituyeran *todas* las autoridades del pueblo y *todos* los empleados de las diferentes clases y categorías allí existentes. Fueron destituidos el juez de primera instancia, el alcalde-corregidor, el administrador de rentas, el de las salinas, en una palabra fueron destituidos los guardas de montes y los empleados de todas clases, ya fuesen de nombramiento del Gobierno, del gobernador de la provincia, ó de la corporacion municipal (1).

«Hubo mas: hízose una eleccion para renovar conforme á la ley la mitad de los regidores que cesa cada dos años, y la eleccion fué dirigida... ¿por quién? «Por el mismo Rafael Perez, que despues levantó la bandera de la rebelion, y que, en un comunicado que dirigió anteriormente á un periódico de esta córte, dió á entender claramente *que era lo que se proponia* y la victoria que iban alcanzando los elementos de desórden amontonados en Loja.»

El general Narvaez añadió á esto el siguiente párrafo, que puede leerse en el extracto oficial de la sesion del dia 20: «Desde entonces cambió todo en Loja: se estableció una escuela donde se predicaban á los artesanos y jornaleros las doctrinas mas subversivas: se gritaba *¡muera la Reina!* y *¡muera el Papa! se organizó una sociedad secreta*, cuyos directores llegaron públicamente al pueblo, así como los paquetes de hojas volantes y las Biblias que se repartian y se llevaban á otros puntos, y para impedir que tuviera trabajo el jornalero que no perteneciera á ella.

»Y todo esto se hacia á presencia de todo el mundo y el Gobierno lo sabia, pues yo mismo desde Paris tuve ocasion de manifestárselo por medio de alguno de mis amigos.»

¿Por qué el Sr. Narvaez, que achacaba aquella sublevacion á los manejos *públicos* de una sociedad *secreta*, que él conocia muy bien, no se tomó la molestia de consignarnos algunos pormenores y detalles sobre su organizacion, conexiones, *orientes y ponientes*, entronques y afinidades? Estas cosas están mejor calladas y guardadas entre todos. ¿A qué, pues, esa parsimonia?

Por lo demas, el general Narvaez, se molestaba en vano al avisar al general O'Donnell y sus ministros lo que pasaba en Loja. El Gobierno lo sabia mas y mejor que él; pero los principios de su *escuela* y de su *sistema* le impedian obrar de otro modo. A los ministros les sucede en esto co-

(1) Cabalmente lo mismo que ha vuelto á practicar la fusion en 1881 *volviendo á las andadas*.

mo al Dr. Sangredo de quien Gil Blas (1) fué practicante: tiene que recetar al enfermo sangrias y agua tibia (como quien dice contribuciones y alocuciones gubernamentales), aunque el enfermo se muera con ellas. Era Narvaez partidario del sistema *preventivo*, y O'Donnell del que los escolásticos modernos llamamos *represivo*, por antifrasis, ó no sé por qué, pues en realidad no reprime. Se reduce á dejar hacer todos los desatinos posibles, reservándose el derecho de castigarlos... si se puede. Si llega á fraguarse una conspiracion, se la deja que estalle; si se soborna á los sargentos, se los deja que subleven la tropa y se fusila a medio centenar de ellos; si se construyen barricadas, se deja que las levanten y luego se las deshace á cañonazos, quedando á un lado los cadáveres de 500 soldados que las atacaron y al otro los de 500 borrachos que las defendieron. Tal es el sistema represivo iniciado por esos *buenazos* padres de familia, que dejan á sus hijos ir por donde quieren, dormir fuera de casa, llenarse de vicios, contraer enfermedades, insultar á todo el mundo, no estudiar nada y hablar de todo, perseguir á las criadas y frecuentar los garitos, sin perjuicio de romperles la cabeza de un bastonazo el dia en que roban los cubiertos de plata, ó empeñan las sortijas de la encubridora mamá. Este sistema de los Juan Lanas paternales, llamado *represivo* por no llamarlo *zurrativo*, es el que D. Leopoldo aplicó á la gestion de la cosa pública en España, con el brillante éxito que todos nos complacemos en admirar (2).

A la luz que despide la breve y algo casera explicacion de este sistema escolástico, que fué el de la Union liberal, se echa de ver que D. Ramon, que exageraba el preventivo, no debió tomarse esas molestias por avisar á O'Donnell los extravios de los *niños de Loja*, sucesores de los *de Ecija*, aunque con mas correctas y democráticas formas. Y vino un dia en que á estas cosas *les llegó su hora*, como sucede siempre que las malas doctrinas y las malas sugestiones quieren pasar (y quieren siempre) del terreno de la teoria al de la práctica.

El centro de la tal conspiracion republicana estaba en Madrid y dependia del Oriente Lusitano. La de Andalucia

---

(1) El verdadero *Gil Blas* de Mr. Cesage, no el de ahora que en nada se le parece.

(Esta nota se puso en la primera edicion porque se publicaba por entonces un periódico revolucionario tan tonto como impio, que se titulaba El *Gil Blas*).

(2) Ahora vuelve á usarlo el Sr. Sagasta, al cabo de 21 años, y como las mismas causas producen los mismos efectos no es preciso ser profeta para adivinar el porvenir.

tenia su centro ó club central en Antequera, y era una logia masónica, cuyo jefe é individuos, conocidos en toda la poblacion, encubrian poco sus manejos, pues para la parte de operaciones que se habian de comunicar á los adeptos y afiliados de grados inferiores, ó no iniciados, todavia se apellidaba *Centro directivo republicano*.

El de Madrid tenia entonces á su devocion todas las logias ibéricas ó irregulares de carácter republicano, y por tanto en disidencia con los progresistas, dueños ya desde 1837 del Oriente masónico nacional del rito escocés.

El mismo Sr. Olózaga, en la sesion del dia 20 de Noviembre, acusó al Gobierno de la union liberal, y sobre todo al Sr. Posada Herrera, de haber dejado cundir el socialismo en varias partes de España, por cálculo ó por negligencia, citando entre otros casos el del *Faro Asturiano*, periódico de Oviedo, llevado á los tribunales por un artículo furibundo en sentido socialista (1) que publicó, y cuya causa hizo sobreseer el mismo Sr. Posada Herrera, á pesar de ser asturiano, ó quizá por esto mismo.

Considerábase entonces al Sr. D. Nicolás Rivero como jefe de aquella democracia militante, y mas ó menos secreta, y aun lo indicaban asi el Vizconde del Ponton y tambien el Sr. Aparici aunque de un modo mas embozado. Salió al punto *La Discusion*, órgano oficioso de aquel partido, á negar lo que sabiamos todos, diciendo: «El Sr. Vizconde del Ponton nos permitirá asegurarle *bajo nuestra palabra* (2) que el Sr Rivero es nuestro amigo, pero *no es nuestro jefe en el partido* (3), y aunque todos los demócratas admiramos su talento, su saber y su constancia (4), *todos estamos libres de jefatura*. Esto es una verdad que el mismo Señor Rivero no tomará á desaire, ni aun dentro de su mismo periódico: su gloria no consiste en un dictado vano: su gloria está en los seis años de vida que lleva *La Discusion* y en las débiles respuestas que ayer le dió el Sr. Posada Herrera.»

A pesar de esta negacion, hija del amor propio del Señor Castelar, que nunca ha soportado en apariencia la jefa-

---

(1) Fué un *lapsus* estraño este de *El Faro*, pues siempre ha figurado en la misma cuerda que *El Diario de Barcelona*.

(2) No basta la *palabra* en aseveraciones de cosas relativas á sociedades secretas: la moral de los sectarios en esta parte se reduce al axioma *jura, perjura, secretum prodere noli*

(3) Por las revelaciones del Sr. Pi en 23 de Diciembre de 1870, veremos al Sr. Rivero jefe del carbonarismo.

(4) El Sr. Pi en esa misma sesion que citaremos en el capítulo siguiente, le acusó de inconstante.

tura del Sr. Rivero, y dentro del partido sostenia en *La Democracia* cierta especie de disidencia contra *La Discusion*, periódico de aquel, es un hecho, que desde 1854 el Sr. Rivero era y fué el jefe reconocido del iberismo republicano, con harto sentimiento de Calvo Asensio y los progresistas ibéricos, á quienes hacia sombra.

La trama de la masoneria ibérica tenia ya entonces vastas ramificaciones en los puntos indicados, pero aun mas en Aragon, Cataluña y Valencia; con todo no eran tales que estuvieran en disposicion de estallar. El alzamiento de Loja fué un acto de egoismo de Perez del Alamo, que comprometió mucho é inútilmente á su partido, dejándolo en descubierto antes de tiempo. Habíase dictado auto de prision contra el bueno del albeitar, dos dias antes de la sublevacion, y él, deseoso de involucrar la causa personal con la política, precipitó los acontecimientos, diciendo que el dia 2 de Julio era el señalado para el levantamiento general y simultáneo de todos los demócratas. El dia 21 de Junio por la noche tuvo ya lugar un motin en Mollina, resultando tres heridos: el juzgado de Antequera formó causa sobre ellos, empezó á hacer no pocos descubrimientos, y de sus resultas hubo de lanzarse al campo Perez del Alamo, entrando en Iznajar el 29 con 400 hombres: resistiéronse briosamente seis Guardias civiles, pero hubieron de rendirse por falta de municiones (1).

La faccion republicana, reforzada en Iznajar, salió para Loja, compuesta ya de mas de mil hombres, y el 30, al amanecer, entraron en aquella ciudad, abandonada de las autodades y de las escasas fuerzas de la Guardia civil y Carabineros que la guarnecian.

Abriéronse trincheras, se requisaron armas y caballos y se obligó á todos los jóvenes á empuñarlas, llegando á reunir unos 5.000 hombres, á los cuales se procuró entusiasmar á fuerza de proclamas republicanas, himno de Riego y aguardiente. A nombre del *Centro directivo de la República* se sacaron al vecindario 20.000 duros y se cogieron 10.000 al recaudador de fondos del Estado. Asi que hubo dinero entró la descomposicion, no siendo unánimes los pareceres acerca del reparto. Para mayor desdicha, se aproximó á la ciudad el brigadier Vargas con una columna de tropa, insuficiente para atacar, pero que produjo desde luego tal des-

(1) Todas estas noticias están tomadas de *El Avisador Malagueño*, y las reprodujeron casi todos los periódicos de aquellos dias, donde pueden leerse con mas pormenores.

concierto en los insurgentes, que algunos principiaron á ocultarse y los jefes á vacilar y desconfiar unos de otros. El mismo Perez del Alamo envió un emisario al brigadier Vargas, ofreciéndole entregar la poblacion, con tal que se les concediera indulto á él y á todos los sublevados. Claro está que este indulto habia de implicar el sobreseimiento del auto de prision dado por el juez de primera instancia, que era lo que se procuraba con el extemporáneo alzamiento.

En los dias 2 y 3 se reunieron hasta ocho batallones y no habria sido difícil entrar en la ciudad; pero hubo empeño de que *no se escaparan*, y con este objeto llegó el general Serrano. Hacia un calor insoportable, y las tropas deseaban estar á la sombra en Loja. Con todo, el general Serrano, con las que concluyeron de llegar aquel dia procedentes de Málaga y Córdoba, tomó tan perfectamente todas las avenidas, para que *no se le escapase ninguno*, que al dia siguiente, cuando atacó á Loja, logró entrar sin tirar un tiro y sin hallar á nadie. Los 5,000 republicanos se habian *evaporado*. Si esto no era muy estratégico, era al fin, muy humanitario y aun *fraternal*. Si los revolvedores hubieran sido realistas, ó no hubieran sido *hermanos* ya habria sido otra cosa.

Disipada como el humo la intentona republicana y socialista, que sirvió al albéitar de Loja para darse aires de víctima política, convirtiendo en delito de esta clase lo que el juzgado perseguia como delito comun, principiaron las recriminaciones, y aun se culpó al Sr. Lazeu, que estaba en Gibraltar por cuenta de D. Juan de Borbon y sin grandes quehaceres, de haber tomado una parte demasiado activa en aquellos sucesos. Los periódicos ministeriales dijeron que nada sabian de esto; pero los demas no se mostraron satisfechos, en atencion á las noticias comprometedoras que sus corresponsales les enviaban.

Para mayor dolor, cuando ya se iba olvidando lo del albeitar de Loja, antojósele á un niño de 17 años llamado D. Ricardo Lopez (1), pronunciarse en Medinaceli, con cien republicanos, el dia 2 de Noviembre. Fracasado el infantil pronunciamiento, que los periódicos calificaron de *borrachera democrática*, fueron presos el adolescente y varios de los calaveras mas provectos de edad, aunque no de sexo, y al mismo tiempo se les ocuparon los papeles, entre los que figuraban en primer lugar los relativos á un em-

(1) Hijo de un íntimo amigo y condiscípulo mio.

préstito maziniano, y por tanto algo mas que masónico, con puntas de carbonario (1).

Recrudecido con esto el asunto de los republicanos de Loja, llegó poco despues la sesion de 20 de Noviembre, en que moderados y progresistas azotaron á la Union liberal, por mano de Narvaez, Alcalá Galiano y Olózaga, saliendo tambien mal parado el Sr. Rivero. *El Telégrafo* de Barcelona decia á los pocos dias, hablando de la sesion magna del 20 de Noviembre: «Los demócratas andan descontentos de la *actitud de su jefe* (2): como gente apasionada, no conciben que haya otro medio de hacer la oposicion que disparar rayos y centellas contra los ministros, y por tanto rechazan el *papel de acusado*, que representó el Sr. Rivero.»

## § XCVI.

### El protestantismo como sociedad secreta y en sus relaciones con la revolucion.

Hemos visto anteriormente al protestantismo introducirse en España como sociedad secreta durante el siglo XVI. En los dos siguientes nada logró, antes bien fué objeto de repulsion y ódio, aumentado este por los numerosos atropellos y sacrilegios que cometieron los ingleses en el litoral de Andalucia y aun mas en el interior de Castilla cuando la guerra de sucesion. Durante la de la Independencia poco pudieron conseguir los protestantes, pues los franceses invasores de España no tenian por lo comun religion alguna, y sus generales y jefes superiores adolecian, como buenos francmasones, del mas grosero indiferentismo religioso. Por política y por no chocar abiertamente con el espíritu católico de los españoles, obligaban á veces á la tropa á tomar parte en ciertos actos esternos del culto, sin perjuicio de burlarse de ellos calificándolos de *capuchinadas [capucinades]* (3).

Los charlatanes de Cádiz eran en su mayor parte indiferentistas, si bien algunos tenian sentimientos religiosos;

(1) Véase en los apéndices.

(2) Esto es errata. Ya habiamos convenido por entonces, en vista del mal éxito, en que *no era jefe*.

(3) Habiendo pedido en Salamanca á un general frances tropa para la escolta en el acto de la publicacion de la Bula, dijo que el ejército francés no hacia *capuchinadas*. Pero, al saber que aquello producia dinero, en vez de doce soldados quiso enviar un batallon.

pero los prisioneros que vinieron de Francia casi todos ganados ya por la francmasonería, ni eran católicos ni protestantes.

Aun traian peores ideas religiosas los emigrados que vinieron de Inglaterra y Francia por el decreto de amnistía de la Reina Cristina: estos debian muchos beneficios á los protestantes, y, en su ódio furioso contra el Clero católico, admiraban la organizacion de la Iglesia anglicana, que al fin no es mas que una especie de policía espiritual para uso del gobierno inglés. Acostumbrados á ver aquel herético vasallaje, repugnábanles la libertad y santa independencia del catolicismo.

Buen ejemplo de ello dió entre otros el protestante Flinter, uno de los varios á quienes confió el Gobierno el mando de tropas y direccion de provincias. En Toledo se empeñó en tratar al Cabildo con la aristocrática insolencia y la cortesana groseria con que suelen los Lores ingleses tratar al *bajo Clero* de su tierra (1), y quiso obligar á los canónigos á que llevasen pliegos á los pueblos invadidos por la faccion, les conminó con duras penas y los sujetó á otras estravagantes vejaciones hijas del *espleen* de su tierra, del cual adolecia, en términos que al cabo se suicidó con una navaja de afeitar. No fué Flinter el único protestante que, durante la guerra civil, aprovechó las ocasiones de maltratar al Clero español.

En 1841, poco despues de haber sido declarado Regente el general Espartero, un protestante de Gibraltar, llamado Mister Rull, acudió á las Córtes pidiendo la libertad de cultos. La imprenta y librería que los herejes habian tenido en la calle del Príncipe, y de las cuales habian salido grandes remesas de Biblias y folletos para todas las provincias, al amparo de la legacion británica, pudieron entonces obrar mas franca y paladinamente, y aun lograron plantear algunas escuelas clandestinas, dirigidas por maestros españoles de ambos sexos: una de estas, bien conocida, estaba en el Postigo de San Martin, y los periódicos hablaron de ella.

Pero la gran propaganda principió en 1855 y se desarrolló en Andalucía en 1860 á vueltas de la otra propaganda republicana y del carbonerismo, y por tanto con un carácter altamente político y agresivo. Poco les importaba el protestantismo á los republicanos de Loja, Antequera y otros

(1) En Inglaterra hay *alto* Clero y *bajo* Clero. En España se han introducido groseramente ó por ignorancia estas malas y anticatólicas locuciones. Los que saben hablar en católico y en castellano dicen *Clero superior* y *Clero inferior*: lo *alto* supone *bajo*.

puntos de Andalucía; mas era una arma contra el Clero y contra el Gobierno y les proporcionaba el apoyo de los protestantes y francmasones de Gibraltar.

Vióse esto claramente en la ridícula cuestion de los protestantes de Granada, los cuales estaban complicados en la revolucion de Loja, y fueron encausados por ese motivo, si bien despues se sobreseyó en el expediente. Figuraban entre ellos, principalmente los llamados Albama, Trigo y Matamoros. Este habia sido expulsado del Colegio de cadetes, Trigo era cabo de serenos durante el bienio, y Albama sombrerero con poco que hacer. En una polémica que sostuvieron con los periódicos católicos, un corresponsal de Granada contestaba á sus descargos lo siguiente:

«Y con este motivo recordamos la carta cogida á Matamoros, *¡y consta en el proceso!* en que este se prometia hacer una gran revolucion en Cataluña. Esta confesion ha sido tomada en cuenta por uno de los abogados de Matamoros, bien que para limitar el cargo á decir que lo único de que trataban los conspiradores era de abolir el art. 2.º de la Constitucion, ó sea de trabajar por la libertad de cultos.»

Del expediente constaba tambien que nada se les habia podido embargar, y con todo tenian en la prision un trato opíparo y una serie de banquetes, que pagaban los ingleses. Como los periódicos liberales los habian tomado bajo su proteccion y desfiguraban los hechos á su sabor, llegando hasta el punto de injuriar á los magistrados de Granada, la *Gaceta* del dia 12 de Marzo de 1863 les devolvió la acusacion, con la siguiente bofetada que se publicó en la parte no oficial:

«A una persona respetable de esta Córte le escriben de Granada con motivo de la causa que se sentenció en estos últimos dias contra varias personas, sobre tentativa de introducir reformas en la Iglesia católica, apostólica, romana y entre otras cosas, le dicen lo siguiente (1). «Estas gentes ni tienen tradiciones ni creencias, y solo basta para ganarlos que se les proporcionen medios y recursos holgadamente. El fanatismo de los propagandistas ingleses es tal que, convencidos de que no pueden hacer prosélitos en las clases elevadas, por lo apegadas que están á sus tradiciones, ni en la ilustrada por su convencimiento, ni en la média por lo arraigadas que tiene sus creencias, han echado mano de *estos sicarios, que, deseosos de vivir en holganza, esta-*

(1) El ministro D. Severo Catalina, mi compañero y amigo, me manifestó que él lo habia hecho poner.

*ban afiliados en los partidos revolucionarios* (1), porque en las revueltas esperaban proporcionarse una posicion, á que de otro modo no podian aspirar. Predispuestos así, y siendo en lo general ateos prácticos, no han tenido inconveniente en inscribirse tambien en esa sociedad propagandista y mas cuando en ella se les han dado categorías de mucha consideracion, que envanecen su amor propio, puesto que el de mas carácter entre ellos es un mal maestro sombrerero, ó un simple escribiente, como lo son Alhama, Trigo y Matamoros.

«Agréguese á esto *que el centro directivo, que reside* en Gibraltar, les proporciona mensualmente recursos de bastante consideracion, con los que viven en la cárcel y sus respectivas familias con una ostentacion propia solo de personas acomodadas, y esto, á pesar de que se sabe, no se les puede hacer cargo por ello, mediante á que se valen de mil medios, como es uno el de recibir el dinero en letra girada á distinta persona. Es esto tanto mas cierto, cuanto que habiendo negado en un principio los documentos que se les aprehendieron, y los cargos fundados que de ellos emanaban, se les vió repulsar, principalmente á Trigo, porque por medio de un escrito hizo ante la sala una confesion de sus creencias católicas, y le privaron de todo auxilio y recurso pecuniario; por cuya razon con posterioridad, imitando á Alhama y Matamóros se confesó reo por medio de otro escrito, y aun en el acto de la vista se ratificó con el mayor cinismo. Luego que se pronunció la sentencia ejecutoria, celebraron en la cárcel el que se les penara, dándose por ello el parabien.»—Hasta aquí la *Gaceta*.

La propaganda republicano-socialista-protestante continuó á pesar de eso en Andalucía, sostenida muy vivamente, no solo por los pseudo-evangélicos ingleses, sino tambien por los agentes de los separatistas de Cuba y de los Estados-Unidos (2). Trabajaban estos en tal sentido con el mayor descaro, tanto que, desde 1854 á 56, el embajador de los Estados Unidos Mister Soulé llamó la atencion por su intimidad con los progresistas, con todos los enemigos de la dominacion de España en Cuba y con los propagandistas mas furibundos.

Las relaciones de estos con la Sociedad Bíblica son tam-

(1) Algo mas serian que *afiliados en partidos revolucionarios*. Por supuesto que todos ellos habian sido nacionales durante el bienio, y de ideas políticas muy exageradas. Para mí es indudable su filiacion en la masonería.

(2) En Sevilla se hizo tambien por aquel tiempo el descubrimiento de un gran número de afiliados en el protestantismo.

bien conocidas. En 1866 se dijo, y lo indicaron algunos periódicos, que los horribles sucesos del 22 de Junio habian sido pagados en gran parte con un millon que dió á los progresistas dicha Sociedad, comprometiéndose el general Prim y los demas emigrados á establecer en España la libertad de cultos si triunfaban. Esto es muy difícil de probar, pues no es verosímil que ni unos ni otros quieran confesarlo, pero es indudable que se contaba por entonces como cosa segura, y se repitió tambien al discutirse la cuestion de la unidad religiosa en las Córtes Constituyentes de 1869.

Triunfante la revolucion y establecida la libertad de cultos, el protestantismo y la propaganda británica y norteamericana han seguido en íntimas relaciones con los socialistas y los filibusteros. El Sr. V....., á quien por mote llaman en Madrid *el Obispo filibustero*, bien conocido en las reuniones políticas, paga lo mismo á los periódicos y folletistas protestantes que á los cimbrios y republicanos, que con la mayor desfachatez abogan por los insurgentes de Cuba é insultan á Dios y á la Iglesia (1). Y ¿quien no conoce hoy en Madrid á estos agentes del protestantismo y del filibusterismo, y los señala con el dedo y dice las cantidades que les sacan los periódicos vendidos á sus manejos?

Años ha que la Sociedad Bíblica, al publicar sus cuentas, comprometió á la prensa revolucionaria, consignando una gruesa partida como gastada en pagar á varias redacciones de la Córte. Los católicos de Gibraltar lo denunciaron en los periódicos católicos de Madrid: los revolucionarios se vindicaron como pudieron, pero el hecho no se desmintió, y las cuentas están impresas.

Para completar este cuadro, y cerrarlo con un hecho tan curioso como significativo, no se debe omitir el chistoso incidente acerca de la prision del seudobispo y ex-sombrerero Alhama, en Granada, en Diciembre de 1869. Los periódicos republicanos y filibusteros pusieron el grito en el cielo hácia el dia 12 de Diciembre, y poco despues (sábado 17 de Diciembre), interpeló el Sr. Carrascon al Gobierno con este motivo. El Ministro le respondió, que no sabia si el Sr. Alhama era obispo protestante, pero que se le habia cogido conspirando en un club socialista. Puede verse en las sesiones de Córtes (2).

---

(1) Sin perjuicio de *tirarle la oreja á Jorje, segun malas lenguas.*

(2) Con este asunto de la propaganda protestante se dan la mano las caidas, conversiones y desconversiones y reconversiones de los presbíteros Aguayo y Medina, de tan

## § XCVII.

### La fusion ibérica: el retraimiento de los radicales: las corridas de silbantes.

Cansada la nacion de tantos desastres y guerras, anhelaba lograr paz y no solamente paz material, sino moral y verdadera. Terminada la guerra de Africa, y la expedicion á Méjico donde la tortuosa política de Napoleon obligó al general Prim á reembarcarse con las tropas españolas, no sin haber este cometido antes allí algunas torpezas, alentando á los revolucionarios de aquel país, la Union liberal comprometió al país en la cuestion de Santo Domingo, que nos costó mas de mil millones de reales y diez mil hombres, y luego en la funesta guerra con las repúblicas del Pacífico, muy gloriosa, pero emprendida á tontas y á locas. Y aunque pudiera decirse algo de manejos de las sociedades secretas en esos asuntos y sobre todo en lo relativo á la expedicion de Méjico y á la sublevacion que por entonces se intentó en la Habana, no hay todavía noticias ni menos algunas pruebas acerca de ello.

El general Prim sostuvo relaciones con los juaristas y su ayudante el Sr. Milans de Bosch, enviado por él á Méjico, tuvo la habilidad de disgustar á los hombres de bien y á los españoles leales, dirigiéndoles injustas é incalificables recriminaciones. Los mejicanos conservan penosos recuerdos del general Prim y de su ayudante, y no puede decirse todo lo que ellos cuentan acerca de las *causas ocultas* de la retirada de las tropas españolas, causas que no todas son creibles, y que por otra parte se explican fácilmente en buen sentido, dada la conducta ambiciosa, egoista y avasalladora del emperador Napoleon. Dejemos á la historia que descubra algo mas, como ya ha descubierto las no menores torpezas del desgraciado Maximiliano, mimado por la masonería europea en gracia de su augusto y masonísimo suegro el Rey Leopoldo;

---

triste celebridad, y la misteriosa secta titulada la *Cruz blanca*, que, al decir *El Universal* principió á formarse en Madrid poco antes de la revolucion de Setiembre.

En esto de las conversiones de los protestantes hay que tener mucho cuidado, pues varias de ellas han sido pura farándula. Habiendo yo tenido que intervenir en unas abjuraciones, vinieron á darme quejas poco tiempo despues otros que habian abjurado anteriormente de que los segundos no habian querido partir con ellos las limosnas del *trato* que tenian hecho de *partirse el producto de las abjuraciones*. Pero tambien por otra parte los pastores protestantes hacen por difamar y sembrar rencillas entre los que abjuran.

Maximiliano en Méjico pagó á la masoneria sus favores, autorizó sus farsas como culto público, y los papeles nos refirieron la decoracion del gran templo que abrió el Gran Oriente mejicano, su gran sol al parecer de oro, sus magníficas colgaduras y las sabias alegorias que lo adornaban. Olvidóseles decir que era un vizcaino el que allí promovió en su mayor parte las farsas masónicas; cosa chocante atendido el ódio que los áulicos de Maximiliano profesaban á todo lo que fuera español, superando en esto á la *gachupinofobia* de los mestizos.

Seguian entretanto en España y en la Habana lenta pero infatigablemente los trabajos de zapa. En la Habana se propagaba rápidamente la francmasoneria con la connivencia, sino con amparo del general Dulce; y la ruptura escandalosa de este con el gobernador Navascues, y las predicaciones protestantes de algunos profesores públicos minaban sordamente la *dominacion* de España, contando con el *favor* casi público de los Estados-Unidos, aunque envueltos en sangrienta guerra.

En España el iberismo habia recibido un gran apoyo por el matrimonio del Rey de Portugal con la Princesa Pia, hija de Victor Manuel, en 1863. En Paris y en Turin se hablaba con el mayor descaro de una *fusion ibérica*, semejante á la *italiana*, quedando el Rey de Portugal al frente de ella. El Vizconde Mary de Tresseroe escribió en este sentido un folleto, que metió mucho ruido, titulado: *El matrimonio, ó sea el porvenir de Portugal.* Napoleon acariciaba esta idea (1). Al caer en Gaeta el Rey de Nápoles, habia dicho con cierta vengativa fruicion y mirando de reojo al trono de España: *¡La hora de los Borbones ha sonado!* ¡Pobre hombre! El no sabia que dos minutos despues de la hora de los Borbones de España, sonaria la de los Bonapartes en el reloj de la Providencia.

El Sr. Vizconde, á la pág. 28 de su masónico folleto, despues de encomiar las ventajas de las *tres unidades, la itálica y la ibérica* abrazadas y apoyadas en la *unidad francesa*, concluia con esta significativa frase: «Estas tres unidades son hijas de una madre comun, *la antigua Roma*; y, como Roma fué señora del mundo, asi lo serán ellas.» Y en efecto los periódicos revolucionarios de Italia se entusiasmaron tanto con este proyecto, que algunos llevaron su desver-

(1) En la política doble y *ratera* mas que *artera* de Napoleon III hay que advertir que por un lado acariciaba al de Portugal con esas ideas; pero que en realidad preparaba de antemano con Cavour el advenimiento de D. Amadeo, como descubrió Lazeu.

güenza hasta el extremo de declarar que la Reina Pia se casaba con el Rey de Portugal para ser Reina de España. Escusado es decir que los patriotas ibéricos hallaban lo mas sencillo del mundo el *dejarse conquistar* por Portugal, anexionando, no el Portugal á España, sino España á Portugal (1). Pero que estraño es, si algunos de ellos han lamentado publicamente que los Reyes Catolicos echasen á los moros de Granada. Y en verdad que dadas sus ideas y costumbres, mas afinidades tienen con los moros que con los cristianos.

Entre tanto, el Ministerio O'Donnell, combatido por todos los partidos, completamente desprestigiado, é incapaz de seguir gobernando, trató el mismo de abdicar por una temporada la carga que no podia levantar, mientras tomaba alientos para volver á cogerla. Tenia que abandonar á Santo Domingo, que habia anexionado á España y ahora tenia que desanexionar: habia agotado todos los recursos y tenia que pedir otros nuevos, que las Córtes no le querian conceder. Entonces aconsejó á S. M., al parecer con gran abnegacion, que llamase al poder á los moderados; y en efecto se formó un ministerio de transicion, el dia 3 de Marzo de 1863, compuesto de los Sres. Marqueses de Mirallores, Concha, Bamonde y Monares. Llamaron estos al pais á nuevas elecciones, pusieron algunas restricciones justísimas á las reuniones que los progresistas meditaban, para organizarse en son de guerra, y de resultas de ello se acordó el célebre retraimiento, que tan funesto fué á su partido. Prim, Calvo Asensio y Aguirre lanzaron al partido revolucionario en ese mal camino contra el dictámen de los mas sesudos del bando liberal, ausente entonces de Madrid en su mayor parte.

El retraimiento entre hombres de bien, (si es que en política hay hombres de bien) es la abstencion de las personas que tienen algun pudor y no quieren adherirse á una situacion tiránica ó corrompida, y es no solamente el acto de abstenerse y reducirse á una situacion pasiva, sino tambien una protesta terminante contra lo que se haga, reservándose el derecho de anularlo mas adelante, cuando se palpen sus funestas consecuencias. En tal concepto, es un acto de moralidad; pero por lo comun sale mal. Asi le sucedió al honrado Marqués de Viluma, cuando se retrajo en 1845, saliendo del Congreso con los 18 dimisionarios y dejando allí casi otros tantos, entre ellos los Sres. Negrete y Egaña, que no quisieron renunciar el cargo de Diputados. Dos me-

(1) En su política doble Napoleon tenia siempre por objeto anexionarse todo el territorio del Ebro á los Pirineos y sobre todo las provincias Vascongadas.

ses mas tarde la fraccion conciliadora del Marqués de Vilumа, puesta fuera del palenque parlamentario, habia dejado de existir, sin que despues haya sido posible reorganizarla, á pesar de reconocer todos la bondad intrínseca de aquella tendencia, y la nobleza de aquel pensamiento de *Union Española*, basada en la reconciliacion de la Real familia. Pero los progresistas, y en pos de ellos los republicanos, no se ratrajeron con la intencion de guardar una actitud espectante y pasiva, sino, por el contrario, con ánimo de salirse del terreno legal, á fin de tener un pretexto para conspirar abiertamente: de hecho los dos partidos publicamente y las dos masonerias, regular é ibérica, secretamente, principiaron á preparar una conspiracion continua, teniendo á Olózaga por cabeza y á Prim por brazo, si bien el segundo no se resignó nunca á desempeñar tan solo este papel secundario. Pero como los partidos radicales entrañan un ódio profundo al militarismo, y hasta cierto punto con razon, y combatian á este en las personas de Narvaez y O'Donnell, jefes de los dos partidos doctrinarios moderado y disidente, de ahi el que no les fuera decoroso tener al frente otro militar en la persona de Prim, haciendo un desaire á su antiguo jefe *titular* Espartero. Con todo el general Prim, empujando al partido á las conspiraciones militares, sobornos de sargentos, pronunciamientos y motines de cuartel en que habia pasado su juventud (1), logró imponerse á los progresistas y hacerles volver á la politica del *Tio Perico el manchego*, iniciada en Aranjuez en 1808, y de la cual no llevamos trazas de salir (2).

En un curioso folleto que escribió el republicano Don Eugenio Garcia Ruiz, despues de los desastres de 1867, censura agriamente esta politica de retraimiento, que él llama irónicamente *la retirada al monte Aventino* (3), y de paso dá noticia de los motincejos de cuartel que fraguó el Sr. Prim y que todos le salieron á cual peor, hasta que tomaron mano en ellos los unionistas, gente mas diestra en la materia.

«¿Acertaban, dice, los dos partidos, el democrático y el progresista al considerar salvadora la medida del retrai-

(1) Ahora que ha muerto puede decirse que en eso ha pasado toda su vida.

(2) Al reimprimir esto se acaba de celebrar en Enero de 1881 el conciliabulo de Biarritz en que el Sr. Zorrilla y compañeros acuerdan volver á las andadas, reservandose aquel su derecho de dirigir á los toreros desde la barrera.

(3) El folleto se titula: *La revolucion de España*: en 4.°, é impreso en el extranjero.

miento? ¡*La experiencia mas dolorosa nos ha demostrado que no!* Tenian razon para acudir á esa medida, pero al adoptarla habian medido mal sus fuerzas; *se creian gigantes y apenas eran hombres*.....

»Los partidos populares, y mas en la impresionable España, se dejan arrastrar en alas de su ardiente imaginacion, conmovida por cualquier charlatan, á las empresas mas temerarias: se les habló con énfasis del poder incontrastable del pueblo, que en efecto es grande cuando todo él se decide por una causa: se les pintó el aislamiento de la Córte y de los otros partidos, como la señal infalible de su muerte, y esto bastó para *hacerles retirar al Aventino*, segun entonces tan general como neciamente se decia.....»

Entra enseguida el autor á referir la série de conspiraciones tramadas por el general Prim, escusándome de esta manera de hacerla, y contentándome yo con el mero papel de compilador en tan delicada materia, en que á veces se piden al narrador pruebas de lo que dice, aunque lo sepa todo el mundo. Al Sr. D. Eugenio es bien seguro que nadie se las pedirá, como me las pedirian á mi.

«El retraimiento, pues, fecundo en consecuencias que se están tocando y se tocarán aun mas de cerca, no produjo ni podia producir el resultado práctico en que soñaron sus autores. Bien pronto iba á demostrarlo una larga y dolorosa experiencia.

»Inténtase por *el partido de accion* la empresa que lleva el nombre de *la montaña del Príncipe Pio*, en el verano de 1864, que es ahogada antes de nacer. El general Prim es desterrado por ella á las Asturias. Los partidos liberales, ó sea *el pueblo*, siguen retirados en el Aventino.

»El 29 de Abril de 1865 debió tener lugar el alzamiento de Valencia con su guarnicion, para donde salió el general Prim; y el de la Mancha con tres ó cuatro regimientos de caballeria, á donde fué el general Latorre, y tambien el de Zaragoza, á donde fueron el Sr. Rivero y el que esto escribe. El alzamiento no tuvo lugar. El pueblo siguió retirado en el Aventino.

»El 2 de Junio siguiente se acercó el general Prim desde Francia á las puertas mismas de Pamplona, que debió sublevarse con la ciudadela y la mayor parte de la guarnicion. Pamplona permanece tranquila y el pueblo sigue retirado en el Aventino.

»El 10 de Junio siguiente, esto es, á los ocho dias justos, el general Prim, atravesando el mediodia de la Francia, se embarca en Marsella y llega á las aguas de Valencia, pene-

tra en esta ciudad, en donde se encuentran sus mejores amigos de Madrid, quienes le aseguran de palabra lo que ya le han dicho por escrito, esto es, que toda la guarnicion, á la cual secundará el pueblo, está dispuesta á sublevarse, si él se pone al frente. Todo está ya dispuesto; las tropas puede decirse que en órden de batalla: el éxito parece asegurado de antemano; pero en el instante mismo de empezar es preso el coronel Alemany, titubean los otros jefes comprometidos, el paisanage no se mueve, y el general Prim, abandonado de todos, logra salir, en medio de terribles peligros, de la ciudad, y ganar á los tres dias en una triste barca pescadora el suelo berberisco. El pueblo sigue retirado en el Aventino.»

El Sr. Garcia Ruiz omite aqui datos muy importantes, á riesgo de que el cuadro quede incompleto. Olvida la actitud *benévola* del general Villalonga, el gran fusilador de carlistas en el Maestrazgo. Omite que el gobernador civil, que supo cumplir con su deber, avisó al gobierno toda la trama; que el Gobierno mandó proceder con actividad; que en Valencia era casi pública la estancia del general Prim; que el Capitan general guardó una actitud especial de *inercia*, algo parecida á la *prudencia*, por lo cual el gobierno hubo de separarle despues; que el gobernador, con la guardia civil, que permaneció leal, sorprendió el *club* revolucionario, *ó lo que fuese*, y los comprometidos viéndose descubiertos, hicieron lo que hacen en tales casos, y que el general Prim salió cómodamente en tartana, y se acogió al buque que le esperaba. Lo de la barca pescadora que fué á Marruecos, halló en Valencia pocos creyentes, y aun ménos fuera.

No debe omitirse tampoco que el Sr. Olózaga habia hecho entretanto todo lo posible por reorganizar la parte civil del partido, y pasarle revista. El entierro de Muñoz Torrero sirvió para uno de estos alardes, así como años antes los conspiradores de Antequera aprovecharan la ocasion de llevarse el viático á uno de los iniciados, para acudir al acompañamiento tres mil de ellos, con no poco susto del corregidor, que llegó á temer que tras de las hachas de cera saliesen las de hierro. El célebre almuerzo progresista de los Campos Elíseos al que concurrieron los representantes de todos los *comités*, fué tambien revista de jefes.

Por su parte los republicanos no se descuidaban, y desde las columnas de *La Discusion* y de *La Democracia*, órganos de Rivero y Castelar, disparaban todos los dias invectivas contra el Trono y la persona que lo ocupaba, hasta el punto de que se insultara á la Reina y se la llamara ladro-

na (1), por haber cedido su patrimonio para sacar de apuros al Tesoro, y el artículo de *El Rasgo*, burlándose de este acto de generosidad, dejó memoria en la prensa.

Entretanto, gastados ministerios y ministerios, volvió al poder el general Narvaez en 17 de Setiembre de 1864, pretendiendo galvanizar el partido moderado, que poco antes empezara á denominarse *histórico*. Entraron con él los Sres. Arrazola, Seijas, Barzanallana, Galiano, Córdoba (2) y otros prohombres de aquella comunion política. Pudo entonces el general Narvaez elegir entre dos hermanos políticos, los Sres. Nocedal y Gonzalez Bravo: por desgracia, optó por éste, y deseando iniciar una política conciliadora, y atraer al terreno legal á los disidentes *retraidos*, concedió una amnistía por delitos de imprenta y condonó las multas á los periódicos. La Prensa correspondió con su habitual gratitud, y siguió difamando á la Reina con el mayor descaro. Véase por via de muestra, el siguiente suelto de *La Democracia* (3):

«Todavia corre por una parte de la prensa un suelto que hace mas de quince dias publicamos á propósito de cierta persona que recibia como bajada del cielo la bendicion de una *milagrera embaucadora*..... Hoy escribimos el proceso: el dia de la sentencia llegará.»

*El Contemporáneo*, periódico del Sr. Gonzalez Bravo, se contentó con decir: «*La Democracia* nunca, durante el período de su existencia, ha disfrutado de tan amplia y omnímoda libertad como de la que usa y abusa en la actualidad y bajo el imperio del gabinete Narvaez (4).»

Ni esto, ni el regreso de Prim á Madrid, como si en el año anterior nada hubiera hecho, ni las gestiones de la Reina Cristina, plenamente reconciliada con sus antiguos y *caros* amigos los progresistas nada sirvió para que estos cejaran en su propósito de retraimiento y de hundir el ministerio y la di-

---

(1) Esto no era nuevo: en 1844 escribia Villergas lo siguiente acerca de Cristina.

En tanto Barcelona abandonada
Abre las puertas á la inmunda tropa:
La tropa de Angulema restaurada,
Baldon de España, escándalo de Europa...
Tropa que el oro á su sabor disfruta
De una *Reina Madre* y *prostituta*.

Llevado al jurado *El baile de las brujas*, de donde son estos versos, aquel les absolvió. Semejante fallo nos da la medida de lo que era el jurado en España. En la primera edicion se puso por errata *Madre* en vez de *Madre ó ladrona* que fué lo que absolvió el jurado. No hay derecho para alterar el libro, ni peligro, pues fué absuelto.

(2) Hoy afiliado en la Tertulia progresista.

(3) Numero correspondiente al 28 de Octubre de 1864.

(4) A esto contestaba la prensa llamando *tiranía* á esas estúpidas é inconstitucionales deferencias.

nastía. Reconciliados los radicales con los unionistas, prepararon un pronunciamiento para el dia 29 de Abril, con grandes ramificaciones en las provincias. Gonzalez Bravo cogió los hilos de aquella vasta conspiracion, qué abortó antes de tiempo con motivo de la sublevacion de los trabajadores de Madrid y de los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, pocos dias antes de estallar los motines escolares de los primeros dias de Abril de 1865.

Habíanse quejado los Prelados de las malas doctrinas de algunos profesores de las Universidades é Institutos, á lo que contestó el Sr. Moyano casi desmintiendo el hecho, y mandando girar una visita á los establecimientos públicos de enseñanza, y amonestar reservadamente á varios de ellos en Madrid. Dirigíanse los tiros principalmente contra el Sr. Sanz del Rio, introductor del krausismo en España, y contra el Sr. Castelar, que, desde las columnas de *La Democracia*, hacia una oposicion violenta al Gobierno y á la persona de la Reina.

Formado expediente al Sr. Sanz del Rio para separarle de su cátedra y negándose el Rector Sr. Montalban á seguir ciertos procedimientos que se le encargaban, fué este tambien separado. Los estudiantes, acaudillados por los Marqueses de la Florida y de Sardoal (1), acordaron obsequiarle con una serenata. Dióse la licencia en el gobierno civil al Marqués de la Florida, y luego se trató de recogerla y aun de ponerle preso. Andaba en los tratos el Sr. Olózaga, amigo íntimo del Sr. Montalban, y á la hora de la serenata se llenó la calle de gente, que fué preciso dispersar. Los estudiantes, al dia siguiente, se presentaron en ademan hostil, y fueron á Palacio en la misma forma, pretendiendo nada menos que hablar á la Reina (2). El motin fué tomando cuerpo, uniéndose á los estudiantes, como sucede en tales casos, gente allegadiza, dispuesta siempre á cualquier tumulto.

En la tarde del dia 10 de Abril se supo ya que habria movimiento por la noche. La Puerta del Sol estaba llena de holgazanes, perdularios y muchachos desarrapados, que silbaban á la tropa y á las autoridades. Aquella canalla no merecia castigo, sino solamente burlarse de ella, soltando

(1) Ambos eran aquel año discípulos míos, y por ese motivo sé muy bien los tratos en que andaban.

(2) Todos los animales, y al instante
Se quejaron á Júpiter Tonante,
De la misma manera
Que si fuese un alcalde de montera.

á la vez las bocas de riego para apagarles su apagado y vinoso entusiasmo. Vacilaban los conspiradores y sus comités directivos en presentar batalla: instaban los demócratas, dudaban los progresistas, y el Sr. Olózaga, siempre prudente en tales casos, propendia á no comprometerse hasta tener mas fuerzas y avisar á provincias. El Sr. Garcia Ruiz, en su folleto citado, dice, que todo estaba preparado *para 19 dias despues*, y que la revolucion debia estallar á la vez en Zaragoza, Valencia y la Mancha, haciendo saltar las minas preparadas desde la primavera anterior. Pero los progresistas se habian descubierto demasiado: por la mañana, mientras los estudiantes silbaban y alborotaban contra el Marqués de Zafra, sucesor del Sr. Montalban en el rectorado de la Universidad, los redactores de *La Iberia*, embozados en sus capas, dirigian el movimiento y recibian las comunicaciones de los sublevados, sin notar que la ronda de capa los vigilaba y otros periodistas se entretenian en observarlos desde una casa inmediata (1). Gonzalez Bravo y tambien Narvaez deseaban hacer abortar la conspiracion cuyos hilos tenian en párte, siguiendo la táctica de todos los gobiernos de hacer que los pronunciamientos estallen cuanto antes, y mas bien á voluntad del Gobierno que de los conjurados. Por ese motivo, no quisieron que saliese toda la tropa, á fin de que se comprometieran los conspiradores; y viendo que estos no presentaban fuerzas respetables y que los silbantes y la desarrapada canalla, que poblaba la *Puerta del Sol* y calles adyacentes, seguia insultando á la tropa del Principal y á la Guardia veterana, hicieron que esta dispersase los grupos (2). Ocurrieron en esto los desmanes y desgracias que suelen acontecer en todos los paises del mundo y con todos los gobiernos, cuando hay motines; desgracias, que, no porque sean escasas, dejan de ser sensibles. Pero ¿qué partido no ha hecho lo mismo y mas en tales casos? (3) El general Narvaez citó varios y aun se le olvidaron los asesinatos de Baracaldo, en tiempo de la Union liberal (4).

---

(1) Los de *El Pensamiento Español*, pues los balcones de uno de ellos daban á la *Calle de la Cruz Verde*, donde estaban aquellos atisbándolos.

(2) Se echó en cara á los guardias civiles que iban ebrios de aguardiente. Y ¿que culpa tenian aquellos honrados veteranos de que les obligaran á beberlo antes de salir del cuartel? La costumbre de hacer beber aguardiente á la tropa antes de entrar en accion no es nueva.

(3) El general Narvaez citó entre otros en la sesion del 20 de Abril el de Lugo, donde siendo Capitan General el Sr. Alcson y viendo que los paisanos querian entrar en el gobierno civil, el comandante general mandó hacer fuego á la guardia de 27 granaderos, que mataron 27 hombres é hirieron á varios.

(4) El Sr. Olózaga en la sesion de 11 de Junio de 1860 los calificó de *asesinato jurídico*: y ¿por qué *jurídico*? ¿qué tribunal ni que derecho los oyó ni se los aplicó?

Oyéronse entonces en el Congreso las mas estupendas doctrinas, pues, á pretexto de que los agresores estaban inermes, lo cual no era del todo cierto, se negó al ejército y á la autoridad el derecho de hacerse respetar, sentando implícitamente la teoría de que, en no llevando armas, cualquiera puede insultar á las autoridades, silbar y apedrear á la fuerza pública y burlarse de ella. Yo que vi por la mañana el asqueroso motin frente á la Universidad, promovido en su mayor parte por gente que no tenia trazas de saber leer, que vi por la tarde silbar y escarnecer al general Narvaez en la *Puerta del Sol*, y que vi por la noche la desarrapada canalla que silbaba á los guardias en la *Calle Mayor* y en la *de la Montera*, no puedo menos de declarar públicamente que no estrañé el comportamiento de estos últimos. Si á los progresistas ó unionistas se les hubiese hecho objeto de ludibrio, ya hubiéramos visto lo que hacia el Sr. Rios Rosas, que tiene fama de poco sufrido, y con todo apellidó *miserables* (1) á los mencionados guardias.

Pero á la Union liberal le convenia exagerar aquellos sucesos, que han llegado hasta nosotros con el ridículo nombre de *la Noche de San Daniel*, como si fuera *La Saint Barthelemy (de grosses mots pour petites choses)*. Me parece muy feo y anticristiano bautizar motines con nombres de santos.

Despues de una campaña parlamentaria furiosa, en la que el Sr. Gonzalez Bravo se vió casi completamente solo, la Union liberal consiguió volver al poder, libre ya de los compromisos que la habian hecho abdicarlo pocos meses antes. Grande fué el estupor de los radicales al ver á sus compañeros de conspiracion convertidos *en Gobierno*, el dia 21 de Junio de 1865.

El periódico progresista *Las Novedades* les dijo á O'Donnell y á los otros Ministros estas palabras, á que no pudieron responder, y que la historia ha recogido:

«*¡Habeis jurado hoy lo que juraistes derribar ayer!*» Es decir que la Union liberal, conspirando en Junio con los progresistas y republicanos, habia jurado en 1865 destronar á Doña Isabel II, como lo hizo en 1868 conspirando con los mismos (2). Pero entre el 21 de Junio de 1865 y el Setiembre de 1868, está el 22 de Junio de 1866, que es capítulo aparte y de los mas interesantes de esta historia.

(1) Ahora con motivo del asesinato del general Prim, los mismos que entonces insultaban á la Guardia veterana, piden que se la restablezca.

(2) Los famosos artículos de *El Diario Español*, titulados: *Meditemos: La clave ¡Misterios!* llenos de veneno contra la Córte, son una prueba fehaciente de esto.

## § XCVIII.

### Los krausistas y el krausismo como sociedad secreta en España.

Ocasion oportuna presenta lo dicho aqui acerca de los sucesos de la noche del 10 de Abril, de la *corrida de los silbantes* (1) y de los motines escolares, para decir algo acerca del krausismo y de los krausistas españoles. Aunque no sea mas que por decoro, y por espíritu de corporacion, debo ser en esta materia muy parco y muy comedido; concretándome únicamente á lo que las conveniencias sociales permiten en tales casos, que es impugnar la escuela y los errores doctrinales y respetar las personas. Aqui seria impertinente entrar á discutir errores y teorias; pero todos saben que el krausismo y la francmasoneria están íntimamente ligados, y las personas instruidas hallarian con razon un vacio en mi libro si no hablara del krausismo y de sus vicisitudes en España.

Sabido es tambien que Krause, no solamente fué francmason, sino que figura entre los que en Alemania han hecho mas por la masoneria, buscando sus remotos orígenes con gran caudal y alardes de erudicion. En sus obras filosóficas se hacen frecuentes referencias á sus opúsculos masónicos, los cuales solo se dan á los iniciados y á nadie mas. A veces el que lee sus obras (2) se encuentra con un pasage oscuro y completamente ininteligible; pero una nota puesta al pié le dice: «Sobre esto véase tal de mis opúsculos masónicos.» Esto solo basta para comprender hasta que punto el krausismo y la masoneria andan coligados. Es mas, esa jerga alemanesca, verdadera *germania*, especie de escolaticismo, del cual se dice lo que de la música de Verdi (3), es una seudofilosofia, enteramente masónica y para uso de la secta: persona que la conoce á fondo me asegura que encierra un gran fondo de absolutismo.

---

(1) Asi la llamé yo y asi deben llamar los católicos á la impiamente llamada *Noche de San Daniel*. Este suceso hay que juntarlo con la *batalla de las Platerías*.

(2) Yo no he perdido el tiempo en leerlas, ni sé el aleman. Defiero en eso á lo que me dicen personas competentes que las han leido. Tambien lo dice el Sr. Orti y Lara en su impugnacion del krausismo.

(3) Preguntado Rossini acerca de la música de Verdi dijo: «tiene *algo de bueno y algo de nuevo*, pero lo bueno no es nuevo y lo nuevo no es bueno.»

El culto á Dios, solo como autor de la naturaleza, en el panteismo krausista, el culto á la Humanidad eterna, segun ellos, y su cosmopolitismo, la trinidad simbólica y semi-masónica que admiten, como parodia de la Trinidad Cristiana y otras nociones á este tenor, las viene desarrollando la francmasoneria de dos siglos á esta parte. Su lenguaje sibilítico, ambiguo, ocasionado á todo género de interpretaciones y anfibológias, se presta mucho á las cabalas masónicas y es muy á propósito para las iniciaciones. Al que se muestra *fuerte* se le habla claro; *al profano débil* se le dice que no ha entendido el concepto metafísico de la frase ó de las palabras, y, si es necesario, se le explicarán estas en sentido católico: tal es la ductilidad de ese escolasticismo moderno, que ha venido á depravar las ideas y hasta el lenguaje, parecido al que hace cien años imperaba en nuestras Universidades.

Su introductor en España fué el Sr. Sanz del Rio, que, procedente de los aulas teológicas del Sacro-monte de Granada, vino á Alcalá á estudiar Derecho. Ya en 1840 revelaba génio filosófico y metafísico, si el hablar turbio, aun para decir las cosas mas claras y sencillas, ha de llamarse filosofía. Estuvo en Alemania algunos años, á donde le mandó pensionado el Sr. Gomez de Laserna, Ministro de la Gobernacion bajo la Regencia de Espartero, y vino de allá enfermo de alma y de cuerpo. Sus convecinos de Illescas le tuvieron por loco: las extravagancias que en aquel pueblo hacia por los años de 1846 y 47 no son para referidas.

Tan lejos estaba el Gobierno de pensar ya en el señor Sanz del Rio, para la cátedra de Filosofía, que se brindó con ella á Balmes, mediando en la oferta un muy alto personaje (1).

Al fin Sanz del Rio vino á la Universidad: la inauguracion de su cátedra ha quedado en proverbio: «Yo, en cuanto yo, y como yo, en Mí, dentro de Mí, sobre Mí, fuera de Mí y en contra de Mí, en razon de mi realidad total y sujetiva.....» No dijo mas Fr. Blas en su célebre carta sobre el chocolate *quidditativo*, segun nos cuenta el P. Isla en el *Fr. Gerundio de Campazas*.

Esta jerga estridente tuvo luego, no solo partidarios, sino admiradores, que han formado en España secta mas bien que escuela, con un exclusivismo sistemático, desde-

(1) Lo supe por el mismo Balmes y lo dicen sus biógrafos.
En la primera edicion no se dijo el nombre del alto personaje. Fué el Duque de Riansares.

fiando toda controversia, temerosos sin duda de ver patentizada la inanidad de sus doctrinas. Es muy problemático que ninguno de los que se dicen krausistas lo sea verdaderamente. Las aplicaciones políticas que yo les he oido hacer son democráticas. Su filosofía de la historia es una especie de fatalismo.

Sanz del Rio era ya casi objeto de ridículo en la Universidad y entre los estudiantes cuando la persecucion le vino á enaltecer en 1865. Se le quitó la cátedra por ser su enseñanza contraria al Catolicismo, única religion del Estado, y con arreglo á las leyes que entonces regian. Habiéndosele preguntado si era católico, se envolvió en una nube de palabreria y de sofismas. No dijo redondamente que no lo fuese. En vida de su esposa, excelente católica, no habia incurrido en actos abiertamente hostiles á la religion, y lejos de oponerse á que aquella recibiera los Sacramentos, asistió á ellos con mucho decoro. La persecucion le hizo salir de sus habituales límites de parsimonia. No tuvo la franqueza suficiente para decir que no era católico; pero es lo cierto que desde 1866 dejó de serlo en todos conceptos.

El krausismo perseguido se hizo aun mas de moda: los estudiantes siempre militan en la oposicion. Todos los estudiantes liberales quisieron ser krausistas, y era cosa de reir el oirles hablar aquella jerga rechinante y vacia de sentido, que nadie entiende ni la entienden por lo comun los mismos que la usan. D. Ramon de la Cruz los hubiera puesto en sainete, con gran hilaridad del público, y Moratin habria creado otro D. Hermógenes.

Sanz del Rio murió como mueren los masones legítimos, haciendo alardes de *no* seguir ninguna religion positiva, sino solamente la religion que llaman *natural;* es decir, ninguna. Se le depositó en un salon de la Universidad y de allí salió su entierro (1). La facultad de Derecho protestó contra este acto (2).

---

(1) Por dos testigos presenciales dignos de toda fé me consta que en él se hicieron ceremonias masónicas y que se *orientó* la colocacion del ataud, que al pronto no habian puesto bien los enterradores.

(2) Habiéndose dicho en varios periódicos y siendo ya públios, no falto en decir esto, como individuo de aquella facultad. El Sr. Figuerola fué de los que protestaron con mas energía.

## § IC.

### La Union liberal vuelta al poder: nuevos motines de D. Juan Prim: el 22 de Junio: la Junta de Ostende.

Llena de ira y deseos de venganza, volvió al poder la Union liberal en Junio de 1865. Procuró inutilmente atraerse á los radicales, ofreciendo á Prim la direccion de Ingenieros y á Olózaga la embajada de Italia. Hizo el reconocimiento de las invasiones de Victor Manuel, que Narvaez se habia negado á mirar como legítimas, y aun intentó desterrar á Sor Patrocinio y su clientela; pero halló despues mas cómodo el explotarlas. El partido radical, á pesar de los favores hechos y los mayores prometidos, continuó en su retraimiento, con harto dolor del Gobierno. Mas tratables halló á los moderados, muchos de los cuales votaron con él el dia 5 de Julio en la cuestion de reforma electoral, señalándose entre ellos el señor Meneses, que, en concepto de caudatario del Rey, daba pábulo á las habladurias de los políticos de café y casino.

El clero y todos los católicos se retrageron, no del Gobierno, pues á este no se habian allegado, sino de la Reina; y el mismo confesor, el virtuoso, austerísimo y sencillo Sr Claret, hizo vivos esfuerzos por dejar el confesionario Real (1), habiendo tenido que continuar en él por mandato de Su Santidad.

Con todo, los radicales le han calumniado de una manera hedionda, y los unionistas y moderados tampoco han sido parcos en burlarse de él y suponerle una influencia, que no tenia ni queria (2). Si la Reina le preguntaba acerca de provisiones eclesiásticas ¿habia de faltar á Dios y á su conciencia y dejar que continuaran el nepotismo, la simonia y las intrigas palaciegas, con que de un siglo á esta parte vienen infestando á la Iglesia todos los ministros de todos

(1) Lo supe de su propia boca y respondo de la verdad de ello: con esa intencion hizo un viaje á Roma para consultar á Su Santidad.

Los progresistas inventaron el año 1868, entre otras paparruchas groseras, y radicalescas, que habia ido á Roma para traer una *Bula* para pecar. Cierto canonista de Ministerio, que siempre que habla de Derecho Canónico ó miente ó embrolla inventó las primeras palabras de la Bula que segun él y sus admiradores son *singularis natura*.

(2) Echósele en cara el no haber querido recibir á la muger del general Ortega, ni pedir á la Reina el indulto de este. Si lo hubiese solicitado le hubieran dicho que estaba comprometido en la conspiracion.

los gobiernos y los absolutistas tanto ó mas que los liberales?

Abandonada de todos, la Reina sintió el vacio en derredor suyo, y, llena de profunda melancolia, marchó á las Provincias Vascongadas, en donde apenas halló quien la aplaudiera, ni por dinero: su salud se resintió de resultas de un aborto y, habiendo invadido el cólera la capital, la Union liberal y los cobardes de la camarilla la encerraron en la Granja á despecho suyo, y se acordonaron allí.

Como en España nadie hace nada malo mas que el Gobierno, y este es siempre responsable hasta de las epidemias y de que no llueva á tiempo, los radicales atacaron á la Reina y al Gobierno con motivo del cólera y amenazaron silbarla el dia que entrara en Madrid. A pretexto de socorrer á los coléricos, se habia formado una asociacion titulada de *Amigos de los pobres*, que prestó muy buenos servicios en aquella ocasion, y recogió no pocos recursos de personas de todos los partidos; pero estos filántropos tocaron demasiado la trompeta (1) y su asociacion sirvió luego para encubrir manejos políticos, que el Gobierno mismo les echó en cara en el Congreso, al año siguiente. Lo negaron los progresistas y lo negaron sus periódicos, ¡como lo habian de confesar!; pero en Madrid es bien sabido que los *Amigos de los pobres* llevaban un fin político, valiéndose de sus favores para propalar la aversion al Trono y á la dinastía. De sus *comités* salieron tambien los tiros contra la Sociedad de San Vicente de Paul, habiendo sido la Union liberal, minada por ellos, la responsable ante Dios y ante los hombres de la indecente iniquidad con que fué suprimida, no por progresistas y republicanos, sino por los unionistas, en la persona del Sr. Romero Ortiz (2). Los nuevos mercaderes de caridad tenian la concurrencia, y á guisa de mercachifles judíos aspiraban al monopolio.

La venida de los Reyes de Portugal dió lugar á otra farsa grosera. Los republicanos, acaudillados por algunos de sus jefes, los vitorearon ridículamente. Corriendo al lado de los coches con sus levitas de alquiler, más que republicanos parecian realistas furibundos, de aquellos que cortaban los tiros

(1) Los socios de San Vicente de Paul trabajamos tanto ó mas que ellos en socorrer á los coléricos, y con todo *La Iberia* y los otros periódicos de su cuerda peeguntaban todos los dias.—¿Donde están los socios de San Vicente de Paul?» ¡Habiamos de ir á su redaccion á decirles lo que haciamos!

(2) Sépase para oprobio de los unionistas que el Sr. Olózaga trabajó de buena fé por el restablecimiento de aquella sociedad: no son, pues, los progresistas ni los republicanos responsables de aquella torpeza.

de los coches para sustituir á los cuadrúpedos (1). ¡Y eran republicanos los que esto hacian! Porqué no gritaban *¡vivan los caénas*!

Bajo tan tristes auspicios principió el funesto año 1866. El general Prim trató de parodiar la sublevacion de O'Donnell en el Campo de Guardias; pero le salió mal. El comandante Bastos (2) habia sido separado del ejército por el Inspector Pezuela. Don Leopoldo, en ódio á este, le volvió al servicio, y él le pagó el favor sublevando el regimiento de caballeria de Calatrava en Aranjuez y marchando á Villarejo donde se le unió el de Bailen.

Aunque habian cortado el telégrafo, el coronel de Calatrava logró que el del ferro-carril avisase á Madrid, y O'Donnell envió á un ayudante para que, reventando caballos, fuese al punto á Alcalá á fin de contener la caballeria de allí y traerla á Madrid. Llegó á tiempo: la vacilacion de Lagunero habia hecho que la caballeria de Alcalá (3) inclusos los artilleros y los coraceros, no estuviesen ya camino de Villarejo. El desgraciado capitan Espinosa, que habia sido mas decidido, y se sublevó con la escasa infanteria que custodiaba el presidio, pagó por todos. El Gobierno acusó á los radicales de haber querido soltar el presidio para distraer á la Guardia civil: estos han rechazado siempre esa noticia, como una patraña unionista: los hombres de bien dicen que los radicales son tan capaces de hacerlo como los unionistas de inventarlo.

La defeccion de la caballeria de Alcalá comprometió al general Prim: si en vez de 700 caballos hubiera logrado reunir los 2,000 ofrecidos, con 16 piezas de artilleria, y alguna, aunque escasa infanteria, dueño de las llanuras que rodean á Madrid y de los ferro-carriles, hubiera hecho saltar á la guarnicion y á los demas confabulados, obligando á la Reina á que abdicara y estableciendo una Regencia, que hubiese asegurado por muchos años el poder en manos de los progresistas. Prim deseaba hacer una sublevacion puramente militar; no queria contar con el paisanage, ni con los republicanos, y estos se lo han echado siempre en cara.

La Reina, impasible, al noticiarle O'Donnell el pronuncia-

---

(1) Yo ví á los republicanos correr al lado de los coches de Palacio gritando «¡Vivan los Reyes de Portugal!» Todas las personas decentes que lo presenciaron, y no fueron muchas, llevaron á mal aquella bajeza. Dijose que iban capitaneados por el Sr. Castelar, y aun creo haberlo leido en un periódico en son de elogio.

(2) El Sr. Bastos ha escrito despues una obra titulada la *Filosofia del forraje*, para uso de la caballeria.

(3) Lagunero echó la culpa á los sargentos y algun gefe por no haber hecho la señal convenida. Estos dijeron que la hicieran, pero que habiendo entrado el oficial de ronda por la puerta excusada, por donde debia entrar él, no se atrevió temiendo una emboscada.

miento de Aranjuez, se contentó con decirle epigramáticamente: *¡Otra vez caballitos!* Pocas horas despues, Figuerola le decia en el Congreso: ¡*Caballos por caballos*! La hora de la expiacion habia sonado para O'Donnell: ¡hasta los progresistas, sus cómplices de 1854, le echaban en cara un crímen, de que unos y otros eran responsables!

Para mayor dolor, leia en el semblante de la Reina que ésta, en ódio á la Union liberal y sus tramoyas, estaba en el caso en que se vió su padre en 1822, cuando, en ódio á los San Miguelesy la francmasoneria, estuvo para llamar á Mejia y á los comuneros.

Pero la expiacion tenia que ser aun mas completa. Prim acababa de acreditar su debilidad, haciendo cortar inútilmente el puente colgante de Arganda, sepultando diez millones en el Tajo (1) y mostrando asi que *temia* á sus perseguidores. Campos, que se habia pronunciado en Avila, rechazado en Zamora, huia hácia Portugal: fué preciso acudir á los republicanos, y principiaron entonces los levantamientos inútiles en Madrid, Zaragoza, Barcelona y otros puntos. Los estudiantes de la Córte se sublevaron contra O'Donnell, y la Guardia veterana tuvo que acudir á la Calle ancha: el Sr. Rios Rosas, Presidente del Congreso, no halló que entonces fueran *miserables* ni deshonraran su uniforme, y el amable D. Isidoro Hoyos puso por las esquinas un bando lacónico ofreciendo al vecindario de Madrid repetir las escenas de la noche del 10 de Abril (2).

El Sr. Garcia Ruiz en su picante opúsculo *España y la Revolucion*, dice:

«¡Y el pueblo siguió retirado en el Aventino! ¡Y la España entera vió impasible la bandera de la revolucion levantada, sin pensar siquiera en salir á sostenerla en parte alguna! Unicamente lo intentó Madrid por medio de algunos patriotas y la escasa guarnicion de Alcalá de Henares por conducto del desgraciado capitan Espinosa: los patriotas de Madrid fueron engañados y vendidos, tocándole una gran parte en la desgracia á la redaccion de *El Pueblo*, en donde se hicieron diez y ocho ó veinte prisiones, la noche del 8 al 9, á causa de haber

---

(1) Con los diez millones que ha gastado el Sr. Prim en comprar el inmediato cortijo de San Isidro, habia para haberlo recompuesto.

(2) «D. Isidoro de Hoyos etc. ordeno y mando: todo grupo que diese gritos subversivos ó perturbase *de cualquier modo* la tranquilidad del vecindario será inmediatamente disuelto por la fuerza pública, *haciendo uso de las armas*. Madrid 11 de Enero de 1866.» Los radicales le pusieron por mote *cuatro tiricas* al Sr. Hoyos y le desacreditaron con varias anecdotillas.

Una de ellas fué el *suponer* que habia prohibido representar funciones teatrales en que hubiera tiros.

faltado á la palabra empeñada no pocos jefes de diferentes cuerpos de la guarnicion; y el primero un comandante del regimiento de Isabel II, que no sabemos como dará cuenta de su conducta á los hombres sérios, á quienes repetida y formalmente garantizó la sublevacion de dicho regimiento, de la cual dependia la de otros varios.

»Mientras Prim tuvo enhiesta su bandera, nadie decia una palabra; todo marchaba regularmente, esperando de él y de sus setecientos ginetes la redencion de la patria; pero desde el instante mismo en que ganó la frontera portuguesa, empezó esa série obligada de recriminaciones, de lindos planes, de cálculos lisonjeros y de profecias *á posteriori*, que generalmente acompaña á todos los desastres y á todas las catástrofes.»

Prescindiendo de varias inexactitudes históricas tenemos aqui la clave de algunos sucesos: por lo demas hubo sublevaciones de paisanos en varios puntos, y la *Gaceta* del 24 de Enero dió noticia de una partida que se levantara en Ateca, y cuyas hazañas se redujeron todas á coger á un labrador el dinero que tenia para casar á su hija (1).

O'Donnell, metido noche y dia en el Ministerio de la Guerra dirigia por si mismo las comunicaciones para estrechar á Prim, sin apurarle mucho, á fin de que hiciera el camino que él pensó hacer desde Manzanares en 1854. Asi que, á cómodas jornadas y en 22 dias, llegó desde Villarejo á la frontera de Portugal. Personas de mal gusto han comparado esta expedicion á la de Gomez: en efecto, es lo mismo, solo que *es todo lo contrario* (2).

Repuestos algun tanto de este contratiempo, los radicales reanudaron en breve sus trabajos, mientras nuestra Marina se cubria de gloria en el Pacífico, arrostrando peligros y grandes privaciones; y la Europa se preparaba á presenciar los grandes desastres de Austria ante el ejército prusiano, que iba á cambiar la faz de Europa.

Ante todo se prepararon los revolvedores con grandes fondos que allegaron, no solamente de las sociedades secretas de España, todas en ebullicion, sino tambien de algunos que facilitó Mazzini, y aun se habló de otro millon que dió la sociedad Biblica de Lóndres. Dijose tambien que se

---

(1) «Zaragoza 23 de Enero. El Capitan General al Ministro de la Guerra. Las últimas noticias de la partida levantada cerca de Alhama son de que van en número de 19..... y que parte de ellos robaron el dia 20 la casa de D. Antonio Liarte de Manchones, llevándose la cantidad de 32,000 reales.

(2) *Media vuelta á la derecha*, decia un Sargento á sus reclutas, *es lo mismo que media vuelta á la izquierda, solo que es todo lo contrario.*

habian hecho gestiones en los Estados-Unidos, empeñando las rentas de la Habana; pero le dismintieron despues los progresistas. Y finalmente que sirvieron de mucho los fondos del Banco llamado *de propietarios,* á cuyo frente estaban los Sres. Ruiz Zorrilla, Aguirre y todos los prohombres del partido progresista. Sea ó no sea cierto; pues en materias tan delicadas no debe juzgarse de ligero, la verdad es que en la Bolsa de Madrid y en los círculos bien informados aun se sigue diciendo (1), que los fondos de aquel Banco sirvieron para pagar á los sublevados del 22 de Junio, y á los muchos que no se sublevaron á pesar de tener en el bolsillo el dinero para hacerlo. La mayor parte de los sargentos sublevados habian cobrado á 2.000 duros: á otros se les dieron mil y un pagaré de otros mil para el dia 1.° de Agosto, además de la oferta de un grado de oficial. Los artilleros que bombardearon el cuartel de San Gil estaban tan comprometidos ó mas que los atacados, que habian asesinado inhumanamente á sus jefes; y los que asaltaban las barricadas llevaban en el bolsillo abundante dinero y promesas. ¿De dónde salieron tantos fondos (2)?

Horrible espiacion fué la del 22 de Junio para el general O'Donnell. Los progresistas querian diferir el movimiento para el 23, en que habian de dar la guardia en el Principal y en Palacio los artilleros comprometidos. Don Juan Prim debia estar para aquel dia hácia Búrgos, y entrar con toda gloria y esplendor teatral en Madrid á celebrar su santo. El plan era segurísimo, pues, teniendo á la Reina en su poder, el telégrafo en la casa de Correos ó Principal, el parque, la artilleria de San Gil y del Retiro y buenas inteligencias en los cuarteles de la Montaña, de Santa Isabel y de Caballeria, O'Donnell estaba perdido y el pronunciamiento se pudo hacer sin derramar una gota de sangre. A pesar de eso ¡cuántos horrores! ¡qué asesinatos tan feroces é inhumanos se cometieron en el cuartel de

(1) Con motivo del discurso pronunciado por el Sr. Ruiz Zorrilla á bordo de la *Villa de Madrid* lamentando el malestar de la moral pública, se ha publicado en casi todos los periódicos un comunicado de un imponente que recuerda se le deben todavia 24,000 duros que impuso en aquel Banco, del que era gerente el Sr. Ruiz Zorrilla.

(2) Es admirable el suelto siguiente que publicaba *La Democracia* el dia 19 de Junio (nótese bien el 19). «Sucede hoy lo de siempre, que conspiran los carlistas y se prende á los demócratas. Para nadie es un misterio que en Barcelona se agitan los absolutistas y en casa del general napolitano Bosco se recaudan fondos y distribuyen armas.»

Los conspiradores y titiriteros políticos, lo mismo que los jugadores de manos, antes de hacer el escamoteo llaman la atencion del público hácia otra parte. Es el A. B. C. del oficio.

*Regla segura:* noticia de conspiracion carlista en periódico republicano, es señal segura de proyecto republicano de sublevacion.

San Gil y en las calles con los jefes que acudian á sus puestos! ¡Y los cómplices de esos asesinatos hoy mandan el ejército español con sus manos manchadas de sangre, que no se puede lavar!

Mas no era solamente la tropa la que estaba ganada por los clubs y las sociedades secretas; tambien lo estaba la policia; y O'Donnell, que salió en 1854 al Campo de Guardias escoltado y precedido por la ronda de capa, ahora se halló tan perfectamente servido, que, sabiendo todo Madrid á las doce de la noche que se habia adelantado el golpe, habiendo principiado los grupos á reunirse hácia aquella hora, estando invadido el parque, y los cuarteles sublevados desde la una de la noche, D. Leopoldo se acostó á las cuatro de la mañana tranquilamente sin saber nada.

En efecto el *comité* progresista queria diferir el estallido hasta el 23, y este era el aviso que tenia O'Donnell, pero los ibéricos, acaudillados por Rivero y Martos, comprendieron que Prim les preparaba otra jugada como la del 2 de Enero, haciendo una sublevacion puramente militar, y exclusiva en provecho suyo y de su partido. Comprometieron pues la empresa, resolviendo su *club* (ó lo que fuera) dar el golpe aquella misma noche, avisándolo asi á los progresistas.

Horrible fué el despertar del pobre D. Leopoldo, á la media hora de haberse acostado. Con la cabeza caida sobre el pecho, estuvo durante algunos minutos á la puerta de la Casa de Correos, abatido y pensativo, hasta que apareció la artilleria, que venia del Retiro: la guardia de Palacio, permanecia firme, y la de la Montaña, en su mayor parte, habia sido contenida por sus jefes, no sin algun riesgo.

Para entonces Narvaez habia hecho á 40 pobres cazadores atacar á mas de 600 sublevados que habia en el cuartel de San Gil; cosa que solamente pudiera ocurrírsele á D. Ramon: él mismo salió herido ligeramente (1). Los sublevados vieron con estupor que se habian cambiado los papeles, y que no eran ellos los agresores.

El *comité* progresista, constituido en la redaccion de *La Iberia*, dirigia desde alli las operaciones y juzgaba á un general prisionero. Sin forma de juicio estuvo para ser fusilado en la barricada de la calle de Valverde el Sr. Rios Ro-

(1) Yo mismo lo vi, pues vivia junto á palacio y apenas podia creer lo que estaba viendo.

Los pobres soldados avanzaron á la carrera sin proteccion ninguna hasta la mitad de la calle de Bailen, de donde volvieron diezmados.

sas, Presidente del Congreso, y dos veces trató de asesinarle un adolescente de 18 años, que estudiaba el primer año de su carrera en la Escuela de Estado Mayor.

¿A qué detenernos en las noticias de aquel horrible dia, que solo forma parte de esta historia en cuanto que fué uno de los abortos mas horribles, no solamente de los partidos, sino de sus *sociedades secretas confederadas*?

El Sr. Rivero mandó las barricadas de la *Plaza de Anton Martin* y *Calle de Atocha*; El Sr. Martos, llevando á Castelar á remolque, paseó las de la plazuela de S. Ildefonso y otras adyacentes; pero asi que supieron, despues de las diez de la mañana, que O'Donnell se habia apoderado del Parque y vencido á los asesinos en el Cuartel de San Gil, solo pensaron en ponerse á salvo en las embajadas (1), y desde el medio dia á las seis de la tarde dejaron que la gente de los barrios bajos fuera acuchillada en las calles, para ganar los 20 rs. que les habian dado y que, durante la mañana habian gastado alegremente muchos de ellos en las tabernas contiguas á las barricadas.

Faltábale todavia otra expiacion á D Leopoldo. El dia 21 de Junio de 1865 habia echado á pique á Narvaez y á los moderados por una intriga de su camarilla, estrellándose el gabinete en una cuestion con el Conde de Ezpeleta, y pidiendo O'Donnell pasaporte para Alemania, Al año cabal, 22 de Junio de 1866, expiaba cruelmente aquella intriga, arriesgando valerosamente su vida en las calles de Madrid, con un aplomo, un acierto y una serenidad, que admiró á los que pudimos verlo en aquel aciago dia, y devolviendo la calma al atribulado vecindario. La revolucion quedaba, no solamente derrotada, sino humillada; las represalias fueron terribles; pero ¿qué se habia de hacer con los asesinos de sus jefes? ¿Hizo acaso menos Eapartero en Miranda de Ebro y en Pamplona? Un mes despues caia O'Donnell á impulsos de otra intriga palaciega fomentada por la impaciente ambicion de la camarilla moderada, que rodeaba á la Reina. O'Donnell acababa de obtener en el Congreso las siete célebres autorizaciones, cuando de pronto tuvo que hacer dimision el dia 11 de Junio. Sucedióle ins-

---

(1) Algunos republicanos y revolucionarios hallaron asilo en el convento de monjas de Santo Domingo el Real: bien lo han pagado demoliendo el convento. Se dice que allí estuvo el Sr. Castelar y al demoler el convento para convertirlo en casas los aprovechados de la revolucion lo digeron algunos periódicos.

Consta en las biografías que está publicando el Sr. Segovia (*figuras* y *figurones*) que el Sr. Navarro y Rodrigo acompañó hasta la frontera á los Sres. Castelar y Carlos Rubio francmason de por vida.

tantaneamente el general Narvaez, que se aprovechó de aquellas autorizaciones como él se habia aprovechado un año antes del anticipo de 600 millones, de los billetes hipotecarios y de la desamortizacion del Real Patrimonio. Don Ramon y D. Leopoldo quedaban iguales y nada tenian que echarse en cara.

Con todo, esa impaciencia del moderantismo, que llevaba consigo una ingratitud de la Reina, ha perdido, quizá para siempre, á esta y tambien á los corifeos de aquel partido. Creyeron imposible que los radicales saltasen el charco de sangre de 1866, y por encima de los cadáveres de 500 soldados y mas de 600 paisanos, para darse la mano, con los unionistas, y sin embargo, saltaron, y se apretaron las ensangrentadas diestras. Mejor les hubiera sido á los moderados esperar tres ó cuatro meses á que la Union liberal acabara de desacreditarse con el uso de las autorizaciones, en cuyo caso su regreso al poder era tan cierto, como seguro. Por desgracia, estas *profecias póstumas*, que todos hacemos, no se ocurren nunca á la ambicion de los partidos en los momentos precisos.

Entre tanto, los revolucionarios formaban nuevos proyectos de sedicion, sin arredrarles las causas criminales incoadas por la Union liberal y falladas en 21 de Setiembre de 1866.

En el dictámen fiscal habia los siguientes párrafos: «En las calles, en las casas y en todos los sitios donde tuvo lugar el combate fratricida se amontonaron cadáveres ensangrentados de *infelices jornaleros*, ó de soldados seducidos lo mas de sargentos extraviados. En los fallos que los consejos de guerra han pronunciado, tampoco han comparecido á sentarse en el banco de los acusados mas que individuos de la clase referida, prueba nada equívoca de que los principales instigadores habian tomado anticipadamente sus precauciones para no aventurarse mas que lo que prudentemente les convenia.... Despues de condenar á ser pasados por las armas, al señor Pierrad, que estuvo al frente de los artilleros sublevados, y lo hizo bastante mal, á D. Baltasar Hidalgo de la Quintana, ex-oficial de Artillería, que entretuvo á sus antiguos compañeros, mientras los sargentos sublevaban la tropa, dos oficiales de húsares de la Princesa y otros varios, pedia la pena de muerte en garrote vil para los paisanos D. Emilio Castelar, D. Carlos Rubio, D. Inocente Ortiz y Casado, D. Cristino Martos, D. Manuel Becerra, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco de Paula Montemar, D. José Rivas y Chanel, y otros menos importantes.» El Capitan general confirmó esta sentencia en 24 de Setiembre, y ademas se condenó

á D. Arturo Avilés y otros tres mas por redactor y cómplices en la publicacion del periódico clandestino *La Hoguera y el Puñal*. De los Sres. Aguirre y Rivero, jefes de los dos comités, nada se dijo en el expediente. Los progresistas dijeron con este motivo cosas graves contra el Sr. Rivero, y el haber este salido á Portugal, bajo los auspicios de la Union liberal y de los ministros, hizo tomar cuerpo á increibles hablillas. Pero ¿no habian salido todos los progresistas en los coches mismos de los ministros, escoltados por los principales diputados de la Union?... ¿No fué alguno de ellos al amparo de la Reina Cristina y aun en su mismo tren? (1) ¿No fué este uno de los hechos que promovieron los moderados para resolver á la Reina contra los unionistas? (2).

No fueron las sublevaciones militares de 2 de Enero y 22 de Junio las únicas del aciago año 66, tan desastroso en este y en todos conceptos. El dia 23 de Junio se habia sublevado tambien en Gerona el regimiento de infantería de Bailen, que tuvo que refugiarse allende el Pirineo, lo mismo que Milans y Escoda, los cuales habian entrado en Cataluña con medio centenar de emigrados, que tambien hubieron de regresar á Francia.

Sin embargo, para el mes de Noviembre ya se habian reanudado los hilos de la conspiracion, la cual debia estallar en varios puntos á la vez, el 15 del mismo. El Gobierno francés tuvo noticia de ella, y fué descubierta á tiempo, y de sus resultas, presos y confinados varios jefes militares, siendo notable que coincidiese con esto la sublevacion del presidio de Mallorca, el dia 7 de aquel mes. Formóse tambien causa á D. Salustiano Olózaga por una carta interceptada á D. Angel Fernandez de los Rios, y haberse encontrado un depósito de armas en la redaccion de su periódico *La Soberanía Nacional*.

En 30 de aquel mes daba Narvaez una alocucion al ejército, sumamente significativa, en la que se leia la siguiente cláusula: «No ha habido sedicion que no haya procurado su fuerza en el ejército, y *no hay revolucionario por despreciable que sea que no se vanaglorie de haber seducido un jefe, un oficial ó un soldado del mismo.*» Estas palabras tan verídicas como tristes, hacen mucho al propósito de esta historia.

No bien concluida la intentona progresista, principiaron otra los unionistas, reuniéndose tumultuariamente el dia 28

(1) Se dijo que el Sr. Aguirre salió en aquel tren.

(2) La Reina se quejó de que se hubiese sacado de las embajadas á los jefes de la sublevacion, casi publicamente y en los coches de los ministros, sin contar con ella y arrogándose aquellos un derecho de amnistiar.

de Diciembre en el Congreso, en número de 108, para redactar una protesta contra el Gobierno, por no haber convocado las Córtes para el año siguiente. El general Pezuela invadió el local, puso presos á los conspiradores, y en Palacio fué detenido el general Serrano, al querer entregar á la Reina la protesta, saliendo confinados para diferentes puntos.

Dos dias despues, fué disuelto el Congreso y se convocaron nuevas Córtes para el 30 de Marzo. Lo menos que se pudiera decir de los presurosos protestantes, seria, que estuvieron torpes en reunirse en dia de Inocentes y no esperar tres dias mas.

El ruido de la Exposicion de Paris, durante el año 1867, preocupaba los ánimos, mientras que el general Prim y los radicales emigrados promovian otra nueva sedicion para no dejar al pais un momento de reposo, y á fin de que las insurrecciones militares fueran periódicas en España y una por lo menos cada año. El Sr. García Ruiz en su precioso folleto describe los preparativos de aquella intentona y la célebre reunion de Ostende en estos términos:

«El 16 de Agosto (pues el 15 hubo necesidad de prorogarla esperando gentes que al fin no fueron), por iniciativa del general Prim, y con acuerdo de hombres importantes de los partidos progresista y democrático, tuvo lugar en Ostende, ciudad y puerto de la Bélgica, la célebre reunion que fijó por de pronto la suerte de toda la emigracion frente á frente del Gobierno español (1).

En esa reunion estuvieron cuatro generales (Prim, Pierrad, Contreras y Milans del Bosch), los ex-diputados y periodistas Sagasta y García Ruiz, el conocido profesor Becerra, el ex-diputado Ruiz Zorrilla, el escritor D. Cárlos Rubio y varios oficiales del ejército y hombres del pueblo hasta el número de 45 ó 50, pertenecientes á ambos partidos. Algunos hombres importantes del democrático, tales como los señores Martos, Castelar etc., no pudieron ó no tuvieron por conveniente concurrir á pesar de estar citados y conformes; los señores Rivero, Figueras y Orense se hallaban en España. La reunion se celebró de la manera que podia celebrarse; todos los que á ella asistieron hubieran deseado ver allí á cuantos estaban convocados; pero habia de celebrarse con los que fueron puntuales á la cita, y se celebró.»

Lo que sucedió en Ostende no necesitamos decirlo: todo el mundo lo sabe, se encomendaba á una Asamblea Constitu-

(1) A los catorce años se acaba de celebrar otro conventículo por el estilo en Biarritz en Junio de 1881.

yente elegida por el sufragio universal la suerte del pais. El general Prim, segun el Sr. Garcia Ruiz, fué nombrado jefe del centro revolucionario, en union con los señores Aguirre y Becerra.

El folleto refiere en seguida algunas operaciones de la emigracion, y trata con gran dureza á los que llama hombres ilusos y hombres envidiosos, colocando entre los primeros á los que se las prometian felices á cada paso, y entre los segundos á alguien á quien no designaremos por su nombre, porque el folleto lo retrata de mano maestra en estos términos:

«Los envidiosos, peste engendrada por la vanidad, desempeñaron tambien de continuo su triste papel de estorbar y de hacer daño, sin prestar en compensacion el mas insignificante servicio. *Donde no estoy yo y como quiero estar, no hay ni haber puede nada bueno*: este es el lenguaje de la vanidad satánica, y á este lenguaje acomodan su conducta los que poseen tan vil pasion, que los lleva á morder y á calumniar á los hombres mas integros y de mas merecimientos, como no se reconozcan inferiores y casi satélites suyos. Asi se vió aqui, á causa de una cuestion personal, impropia de hombres sérios que traen entre manos una grande y patriótica empresa, emitirse por algunos los juicios mas temerarios é injuriosos contra los que no opinaban como ellos; formar separados cuando mas necesaria era la union, idear planes los mas insensatos y descabellados, queriendo ponerles en planta sin tener quienes los secundasen; plegarse en medio de una lastimosa contradicion á pensamientos y principios estravagantes, y totalmente adversos á los suyos: pedir y patrocinar de una manera vergonzante uniones que con toda conciencia pueden calificarse de nefandas, y sin prestarse á contribuir con nada para la revolucion, porque no es lo mismo formar planes que hacer sacrificios.

»Nombráronse cuatro comandantes generales para las cuatro provincias, todos militares de alta graduacion, á saber: de Gerona el coronel D. Fernando Pierrad, de Lérida el coronel D. Eugenio Gaminde, de Barcelona el coronel D. Gabriel Baldrich, y de Tarragona el teniente coronel D. José Lagunero. El general D. Juan Contreras, que debia entrar por el Valle de Aran y bajar por toda la provincia de Lérida hasta encontrarse en el corazon de Cataluña, fué nombrado capitan general del Principado, y el general D. Blás Pierrad, que debia entrar en union del coronel D. Domingo Moriones por la frontera de Huesca en frente de Ja-

ca, fué nombrado capitan general de Aragon. A Portugal se mandó al brigadier Milans del Bosch para que viera de recoger la poca emigracion que allí habia y lanzarla sobre Extremadura y Andalucía, de cuya Capitanía General debería él encargarse, caso de que la victoria se hubiera inclinado al lado de la revolucion.

»El general D. Cárlos Latorre, nombrado Capitan General de Valencia, se fué para su destino, arrostrando intrépidamente inmensos y terribles peligros mucho antes del 15. Por la parte misma de Huesca debia entrar el teniente coronel en situacion de retiro Sr. Sasot, y ayudado de varios paisanos emigrados formar, si los acontecimientos lo permitian, uno, dos ó tres batallones de cuerpos francos en el Alto Aragon. No hacemos aquí mencion de los encargados de entrar por la frontera de Guipúzcoa y Navarra, ni tampoco de varios comisionados que fueron á diferentes provincias de España con el encargo de hacer sublevar la tropa que aparecia comprometida y organizar el paisanaje, porque escribimos esto con el mas esquisito cuidado, á fin de no comprometer á nadie con revelaciones imprudentes; y si arriba dejamos consignados algunos nombres, es porque las personas que los llevan no corren, como emigrados de antes y despues del movimiento, riesgo de ningun género. Adoptadas estas disposiciones y acordado resuelta y definitivamente que el general Prim entraria en Cataluña para tomar como general en jefe el mando de todas la fuerzas revolucionarias, así de la tropa como del paisanaje, publicó sus correspondientes proclamas.»

El folleto, despues de hablar de las resoluciones tomadas, y de decir que solo el Sr. Olózaga disintió en la cuestion religiosa, explica la variacion de la direccion del general Prim, que fué á Valencia en vez de entrar por Aragon, sin que en Valencia encontrara nadie que le secundara, y se queja mucho de que no se le avisara oportunamente. Ello es que D. Juan Prim se volvió á Marsella y de allí á Perpiñan, donde llegó el 23, ocho dias despues de principiado el movimiento.

Hasta aquí las noticias del folleto. El general Pierrad, que tan desgraciado estuvo en su intentona en el cuartel de San Gil, entró por la montaña de Aragon acompañado de contrabandistas y carabineros, engañados por sus jefes. En Linás de Marcuello les atacó temerariamente y con escasas fuerzas el general Munso de Zúñiga, sobrino de Narváez, que quedó muerto en la accion del dia 22 de Agosto; pero los contrabandistas, para quienes cada pronuncia-

miento es una mina, cuidaron mas de salvar sus cargas, que de seguir batiéndose (1), y dejaron burlados á Pierrad y sus carabineros, que hubieron de volverse á Francia á donde tambien regresaron poco despues Baldrich, Moriones y Targarona, que habian penetrado en Cataluña, y sublevado mas de 6,000 hombres, pero no la tropa.

Prim aguardaba en la frontera á que Escoda y Baldrich fuesen á buscarle: Cabrera en su caso hubiera ido á buscarlos á ellos. Escoda le contestó el 1.º de Setiembre que de 700 hombres solamente le quedaban 100. Añade el Señor Garcia Ruiz, que noticioso Prim del fracaso completo de su conspiracion «habia abandonado la frontera el 1.º de Setiembre para bajar á Perpiñan, en donde, por convenir asi á su situacion, solo fué visto del Sr. Ruiz Zorrilla. El 2 de Setiembre, burlando la vigilancia de las autoridades francesas, que ya se habian apercibido de que recorria aquellos sitios, salió el general Prim de Perpiñan acompañado del Sr. Ruiz Zorrilla, yendo aquel directamente á Lyon y este á Marsella, á donde fueron citados los Sres. Becerra, Sagasta y Garcia Ruiz, los cuales, excepto el Sr. Sagasta, que fué detenido por las autoridades de Perpiñan, y mas tarde conducido á Bourges, emprendieron tambien el camino de dicha ciudad de Marsella, desde la cual salieron el dia 3 por la noche para Lyon: aqui fué donde por la madrugada del 4 el Sr. Becerra y Garcia Ruiz vieron al general, á quien no habian visto desde el 20 del mes anterior.

«El general Prim, lleno de profunda pena, afectado en extremo por el éxito desgraciado del último movimiento cuyas consecuencias se llorarán durante algun tiempo, despues de decir á los tres que se encaminaba al instante para Ginebra, como asi lo verificó, les rogó que reuniesen á la emigracion existente en Paris, y la relataran la historia fiel de todo lo ocurrido, mientras que él preparaba un manifiesto acerca del asunto. Asi lo cumplieron en una junta habida el 10 de Setiembre bajo la presidencia del Sr. Olózaga. . . . . .

»Asistieron á ella, entre otros, los progresistas Aguirre y Rubio, y los demócratas Sres. Chao, Martos y Baró. . .

»El Sr. Ruiz Zorilla, por si, y á nombre de los otros dos señores, que con él habian recibido el encargo mencionado, hizo una historia clara y sucinta de cuanto habia ocurrido

(1) En Aragon y en Andalucia para todos los pronunciamientos se cuenta préviamente con los contrabandistas y el comercio. Este da una gruesa cantidad de la que se indemniza luego con usura: ofrecen gente, los contrabandistas se presentan, pero *hecho el negocio*, se vuelven á su casa.

al general..... Ninguno contradijo ni poco ni mucho al Señor Zorrilla y únicamente el Sr. Chao, á su nombre y al de varios demócrtas, dijo—que habia oido las esplicaciones dadas sobre el viaje del general Prim, y que sin negar ni contradecir ninguno de los hechos referidos que él creia ciertos... se reservaba su libertad de accion para juzgarlos y para obrar en adelante, segun las circunstancias y su conciencia le aconsejasen.»

La coalicion entre progresistas y demócratas quedó rota. El general Prim dió pocos dias despues un manifiesto, que hizo poco efecto, y quedó moralmente destituido de la jefatura del partido progresista.

Para concluir esta edificante narracion no debe omitirse el siguiente párrafo del folleto del Sr. Garcia Ruiz:

«Consignemos aqui una cosa, dando á cada uno lo que es suyo, haciendo justicia á nuestros enemigos; porque siempre nos gustó el hacerla. La conducta del Gabinete Narvaez durante la lucha y despues de esta ha sido digna, dignísima, en un punto: no ha levantado ni un solo patíbulo, no ha derramado ni una sola gota de sangre, y eso que se vertió la de un pariente del duque de Valencia, la del general Manso de Zúñiga. ¡Qué contraste ofrece esta conducta con la del general O'Donnell en Junio y Julio de 1866! *Suum cuique.*»

## § C.

## Coalicion de los radicales y los unionistas para destronar á la Reina: trabajos de la masoneria con este objeto: sublevacion de la marina y caida de D.ª Isabel 2.ª

Imposible parecia una reconciliacion entre los unionistas y los radicales, y las palabras finales del párrafo anterior eran la espresion del ódio de los segundos á los primeros. Con todo, al escribirlas, el republicano ignoraba los últimos manejos de los progresistas (Noviembre de 1867).

El general D. Leopoldo O'Donnell estaba en Biarritz, y, no lejos de allí, lo mas notable de su partido. El señor Olózaga, disgustado de resultas de los sucesos de Agosto y del mal éxito de la junta de 10 de Setiembre por él presidida, abordó al Duque de Tetuan, que no ocultaba sus resentimientos contra la Reina, y le ofreció la jefatura del *gran partido liberal,* vista la poca aptitud del general Prim,

y la ruptura de la coalicion entre los llamados *radicales* (1). El general O'Donnell no *aceptó*, *pero tampoco rehusó*: pidió ocho dias para resolverse y consultarse con algunos de sus amigos, sin acordarse de consultar con Dios, lo cual le hubiera traido mas cuenta, pues falleció antes de los ocho dias y en aquel mismo mes.

Esta noticia por grave que sea, al fin no indica sino que los tratos entre progresistas y unionistas databan ya de fines de 1867, para lo que hicieron pocos meses despues maridados en amigable consorcio.

Al general O'Donnell siguió al otro mundo poco despues (23 de Abril de 1868) el general Narvaez. La Reina, puesta en la pendiente de su ruina, desairando al anciano Sr. Arrazola que mas dignamente hubiera presidido al partido moderado, nombró un ministerio estrafalario en que figuraban los Sres. Orovio, Mayalde y Marfori y á la cabeza el Señor Gonzalez Bravo. No sé por qué, al asistir á las exéquias del general Narvaez, y acompañar su cadaver hasta Atocha (2) en un dia nebuloso y viendo á la comitiva, azotada por el granizo, dispersarse ó entrar apresuradamente en el templo, mi corazon parecia presagiar algo funesto y asistir á los funerales de la monarquia antigua.

Oyóse en breve el ruido sordo de la zapa que minaba el trono, y principió la conspiracion, como principia siempre, por la difamacion calculada y sistemática, por el *venticello ó* vientecillo, que murmura por todas partes anécdotas de inmoralidad, de concusiones, pandillage é ineptitud, por el susurro que sonriendo ataca de modo que nadie puede formalizarse, y no se altere la conciencia timorata del hombre honrado. ¡Oh, cuantos conspiran, y cuantas veces *hemos conspirado*, sin saberlo, y sin conocer que al propalar ciertas voces, ciertas noticias, ciertas anecdotillas, éramos dóciles juguetes, menguados instrumentos de malvados planes, y agentes gratuitos de las sociedades secretas! (3).

Aun cuando yo no admitia la teoria de la inviolabilidad de la vida privada de los Principes, Ministros y altos perso-

---

(1) Esta noticia es grave, y yo no me atrevo á aseverarla. Puedo solamente asegurar que la oí en los mismos dias de la muerte de O'Donnell, y á persona del Gobierno. *Por otra parte*, sino es enteramente *cierta*, es muy verosimil.

(2) Habia de asistir en comision por la Universidad.

(3) La esposa de Mr D'Hemptinne, hoy dia senador en Bélgica, nombrado por los catolicos de Gante en las ultimas elecciones, me referia á tres españoles, el año 1865, que, habiendo querido plantear la obra de las *Madres de familia* entre las obreras, la francmasoneria de Gante la impugnó del modo mas grosero Un carnicero que solicitó su perdon *in articulo mortis*, confesó que la habia difamado por cuenta de su logia, y que calculaba que su difamacion habria cundido entre mas de 8,000 personas á quienes *lo* habrian referido sus parroquianos.

najes, por las razones que antes indiqué, ¿es lícito entre católicos, entre cristianos, entre caballeros, el dar mayor publicidad, el faltar á la caridad y aumentar el escándalo, divulgando mas y mas cosas, por desgracia ciertas, aunque tambien por desgracia ya sabidas? La moral cristiana es muy rígida en esta parte y mide la difamacion por las mismas reglas que el robo. ¿Qué es el difamador mas que un ladron, que roba honra que vale mas que el oro?

A principios de Julio se respiraba ya la atmósfera política pesada del verano de 1865. Solo se hablaba de conspiraciones. Sabíase que el general Dulce habia sacado de la Caja de Depósitos diez millones del dote de su señora disgustado por no haber conseguido para ella la banda de María Luisa (1). Sabíase que el duque de Montpensier conspiraba casi públicamente, y que en la conspiracion entraba la marina de guerra. El dia 7 de Julio fueron presos y confinados á diversos puntos del reino los generales Serrano, Dulce, Zabala, Serrano Bedoya, Córdoba, Caballero de Rodas y el brigadier Letona.

El Duque de Montpensier protestó desde Lisboa contra su destierro (3 de Agosto). «No conteniendo la Real órden del 7 cargo alguno explícito que sea necesario desvanecer, no consideramos oportuno extendernos en explicaciones, que desarrollariamos si francamente se nos acusara.....

»Búsquese en otra parte si los hay el orígen de conmociones lamentables, que sirven de pretesto para condenarnos. Cuando los pueblos se agitan es que un mal grave les aqueja.....(2)»

Esto es una gran verdad, pero hay que distinguir en el hecho de agitarse *los pueblos*, y el hecho de agitarse los ambiciosos apellidándose *pueblo*, que es cosa muy distinta.

Al embarcarse la Reina en San Sebastian para Zarauz, donde pasó el verano, era tan público que la marina de guerra estaba comprometida en la conspiracion, que se adoptaron precauciones á fin de que no se hiciera con ella una felonía (3). Deciase de público que el plan de los conspiradores era que una vez embarcada la Reina en San Sebastian se la llevase con toda su servidumbre á Cádiz, en

---

(1) D. Ramon habia ofrecido á Dulce la banda para su señora, sin contar con la oposicion de la Reina, que se la negó con la mayor entereza, diciéndole segun cuentan: «Ya que tan rebajadas están las cruces de los hombres, no quiero rebajar la de las señoras.»

(2) Perdone Su Alteza: los pueblos como los hombres y como los animales se agitan cuando les pinchan.

(3) Hubo que embarcar un batallon de Zapadores.

donde se le obligaria á abdicar, poniéndose al frente de la Regencia el Duque de Montpensier, interin la Nacion, reunida en Córtes, arreglaba lo mas conveniente.

El Duque de Montpensier hablaba del malestar del pueblo, y la Union liberal ha confesado que el pueblo no la apoyaba, y que los conspiradores salieron para el destierro sin que nadie se doliese de ello: lo único que hubieran deseado los hombres de bien era que en pos de ellos hubieran ido otros muchos ambiciosos que quedaron. Conviene consignar aquí las declaraciones hechas por el Sr. Ayala siendo ministro de Ultramar (1), con las cuales se prueba de un modo irrecusable, que el pais no se tomó la menor pena ni molestia por los conspiradores; que, lejos de sentir sus malandanzas, no hizo de ellas caso alguno; que eso que llaman *pueblo*, no tenia parte alguna en el *complot*; y finalmente que los unionistas quisieron ya entonces valerse del *pueblo* contra la Reina y el Gobierno, y aquel tampoco les prestó oidos. Digamos la prueba por boca del que llamaron *el hombre civil de la revolucion de España con honra*, del que, habiendo escrito en él el *P. Cobos* durante *el infausto bienio*, ha venido á trabajar para regalarnos otro bienio aun mas infausto que aquel.

El Sr. Rios Rosas acababa de hablar, haciendo esta importante confesion al final de su discurso:

«Pongamos, señores, término á las dictaduras que *primeramente ejercieron los partidos liberales*, entre esta alternativa, uno sobre otro, hasta que, despues, desacreditados los partidos, sobrevino la dictadura desenmascarada del trono; para que se concluya hacemos esta Constitucion, que si la votamos dará órden, libertad y prosperidad á nuestra patria. (Bien, bien.)»

Levantóse entonces el Sr. Lopez Ayala y, despues de un ligero preámbulo, dijo:

«Tengo que exponer la situacion del pais en Setiembre, para que se vea si *el pueblo*, que apenas se inquietaba bajo el yugo de la tiranía, en Mayo no puede vivir ya sino bajo la forma republicana.

»Nosotros llamamos á las puertas de esa muchedumbre hoy republicana (2) y ¿qué encontramos? gran patriotismo en las clases acomodadas, indignacion en la marina y en el ejército; paciencia en las clases ínfimas.

---

(1) Sesion de las Córtes Constituyentes en 21 de Mayo de 1869, al discutirse la monarquía.

(2) Es decir que ya entonces la Union liberal conspiraba, y para llevar adelante la conspiracion y volver al poder no tuvo verguenza en acudir á los republicanos Conste así.

»Yo ví resueltos á sacrificarlo todo en aras de la patria á los grandes propietarios, á los abogados, á los periodistas (1) y á otras muchas clases del país; pero ¿y las masas? ¡Ya se unirán á nosotros despues de la victoria!

. . . . . .

»Apenas hace un año que la alianza de los partidos liberales se hizo pública en España. Cundió la alarma: cuantos se interesaban por la verdad aplicaban el oido al mas ligero rumor. Entonces fueron detenidos en sus casas y conducidos á Cádiz ilustres generales, cuyos nombres omito porque están en la memoria de todos. ¿Qué mejor alocucion que la presencia en el Castillo de San Sebastian de aquellos ilustres generales?

»Aun recuerdo las frases harto valerosas que pronunció el duque de la Torre: «Si yo hubiera querido ceder á determinadas exigencias, en vez de verme desdeñado seria el jefe del Gobierno; no hay mas que transigir con la ignominia ó renunciar á la pátria; ya no tengo pátria porque con la ignominia no puedo transigir (2).

»Llegó el momento del embarque ¡qué ocasion para que esa masa republicana hubiera dado una muestra de su existencia! Aun me parece estar viendo alejarse de los muros de Cádiz el vapor *Vulcano*, que era el encargado de llevar los generales al destierro. Allí iba la única esperanza de la libertad. Solo presenció en la playa esa dolorosa escena en medio del mayor silencio.

»El silencio, sin embargo, no era general, porque dentro de la ciudad resonaban los aplausos y vítores conque significaba su regocijo en la plaza de toros la muchedumbre de Cádiz. (*El Sr. Figueras*: Pido la palabra para defender al partido republicano. *El Sr. Paul*: Pido la palabra. Momentos de gran confusion.)

. . . . . .

»Pocos dias antes de estos sucesos, tuvo la autoridad militar de Cádiz que tomar algunas precauciones; el motivo de puro pueril se convierte en significativo; trabajaban en competencia dos toreros, y se temia que se turbara el órden. Ni la presencia de los generales, ni el momento de su embarque, ni la union de todos los partidos liberales, movieron á aquel pueblo á dar ninguna muestra de sentimien-

(1) Es decir á pocos propietarios, abogados sin pleitos, periodistas con ganas de destino y demás afiliados en la francmasonería.

(2) ¡Ay, Señor Duque! si V. E. oyera que cosas cuentan por ahí en materia de tranzaciones con la conciencia. Por supuesto, que yo no las creo ni las digo.

to, y siento mucho que la verdad escueza tanto; la lucha entre la libertad y la arbitrariedad, hizo allí menos efecto que la rivalidad de dos toreros. ¡Ay de la libertad si esa fria indiferencia hubiera entrado en el alma de D. Juan Topete!

»No niego yo á las masas el patriotismo. Si las masas hallan en la paz y en el trabajo los medros que deben, yo creo que amarán la libertad y que llevarán un gran bien á la patria. Yo no les niego su patriotismo ni su valor; es verdad que luego se batieron al grito de ¡viva la república! pero en aquel movimiento habia *algo de libertad, bastante de socialismo y mucho de reaccion.* (Nuevos murmullos y nueva confusion: el Sr. Presidente llama al órden repetidas veces.)»

Al *padrecobizar* (1) el Sr. Ayala á la revolucion de Setiembre, cuando parecia que solo vapuleaba al partido republicano, y de paso hundir todas esas teorias estúpidas fundadas en la soñada voluntad del pueblo, dijo grandes verdades que todos sabemos, pero que solo en momentos de despecho se escapan á los revolucionarios. El Sr. Topete se creyó en el caso de volver por *el pueblo* de Cádiz y solo volvió por la honra de la masoneria de aquella ciudad, diciendo:

«Yo tengo que deshacer algunos errores de mi amigo el Sr. Ayala, que cuando entró en relaciones conmigo, no sabia indudablemente que ya á la salida del vapor *Vulcano* muchos señores de la ciudad de Cádiz me habian ofrecido su apoyo para el caso de que yo iniciara la revolucion (2).

«Yo recuerdo, entre otros, á los Sres. Pastor y Angulo (3), que se me ofrecieron para hacer cuantos sacrificios fueran necesarios, y seguramente que esto lo ignoraba el Sr. Ayala, que tantos servicios ha prestado á la revolucion; y digo esto para que sirva de contrapeso á las palabras que ha dicho su señoria de que los señores de enfrente no habian tomado participacion en el movimiento.

»Aquel dia en que salieron de Cádiz los señores generales, *no se hizo el movimiento porque yo manifesté á aquellos señores que no se podia hacer*, porque yo no queria hacer un movimiento militar, sino que queria que todo el pais tomara parte en él; y esto mismo dijo el señor duque de la Torre cuando yo manifesté que me compro-

(1) Es verbo que no está en el diccionario: valiéndome de la licencia, que hay en algunas lenguas vivas, del nombre *Padre Cobos* hago el verbo *padrecobizar*.

(2) Luego estaba la revolucion preparada por los generales Unionistas de acuerdo con la Marina, desde mucho tiempo antes de Setiembre.

(3) El Sr. Paul y Angulo representante de los republicanos socialistas de aquel pais.

tia á ir á buscar á su señoría á Canarias, si era preciso, como luego fué el Sr. Ayala.»

La historia tenia que recoger estas frases de las cuales resulta que la Reina estaba ya vendida á fines de 1867; que la inocentada del Congreso era un acto sedicioso y de pura conspiracion, y que los unionistas siguieron conspirando á pesar de eso: ¡y esos mismos diputados, que á fines de 1867 conspiraban, no contra los ministros, sino contra la Reina misma, á quien la Constitucion hacia irresponsable, tres años despues, en el mismo dia, en el mismo sitio y á la misma hora, se aguantaban callados y medrosos cuando D. Juan Prim les amenazaba con saltar por encima de la ley y de la Constitucion, y atropellar por todo ejerciendo la dictadura, en nombre del nuevo Rey!

Dirigia aquella conspiracion casi esclusivamente la Union liberal, y pagaba los gastos el generoso Duque transpirenáico. La marina puso por condicion que no habia de tomar parte en la direccion del pronunciamiento el general Prim. Sin embargo, el primero que asomó á bordo de *la Zaragoza* fué él, con harto disgusto de los caballeros marinos, alguno de los cuales propuso en el acto echarle al mar, segun cuentan ellos mismos.

No es del caso, ni cabe en el propósito de esta historia, entrar en los pormenores de la sublevacion de Setiembre, mucho mas cuando ya tiene sus cronistas benévolos; pero es lástima que todos los que hablan de ella omitan el siguiente curioso párrafo, digno de un momento de meditacion y que ofrece la clave (en mi juicio al menos) de aquellos sucesos y por tanto seria un dolor que quedase olvidado.

De *El Clarin*, periódico de Sevilla y órgano de su masoneria, lo copió *El Imparcial* del 2 de Octubre, y con él, casi todos los diarios madrileños. Dice así:

«Hemos tenido particular satisfaccion en saber ha quedado *instalada solemnemente* en esta ciudad la lógia masónica, *Fraternidad ibérica, cuyos numerosos miembros trabajaban hace tiempo con la reserva necesaria, durante los opresores gobiernos que nos han tiranizado.* Sabemos que en Cádiz funciona tambien *públicamente* la lógia masónica, á la que *pertenecen la mayor parte de nuestros nobles y valientes marinos.*»

Sin que *El Clarin* lo dijera, ya estábamos hartos de saber que no la mayor parte, sino *casi todos* nuestros nobles y valientes marinos, pertenecian desde fines del siglo pasado á las lógias de Cádiz, la Coruña ú otras; pero bueno es

que se confiese, siquiera en obsequio de esos señores, que suelen pedir las pruebas de lo que todos saben y ellos mas que nadie.

Por lo demas, la *Fraternidad ibérica*, que es la 41 de las lógias de francmasoneria irregular que hay en España y Portugal, era como su titulo mismo indica, republicana ó formada con los que ahora se llaman *cimbrios*, dependiente del Gran Oriente Lusitano y fundada el 15 de la Luna de Marcheran el a.·. m.·. 5867 ó lo que es lo mismo el año 1867 para los hombres de bien (1).

Si la *Fraternidad ibérica* era en 1867 la lógia número 41 de la francmasoneria ibérica, es claro que habrá en la Peninsula (incluso Portugal) 40 mas antiguas que la de Sevilla. Calcúlese, pues, por ahi cuanto mayor número de ellas tendria la francmasoneria regular y progresistica, mucho mas estendida que la irregular ó democrática. A esta pertenecian el brigadier Escalante y el Infante D. Enrique, como veremos luego; pero los honores de la sublevacion de 1868 y de *España con honra* corresponden mas bien á la masoneria regular que á la ibérica. Téngase en cuenta tambien, en honor de la verdad, que los unionistas hubieran prescindido de buena gana de una y otra, pues, aunque la mayor parte de los generales y marinos de ese partido sean francmasones, ó por lo menos lo hayan sido, no estaban muy corrientes con el Grande Oriente, poco devoto suyo, como que se componia y compone de progresistas. Con el O.·. ibérico simpatizaban mucho menos.

Estas breves indicaciones aclararán, por ahora, algunas cosas oscuras á los que hayan visto algo turbio en los sucesos de Setiembre. Es lo único que, por muy sabido, puede decirse ahora entre lo mucho que sabemos, pero que seria aventurado propalar.

El pais asistió con los brazos cruzados á aquella triste lucha, en que los revolucionarios ardientes disputaban á los mas templados los *destinos* del pais y los suyos, y, conociendo á los luchadores, y convencido de que unos y otros le habian de tratar á palos, decia con el asno de la fábula: *Numquid victor mihi ditellas imponet duas.*

S. M. se vió abandonada de todo el mundo: el Sr. Gonzalez Bravo y otros ministros echaron á huir, menos el Sr.

---

(1) Asi lo dicen los estatutos que tengo á la vista, pues soy hermano *honorario* de ella *sin comerlo ni beberlo* como suele decirse y sin conocer al *Sr. Lulomus*, Caballero Rosa Cruz, que es el Venerable de ella, y bien conocido como tal en Sevilla entre las gentes de buen humor.

Roncali, sin mirar siquiera por su decoro, ya que no por el de la Reina.

El Marqués de Novaliches y su escasa hueste se batieron en Alcolea con denuedo y lealtad. La batalla quedó indecisa; pero falto de recursos y de confianza hubo de capitular.

Desamparada la Reina en San Sebastian, volvió los ojos á las Provincias Vascongadas, las antiguas impugnadoras de su trono; pero ¿qué habian de hacer estas contra casi todo el ejército, cuando el Conde de Cheste no se atrevia á defender su causa en Cataluña con 14,000 hombres?

El dia 29 de Setiembre, el mismo dia, y á la misma hora en que murió su padre 35 años antes, rodó su corona en Madrid, y rodó hasta materialmente, rota á golpes en los escudos de las armas reales. Dos dias despues salió de San Sebastian para Francia: los zapadores que le dieron escolta tocaron la marcha real y presentaron las armas; pero, no habia andado el tren régio un kilómetro, cuando pudo oir tocar el himno de Riego, á la misma música que con aquella marcha la habia despedido.

Asi entró Isabel II en Francia. ¡Cosa rara! el único que la acompañaba era el diputado por Vizcaya, señor Aguirre, y este..... ¡era republicano! *¡Et hic samaritanus erat!* como dice el Evangelio.

# CAPITULO VIII.

## LAS SOCIEDADES SECRETAS DURANTE ESTE OTRO BIENIO DE ESPAÑA CON HONRA.

### § CI.

### Manejos secretos y públicos en Madrid el dia 29 de Setiembre: el «sic vos non vobis.»

Llegada á Madrid la noticia de la batalla de Alcolea, el Sr Concha celebró consejo de generales en el Ministerio de la Guerra, con asistencia del gobernador Berriz; y en él, vista la imposibilidad de resistir, se acordó llamar por telégrafo al general Serrano. La reunion terminó poco despues de las tres de la mañana (1). La *Gaceta* suplicaba al pueblo de Madrid que permaneciera tranquilo. La Union liberal lo deseaba: es una baraja de jefes sin tropa, apoyados esclusivamente en el ejército; pero los radicales pensaban de otro modo y no estaban por dejar el poder en manos de aquella, reduciendo el alzamiento á una mera sublevacion militar y *cadañal* (2)

Las doce acababan de dar y las turbas rompian las puertas del Ministerio de la Gobernacion, y trepaban á los balcones, cuando por fin el telégrafo del Ministerio de la Guerra, que hasta entonces habia mandado defender el edificio, comunicó la órden de no hostilizar la muchedumbre. Parecia lo regular que esto se hubiese mandado antes y que, llamado al Ministerio el general Ros de Olano, se le hubiese dado á reconocer en los cuarteles, puesto que desde el

(1) Persona muy bien informada me asegura que al volver Berriz al Ministerio de la Guerra cuatro horas despues y no permitiendole ver al Ministro Sr. Concha, supo con no poca estrañeza que este se hallaba en su gabinete con el Sr. Madoz

(2) Segun la frase del Sr. Florez, valiera mas en tal caso llamar á los pronunciamientos *cadañados*.

amanecer se habia acordado no resistir. ¿Qué inconveniente podia tener el general Concha en entregar el mando á los generales de la Union liberal, con quienes habia conspirado en 1854? ¿No eran estos sus afines? ¿Se queria acaso por un espíritu pesimista, entregar la capital y el triunfo á los radicales? La historia lo dirá en su dia: el hecho es que á las tres de la tarde los vencedores de Alcolea estaban vencidos en Madrid y por segunda vez incurrian en el *sic vos non vobis*. Mientras los Unionistas esperaban en su comité, principiaron á echar de menos á los progresistas y demócratas, que en representacion de sus partidos ó mas bien de sus logias, habian asistido á las sesiones de la *junta mista*. Estos trabajaban ya por su cuenta y aprovechaban la ocasion de dar un golpe de mano. De la redaccion de *La Iberia* salieron á toda priesa instrucciones para formar la Junta revolucionaria: el comité democrático acordó lo mismo y envió sus turbas al Parque para apoderarse de las armas. Los carbonarios pensaron, ante todo, en sus venganzas y asesinaron á varios agentes de policia, entre ellos el estanquero de la Plazuela de Anton Martin, á quien cogieron en la del Progreso y, herido y moribundo, trajeron arrastrando á su casa para fusilarle á la puerta de ella y á vista de su familia (1). Casi al mismo tiempo, una detonacion horrible, por la explosion de un cajon de cartuchos, anunciaba una desgracia en el Parque de Artilleria donde se apiñaba el populacho á coger armas y caian sesenta infelices muertos ú horriblemente heridos ó mutilados: otros muchos morian en las inmediaciones al querer usar los fusiles de aguja, cuyo mecanismo no conocian.

Entretanto el brigadier Escalante, sacado de las prisiones militares de San Francisco por los progresistas y los agentes de la francmasoneria ibérica, á la que estaba afiliado, constituia una junta revolucionaria en el recien conquistado Ministerio de la Gobernacion. Un sócio del Casino, muy conocido en Madrid, compró una faja de general y se la ciñó en nombre del pueblo: el Sr. Escalante, agradecido á tanta bondad, le envió á custodiar las Caballerizas Reales, en las que hizo *primores*.

Formada la Junta revolucionaria, el *general* Escalante salió á recorrer las calles, dirigiendo sus pasos ante todo á felicitar á la redaccion de *La Iberia*. ¿Qué habia allí para

(1) Aquel desdichado debia muchas. Dos noches antes habia maltratado injustamente á dos pobrecitos huérfanos socorridos por mi conferencia. Detestando el crimen, respetemos la mano de Dios, y acusemos á la mano ensangrentada.

que el Presidente de la Junta viniera á las tres y media de la tarde á prestar este acto de homenaje (1)?

Pero la democracia tampoco se habia descuidado y mientras la masoneria del partido progresista se apoderaba del Ministerio de la Gobernacion y del centro de accion y establecia juntas en el de Fomento y otros edificios, segun las designaciones de las logias, ella se incantaba de la casa de Ayuntamiento y del municipio, estableciendo alli otra Junta revolucionaria. Preciso fué entrar en relaciones mútuas, y, durante la noche, repartirse los papeles entre los que mas gritaban, algunos de los cuales eran personages muy conocidos en su casa y hasta en su barrio. Despues se les ha conocido mas y mejor.

La Union liberal, entretanto, por boca del Sr. Ros de Olano, maldecia el trono, y arrancaba del uniforme la Real Corona, ¡la Real Corona culpable de prodigalidad en darle titulos, condecoraciones, grados y..... dinero! A las tres de la tarde los vencedores de Alcolea estaban vencidos en Madrid, perdido el poder y entregados á merced del partido progresista á pesar de su decantada astucia. Era una baraja de *reyes* y *caballos*, pero sin sotas ni cartas. Tenian el ejército, pero éste ya no era mas que *tropa* y *tropel*. Entre otros gritos inconexos, sobresalia el de *¡viva Prim!* Era la consigna de las logias. Por la noche en los balcones del Ministerio de la Gobernacion lucian los signos masónicos, el sol, la estrella polar, triángulos, escuadras y compases. Las logias cantaban victoria. La revolucion venia á *realizar* el espíritu que las anima, en una série de atentados, escándalos y ruinas.....

Los hechos militares, las sublevaciones, el reparto del botin, no entra en mi plan el describirlos. Por lo que pasó en Madrid, júzguese del resto de España, salvas las diferencias de mayor á menor.

Dijose que la revolucion se habia hecho *sin sangre:* es falso. Sin contar la vertida en Alcolea, y los asesinatos de Madrid, los hubo en Zaragoza y otras partes.

(1) Yo le vi á las tres de la tarde venir á caballo capitaneando un grupo de 500 hombres armados.

## § CII.

### Demoliciones é incendios de iglesias: incautaciones y atropellos de la revolucion en 1868.

El pronunciamiento de Setiembre marcó desde los primeros pasos su carácter anticatólico y abiertamente masónico, con una sucesion de actos, tan repetidos y tan violentos, que hasta los mas preocupados no pudieron desconocer su orígen, sus tendencias y el espíritu que animaba á los pretendidos reformadores, aun cuando no lo dijera abiertamente *El Clarin* de Sevilla, ni lo indicaran bien por lo claro los nombres y antecedentes de casi todos los que compusieron las juntas.

Distinguiéronse en este concepto las revolucionarias de Aragon y Castilla la Vieja. El respetable Sr. Obispo de Teruel D. Francisco de Paula Jimenez fué insultado tan groseramente, á pesar de estar enfermo (1), que se le puede considerar poco menos que asesinado, pues pocos meses despues falleció, y todos culparon á la revolucion de su muerte. El Obispo de Huesca fué desterrado: al de Tarazona se le puso preso en Calatayud: otros varios sufrieron vejaciones de diferentes clases.

En Segovia el Sr. Gil Virseda, olvidando la fiesta que hubieron de hacerle sus paisanos en 1855 (2), se erigió en Pontífice Máximo, y disparó una coleccion de cánones, mas que *pistoyanos*, *pistonudos* (3), segun el lenguaje revolucionario moderno. Fué célebre, entre otros, el que autorizaba á los Obispos para dispensar en materias matrimoniales y prohibia pedir dispensas á Roma. ¡Que modo tan estrafalario de entender la libertad y pedir tolerancia! No fueron menos tiránicas varias medidas dictadas por las Juntas de Valladolid y Salamanca. En esta poblacion no se olvidarán

---

(1) Capitaneaba la turba de foragidos, con gran placer de la masonería turiolense y caciques revolucionarios, un jornalero á quien el Obispo habia dado trabajo en la obra del Seminario, en tiempo de escasez: aquel patriota agradecido se empeñó en ponerle grillos al Obispo enfermo y postrado en cama.

(2) Con motivo de haberse descuidado algo aquel señor, en la cuestion de ferrocarril, dando lugar á que fuera este por el Escorial y Avila en vez de ir por Segovia, sus paisanos trataron de hacer con él en 1855 lo que hicieron sus antepasados con el regidor Tordesillas, habiendo costado no poco trabajo á un párroco y otros vecinos honrados disuadirles del empeño y arrancarles la cuerda que traian.

(3) Lenguaje de *La Iberia* y otros periódicos revolucionarios, por lo que no vacilo en usarlo en este caso y por una vez.

fácilmente los horribles saqueos, robos y destrozos causados impunentemente en varias casas principales ó intentados en otras.

Pero en lo que mas se distinguieron casi todas las Juntas revolucionarias, dando á conocer su carácter masónico, y la premeditacion sectaria, impía y uniforme con que procedian, fué en la persecucion de los institutos religiosos, demolicion vandálica y feroz de iglesias y en la inhumana y tiránica expulsion de monjas.

El dia 30 de Octubre la Junta de Sevilla acordó la demolicion de los conventos de las Mínimas, Dueñas, Socorro, Santa Ana, San José, San Leandro, y en seguida procedió á la de varias parroquias, sin respetar el mérito artístico é histórico de varias de ellas, mientras que autorizaba al Cónsul de los Estados-Unidos para abrir una capilla protestante. Cuarenta y siete edificios religiosos entre grandes y pequeños suprimió aquella Junta derribándolos casi todos (1) en lo cual no perdieron nada los patriotas y francmasones ibéricos, que corrieron con ellos; pues cada convento demolido significa generalmente el levantamiento de la casa de un patriota. Bien es verdad que luego mas adelante el Sr. Figuerola tuvo el mal gusto de hablar en las Córtes (2) acerca de unas cuentas de varios cobres *malamente vendidos* por la Junta revolucionaria de Sevilla, los cuales importaban millones. ¡Pero habian de trabajar de balde los mandilones de Sevilla!

Las juntas de Reus (3) y Béjar, pueblos fabriles, en que la masonería de los fabricantes apenas puede defenderse del carbonarismo de sus operarios, se apresuraron á suprimir los dos conventos que habia en cada uno de dichos pueblos y vender los solares á precios arreglados y en beneficio de la revolucion ó, por mejor decir, de los revolucionarios.

La de Valladolid se incautó al punto del Seminario Conciliar, Palacio Real y Monasterio de las Salesas, y en

(1) El Dr. Mateos Gago, pintó con muy vivos y exactos colores el vandalismo de los junteros sevillanos, en una exposicion dirigida á la *Comision Central de monumentos*.

(2) En una de las sesiones del mes de Marzo. Aquella junta, que manejaba tantos millones, no pudo dar unos pocos reales para trasladar los libros y estantes de la casa de S. Felipe, una de las brutalmente demolidas, y en cuyo comedor se celebraron por algun tiempo reuniones masónicas.

(3) Reus se hizo famoso igualmente por sus *matrimonios civiles*, de institucion municipal, imitados en otras partes, y que Romero Ortiz llamó *concubinatos*, sin embargo de lo cual fueron posteriormente declarados válidos en la Ley *provisional* de matrimonio civil, obra de Montero Rios, aprobada sin discutir por las Córtes, gracias á la gramática parda de Ruiz Zorrilla y la lectura gangosa de un Secretario *diestro* en escamoteos parlamentarios. La secularizacion, siquier *provisional*, del matrimonio es otra de las hazañas masónicas de la revolucion setembrina, que, no satisfecha con arrasar iglesias y conventos, ha querido destruir tambien el santuario de la familia.

su furor companifobo mendizabalesco se apoderó de todas las de la ciudad para fundirlas (1).

La de Segovia suprimió la Colegiata de San Ildefonso, por *innecesaria*, se apoderó tambien de varias iglesias, arrojó de sus conventos algunas comunidades de religiosas, y se apropió casi todas las campanas.

La de Huesca suprimió cuatro conventos de los seis de religiosas y tambien se apoderó de las campanas, mandando dejar una sola en cada iglesia.

La de Málaga acordó, en 10 de Octubre, la demolicion de los conventos de Santa Clara y San Bernardo. La Catedral fué asquerosamente profanada.

En Valencia se expulsó de sus conventos á las monjas de Santa Tecla y San Cristóbal y se procedió á la demolicion de otros varios conventos y parroquias.

En Badajoz fueron algunas religiosas expulsadas de sus conventos poco menos que á empellones.

Finalmente, la Junta superior revolucionaria de Madrid, por no ser menos, acordó en 12 de Octubre la supresion de todas las comunidades religiosas, restablecidas de 1835 acá, y dejó el trasiego de monjas y demolicion de parroquias de la ex-Córte á cargo del Gobierno provisional y del Sr. Rivero, Alcalde popular (2) que se apresuró á llevarlos á cabo.

Casi todos los Seminarios conciliares fueron invadidos y cerrados por los mismos que proclamaban la libertad de enseñanza. En el Puerto de Santa Maria se expulsó á los Jesuitas que tenian alli un gran colegio, y se arrojó inhumanamente á la calle á todos los niños, habiendo tenido una señora piadosa que recoger á mas de treinta de ellos (3) cuyos padres estaban ausentes. Los humanitarios masones que esto hicieron, añadiendo la perfidia á la barbarie, acusaron á los Jesuitas de haberles cogido una despensa magníficamente provista para su regalo, ocultando que aquellos padres tenian un colegio concurridísimo y para el cual necesitaban grandes abastos.

---

(1) De una antigua iglesia, transformada en *Templo de la libertad*, salian en Valladolid las procesiones ó manifestaciones cívico-masónicas en los primeros meses de la revolucion.

(2) En Madrid fueron demolidas las parroquias de Santa María, Santa Cruz y San Millan y han sido expulsadas de sus casas las de Maravillas, Santa Teresa, San José, San Fernando, Caballero de Gracia, Santo Domingo el Real y Salesas Reales! ¡Contraste singular! Los *masones* (canteros) de la Edad-media edificaban templos: los de ahora los derriban. Y ¡si no derribaran mas que las paredes!

(3) Algunos de ellos eran hijos de amigos *mios*, que tuvieron que ir aceleradamente á recogerlos.

Los instrumentos que estaban encajonados para el Gabinete de Física fueron calificados de instrumentos de tortura y costó trabajo disuadir de esta idea al vulgo patriotero.

Pero aun fué mas ridículo el suceso de Cádiz, donde el jóven demócrata D. Luis Sanchez de la Campa, ante una reunion patriótica en el teatro del Circo, denunció la existencia de muchos instrumentos de tortura, propios de la Inquisicion, y de un depósito de armas en el convento de Santo Domingo. Habiendo pasado allá no se hallaron ni aun vestigios de unos ni de otros. El Señor Topete hubo de tomar por lo serio esta broma, tan comun en aquellos dias, y «*estrañando* la Junta por él presidida, que la falsa denuncia de Campa es la causa de los desórdenes ya contenidos: creyendo que no pueda atribuirse á ligereza ó indiscrecion las manifestaciones de Campa, y *si á un* plan preconcebido», acordó enviarlo desterrado á Ceuta (4 de Octubre de 1868).

Iguales atentados se cometieron en Antequera, donde tambien, á pretexto de hallar instrumentos de tortura, se invadieron iglesias, quemaron conventos y robaron algunas casas. Lo mismo sucedió en Málaga, donde fueron atropellados muchos fabricantes y propietarios y en especial los Sres. Larios é hijo, teniendo que huir á Gibraltar todos los que pudieron y tenian algo que perder. Cuatro millones devoró aquella Junta, segun la acusacion del Sr. Figuerola. La de Loja un millon cuatrocientos mil reales. De otros muchos pueblos de Granada no se pudo saber lo que despilfarraron por no haberse tomado la molestia de dar cuentas.

Entre tanto, Perez del Alamo, acuartelado con sus garibaldinos en el Seminario de Sevilla, imponia su autoridad á esta y á los pueblos inmediatos, entreteniéndose sus gentes en tirar al blanco á las efigies religiosas. La misma Junta sevillana, á vista de los escandalosos robos que se hacian en la provincia, repartiéndose los bienes de propios y los de particulares, hubo de dictar algunas disposiciones represivas (25 de Octubre), para que restituyesen «al comun de vecinos y á los particulares los bienes de que habian sido despojados.»

Anunciose en los periódicos el fusilamiento de uno de los que en Salamanca habian robado la casa de Doña Petra Cornejo, ó mejor dicho del Sr. de Zúñiga (1). ¡Cómo si esto hubie-

(1) El Sr. Zúñiga y su familia eran unionistas; pero tenian dinero y no les valió la Union liberal.

En despique conservaron su casa aquellos señores en el estado en que la dejaron los foragidos. Yo la ví en tal estado tres años despues. Aun se conocia la mancha que habia dejado el charco de sangre de uno de los ladrones á quien mataron allí los otros cómplices sobre reparto del botin, y este fué *el* supuesto fusilamiento. Bajillas, cuadros, piano, sillas, jarrones, todo está roto, pisoteado y triturado.

ra sido un castigo, cuando solo fué una añagaza manifiesta, para aparentar que no se dejaba impune aquel delito! Es público en Salamanca que mataron á uno de sus cómplices los ladrones mismos, quienes dispusieron de toda la noche para hacer el robo de aquella y otras casas.

Algo mas cierto fué el fusilamiento del bandido Pacheco, que tuvo la avilantez de entrar en Córdoba gritando *¡viva la libertad!* y apoyando el pronunciamiento. El Sr. Caballero de Rodas, que á la sazon imperaba alli, mandó hacerle fuego donde se le viera, y la guardia del principal le dió muerte sin mas ceremonias que las necesarias para matar á un perro rabioso, en medio de la calle. ¡Con todo, aquel bandido era un cristiano y un español! y aquel acto inmoral fué un *asesinato*.

Conviene consignar aqui la serie de decretos dados por algunas Juntas y el Gobierno provisional para llevar á cabo el plan masónico preconcebido y años antes anunciado contra el catolicismo y el clero (1).

Dia 30 de Setiembre de 1868: reposicion de los catedráticos krausistas de Madrid: la Junta califica su separacion de *brutal atentado á los fueros de la ciencia* (2). Suscriben los Sres. Rivero, Rios Portilla (krausista segun el dice), Azara y Morayta.

3 de Octubre: la Junta de Salamanca suprime el Seminario: firman el Sr. Pinilla, catedrático del Instituto, y el Sr. Sanchez Ruano, republicano *especialista*.

8 de Octubre: Ministerio Prim, Lorenzana, Zorrilla, Topete, Ayala y Sagasta, nombrado por Serrano como Gobierno provisional.

El Sr. Gil Virseda Pont. Max. de Segovia, arregla la Iglesia á su modo, segun queda dicho.

La Junta Superior revolucionaria de Madrid, declara los derechos individuales é ilegislables.

12 de Octubre: la Junta Superior de Gobierno, presidida

---

(1) En un folleto titulado *La sopa de los Conventos*, vaticiné estos atropellos un año antes de la revolucion: no se necesitaba ser profeta para ello, pues los revolucionarios los anunciaban á todo el que queria oirlos. Véase en los apéndices.

(2) Aquel acto fué ejecutado prévia formacion de expediente seguido en toda regla, y conforme á la ley, con audiencia de los interesados y ratificacion en el Consejo de Instruccion pública

Y si fué *brutal atentado* separar á los krausistas prévia formacion de expediente ¿qué calificacion merecerá el haber separado el Sr. Olózaga de sus cátedras de Alcalá, sin formalidad ninguna, á los Sres. Iriarte, Esperanza, Laso, Pintado y otros, el haber separado en Zaragoza, en 1835, á D. Florencio Marcellan y otros varios catedráticos en aquella y en otras Universidades? Y ¿por qué luego la revolucion separó sin formacion de causa á los Sres. Orti y Lara, Romeo y otros, que se negaron á jurar la Constitucion con *salvedades*, y nos amenazó á los que las pusimos?

por el Sr. Aguirre, decreta la extincion de todas las Comunidades religiosas restablecidas de 1835 á 1868 inclusive.

Cuarta supresion de la Compañia de Jesus en España.

14 de Octubre: decreto del Sr. Zorrilla sobre instruccion primaria libre: se suprimen los privilegios concedidos á sociedades religiosas.

La Junta revolucionaria de Huesca da decretos pontificales por el estilo de los de Segovia.

18. Supresion de todos los institutos religiosos al tenor de la disposicion de 1837, por el Ministro de Gracia y Justicia Romero Ortiz.

19. Supresion de las Conferencias de San Vicente de Paul por el Sr. Romero Ortiz, unionista, Ministro de Gracia y Justicia.

Derogacion de la ley de vagancia.

21. Circular del Sr. Gil Sanz, Subsecretario de Gobernacion, á los Gobernadores, para que se incauten de los edificios, libros, dinero, muebles y papeles de Jesuitas, Conventos y Conferencias suprimidos.

Decreto del Sr. Ruiz Zorrilla echando la Teologia de las Universidades y proclamando la absoluta libertad de enseñanza. «Art. 5.º La enseñanza es libre en todos sus grados y cualquiera que sea su clase.»

2 de Noviembre: supresion del Tribunal de las Ordenes militares.

5 de Noviembre: inamovilidad profesoral: *purificaciones de catedráticos*, al estilo de 1824, para saber quienes han de ser removidos antes de declarar la inamovilidad.

26 de Noviembre: dos ministros del suprimido Tribunal de las Ordenes militares pasan á la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia con la jurisdicion canónica del *Preste Juan de las Indias* (1).

6 de Diciembre: supresion del Fuero eclesiástico: medidas atentatorias contra la inmunidad eclesiástica.

## § CIII.

### Sangrientos principios del año 1869: incautacion de archivos: asesinato del gobernador de Búrgos.

Horrible fué el principio del año 1869. El dia 1.º dió el

(1) Resulta que de la sala segunda del Tribunal Supremo se apela á la Rota, de modo que el Tribunal Supremo no es Supremo: este desatino juridico indica lo ridículo de aquel atropello cismático, que produjo no pocos sacrilegios durante la revolucion.

gobierno un decreto, como suyo, para la incautacion de archivos eclesiásticos, el cual no se publicó hasta el dia 24 de Enero, en que se habia acordado dar el golpe á lo Conde Aranda, como en los buenos tiempos del absolutismo y cesarismo carolino.

Esta medida y los sangrientos combates de Cádiz entre el ejército y los republicanos, fueron el digno principio revolucionario del año 1869. La medida progresista del despojo de las iglesias vino á costar sangre, como las medidas socialistas de incautacion de bienes agenos, intentada y practicada por los republicanos. Los ricos despojan á la Iglesia, ó se hacen ricos despojándola, y los republicanos, sin perjuicio de seguir despojando á la Iglesia, pretenden despojar á los ricos y despojadores de ella. La lógica es terrible, visible el castigo providencial: despojadores y ultradespojadores nada tienen que echarse en cara.

Los pueblos vieron con horror el despojo de sus iglesias: tratábase no solamente de archivos y papeles, sino tambien de objetos artísticos, y esta disposicion podia estenderse á casi todas las principales alhajas de las iglesias. No estuvo tan oculta que no llegara á noticia de los periódicos: personas que lo traslucieron escribieron desde Madrid á toda priesa á varias iglesias, y al llegar el funesto dia 24 en que se debia llevar á cabo la nueva *Arandada*, corrió por todas partes la voz de que se iba á arrebatar á las catedrales sus alhajas y archivos. En Sigüenza, en Orense y otros puntos hubiera habido escenas deplorables sin la prudencia de los Prelados y Cabildos. En Búrgos la *imprudencia* del gobernador civil Gutierrez de Castro, concitó una escena horrible y altamente repugnante. Conviene esclarecer los hechos y ante todo dar idea de la persona, dejando á la posteridad la árdua sentencia acerca de su carácter. Como un modelo de virtudes le pintó su partido. El Sr. Figuerola en la sesion de 17 de Junio de aquel año decia:

«Pero lo que mas me ha dolido en el discurso del señor Vinader, es que haya vuelto á hablar del suceso de Búrgos, despues de lo que yo tengo manifestado sobre ese asunto. El crimen horrible perpetrado en esa poblacion, por el sitio en que tuvo lugar, por las circunstancias que en él concurrieron, por las de la persona que fué víctima de los criminales, no tiene ejemplo en ningun pais del mundo (1). Era una autoridad de las mejores que tenia el Gobierno, un liberal cuya

(1) El Sr. Figuerola ha olvidado un centenar de casos mas graves que presenta la historia desde Santo Tomás Kantuariense y varios Reyes asesinados dentro de las iglesias hasta el jefe político Camacho, asesinado en la catedral de Valencia.

ilustracion corria parejas con su virtud y su modestia, un hombre que no habia pensado sino en beneficios, y si alguna vez en aquella poblacion levítica y dominada por la influencia clerical habia querido poner coto á las exageraciones, siempre lo habia hecho sin causar un disgusto, sin que sus enemigos hubieran tenido el menor motivo de queja contra él.»

Las personas de Búrgos, á quienes yo he oido, son tan contrarias á lo dicho por el Ministro, que aseguran no habia allí quien no tuviera quejas contra el Sr. Gutierrez de Castro, no solo de los realistas y moderados, sino tambien de los republicanos que le *odiaban de muerte*, y se la juraron mas de una vez, hasta por agravios personales y de familia. Esto lo dicen todos en Búrgos á quien lo quiere oir. Los atropellos que cometió con motivo de las elecciones excitaron graves quejas: por tanto no es cierto que sus enemigos no se quejaran de él: la opinion pública en Búrgos añade que se quejaban con razon (1).

Su impiedad y animadversion contra la Iglesia y el Clero excedian á las de todos los gobernadores civiles de aquel tiempo, notables todos por adolecer de ellas en grado superlativo. Su modestia no la conoció nadie en Búrgos. Es fama que en los conventos de monjas, en que entró, trató á estas de modo que hubo de ruborizarlas con frases y provocaciones inconvenientes, llegando su osadia hasta levantar los velos de algunas de ellas en el célebre Monasterio de las Huelgas (2). Por de pronto se apoderó de todos los caudales de aquel célebre y rico Monasterio, hoy reducido á gran estrechez y casi pobreza.

Cuentan que el dia mismo de su asesinato y pocos momentos antes de éste, entró por la Catedral con el sombrero puesto fumando un puro, seguido del inspector de policía el torero Mendivil armado de su inútil trabuco. ¿No hubiera sido mas decoroso y *prudente* haber hecho que le acompañasen un oficial y dos parejas de la Guardia civil? ¿Qué idea dá de su cabeza y dignidad un Gobernador que se hace escoltar á lo *matiné*? Hay cosas que *significan muy poco*, y con todo *significan mucho*, aunque esto parezca una logomáquia.

El Dean y el Provisor estaban en el archivo con el Gobernador, cuando una turba de gente de todas clases y par-

(1) Yo he preguntado á varios amigos suyos personales: las noticias que me han dado son deplorables. Todos convienen en *que no tenia religion*: tambien se me ha dicho algo de su masonismo: yo no lo afirmo, pero creo que él no lo hubiera negado si viviese. Dios le haya perdonado.

(2) No cito con muertos y seria fácil averiguarlo.

tidos, principió á alborotar en la plaza de la Catedral: miraban aquel secuestro como un despojo hecho en perjuicio de la riqueza artística de la antigua Córte de Castilla, hoy tan postergada y decaida. Personas muy honradas hablaban en este sentido, teniendo bien lejos de su mente el desórden, cuanto menos el asesinato. Pero mediaban por otro lado ódios políticos y habia que cumplir ciertas amenazas. De pronto una turba de malvados, de esos que hay siempre en todas las reuniones y para vergüenza y oprobio de todos los pueblos, rompe una puerta del claustro de la Catedral y entra en él tumultuariamente. El Gobernador se dirige hácia los insolentes y los reprende y amenaza: un foragido, que ya habia estado en presidio, alza sobre él un pesado martillo con que habia desquiciado la puerta y derriba en tierra al imprudente cuanto desgraciado Gutierrez de Castro. En vano el Dean y el Provisor quieren salvarle, cubriéndole con sus cuerpos, increpando á los asesinos y luchando con ellos á viva fuerza: el de absolverle apresuradamente, fué el único auxilio que pudieron prestarle. Los sicarios le estrangulan con una grosera faja y le arrastran, destrozando su cráneo contra las escaleras de la escalinata de la Catedral, y con infernal algazara le llevan hasta el paseo donde la energia de dos militares retirados bastó para sacar el cadáver de manos de la canalla. ¿A cuántos mató ó hirió el inofensivo trabuco del torero? Si no lo descargó entonces ¿para qué lo llevaba? ¿Qué hicieron las autoridades, la guarnicion y la Guardia civil?

¡Oh, hicieron mucho! Habia que cubrir su imprevision con la calumnia de los honrados y valientes. Los que tuvieran abandonado al Gobernador en aquel trance, principiaron por poner presos á los prebendados de la Catedral, á los únicos que se habian arriesgado mientras los demas se escondian; y al mismo Sr. Arzobispo, que, estando enfermo, habia salido pricipitadamente de la cama y de su Palacio para procurar contener aquel tumulto, aunque por desgracia llegase tarde (1). Ciento cuarenta presos hicieron las autoridades, y entre ellos á los redactores del periódico *El Castellano viejo*. Hubo empeño de aparentar que el asesi-

(1) En carta de Búrgos publicada en *El Pensamiento Español* se decia: «El señor Dean y el Provisor fueron los que estuvieron al lado de la desgraciada autoridad haciendo inauditos esfuerzos por arrancarla de las manos de hombres feroces!.... Esto es cierto y á pesar de ello, *apenas* se sosiega el tumulto son conducidos entre bayonetas.» Hablando de los acompañantes del Gobernador decia—«¿Hicieron estos señores algunos esfuerzos para librar á su jefe del peligro en que instantáneamente se vió envuelto?» Nada menos que eso; cada uno huyó por donde pudo.

nato era cosa del Clero y de los católicos, y la francmasoneria trabajó en este sentido de un modo infame, aunque ella sabia mejor que nadie de donde habia venido el golpe. Las cartas que publicaron *La Iberia* y otros periódicos radicales estaban llenas de las mas violentas, calumniosas y malignas imputaciones contra el Clero. La francmasoneria de Madrid correspondió dignamente á las miras de la de Búrgos: el Gobierno, la prensa, los mamarrachistas, los ciegos, los protestantes, los apaleadores de oficio, todos gritaron á una voz, á un tiempo, al punto que llegó la noticia, lo mismo que en Búrgos, cual si obedecieran á una mano, que al Gobernador de Búrgos lo habian asesinado los curas. ¿Cómo tal uniformidad? ¿Quién dió la consigna? Los ciegos lo anunciaron por las calles: á las tres horas habia ya una pintura en la Carrera de San Gerónimo, que representaba al Gobernador de Búrgos asesinado por los curas (1); por las calles mas públicas, varios desalmados, á falta de partida de la Porra, administrativamente organizada, apaleaban á sacerdotes ancianos é indefensos; y el Gobierno en las Córtes aporreaba á la verdad y á la justicia acusando del asesinato al Clero y á los sócios de San Vicente de Paul (2).

El tiempo y la razon disiparon aquel nublado de artificiosas y amañadas calumnias, y resultó por principal asesino un desdichado á quien la revolucion habia favorecido por haber sido el primero que inutilizó el ferro-carril á fin de que las tropas del General Calonge no pudieran avanzar contra los insurgentes en el mes de Setiembre de 1868. Todos los delincuentes eran conocidos por revolucionarios ó dóciles instrumentos de los revolucionarios y afiliados al partido republicano. Contra ningun Cura se pudo probar nada: todos fueron puestos en libertad, y aun hubiera querido despues la masoneria *echar tierra* al negocio (3). Mas el Cabildo pudo en breve volver por su honor ultrajado, y en 18 de Febrero dirigió una sentida exposicion, diciendo: «Hechos el blanco de envenenados tiros los individuos de este Cabildo y *traspasado nuestro corazon por los dardos de la*

(1) Yo conservo cuatro fotografías á cual mas horribles de las que entonces se publicaron y vendieron por Madrid, en que se ve á los curas matando al Gobernador, en otra arrastrándole, y en otra al Arzobispo con un trabuco huyendo á Francia. Puedo enseñarlas con otras de aquel tiempo aun mas horribles.

(2) Entre los castigados, y la historia dirá en su tiempo con que justicia y como, hay en efecto dos socios de San Vicente de Paul. Todo su delito fué el quejarse en la plaza de la catedral de que á Búrgos se le quitaba todo; ni aun vieron matar al Gobernador; y con todo se les echó á diez y seis años de correccional. El espediente fué un tejido de iniquidades. En vano lo reclamo el Sr. Vinader; y esto prueba que se temió con razon el que este las probara, como ya las habia denunciado en el Congreso.

(3) Véase en los apéndices los nombres de los castigados.

*maledicencia y la calumnia*, hemos tenido que devorar en silencio nuestra amarga pena..... Las causas que con motivo de tan lamentable suceso se formaron han sido todas sobreseidas (las de los individuos del Cabildo) y la declaracion de su inculpabilidad y su inocencia es ya una verdad legal.»

El Sr. Martos dijo en el parlamento que por esa causa no se habia castigado á nadie, quiso decir, que no se castigó á los que él hubiera querido ver castigados á tuertas ó á derechas; pero lo espresó por lo turbio por no faltar á la verdad paladinamente.

## § CIV.

### La francmasoneria como sociedad ya no secreta.

La faja del General Escalante no gustó al General Prim: tampoco al improvisado General le gustó que Don Juan, con una sutileza digna de un escolástico armado, ó de milicia togada le declarase *General de las fuerzas populares;* y, tumbado en los divanes del casino, *more turquesco*, se las juraba á su antagonista, á quien *habia hecho casi Rey de España*, segun él decia á su respetuoso y amable auditorio. La muerte atajó sus pasos. El 20 de Agosto de 1869, á los once meses cabales de su salida de la prision y elevacion á la categoria de general paisano, las calles de Madrid presenciaban su entierro masónico, que presidian el Sr. Topete, Ministro de la Guerra, y el Dr Simon, alcalde popular, célebre en Madrid por sus jarabes, y mas aun por la compra del cortijo de San Isidro *para los ayudantes del general Prim*. Al dia siguiente decia *La Correspondencia* con su habitual socarroneria (1): «Ayer llamaba la atencion en el entierro del Sr. Escalante la circunstancia de llevar cubiertos con un crespon un *mallete* ó mazo de madera, y una escuadra, *signos simbólicos* cuya significacion no comprendian muchas personas.»

*¡Pobrecitos!* ¿Qué estraño es que no la comprendieran muchas personas, cuando hay *inocentes* moderados, *virtuosos* é *inmaculados* carlistas, y católicos seráticos y casi extáticos, que niegan la existencia de la masoneria, y ofre-

(1) El Sr. Campos, el amable Señor *Campitos*, uno de los principales redactores de ese *inocente periódico*, fué siempre de los mejores mandiles de Madrid, y no lo negaba á quien se lo preguntaba. Creo que tenia algun parentesco con el célebre Director de Correos Campos, gran mallete en 1821.

cen, como Gallardo, una onza de oro al que enseñe un francmason?

Para quitar dudas y escrúpulos á todos estos santos y ultra-candorosos varones, *La Reforma*, órgano acreditado y algo mas que oficioso de la francmasonería madrileña, describia el entierro en estos términos:

«Un sirviente llevaba detrás del carro que conducia el cadáver las insignias del Orden masónico á que pertenecia el finado; en pos iban varios hermanos de la logia de que era miembro, y formando logia justa y perfecta tuvimos el gusto de ver á los hermanos que componen la respetable *Mantuana* núm. 1.º, del Oriente de Madrid, formados, segun rito, los aprendices delante, seguidos de los compañeros y maestros, el hermano secretario, *Moisés* (1), acompañado del Tesorero *Solon I*, y detrás el Venerable de la logia, *Graco*, llevando á los lados á los vigilantes *Pelayo II* y *Leon*, y en el centro el hermano *Villalar*, maestro de ceremonias. El Gran Oriente de España y su respetable primera logia *Mantuana*, han querido honrar la memoria de un hermano, aunque no era *miembro activo (membre actif*, en francés) de las logias sometidas al Gran Oriente de España.»

Siendo cimbrio el amigo D. Amable Escalante, era de la masonería irregular ibérica, y en ese caso su logia no era de las sometidas al Grande Oriente de España, sino de las que dependen del Gran Oriente Lusitano (2), y equivalen á los comuneros del año 1821.

*El Diario Español*, periódico burlonazo y socarron, se mofó de la pobrecita *Reforma*, por estas noticias tan ocasionadas á dar que reir á los profanos. Picada esta de venerable indignacion le contestó al dia siguiente (4 de Setiembre) que «la doctrina masónica acerca de la religion y la política no puede ser censurada por *El Diario Español*, quien debe cesar en sus chanzonetas, si es que no le parece conveniente reirse de algunos de sus protectores y amigos, *que deben á la masonería mas de lo que el diario unionista se figura*». Y, siendo personajes eminentes de la Union liberal los *protectores y amigos de El Diario Español*, se infiere del dicho de *La Reforma*, que deben esos señores á la masonería mucho y mucho: ya me lo figuraba antes de que *La Reforma* lo dijera, y no seré yo quien la desmienta.

---

(1) Ya veremos luego que este señor no es ningun rabino de los varios que hay en la calle de la Montera, como pudiera creerse, sino el Sr. Montero Telinge, segun un periódico paisano suyo.

(2) Ahora á fines del año 1870, andan en proyectos de fusion, pero la votacion de los 191 y la salida del Sr. Rivero han aguado estos tratos.

Aun trajo mas descubrimientos el *venerable* entierro del Sr. Escalante. El *Oriente* de Sevilla, periódico católico monárquico, decia por aquellos dias:

«El masonismo ha asomado las orejas por un lado del féretro del Sr. Escalante.

»Siempre los *libres* tuvieron gran afecto á esta clase. En Sevilla se asegura que existe una logia masónica, que celebra sus sesiones en una habitacion tapizada de negro. Un crucifijo preside la sala y sobre la mesa se vé un puñal, con el cual se amenaza á los neófitos en el acto del juramento, que hacen sobre el Evangelio de San Juan. El jefe de la logia (*venerable*, querria decir), viste traje talar morado.

»¡Qué bueno estará el tal jefe con su cara feroz, su mandil y sus largas barbas!»

Poco despues el hermano *Graco*, venerable de la *Mantuana y gran Secretario de la Grande Logia* (1), nos obsequió con una descripcion lindísima del gran salon de la logia *Fraternidad ibérica* de Sevilla (2), precedida de la siguiente interesante epístola, en la que se dice, entre otras cosas «que el Gran Oriente de España y las logias adscritas al mismo envian un fraternal y cariñoso abrazo á sus hermanos de Sevilla, que *aunque dependientes de un Oriente extranjero* (3), son muy queridos de los que *trabajamos con el verdadero, legítimo y reconocido* Oriente de España.» Mucho juicio con eso del verdadero legítimo y reconocido, pues ni D. Nicolás Rivero, ni sus cimbrios, y menos los federales, pasarán por esa verdad ni por esa legitimidad.

Despues del entierro de D. Amable Escalante tuvimos noticia por *La Correspondencia* (15 de Noviembre de 1869), del entierro masónico de D. Godofredo Hoeller, relojero de la Universidad, y compañero de caza de varios catedráticos muy católicos (4) los cuales, al recordarlo, debieron decir para sí aquella fórmula venatoria, de donde menos se piensa *salta un mason*, como salta una liebre. *La Correspondencia* añadia que le habian acompañado *muchísimos* individuos pertenecientes á las logias de Madrid, de provincias y aun del extranjero. En efecto, se le hizo el funeral en la parroquia de S. Martin y estuvo concurridísimo.

---

(1) Calle del Luzon, núm. «para lo que Vds. gusten mandar.»

(2) Véase en el apéndice la descripcion de aquella sala que por decir yo que estaba en Alcazar, me costó un *mentís*.

(3) *La Fraternidad* no depende del Oriente de Madrid, sino del Lusitano, segun queda dicho.

(4) Nada menos que D. Eustaquio Laso, que lo llevaba á Misa antes de salir de casa.

Por aquel mismo tiempo los periódicos masónicos nos hicieron curiosas revelaciones. El *Consistorio de libre-pensadores de Tortosa*, imprimió una hoja volante anónima titulada *Los Ciento once y los Neo-católicos*, papel masónico hasta en el título, pues los tres números unos, 111, representan la unidad en la triade masónica. En la tal hoja habia la siguiente deliciosa cláusula de moral.·. «Bastante hemos hablado de infiernos, de limbos y de purgatorio, y como los que tenemos abiertos los ojos á la luz de la razon (1), no podemos dar crédito á esas *monsergas clericales* (2), concluiremos exhortándoos ¡oh mujeres *honradas!* procureis os vaya bien en esta vida, sin creer ni confiar nada de los goces que os ofrezcan para mas allá de la tumba.»

Es precisamente la moral que profesan *las mujeres de la carrera* y no de la de S. Gerónimo. Estas cláusulas y otras por el estilo se reprodujeron en un periódico de Valencia y en varios de Madrid (4 de Setiembre de 69).

En consonancia con esta doctrina *tan austera* y materialista, la revista semanal titulada *La Libertad del Pensamiento*, nos dió noticias abundantes acerca de otros varios puntos análogos de moral masónica; y á fines de Octubre insertó el manifiesto masónico del H.·. Caubet, miembro del Consejo, en que declaraba, que la masoneria no debia reconocer mas principios que los reconocidos como incontestables por la ciencia y el libre exámen: añadia que la logia titulada *la Rosa del perfecto silencio* habia aceptado este principio en la sesion del 12 de Octubre de 1869.

En efecto, durante el otoño de aquel año se trabajó mucho en el aumento y organizacion de la francmasoneria, llegando á tener en Madrid casi completa publicidad. Señalábanse con el dedo las casas donde estaban las logias, en la Plazuela del Carmen, en el Prado y otros puntos y la del Grande Oriente en la calle de Luzon. Al instalarse La Juventud Católica en el local donde ahora se reune, calle de la Concepcion Gerónima, se encontró con que en el piso superior habia una gran logia de Caballeros Rosa Cruces, que al poco tiempo huyeron de alli, sirviéndoles de conjuro la estancia de los jóvenes católicos. (3) Ademas de los perió-

(1) No es malo que lo adviertan, pues á la verdad mas que pensadores *con ojos abiertos* parecen pensadores *tuertosinos*.

(2) Téngase en cuenta que en las Córtes pocos meses antes el republicano unitario D. Eugenio Garcia Ruiz, habia llamado *monserga* al dogma de la Trinidad.

(3) En ella se le dió una gran cena al Infante D. Enrique la noche antes de su duelo con el Duque de Montpensier. Al dejar el local quedaron allí pintados los techos estrellados y otras alegorias masónicas. Los francmasones ponian en el primer tramo rótulos que decian: *mueran los neos*. Los de la Juventud católica ponian en el segundo: *fuera los masones*.

dicos y revistas ya citadas, tenian otros varios en Madrid y otras capitales de provincia.

El desafio de D. Enrique y su entierro masónico contribuyeron tambien á dar gran publicidad á la francmasoneria. Aquel dia hubiera perdido la onza de oro el *candoroso* anciano D. Bartolomé Gallardo, pues los masones dieron guardia de honor al ex-Infante de España mientras su cadáver estuvo expuesto al público. No se hablará aqui de aquel suceso, que necesita párrafo á parte, pero si conviene decir, bajo el aspecto de la publicidad, que perdió la masoneria por un lado lo que ganó por otro, pues si bien muchos estudiantes, artesanos y gente jóven ingresaron en ella, por curiosidad, ó por afan de figurar, en cambio hubo que *dejar dormidos* á muchos otros aprendices, que se negaron á darse en espectáculo con banda, mandil y estoque á manera de asador (1).

Poco despues, y para fomentar esta propaganda, se puso á la venta el disparatado libro del supuesto Jhon Tuth, titulado *La francmasoneria, origen, vicisitudes, doctrinas y aspiraciones de esta sociedad etc.* (Madrid 1870 imp. de Joaquin Vercher, un tomo en 4.º de 164 páginas). Esta obrilla atestada de necedades y mentiras, sin criterio alguno, como varias veces he demostrado, se atribuyó á uno de los periodistas que escribian en uno de los órganos de la masoneria arriba citados. A pesar de su escaso valer, obtuvo fortuna, y fué muy leido entre los jóvenes de Madrid, y se sigue vendiendo.

Sus revelaciones acerca de la masoneria española son bien escasas é insignificantes. Despues de decirnos á la página 106 que los masones activos cotizantes en todos los paises ascienden á un millon, y los pasivos á dos millones, añade que los recursos de que anualmente dispone la sociedad no bajarán segun cálculo aproximado, de ciento setenta á dos cientos millones de reales, y continúa diciendo:

«A pesar de la libertad que afortunadamente existe hoy en nuestra patria, creemos que no deben hacerse en mucho tiempo aun grandes revelaciones acerca de la masoneria española. Asi, pues, nos limitamos á copiar lo que sobre este punto ha publicado ya la *Revista* mensual masónica de Sevilla, cuyo primer número ha visto la luz pública en Marzo de este año. Dice asi:

«Las logias regularmente establecidas en España y de que tenemos noticias son las siguientes:

(1) Veáse mas adelante el §. CIX.

»*Tolerancia y Fraternidad* núm. 11, Cádiz, fundada bajo los auspicios del G. O. Lusitano.

»*Fraternidad ibérica*, núm. 41, Sevilla, id. id.

»*Fraternidad*, núm. 49, Madrid, id. id.

»*Igualdad*, id. id., en id. id. id.

»*Caridad y Fraternidad*, Cádiz, id. en id. id. id.

»*Afortunada*, Canarias, id. en id. id. id.

»*Patricia*, Córdoba, id. id. id.

»*Amigos de la Humanidad*, Mahon, Auspicios del G. O. francés.

»*Hijos de Hirán*, Cartagena, id. id.

»*San Andrés*, núm. 9, Habana, Auspicios del G. O. de Colon.

»*Prudencia*, núm. 6, Matanzas, id. id id.

»En Barcelona, Lérida, Zaragoza, Ferrol y otros puntos existen talleres pero no nos consta su regularidad.

»Las logias de Madrid han formado otras filiales, cuya Constitucion definitiva, aun no ha llegado á nuestro conocimiento (1).

»Próximamente pedirán carta de constitucion al G. O. Lusitano-Unido los masones residentes en Huelva, Málaga, Granada y otras poblaciones.»

«Es de suponer, por el estado de progreso en que se encuentran los pueblos, que las persecuciones contra la masonería habrán terminado, ó por lo menos no se reproducirán en el grado de ferocidad que han tenido.»

*La República Ibérica*, que vino á sustituir á *La Reforma*, órgano de la masonería, decia á principios de Abril:

«La masonería se estiende en España prodigiosamente. Anoche se celebraron en Madrid dos bautizos masónicos; el de un niño y el de una niña (2). Asistieron muchas señoras, habiendo sido una de las festividades mas solemnes y concurridas.»

A estas noticias acerca de varias logias de España, y en especial de Madrid, siguieron en breve otras no menos importantes y curiosas acerca de la masonería de Sevilla. A principios de Marzo escribieron á *La Epoca*, desde aquella ciudad, que el Sr. Machado, Rector de la Universidad, fuera tambien nombrado Gobernador «por designacion del Gran Oriente de la comunion masónica á que pertenece el Sr. Rivero.»

---

(1) Las logias filiales de la *Fraternidad* de Madrid son: *Razon, Luz, Justicia, Constancia* y *Libertad*. Existen ademas en Madrid *Los Puritanos* y *Mantua*.

(2) *Lobatos ó lobatillos*, en la jerga masónica. A esta cuenta, los masones adultos, deberian llamarse *lobos ó lobazos*.

Añadiase que para «obtener el cargo de Rector le sirvió al Sr. Machado el grado que tenia entre los masones.

»Los progresistas no están muy satisfechos, porque apoyaban la candidatura de Aristegui; y se añade que alguna comision ha venido á Madrid con este objeto (1).»

No habia en esto completa exactitud, porque siendo el Sr. Machado de la francmasoneria irregular ibérica á la cual corresponde tambien *la Fraternidad ibérica número 41*, el Sr. Rivero no puede ser del Gran Oriente de ella, pues que depende del Oriente Lusitano que está en Lisboa. El Sr. Rivero, cuando mas, podria tener alguna delegacion en la gran logia de Madrid, y aun habria que averiguar si esto era compatible con la jefatura de los carbonarios que algunos le han atribuido, y acerca de lo cual posteriormente nos ha hecho curiosas revelaciones el Sr. Pi y Margall, como veremos luego,

*El Oriente*, periódico de Sevilla, volvió poco despues á la carga y en uno de sus números de mediados de Abril traia el siguiente párrafo, que reprodujeron varios periódicos de Madrid hácia el dia 15.

«Nadie ha negado la noticia dada por varios periódicos de Madrid de que el Sr. Machado y Nuñez es presidente de la logia masónica la *Fraternidad ibérica número 41*, y teniendo esto en cuenta, nos hemos escamado al leer en la oportuna alocucion del Sr. Machado estas *fraternales* palabras: «Mis »deberes como gobernador y los mas sagrados aun que me »impone el amor que profeso á esta ciudad insigne y á sus »honrados habitantes, me obligan á corregir pronta y severa»mente el mas ligero conato de desórden que intente promo»verse *en daño de mis hermanos.*»

En efecto esto de *los hermanos* entre masones tiene mucho que entender (2).

Por aquel mismo tiempo hicieron los protestantes propaganda, apoyados abiertamente por la masoneria. En todas partes donde se presentaban, precedidos de buhoneros que á bajo precio espendian sus librillos, veiaseles al punto acompañados, ó bien por el *cacique* del pueblo, notoriamente francmason, ó por algunos voluntarios, armados de la consabida estaca, vulgo *la porra*, para corroborar las predicaciones de los presumidos apóstoles. Asi se les vió en Avila, en Sala-

(1) Véase el número del 7 ú 8 de Marzo de 1870.

(2) Dice el P. Isla en uno de sus opúsculos festivos, que los predicadores en Zaragoza no podian llamar *hermanos* á los oyentes, porque los zaragozanos lo tomaban por pulla, pues llamaban allí *los hermanos* á los locos del hospital. Allá se van estos otros.

manca, en Valladolid, y otros muchos puntos de Castilla la Vieja, de donde tengo informes ciertos, como tambien de varias partes de Aragon. El contestar á estos apóstoles protestantes, masonifilibusteros era muy peligroso, pues *los hermanos* en seguida dirigian silogismos en *bárbara celerant*, sino *ad hominem* á las costillas y á la cabeza. En Salamanca habiendo quemado los estudiantes algunos folletos que compraron á uno de esos apóstoles, junto al arco de Toro, los voluntarios de la libertad que guardaban las espaldas al protestante, atacaron las de los jóvenes católicos. En Zaragoza, como algunos jóvenes católicos se hubiesen puesto á repartir hojas y folletos, cerca del semitabernario templo protestante, en represalias de haber ido los protestantes á vender folletos junto á las puertas del Pilar, fueron, no solamente maltratados, sino presos, y no hallaron proteccion en las autoridades. Mas ¿cómo habian de hallarla si el Ayuntamiento hacia público alarde de ateismo, y, uniendo lo ridículo á lo impio, preguntaba al titulado Pastor ¿qué fiestas haria á la Virgen del Pilar (1)?

Una interpelacion del diputado cimbrio Sr. Carrascon, en el Congreso, puso aun mas de manifiesto la complicidad del protestantismo con las sociedades secretas. Habiendo cometido el diputado la indiscrecion de preguntar al Gobierno, porque habia sido puesto preso el Sr. Alhambra, Obispo protestante de Granada, respondiósele que se le habia pillado conspirando en un club republicano. ¿Era solamente club donde se le cogió? Seria curioso obtener mas noticias.

En la misma sesion habló el propio diputado contra el Concilio, y el Gobierno, contestándole, dijo varias impertinencias sobre este punto, siendo de notar que por entonces todas las revistas masónicas clamaban y algunas logias imprimian *planchas* ó circulares contra la augusta Asamblea (2).

La guerra franco-prusiana volvió á excitar la conversacion de la masoneria. Los masones franceses excomulgaron á su hermano el Rey Guillermo de Prusia, y los periódicos de Madrid y provincias publicaron la reprobacion de la guerra suscrita por los masones en el siguiente admirable *pisto*:

«Trazado en Logia á los veinte y seis dias del mes de

---

(1) Dice un amigo mio de buen humor que las dos cosas mas célebres que han ocurrido en España, durante el año 1870, son la pregunta del Ayuntamiento de Zaragoza y el haber fumigado en Cartagena un saco de cloruro por temor á la fiebre amarilla. Tampoco son para olvidadas la *Cabreriza* de Sevilla y la *Iglesia cristiana liberal* del cura estremeño Garcia Mora

(2) Véase en los apéndices la de un Venerable sevillano.

Hamus del año de la verdadera luz cinco mil seiscientos treinta. 25 Julio de 1870 (E. V.)—Por el Gr.·. Comend.·. El Ven.·. Gr.·. Comend.·. Nephtali.—El Gr.·. Secr.·. Pelayo.—Por la *Mantuana*. El Ven.·. Graco.·. El Secr.·. Washington: El Grad.·. Adherraman.—Por la *Nephtali*: El Ven.·. Orestes.·. El Secr.·. Ciceron.—El Orad.·. Galileo.—Por la *Caridad*. El Ven.·. Metello.—El Secr.·. Oliveros.—El Orad.·. Jesús.»

Pocos dias despues *El Oriente*, periódico de Sevilla, (7 de Agosto de 1870) cometia la crueldad de descubrir que la gran logia de aquella ciudad estaba en el Alcázar, á pesar de las tremendas y desdeñosas denegaciones con que respondió el Sr. Teran á lo que yo habia dicho en Diciembre de 1869 sobre el particular y era público en Sevilla. Hé aquí el suelto de *El Oriente*.

«El Gran Oriente.·. tiene en Occidente los patios del Real Alcázar. Recomendamos á los redactores de *La Andalucía* y demás periodistas de esta capital un paseito de noche por dentro de los muros del histórico edificio, entrando por el postigo que cae á la plaza de la Contratacion. Arrimándose á la pared, á tientas y arrastrando los pies para no tropezar, pueden ensayarse, para si alguna vez tienen la desgracia de perder la vista, lo que Dios no permita. Si logran llegar con vida á la galeria que conduce al apeadero, verán este salon ligerísimamente iluminado por la débil luz de un diminuto farolito, con que el conserje del Palacio Real alumbra el retablito; y el tenebroso aspecto de aquel lúgubre recinto les dará una idea aproximada de un templo masónico.·.

»En otros tiempos de oscurantismo se iluminaban todos los patios; y cuando habia algun descuido, la prensa toda ponia el grito en el cielo, sin embargo de que no se vendian las flores del jardin del Alcázar, ni se enseñaba el edificio por dos reales como las vistas esteoroscópicas y los polichinelas.

»¡Si viviera Gravina.·.!

»El G.·. A.·. D.·. U.·. mueva el corazon del Sr. Teran.·. en favor de los que no estamos acostumbrados á andar vendados.·.»

No tengo noticia de que esto se haya negado ó desmentido, como se me desmintió á mi.

Para complelar estas interesantes noticias acerca de la masoneria y su estado actual en España, conviene añadir algunas relativas á la importante logia de la Coruña, que tanto ha figurado con su influencia en nuestras revueltas

políticas (1). *La Concordia* (30 de Setiembre de 1870), despues de acumular varias vulgaridades sobre la masoneria y la rectitud de sus miras, confesando que el círculo de accion de los francmasones es *mezquino en demasía*, y que hoy sus fines pueden realizarse á la luz del dia, les disparaba el siguiente significativo párrafo:

«*Dícese*, al parecer con fundamento, *que algunos de los que en esta ciudad se hacen masones, es solo con el objeto, ya de obtener cargos públicos, ya de resolver en las esferas oficiales y favorablemente á sus intereses los negocios propios, objeto que casi siempre se realiza.*

»Si tales afirmaciones son ciertas, no podemos menos de censurar estravios tan marcados de los fines de una asociacion. Y si á esto añadimos que para algunos que desempeñan posiciones influyentes y respetables son las recomendaciones mejores las recomendaciones masónicas, no nos es posible dejar sin censura los medios de que se valen muchos afiliados para llevar á cabo sus fines peculiares.

»A nosotros nos importa muy poco el que se hagan ó no masones todos los que quieran, puesto que están en su derecho; únicamente censuramos el que la masoneria se convierta en un arma para esplotar el presupuesto y saltar por encima de la moralidad.»

Antes de esto otro periódico de Galicia, aunque de distintas tendencias, *La Paz*, de Lugo (29 de Marzo de 1870), habia publicado un interesante suelto á propósito de un entierro masónico de la Coruña. A la verdad seria lástima omitir la noticia y el párrafo en que la comenta:

«Que la Coruña, decia, es el foco del liberalismo gallego, su historia contemporánea, y, sobre todo, su prensa y su literatura, sublimemente *progresistas*, lo están diciendo á voces. Con este dato á la mano, fundadamente presumiamos tiempo ha, que allí debia de haber algunos de esos tenebrosos conventículos, llamados *logias masónicas*, que son al *liberalismo* lo que las iglesias al *catolicismo*. Nuestras sospechas subieron de punto cuando leímos que, entre los *libres albañiles*, exhibidos á la curiosidad pública en el entierro de D. Enrique de Borbon, figuraba el diputado por la Coruña Sr. Montero Telinge, el *venerable Moises* (2), con su barba monumental é hiperbórea. Lo que no creiamos aun,

(1) Cuando estuve en la Coruña en 1874 se vendia una mala fotografía de Pio IX con la banda é insignias de francmason, y un latin disparatado, en que sus supuestos hermanos le acusaban de ingrato. Hablando de ello poco despues con el respetable señor Cardenal Cuesta me regaló una que conservo.

(2) El Secretario *de la Mantuana*, segun *La Reforma*.

era que los *masones* coruñeses hubiesen llegado ya á aquel grado de *despreocupacion* y de poco respeto al *que dirán*, necesario para ostentar sus mandiles *coram populo*, sin ponerse colorados. El siguiente deplorable suelto de *La Concordia*, órgano oficial de la secta, segun las trazas, prueba que estábamos completamente equivocados:

«El lunes 21 del actual á las cuatro de la tarde, fué »conducido á su última morada el cadáver de D. José Al»varez Melcon, honrado confitero de esta ciudad. El Sr. »Melcon reunia grandes simpatias en la Coruña, y esto, »*unido á la cualidad de ser mason*, hicieron que concurrie»sen á dar solemnidad al acto fúnebre inmensidad de acom»pañantes, entre los que se distinguian en primera fila sus »hermanos masónicos. Llevaban los cordones cuatro de es»tos del mismo grado que el finado; seguian detrás, por »órden de graduacion y en filas de á cuatro, todos los demás »vistiendo riguroso luto y llevando un lazo de gasa negra »prendido en el brazo izquierdo (1).

»Al llegar al cementerio é introducir el sarcófago en el »nicho (2) una comision de la *logia masónica* á que perte»necia, recogió de aquel las insignias que llevaba, como re»cuerdo á la memoria de tan digno hermano.

. . . . . .

»¡Séale la tierra ligera!»

Si le enterraron en nicho de seguro que no le pesará la tierra. *¡Majaderorum infinitus est numerus!*

## § CV.

### Reminiscencias históricas: el quemadero de Madrid: la trenza incombustible segun el Sr. Echegaray: procesiones masónicas al quemadero.

Al enviar el ibérico Escalante á todo el *sansculotismo* de Madrid á tomar armas en el Parque, gracias á la amable y prevista imprevision del general Concha, resultó armado todo el proletarismo de la antigua Villa y Corte en número de unos 30,000 hombres, inclusos entre ellos los 10,000 presidiarios cumplidos que se habian computado pocos años antes (3),

(1) Y donde dejaron el ramo de acacia!

(2) ¡Meter un sarcófago en un nicho!

(3) Hace la estadística el Sr. Posada Herrera hácia el año 1864 y resultó que habia entonces en Madrid unos 8,400 á pesar de las medidas que hizo adoptar. De entonces acá de ha venido aumentando ese número.

unos 3,000 mendigos y holgazanes, y otros 10,000 jornaleros y trabajadores de distintas industrias y profesiones. Los comerciantes y propietarios, á vista de aquel nublado, hubieron de armarse tambien á toda priesa y, aunque en menor número, lograron hacerse respetar, gracias tambien á la actitud pasiva del ejército y falta de organizacion de los comunistas.

Paralizados completamente el comercio, las obras públicas y las industrias, fué preciso dar de comer á toda aquella gente armada y ocuparla en algo, y despues de hacerles demoler las tapias de los sitios reales, se principió á escarbar el terreno de Madrid y hacer grandes movimientos de tierra, trazando nuevas calles y paseos, y gastando en ello sumas enormes, sin cuenta, ni razon, pues aun las célebres del *Gran Capitan* se quedaron atrás (1). Comidos todos los recursos, y un empréstito con la casa de Erlanger (2) sobre el cual la historia hablará en su dia, fué preciso acudir á las Córtes á pedir *absolucion ad cautelam*, y estas, siempre benignas con la gente de casa, la dieron con *fraternal* benevolencia y de *plenitudine potestatis*.

Entre los movimientos de tierra que entonces se hicieron, apareció, junto al sitio llamado *la era del mico*, una faja de terreno movedizo, negruzco, súcio y grasiento, como que por muchos años habia sido el basurero de la antigua Villa y Córte de Madrid y depósito de sus nauseabundas *mareas*, comparadas por los poetas á las aguas de la laguna Estigia. Antojósele á un pretendido anticuario decir que aquellas tierras eran las cenizas del antiguo *quemadero ó brasero* de Madrid, y el Ayuntamiento lo consignó asi en un *Boletin* que publicaba lleno de verdades por el estilo de esta. Ciertamente que no se pudo buscar sitio mejor que *la era del mico*, para dar este *idem* (permitaseme tan *progresista* expresion) á los protestantes, francmasones, carbonarios, racionalistas, impios y demas gente ordinaria de Madrid.

En vano los conocedores de la historia y topografía de la Villa del Oso y del Madroño probaron, con las narraciones de José del Olmo (3) y de otros escritores, que el brasero estaba en el sitio donde hay el Hospital de la Princesa, á mano izquierda del camino de Fuencarral. Necesitábase hacer efecto con-

---

(1) El destrozo se calculó en 24 á 30 millones.

(2) Todavia no se ha escrito ese brillante y *aprovechado* capítulo, relacionado con la demolicion del convento de Santo Domingo el Real y otros excesos

La restauracion que podia haber aplastado y matado á casi todos sus mayores enemigos publicando esos y otros escándalos no lo ha hecho. ¿Será tolerancia? eso dicen. ¿Será connivencia? eso creo.

(3) *Relacion histórica del auto de fé que se celebró en Madrid en 1680.*

tra el catolicismo, y para ello los protestantes y los francmasones, puestos de acuerdo, hicieron varias procesiones al sitio llamado el *quemadero* y fué preciso poner guardia para que aquellos fanáticos no acabaran con las recien descubiertas reliquias (1).

Los carbonarios no quisieron ser menos: hicieron tambien una procesion en que iban unos dos mil, con las correspondientes banderas de percalina morada, coronadas de sus correspondientes gorros frigios de hechura de pimiento riojano. Un sugeto de larga barba, sombrero hongo, mirada torva y continente patibulario subió sobre una especie de tribuna y arengó á la multitud con voces y ademanes de energúmeno: los aplausos y ahullidos hacian un coro digno de la arenga, y los periódicos decian al dia siguiente, que no les parecia oportuno, reproducir el discurso, y menos los comentarios del auditorio. El Gobierno y la policia fueron del mismo parecer y con esto terminó la farsa.

Cuando ya estaban concluyendo las procesiones masónicas-protestantes al basurero, el Sr. Echegaray tuvo la feliz ocurrencia de enseñar al Congreso con tono declamatorio y quejumbroso dos reliquias en aquel sitio encontradas, una trenza de pelo de una mujer que habia sido quemada alli, al decir del sábio físico é ingeniero, y que por lo visto, criaba amianto en su cabeza, como pudiera criar cáñamo en vez de pelo, y un hierro que debia ser de una mordaza, segun las mismas sabias conjeturas. El Congreso lloró por lo que debia haberle hecho reir, los ingenieros dieron un banquete al Sr. Echegaray, la fama de este subió de punto con el descubrimiento de la célebre trenza incombustible, y si hubiera sido en tiempo de empresas heráldicas, le hubieran dado por armas una coleta chinesca y un pedazo de herradura. No pudiendo ser esto, la masoneria lo declaró apto para ministro, y en breve lo fué de Fomento. El gobierno progresista le colocó en la poltrona.

Para corresponder á esta confianza y á la mision de la secta, el Sr. Echegaray proclamó *el derecho al mal*, la necesidad de suprimir en la enseñanza pública toda nocion de religion positiva y la sustitucion de la Constitucion de 1869 por el Catecismo de la Doctrina Cristiana.

(1) En esto de reliquias son *terribles* los que profanan las de los santos. Media lira costaba en Palermo ver el orinal que usó Garibaldi.

## § CVI.

### El ateismo carbonario y republicano.

El republicanismo y el catolicismo no son incompatibles: en Suiza hay republicanos católicos muy fervorosos. No hablo de los republicanos de América, pues, aunque es de moda ir allá para buscar ejemplos, es muy difícil hallar paridades entre nuestra sociedad vieja y llena de tradiciones y aquellas sociedades nuevas y algunas de ellas nacientes. Mas en Europa, y sobre todo en los paises latinos (España, Francia, Italia y Portugal), se han creido cosas incompatibles el ser republicano y el ser católico, y, lo que es peor, se ha obrado y formado la opinion en ese sentido. En vano proclaman sus jefes y oradores de balcon y casino que ellos no entran en cuestiones religiosas, y que prescinden de religiones: sus hechos los desmienten, y á los hombres se los juzga por los hechos, no por los escritos y peroratas. Es de rigor que todo republicano español y francés sea impio y enemigo del catolicismo (1), y aun para serlo de veras es preciso ser ateo y groserote: los mas avanzados se rien de Castelar y de Figueras y no los tienen por republicanos verdaderos y de raza, *pour sang* como diría un francés.

Y no son los republicanos los únicos liberales radicales que en España hacen alardes de ateismo, pues en el partido progresista los hay á millares, y con mas intolerancia, tiránica unas veces, hipócrita otras (2).

La generalidad de los carbonarios no creen en Dios y son ateos prácticos en toda la extension de la palabra. Como el carbonarismo es el foco del republicanismo, y á el pertenecen todos ó casi todos los jefes del partido en España y Francia, de ahí el ateismo de casi todos los republicanos. Un católico no puede por ese motivo afiliarse en esa secta mas bien que partido, aun cuando sus ideas y sus opiniones sean republicanas, y sus costumbres sencillas y modestas, y en tal concepto austeras y católicas, repugnen el lujo aristocrático y los despilfarros monárquicos (3). En

---

(1) Cítase un republicano catalan que es católico, *rara avis*, y á quien apenas se tolera por los suyos. Es una escepcion, pero *sceptio firmat regulam*.

(2) En la alocucion progresista al príncipe Amadeo ofreciéndole la Corona de España se omitió *intencionalmente* toda alusion á la divinidad, y los periódicos tuvieron la amabilidad de decírnoslo por si acaso no lo habíamos advertido.

(3) En plena monarquía y antes de la revolucion dije en mi obra sobre *Pluralidad de cultos*, pag 373, refutando á Montalembert «y con todo yo seria demócrata y muy demócrata si la democracia en Europa y America no fuera tan brutal, soez é impia.»

el hecho de afiliarse en las filas republicanas se pone el católico bajo la direccion del ateismo y del carbonarismo. Si obedece, sirve de dócil y maléfico instrumento contra el catolicismo, y falta á este de un modo criminal y enorme: si no obedece, la secta le rechaza como espia, como fanático, como *jesuita*. ¿No llaman *jesuita* á Trochú los comunistas parisienses, que en los clubs se tragan vivos á los hulanos, y en el campo tiran el fusil asi que los ven?

Los ataques contra el Clero en general, y contra casi todos los obispos de España en particular, las demoliciones de iglesias, expulsiones de religiosas, profanaciones, extincion de jesuitas por cuarta vez, supresion tiránica de la Sociedad de San Vicente de Paul, clausura de seminarios y otras muchas medidas preparadas de tiempo atrás, dieron á conocer no solamente el ódio profundo de los revolucionarios contra Dios y contra la Iglesia, sino que se obraba con gran premeditacion, y con un plan general y concertado.

¿Donde lo habian preparado y concertado los que en política no tenian preparado ningun proyecto? ¿Cómo casi todas las Juntas obraron de acuerdo en todas partes, cuando en lo demas ni se entendian, ni lograron avenirse, ni aun ahora están de acuerdo? ¿Qué lazo secreto y misterioso les ligaba á todos ellos á obrar en todas partes contra Dios, contra la Iglesia y contra el catolicismo, segun en uno de los párrafos anteriores quedó descrito y probado? Para quien conozca las tendencias de la francmasoneria y el carbonarismo; esto no ofrece misterio ni fenómeno alguno; sucedió asi porque asi estaba dispuesto y tenia que suceder.

El espectáculo que presentaron las Córtes con motivo de la cuestion de unidad religiosa fué lastimoso y hasta repugnante. Los republicanos se encargaron de proclamar el ateismo y la negacion de todo culto: los mas templados de entre ellos por no ir tan adelante se reservaron el atacar el catolicismo, pero sin avanzar tanto, admitiendo el culto de Dios como autor de la Naturaleza y G.·. A.·. del U.·. En ese terreno se daban la mano con los cimbrios y progresistas mas avanzados: los otros progresistas, si no aplaudian, por lo menos se sonreian: los *puritanos* de la Union liberal hacian como que se asustaban sin perjuicio de decir en los pasillos del Congreso y en el Salon de Conferencias que tampoco ellos creian en ninguna religion positiva y menos en el catolicismo. Tal fué la actitud de los tres partidos revolucionarios coligados, en las horribles sesiones de los *últimos* dias de Abril de 1869.

El Sr. Garcia Ruiz llamó *monserga* al dogma de la San-

tísima Trinidad; el Sr. Diaz Quintero dijo (dia 28); que sus padres no le habian consultado á él para bautizarle; el Sr. Castelar adujo contra el catolicismo una porcion de hechos que le desmintió el Sr. Manterola y al querer comprobarlo con citas, resultaron estas inexactas ó falsas (1); el Sr. Garrido avanzó á decir (dia 30), que era preciso acabar con el catolicismo, pues de lo contrario no se lograria nunca afianzar bien el liberalismo; el Sr. Robert declaró que no era católico, ni permitia que su familia lo fuese.

Pero quien llevó el ateismo al último grado de exageracion fué el Sr. Suñer, diputado republicano, dedicado á combatir durante toda su vida *á Dios, á los Reyes y á la tísis*, pues es médico. Conviene consignar el extracto de la sesion del dia 5 de Mayo:

«El Sr. Suñer y Capdevila: Señores diputados: si en estos tiempos que por ahí se llaman de libertad, yo, diputado constituyente español, hubiera gozado de ese beneficio, imitando á Fray Luis de Leon (2) cuando volvió á ocupar su cátedra, diria: «deciamos ayer.» Yo aqui soy el débil, nosotros aqui somos los menos, y del mismo modo que se cortó la palabra el otro dia, entiendo que se me cortaria hoy. Asi, pues, como se ha atentado á mi derecho.....

El Sr. Presidente: Ruego á V. S. que no vuelva sobre esta cuestion; todos los españoles gozan de perfecta libertad para emitir su opinion; pero en cuanto á la forma, caben distintas apreciaciones.

El Sr. Suñer: Yo entiendo que se debe respetar mi modo de decir, y que por lo mismo tengo que protestar contra el ataque que se hizo á mi derecho el otro dia.

El Sr. Presidente: La Cámara está ya enterada de lo que pasó; repito á V. S. que no insista en ese punto.

El Sr. Suñer: Se ha acabado ya el incidente:

No volveré á ocuparme de la cuestion que intenté tratar hoy hace ocho dias. Sin embargo, como en otro lugar se me ha presentado fuera de mi sitio, cúmpleme decir algunas palabras. Se ha supuesto que yo habia presentado á la Madre de Dios como una infiel esposa, como una infame.

Yo no dije eso; mis palabras están en el *Diario de la sesion;* de ellas se desprende todo lo contrario: pero si no se desprendiera, debo declarar con la lealtad con que siempre he procedido en todas mis cosas, que no quise decir eso que se ha supuesto. (Bien). Yo no traté de probar mas

(1) *Las citas de Castelar* se han hecho proverbiales.
(2) Pero no sabes, ciudadano, que ese Fr. Luis era fraile.

que *era un absurdo lo que la religion católica sostenia respecto al nacimiento de Jesus;* que no hay ninguna religion que no presente esas concepciones milagrosas. De la mitología pagana, ¿no salió Minerva armada de la cabeza de Júpiter, y Venus de la espuma del mar? (Interrumpen al orador algunos señores diputados; tambien se oyen algunas voces en las tribunas.)

El Sr. Vicepresidente (Martos): Las tribunas guardarán el órden debido.

El Sr. Suñer y Capdevila: Yo coloco, pues, á María en su debido puesto, y creo que no puede quejarse de que *la haya colocado á la altura de mi propia madre.*

Si yo hubiera podido seguir el otro dia en mi discurso, habria probado ademas que Jesús fué un hermano poco cariñoso (Rumores).

El Sr. Presidente: Sr. Suñer, V. S. tiene la libertad completa para exponer sus ideas; pero toda libertad tiene sus límites naturales en la opinion, el sentimiento y la conviccion unánime de los demas. Continúe, pues, V. S. su discurso como le parezca, pero llamo su atencion sobre el efecto que sus palabras están produciendo en la Cámara.

El Sr. Suñer: Acepto la responsabilidad del efecto que puedan producir mis palabras.

Despues de haber hablado de Jesús, hubiera pasado á hablar de Mahoma, y hubiera comparado las tres religiones, el budismo, el cristianismo y el mahometismo

Yo hubiera despues demostrado que no tenemos ideas verdaderas de lo que se llama creacion, confundiéndonos por la formacion y trasformacion sucesiva que constituyen la vida del Universo: que no tenemos tampoco idea de lo que se llama principio y fin, causa, espíritu, alma y Dios.

Despues de esto hubiera dicho algo mas; pero paso á ocuparme unos momentos de la religion católica. (Algunos señores diputados del centro de la Cámara abandonan el salon.) Jesús dejó confiada su doctrina á doce apóstoles, doce personas humildes é ignorantes, que á falta de saber llevaban en su alma la fé y la conviccion mas profunda.

La idea cristiana, que habia predicado la humildad y la pobreza al elevarse á otras regiones cambió de carácter: de vasalla se convirtió en señora, y la religion cristiana se desnaturalizó.

Pero llegó el renacimiento, los hombres principiaron á pensar, y Lutero inició la reforma religiosa, Bacon y Descartes la reforma filosófica. Hoy la religion católica es en los pueblos modernos la mayor de las contrariedades para el

desarrollo de la civilizacion, con la cual está reñida.

Pero se dice, desconociendo el significado de las palabras, que los que combatimos el catolicismo lo que hacemos es dar culto á un materialismo grosero. Esto es falso de toda falsedad. *Los materialistas modernos lo que queremos es que el cuerpo se nutra y alimente*, pero al mismo tiempo queremos que la inteligencia se ilustre y el corazon sea bueno; nosotros queremos la moral independiente, la moral humana que arranque de nuestros propios sentimientos y no de una religion determinada, como Masot, que hace cuatro años está luchando con noble esfuerzo en favor de la moral independiente.

Ni la medicina, ni las matemáticas, ni la astronomía, ni la física, ni la química, ninguna de las ciencias naturales necesitan conceptos metafísicos ni teológicos para expresarse, ni se apoyan en otros fundamentos que la moral humana.

Por último y para concluir, diré contestando á una indicacion del Sr Bugallal, que parecia dirigirse á mi tambien cuando hablaba del Sr. Pi, para que renunciáramos á la propaganda de nuestras ideas, que yo no puedo faltar á la viva fuerza que siento en mi alma á favor de la idea que para mi es la verdadera, porque si asi lo hiciera me faltaria á mi mismo.

El Sr. Ministro de Marina: Comprendo, señores diputados, lo difícil que es en ciertos momentos guardar la calma debida al que ocupa estos bancos; pero nunca me ha sido tan necesaria como para contestar al Sr. Suñer. Jamás he hablado de mi personalidad, pero voy á hacerlo ahora en breves palabras.

Cuando me decidí á tomar parte en la revolucion, comprendí que podria haber desbordes, que podria haber abusos; pero jamas creí que en las Córtes Constituyentes, las cuales yo tenia en mi pensamiento, se pronunciaran palabras como las que han salido de boca del señor Suñer. Y no es porque á mi particularmente me asusten las palabras de S. S., pero cuando estamos aqui proclamando los derechos individuales y, como primer derecho la libertad religiosa, no tiene el Sr. Suñer el derecho de lastimar, de zaherir las creencias, los sentimientos *de casi* todo el pueblo.

Yo, en nombre de la gran mayoria de ese mismo pueblo español, no puedo concedérselo; yo, no como ministro, sino como español, creo que tengo la representacion de diezisiete millones de españoles para protestar contra las palabras del Sr. Suñer.

Tenga S. S. las creencias que quiera; yo no le niego el

derecho de abrigarlas; pero tenga S. S. tambien consideracion á las nuestras; tenga el Sr. Suñer el respeto debido á las creencias que nosotros profesamos. No tiene, no, el Sr. Suñer, libertad para venir aquí á poner en ridículo, á humillar, á ofender los mas delicados sentimientos del pueblo español. Y esto lo dice un hombre que acepta y vota como primer elemento, como base de los derechos individuales, la libertad religiosa. Yo no puedo conceder á S. S., y á todos los que piensan como S. S., el derecho de venir aquí á zaherir las creencias y el dogma religioso, respetado, acatado, venerado por la mayoría del gran pueblo español. (Bien, bien. Bravo, bravo.)

El Sr. Suñer y Capdevila: Yo siento mucho, yo siento infinitamente que el Sr. Topete haya oido con gran escándalo mis palabras. Yo siempre he comprendido, yo siempre he entendido que los hombres enteros no debian escandalizarse sino de las malas acciones, de las acciones inmorales, de las palabras, de las frases que pudieran dirigirse contra la dignidad y contra la honra de una señora. No he comprendido nunca el escándalo fuera de ese terreno: el escándalo en la ciencia, el escándalo en la filosofía, el escándalo en la religion, Sr. D. Juan, no es una palabra.....

El Sr. Presidente: Señor diputado, á las Córtes.

El Sr. Suñer y Capdevila: No es una palabra, señores diputados, que debiera tener el uso que aquí se le ha dado en los tiempos que corremos.

Yo sé, y todos los señores diputados lo saben conmigo, que eso mismo escándalo que se supone que yo he dado aquí, y que no está en mi intencion el darlo, lo han dado todos los reformadores. ¿Qué sucedió en Judea cuando Jesus se presentó á predicar su nueva doctrina?

El Sr. Presidente: Señor diputado, no haga V. S. alusiones; rectifique nada mas.

El Sr. Suñer Capdevila: Sr. Presidente, fijo la significacion de la palabra *escándalo*.

Si los señores diputados comprenden, si quieren comprender, si quieren hacerse cargo de la injusticia de la acusacion que se me ha dirigido; si miran esta cuestion seriamente como deben mirarse esas cuestiones, señores diputados, verán que no hay motivo para levantar esa protesta dando por pretesto que yo he proclamado aquí doctrinas escandalosas.

Repito que así lo entienden los señores diputados, y estoy seguro de que no volverán á reproducirse escenas semejantes.

El Sr. Presidente: El señor ministro de Marina tiene la palabra.

El Sr. ministro de Marina: Cuando he contestado al Sr. Suñer en los términos que lo he hecho, era porque comprendí la escitacion en que estaba la Cámara.

Yo creo, señores diputados, que aquí la cuestion versa sobre tres puntos diferentes: unos son partidarios de la unidad religiosa; otros son partidarios de la libertad de cultos, y otros son partidarios de la separacion de la Iglesia y del Estado. Bajo estos tres puntos de vista debe mirarse la cuestion: cada uno puede tratarla ámpliamente segun sus opiniones; pero, Sr. Suñer, este no es sínodo donde podamos venir á discutir los fundamentos de todas las religiones, ni mucho menos á ofender ó hacer alardes de ateismo y de ausencia completa de sentimientos religiosos.

Tenga S. S. las creencias que quiera, pero no ponga en ridículo las nuestras: no tiene S. S., ni nadie, derecho para hacer eso. (Aplausos.)»

Basta con esta muestra: podian presentarse otras aun peores.

No fué solo el Sr. Topete quien se escandalizó al oir aquellas impiedades: los Sres. Ulloa y Rios Rosas hicieron alarde de catolicismo: tambien los hizo el diputado republicano por Sevilla señor Rubio, médico asimismo, gran demoledor de iglesias y vejador de monjas en aquella ciudad.

¿Cómo entenderán el catolicismo estos señores? El que quiere las causas quiere los efectos y la filosofía dice: *Quod est causa causæ est causa causati.* Allá se lo explicarán con su conciencia, y en su dia se lo explicarán á Dios. Pobres de ellos si Dios no admite, como no admitirá, sus explicaciones sin arrepentimiento.

La nacion española, horrorizada, mas bien que escandalizada, respondió á estas blasfemias con un grito general de indignacion, excepto unos sesenta y tantos carbonarios de Reus, que públicamente se adhirieron á las ideas de Suñer y Capdevila. Escaso número de representantes suyos habia podido enviar el catolicismo á las Córtes. El garrote revolucionario se habia interpuesto entre ellos y las urnas, y en Toledo se apaleó, de un modo infame y á vista de las autoridades á 400 electores católicos y realistas, para impedir que eligieran diputado al Sr. Nocedal: falta hizo éste en las Córtes al lado de los Sres. Arzobispo de Santiago, Obispo de Jaen, Manterola Magistral de Vitoria, Vinader, Cruz Ochoa, Estrada y algunos otros pocos que defendieron el catolicismo briosamente, logrando, lo único que se podia

lograr, que era el que la Unidad católica sucumbiera ante el número y la fuerza del poder sectario, pero no indefensa, sino con mucha honra; cual morian nuestros antiguos Reyes peleando por Cristo y por la patria, cerca de Fraga y de Alarcos, aplastados por el número de los infieles no por falta de razon ni de valor. Así acabó tambien la antigua marina en las aguas de Trafalgar. España recuerda esos desastres con dolor, pero con noble altivez.

Habia protestado el pueblo contra la libertad de cultos, presentando á las Cortes el dia 6 de Abril una exposicion cubierta con *¡tres millones de firmas!* procedentes de 8,400 pueblos de España. El papel sellado en que estaban escritas pesaba mas de 25 arrobas. Las presentadas en los dias siguientes hicieron subir hasta tres millones y medio el número de los que reclamaron de este modo contra aquella antiespañola medida.

España no ha visto jamás una protesta tan general y unánime, á pesar de la opresion de varios gobernadores civiles, que persiguieron á los firmantes, rasgaron no pocos pliegos, y secuestraron los de muchos pueblos.

En la reunion y presentacion de estas firmas trabajó briosamente la Asociacion de Católicos en España, creada á imitacion de las que existen en Alemania, Bélgica y otros paises, para combatir la heregia y la impiedad y defender los derechos é intereses del catolicismo. Al frente de ella se habia puesto desde fines de 1868 el noble Marqués de Viluma, el antiguo ayudante de Porlier, ahora ferviente católico, que, á pesar de su estado valetudinario aceptó aquel pesado cargo.

Para protestar contra el ateismo carbonario y las blasfemias proferidas en las Córtas, se celebraron en Madrid desde principios de Mayo funciones de desagravios en todas las iglesias, y apenas quedó pueblo en España donde no se hicieran.

## § CVII.

## El Espiritismo en España.

Mucho se ha escrito acerca del espiritismo moderno, pero apenas se ha dicho nada de su introduccion en España. Volúmenes enteros se han publicado sobre esta materia, su orígen en los Estados-Unidos, su propagacion por la Europa protestante y especialmente por Alemania y Francia (1).

(1) Véase la magnífica obra sobre *El Espiritismo en el mundo moderno*, por el P. Curci, de la Compañía de Jesus, impresa en la misma tipografía donde se estampa esta Historia.

De este pais pasó á España, como sucede generalmente con todos los errores.

Hácia el año de 1850 se principió á escribir en los periódicos acerca de las mesas giratorias, de las cadenas magnéticas y otros preludios del Espiritismo. Confieso francamente que tomé parte en los ensayos y por tres veces puse mis manos con otras manos sobre varios veladores y mesas redondas, que cometieron la groseria de estarse quietas. En una de las ocasiones algunos sintieron moverse la mesa, pero yo, indigno pecador, no merecí que los espiritus se tomaran la molestia de voltearla, para que saliera de mi escepticismo. Y con todo, apenas hay francmason y enemigo del catolicismo que no crea en las mesas giratorias, los caracoles simpáticos y otras cosas por el estilo.

El hombre tiene un caudal de fé que necesita emplear: sino lo emplea bien, lo emplea mal, y al dejar de utilizarlo para creer lo cierto con alardes pirrónicos, lo emplea en la supersticion, el fanatismo impío y lo absurdo. Es muy comun encontrar hombres que no quieren creer las verdades del Cristianismo, y temen al número 13, al mártes, al influjo maligno del planeta Saturno ó de otros astros y hacen que las gitanas les *echen las cartas*, y todo esto sin perjuicio de llamarnos á los católicos fanáticos y supersticiosos.

Del Espiritismo se principió á hablar y obrar en Madrid hácia el año 1862, cuando ya nadie se acordaba de las mesas giratorias. Conocidos son los círculos en donde principiaron estas evocaciones. Uno de ellos frecuentado por artistas y estudiantes, estaba en la Puerta del Sol: otro, mas aristocrático y burocrático, estaba en la calle de Preciados, y á él concurrian diputados y senadores de ideas muy avanzadas en política. En el primero prevalecia la escuela krausista, en el segundo la economista.

De la primera reunion, como frecuentada por estudiantes, tengo muchas noticias; alguno de ellos ha concluido por volverse loco, tomando por lo serio aquellas supersticiones. Revelar nombres y hechos seria comprometido é imprudente.

Fué muy célebre entre la gente de buen humor en Madrid la evocacion de la Vicenta Sobrino, ajusticiada por haber asesinado fria y barbaramente á su ama Doña Vicenta Culza. Evocada aquella pocos dias despues de su ejecucion, en medio de una reunion numerosa, dió respuestas tan sumamente estrambóticas, que provocaron gran hilaridad en la concurrencia. No sabia aun, al cabo de tres dias de ajusticiada, si iria al cielo, pues se hallaba algo aturdida de re-

sultas de un fuerte dolor que sentia hácia el cogote por efecto de la estrangulacion. Uno de los presentes infirió de esto que los espíritus tienen cogote.

Con todo, no se crea que por eso quiera yo suponer que fuese mera farsa todo lo que sucedia en aquellas dos reuniones, algo misteriosas hasta mediados de 1868, y que de entonces acá han procedido con mas publicidad, propagándose á otros círculos y llegando á sostener una revista espiritista de la cual leí varios números en 1869. Por el contrario, sé de sugetos que me inspiran plena confianza, los cuales asistieron á varias reuniones para cerciorarse de lo que pasaba y quedaron no poco sorprendidos al ver contestadas sobre el papel cosas secretas, secretísimas, que era imposible les contestára nadie. Uno de ellos, agitado de graves remordimientos, vino á consultarme: la respuesta que le dió su difunta muger y que solo ella podia darle, le habia aterrado. En el Espiritismo, tal cual se ha introducido en España, hay mucha farsa, pero, por desgracia, no todo es farsa.

Por lo que hace á sus revistas, son un tegido de necedades y delirios, con sus puntas de bellaqueria. La tertulia espiritista de Madrid y su revista se pusieron bajo la direccion de Sócrates; pero los artículos que dictaba Sócrates estaban escritos en tonto, y apenas eran dignos de un aprendiz de filosofía krausista. Entre los delirios mas grotescos, recuerdo las revelaciones de un garibaldino, muerto en Mentana, que referia lo que pasó á su espíritu en el acto de morir en la batalla, y el modo con que subió al cielo por una escalera de luz, oyendo sonidos armoniosos y de una especie de música militar muy suave: no expresó si en la música celestial habia bombo y chinesco, pero esto no podia faltar para un garibaldino.

El Espiritismo fué muy de moda el año de 1868, antes de la revolucion, y durante el 1869. En Cádiz, Zaragoza, (1), Sevilla, Burgos, Palencia y Barcelona habia círculos espiritistas. Es mas, el Espiritismo invadió hasta las aldeas y algunos casos ridículos que ocurrieron han dado á conocer que no están libres de este contagio ni aun los pueblos de escaso vecindario. ¿Quién habia de figurarse que en uno tan insignificante como Alcolea del Pinar, provincia de Guadalajara, hubiera espiritistas, y que esto produjera conflictos con la autoridad eclesiástica allí y en otros pueblos del Obispado de Sigüenza? En el Escorial daba tambien sesio-

(1) Véase en los apéndices la obra del Sr. Basola.

nes de Espiritismo un albeitar, y no era el único *médico comparativo* que se dedicaba á evocar espíritus, originándose de ello reyertas grotescas con los médicos materialistas. ¡Qué lástima de un D. Ramon de la Cruz que nos pusiera en escena la lucha entre un médico materialista y un albeitar espiritista!

La propaganda espiritista ha hecho suyas las añejas cuestiones de los planeticolas y de la metempsicosis ó trasmigracion de las almas, resucitando otros absurdos pitagóricos. La traduccion del descabellado libro de Flamarion, sobre *La Pluralidad de los mundos habitados* salió precisamente de un círculo espiritista de Madrid. Ambas teorías tienden á esplicar los fenómenos del Espiritismo de un modo natural, rehusando reconocer el principio sobrenatural, la revelacion cristiana, y el dogma católico. A la verdad, orillado este, que prohibe tales evocaciones y las considera como operaciones teúrgicas, ó de intervencion de verdaderos espíritus pero réprobos, ó hablando en lenguaje vulgar, *como cosas del demonio*, tienen que acudir á explicar esto por medios naturales los unos, y otros por medios sobrenaturales, pero no vedados ni malignos. De aquí el que por negar la existencia del cielo, del purgatorio y del infierno, ó bien se encierren en una especie de naturalismo con fuerzas latentes y á nosotros desconocidas, ó supongan una série de trasmigraciones de las almas perfeccionándose de planeta en planeta y de cuerpo en cuerpo, de modo que al morir un hombre, su alma pasa á otro planeta mejor y mejor cuerpo si obró bien, ó á otro planeta ó nebulosa peor y peor cuerpo si aquí obró mal. Flamarion procuró revestir esto de ciertas formas poéticas y alhagüeñas solamente para necios é impíos. De la misma estofa que su obra son la *Teoría de la inmortalidad del alma*, del Sr. Alonso y Eguilaz, y *La Fé del siglo XX*, del Sr. Navarrete. Esta mescolanza de teurgia, metempsicosis y racionalismo, tiene muchos puntos de analogía con los delirios de los neo-platónicos y de los gnósticos.

La francmasonería ha sacado gran partido de todos estos absurdos, con los que tiene estrecha alianza, y los cuales fomenta y propaga. El mismo Clavel, al trazar la genealogía masónica recurre tambien á los misterios Eleusinos y de Hecate, á ciertas evocaciones mágicas, á las carreras de Diana, por los antiguos brujos, y otros actos de fanatismo antiguo y moderno.

## § CVIII.

### Organizacion del partido republicano y su desorganizacion y disidencias: unitarios y federales.

Queda demostrado que el partido republicano en España tuvo su origen y principio en Cádiz en 1810, que algunos de aquellos diputados, no solo eran antidinásticos (1), sino tambien republicanos, que lo era casi toda la masoneria de Cádiz, que el mismo Montijo testificó á Fernando VII que él habia estado en un café (mejor hubiera hecho en decir la verdad y llamarlo, no café, ni club, sino *logia*) donde se habia decidido concluir con el Monarca y con la Monarquia; que, cuando Vidal conspiraba en Valencia, la masoneria misma se arredró al ver la pujanza del sentimiento republicano en aquel pais, que Riego y Mina eran verdaderos republicanos, y que la comuneria primitiva *descalza* era tambien profundamente republicana, como lo es hoy dia la masoneria ibérica, á pesar de sus transaciones de comedero, tergiversaciones cimbricas y frecuentes defecciones y *pastelerias*, para valernos de una frase vulgar y poco culta, pero muy usual y espresiva.

La generalidad de los republicanos españoles y, por lo menos los de accion, están afiliados al carbonarismo español ó tienen relaciones con sus *ventas*, y no pocas con las extranjeras y con Mazzini. Ellos mismos no lo ocultan, y las cartas que le dirigen al disculpar el mal éxito de sus empresas, ó recriminarse unos á otros, lo indican bien á las claras. En la sesion del 23 de Diciembre el señor Pi y Margall se declaró carbonario antiguo, y tambien dijo que lo era el señor Rivero, citando una cuestion que tuvieron en 1854 (1).

Los republicanos, despues de la revolucion de Setiembre, dejaron la denominacion de *demócratas*, que les habia servido de máscara en los últimos doce años, y se apellidaron *republicanos* francamente. Dividiéronse en unitarios y federales, queriendo los unos convertir á España en una especie de Confederacion, deshaciendo de un golpe la dificil y trabajosa empresa de Leovigildo y de los Reyes Católicos.

---

(1) Acaba de decirlo el Sr. Olózaga en las últimas sesiones de las Constituyentes: ya lo sabiamos.

(1) Véase el párrafo sobre el *Carbonarismo moderno*.

En un pais tan individualista como el nuestro, este seria el medio de volver al feudalismo, ó lo que es peor al caciquismo oligárquico. La república unitaria ha durado dos años y tres meses (1.º de Octubre de 1868 á 1.º de Enero de 1871): con todo, dicen que es imposible: á la verdad no es imposible, sino perjudicial, pues tiene todos los inconvenientes de la república y de la monarquía, sin las ventajas de una y otra.

La república unitaria tiene por paladin al Sr. D. Eugenio García Ruiz, el del *Monte Aventino*, y las Juntas de Ostende, y por casi único discípulo al salamanquino Sanchez Ruano. Los demas republicanos todos son federalistas, y apenas hacen caso de los dos disidentes, ó como quien dice *cismáticos*.

Los representantes de los comités republicanos federales de Aragon, Cataluña, Valencia y Baleares se reunieron en Tortosa en los dias 17 y 18 de Mayo de 1869 y acordaron unas bases de gobierno federal, como norma para su régimen y el de otras provincias de España que quisieran confederarse del mismo modo.

Hé aquí los acuerdos que tomaron:

«1.º Los ciudadanos aqui reunidos convienen en que las tres antiguas provincias de Aragon, Cataluña y Valencia, inclusas las islas Baleares, estén aliadas y estén unidas para *todo lo que se refiera á la conducta del partido republicano* y á la causa de la revolucion, sin que en manera alguna se entienda por esto que pretendan *separarse del resto de España*.

»2.º Asimismo manifiestan que la forma de Gobierno que creen conveniente para España es la república democrática federal, con todas sus legítimas y naturales consecuencias.

»3.º El partido republicano democrático federal de las expresadas provincias completará su organizacion en la forma siguiente: Habrá comités locales, de distrito judicial, provinciales y de Estado. Los comités locales se establecerán en todas las poblaciones, los de distrito judicial en las que sean cabeza de partido, los provinciales en las capitales de provincia, y los de Estado en Barcelona, Valencia y Zaragoza que representarán respectivamente á Cataluña, Valencia y Aragon. El comité provincial de las islas Baleares se entenderá con el comité de Estado de Cataluña.

»4.º Los representantes aqui reunidos, manifiestan que no consideran *conveniente* apelar á la fuerza material por el solo hecho de que las Córtes Constituyentes voten la forma

monárquica, siempre que en lo sucesivo no se conculquen los principios proclamados por la revolucion de Setiembre, pero convencidos de los males que *inevitablemente ha de producir la monarquía*, declinan toda responsabilidad de los que se ocasionen con su establecimiento.

»El partido republicano español está llamado á una gran mision, y debe cumplirla. Para él ha pasado el período de la propaganda y *ha llegado ya el de la realizacion práctica de sus doctrinas.*»

A imitacion de este pacto se formaron otros varios en diferentes puntos de España. Agrupáronse en otro igual los navarros y vascongados, ¡como si necesitaran ellos mas república federal que la que tienen! Los asturianos y gallegos formaron otro, y tambien los castellanos viejos y nuevos, los extremeños, andaluces y murcianos.

El partido se creyó poco despues bastante fuerte para luchar con el Gobierno y á fines del mes de Setiembre hizo un esfuerzo desesperado. Todos los republicanos federales estaban comprometidos en él (1).

Comenzó el levantamiento antes de tiempo. Con motivo de la entrada en Tarragona del General Pierrad, el Secretario del gobierno civil fué asesinado (el 20 de Setiembre) de un modo tan horrible, feroz é inhumano, que duró cerca de media hora su agonía y arrastramiento (2). Desarmada con este motivo la milicia se sublevó la de Barcelona y acto contínuo gran parte de la de Cataluña, cundiendo el fuego en seguida por Aragon, Valencia, Murcia, Galicia y Andalucía. Cortáronse ferro-carriles y telégrafos y hubo escenas de salvaje ferocidad, sobre todo en Valls (4 de Octubre), donde el socialismo asomó, armado del puñal y la tea, asesinando y robando á las autoridades y pacíficos ciudadanos y quemando fábricas y casas. El Gobernador civil fué preso, el Capitan General de Valencia se vió acorralado (8 de Octubre) y en Béjar el Gobernador de Salamanca quedó detenido momentaneamente por el ex-carlista y republicano Peco. Los republicanos que tomaron las armas se calculan en 40.000. La sublevacion concluyó con la derrota de Paul en Andalucía y el bombardeo de Valencia (16 de Octubre).

(1) Así lo dijo el Sr. Paul y Angulo en carta dirigida á Mazzini, á fines de aquel año y estando emigrado en Francia. La nota de los diputados republicanos está en el apéndice.

(2) Lo de Burgos fué nada respecto de aquello.

## § CIX.

### Desafío del Infante D. Enrique con el Duque de Montpensier: entierro masónico de aquel.

El Infante D. Enrique habia sido condiscípulo del Duque de Montpensier y hasta la época de las bodas régias se profesaban gran amistad. Algunas manifestaciones indiscretas del discreto Luis Felipe le hicieron romper sus buenas relaciones con la familia de Orleans, segun digimos al hablar de aquellos funestos enlaces. Entonces dió el ruidoso manifiesto de Gante.

Posteriormente casó con Doña Elena de Castellví, hija del Conde de Castellá, y, á pesar de las virtudes masónicas de D. Enrique, es público que aquella señora no fué feliz en su matrimonio. Escaso de recursos, luchando siempre entre el afecto al Rey su hermano, y sus pasiones y las seducciones de la francmasoneria, fué juguete de esta durante toda su vida, y, lo que es peor, en su muerte. La francmasoneria emigrada en Francia y Bélgica puso la pluma en su mano y le hizo suscribir un manifiesto repugnante contra su misma cuñada: los hombres de bien lo leyeron con asco y con escándalo, pues se habrian comprendido aquellos denuestos en Prim y en los emigrados, pero no en el hermano de los Reyes.

Con fecha 9 de Marzo de 1867 se le privó de la dignidad de Infante y de todos sus grados y honores, de resultas de aquel desman.

Mucho esperaba D. Enrique de la revolucion y de la francmasoneria, pero se vió defraudado en sus esperanzas. El grito de ¡abajo los Borbones! le inutilizaba á él como á toda la dinastía. Para mayor afrenta tropezaba en su camino con su antiguo y odiado rival el Duque de Montpensier. La masoneria avivó el fuego de su encono, y el Gran Oriente preparó las violentas escenas, en que halló el fin de su vida. Un año antes de morir Don Enrique desafió á Montpensier estando ambos en Lisboa (1.) Los papeles que le dirigió eran tan insolentes como los que luego veremos, y rayaban en soeces. Veíase claramente la política maquiavélica del Gran Oriente que le manejaba. Ambos sabian tirar bien á la

(1) Lo sé por conducto que me inspira completa confianza.

pistola: mejor aun D. Enrique, pues el Duque es algo corto de vista. Cualquiera de los dos contendientes que muriese, alcanzaba un triunfo la masoneria ibérica: si morian los dos era cuanto podia desear.

El Duque, en vez de rehusar el reto, limitóse á aplazarlo, pretextando que no era decoroso promover tan grave lance, en un pais cuya familia Real les daba grata hospitalidad. Al año siguiente, D. Enrique recordó esta escusa, estando ya ambos en Madrid desde fines de 1869.

Oigamos sobre estos insultos el testimonio del Duque de Montpensier en sus declaraciones ante el Tribunal:

«Hacia tiempo que el infante D. Enrique de Borbon procuraba provocarme, pues en 21 de Diciembre de 1868 publicó su primera carta que va anexa, en la cual no se trataba mas que de insultar á mis antecesores, familia y personalidad. Posteriormente, en 14 de Enero de 1870, publicó una segunda carta, que va adjunta, dirigida al regente, en la cual volvió á decir contra mi los insultos mas groseros.

»Separado del lugar en donde él publicaba tales escritos, no quise exigirle explicaciones sobre ellos; mas el 7 de Marzo último, estando los dos en Madrid, publicó D. Enrique la hoja volante titulada *A los montpensieristas*, que se repartió con profusion por todas partes, y aun fué insertada en algunos periódicos, en la cual, como se vé, pues la acompaño, se repetian y aumentaban los insultos á mi persona y ascendientes, los cuales no podia dejar pasar desapercibidos ninguna persona que tenga en algo su honor y el buen nombre de su familia.

»En vista de tal insistencia en la provocacion sin que por mi parte hubiera dado motivo para ello, deseoso aun de evitar un escándalo, le mandé á preguntar si aquella hoja era escrita por él, y habiéndome respondido que sí, y que se ratificaba y respondia de ella, me vi en la necesidad de pedirle una retractacion de tales insultos No habiendo podido obtener ninguna clase de satisfaccion, nos encontramos el dia 12 de Marzo por la mañana en la dehesa de los Carabancheles. Me acompañaba mi ayudante el coronel Solis, y apareciendo allí tambien los generales Córdoba y Alaminos, que enterados de la cuestion que se trataba, á mi instancia se entendieron con D. Enrique y tres personas que allí se encontraban con él, que supe luego eran D. Federico Rubio, D. Emigdio Santa Maria y D. Andrés Ortiz.

»Despues de varias tentativas infructuosas de arreglo, y en presencia de las seis personas que acabo de mencionar, no queriéndome dar mas satisfaccion que con las armas á

mi honra ofendida y la de mis antecesores, como caballero y militar no podia negarme á admitirla. Arreglados que fueron los preliminares y preparativos, puestos uno y otro en frente con pistolas en la mano, tuvo lugar el duelo. El infante D. Enrique, segun lo convenido, hizo fuego, yo le contesté y así sucesivamente, hasta que al tercer disparo que hice le vi caer en el suelo, teniendo la desgracia de haberle herido mortalmente, de cuyas resultas se me dijo que falleció.

»Sumamente afectado por este suceso, que hubiese querido é hice todo lo posible por evitar, me retiré á mi casa acompañado de los señores General Córdoba y D. Federico Rubio, esperando desde aquel dia el en que se me interrogue, y esperando las consecuencias de este lamentable suceso.»

El manifiesto primero de D. Enriqne, era tan impio y tan desatinado que, aun sabiendo sus pocos alcances, se llegó á dudar que fuera suyo. Un periódico sensato decia acerca de él (1):

«Aunque el ex-infante D. Enrique ha publicado ya muchos manifiestos, que dan idea de lo que es capaz de publicar el mismo señor, créese generalmente que el manifiesto que hoy circula es apócrifo.

»Sea como quiera, no podemos prescindir de dar noticia de él á nuestros lectores.

»El ex-infante, despues de poner como un trapo á los duques de Montpensier, á los que llama *naranjeros*, habla largamente de sus gestiones para conseguir de Doña Isabel que abdicase en el príncipe Alfonso, aceptando la revolucion de Setiembre. Con este motivo D. Enrique se declara librepensador, anti-papista, enemigo de la religion revelada y de San Ignacio de Loyola, amigo de Voltaire, etc., etc.

»A seguida de estas impias majaderias, habla de una entrevista que tuvo el verano pasado en Paris con D. Juan Prim, en boca del cual pone las siguientes palabras:

«Soy fatalista, (2) y creyendo que todo cuanto sucede en »el mundo es producido por la fatalidad, no digo que los »Borbones no vuelvan á España, en la persona de un prin»cipe inocente; pero es preciso que la reina contribuya á ello, »y ayude con lealtad y perseverancia á la buena voluntad »que se la tiene. Que mire bien su conducta interior y po»lítica. Que se cuide en no malgastar su dinero en conspira»ciones estériles. Que para tratar con el Gobierno, no envie

(1) *El Pensamiento Español* del dia 16 de Enero.

(2) ¿Si sabria él lo que era *fatalismo*, y que el fatalismo lleva consigo, no solamente la negacion de la Providencia divina, sino tambien la de la libertad humana? Era demasiada filosófia para aquella cabeza.

»personas como hasta aquí, desautorizadas ó sin carácter para ello.»

. . . . . .

Aun es mas violento el chavacano manifiesto del dia 7 de Marzo, que conviene reproducir íntegro. Dijose, que se lo habia redactado un individuo de la gran Logia de Madrid; pero esto no es fácil de saber y el documento es tal que puede creérsele á la altura de su capacidad.

A LOS MONTPENSIERISTAS.

«Cumple á mi honor romper el silencio cuando, desde la llegada á Madrid del Duque de Montpensier, se hace correr la especie de hallarme acobardado, ó en tratos sumisos con aquel, cual si fuera un héroe conquistador que á todos debe atar á su carro.

»La especie es tan malévolamente calumniosa y tan inicua, como la que hace depender la coronacion de Antonio I por el distinguido General Prim, en un depósito de millones, como pago del servicio.

»Del ilustre presidente del Consejo de ministros no es necesario proclamar lo que, en honra suya, nadie ignora, y prueban sus terminantes palabras, así como yo no necesitaria repetir, á no haber interés montpensierista en olvidarlo: «1.º Que soy y seré mientras viva el mas decidido enemigo »político del duque francés. 2.º Que no hay causa, dificultad, »intriga ni violencia que entibie el hondo desprecio que me »inspira su persona, sentimiento justísimo que por su truha»neria política, experimenta todo hombre digno, en general, »y todo buen español en particular.»

»Nada me importa provocar iras y sordos propósitos vengativos de los que se han envilecido, besando, al pedirlo, el dinero montpensierista.

»Emigrado yo, y trabajador liberal en Paris, cuando Narvaez y Gonzalez Bravo, hablo con conocimiento de causa referente á la cuestion Montpensier.

»Este príncipe tan taimado, como el jesuitismo de sus abuelos, cuya conducta infame tan claramente describe la historia de Francia, habria sido proclamado Rey en las aguas de Cádiz, si un ilustre compañero mio de marina (1) no se negara á manchar su uniforme, indisciplinándose por Montpensier, y no

(1) En efecto habria servido en la *marina cómoda*, en la que no dejó gratos recuerdos entre los que con él servian, pues queria á veces pasar como Infante, no obrando siempre como Infante.

rechazára con tanta energia como dignidad la mayor traicion que conocen los tiempos modernos

»Dicen los mercenarios ¡qué Montpensier es un sèr perfecto, el iris de paz y Dios de bondad...! Por eso, cuanta sangre se ha derramado y tal vez se derrame antes de su completa desaparicion, cae sobre su cabeza de pretendiente. ¡Mala manera de levantar una corona caida por tierra!

»El liberalismo de Montpensier, conducido por la fiebre de hacerse rey, es tan interesado, que se merece la terrible leccion, que de cuando en cuando impone la justicia do las naciones indignadas.

»Soy español, y experimento las nobles impresiones de mi pais.

»Siempre que navegando pasaba por delante de Gibraltar, he exclamado: *¡Cuándo seremos completamente españoles!* Y siempre que paso por delante del augusto monumento del Dos de Mayo, repito: *¡Cuando seremos completamente españoles!*

»En 1808, cuando mi padre provocaba el levantamiento del valiente pueblo de Madrid, era la invasion armada contra nuestra pátria; hoy es la invasion hipócrita, jesuitica y sobornadora de los orleanistas contra nuestro pais tan cansado, tan desilusionado y tan ametrallado por sus gobiernos.

»Por fortuna, las sombras gloriosas de Daoiz y Velarde y de los mártires del Carral (1) no han desaparecido aun, y aun están presentes para todd buen español.

»Montpensier representa el nudo de la conspiracion orleanista contra el Emperador Napoleon III, conspiracion en la que entraron ciertos españoles de señalada clase. Pero que sepan esos conspiradores de Francia y España, que caida la dinastia imperial, no la heredarian los Orleanes, sino *Rochefort*, ó lo que es lo mismo, ¡la república francesa!

»Que sepan tambien, que en España el esclarecido Espartero es el hombre de prestigio y el objeto de la veneracion nacional, y de ninguna manera el hinchado *pastelero francés*. —Madrid 7 de Marzo de 1870.—ENRIQUE DE BORBON.»

La francmasoneria contaba como segura la muerte de Montpensier, sus periódicos hablaban del desafio con cierta fruicion, y los masones de palabra, *con* gran alborozo. *La República Ibérica*, sucesora de *La Reforma*, donde el hermano *Graco* lucia su saber, decia el dia 12: «la Orden masónica ha autorizado á D. Enrique de Borbon, que á ella pertenece,

(1) ¡Cielo Santo! Los defensores de la Independencia Española, con los amotinados y revolvedores de Galicia.

para que pueda ventilar en el terreno de los caballeros (1) la cuestion que tiene pendiente con el Duque de Montpensier.» Esto significa mucho.

El éxito del combate fué funesto á D. Enrique: murió como habia vivido. La masoneria recogió el cadáver: muerto por ella, y muerto por la mano de la *fatalidad*, en que creia, ya que no en Dios, era lo regular que ella utilizára su cadáver como habia explotado sus pasiones, su aturdimiento y su filiacion en la secta.

Un periódico hablaba de él diciendo, que su cadáver «fué embalsamado, vestido con el uniforme de General de la Armada y colocado en la cama funeraria de una Sacramental. A la cabecera se veia el escudo de armas de la Casa Real; sobre la caja el sombrero, la espada, la faja de General, y además una banda con ciertos signos masónicos bordados de seda y oro, destacándose entre todos los signos el *número 33*, que representa el grado que el difunto tenia en la masoneria. La tapa de la caja tenia en el centro un crucifijo de bronce.

»Cuatro masones, con bandas muy pintarreadas y con la espada en la mano, servian de guardia de honor al difunto. En la entrada de la casa y en las escaleras habia otros *venerables*, tambien con espada en la mano y sus correspondientes bandas. La impresion que producia aquel espectáculo en las almas católicas que lo vieron, no es para descrita (2).»

Grande fué la concurrencia á ver aquel espectáculo. Los masones, al principio daban la guardia vestidos de rigoroso luto, con sus mandiles y bandas. Las burlas que esto ocasionó por parte de la gente que los veia desde la calle, les obligó á suprimir aquellos adminículos. Cuando yo los ví, ya no llevaban bandas ni mandiles: parecian simplemente los ayudas de cámara del difunto: guardándole con estoques, á falta de alabardas. Así lo decia á mi lado un anciano, que, aun viendo francmasones de carne y hueso, no lo queria creer.

*La Epoca*, despues de indicar que habia temor de que se turbara el órden (3), decia así:

«Por fortuna estas inquietudes no eran justificadas. El entierro de D. Enrique de Borbon no ha sido causa de ningun suceso lamentable, y únicamente, al pasar por la Puerta

---

(1) ¿Caballeros de que...? *Caballeros de cuadra.*

(2) Yo los ví dos veces: á la segunda estaba haciendo guardia un jóven que habia sido discípulo mio el año anterior: ¡Medrado salió de mi cátedra! Por desgracia no era el único.

(3) El dia anterior habian apedreado los grupos al General Prim fuera de la puerta de Alcalá.

del Sol la comitiva, hubo unas carreras que se contuvieron en seguida.

»Precedian al féretro los pobres de San Bernardino; seguia despues el carro fúnebre de la sacramental de San Isidro conduciendo el cadáver, y el duelo era presidido por el duque de Sesa y por D. Raimundo Güell, cuñado el uno y sobrino el otro del difunto. Despues iban como unas quinientas ó seiscientas personas, casi todas del partido republino, y los masones, que se distinguian por la manera de llevar juntas las manos. Cerraban el duelo unos veinte coches, casi todos de alquiler.

»La presencia de los masones, *el terror tradicional aunque poco justificado* (1), que este nombre inspira, ha debido ser el motivo de que la aristocracia (2), la alta banca, los cuerpos de la marina no hayan tributado el homenaje de su asistencia al individuo de una familia desgraciada.

»El almirantazgo habia pensado asistir, y ofreció á la familia del difunto encargarse de las exequias, pero desistió de la primera en vista del carácter que se queria dar á la ceremonia. Por lo segundo dió gracias muy sentidas la familia.»

Otros varios periódicos añadian las noticias siguientes:

«Entre las personas que componian la comitiva, de la que formaban parte muchos masones de las diferentes logias establecidas en Madrid, recordamos á los señores Montero Telinge, Sanchez Borguella, Luis Blanc y Barcia, estando representadas y confundidas todas las clases y todas las opiniones.

»Un responso rezado por los amigos del difunto y dirigido por el Sacerdote Sr. Pulido, ha sido la única ceremonia que se hizo en el cementerio antes de encerrar el cadáver en su nicho.

»Al retirarse las comisiones se permitió entrar en el cementerio á la multitud de personas que estaban aglomeradas en la puerta.

»Desde uno de los cerros, que están á la salida del cementerio, dirigieron la palabra al público varios republicanos, los que aconsejaron se disolviese la reunion con el mayor órden.

»El diputado Luis Blanc empezó su discurso haciendo constar que, si hablaba, lo hacia por complacer al pueblo, que asi lo pedia, y que no se creyera que se habia ido á

---

(1) ¡Angelitos! Pues yá. ¡Oh bendita *Epoca*, siempre tan *acomodaticia* en la próspera y adversa fortuna!

(2) La aristocracia y los católicos no le acompañaron porque la Iglesia prohibe asistir al entierro de los escomulgados por francmasones y por duelistas; pero esto ¿que importa á ciertas gentes de las ideas de *La Epoca*?

acompañar á un Borbon á su última morada, sino á un español muerto por la mano de un francés.

»El pueblo entusiasmado aplaudió estrepitosamente á los oradores y se disolvió la reunion con el mayor órden.»

*El Tiempo* añadia que el Sr. Blanc manifestó que estaba elegido D. Enrique para Presidente de la República. ¡Tal para cual!

Un periódico republicano, hablando de la masoneria, á propósito de este entierro, tuvo la humorada de decir que «Pio IX se tiene aun por francmason, á pesar de que la masoneria borró hace tiempo de sus cuadros el nombre del Rey de Roma.» Y ¿por qué no ha de ser francmason Pio IX, habiéndolo sido nuestro padre Adan, Moisés y el mismo Jesucristo, «que sacó de los libros masónicos lo poco bueno que tiene el Evangelio» al decir de un francmason inglés, *mejorador* de Renan? (1)

El 12 de Abril se reunió «con las formalidades de costumbre en la Capitania General, el Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida militarmente al Capitan General Duque de Montpensier, por el duelo habido con D. Enrique de Borbon, de que resultó desgraciadamente la muerte de este.

«Ha presidido el tribunal el General Izquierdo, y formaban el Consejo el General Peralta y los brigadieres Saenz del Court, Búrgos, Enrile, Tasara y Negron.

»Ha sostenido la acusacion el Brigadier Vargas, en un luminoso informe, nutrido de doctrina jurídica, y en el cual se han pesado con severa imparcialidad las circunstancias del delito.» (2)

La imparcialidad fué tal, que se le condenó á un mes de destierro fuera de Madrid y á indemnizar á la familia del finado con 30,000 pesetas.

Negóse esta con indignacion á oir siquiera hablar de tal indemnizacion. El Rey D. Francisco se habia encargado de sus sobrinos huérfanos, llevándose á su lado al mayor, jóven de 22 años, de cuya inexperiencia ya habia querido abusar la francmasoneria. Con verdad ó con mentira se dijo que esta habia tratado de inducirle á pronunciar un juramento sacrílego sobre el féretro de su padre.

---

(1) Un francmason se ofreció á probármelo enseñándome un retrato suyo, de jóven con el mandil masónico. Yo le contesté: Mande V. hacer otro retrato del mismo vestido de chino, y me probará V. con el, que Pio IX ha sido *mandarin*. Posteriormente me regaló uno el Señor Cuesta, como ya dije, en que se le vé con la banda masónica y las insignias, sobre el trage papál.

(2) *La Correspondencia*, del dicho dia 12.

## § CX.

### Sublevacion en la Habana: relaciones entre los insurgentes, los clubs de España y la francmasoneria cubana.

A pesar de la sublevacion de Marina en Cádiz, capitaneada por el Sr. Topete, en quien la Reina tenia toda su confianza, y de la guarnicion de Sevilla á las órdenes del Sr. Izquierdo, de quien respondia con su cabeza el Ministro de la Guerra, los sublevados no estaban enteramente seguros del triunfo: asi es que, sostenian intimas relaciones con los separatistas de la Habana, y, diciendo que eran *separatistas*, dicho está que aquella criminal correspondencia se tenia con las logias masónicas de la Habana, focos principales del ódio contra España y de los conatos de adhesion á los Estados-Unidos. Los marinos y generales insurgentes pensaban, en caso de una derrota ó de mal éxito, retirarse con la escuadra á la isla de Cuba, y en union con la Marina de allí y de sus amigos, proclamar la independencia, fomentar el descontento en la Península y en ocasion dada regresar á España. Se ha dicho públicamente, y los filibusteros lo repiten á cada paso, que no fueron solamente los millones de Montpensier y de Dulce los que hicieron el milagro de la sublevacion de Cádiz y Sevilla, sino que tambien contribuyeron á ella los separatistas cubanos. Niéganlo con firmeza los unionistas; pero ¿quién podrá averiguar la verdad? Perjuros los unos, rebeldes y siempre embusteros los otros, el derecho y el criterio los rechazan: con todo yo creo, y conmigo creen otros muchos, que los sublevados tomaron dinero de los cubanos, por mas que ahora lo desmientan. ¡Cómo lo han de confesar!

El castigo ha sido providencial, y seria cosa de celebrarlo sino fueran víctimas de ello los que ninguna culpa tienen. La ruina, el descrédito, el oprobio, la bancarota y la deshonra de los proclamadores de *España con honra*, proviene principalmente de la insurreccion de Cuba de donde esperaban su salvacion. Demos un poco de luz á este asunto.

Para la sublevacion de Setiembre se coaligaron tres partidos; los unionistas, los progresistas y los republicanos, ó sean la francmasoneria regular, la ibérica y los carbonarios. Todos tres partidos y sus logias, en union con las logias de la Habana, han contribuido á ese alzamiento que nos cuesta ya

mas de 2,000 millones y mas de 14,000 hombres, sin contar las grandes pérdidas por incendios, devastaciones y otros conceptos.

La complicidad de la Union liberal en aquel crimen está demostrada por la complicidad del General Dulce y de los marinos sublevados en Cádiz. Ademas se acusa á los marinos de la Habana de trabajar poco, no vigilar las costas y dejar que los insurrectos reciban continuos refuerzos de los Estados-Unidos.

La connivencia de los republicanos está probada por los documentos cogidos á los separatistas, de los que se insertará alguno en extracto, y ademas por la escandalosa defensa de la insurreccion, que hacen sus periódicos y tambien *El Universal*. A los progresistas se les acusó y acusa de haber querido vender la Isla á los Estados-Unidos, y asi entendieron el dicho de Prim de que *encontraria dinero, sin dar dinero*.

El periódico norte-americano titulado *El Vorld* publicó el siguiente diálogo comprometedor entre su corresponsal y el General Sumner, norte-americano.

«CORRESPONSAL.—¿No considera Vd. la anexion final de Cuba á los Estados-Unidos como próxima?

SUMNER.—Ciertamente; y pudiera agregar dentro de un futuro inmediato, por ejemplo, en el intérvalo de los diez años inmediatos. Pero ello debe obtenerse tranquilamente y sin el menor aparato de fuerza por nuestra parte. Cuba debe caer en nuestro poder del mismo modo que una manzana cae del árbol á la tierra cuando está madura.

CORRESPONSAL.—Al hacer Vd. uso de la palabra *tranquilamente* quiere Vd. dar á entender que la misma comprende todo lo que no implica y abraza la palabra *fuerza*, como por ejemplo, la compra.

SUMNER.—Mi opinion es de que no hay actualmente ninguna necesidad de compra; pues esa cuestion corresponde á lo futuro, creyendo que al último se vendrá á parar en ello.

CORRESPONSAL.—¿Han hecho los cubanos alguna vez proposiciones á la madre pátria referentes á la compra de la isla?

SUMNER.—«Si señor; el asunto fué discutido en Mayo últ»timo aqui, en este mismo cuarto. Dos individuos de la jun»ta cubana de Nueva-York vinieron á visitarme para confe»renciar sobre el asunto, y yo les pregunté qué cantidad se »hallaban dispuestos á pagar, en el caso de que España ce»diera todos sus derechos sobre la isla de Cuba. Al principio »me contestaron cincuenta millones de pesos; pero luego en »virtud de mis instancias para que me manifestaran el importe

»maximum que podian ofrecer, me dijeron hasta cien millo»nes. EN AQUELLA ÉPOCA TENIA YO SOBRE MI PUPITRE UNA PRO»POSICION DEL GENERAL PRIM REFERENTE Á ESTE MISMO ASUN»TO, PERO LA OFERTA DE DICHOS SEÑORES NO LLEGABA Á CUBRIR »LOS LÍMITES DE AQUELLA, DE OTRO MODO EL CONTRATO DE VEN»TA DE LA ISLA HUBIERA QUEDADO FIRMADO POR MÍ Y LOS IN»DIVIDUOS DE LA JUNTA, EN REPRESENTACION DE AMBAS PARTES, »ANTES DE PONERSE EL SOL. Sin embargo, yo no les manifesté »entonces ni despues la proposicion que obraba en mi poder »del general Prim, aun cuando conceptúo que se lo presumie»ron antes de separarnos.»

El General Prim, por medio de sus periódicos oficiosos, denegó la verdad de estos hechos; pero tuvo la desgracia de no ser creido.

Es mas, se dijo, por muy seguro, que las logias de la Habana le habian condenado á muerte por haberles faltado á lo ofrecido.

A su vez todos los periódicos publicaron, por el mes de Noviembre de 1869, la correspondencia ocupada á los insurgentes de Cuba y en ella la complicidad entre estos y los republicanos federales de España. El documento mas grave es una carta de D. Miguel Pacheco, delegado de Céspedes y de los filibusteros de Cuba y de los Estados-Unidos, donde aparecen datos muy curiosos para la historia.

«En una reunion celebrada en Córdoba el dia 16 del actual, ante los miembros mas influyentes del partido republicano de las principales ciudades de Andalucía, entre ellas Cádiz, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Jerez, Sevilla, Córdoba y Málaga, espuse como delegado de Vd. en esta Península mis ideas y la mision que Vd. me confiaba, cual era facilitar medios á los pueblos que quisieran contribuir á un movimiento en sentido republicano, con condicion que habia de estallar el mismo dia y hora en los puntos que acabo á Vd. de designar, como ciudades mas importantes de esta Andalucía, y que distrajese las tropas en distintos puntos, á fin de que el plan, siendo perfectamente combinado, produjera el resultado que Vd. apetece, y al mismo tiempo lograran ellos realizar el objeto á que con tanto afan se consagran, tanta sangre les ha costado, y cuando hoy, como no sea apelando á la fuerza, votada dejó definitivamente la Constitucion del Estado, era desde luego imposible llegar á la cumbre de sus aspiraciones.

«Manifesté que mi idea y la de Vd. era que se distrajeran de este modo las tropas aquí, crear un inmenso obstáculo al Provisional; que teniamos á su disposicion en Paris

los fondos necesarios para todo lo que se necesitase, y al mismo tiempo en la bahía de Cádiz el buque americano con los materiales que se quisieran y la seguridad de proporcionar mas y mas si se necesitaban; que su introduccion la tenia asegurada por los ciudadanos Roselló y Rivas, compañeros suyos, en buques pescadores por Puerto de Santa María, y que se depositarian en tierras de Jerez hasta que se fuera por pequeñas partidas haciendo los trasportes á los diferentes puntos, y por último, que por el instante tenia dispuesto para empezar los trabajos 120,000 pesos, y aseguraba todo lo necesario para el objeto.

»Tomada en consideracion inmediatamente por todos y apoyada mi proposicion por los ciudadanos Rivas y Roselló, se decidió, no sin algunas oscilaciones en contra, que se aceptaba nuestra oferta, y que, aunque no nos dispensasen por de pronto su decidida proteccion no por eso dejarian de ser agenos á nuestra causa.

. . . . . .

»..... Todos convinieron que indudablemente el mejor (dia) para tener tiempo de bien prepararnos y contar con mas gente era el 1.º de Noviembre, fiesta de Todos los Santos, y dia que se saca gran partido del pueblo, de donde debe Vd. deducir que este será el dia fatal para el Gobierno provisional.

»Despues de oidos varios pareceres y dictámenes sobre el modo de alijar las armas que estaban en el buque americano *Werth Shires*, que hacia dias estaba en alta mar aguardando á que se le fuese á avisar y se le comunicase el modo de alijar, se buscó en Cádiz un marinero inteligente, y dijo se comprometia á trasportarlas todas donde se le dijera de la costa con un buque de pescar sin necesidad que el buque entrase en bahía, con la gratificacion de 1,000 pesos; y efectivamente, se empezó el 19 de este la operacion, trayendo todas las noches junto á un punto de la costa frente á Cádiz llamado Rota, 18 bultos, y la noche de San Juan, aprovechando la ausencia de todos los que habitan en el campo, se hizo alijo del resto, advirtiendo á Vd. que tan pronto como se desembarcaban cada noche, se trasportaban en unos carros que habia proporcionado un tal Lopez, jerezano, á un punto de la sierra próximo á Jerez y que no recuerdo en este momento como se llama, de donde nos será sumamente fácil la reparticion en su dia.

»A este efecto se acordó partiesen inmediatamente á cada punto algunos comisionados para ir preparando á la gente, que dicen poco trabajo costará, y estudiar al mismo tiem-

po sobre el terreno el mejor medio de ir por pequeñas partidas repartiendo y llevando á cada uno su armamento.

»Estos llevarán dinero suficiente para los casos necesarios y volverán de su comision cuando lo vayan dejando todo dispuesto, y para nuestro mejor acuerdo hemos determinado en cada ciudad ó pueblo de los mas importantes un punto donde podernos ver los unos á los otros, pues desde mañana sale cada uno para su ocupacion, y solo nos quedamos en Cádiz por lo pronto Roselló, Rivas y yo, pero que constantemente estaremos recorriendo todo, pues como ellos son de aquí todos los sitios los conocen y no hay temor de ser descubierto, y mucho mas ahora que la Guardia civil con motivo de la recoleccion de frutos anda por el campo.»

Pasa en seguida á tratar de la distribucion del dinero y dice:

«Con este mismo fin sirvase Vd. dar las correspondientes órdenes al ciudadano Lemus por ser á Vd. mas fácil la comunicacion, para que en todo el mes próximo de Agosto y Setiembre no cese de remitir las cantidades que pueda hasta cubrir los 100,000 pesos que están destinados á este objeto, que indudablemente serán necesarios para cubrir las demandas que se hagan.

»Prometo á Vd. será toda esta comision que Vd. me ha confiado desempeñada con el mayor acierto y sigilo de cuantas se han hecho hasta ahora y en vista de la buena acogida que se me ha dispensado y del empeño que se toma por estos verdaderos repúblicos será para Vd. y demas compañeros un gran dia ver el golpe decisivo que se dará y el gran obstáculo que se creará al envio de tropas en buena estacion á esa Antilla.

»El dia de Santiago, 25 del próximo Julio, tendremos reunion en Cádiz para designar los que se han de poner al frente del movimiento en cada uno de los puntos de que ya he hecho mencion, cuya buena eleccion será un pié mas para mejor éxito de nuestra insurreccion.

»De cualquier modo, con los ánimos tan predispuestos y con abundancia de recursos, creo será insofocable el plan preparado, y su sofocacion, si la tiene, de fatales resultados á un pueblo tan castigado por el tirano que teneis en esa.»

La segunda comunicacion firmada por el mismo Pacheco, es de 15 de Julio del año pasado y empieza por anunciar la salida de los agentes comisionados, añadiendo que en Jerez ofrecia Cala 5,000 hombres, armados y bien provistos de cartuchos.

Tambien refiere en estos términos la primera salida de Sevilla del cabecilla Masa:

«Habiendo sido comisionado por el C. (ciudadano.) Masa en union del C. Ramos, varios jefes de los mas acreditados entre el pueblo para el alistamiento que se está efectuando, despues de empezado este, varios ciudadanos capitaneados por un barbero llamado Segovia, se presentaron al C. Masa pidiéndole armamento para 300 hombres, que se necesitaba estuviesen prevenidos para un caso dado, y que sabiendo que dicho armamento se encontraba en las cercanias de Jerez, que si el inconveniente era la falta de comunicacion, él contaba con gente que lo hiciera, y que era preciso hacerlo para calmar en algun tanto los ánimos. No sirvieron las persuasiones ni consejos de este; me lo puso en conocimiento, é inmediatamente se trasladaron á Sevilla los que Vd. conoce con el nombre de Rivas y Roselló á ver que era esto, y hablarle á estos para que desistieran de su idea, viendo estos que no habia mas recursos que entregarles las armas, se decidió entregarlas, á cuyo objeto se vino Roselló á esta Jerez, y donde me fui inmediatamente y alli aguardamos á que vinieran por ellas.—En efecto vinieron nueve individuos con el dicho Segovia con 34 caballerias, divididos en tres grupos, con serones de arrieros, y habiéndose desarmado los fusiles se empaquetaron y emprendieron su marcha con un carro que se tomó en esta, que salió con dos quintales de pólvora y tres de plomo.

«Llegaron al lugar designado con toda felicidad, que era entre Sevilla y Brenes, donde estaba Masa con gente aguardándoles, y tan luego como se le entregaron, dijo Segovia que sabiéndose en Sevilla que se estaba organizando una partida republicana y que iban á salir tropas en su persecucion, que lo que habia de suceder antes que fuese ahora: esto fué lo suficiente para sobresaltar los ánimos de todos, á lo que respondieron que si, y viendo ellos á la gente dispuesta y que les iban á perseguir, no pudiendo ellos hacer nada por no ser el momento á propósito, en union del C. Ramos y Rivas emprendieron la marcha por la provincia de Huelva para coger la sierra de Niebla, y en caso dado, si no habia otro recurso, internarse en Portugal.—Asi fué, pues, viendo la gente que llevaba que se les perseguia, y siguiendo los consejos de sus jefes para disolverse, empezaron á hacerlo, llevando todos sus armas, y únicamente 29 hombres con Masa y Ramos se internaron en Portugal, Rivas se embarcó en Moguer en un barco pescador y vino á Cádiz, que es el que me lo ha contado todo asi, y un dia de estos aguardo á Masa que vendrá disfrazado.—A estos he mandado recursos para que se puedan sostener hasta que se busque el

medio de venir cada uno á su casa. Esta es la verdad de lo sucedido, y aunque lea Vd. otra cosa no dé crédito.»

. . . . . .

«Llevamos ya repartidos 7,534 pesos. Estos fondos que tengo suministrados son para pagar una quincena que hemos dado adelantada á todos los ciudadanos alistados, y que cobran 6 reales diarios hasta que empiece el movimiento, y cuando empiece este se dará 10 reales diarios; por tanto, verá los muchos fondos que se necesitan para sostener á esta gente hasta Noviembre, que, como dije á Vd., será lo mas pronto que se pueda hacer, pues por unanimidad se acordó que para hacerlo mal por falta de preparacion mas vale no hacerlo. El 12 estuvo en esta el C. Estrada, secretario del C. Valiente, procedente de Paris; y como quiera que no estabo yo, dejó en poder del C. Rivas 34,000 pesos que ha recogido, y en su comunicado que dejó para mí me dice que para fin de Agosto vendrá á traer mas, lo menos igual cantidad, y si no puede venir que me escribirá para que vaya yo en persona ó me lo traiga, ó mande por ello; esto es prueba de los muchos trabajos que practica en Francia el C. Porfirio Valiente. Todo esto, y mas, que calculo á 20,000 pesos, hemos de necesitar; pues anda por esta ademas un agente carlista, que promete medio peso diario, y para sostener nuestra gente y hacerlo todo con sigilo se necesita sobra de metálico.

«El plan de estos, segun comuniqué en parte á Vd. en mi anterior, ha sido formado por los Cs. Rivas y Roselló, y aprobado por la mayor parte de las juntas, es el siguiente que creo merecerá su completa aprobacion, asi como de ese Gobierno provisional. El 1.º de Noviembre ó 15, segun estén los trabajos, se dará el grito de *repùblica ó muerte* en Jerez á fin de distraer las tropas en Cádiz y en Sevilla: tan luego como se sepa la salida de tropas, en Cádiz se dará el mismo grito en esta, con los mismos estudios que el año pasado en 3 de Diciembre, é inmediatamente en Puerto Santa Maria y Sanlúcar, á fin de distraer las tropas que marchen sobre Jerez, la mayor parte de las fuerzas insurrectas de estos dos últimos puntos marcharán sobre Jerez para salir al campo, quedando en las poblaciones las suficientes para contener á los descontentos, llegándose á reunir segun nuestro cálculo en el ferro-carril, un cuerpo de 8 á 10,000 hombres perfectamente armados y decididos á morir ó vencer. Ya están marcados los puntos por donde se ha de cortar el camino de hierro entre Jerez y Cádiz, que serán la entrada del primer puente despues de S. Fernando, la sali-

da del puente del Puerto de Santa María, y frente la hacienda la Conchita en el término de Jerez, esto es respecto á la provincia de Cádiz.

. . . . . .

»Siendo el número de hombres que se puede disponer en Sevilla, Córdoba y Málaga con poblaciones inmediatas, fuerte de 20,000 hombres, quedarán en Málaga 4,000 con seis piezas, que se colocarán camino de esta á Granada, y en Sevilla 6,000 marchando los demás á Córdoba, donde se acamparia salida á Madrid, y lucharán para contener la bajada de tropas de Madrid. El plan, como Vd. vé, y que se hará al mismo tiempo en todos los puntos ya mencionados, creo, y las mismas ideas á juicio de todos, que será insofocable. A no poco en parte ha de contribuir á nuestro buen éxito el movimiento carlista que se practica en el Norte, que es, segun de público se dice y me ha contado un agente de estos, *llamado Morales, aragonés*, y que está corriendo Andalucia, una conspiracion horrorosa y que cuenta con no pocos regimientos (1). Estos, como Vd. sabrá, han dado la voz en Pamplona, Ciudad-Real, Búrgos, Valladolid y en algunos puntos de la provincia de Madrid, esperándose en Cuenca, Tortosa, Teruel, Avila, Granada y Valencia en el mes entrante, de modo que á poco mas es toda España, restando de esta Andalucia, que lo hará en sentido republicano. Se dice, y me ha dicho el agente dicho, que se trata de seducir la guarnicion de Sevilla. Ojalá lo lleguen á conseguir, que será nuestra mayor felicidad. P., no se puede Vd. imaginar lo que están trabajando para contenerlo en si, que creo será por dias: este sigue esta vez mas fatal en sus actos, y empieza á cundir la discordia aun entre ellos mismos.»

La última comunicacion de esta deplorable correspondencia, que por honor de nuestros partidos no quisiéramos ver publicada, lleva la fecha de 28 de Junio, y está escrita desde Córdoba, donde se reunieron 72 jefes de los clubs republicanos, haciéndose la distribucion siguiente:

«Córdoba, C. Garcia y Perez; Málaga, Ortiz y Vazquez; Sevilla, Roselló y Masa, Borgollos y Gil, Diaz y Garcia; Jerez, Cala y Rodriguez, Ruiz y Ochoa; Puerto de Santa María, C. Regidor y Fernandez; Sanlúcar, Durán, Rodrigo y Roche; Cadiz, Rivas, Fermin y yo, estando además en estos dias entre nosotros los ciudadanos Herrera, Real y Gomez para co-

(1) Se vé por esta relacion que los misterios carlistas eran tan *gloriosos* como los republicanos. El Sr. Morales, que en efecto es de Epila, estuvo comprometido en la conspiracion de San Cárlos de la Rapita, y sostuvo las relaciones con su paisano y amigo Ortega. Es muy conocido en la Habana y en el café Suizo de Madrid.

misiones y órdenes, acordóse al mismo tiempo entre ellos, aunque con disgusto mio, que este movimiento, teniendo un carácter republicano, y que nunca el pueblo ni la nacion pudiera creerse que tendia á miras carlistas ó isabelinas, y que necesitándose un poco de calma y tiempo para los trabajos en Córdoba y Málaga donde están muy atrasados, por la gran agitacion que se ejerce, se retarde el dia para el 20 de Noviembre; que ya estará casi estinguido el movimiento carlista, y bajo estas bases se han estendido las actas y creado los compromisos. . . . . .

»Lo que es indudable, que aqui crece por momentos, es la idea republicana que creo será la solucion del Gobierno por medios legales ó ilegales, y que el desengaño lo tendrá el provisional por Noviembre; siendo por tanto esta idea la única que nos ha de salvar y proteger, la debemos ayudar con todas nuestras fuerzas. Todas las tropas que hay disponibles se hallan en operaciones en el Norte y la Mancha, de modo que aunque esto se acabe, para nuestro dia siempre aquellas estarán de observacion y nosotros tendremos mas libertad en obrar para prepararnos á la defensa. Los trabajos siguen en progreso, asi como los alistamientos, teniendo todos los dias noticias de casi todos los puntos á cual mejores.

»El 5 salgo para recorrer los distintos puntos y llevar dinero á los comisionados, esperando pasado mañana, segun comision del C. Porfirio de Paris, el C. Estrada con 20,000 pesos, y aunque me detenga algunos dias en Cádiz pienso volverme á esta, pues con el que está allí C. Rivas es lo suficiente y yo no hago falta por ahora, siendo Córdoba mas céntrico para mis trabajos.»

Por lo que hace á la masoneria en sus relaciones con la insurreccion de Cuba, sabe todo el mundo y es público en la Habana, que pertenecen á ella todos ó casi todos los *laborantes* y que están apoyados por la de los Estados-Unidos. En ella estaba inscrito el desgraciado Ayesteran agarrotado por traidor. Se habia educado en el Colegio de Luz Caballero, solapadísimo francmason, que educaba á sus discípulos en la masoneria y en el ódio á España. Todos salieron francmasones y todos están en el Camegüey al lado de Céspedes. No se crea que la masoneria solo tiene cómplices entre los insurgentes: algunos de los voluntarios leales se han desengañado, aunque tarde: háblase tambien de asesinatos *misteriosos* entre ellos, y tambien de algunos oficiales del ejército español, pero no se puede creer fácilmente lo que sobre esto se dice, y aun cuando fuera creible, no seria prudente divulgarlo.

Las relaciones del General Dulce con la francmasonería de la isla de Cuba fueron funestas á la causa de la independencia, y no del todo agenas á su justa y bien merecida, aunque deplorable, expulsion de la Habana. No pasará quizá mucho tiempo sin que se descubran tristes verdades acerca de esos acontecimientos.

Distinta y mas acertada ha sido la marcha del General Caballero de Rodas, á juzgar por los insultos que le han dirigido los periódicos revolucionarios, sobre todo en el mes de Abril de este año (1) como perseguidor de las logias y de la masonería, llegando hasta acusarle de mal hermano, lo cual no parece creible.

Mejor fuera que acusaran á varios de los jefes y oficialitos de salon, de los cuales hablan con el mayor desprecio las cartas y los que de allí vienen. De ellos se dice públicamente que están afiliados en las lógias y se valen de la influencia de estas para no entrar en campaña ni en servicio activo: son la polilla y el oprobio del ejército.

Con las tramas antes indicadas de los *laborantes* ó filibusteros, estaba ligado tambien un documento republicano á lo Marat, que denunció *El Pueblo*, periódico republicano (9 de Octubre de 1869) y que se titulaba *El Tribunal del Pueblo* (2).

Si España llega á perder las Antillas, la revolucion de Setiembre y la masonería tendrán la culpa. Añadamos, para concluir, que casi todos los que han figurado en la *gloriosa* son ó están casados con hijas de americanos (3).

## § CXI.

## Resurreccion del partido carlista.

La insensata espedicion de San Cárlos de la Rapita, el generoso perdon otorgado al Conde de Montemolin, la abdicacion de éste, su posterior retractacion, y la misteriosa muerte del mismo, de su mujer y de su hermano, el mal papel del otro hermano y sucesor, D. Juan, con sus alardes de exagerado liberalismo y de librecultismo, las refutaciones de

(1) *El Sufragio Universal* en los dias 18 al 20 de Abril. Este periódico llegó á echarle en cara al General Caballero de Rodas haber olvidado sus juramentos masónicos: *relata refero*.

(2) Puede verse en los apéndices.

(3) D. Manuel de la Concha es natural de Buenos-Aires: D. Fernando de Córdoba nació en Tocuman: El General Zabala es de Lima: El Sr. Topete nació en Thacotalpa (Méjico): Ros de Olano en Puerto-Rico: la Señora de Prim es mejicana y la de Dulce cubana.

sus manifiestos, por su madre política la Sra. Condesa viuda de Molina, su llamamiento al partido carlista, apellidándose su Rey en nombre de la legitimidad por él invocada, la negativa del partido á reconocerle por jefe, luchando entre los dos escollos de revolucionarse contra la legitimidad, ó tener un Rey liberal y librecultista; todas estas cosas habian acabado casi por completo con el carlismo, reducido á completa oscuridad por espacio de siete años. Los partidos liberales lo daban por muerto, los políticos creian imposible su resurreccion y, con todo ¡cosa rara! estaba reservado á la revolucion el darle vida, rejuvenecerlo, y tenerlo en adelante sobre sí, mas formidable que la terrible y decantada espada de Damocles. Lo que será en el porvenir Dios lo sabe. Aunque no sea una sociedad secreta, sino un partido potente y organizado públicamente, preciso es hablar de él, y mencionar siquiera su reaparicion casi en el momento en que se proclamaba la revolucion al grito de *España con honra*. La reorganizacion del partido carlista data del 20 de Julio de 1868 (1), la *España con honra*, del 17 de Setiembre del mismo año. A un mismo tiempo caia Isabel II, y los liberales gritaban *¡la Reina ha muerto!* y los realistas, irguiéndose de pronto é inesperadamente, les contestaban *¡viva el Rey!* y les enseñaban un jóven de veinte años, el hijo del descarriado D. Juan. En vano la desgraciada señora presentaba desde el extranjero su jóven hijo, niño de doce años; los carlistas, es decir, doce millones de españoles, no le querian, los otros cinco millones le desdeñaban é insultaban, muy pocos le compadecian y al mismo tiempo, muchos liberales arrepentidos, horrorizados de los desmanes é impiedad grosera de la revolucion, se pasaban apresuradamente á las filas de D. Carlos, cada vez mas numerosas.

Solo un pequeño grupo de los que en 1846 trabajamos por la conciliacion y nos opusimos á las funestas bodas *dobles*, verdaderamente *dobles*, *permanecimos* retirados, viendo pasar los sucesos sin tomar parte en ellos, diciendo á los partidos y á sus jefes y á los abogados de las dos ramas de la monarquia dinástica de Borbon: «¡Reconciliaos! ¡reconciliaos! ¡reconciliaos! Mientras seais enemigos, no queremos nada *con unos ni con otros.*»

¡La conciliacion, se nos dice, es imposible! tambien es imposible que ninguna de las dos ramas haga la felicidad de

(1) La Revista titulada *Altar y Trono* que publica D. Antonio Perez Dubrull, dió en los números 8 y 9 del tomo 1.º pormenores interesantes acerca de esta reorganizacion, para la cual concurrieron varios carlistas á Londres. Sin embargo, aquella reorganizacion no hubiera tenido serias consecuencias si la revolucion no hubiera venido en su auxilio.

España mientras esteis reñidas. Siendo tambien nuestro lema *Dios, España y Rey,* lo que habiamos de hacer por el Rey lo haremos por la causa del catolicismo ó sea de Dios, hasta que tengamos un Rey, que lo sea segun el Concilio IV de Toledo: *Rex eris si recte feceris* (1). En aquel Concilio se redactó la Constitucion de España, y su verdadero autor es el primer enciclopedista del mundo, San Isidoro, el autor del libro de las *Etimologias*, que sabia mucho mas que Argüelles, el autor de la del año 12.

Dos veces se ha lanzado el partido carlista del campo de las conspiraciones al campo de batalla, ambas torpemente dirigido, y no ha ganado en ello honra ni provecho. Mal, muy mal, han aconsejado á D. Carlos esos que en nombre suyo han fomentado conspiraciones, seducido soldados, tramado defecciones y hecho en nombre del catolicismo lo que el catolicismo reprueba. Una organizacion séria, pacífica, legal y pública, sin casinos, focos de holgazaneria, sin remedar prácticas liberales, hubiera sido mas honrosa y mas conforme con los principios de la tradicion y del catolicismo, que no permite sobornos ni sediciones.

Víctima de un lazo pérfido y grosero, el Estado Mayor de D. Carlos estuvo para caer en las redes del Comandante general de Navarra, en Agosto de este año. Esta traicion *Avirunetesca*, impune, y aun premiada, sino honra á sus autores, tampoco dá muy ventajosa idea de la perspicacia de los que se dejaron engañar tan torpemente (2). El partido carlista tiene tambien sus excisiones como las tuvo en Navarra, como las tuvo el realista en tiempo de Fernando VII, como las hay donde quiera que se reunen tres españoles. La emigracion ha maleado á varios carlistas, como maleó á nuestros prisioneros de la guerra de la independencia. Tambien aquéllos habian peleado por Dios y por el Rey; y, con todo, casi todos ellos volvieron francmasones y enemigos de Dios y del Rey, por quienes habian peleado *¡Intelligenti pauca!*

(1) Al juzgar las sociedades secretas de todos los partidos políticos y azotarlos á todos inexorablemente, se me podia preguntar por los hombres de buena fé y honradez, que hay en todos ellos (aunque no muchos), aquello que preguntaban á San Juan Bautista: *¡Tu, quis es?*—He creido que debia ahorrarme esa pregunta, anticipando en este párrafo la respuesta, y los motivos por los cuales no he querido ni quiero afiliarme á ningun partido.

(2) Véase el folleto titulado *Escoda y los carlistas*.

## § CXII.

### La libertad de enseñanza en sus relaciones con la España con honra y las sociedades secretas: el Sr. Echegaray.

Necesito ser muy parco en estas apreciaciones por motivos de delicadeza que ya indiqué al hablar del krausismo y que todos comprenderán siendo catedrático el autor de la presente historia.

La revolucion cosmopolita viene esplotando á los estudiantes por diferentes conceptos y de muchos años á esta parte, por mejor decir, de un siglo á esta parte, desde que Weisaupth, catedrático aleman principió á hacer propaganda iluminista entre sus discípulos. La historia de las agrupaciones masónicas de estudiantes en Alemania, Italia y Bélgica seria larga de escribir, pero muy curiosa (1).

En las instrucciones dadas por Mazzini á los carbonarios italianos en 1865, para agitar los ánimos en aquella Peninsula, con pretexto del aniversario de la derrota de Garibaldi en Aspromonte, se leian las dos siguientes como mas importantes:

«1.ª La manifestacion tendrá lugar por la tarde á fin de que á la clase obrera le sea dado tomar parte en gran número, impidiendo de este modo que las autoridades puedan distinguir entre la muchedumbre á los directores del movimiento.

»2.ª Es menester procurar que asistan las *asociaciones democráticas de trabajadores* y las *de los estudiantes*, llevando á la cabeza sus respectivas banderas (2).»

Se vé, pues, que no solamente en Alemania y Bélgica hay asociaciones democráticas de estudiantes, mas ó menos públicas ó secretas, sino tambien en Italia, y que estas son masónicas ó carbonarias, y de todas maneras que están manejadas por Mazzini.

El Congreso de estudiantes de Lieja, que excitó tan grande escándalo en Europa por las doctrinas feroces y antisociales que allí se defendieron, puso de manifiesto una parte nada mas de lo que estaba encubierto. La misma francmasoneria belga se asustó, y los periódicos de aquella secta, des-

(1) Entre los errores condenados en el *Syllabus* está el Universitarismo, ó sea el sistema calculado para la corrupcion de la juventud haciéndola sectaria por medio de la enseñanza oficial.

(2) Las publicó el periódico *La Opinion* á pesar de ser *reservadísimas*.

pues de atenuar algo los discursos y los propósitos de los estudiantes, como *calaveradas de muchachos*, no pudieron menos de anatematizarlos (1). En la sesion que celebraron despues en Bruselas, invitados por la *Democracia militante*, oyéronse cosas estupendas.

«Un estudiante frances.—La revolucion es el triunfo del trabajo sobre el capital, del obrero sobre el parásito, *del hombre sobre Dios. (Puff)*

Ciudadanos, os pido un juramento. Somos hombres, pues juremos *¡ódio á la propiedad! ¡ódio al capital!*

Mr. Brisme, belga, de *La Democracia militante*.—Si es necesaria la guillotina, no nos arredremos por eso: venga la guillotina.

Si la propiedad es un estorbo para la revolucion, aniquilemos la propiedad por mandato del pueblo.

Si la clase media estorba, *es preciso matar á la clase media*.

Mr. Pellerino.—Se ha hablado de la guillotina, pero nosotros solo queremos remover obstáculos: si los obstáculos son cien mil cabezas, que caigan: nosotros solo amamos *la colectividad humana*.»

Véase aquí la síntesis del Congreso internacional de estudiantes reunido en Lieja y Bruselas.

Se me dirá que estas son cosas de los estudiantes estranjeros. Pero allí hubo tambien estudiantes españoles, en representacion de los de acá, y la prensa publicó sus nombres.

Además, desde el año 1847 (2) apenas ha habido convulsion alguna en sentido radical, en la que no se haya visto á los estudiantes agitarse, no solo en Madrid, sino tambien, y á la vez, en casi todas las Universidades, acreditando así que hay puntos de contacto, medios de union y centro directivo.

En los sucesos de 10 de Abril, se echó de ver bien claramente la mano que los movia y algo de agrupacion misteriosa preexistente. Del mismo centro de donde salió la consigna para aquella jarana, salió tambien la de proclamar la libertad de enseñanza y exigirla. Los estudiantes, que la proclamaron el dia 1.º de Octubre de 1868, llevaban delante una *bandera*

(1) Véase *Le Nord*, de Bruselas, periódico que pasa por masónico.

(2) En la sublevacion de Marzo de 1847 tomaron una gran parte los estudiantes, y se les acumuló el asesinato de algunos agentes de órden público en la *plazuela del Angel*. Los de San Cárlos, despues facultad de Medicina, se comprometieron á levantar barricadas desde la Puerta de Atocha á la *Plazuela de Anton Martin*. Preguntándoles el instigador que se entendió con ellos (amigo mio y que me lo contaba por chiste) si podria sacarse mucho partido de los *de la calle Ancha*? le respondió uno de ellos:—Déjese V. de gente que toma chocolate.

*azul oscura* (color masónico), que luego depositaron en el Decanato de la facultad de Derecho: el color indicaba la procedencia de la idea.

Desde la Universidad se dirigieron al anochecer á la redaccion de *La Iberia*, precedidos de una música militar, que tocaba el himno de Riego, y subieron á cumplimentar á no sé que *personajes* que allí habia, á la sazon que yo pasaba por aquel punto.

De los diversos motines escolares, que despues han ocurrido en 1869, contra el reglamento universitario, y otros posteriores, seria inoportuno y hasta inconveniente que yo hablase aquí, así como seria tambien impertinente, que en esta obra entrara en calificaciones y juicios críticos acerca de las ventajas é inconvenientes de la libertad de enseñanza. Diré solamente que la *libertad de enseñanza* es para el profesor, pues él es quien enseña; pero aquí, por hacerlo todo al revés, se ha entendido á favor del estudiante, el cual *no enseña* sino *que aprende*. La libertad de enseñanza es en España el derecho á la holgazanería y á no estudiar. A su vez, al catedrático se le reserva el papel de *verdugo literario*, diciéndole: «*Reprueba, reprueba, reprueba,* ¡repruébalos á todos! Lo mas que te puede suceder es que te den una puñalada como á Cachupin en Valencia, ó un garrotazo como á Morayta en Madrid: pero eso se cura casi siempre.»

La Universidad de Madrid ha suministrado un contingente respetable de ministros á la revolucion de Setiembre. Desde luego dió para Ministro de Hacienda al Sr. Figuerola, y para Director de Instruccion pública al Sr. Madrazo. Si la escuela krausista, procedente de la Facultad de letras, reclamó su parte á la revolucion de Setiembre, la escuela economista, procedente de la Facultad de Derecho, reivindicó otra mayor, como más práctica, y continuó representada en ella por el Sr. Moret, como la caduca escuela regalista lo está por el Señor Montero Rios y lo estuvo antes por el excatedrático Señor Aguirre (1).

El Profesorado de los cuerpos facultativos ha tenido la desgracia de ser representado por el Sr. Echegaray, enemigo declarado del catolicismo y de toda religion; que en Filosofía defiende el *derecho al error y al mal*, y en Física admite que se puede quemar todo un cadáver sin quemarsele el pelo. Por el pedantesco y altisonante discurso en que

(1) Mas adelante el krausismo llegó á ser poder y á mandar en la Religion nombrando ministro de Gracia y Justicia D. Nicolás Salmeron al establecerse la república á principios de 1873.

declamatoriamente dijo este desatino, se le hizo Ministro.

El empeño del Sr. Echegaray de suprimir por completo en las escuelas la enseñanza, no solamente del catolicismo, sino de toda religion positiva, es el bello ideal de la francmasoneria. La progresion en esta parte es bien sencilla. Se principia por declamar en general contra la intolerancia y luego se va por los pasos siguientes:

1.º Libertad de conciencia.
2.º Libertad de cultos.
3.º Igualdad de cultos ante la ley.
4.º Supresion de todo culto en público y de toda enseñanza religiosa en las escuelas del Gobierno.
5.º Prohibicion de culto católico en edificios grandiosos á pretexto de ser estos de la nacion: profanaciones: persecucion del Clero y de las instituciones católicas.
6.º Solidarismo: compromiso formal de no tener ninguna religion ni dejar á otros que la tengan.

Por estos grados va subiendo la masoneria en sus proyectos de universal negacion religiosa. En España, aparentando querer dar tan solo el primer paso, ha procurado, á fuerza de astucia y pertinacia, ponerse en el 5.º durante el año 1870 (1). El 6.º viene despues por sí solo.

Los periódicos protestantes (2) publicaron en el mes de Setiembre último, un decreto en que, á peticion de varios ayuntamientos, segun se decia, y de algunos padres de familia, se mandaba á los maestros de primeras letras no enseñar el Catecismo en las escuelas públicas. Las reclamaciones que esto produjo hicieron que se desmintiese la autenticidad de aquel decreto, pero el público dudó y con razon. Si los protestantes habian falsificado una Real órden ¿cómo no se les castigó por falsarios, cuando este es un delito penado por el código?

Es mas; habíase convocado un Congreso literario para el mes de Setiembre último, y su objeto, (y este se sabia, y se decia públicamente en los periódicos), era sostener en él la teoria del ateismo literario y de la necesidad de eliminar completamente todo elemento religioso de la enseñanza oficial (3).

---

(1) El Ayuntamiento de Tortosa ha sido feroz en esta parte, atropellando á sacerdotes que llevaban el viático y oponiéndose á todo acto público de culto católico: lo mismo han hecho casi todos los ayuntamientos republicanos en diferentes puntos de España.

(2) *La Luz*, periódico protestante subvencionado por el *filibusterismo* norte americano; tambien lo publicaron todos los impíos, y con aplauso.

(3) La reunion de este Congreso se ha aplazado para la primavera próxima.—Ya en otro Congreso de jurisconsultos que hubo en la Universidad Central el año de 1866, se defendieron doctrinas tan *avanzadas* en política y tan *embozadas* en *materia* de Reli-

Tal ha sido tambien y continúa siendo la cantinela diaria de *El Universal*, verdaderamente mortificadora para el Sr. Echegaray. Periódico que *comulga en el Anti-Cristo* con todos los krausistas, espiritistas, masones y filibusteros de este y del otro mundo, de los planetas y de las estrellas fijas, desea, sin duda (y nada tiene de extraño), ver remplazado el Astete en las escuelas, por el *Catecismo de la Religion natural* (mejor diria *masónica*), de su redactor el Sr Alonso y Eguilaz, donde hallamos consignadas doctrinas tan luminosas como las de que «Dios consta de dos fases ó modos de ser interiores; el espíritu universal y la materia universal»; que no puede haber materia sin espiritu ni espiritu sin materia, «porque ni el espiritu ni la materia universales son seres por si, sino *modos de ser de Dios, puntos de vista ó aspectos de su esencia*»; que por la ley del progreso «los minerales se trasforman en vegetales, estos en animales, estos en hombres, estos en seres aun mas perfectos, y asi hasta lo infinito»; y que las piedras y las plantas «*tienen derecho* á que no las destruyamos ni perjudiquemos ..» ¡Metafísica admirable! ¡Casi tan profunda como la Física de la TRENZA *incombustible!*

Afortunadamente, el catolicismo ha sabido prevenir ya la accion de la propaganda masónica, y quizá parar el golpe por esta vez. En Madrid tenemos ya casi una Universidad con el nombre de *Estudios de la Asociacion de Católicos*, y en ellos las enseñanzas de ciencias eclesiásticas, físicas y matemáticas, Derecho y Letras. Las Juntas parroquiales de la misma Asociacion han establecido veinte escuelas: tres de ellas son institutos populares. Las señoras católicas cuentan otras tantas, y si es necesario se crearán mas. Lo mismo sucede en muchas provincias donde la Asociacion sostiene escuelas parroquiales de párvulos y de adultos y publica periódicos, hojas y opúsculos de sana doctrina, para contrarestar á los embates de la impiedad y la heregía,

Esta actividad inesperada en un pais por tanto tiempo dormido, ha impuesto á la francmasoneria, haciéndole comprender que con la libertad de enseñanza si esta fuese una verdad, el catolicismo llegaria facilmente á triunfar de sus enemigos en toda la linea. Por desgracia, á la secta le quedan en esto, como en otras muchas cosas, la astucia y la fuerza.

---

gion, que, al hablar de él, un periódico aleman le calificó de *masónico*. No diré que no hubiera allí muchos masones; pero la verdad es que no lo eran todos, ni el tal Congreso tuvo ese carácter. El comunicado, escrito con mucha pasion, decia con falsedad notoria, que el Sr. Pacheco, presidente de aquel Congreso, era el jefe de la masoneria española.

## § CXIII.

### Pandillage, nepotismo, exclusivismo y empleomania con honra y provecho.

Hemos visto que en España el afan de dinero y de destinos ha sido siempre y en todos los partidos el único móvil de las luchas políticas desde el año de 1810 hasta el presente; que las revoluciones no han tenido nunca mas objeto que el deseo de venganza y de medrar rápidamente y á poca costa, y que las sociedades secretas fueron y son los grandes y poderosos medios para lograr estos ambiciosos fines. ¡Pátria, bien público, órden, libertad, economias y moralidad..... palabras huecas, lo mismo en boca de las banderias, que de los particulares con pocas honrosas escepciones! Pero jamas se habian visto tantos y tales escándalos en esta materia como despues de la sublevacion militar de 1868. La Nacion fué considerada por los setembristas como un gran comedero hecho para ellos, como patrimonio suyo exclusivo, como un pais conquistado, en que el vencedor exige al vencido que trabaje para él y le mantenga. Combate la escuela liberal y con rázon la teoria absurda de que la nacion sea cosa del Rey y cosa de familia, y en esto el catolicismo habia dicho antes que ella: *non populus propter Regem sed Rex propter populum* (1); pues no hay verdad ninguna, absolutamente ninguna de las que preconiza esa escuela entre sus muchos errores, que el catolicismo no haya preconizado mucho antes, sin mezcla de error alguno. Mas despues de sentar semejante teoria contra los abusos de los monarcas, es ridículo y altamente egoista venir á dar á los partidos y á sus caciques las atribuciones que se han negado á los Reyes, hacer alardes de fiera independencia delante del trono vacio, y bajarse para adular al banco de la taberna.

Desde los primeros pasos de la revolucion se vió ya una tendencia descarada á monopolizar los destinos y á hacer negocios. La faja de Escalante, que fué el primer paso, valió ya en el acto un buen empleo á quien la compró y se la puso en nombre del pueblo. Todo Madrid lo sabe y le señala con el dedo: todo Madrid le ha visto montando los magníficos caballos que habian sido, y eran, de Doña Isabel 2.ª. Los negocios del Patrimonio, en el Ayuntamiento, en contratas

(1) En el Concilio IV de Toledo de donde salieron el preámbulo del Fuero Juzgo y las menestras fundamentales de la primitiva Constitucion de la España católica é independiente bajo la influencia del gran Padre San Isidoro.

de cortas de arbolado, en paseos nuevos, en demoliciones de conventos, en empréstitos *á cencerros tapados*, segun la voz vulgar, y en otras muchas cosas análogas, han superado por lo escandalosos á los escándalos anteriores, contra los cuales tanto se habia declamado. De algun austero revolucionario se ha dicho públicamente que puso diez millones de una vez en el banco de Lóndres (1). El empréstito de la casa Erlanger con el Ayuntamiento dió lugar á muchos y no muy honrosos comentarios, que yo me abstengo de prohijar, pues ni entran en el propósito de esta historia, ni hay suficientes pruebas de la verdad de tales dichos, ni conviene precipitar la opinion hasta que haya mayor cúmulo de datos; pero lo cierto es que el Ayuntamiento de Madrid hubo de pasar por el bochorno de acudir á las Córtes pidiendo un voto de indemnidad por no tener fondos ni cuentas de los gastos; absolucion que las Córtes concedieron benévolamente, pues otras mayores han concedido. Pero estas absoluciones, lo mismo que las del tribunal de la Penitencia, suponen culpa mas ó menos grave, y si alivian de pena al delincuente, no le limpian de esa mancha que le queda en la opinion pública y que la historia inexorable escribe con carácteres indelebles, á pesar de todas las Córtes y de todos los gobiernos y de todos los tribunales, porque ella á su vez sujeta á terrible é inapelable residencia á tribunales, á gobiernos, á Cortes y monarcas. Esto sin hablar de otro tribunal mas recto, mas justiciero y mas inexorable, al que dan cuenta todos los individuos irremisiblemente, siquiera se acuerden poco de él y en vida hagan alardes de despreciarlo.

Las redacciones de los periódicos se vaciaron por completo en las oficinas: cada progresista se echó á buscar un destino que le conviniera: la aptitud era lo de menos. En vano el Sr. Figuerola quiso defender antiguos y probos empleados, por desgracia no muchos, en el difícil ramo de Hacienda. El no ser políticos, es decir, afiliados á una sociedad secreta, era un crímen: los servicios antiguos, la experiencia, la aptitud probada, la honradez nada significaban si los empleados no eran de la secta ó por lo menos del partido, bien que en los radicales la secta y el partido, en cuanto á personal, apenas se distinguen (2).

---

(1) Está probado y consta ya que fué un trato con honores de robo, por lo que el Ayuntamiento de Madrid despues de la restauracion se negó á reconocerlo.

(2) Lo mismo acaba de hacer el partido constitucional restaurado en 8 de Febrero de este año 1881, destituyendo á todos los empleados en masa, de un modo escandaloso. Diciéndole á un ministro que un empleado llevaba 21 años de servicio con mucha honradez, contestó irónicamente: «Si lleva 21 años ya le obliga el ayuno.»

Sirva de muestra y comprobante el estado siguiente publicado por un periódico festivo (1) con el número de destinos que, á fines de 1860, llevaban obtenidos los redactores de *La Iberia*.

| | |
|---|---|
| «Sagasta Ministro de la Gobernacion . . . . . | 120,000 rs. |
| —Para coche. . . . . | 30,000 |
| Diaz.—Secretario del gobierno civil de la Habana. . | 120,000 |
| Escalera.—Administrador de Estancadas de Manila, . | 100,000 |
| Escoriaza.—Gobernador de Barcelona. . . . . | 60,000 |
| —Para coche. . . . . | 15,000 |
| Rojo Arias.—Gobernador de Cádiz. . . . . | 60,000 |
| Massa y Sanguineti —Id. de Málaga. . . . . | 60,000 |
| Gonzalez Llana.—Id. de Alicante . . . . . | 50 000 |
| Martinez.—Id. de Tarragona. . . . . | 40,000 |
| Araujo (2).—Id. de Albacete. . . . . | 40,000 |
| Ortiz y Casado.—Tesorero central . . . . . | 40,000 |
| Torres Mena.—Oficial de Hacienda. . . . . | 35,000 |
| Carratalá.—Id. de Gobernacion. . . . . | 35,000 |
| Ferrer del Rio.—Id. id. . . . . | 35,000 |
| Pinillos.—Id. id. . . . . | 26,000 |
| Gil Sanz.—Id. id . . . . . | 20,000 |
| Paz.—Id. id. . . . . | 16 000 |
| Diaz Conde.—Id. id . . . . . | 14,000 |
| Alexandre.—Id. id. . . . . | 14,000 |
| Saco.—Inspector de la *Gaceta* . . . . . | 30,000 |
| Moya.—Delegado de La Tutelar. . . . . | 30,000 |
| Rodriguez.—Id. del Monte Pio. . . . . | 24,000 |
| Sobrino.—Secretario de Cárceles . . . . . | 16,000 |
| *Monterano.—Juez de Orgaz.* . . . . . | 18,000 |
| La Rosa.—Director de Archivos. . . . . | 20,000 |
| Rojas.—Regente de la Imprenta Nacional. . . . . | 24,000 |
| Total importe de estos sueldos. . . . . | 1.132,000 |

Omitense aquí otros muchos nombramientos de subalternos, pues hasta los pegadores de fajas, escribientes y mozos salieron á varios destinos. Nada se dice tampoco del Sr. Abascal que, segun los periódicos, aunque yo no lo sé, deja mucho que recordar en los fastos del Ayuntamiento y en los del Real Patrimonio.

Como en España hay la idea de que estas cosas solamente suceden entre nosotros ó en los paises monárquicos, debo advertir que lo mismo precisamente acontece, y aun

(1) El periódico festivo titulado *El Calimatías*.
(2) Autor de las estupendas *Semblanzas neo-católicas*. Pocos años hace era *sobrestante de carreteras* en Galicia

quizá en mayor escala, en los paises regidos democraticamente, y tanto mas cuanto mas democrático es el Gobierno. En prueba de ello se consignará en los apéndices la lista nepotística de la *familia reinante* en los Estados-Unidos de América, es decir, en el pais mas democrático, que constituye hoy dia el bello ideal de las democracias (1).

Para consuelo de los contribuyentes conviene tambien advertir que el Sr. Figuerola al liquidar el déficit en 1868, se halló que ascendia á 708 millones. El Ministro echó la culpa de esto á los moderados, sin tener en cuenta que el Sr. Vaamonde, años antes, al suceder en el Ministerio á los Sres. O'Donnell y Posada Herrera, habia lamentado tambien el tener que aceptar el *funesto legado del déficit unionista*. Pero la gestion del Sr. Figuerola y su gente, ha sido tan benéfica, que, á pesar de no haber pagado al Clero, ni el material de los establecimientos de enseñanza, Universidades, Academias, Juntas de Estadística etc., ni á los acreedores al Monte-pio de Palacio, ni á los retirados y cesantes en provincias, y de haber vendido montes, salinas, conventos, bienes del patrimonio y cuanto pudo haber á mano, hallamos que el *déficit*, lejos de disminuir, ha crecido espantosamente. En efecto, al liquidar el Sr. Moret á fines de 1870 el estado de la Hacienda tal cual la deja su catedrático, y hoy nuestro comun compañero y amigo el Sr. Figuerola, averiguamos que el *déficit* se ha aumentado durante estos dos años nada menos que en 264 millones, salvo error de suma y pluma, que no será de estrañar lo haya, y no pecará de temerario quien lo haga subir á 300.

En 1868 el *déficit*, segun el Sr. Figuerola, era de 708 millones. En Diciembre de 1870, segun el Sr. Moret, es de 972. la revolucion le ha añadido de 264 á 300 millones (2).

En la sesion del dia 23 de Diciembre en la cual se residenció al Gobierno por los diputados de la oposicion formulándoles á los Sres. Prim, Rivero y Figuerola, cargos á que no pudieron responder, se les echó en cara ese aumento de *déficit*.

---

(1) Aunque no es cosa de España conviene tenerlo á mano, pues con ese objeto lo ha publicado *La Integridad Nacional*, periódico sostenido por los cubanos leales y para responder á los argumentos de separatistas y laborantes.

(2) Corre por Madrid entre la gente de mundo un rumor que yo no puedo creer, pero ¡son tantos los que lo dicen! Suponen que en vida del general Prim el gran oriente hizo jugadas de Bolsa de un modo escandaloso con alzas y bajas amañadas para reunir un gran capital de 20 á 24 millones que se pusieron en el Banco de Londres, á fin de tener un fondo de reserva para el caso de que hubiera que volver á comer el negro pan de la emigracion.

Añaden que puesto ese capital á nombre de uno que ya murió, y que nada dijo acerca de él, ha tenido la francmasonería muchos *dares y tomares* con la viuda y su familia. Aunque la masonería es capaz de esto y mucho mas, no se puede creerlo fácilmente

Todavia podemos añadir algunos datos mas á los anteriores, para manifestar como la francmasoneria, elevada al poder por la revolucion de 1868, al grito de ¡*España con honra*! y encargada desde entonces de la gestion de la cosa pública la ha manejado y dirigido.

Lejos de disminuir la plaga de generales y el militarismo, estos han crecido y se han desarrollado al amparo de Prim, que llegó alguna vez á decir *mis generales*, como pudiera decirlo un monarca: D. Juan aludia á sus hechuras y á los que le eran adictos. Habiendo dicho *El Imparcial*, periódico *cimbrio* (1), que el número de generales habia disminuido desde fines de 1868, *El Correo militar*, periódico bien informado, le lanzó la contestacion siguiente:

«Los siguientes datos bastarán, sin duda alguna, para que se aprecie en lo que vale la afirmacion rotunda, como suya, del colega democrático: en 1868 existian en el cuadro del Estado Mayor general de nuestro ejército 7 capitanes generales, 61 tenientes generales, 109 mariscales de campo y 254 brigadieres; en 1870 habia los mismos capitanes generales, 63 tenientes generales, 116 mariscales de campo, 281 brigadieres; de modo que, aun cuando nosotros acatamos y respetamos las palabras del concienzudo colega, los guarismos se encargan de probar con inflexible lógica que *El Imparcial* ha padecido *un ligero error* en la ocasion presente.»

De modo que de 1868 á fines de 1870, lejos de disminuir el personal superior del ejército, se aumentó con 36 jefes mas, á saber: 2 generales, 7 mariscales y 27 brigadieres.

Del Secretario particular de Prim, el Sr. Cabrera, refieren los militares y periódicos que en diez años ha subido de sargento á coronel, sin haber servido apenas, y sus rápidas promociones han hecho pedir el retiro á varios jefes postergados y de quienes iba á ser superior (2).

La biografía del Sr. Usseleti, ayudante y confidente del general Prim, que principió por matar al novio de una seño-

---

(1) Decia un periódico festivo que la patrulla española en vez de constar de cuatro soldados y un cabo, consta de cuatro generales y un soldado. Siendo nuestro ejército de unos 100,000 hombres se calcula que tenemos generales para 700,000.

(2) Dicen á este propósito los periódicos de oposicion de Madrid, de fines de 1870 y comienzos de 1871, y repiten á coro los militares todos, que el jefe aludido era sargento primero en 1859, desde este año al de 1864 ascendió á alférez y teniente, pasó de capitan á Ultramar, vino con licencia á la Península en 1865, tomó ó no tomó parte en la sublevacion iniciada en Villarejo de Salvanés, pero no habiéndose justificado oportunamente, fué dado de baja en el ejército: sin embargo de que en buena ley no resultaba válido el empleo de capitan, por no contar los seis años de permanencia en Ultramar, se le concedió en 1868 el empleo de comandante y el de teniente coronel, luego obtuvo el grado de coronel, algunas condecoraciones, y para remate de fiesta se le otorga en estos dias el empleo de coronel.

rita con quien él deseaba casarse, como dijeron todos los periódcos hácia el año 1859 y es publico en Madrid, es tambien muy notable. Del presidio de Africa logró, por influencias de D. Juan, pasar á la Habana, de donde se le facilitó la fuga á Méjico. Allí dejando las banderas mejicanas, le acogió con efusion D. Juan Prim, con quien regresó sin que nadie le dijera nada: tomó gran parte en la sublevacion de Villarejo y estuvo yendo y viniendo á Madrid á vista, ciencia y paciencia de O'Donnell, á pesar de que los periódicos hablaban de sus idas y venidas. ¿Como se hacen estos milagros que no logran otros? ¿Como se explican estos misterios?

Con respecto á grandes cruces y condecoraciones el aumento es asombroso (1). La estadística de ellas, publicada á fines de 1870, espanta:

En 1839, segun la *Guia* del año, habia, separando á los reyes y príncipes, 14 caballeros de Toison; y en 1869, segun la *Guia* del año pasado, 20.

En 1830, el número de damas de Maria Luisa era de 104, y en 1869 de 270.

En 1839, las grandes cruces de Carlos III llegaban á 117, y en 1869 subian á 349.

En 1839 las grandes cruces de Isabel la Católica no pasaban de 208, y en 1869 llegaban á 1,037.

Pero este cómputo está muy lejos de ser exacto, pues en 1870 el número ha crecido extraordinariamente y subirá mas desde 1871 con el gran cargamento de cruces y condecoraciones que ha llevado á Italia la Comision que fué á ofrecer la Corona: anúnciase ademas que se van á dar grandes cruces á los 191 diputados que votaron para conferirla al Príncipe italiano.

El aumento en el Ministerio de la Gobernacion resulta de la estadística publicada por *El Eco del Progreso* en esta forma, comparando el estado actual con el de 1835.

«El ministro entonces de la Gobernacion, el honrado progresista D. Martin de los Heros, tenia á su cargo todo lo perteneciente á Fomento y negociado general de Ultramar, y arregló el personal con un subsecretario, cinco jefes de seccion, diezisiete oficiales, cinco idem para el archivo, seis idem auxiliares, quince escribientes y cuatro porteros.

Pues bien; hoy que se halla aliviado el mismo Ministerio de la Gobernacion de los ramos de Fomento y Ultramar, ha sido arreglado con un subsecretario, cinco directores, quince

(1) Y cuentan, aunque yo no lo creo, que los corredores de cruces y los empleados del Ministerio no pierden nada por ese lado. Al fin *la gratitud es virtud*.

oficiales, cincuenta y uno idem auxiliares, cuarenta y dos escribientes, veintidos porteros y diez y seis ordenanzas; es decir, sobre *cien* individuos mas que en tiempo del Sr. Heros, y esto sin perjuicio de que la Direccion de Comunicaciones siga formando parte del Ministerio de Gobernacion, pero con plantilla separada.»

Sobre los escandalosos robos en las aduanas, escribió al general Prim el Sr. Puig y Llagostera una carta muy dura en 1869: no habiendo dado resultados, denunció al Sr. Topete los robos y defraudaciones de la Aduana de Barcelona. El Sr. Ministro envió un delegado y se sorprendió un fraude de 40,000 duros. Uno de los complicados era pariente de un Ministro. ¡Cuantos y cuantos mas habria!

Perseguido el Sr. Puig ante los tribunales por el Sr. Figuerola por cuestion de injurias, el comercio abrió una suscricion y regaló al Sr. Puig un grillete de oro.

Finalmente, con respecto á los asombrosos gastos del Ayuntamiento de Madrid, los periódicos de oposicion publicaban por el mes de Abril de 1870 el siguiente suelto, que se puede leer en muchos de ellos, al hablar del *bill de indemnidad* dado por las Córtes en 31 de Marzo de 1870.

«Algunos apuntes curiosos acerca de la gestion administrativa del Ayuntamiento de esta ex-coronada villa.

1.° Que desde la revolucion lleva gastado el Ayuntamiento la friolera de 98.700,000 rs., cuya distribucion seria curioso conocer.

2.° Que el empréstito Erlanger, segun los dos ejemplos que detallamos, lejos de producir al Ayuntamiento los fondos contratados, ha servido únicamente para proporcionar á aquel caballero un beneficio del 25 por 100 sobre cantidades que debia aprontar y no aprontó: es decir, que en vez de sufrir la pérdida de la fianza por la falta de cumplimiento en lo estipulado, todavia se le dió una fuerte suma por via de premio; procedimiento nunca visto ni oido hasta ahora.

Y 3.° Que un expediente formado contra un señor concejal por su gestion como comisario de obras extraordinarias y cuyo curso seguiamos con interés, se nos perdió de vista desde el momento en que pasó al abogado consultor Sr. S....., lo cual nos obligó á preguntar: «¿Se podrá saber que se ha hecho de él?»

El *Boletin Municipal*, asi como los demas periódicos afectos á la situacion, ha guardado hasta ahora sobre todo esto el mas profundo silencio, cosa chocante tratándose de un Ayuntamiento tan liberal, tan amante de la publicidad, de la luz, etc., etc.

Ahora debe hallarse mas desahogado de trabajos aquel periódico, y por eso se lo recordamos.»

La síntesis de todo esto se halla en el discurso que el Sr. Zorrilla pronunció *inter pocula*, en el banquete á bordo de la *Villa de Madrid*, el dia en que se embarcó la Comision que iba á ofrecer la corona al Duque de Aosta. Despues de haber dicho acerca de esto la inolvidable frase, síntesis de las aspiraciones masónicas

¡*El Rey hará la que nosotros queramos!* describió la moralidad revolucionaria en las sigientes frases:

«Pues bien: una de las llagas de la sociedad española hace mucho tiempo es la inmoralidad, virus que ha corrompido y acabado con la vitalidad de determinados partidos, virus de que hoy cree la opinion que se halla exento ninguno, porque la verdad es que hay aquí una levadura, una coriente, un fermento, una cosa que no sé como se engendra, en donde está y á donde se dirige, pero que hace clamar á los pueblos: «En cuestion de moralidad hemos ganado poco, estamos lo mismo que estábamos en igual época;» y esta acusacion que en el fondo puede ser grandemente injusta y estar alimentada por fatales apariencias, tiene que desaparecer, y el que esto no combate es porque no conoce al pueblo español, porque no sabe interpretar sus sentimientos, ó por otra cosa peor que yo no me cansaré bastante de condenar, pues quien no combate y batalla á toda hora con la inmoralidad tiene mucho adelantado para ser considerado cobarde auxiliar ó cómplice interesado de ella.

«Es, pues, necesario que las causas, ó mas bien las apariencias de la inmoralidad desaparezcan y se estingan; es indispensable que los fallos de los expedientes no se retarden ni se anticipen, por la influencia de este cacique, por la influencia de aquel agente ó por otras causas; pero es preciso que la administracion esté al servicio de los pueblos, y no los pueblos como un medio de explotacion para la administracion pública.

»Es necesario, y debo hablar este lenguaje porque mañana se publicará mi discurso mas ó menos en estracto, mas ó menos adulterado, y quiero que lo sepa mi país, porque á mi no me duelen prendas; es necesario, repito, que cuando los alcaldes, los ayuntamientos, ó los particulares vayan á la cabeza de juzgado, ó á las capitales de provincia, no necesiten recomendacion del Diputado, del elector influyente ni del Ministro, ó de otras cosas que me avergüenzo el pensar que pueden suceder ó sospecharse que sucedan en España, aun despues de esta gloriosa y honrada revolucion de Se-

tiembre, á fin de que viendo todos la rapidez, la rectitud y la justicia de la administracion pública vuelvan á sus pueblos y digan: «Gracias á Dios que no hemos necesitado recomendacion, ni regalo, ni dinero para que se nos administre justicia.» (Aplausos.)

»Es necesario, en una palabra, que la administracion no esté aqui al servicio de la política, y sobre todo, al servicio de otra cosa peor, al servicio de los merodeadores de la política.

»Es indispensable que los hombres que se consagren á la vida pública y lleguen á tener cierta posicion y cierta altura, no tengan ninguna clase de debilidad, sino la mirada mas alta, el pensamiento mas grande, y se emancipen de los pequeños inconvenientes y de los tristes compadrazgos con que han estado ligados los que les han precedido en el poder, los cuales han sido tan desgraciados que han pasado sin que el pais español recuerde su nombre, y sin que el pueblo que los vió nacer los consagre el mas mínimo recuerdo de gratitud.

»Es necesario que los hombres que lleguen á ciertas posiciones se emancipen de la atmósfera impura en unos casos, pesada en otros, y no sé como mas calificar, que respiramos los hombres políticos en Madrid, y que respiran todavía mas los que se encuentran sentados en una silla ministerial, ó viven en las alturas. Es necesario que el que funda un periódico, que el que hace una gacetilla, el que escribe un artículo sin mas objeto que difamar á este ó aquel hombre público, que calumnia al otro, que hace ruido en los cafés y en las calles, sin mas objeto que crearse una reputacion de escándalo, que no alcanzaria ni por su instruccion, ni por su carácter, ni por sus virtudes, en vez de que el Ministro á quien critica, de que el Gobierno á quien ataca, de que los diputados de quienes se burla, le hagan caso y tomen en sério lo que se les dice, lo digan con desprecio, y despreciándole acudan al pueblo español para que juzgue sus actos.

»Es necesario desaparezcan de la política los hombres que en Madrid, escribiendo artículos de fondo en que se combaten actos del Gobierno, predicando moralidad, virtud y libertad, diciendo que el pueblo está oprimido, que el pueblo necesita un cambio absoluto y completo en su modo de ser, y predicando la virtud en la familia y la vida privada, comen en el restaurant brillante de Fornos, cenan en la Iberia, duermen en el Casino, y pasan una vida de crápula y libertinaje, sin vivir con su familia, sin hacer caso de su mujer, ni de sus hijos, y *van al dia siguiente á predicar moralidad en su periódico.*

»Es necesario que á esos hombres se les desprecie por todos, y especialmente por aquellos á quienes quieren engañar, es decir, á los habitantes de las provincias, que es menester que vayan á Madrid y vean la verdad tal como es en sí, y no como se la predican los periódicos, los periódicos, que son un sacerdocio augusto que nadie mas que yo respeta cuando son antorcha de civilizacion, vanguardia de la libertad y hasta fiscales del Gobierno, pero que se convierten á veces en receptáculos de calumnias y en teas incendiarias del pueblo sano y patriota.

»Es necesario, en una palabra, que la moralidad se vea en todas partes, pero que el ejemplo parta de arriba, y que sea tan severo el castigo de los que no sean morales en la administracion pública, como grande el desprecio á los que con este ó con el otro nombre, con este ó con el otro partido, con esta ó con la otra idea, quieran esplotar la ignorancia del pueblo para imponerse al Ministro ó al Gobierno y conseguir una posicion que no hubieran tenido nunca.» (1).

Este discurso del Sr. Zorrilla sobre moral, se llama generalmente por la prensa el sermon *de los puntos negros*, por haber hablado aquel ex-ministro de ciertos *puntos negros* que habia entre los revolucionarios, que debian ser eliminados á toda priesa (2).

En mal hora salió un pobre señor provinciano lamentándose de que el *Banco de propietarios*, del cual era gerente el Sr. Zorrilla, se le habia comido medio millon, que en hora todavia peor habia impuesto. Sabida es la historia de aquel célebre *Banco* mal llamado *de propietarios*, que debió llamarse *de progresistas*, pues á su frente estaban casi todos los prohombres del partido, con dinero suyo ó con el de amigos crédulos y bonachones. Conozco bastante sus misterios, pero no es posible decir todo lo que se sabe y todo lo que de público se dice.

Por haberse dejado llevar de esta comezon el Sr. D. Fran-

---

(1) *Hæc ubi locutus fœnerator Alfius,*
*Jam jam futurus rusticus,*
*Omnem relegit Idibus pecuniam,*
*Quærit kalendis ponere.*
(Horatio.—*Beatus ille.*)

Así hablando, á abrazar la vida pura
Del campo se aprestaba Alfio el logrero:
Por un mes su dinero
Retira; y á otro mes vuelve á la usura.
(Trad. de Burgos.)

(2) *Un apéndice á las Crónicas de 1870*. Madrid 1870: un folleto en 4.º de 66 páginas. El autor D. Francisco Soria, arruinado por los bromazos de *La Tutelar*, segun él dice, ha repartido *gratis* el folleto antes de emigrar al extranjero.

cisco Soria, ha tenido que huir al estranjero en los momentos en que se escribe este párrafo, pero no sin haber dejado escrito un folleto que está haciendo las delicias de la gente maleante de Madrid, y en el cual salen cubiertos de gloria los Señores Serrano, Ruiz Zorrilla, Topete, Aguirre, Martos, Castelar, Lopez Ayala, Dumont, Ruiz (D. Jacinto María) y otros varios.

Yo me guardaré muy bien de repetir, ni aun de creer, lo que en él se dice (1). ¿Como he de creer yo que así en España se hace alguna vez una verdadera revolucion, el barrio llamado de Salamanca, construido con el dinero de muchos infelices, que, si no han pedido justicia, es porque saben que no se la habian de hacer, debe declararse como *bienes nacionales*?»

¿Cómo he de creer yo tampoco lo que dice de que el Sr. Ruiz estableció en San Juan de Luz un hotel para albergar á los progresistas y emigrados de resultas del 22 de Junio, y entre otros á los Sres. Castelar y Martos, sin perjuicio de la íntima amistad que D. Jacinto María conservaba con O'Donnell, Gonzalez Bravo y Serrano, sosteniendo así relaciones políticas y mercantiles con vencedores y vencidos, para lo que pudiera tronar? ¡Oh! esto solo pudiera caber en una moral filosófico-masónica y yo no creo, no puedo creer, que adolezcan de ella. Por ese motivo aconsejo á todos que lean con cautela tales diatribas, y se abstengan de perniciosa curiosidad en esas materias.

Lo que si es cierto, es que el *célebre sermon de los puntos negros* fué escuchado por el veterano y antidinástico D. Pascual Madoz, consecuente amigo de Espartero, hombre probo y de rigida moralidad, aunque digan lo contrario los imponentes de *La Peninsular*, y los que recuerdan sus loterias de Real órden y su famoso *Diccionario geográfico*. Formaba parte de la comision *estélica*, que fué á Italia á empeñar la corona, y para enseñar á los italianos la faz de los ancianos españoles *in senectute bona*. Allí murió el Sr. D. Pascual, víctima de disgustos promovidos por lenguas maldicientes.

(1) Ocho causas criminales se han formado al Sr. Soria y eso manifiesta los inconvenientes de creer facilmente tales cosas.

## § CXIV.

### La francmasoneria ibérica: los cimbrios: el carbonarismo.

Los republicanos tuvieron participacion en el levantamiento de Setiembre, á disgusto de los unionistas, que deseaban una mera sublevacion militar, y de los progresistas, que habrian celebrado tambien prescindir de los demócratas. Ello es que en Madrid estos lo guisaron casi todo, y arrastraron á los demas, haciendo objeto de ludibrio la Corona Real, rempiéndola en todas partes y obligando á la tropa á que la arrancase de sus uniformes.

Verdad es que en Sevilla el Sr. Lopez Ayala, á juzgar por las quejas de los demócratas y por lo que contra él dijeron en las Córtes y en sus periódicos, no queria dar participacion *á la canalla*, segun la frase usada, pero es lo cierto que la democracia se impuso, y fué preciso, no solamente darle parte en el botin, sino tambien aceptarla como poder para el Gobierno.

Prim y los progresistas principiaron por apoderarse del ejército: Rivero y los demócratas se apoderaron del municipio y de la fuerza popular armada, para contrabalancear á aquellos: si los unionistas hubieran tenido las Córtes con el Regente hubiesen podido consolarse; pero ni aun esto les quedó, de resultas de la gran torpeza de su *sic vos non vobis*, en medio de pasar por astutos.

Marcóse, pues, desde luego la preponderancia del partido progresista en la supremacía real y efectiva de Prim, teniendo él á su disposicion las Córtes, la Hacienda y el ejército, y dejando solamente á los unionistas la Regencia y la Marina con el Sr. Topete, y á los demócratas los ayuntamientos y diputaciones provinciales con los ministerios menos importantes.

Por lo que hace á las masonerías continuaron en el pié que estaban, siendo el Gran Oriente nacional del rito escocés hechura y dependencia de los progresistas, con todas sus logias, y, por el contrario, la francmasoneria irregular ibérica y su gran Logia, dependiente del Gran Oriente Lusitano, con tendencias á la federacion de ambas naciones peninsulares y por consiguiente á cargo de los llamados *cim-*

*brios* (1), nombre burlesco que se dió á los republicanos transigentes con el principio monárquico, consignado en la Constitucion de 1869.

Es la francmasoneria ibérica un remedo de la antigua comuneria de 1821 en muchas cosas, y como esta propende á usar el color *morado* de los comuneros, en contraposicion al *verde* de los progresistas y al *rojo* de los republicanos intransigentes. Sus relaciones con los republicanos de Portugal son bien conocidas, y no las niega. Esto no es decir que no hay progresistas adictos al iberismo, y entre ellos los fundadores de *La Iberia*. Bien lo acreditó el Sr. Sagasta cuando los sucesos del mes de Mayo de 1870, en que tan rebajada quedó la dignidad del Rey de Portugal. El dia 19 por la noche el general Saldanha, *venerable* del Gran Oriente Lusitano, sublevó gran parte de la guarnicion de Lisboa, ganada por los ibéricos, contra el Ministro Loulé, que años ha viene apoderado de la direccion de la masonería nacional regular portuguesa. Fué aquello una lucha fraternal masónica, para arrancarse el poder unos á otros. La familia Real de Portugal está afiliada muchos años ha en la masoneria regular escocesa, que le ha servido bien en mas de una ocasion, habiéndole permanecido fiel durante los largos y comprometidos sucesos de la sublevacion ibérica de Oporto y de Galicia en 1846. Saldanha; atropellando por todos los respetos, penetró en el Real Palacio, avasalló al Rey y humilló á la francmasoneria regular, haciendo que Loulé renunciara, no sin haberlo rehusado éste cuanto pudo.

En España se sabia perfectamente lo que iba á suceder, tanto, que el periódico progresista *La Iberia*, cuyo antiguo director el Sr. Sagasta, á la sazon Ministro de Estado, lo anunciaba con alguna anticipacion, y lo que es mas al llegar la noticia á Madrid manifestó que los sucesos de Lisboa *no le habian sorprendido* y se lamentaba de que, «*por falta de preparacion y madurez, el levantamiento de Saldanha no hubiera dado el resultado noble, elevado y patriótico que era de esperar.*» Quien sepa los planes del iberismo, comprenderá fácilmente el sentido de estas palabras.

Aun fueron mas graves las frases enfáticas que pronunció el Sr. Rivero en las Córtes el dia 21, manifestando casi por el claro, que aquellos graves y trascendentales sucesos

(1) Dióseles este nombre por lo qué equivocadamente dijo un diputado de que los individuos de ese partido, semejantes á los *Cimbrios* (á los Parthos querria decir) disparaban flechas huyendo.

podian traer *resultados importantes para toda la Península*, de modo que todos pudieron comprender que el iberismo trabajaba para hacer abdicar al Rey de Portugal, estableciendo la república ibérica, que ahorraria á los *Geromos Paturotes* de España andar buscando Rey, ó bien traer aqui al de Portugal *interinamente*. Asi es que, cuando Prim dijo que los acontecimientos de Portugal *le habian sorprendido*, nadie quiso creerlo, pues, sabiéndolos Rivero y Sagasta, no era posible que Prim los ignorase. Siempre se ha dicho que para mentir se necesita un poco de habilidad.

Por aquellos dias publicó un periódico la nota siguiente acerca de los cimbrios, sus posiciones y sueldos:

| | |
|---|---|
| Rivero. . . . . | 120,000 rs. |
| —Por coche. . . . . | 36,000 |
| Becerra. . . . . | 120,000 |
| —Por coche. . . . . | 36,000 |
| Echegaray. . . . . | 120,000 |
| —Por coche. . . . . | 36,000 |
| Morel. . . . . | 50 000 |
| —Por coche. . . . . | 36,000 |
| Romero Giron. . . . . | 50,000 |
| Sanchez Borguella. . . . . | 26,000 |
| Carrascon. . . . . | 32,000 |
| Coronel y Ortiz. . . . . | 30,000 |
| Gimeno Agius. . . . . | 30,000 |
| Rivero (D. Francisco). . . . . | 30,000 |
| Uzuriaga. . . . . | 40,000 |
| Pellon y Rodriguez. . . . . | 30,000 |
| Rodriguez (D. Gabriel). . . . . | 40,000 |
| Merelo. . . . . | 50,000 |
| Baldrich. . . . . | 60,000 |
| Gil Sanz. . . . . | 40,000 |
| Gonzalez Encinas. . . . . | 24,000 |
| Soto Rodriguez. . . . . | 26,000 |
| Total. . . . . | 1.062,000 |

La precedente lista está muy lejos de ser completa, pues faltan en ella los nombres, sueldos ó gajes de los señores Martos, Gaset, y otros personajes importantes de la *cimbreria*, como llaman los periodistas á este partido trashumante.

Finalmente, y con motivo de la votacion del Duque de Aosta para Rey, se han hecho vivas diligencias á fin de refundir la masoneria ibérica en la regular; pero el Sr. Rivero, próximo á salir del poder y los otros cimbrios, no es-

tán muy dispuestos á dejarse coger en estas redes por la masoneria nacional progresista.

Del carbonarismo en España difícil seria decir algo,—y eso que apenas hay en Madrid persona que ignorase su existencia, ni republicano que no pertenezca á esa secta,—si la Providencia no hubiese deparado una prueba fehaciente, auténtica é irrecusable, en los momentos críticos en que escribia estos últimos párrafos de mis apuntes históricos.

Sabíase ya la existencia de los carbonarios en España desde 1821 al 23 inclusive, y que estaban en relaciones con los comuneros; sabíase de 1837 á 1843, á lo menos por las revelaciones, que los ayacuchos exasperados hicieron contra el hermano *Confucio*, entre los Arcades periodísticos *Ibrahim Clarete*, y entre el vulgo D. Luis Gonzalez Bravo, y sabíamos todos que, durante el bienio y despues de él, y especialmente en la dirección de los horribles preparativos del 22 de Junio, habia sido el Señor Rivero uno de los principales como jefe de las *ventas* españolas. Los unionistas tuvieron buen cuidado de decirlo á todo el que entonces lo quiso oir, y es mas, los progresistas lo divulgaron igualmente, culpando á los carbonarios de haber hecho abortar aquel plan de éxito seguro é infalible, por los malos consejos de los Señores Rivero y Martos, que, empeñándose en adelantarlo veinticuatro horas, dieron lugar con esto á las muchas desgracias inútiles que entonces hubo.

Pues bien; el Sr. Pi y Margall, que no oculta su carbonarismo, por lo menos pretérito, en la sesion del 23 de este mes, atacando al jefe de los cimbrios, Sr. Rivero, le lanzó cara á cara (no á lo *cimbrio* ni á lo *partho*) la terrible é irrecusable acusacion de inconsecuencia, que á continuacion trascribo:

«Decia el señor Ministro de la Gobernacion que tenia las mismas ideas de siempre, y yo le voy á demostrar que es el hombre mas inconsecuente que hay en el Gobierno.

»Se hallaba al frente de un periódico y se titulaba *demócrata*, como se decia entonces, y firmó un manifiesto al que yo puse tambien mi firma, en el que se decia que la única forma posible de la democracia era la republicana; y *como era un documento del carbonarismo, quisimos firmarlo con nuestro nombre de guerra;* mas S. S. se opuso, diciendo que debiamos consignar nuestros nombres, pues era un compromiso el que contraiamos del que no podiamos apartarnos.

»En el año 54 votó S. S. por la república, y sin embargo, diez y seis años despues, cuando el partido republicano es

mas numeroso, vota la monarquia. Y no para aqui la inconsecuencia de S. S. sino que habiendo combatido constantemente los estados de sitio y las leyes de Abril de 1821, los consiente ahora, y ademas tolera el que se viole la ley de órden público. En 1855 no reconocia en la imprenta mas delitos que los de injuria y calumnia, y hoy cree que pueden cometerse por medio de ella todos los delitos. Nos decia que no temia los abusos de la libertad de imprenta, y hoy permite que se recojan los impresos antes que circulen; sin comprender que no hay delito mientras no haya publicidad.» (1)

La acusacion no ha podido ser ni mas oportuna, ni mas terminante: el Sr. Rivero no la ha negado: ¿como la habia de negar? Los que se rien cuando oyen hablar del carbonarismo, considerándolo como un *mito*, pueden tambien, si gustan, desmentir al Sr. Pi y Margall, y á mi pedirme pruebas.

La jefatura antigua del carbonarismo por el Sr. Rivero se infiere bastante del hecho mismo de haber sido él quien se opuso á que se firmase con nombres de farándula, y exigió que se suscribiera con el nombre propio.

## § CXV.

### El tiro nacional: Asociacion internacional de Obreros.

A mediados de este año se principió á hablar de una sociedad secreta y misteriosa, formada entre los republicanos, y compuesta de los *rojos mas rojos*. Los periódicos publicaron entre otros, el siguiente documento por mas de un título curioso é importante:

«La minoria republicana no habia representado dignamente al partido (con honrosas escepciones), y como servilmente la organizacion de los pactos (con honrosas escepcio-

(1) En 22 de Diciembre de 1870 tenia presos por delitos de imprenta segun *La Correspondencia* á D. José Rodriguez la Piedra, como autor de un suelto del *Papelito*. Se le concedió una escarcelacion bajo fianza, y se ha dado nuevo auto de prision por otra nueva denuncia del mismo periódico.

D. Enrique Arredondo, D. Juan José Mercado, presos por no haber prestado la correspondiente fianza en dos causas contra *La República federal*.

D. Jesús Lozano Osorio, preso por no haber dado fianza como autor de la hoja *La muerte del nuevo Rey*.

D. Eduardo Sojo, preso por no haber dado fianza, como autor y director del periódico el *Noventa y tres*.

D. José Rodriguez Sanchez, autor de varios sueltos del núm. 282 de *La República Ibérica*, preso hasta que se constituya la fianza para lo cual no se practican diligencias.

Algunos otros que habian sido presos se hallan en libertad bajo fianza, entre ellos el Sr. Gonzalo Moron.

nes tambien) obedecia ciegamente á las miras de aquella, fué preciso comenzar una organizacion agena á toda mira bastarda, á todo medro personal, lejos de los tiros de la envidia, de los antagonismos, fuera del alcance de las calumnias y otras miserias que tienen destrozado al partido.

«Esta organizacion, que comenzó lentamente, pero con el paso firme, en Noviembre último se llama *Tiro nacional*; y en esta, hoy poderosa organizacion, no sucede lo que en la oficial del partido; en el *Tiro nacional* se comenzó por iniciar como jefes de agrupaciones á los republicanos de historia limpia de condiciones á propósito para los cargos que se comprometieron á desempeñar: la avidez y el afan con que fué acogido este pensamiento por los buenos republicanos de Madrid, sobrepujaron á las esperanzas que recibieron los fundadores. Grandes han sido los sacrificios, inmensos los trabajos, las vigilias, los sinsabores, los obstáculos que de continuo se han atravesado para impedir el desarrollo de esta organizacion; pero de todo ha triunfado, hasta de las asechanzas, de las intrigas del santonismo y de los embaucamientos de ciertos comerciantes políticos, que han pretendido hacer instrumento suyo el *Tiro nacional* de Madrid, tratando de desprestigiarle, una vez que no han conseguido el fin que se propusieron.

«Los fundadores del *Tiro nacional* de Madrid, que siguen hoy al frente de él, modestos hijos del trabajo, agenos á toda mira de lucro, llenos de abnegacion y con el valor suficiente para continuar por la estrecha y espinosa senda del deber de hombres que todo lo sacrifican en aras de la idea que entraña la redencion del pueblo que gime en la miseria y en la esclavitud, sacrifican hasta sus propios nombres, bien conocidos de los buenos republicanos de Madrid y fuera de él. Mas hoy, por las razones que comprenderán todos los iniciados, los modestos nombres de los que forman el directorio provincial del *Tiro nacional* de Madrid tienen que permanecer incógnitos: teniendo presente que las personalidades no suponen nada ante la idea. Despojémonos por completo del culto á los hombres, á los hombres de entidad desde mas ó menos importancia; seamos de una vez para siempre servidores de la idea, y pongamos desinteresadamente cada uno de nosotros todas nuestras facultades al servicio de ella.

«El dia del combate, que quizá no esté lejano, reconocereis á los que hoy se dirigen á vosotros dándoos la voz de ¡alerta! Entonces comprendereis nuestra grande obra, sin que por ello aspiremos á otro galardon que á ver en nuestra pátria triunfante la bandera de la república federal, con todas las

reformas sociales indispensables al desarrollo intelectual y material del pueblo.

«Despues de las anteriores declaraciones, conviene á los intereses de la organizacion fijar las reglas de conducta por las cuales ha de regirse todo jefe de grupo del *Tiro nacional* para el buen éxito de los fines que este se proponer realizar.

«1.ª Todo jefe de grupo conservará su nombramiento con el mayor cuidado, no enseñándole á nadie, ni comunicará á persona alguna la seña y contraseña.

«2.ª Cada uno de los jefes de grupo recibirá por duplicado la presente circular, que cuidará de que nadie la conozca.

«3.ª Uno de los dos ejemplares, firmado y sellado con el del *Tiro nacional* de Madrid, será para que el jefe de grupo le conserve, y el otro le firmará y devolverá á la persona que se le haya entregado.

«4.ª Todo jefe de grupo queda obligado á vigilar la conducta de los republicanos, comunicando el resultado por escrito y con su firma á su iniciador, y este lo trasmitirá hasta que llege al directorio provincial del *Tiro nacional*, á fin de que el jurado se incaute y proceda á la formacion de causa averiguando los hechos; cuyo jurado impondrá el castigo que ha de cumplirse inexorablemente.

«5.ª Si alguno de los jefes ya iniciados no se hallase conforme con la presente circular, se servirá devolver los dos ejemplares de la misma y el titulo del *Tiro nacional* para darlo de baja.

»6.ª Para preservar al *Tiro nacional* de las asechanzas de los tiranos, ninguno que pertenezca á esta organizacion se pondrá en armas mientras no reciba órden para ello por el conducto autorizado.

»7.ª Todos los jefes de grupos quedan obligados á obedecer á los jefes superiores de distrito, asi como estos al centro.

»8.ª Todos los jefes de grupo tendrán una lista de individuos, con sus domicilios, edad y profesiones, municiones y armamento.

»9.ª Cada jefe de distrito cuidará de dar razon exacta al centro del número de hombres, armas y municiones.

»Asimismo tendrá bien ordenado el servicio de avisadores para cuando sea necesario comunicar órdenes, siendo estos jefes de grupo.

»Salud y república federal social española.

»Madrid de Agosto de 1870.—El presidente.—El secretario general:—Firma del interesado.»

De este directorio, dice *La Ibéria*, que es una inquisicion republicana, contra los mismos republicanos, y, tanto es asi, que el presidente de un club de Valladolid que tuvo el arrojo de protestar contra ese misterioso poder, recibió la muerte de manos de un afiliado.

Mas que inquisicion son, en concepto de nuestro colega *La Política*, una especie de *jueces francos*.

A la verdad, ese documento mas que á *inquisicion* ni á *jueces francos* tenia un gran sabor á carbonarismo, y por tanto no es de extrañar que la masoneria, duramente increpada en él, aunque sin nombrarla, se resintiera de semejante ataque. *La República Ibérica*, órgano de la francmasoneria irregular, decia á propósito de esto:

«Hemos recibido de Barcelona un billete talonario, especie de *papel-moneda*, que dice asi: «Série B, número 76. »*La República Ibérica* PAGARÁ AL PORTADOR DOS ESCUDOS. »Este billete será amortizado al ser planteada la república federal, recibiéndose en pago de toda contribucion, derecho »del fisco y en pago de los bienes que desamorticen en cuan»to á un 20 por 100. Por autorizacion de los directores del »Tiro nacional de Cataluña, Aragon, Valencia, Castilla la Nue»va, Castilla la Vieja y Galicia.—Agosto de 1870.—El pre»sidente.—Hay una rúbrica.—El secretario.—Hay otra rú»brica.»

El diario federal comentaba tan extraño documento en los siguientes términos:

«Sabido que no hay mas autoridad legítima del partido que la minoria y el directorio, es fácil comprender que el documento en cuestion no puede tener otro objeto que el de sacar dinero con el propósito que sabrán sus autores. La creacion de esta *deuda republicana* huele á un acto que tiene su definicion en el Código penal. Ignoramos como se exigen estas cantidades y por quien, y es forzoso que nuestros colegas unan su voz á la nuestra, para acabar con estos abusos, á los que desde luego son agenos, asi el partido republicano como sus hombres.»

Un periódico sensato, *La Integridad nacional*, del cual he tomado los anteriores documentos, decia á propósito de esto último:

«Dejamos á la consideracion de nuestros lectores lo que sucederia en España si la República fuera proclamada y dentro de esta forma de gobierno se creyeran, como se creerian, autorizados ciertos hombres á enviar á amigos y adversarios *pagarés* como el que precede.»

Los periódicos republicanos y algunos del gobierno acusa-

ron á los Sres. Joarizti, Salvoechea y Paul y Angulo como complicados en aquellas tramas, que se atribuyeron al llamado *partido de accion*. Algunos de estos se vindicaron de tal imputacion. Es lo cierto que desde el mes de Noviembre no se ha vuelto á decir cosa alguna de esa sociedad secreta republicana.

En cambio, se ha dicho mucho de las asociaciones de trabajadores para oponerse á lo que llaman la *explotacion del hombre por el hombre y la tirania del capital*. Descuella entre estas principalmente *La Internacional*, que tiene por objeto apoyar á los obreros que se declaran en huelga para exigir aumentos de jornal, ó negarse á trabajar en determinadas ocasiones ó en ciertas fábricas, pero el título mismo indica que esta asociacion no es puramente española, sino que está conexionada con las del extranjero, donde se tiene á Mazzini por uno de sus principales jefes é instigadores. En España se ha presentado públicamente y no como sociedad secreta; pero sus relaciones y sus afinidades son indudablemente carbonarias mas bien que masónicas. Los francmasones que tienen algo que perder, están un tanto asustados, y con razon, á vista de las doctrinas consignadas contra los ricos, los capitalistas y los fabricantes, en los congresos de Basilea y de Lausana, el primero de la *Asociacion internacional de los obreros*, y el segundo de la *Liga de la paz y de la libertad*. Los obreros del Congreso de Basilea han declarado abolida la propiedad hereditaria, y con esto el derecho de propiedad, diciendo que solo á la colectividad y no al individuo, corresponde este derecho. A estas doctrinas, que son puro comunismo, habias dado el nombre de *colectivismo*, queriendo, sin duda, hacer menos temerosas su enunciacion y propaganda. Por aqui ha de venir el correctivo de la francmasoneria como castigo providencial. En España han tenido ya mucho eco estas doctrinas. Como muestra de ello, baste consignar lo que, á mediados de Junio, comunicaban los periódicos de Barcelona.

El dia 20 de dicho mes, el periódico republicano *La Razon* daba cuenta de las sesiones celebradas en el dia anterior por la Asamblea. Leyéronse en ellas comunicaciones de individuos y corporaciones españolas y extranjeras, y se discutieron varios asuntos relativos al estado moral y material de las asociaciones, dirigiendo la discusian un obrero de Madrid. *La Razon* se abstuvo prudentemente de publicar, ni aun en extracto, los discursos pronunciados, lo cual hace sospechar que serian de un color muy subido y que tiraba á *rojo*.

*El Diario de Barcelona* reseñaba la sesion celebrada el

dia 20, en la cual se recibieron nuevas felicitaciones de corporaciones y de individuos interesados en los progresos de la Asociacion. En el fondo del salon habia un estandarte encarnado con los siguientes lemas en letras blancas: *Asociacion internacional de trabajadores.—Primer Congreso de la region española.—No mas deberes sin derechos, no mas derechos sin deberes.*

## § CXVI.

### El nuevo Rey de los 194: la voluntad nacional.

Segun comunicaciones publicadas en periódicos nacionales y extranjeros, estando Prim en Italia y (aun dicen en Pisa) en el verano de 1869, contrajo sérios compromisos para traer al trono de España á un príncipe piamontés. Segun se dice, mediaron en el negocio el príncipe Humberto y el general Cialdini, en nombre de la masonería italiana (1) y el Sr. Bismark, que domina en la alemana aun mas que el Rey Guillermo, no era tampoco ageno á esos tratos, en que de paso se preparaban ataques á la Santa Sede y al imperio francés, con ingratitud que un jurista llamaria *pregnante*.

Prim luchó por largo tiempo en busca de Rey democrático. El Duque de Montpensier era el candidato natural de la revolucion de Setiembre; pero el Conde de Reus logró inutilizarle por medio de la proposicion del señor Rojo Arias, que exigia 171 votos para obtener la corona. El iberismo anhelaba por el Rey viudo de Portugal. Mientras Napoleon estuvo en el trono, Prim no quiso, ó no supo, salvar sus compromisos con Italia, y la corona de España, fué ofrecida á varios príncipes, que, á no ser por Napoleon, la hubieran tomado. Al Duque de Génova, colegial y casi niño, llegó á brindársele con la corona de Carlos I. Serrano entretanto desempeñaba la Regencia como si fuera un beneficio *simple*, y la union liberal tascaba el freno.

La candidatura del Príncipe de Hohenzollern (2), puesta sobre el tapete de acuerdo con Bismark, fué el pretesto, no la causa, para la guerra entre Francia y Prusia. Vencido Napoleon, y libres Prim y Victor Manuel de la presion que sobre

---

(1) Dicen esas comunicaciones que el Príncipe Humberto es jefe de la masonería italiana; yo no lo sé. Cuando mas, lo *será al honorem*.

(2) En Madrid se la hizo objeto de ludibrio llamandole el *Rey ole ole*, pues en vez de *Hohenzollern Simaringhen*, que se resiste á la pronunciacion Española, le llamaban *¡Ole ole si me eligen!*

ellos ejercia, pudieron ya entenderse, y el *Galantuomo*, apoyado por vencedores y vencidos, por prusianos y franceses, se apoderó de Roma sin mas causa, ni razon, que la de *quia leo nominor*, y creyó encontrar en España un auxiliar para sus ambiciosos planes. ¡Desdichado! La hora de su expiacion se acerca y no es preciso ser profeta para verla.

Prim logró reunir 191 votos para traer un Rey á España: con 151 gobernaba constitucionalmente D. Leopoldo O'Donnell; pero 191 votos son la mayoria de las Córtes, no son la Nacion. El Clero, la Grandeza de España, la nobleza, la juventud estudiosa, los católicos no políticos, los carlistas, los moderados, la mayor parte de la Union liberal y los republicanos han llevado á mal la eleccion, protestando contra ella como han podido. La apoyan los progresistas y los cimbrios, el ejército y la francmasoneria regular. La ibérica no le acepta en su mayor parte: el carbonarismo le combate. La masoneria regular le apoyará *á su modo*, mientras sea dócil instrumento de sus miras, y *si non, non*.

El Presidente de las Córtes Constituyentes en su célebre brindis en la *Villa de Madrid* ha pronunciado estas significativas, pero *escapadas* palabras: *¡El Rey hará lo qne nosotros queramos!* El Sr. Zorrilla es demasiado candoroso, ó si se quiere, cándido: ciertas cosas se hacen y no se dicen. Por lo demas, como alli *habia de todo*, claro está que hablaba del partido, y no de secta alguna.

## § CXVII.

### La partida de la Porra.

Hemos descrito ya el abolengo de esta antigua institucion; que data del año 1834, y no es moderna como cree el vulgo. Con ella ha sucedido lo que con el toreo, que, habiendo principiado á ejercitarlo algunos nobles, por pasatiempo, hubieron de agregárseles para esto sus criados, monteros y asalariados, y ha venido á parar á manos de los matachines del rastro y de los *machilanes* y desolladores de los mataderos de provincia. *La Porra* es una necesidad para el partido progresista: es amante é idólatra de la libertad, pero de la libertad para si, no para los demas. Su libertad, segun la expresion vulgar, *es de embudo*: concede derechos latísimos, mas se reserva el derecho exclusivo de derrengar á palos á quien los usa y no es de la cofradia, y, sobre todo, á quien los usa á disgusto suyo.

Con razon lo echaba asi en cara á los progresistas el Sr.

Pi y Margall en la inolvidable sesion del dia 23 de este mes de Diciembre:

«Respecto á los asesinatos de Andalucía y á la partida que se ha citado y que yo no quiero nombrar, esto no es nuevo; ejemplos tenemos en otras épocas, pues lo que ahora ha tenido lugar en Andalucía se ha hecho en otro tiempo en Cataluña y Valencia, donde los miñones y mozos de escuadra hacian lo que hoy ejecutan los guardias civiles en Andalucía.

«Y lo que sucedió allí fué que, despues de haber muerto sin formacion de causa á los bandoleros, se asesinó tambien á muchos adversarios del Gobierno (1). Y lo mismo digo de esa partida, cuyos vandálicos atropellos no son tampoco nuevos, pues ya en otro tiempo, mandando igualmente los progresistas, una partida de hombres con uniforme de nacionales atropellaba las redacciones de los periódicos moderados.»

Hay mas; con ser una cosa reciente y á vista de todos, ha logrado la *Partida de la Porra* honores *prehistóricos*, remontándola á las edades de *silex* (en castellano *pedernal*) y de hierro, al declararla *mito* el Gobernador civil de Madrid Sr. Moreno Benitez, que debe saberlo bien.

En efecto; las proezas delas antiguas partidas de la *Porra* se habian reducido á apalear carlistas, ó cuando mas moderados, allanar redacciones de periódicos, alejar á los compradores de bienes nacionales para que los patriotas comprasen las fincas arregladitas, ó las revendieran con utilidad, amenazar á los jueces y escribanos que entendian en causas civiles ó criminales que pudieran comprometer á los patriotas ó sus intereses, y cuando mas, invadir las escribanías y quemar los expedientes. Eran tambien los comparsas natos de todos las funciones revolucionarias, y encargados de *hacer el pueblo* en ellas y sostener el diálogo coreado. A la manera que el Viernes Santo en las catedrales, los músicos *hacen el pueblo* y cantan el *Tolle tolle, crucifige*..... y el *non es amicus Cæsaris*, del mismo modo en casi todas las capitales de España, habia estas partidas, mas ó menos organizadas, dirigidas y ensayadas para *hacer el pueblo*, intimidar á

(1) Al Sr. Pi se le olvidó decir que, aun despues del tratado de Elio, Zurbano y sus peseteros y los nacionales de muchos pueblos mataban así á los facciosos que cogian. Yo ví en Alcalá el cadáver de uno llamado *el artillero*, matado por un nacional, despues de rendido, y de interesarse por él otros de mejores entrañas: podrian citarse centenares de casos idénticos.

De Zurbano se dice que tenia un convento en la Rioja cerca del Ebro, donde fueron asesinados barbaramente muchos carlistas prisioneros aun despues del tratado de Lord Elliót y donde se daban bárbaros tormentos á paisanos inofensivos acusados de espionage, ó sospechosos de carlismo, para arrancarles declaraciones ó revelaciones.

las autoridades, exigir asesinatos jurídicos como en Zaragoza, ó ejecutarlos directamente como en Barcelona, siendo en todos estos casos, generalmente, los amables carbonarios los directores y fautores de la fiesta. Para las funciones en grande, como las del degüello de los frailes y de los prisioneros de Barcelona, se alquilaban comparsas de presidiarios cumplidos ó por cumplir, mujeres mas ó menos públicas y sus refranes.

En el periodo de *España con honra*, que vamos recorriendo, la *Partida de la Porra* principió ya á funcionar desde la primavera de 1868, medio año despues del célebre grito de Cádiz. Como la partida invadió, no solamente la redaccion del periódico satírico *La Gorda*, sucesor en parte del antiguo célebre *Padre Cobos*, sino tambien las de algunos periódicos carlistas como *El Quijote* y *El Papelito*, y tambien de otros republicanos, se comprendió al punto que la *contrata de la leña municipal* quedaba por cuenta del partido progresista, y se designó á los jefes por sus nombres, habiendo entre ellos empleados del Real patrimonio, toreros, pescaderos, impresores, cajistas, ternereros, presidiarios cumplidos y entes de varias razas, oficios y procedencias. Muchos de ellos tenian habitacion de balde en el Palacio Real.

A la luz del dia atacaron la redaccion del periódico moderado *El Siglo*, dejaron por muerto al Sr. Bremon, apalearon á otros varios y maltrataron ó hirieron gravemente a D. Juan de la Concha Castañeda, Director de Rentas que habia sido dos años antes, y á presencia de un agente de la autoridad, que, lejos de oponerse á semejante desman, tuvo la culpa de los últimos y mas atroces garrotazos (1).

Al mes siguiente, y con motivo de la sublevacion carlista, la *partida misma* ejecutó sus habilidades y proezas en los clérigos y carlistas presos, traidos de Sigüenza. El Juez espuso ¡cosa rara! que la cárcel no era segura, y con este motivo se los trasladó á Madrid, como si no hubiera cárcel segura y mas próxima en Guadalajara, cabeza de la provincia, puesto que el servicio de cárceles mas que judicial es administrativo y provincial. Se trajo á los presos al Gobierno civil de Madrid, para llevarlos de allí al Saladero y, al pasar por las Platerías, *punto céntrico de convergencias porristas*, fueron maltratados, sobre todo los dos ó tres clérigos, contra los cuales se hizo demostracion especial. Librose de palos

(1) Así lo refiere él mismo á quien lo quiere oir. Esto sucedió en el mes de Julio, y á las doce del dia. ¡Qué mucho si el Jefe de vigilancia de la provincia se apellidaba *Porrero!*

alguno de los presos alegando que venia por ladron (1). Lo de la partida se estendieron despues por las calles vejando á cuantos sacerdotes encontraban, en términos, que el dia de la Asuncion apenas hubo misas en Madrid. Escusado es decir que no se castigó ninguno de estos inocentes *desahogos del pueblo*.

La partida siguió desempeñando *sus funciones*, como quien dice *ordinarias*, durante el invierno de 1869 hasta fines de Junio de 1870, en que llegaron los acontecimientos del Casino carlista en la Corredera de San Pablo. Los carlistas tuvieron el candor de creer que los derechos individuales é ilegislables (2) de la Constitucion servirian tambien para ellos, y en ese concepto acordaron usar del de asociacion. Instalaron su Casino con gran concurrencia y elegancia, y principiaron á ensayar las prácticas casineras, llegando al extremo de almorzar en él, al estilo progresista, que ejercita la alta política *inter lalices et pocula*.

Parecia lo regular que los progresistas se complacieran en ver que los partidarios de D. Carlos remedaban tan á lo vivo estos actos de *progreso*, y ensayaban la civilizacion moderna; pero, como España se iba inundando de casinos carlistas y de juntas llamadas *católico-monárquicas* (3), hallaron el negocio algo grave, y temieron que los carlistas se organizaran como ellos cuando, á ciencia y paciencia de los moderados, tuvieron sus célebres *comités* y el almuerzo de los Campos Eliseos y la revista-entierro de Muñoz Torrero: para evitar esta asimilacion acordaron descargar á los carlistas un golpe en la cabeza. En esto tuvieron acierto, y la prueba es que lograron lo que querian.

El batallon de Voluntarios de la Libertad de la *calle Ancha de San Bernardo*, al salir de la guardia, dió un pequeño rodeo para pasar por delante del Casino, con su murga, tocando el trágala. No bastando esto, se dijo que los del Casino habian sacado al balcon el retrato de D. Carlos: el cuadro era mas grande que el balcon: el cordero enturbiaba el agua al lobo que bebia mas arriba. Tomando pretesto de unas palabras poco meditadas de un periódico carlista, que hablaba de repeler la fuerza con la fuerza, cosa que por otra par-

(1) Señor, no me pegue V. que soy ladron...! Ah tunante, creí que eras carlista: ¡si no hablas tan pronto....! El Sr. Moreno Benitez desmintió este diálogo: pero ¿por donde sabe que no es cierto? Todo el mundo lo ha creido, á pesar de su denegacion.

(2) *Inaguantables* se les llamaba por broma.

(3) Estas juntas católico monárquicas que son puramente carlistas, no deben confundirse de ningun modo con las de la *Asociacion de católicos en España*, que es enteramente ágena á la política, y admite en su seno españoles de todos los partidos políticos, siempre que sean *buenos católicos* y personas decentes.

te, prescribe el derecho natural, se apeló á esta, y en la noche del 1.º de Julio comenzaron las vias de hecho contra los carlistas por la *Partida de la Porra*: el diputado carlista Sr. Vildósola llegó á duras penas á su casa, escoltado por dos municipales, que no hubieran sido suficientes á salvar su vida sin la intervencion de un portero republicano. El señor D. Cruz Ochoa recibió tres balazos casi á quema ropa, al ir al Gobierno civil á dar quejas contra aquel desman, siendo lo notable que los tiros los disparó un empleado del Real patrimonio que acaudillaba un grupo. El Gobernador, aunque avisado, se solazaba entretanto en los jardines del Retiro, en un concierto. El Sr. Vinader dió las quejas al Sr. Rivero, que estuvo atento y fino, y de paso oyó tambien á un tonero que entró con gran franqueza en el Ministerio, á decir que *todo eztaba arreglao y la gente dizpuezta* (1).

En mal hora pasaron por cerca del Casino un jóven llamado Azcárraga, auxiliar que habia sido en el Ministerio de Estado y de ideas liberales muy avanzadas, y Don Miguel Baamonde, hijo del Marqués de Zafra, moderado y amigo de aquel. Viéronlos aquellos amables sicarios, tomáronlos por carlistas y á duras penas los dejaron marchar, despues de golpearlos. Pero, viéndolos entrar en un carruaje de plaza, corrieron en pos de ellos, asesinaron á Azcárraga, dándole mas de cuarenta puñaladas, y no pocas al jóven Baamonde, que se salvó casi milagrosamente. Apareció por allí el Sr. Ducazcal, que llegó tarde, á interponer sus buenos oficios. El comisario que salvó á Baamonde fué destituido (2): uno de los asesinos, reconocido por Baamonde en rueda de presos, fué absuelto poco despues por no haber prueba jurídica contra él.

Todo Madrid sabia y sabe quienes eran los jefes de *la Porra*: los periódicos republicanos los han acusado públicamente: nada bastó para contenerlos ni para que la autoridad los vigilara. El dia 30 de Noviembre se daba en el teatro de Calderon un drama titulado *Macarronini I*, insulto contra el Duque de Aosta, ya elegido Rey por 191 votos; pero insulto que permite la Constitucion hecha por los progresistas. *La Partida de la Porra* compró un gran número de billetes; se avisó á la autoridad, pero esta no pareció, y la partida, despues de arrojar una lluvia de patatas contra los actores, in-

(1) No vayan los lectores á formar juicios temerarios: el diestro ofrecia su cooperacion con escelente voluntad para el caso de que la policía y la guarnicion no fueran suficientes á contrarestar á la *Partida de la Porra*.

(2) El Sr. Moreno Benitez en la sesion del dia 23 de Diciembre leyó la carta que aquel jóven dirigió al comisario para su reposicion que no logró.

vadió el escenario, navaja en mano, ahuyentó á estos, rompió las decoraciones y causó otros varios destrozos al estilo salvage.

El escándalo fué atroz: nadie acudió á reprimir aquel atentado, sino el alcalde de barrio Sr. Altolaguirre, que fué separado injustamente y publicó una carta de la que aparecia, que, habiendo él mandado á los agentes de la autoridad acudir, se habia impedido á estos que le obedeciesen (1). Semejante documento debe pasar á la historia como comprobante de la complicidad de las autoridades, y de la impunidad con que podian contar los agresores.

En mal hora para estos se habian metido con los republicanos. El Sr. Paul y Angulo, en su periódico titulado *El Combate*, denunció los nombres de los jefes y acusó como tales al concejal Brau, Comandante del batallon de Voluntarios llamado *de Prim*, á su vecino Guillen, al torero Suarez y al impresor Ducazcal. Despues de ágrias contestaciones con éste, le metió una bala junto á la oreja en desafio. Los otros negaron su participacion; pero el público, (sensible es decirlo) no se dió por satisfecho con sus contestaciones y siguió creyendo que aquella partida contaba con altos apoyos y era dirigida por otras personas mas importantes.

Los Sres. Silvela, Cánovas, Calderon Collantes y Rios Rosas lo dijeron claramente en el Congreso, y estas acusaciones oficiales dejaron en todos los ánimos una impresion dolorosa. El Sr. Figuerola tuvo el poco tino de contraponer la *Porra* al *lapiz rojo* del fiscal; comparacion de mal gusto y de peor efecto. El Sr. Rios Rosas llevó mas adelante su acusacion, pues descargó rudos golpes sobre la conducta del Sr. Martos, que hacia de Gobernador cuando ocurrieron los atropellos en el teatro de Calderon.

«¿Tiene esto, dijo, la mas mínima comparacion con los desmanes que se han perpetrado en Madrid por una gavilla infame de asesinos pagados, y algunos con doble paga, á quienes todo el mundo conoce y señala con el dedo? Y sin embargo, eso se ha permitido por el Gobierno y por los tribunales, porque aquí no hay gobierno ni justicia. Ha venido despues el hecho del teatro de Calderon; y ¿qué ha hecho en este caso la autoridad suprema de esta Metrópoli? Dígalo su señoría. Si yo fuera Ministro de la Gobernacion, no me lo diria S. S. á mí; se lo diria á los tribunales.

«A las ocho de la noche ha habido un desman de esta ho-

(1) Uno de los separados publicó una carta de la cual aparecia que el comisario prohibió á los agentes municipales auxiliar al Alcalde.

rrible especie, y luego ha declarado un alcalde de barrio que un empleado del Gobierno civil habia mandado que los dependientes de la autoridad se retiraran y se escondieran. ¿Qué ha hecho el Gobernador de esta Metrópoli? ¿Qué ha contestado su señoria á lo que han dicho Altolaguirre y otras personas? Yo, lo repito, si hubiera sido ministro, no hubiera contestado al Sr. Martos con un inocente idilio que no se ha querido publicar en la *Gaceta* para evitar que fuera á la redaccion del periódico oficial la partida de la Porra. Está, pues, el Sr. Martos, bajo el peso de una responsabilidad grandisima, y S. S. debe hacer que se depure esa responsabilidad, si no por medio de una informacion parlamentaria, ante los tribunales.

«S. S. ha hablado esta noche, para cohonestar estos hechos, de otros hechos análogos de otras épocas; ¿Es acaso que S. S. profesa la politica de las represalias? ¿La politica de los demagogos y de los turbulentos de todas épocas? Esos hechos no pueden suceder nunca, sino en el caso de que en el Gobierno no exista la nocion de gobierno, ni en las autoridades la nocion del deber.»

Los periódicos progresistas, en especial *La Ibéria*, tuvieron el triste empeño de querer atenuar y casi defender los desaguisados de aquella partida. Es lo cierto, que no se castigó á nadie, ni se dió satisfaccion alguna ni al público ni á los agraviados.

A vista de esta impunidad, el Sr. D. Gonzalo Moron acusó de complicidad en los desmanes de la *Partida de la Porra*, no á los carbonarios, sino á los progresistas y cimbrios, diciendo á estos:

«Atras, atrás, os denuncio cien veces, y si seguis autorizando, protegiendo ó consintiendo á los salvajes de la *Porra*, nosotros organizaremos otra partida, y os batiremos y os esterminaremos y os barreremos de sobre la haz de la tierra, para que no mancheis con vuestros crimenes y vuestra loca audacia esta tierra de honor y del valor.»

Y en efecto, el periódico republicano *La Igualdad*, publicó un escrito organizando un jurado contra la *Partida de la Porra*. (Los periodistas habian formado tambien una coalicion para defenderse de aquellos sectarios) (1).

La ignominia de estos hechos y la responsabilidad de los crimenes cometidos por la sociedad secreta titulada la *Partida de la Porra* en 1869 y 70, no recae sobre los republica-

---

(1) Véánse en el apéndice estos documentos.

Y el §. adicional sobre el farolicidio masónico en la noche del jubileo de la exaltacion del Papa Pio IX al sólio pontificio, á ciencia y paciencia del gobernador Sr. Rojo Arias.

nos y quizá ni aun sobre los carbonarios, sino solo sobre el partido progresista, los cimbrios y sobre las dos francmasonerias.

## § CXVIII.

### A última hora: asesinato del ven... h.'. Prim.

El General Prim salia del Congreso el dia 27 de Diciembre á las siete y media de la noche. Cual Júpiter del Olimpo de España acababa de tronar alli, asustando á los dioses inferiores, amenazando saltar por encima de la Constitucion, de las leyes y de todo cuanto se opusiera á la consolidacion del órden desordenado de la revolucion.

*Et nutu totum tremefecit Olimpum.*

Mientras tronaba en el Congreso, próximo tambien á *tronar* asi que viniera el nuevo Rey, principiaba á nevar en las calles. Al llegar á la *de Alcalá*, desembocando por la *del Turco* se detuvo el coche, por estorbar el paso otros dos carruajes: entonces, ocho asesinos apostados á derecha é izquierda, renovaron la infame escena del 6 de Noviembre, cuando fué acribillado á balazos el coche de Narvaez y muerto el Ayudante Basseti. Narvaez tuvo mas suerte pues salió ileso: Prim salió gravemente herido: la *Gaceta*, por mentir, segun costumbre, dijo que las heridas eran leves. El periódico republicano *El Combate* se habia despedido dos dias antes lanzando un grito de guerra, y todas las sospechas recayeron en algunos de sus escritores. Solo un periódico republicano-diplomático, antitesis de su título (1), tuvo la infeliz ocurrencia de achacarlo á los que llamaba *neos*.

El Gobernador de Madrid, Sr. Rojo Arias, publicó un bando, concebido en estos términos:

«Pueblo de Madrid: Habitantes de esta provincia. Un atentado horrible ha tenido lugar á primera hora de la noche de ayer.

»Una cuadrilla de asesinos, *realizando un plan fria y maduramente preparado*, acribillaron á balazos el coche del presidente del Consejo de ministros, hiriéndole á él y á uno de los dos ayudantes que le acompañaban.

»¿Necesita comentarios tan bárbaro crimen?

»No: lo que es preciso, lo que demanda la honra de este

(1) El llamado *Gil Blas*, que por sus chocarrerías insulsas es el reverso del ladino y discreto secretario del Duque de Lerma. Fáltale una letra á tal periódico: que mas bien se debiera titular *Gil Bolas*.

pueblo, lo que exige el sentimiento español, es que mientras la justicia busca el *brazo que hiere y la voluntad que haya podido darle impulso y dirigirle,* vosotros, hombres honrados, tomeis enseñanza de este hecho inaudito y os precavais contra los que, predicando, para mancharlas, ideas politicas que no profesan, buscan, preparan ó dejan hacer como medio de realizar aquello en que no creen, el asesinato, el terror y la subversion completa de todos los principios en que descansa el órden social.

»En mi primer bando os ofrecí tener en todos mis actos á la ley por único norte. En este quiero daros la seguridad de que la ley ha de cumplirse y de que el órden social se salvará (1).

»Madrid 28 de Diciembre de 1870.—El gobernador civil, Ignacio Rojo Arias.»

Ciertas frases de este bando han parecido á algunos que encierran alusiones á las diversas clases ó gerarquias de determinado partido revolucionario.

Sin duda por eso *La República Ibérica* lo combatió con toda energia en un párrafo, del cual solo tomamos las siguientes lineas:

«Ignoramos, porque el Sr. Rojo Arias no está bien explícito, á que hechos concretos se refiere, y quienes son los que *buscan*, *preparan ó dejan hacer*; pero dirijase á quien quiera, semejantes acusaciones sientan muy mal en un gobernador, y peor cuando este gobernador pertenece á un partido, que no se atrevió ni á protestar en forma debida contra la partida de la Porra.»

Los diputados Marqués de Vega Armijo, Figueras y Vinader, á nombre de los unionistas, republicanos y carlistas detestaron con indignacion en el Congreso ese atentado bajo é infame, recordando de paso el Sr. Figueras, que á él le habian echado en cara los progresistas pocos dias antes el haber cumplimentado á la Reina, cuando se salvó del puñal de Martin Merino, y el Sr. Vinader dijo tambien qne *no era el primer atentado* de ese género que cometian los liberales. A pesar de estas oportunas alusiones, el Sr. Zorrilla, como Presidente del Congreso, tuvo la inconveniencia de decir en seguida, entre otras cosas:

«Yo, señores; ademas de sentir como amigo y como liberal lo que ayer ha ocurrido al señor presidente del Consejo de ministros, lo siento como español, porque me avergüenzo

(1) Como lo salvó la noche en que dejó que nos rompiesen á los católicos los faroles á pedradas mientras en la calle del Luzon estaba reunida toda la masoneria de Madrid.

de que, mientras tantos tiranos y tantos tiranuelos y tantos hombres pequeños como han existido en este pais, que han hollado todas las libertades, que han conculcado todos los principios y que se han burlado de todas las aspiraciones, de todas las ideas y todas las instituciones, inclusas las mas altas, han sido respetados y adulados, y han estado tranquilamente desempeñando sus puestos, lo cual aplaudiria yo sin reserva alguna si fuera virtud de los oprimidos y no terror que inspirasen los opresores; el hombre que, cualquiera que sea la opinion que vosotros tengais de él, ha consagrado su vida al servicio de la libertad y de la pátria, se haya visto victima ayer de un atentado que, por sus circunstancias, por los momentos en que ha ocurrido, por las precauciones que se han tomado para perpetrarlo, no tiene ejemplo en la historia de ningun pais del mundo.»

Se vé que el Sr. Presidente no es fuerte en historia, ó tiene memoria escasa. Despues del asesinato del Duque de Berri y de la máquina infernal de Fieschi y de las bombas Orsini y de los pistoletazos al Rey de Prusia y tambien al Emperador de Rusia en Paris, y de los asesinatos de Canterac, Quesada y Fulgosio en Madrid y del conato de matar á Narvaez, de cuyas resultas fué desterrado de Madrid el mismo general Prim, es poco conforme con la verdad histórica el decir que no ha habido otro crimen como ese. En cuanto á la historia antigua no es de extrañar que no la sepa ó no la recuerde el Sr. D. Manuel sino recuerda la contemporánea. El Presidente añadió:

«Yo tengo algun motivo para saber lo que durante estos últimos dias *se predicaba en ciertos círculos y lo que se acordaba en ciertos sitios* (1). La nobleza y el valor del General Prim no lo han tomado en consideracion, desgraciadamente para mi que tanto le quiero, para la libertad que tanto le necesita, y para el pais que tanto le estima. Yo sé algo de lo que se ha acordado, pero desde aqui les digo á los asesinos del General Prim, á sus cómplices, á sus encubridores, á los que hayan podido aplaudir despues ese atentado, que hagan lo que quieran; que obren de la manera que gusten; que al Presidente de esta Asamblea, que al Gobierno de S. A., que á las Córtes Constituyentes hallarán dispuestos á decir lo que los girondinos en la república francesa: ¡Viva la libertad!»

A la verdad, no es mucho lo que se parecen los progre-

(1) Y como no lo previno V. si lo sabia? ¿Y como no lo avisó á los tribunales, que tan torpes anduvieron en esa causa? En cosas de carbonarios y masones son raros los Pedrosas que sepan ó quieran andar listos.

sistas españoles á los girondinos. Pero como el orador, al decir estas palabras; dirigia la vista hácia los republicanos, el diputado ateo Suñer y Capdevila, que ha dedicado su vida á combatir *la monarquía, la tisis y á Dios*, á quien no reconoce ni siquiera como *gran arquitecto del Universo*; le contestó:

«No pensaba de modo alguno usar de la palabra; pero al oir al señor Presidente de la Asamblea, y ver que al comentar el hecho infame y miserable del atentado cometido contra el General Prim, dirigia su voz, su vista y sus acciones á estos bancos, yo me he preguntado si S. S. al hablar de *encubridores, instigadores y cómplices*, entendia dirigirse á los individuos de la minoria republicana. Y antes de pasar adelante y de protestar en mi nombre y en el de mis amigos contra estas puedo llamar suposiciones, tengo necesidad de saber si realmente el señor Presidente hacia alusion á nuestras personas.»

De las alocuciones del Presidente del Congreso y del Gobernador civil de Madrid se desprende bien claramente que este último atentado, cometido á *última hora*, y con el que concluye el año 1870 y tambien mi historia, ha sido *friamente preparado, impulsado* y *dirigido* por las sociedades secretas, á las cuales no se nombra claramente, pero se designa de palabra y se alude de oficio.

El suceso, el momento en que ha ocurrido, las revelaciones que ha producido, y la indignacion que ha causado, son tales, que no parecen sino *hechos de encargo* para concluir mi libro.

Si en tales momentos alguno lo halla inconveniente, en verdad que debe de ser muy descontentadizo.

Al escribir estas líneas, el General Prim acaba de espirar. Dios quiera que con su cadáver se entierren la revolucion, el pretorianismo, las sediciones militares, los sobornos de sargentos y demas pobrezas que han formado la tela de su vida.

Persona que vió su cadáver y que merece completo crédito, me asegura que entre las bandas que llevaba sobresalia una azul que en la parte inferior ostentaba un compás y una escuadra y en el centro el núm. 33.

¿Qué significaba aquello?

*La República Ibérica* (1) se ha encargado de decirnoslo en el siguiente párrafo:

(1) Esto se añadió, terminada ya la obra, y á pesar del propósito de no pasar del dia 31 de Diciembre. *La República Ibérica* lo publicó el 5 de Enero de 1871.—Pocos dias despues salió en un periódico de Santander este otro párrafo, que tambien importa consignar:

«La masoneria española cumplió ayer uno de sus tristes deberes, depositando sobre el féretro que encierra el cadáver de su h.·. el General Prim, la corona de acacias y los signos distintivos y simbólicos que le correspondian.

«Reunidos gran número de h.·. h.·. mas.·. en el templo de *Mantuana*, salieron juntos á la Iglesia de Atocha y alli rodeando el lecho mortuorio sobre que descansan los restos del General Prim, y previos los pases, signos y baterias de rito, cumplieron su triste mision, no habiendo podido, sin embargo, llenar todas las solemnidades y pormenores del acto, porque estando materialmente atestado el templo de curiosos hizose hasta imposible disponer del espacio necesario para, ejecutar las ceremonias.»

¡Profanacion horrible! ¿Por qué no fueron al ministerio de la Guerra á representar sus estúpidas farsas? ¿Qué derecho tienen ellos á entrometerse en un templo católico cuya religion les veda entrar allí? Los católicos sabemos mas de cortesia y nos guardariamos bien de entrar en una sinagoga á insultar á los judios ó sin permiso suyo.

A mi, lejos de causarme estrañeza, esto me ha complacido mucho. es mejor que los males ocultos salgan á la piel. Yo sabia que el Sr. D. Juan solia ir á la *calle del Luzan*, á horas avanzadas de la noche; en vez, pues, de sorprenderme su funeral masónico me habria sorprendido que este se omitiera.

En resúmen, D. Juan Prim era individuo del Gran Oriente español del rito escocés aprobado, y *Maestro sublime perfecto del grado 33 masónico*. Las pruebas nos las acaba de dar el órgano oficial de la masoneria.

Y con todo, dicen que la muerte del h.·. Prim y Prast ha sido un *fratricidio*.

---

«En la lógia mas.·. *Luz de Cantabria* núm. 15... de este Or.·. de Santander, se dedicó dias atrás un recuerdo fúnebre á la memoria del m.·. il.·. h.·. el General Prim.

»La ceremonia se verificó en el templo de la L.·. en medio de la mayor circunspeccion. Concurrieron al acto gran número de h.·. h.·. y terminó este con las baterias de duelos que son comunes entre los masones, cumpliendo así un triste deber de rito.»

## § CXIX.

### Epílogo.

Llego por fin al término de mi historia, en cuya redaccion, ó si se quiere compilacion, he invertido no los ócios, sino las fatigas del año 1870. Principié este trabajo por juego: lo creí empresa de pocas semanas, de un tomo no muy voluminoso, de entretenimiento mas que de fatiga. La obra está acabada. Quizá parezca superior al asunto y que se hace á este demasiado honor en darle tanta importancia: el público juzgará.

He procurado decir la verdad y ser imparcial, cosa demasiado difícil. Protesto que no he tenido miedo alguno al escribirla; pero mis amigos y parientes se han encargado de tenerlo por mí. Ningun enemigo me ha dirigido la menor amenaza, y, á pesar de que se sabia que reunia datos y documentos para esta obra, ningun francmason, comunero, ni carbonario se ha tomado la mas mínima molestia, para oponerse á ello, ni intimidarme. Debo á la verdad esta verdad.

Mis amigos me dicen que todavía es demasiado pronto, y sueñan con puñales, persecuciones, venenos, privacion de cátedra, pleitos, denuncias, demandas de calumnia y no sé cuantas cosas mas, y me auguran el triste fin de Riera y Comas, que dicen murió emigrado, perseguido y envenenado por su novela de los *Misterios de las sociedades secretas*. A la verdad, si por aquella novela tuvo el pobre Riera tan mal fin, el mio debe ser horrible, atendida la mayor importancia de una historia en comparacion de una novela, y lo que vá de sus escasos, disfrazados é inexactos hechos, á los verídicos que yo consigno; y, con todo, estoy tranquilo y, al terminar el año 1870, protesto que no me siento *todavía* envenenado, y que no tengo noticia de haber recibido ninguna herida de bala ni puñal triangular ni liso, y es mas, ni aun la mas ligera *amonestacion* de parte de la mítica partida de la Porra, en estos momentos humillada, sino disuelta.

Algo mas me preocupa el temor de haber podido herir injustamente alguna reputacion, haber difamado sin razon suficiente y haber aseverado algo que no sea cierto. Este es el miedo único que me persigue, porque al hombre de bien le duelen mas los agravios que indiscretamente infiere,

y que su conciencia le echa en cara, que los que recibe. Esto me obliga á terminar mi obra *sériamente* con una protesta formal, franca y sincera.

Detesto los errores y los crímenes; pero compadezco al que comete estos y respeto al que incurre en aquellos: deseo su bien y que conozca la verdad. Me cuesta trabajo ser fiscal, pero no valgo para perseguidor: es mas, me repugna ver al verdugo, cuanto mas el invocarlo, ni asociarlo á mis ideas.

De lo que copio de otros no debo responder yo, respondan los que lo imprimieron, y los agraviados diríjanse contra ellos: de mi solamente podrán quejarse por haberlo divulgado mas; pero el derecho á reimprimir lo impreso, fuera de la propiedad literaria, es ilimitado. ¿Quién puede calcular la accion propagadora de un solo libro en una biblioteca? Pero si con las apreciaciones de los hechos, si con la impresion de los inéditos, he lastimado injustamente alguna reputacion, pronto estoy á reparar el daño en cuanto pueda, ó bien al hacer otra edicion, ó bien por medio de la prensa, siempre que los vivos, ó las familias y parientes de los muertos, quieran purgar la nota de sectarios. Esto es un deber de conciencia que mi Religion me impone y que exigen ademas la cortesía y la honradez. ¿Qué interes tengo yo en que pase por francmason ó carbonario ninguno que no lo haya sido? Pero si callaron cuando la imputacion se hizo en otro libro, ¿por qué se han de agraviar de que yo repita lo que otro dijo y entonces no tomaron por agravio?

En cuanto á las entidades colectivas, sean partidos, sectas, logias, escuelas ó agrupaciones, no les reconozco derecho para exigirme retractacion ninguna. En el palenque literario estamos: el campo de la historia es de ellos como mio: si yo he herido en su escudo, embrázenlo en hora buena, que por muchos que sean, no los temo, llevando por divisa las dos únicas cosas en que consiste mi fortaleza, que son, no *Dieu et mon droit*, sino

DIOS Y MI CONCIENCIA.

---

Fiado en ellos, y en ellos solamente, por hacer un bien á mi pais, por convencer á presuntuosos que quieren encubrir su ignorancia con el manto de un fingido escepticismo,

por desenmascarar hipócritas, por descubrir el cáncer oculto que corroe á las sociedades modernas, origen de casi todos los grandes crímenes y de casi todas las conspiraciones políticas, por sacar á la vergüenza las ocultas miserias de *todos* los partidos políticos y sus miserables *partidas*, por alejar á los jóvenes incautos de ese camino de perdicion que los hace esclavos por toda su vida á trueque de ofertas, pocas veces cumplidas, por impedir que otros hombres, llevados del despecho ó víctimas de arteras excitaciones, caigan en el hediondo servilismo á que reducen á sus adeptos las sociedades secretas, he reunido estos párrafos en forma de historia, dando luz á muchas cosas oscuras y poniendo al alcance de todos lo que pocos sabian. Pesado ha sido el trabajo, que en un principio creí ligero: por bien empleado lo daré si logro con él salvar una sola víctima, ó que deje de caer alguno en las redes maquiavélicas de las *Sociedades secretas*.

Madrid 31 de Diciembre de 1870.

FIN.

# APÉNDICES AL TOMO SEGUNDO

DE LA

# HISTORIA

DE LAS

# SOCIEDADES SECRETAS,

ANTIGUAS Y MODERNAS EN ESPAÑA

Y ESPECIALMENTE

## DE LA FRANCMASONERIA.

LUGO.

IMPRENTA DE SOTO FREIRE, Á CARGO DE JUAN M. BRAVOS.

Calle de San Pedro, núm. 81.

1881.

# DOCUMENTOS Y ADICIONES RELATIVOS

## AL CAPITULO VI.

### Núm. 1.

Nota de los religiosos muertos y heridos en los conventos de Madrid el 17 de Julio de 1834.

*Colegio imperial de Padres Jesuitas.*

*Muertos.* Padre Francisco Sauri, natural de Barcelona, ministro y procurador del Seminario, á los 30 años de edad y 17 de compañía.—Padre Juan Artigas, prefecto de la biblioteca pública, á los 31 años de edad y 17 de compañía.—Hermano José María Etola, natural de Villareal, diácono, á los 25 años de edad y 10 de compañía.—Hermano Domingo Barrán y Cortés, natural de Barcelona, subdiácono, á los 28 años de edad y 8 de compañía.—Hermano Pedro de Mont, natural de Garcigüela, en Cataluña, profesor de latinidad en el Seminario de nobles en Valencia, á los 25 años de edad y 7 de compañía.—Hermano Manuel Ostolaza, natural de Icia, coadjutor, á los 38 años de edad y 11 de compañía.—Hermano Juan Ruedas, coadjutor, á los 34 años de edad y 9 de compañía.—Hermano Vicente Gagorza, natural de Leiza, coadjutor, á los 25 años de edad y 5 de compañía.—Padre Casto Fernandez, natural de Navalcarnero, á los 35 años de edad y 17 de compañía.—Padre José Fernandez, coadjutor espiritual, natural de Calañas, en Andalucía, á los 33 años de edad y 15 de compañía.—Hermano Juan Ereta, natural de Azpeitia, subdiácono, á los 27 años de edad y 6 de compañía.—Hermano José Garnier, natural de Mallorca, subdiácono, á los 24 años de edad y 7 de compañía.—Hermano José Sancho, subdiácono, natural de Palma de Mallorca, á los 24 años de edad y 7 de compañía.—Hermano Fermin Barba, natural de Valencia de Alcántara, profesor de latinidad, á los 22 años de edad y 8 de compañía.—Hermano Martin Buxon, natural de Castellon de Ampurias, subdiácono, á los 33 años de edad y 8 de compañía.

*Heridos.* Padre Celedonio Unanue, director de los estudios del Seminario.—Hermano Francisco Sauri.—Hermano Sabas Trapiella.—Hermano Julian Acosta.

*Colegio de Santo Tomás.*

*Muertos.* Padre maestro ex-provincial, Fray Luis de la Puente, natural de Arroyo de Valdivieso, á los 69 años de edad y 50 de profesion.—Padre maestro Fray José Fernandez de Narayo, natural de Medinaceli, á los 58 de edad y 40 de profesion.—Padre maestro Fray Sebastian Diaz Sonseca, natural de Madridejos, á los 44 años de edad y 27 de profesion.—Padre Fray José Rodriguez, natural de Galicia, á los 30 años de edad.—Padre Fray Joaquin Garcia Carantoña, natural de Galicia, á los 27 años de edad.—Padre Fray Gregorio del Moral, á los 26 años.—Fray José Lucsma, natural de Valencia, á los 30 años.

*Heridos.* Padre maestro Fray Antonio Martinez Escudero, prelado de la Comunidad.—Padre lector Fray Manuel Blanco y Vallejo, sacristan mayor.—Fray Felipe Diaz, diácono, de 23 años.

*Convento de San Francisco el Grande.*

*Muertos.* Padre Fray Lorenzo de la Hoz, guardian, natural de Cariñena.—Padre Fray Juan de la Canal, Vicario.—Padre Fray Luis Quintana, secretario general.—Padre Fray Silvestre Gomez, amanuense general.—Padre Fray Andrés Alcalde.—Padre Fray Diego Barranco, americano, lector jubilado. Asesinado en el coro en el paraje mismo donde solia orar.—Padre Fray Antonio Postigo, predicador.—Padre Fray José María Fernandez, Visitador primero de la tercera Orden.—Padre Fray Pascual Sardina, Visitador segundo.—Padre Fray Benito Carrera, ex-custodio.—Padre Fray Joaquin Carrera, predicador apostólico.—Padre Fray Antonio Portierra, predicador.—Padre Fray Angel Diego, predicador y maestro de latinidad. Asesinado en la calle al salir del cuartel.—Padre Fray Bonifacio Lizazo, organista primero.—Padre Fray Mariano del Arco, organista segundo.—Padre Fray Francisco Marichalar, predicador.—Padre Fray Felipe Ozores, Procurador de la V. M. Agreda.—Padre Fray José Aranda, predicador.—Fray Juan Antonio Zamora, corista.—Fray Pedro Aguas, corista.—Fray Toribio Vacas, corista. Asesinado en la enfermeria.—Fray Antonio Salcedo, corista.—Fray Vicente Hurtado, Procurador (1).—Fray N. Perez Reinante.—Fray N. Ramos, de Medinaceli.

*Religiosos legos.* Fray Ventura Peña.—Fray Vicente Unceta.—Fray José Villajos.—Fray Pedro Rebollo, de la obra pia de los Santos Lugares.—Fray Alfonso Torres, id.—Fray José Santa Cruz.—Fray Francisco

(1) Los nombres de este y de los dos siguientes no constan en las listas impresas: los tomo de otra manuscrita de un religioso que estaba en el convento. Las impresas ponen como muertos en el convento algunos que murieron fuera de él, en los dias siguientes. La tradicion es que sacaron del convento 45 cadáveres y murieron entre todos 50.

Barbero.—Fray Manuel Mangada.—Fray Antonio Fernandez.—Fray Pedro Martinez.—Fray Manuel Larranga, compañero del Padre General.

*Donados.* Hermano Timoteo Garcia.—Hermano José Lopez.—Hermano Alejo Vazquez.—Hermano Vicente Dieguez.—Hermano Francisco Valdomina.—Hermano Manuel Sopeña.—Hermano Basilio Diez.—Hermano Matias Sierra.—Hermano Lorenzo Castropoll.

*Herido.* Fray Domingo Garcia.

*Muertos fuera del convento en los dias siguientes.*—Rmo. P. Fr. Luis Iglesias, General de la Orden: expulsado del cuartel y acogido en una casa inmediata murió pocos dias despues en Aranjuez.—Muy Rdo. P. Provincial de Castilla: murió en Alcalá de Henares de resultas de la caida al arrojarse por una ventana.—P. Fray Bernardo Bello, ex-definidor general: fué trasladado al hospital donde murió de resultas de las heridas.—Rev. P. Fray Manuel Antonio Quiñones, definidor americano: murió tambien pocos dias despues de resultas de las heridas.—Fray Mateo Posadas: murió en la Salceda pocos dias despues (1).

*Convento de Mercenarios calzados.*

*Muertos.* Reverendisimo Padre maestro Fray Manuel de Esparza, provincial de Castilla, á los 58 años de edad y 39 de hábito.—Padre presentado Fray José Melgar, á los 63 años de edad y 43 de hábito.—Padre presentado y maestro honorario Fray Eugenio Castañeiras, procurador general de la provincia, á los 72 años de edad y 48 de hábito.—Padre presentado Fray Francisco Somorostro, definidor, sacristan mayor de la Capilla de los Remedios, á los 62 años de edad y 48 de hábito.—Padre Fray Baltasar Blanco, predicador conventual, á los 27 años de edad y 10 de hábito.—Padre Fray Lorenzo Temprano, presentado honorario y confesor de familia, á los 58 años de edad y 31 de hábito.—Padre Fray Vicente Castaño, presentado honorario y portero mayor, natural de Buxes, á los 48 años de edad y 30 de hábito.—Padre Fray Victoriano Magariños, cantor, á los 30 años de edad y 13 de hábito.—Un donado de San Francisco, limosnero de unas monjas, cuyo nombre se ignora.

*Heridos.* Padre maestro Fray Ramon Masaker, sócio del Reverendisimo Padre general.—Padre Fray Gerónimo Constelá.—Evaristo Herrero, criado del convento.—Sebastian Vecino, criado con destino á la despensa.—Juan Corral, criado destinado á la custodia de la portería del convento.

(1) Tambien murieron poco despues en Mora, de resultas del susto y de los trabajos de la fuga, segun dice la nota citada, Fray Bonifacio Poveda, procurador y Fr. N. Viñas, lego: otra nota cita entre los muertos á un tal Fr. N. Botija.

| RESUMEN. | MUERTOS. | | HERIDOS. | |
|---|---|---|---|---|
| | Sacerdotes | No Sacerdotes. | Sacerdotes. | No Sacerdotes. |
| Jesuitas. . . . . | 4 | 11 | 1 | 3 |
| Dominicos. . . . . | 6 | 1 | 2 | 1 |
| Franciscanos. . . . . | 26 | 24 | » | 1 |
| Mercenarios. . . . . | 8 | 1 | 2 | 3 |
| | 44 | 37 | 5 | 8 |

## Núm. 2.

*Vindicacion del Sr. Martinez de la Rosa en el asunto del asesinato de los frailes en Madrid (1).*

El *Ministerio* Martinez de la Rosa (2) en la primavera de 1834 creó una Junta eclesiástica, compuesta de personas instruidas, como el Obispo Orbe, Alcántara Navarro, como Seco, etc., con el fin de que se hiciesen las *reformas prudentemente y por los trámites debidos.*

Del estado oficial resultó que habia en España cerca de *dos mil* conventos de religiosos, y que la *mitad* no tenia el número de doce de Misa, que se requieren. Por lo tanto anunció en las Córtes que el Gobierno estaba dispuesto á hacer las reformas que el estado del pais reclamaba, con objeto de atajar los conatos y medidas revolucionarias.

Cuando salió el Ministro de Estado de Madrid, no existia el cólera, que se desarrolló de repente (como es público) el dia de la Vírgen del Cármen. Jefe político era el Duque de Gor, tan religioso y honrado, Corregidor el Marqués de Falces, digno bajo todos conceptos. El mando *la* tenia San Martin, y para darle mayor fuerza, dispuso Martinez de la Rosa que reuniese la Superintendencia general de policía, para descubrir las tramas de los revolucionarios, y el mando militar, como Capitan General del distrito. Era la persona que podia inspirar más confianza para contener á los revolucionarios, por la firmeza que desplegó cuando la procesion del retrato de Riego, en 1822, y por la persecucion que sufrió de resultas del 7 de Julio. Le dejó el Ministro *una guarnicion* de 9000 hombres de buena tropa, algunos cuerpos de Guardia Real, y todos los medios necesarios para mantener el órden.

(1) El original de este papel, escrito todo de puño y letra de este señor, está en poder de los hijos del Excmo. Sr. D. Pedro Pidal. En la cubierta dice de letra del difunto Sr. Marqués de Pidal: *Papel que me dió el Sr. Martinez de la Rosa sobre la matanza de los frailes, es de su letra.*

La copia la saqué por mi misma mano, supliendo la puntuacion, quitando abreviaturas, y á pesar de la pésima letra del original. Conjeturo que este papel no estaba destinado á ver la luz pública atendiendo á las muchas *erreteras* y algunas incorrecciones que fácilmente hubiera evitado tan elegante escritor; pero esto realza mas el mérito del documento.—*V. de la F.*

(2) Escribe siempre en tercera persona y pone en abreviatura *Ms. de la R.*

Preguntándole el Ministro si necesitaba otras facultades ó autorizacion, etc., contestó *que no*, que él sabia su obligacion, y que estaba resuelto (así que hiciera las intimaciones prescritas en la ley de 21 de Abril) á mandar hacer fuego, y dejar tendidos en la calle á los revoltosos. Así lo ofreció al Ministro el dia ántes de salir éste para la Granja.

La primera noticia que tuvo éste de aquellos sucesos, fué en la madrugada del dia siguiente. Sus compañeros Toreno y Zarco del Valle le escribieron que habia un terror general; que viniese al instante, que estaba todo amenazado de una disolucion espantosa.

Martinez de la Rosa fué á ver á la Reina Madre en la madrugada misma; y habiendo esta ofrecido que iria á abrir las Córtes, se resolvió á salir al instante para Madrid, quedando en el Sitio el Ministro de Gracia y Justicia, Garelly. La situacion de Madrid era tal, que habia tomado el mando el Duque de Castro Terreño, á pesar de su avanzada edad; habiéndose ofrecido para ello al Ministerio y al Consejo de Gobierno.

Conociendo Martinez de la Rosa que lo mas importante era poner al frente de Madrid á un General valiente y decidido, rogó al general Quesada (que acababa de llegar al Sitio) que viniese con él á tomar el mando, y aquel General se negó al principio, por venir gravemente enfermo, etc. Sin embargo, cedió á las instancias; y ofreció que con el fresco de la noche se pondria en camino y amaneceria en Madrid. En esta confianza partió Martinez de la Rosa: llegado á la capital, supo que aquel dia habian muerto sobre 300 personas; que las autoridades habian dado todas su dimision; y que reinaba una completa anarquía.

En la misma noche reunió al Consejo de Ministros y al de Gobierno y se dictaron las providencias mas urgentes.

A la mañana siguiente se anunció el nombramiento del general Quesada; y su mero anuncio tranquilizó no poco los ánimos. El Presidente del Consejo (sin corresponderle) mandó formar causa y poner en prision al general San Martin, que aparecia culpable por su negligencia. Por todos los Ministerios, y especialmente por el de Gracia y Justicia, se dieron las órdenes mas severas para castigar el atentado; debiendo los jueces dar parte al Gobierno cada dos horas, de lo que fuese resultando, consultándole, etc.

El Ministro de Estado hizo mas, excediéndose de sus facultades: llamó frecuentemente á los jueces; les estrechó; disputó con ellos acerca de abreviar las causas, etc. etc.

De todos los esfuerzos, el único resultado fué quitar la vida á un infeliz, á quien hallaron unos calzoncillos manchados con sangre. Reconviniendo Martinez de la Rosa á los jueces, contestaban estos, y con razon: que no podian condenar sin pruebas; que no habia testigos; que estos no querian declarar por miedo; y que los mismos frailes, al carearlos con los asesinos, decian que no los conocian, por el temor de que luego los matasen.

Fué público y notorio que aquella catástrofe fué obra de las *sociedades secretas* (1) para precipitar la revolucion y arrojar del mando al partido moderado; aprovechándose del terror que difundió la aparicion repentina del cólera, inventando lo del envenenamiento de las aguas, como otras cosas absurdas se inventaron en otras capitales.

El general San Martin continuó preso y procesado mientras siguió Martinez de la Rosa en el Ministerio, y aquel lo atribuia á enemistad de éste, siendo así que le habia obtenido de S. M. tres gracias en pocos dias: Capitan general de Madrid, Superintendente de Policía, y Prócer del Reino.

Nunca pudo explicar porqué no habia hecho uso de la fuerza, habiendo estado en los conventos invadidos, como en el de los Jesuitas, donde algunos afirman que dicho General manifestó creia el envenenamiento de las aguas.

Lo que es cierto (aun vive el general Zarco del Valle) es que se presentó en el Consejo de Ministros, diciendo que todo se habia terminado, y sin tomar la menor providencia; y allí mismo vinieron á avisarle que la turba de asesinos se habia dirigido al convento de la Merced, donde estaban haciendo iguales estragos. Así se lo afirmaron á Martinez, Toreno, Moscoso y demas Ministros que lo presenciaron. Siguió el proceso largo tiempo; preso San Martin, y me parece que tambien el general Llanos, que era su segundo Cabo. Despues de algunos años (creo que en tiempo de los progresistas) obtuvo San Martin la Capitanía general de Extremadura.

Escribió alguna vez á Martinez de la Rosa quejándose amargamente, pero nunca le contestó aquel.

Van trascurridos muchos años, y no es fácil comprender la conducta de San Martin en aquellos sucesos, tan distinta de la que habia mostrado otras veces.

Algunas personas aseguran que antes de su muerte se mostraba atormentado como de resultas de aquel suceso, pero tal vez no sea verdad, ó seria efecto del delirio que padeciese aquel desgraciado.

## Núm. 3.

Acusacion contra los frailes (Congreso dia 9 de Octubre de 1872)

El Sr. Garrido, defendiendo á la revolucion, dice que los conventos fueron madrigueras de facciosos y que se asesinó á los frailes porque eran enemigos de la libertad.

El Sr. PIDAL: No; eso no es lo que dice la historia.

El Sr. Garrido insiste y el Sr. Pidal protesta enérgicamente contra

(1) Estas dos palabras estan subrayadas en el original. Consta, pues, por la declaracion del Sr. Martinez de la Rosa, como *público y notorio*, que el asesinato de los frailes fué cosa *de las sociedades secretas*. ¿Cuales?

los ataques de que están siendo víctimas las comunidades religiosas.

Tumulto y gritos de parte de los republicanos.

El Sr. PIDAL: Voy á contestar en pocas palabras á la excitacion del Sr. Garrido, haciéndole una ligera consideracion.

Si porque ha habido republicanos que han sido ladrones y asesinos dijera yo que esta minoría era de asesinos y ladrones, el Sr. Garrido tendria derecho para ofenderse, porque de la excepcion no debe hacerse regla. Pues ese mismo argumento debe hacerse S. S. al decir que todos los conventos de España eran madrigueras de facciosos. Podrá haber habido algun convento en que eso haya sido cierto; pero no puede atribuirse á eso la matanza de 1834.

La historia dice que la matanza fué obra de las sociedades secretas; que el pretexto de esa matanza fué el haberse hecho creer al pueblo de Madrid que los frailes habian envenenado las aguas, y que á eso se debia la epidemia del cólera que afligió por entonces á este pueblo. ¿Quiere S. S. que le diga cuál fué la verdadera causa? Pues fué la misma que ha animado siempre á los enemigos de la Iglesia; la misma que os hacia decretar cuando proclamabais el derecho de asociacim y la libertad de cultos, la supresion de la Compañía de Jesús y la disolucion de la sociedad de San Vicente de Paul.

El Sr. GARRIDO: Yo no he dicho que todos los conventos fueran madrigueras de facciosos; pero lo eran la mayor parte. Por esto, porque en ellos se reunian las juntas carlistas, compuestas de curas y frailes; porque los frailes salian á combatir á los campos, y por otras razones de este género, el pueblo se hizo su enemigo.

Respecto á sociedades secretas, ¿dónde han tenido estas su orígen más que en la Iglesia católica? ¿Hemos olvidado ya las sociedades secretas de los primeros tiempos del Cristianismo? ¿Hemos olvidado las modernas del 20 al 23, llamadas *El Angel exterminador*, y otras por el estilo? ¿No es una sociedad secreta la Compañía de Jesús?

Y tenga en cuenta S. S. que cuando tuvieron lugar esos sucesos á que nos hemos referido, el Gobierno era moderado, estaba presidido por el Sr. Martinez de la Rosa. Y tenga tambien presente que los moderados han sido los que han comprado los bienes eclesiásticos, cuya venta no habrá estado mal hecha toda vez que la ha aprobado el Papa.

El Sr. PIDAL: Si han existido sociedades como *El Angel exterminador*, que cometian excesos, lo cual no está probado ni mucho menos, yo las repruebo. En cuanto á decir que la Compañía de Jesús es una sociedad secreta, lo desmiento, y reto al Sr. Garrido á que pruebe que lo es, en un sitio mas oportuno para hacerlo, por ejemplo, en la prensa.

S. S. nos recuerda las sociedades cristianas en las Catacumbas; pero ¿olvida el Sr. Garrido que de allí salian los mártires para verter su sangre y no la ajena? (*Un señor diputado*: ¿Y la Saint-Barthelemy?) La Saint-Barthelemy fué un movimiento que no se debió á otro principio sino al de la soberanía nacional.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, la soberanía nacional es un dogma de la Constitucion que no puede atacarse.

El Sr. PIDAL; No me refiero á la de España, sino á la opinion general que dominaba en el pueblo francés en tiempo de Carlos IX. Y al indicar este origen á aquella hecatombe no pongo nada de mi cosecha; repito lo que dice un ilustre historiador francés *(Un señor diputado:* La preparó y aprobó el Papa.) ¿Qué Papa? Yo ruego al señor diputado que me interrumpe que me lo diga. ¿A qué no me lo dice S. S.?

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, es imposible que continuemos en este debate completamente singular.

El Sr. PIDAL: No voy, señor presidente, á decir mas que dos palabras. El Padre Santo ha aprobado el despojo de los bienes eclesiásticos como un hecho consumado é indestructible. Si mañana un ratero le robára al Sr Garrido el reloj y al cabo de dos ó tres años le confesára su alta, es probable que S. S. le dijese: ¡cómo ha de ser! quédate con él. Pues eso es lo que ha hecho el Papa con los bienes de la Iglesia.

## Núm. 4.

Canciones de la Porra patriótica en 1834 (1)

¿Quién vive?
España.
Qué gente?
Liberal y Urbano.

Por si acaso sois facciosos
Por eso lo preguntamos
Diga V. ¡Viva la Reina!
O si no lo degollamos.
Reina Gobernadora
Cristina de Borbon
Protege á los Cristinos
Y tendremos union.
Persigue á los carlistas
Que quieren faccion,
Cortarles el pescuezo?
Y será lo mejor.

¡Al *tun-tun*, paliza, paliza!
¡Al *tun tun*, sablazo, sablazo!
¡Al *tun-tun*, mueran los carlistas!
¡Al *tun-tun*, que defienden á Carlos!
Por la callejuela,
Por el callejon,
Entrár en sus casas
Que quieras que nó
Reinará D. Carlos
Con la Inquisicion
Cuando la naranja
Se vuelva limon.
¡Ay de mí! y de mi Reina amada
¡Ay de mí! que ya está coronada
¡Ay de mí! que la España ya es libre
¡Ay de mí! como se deseaba.
Por la callejuela etc.
. . . . . .
Se vuelva limon (*bis*)

(1) Las cantaba el populacho, y los que no eran populacho por las calles de Madrid; y yo las oí cantar muchas veces á los urbanos de Alcalá de Henares.
Las consigno aquí porque seria lástima se perdieran atendido su relevante mérito.

## Núm. 5.

Real órden mandando quemar todas las causas políticas (1835.)

El Sr. Secretario del Despacho de lo Interior dijo al de Gracia y Justicia con fecha 31 de Marzo último lo siguiente:

«Excmo. Señor.—En exposicion que por conducto de este ministerio de *mi cargo* dirigió á S. M. la Reina *Gobernadora* el Superintendente general de Policía con fecha 8 de Enero último, hacia presente que el esplendor del Trono quizá en ningun acto de clemencia habia brillado con mas intensidad que en el memorable Decreto de Amnistía, pues que S. M. ejerciendo la mas bella prerogativa de los Reyes se habia condolido de la suerte de millares de Españoles condenados á vivir errantes en climas estranjeros, cubriendo con un denso velo los extravíos de todos sus súbditos, queriendo que quedasen proscritas para siempre denominaciones odiosas y condenando al olvido los resentimientos y venganzas que concitaran la divergencia de opiniones políticas y el feroz espíritu de partido, pero que estas ideas tan filantrópicas como dignas del magnánimo corazon de S. M. nunca podrian tener cumplido efecto si subsistiesen por mas tiempo los monumentos de una persecucion odiosa, que, por espacio de muchos años cubrió de luto y amargura á tantas familias, época en que una Junta llamada de Estado dió la existencia (1) á los denominados *indices inversos*, en donde estaban escritos los nombres de millares de españoles condenados á la persecucion, la mayor parte por meras opiniones, y muchos tambien por los mas inocentes desahogos (2). En virtud de estos antecedentes solicitaba de S. M. se dignase autorizarle para mandar quemar los índices y todos los procesos y documentos que existiesen en aquella Superintendencia y demás Secretarías del ramo, comprensivos de los años pasados, hasta el mes de Diciembre de 1833 en que se publicó el Real Decreto de Amnistía. Con efecto habiendo dado cuenta á S. M. de dicha exposicion se dignó autorizar al mencionado Superintendente para quemar todos los indicados papeles de cualquier clase que fuesen y que no prestasen utilidad al servicio público.

Segun noticias de algunos gobernadores civiles de las provincias, se ha verificado ya la quema indicada y es seguro que en todos los puntos donde existan semejantes papeles se cumplirá la voluntad de S. M. por lo que toca al ramo de policía. Mas no siendo suficiente esta medida gubernativa para llenar el objeto que se propuso S. M. pues que

(1) Equivale á decir que la Junta de Estado parió índices.

(2) Palizas á los realistas: *Desahogos* se llamaron tambien las matanzas de frailes y es fama que alguna autoridad dijo acerca de ellas que algun desahogo se habia de conceder al pueblo.

existen por desgracia documentos, aun mas auténticos si cabe de aquellos monumentos de eterno olvido (1) segun me ha indicado algun Gobernador civil, ya sea en causas falladas y sentenciadas por varios tribunales en todo el Reino en que pululaban las delaciones, falsas declaraciones y fallos absurdos, que son y deben ser origen de enemistades y venganzas entre familias, tal vez de un mismo pueblo; ya tambien de documentos ó copias de los índices, *listas de las sociedades secretas de los mencionados tiempos* y otros papeles que pueden todavia conservarse, en algunas dependencias del Gobierno, se ha dignado S. M. mandarme, que, á consecuencia de lo ejecutado por Policía, se invite á los demas Ministerios por el de mi cargo, para que respectivamente dispongan se haga un análisis escrupuloso de semejantes documentos y ordenen lo conveniente para que absolutamente no quede ni aun rastro de tales extravíos, como medio de extinguir recuerdos ominosos, de conciliar los ánimos y preparar la paz que tanto anhela S. M. Lo que digo á V. E. de Real órden para su inteligencia y efectos correspondientes por ese Ministerio. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1835.—Diego de Medrano.

Lo que traslado á V. S. de la propia Real órden, comunicada por el Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, para inteligencia de ese Supremo Tribunal y demas efectos convenientes á su *puntual cumplimiento.*»

Publicó este documento el Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra en el discurso de recepcion de D. Francisco Javier de Salas, leido ante la Real Academia de la Historia el dia 1.º de Marzo de 1868, pág. 140, y añade á continuacion de las palabras últimas *puntual cumplimiento*:—«Lo tuvo cumplidísimo y en los archivos judiciales hoy solo existen notas de los procesos destinados á la quema.»

## Núm. C.

### Asesinatos en Valencia el dia 5 de Agosto de 1835 (2).

Hoy es el aniversario de los horrorosos crímenes que los liberales de Valencia cometieron en 1835 en las personas de inocentes realistas.

Del periódico que recuerda esta fecha odiosa tomamos estos párrafos en que se contienen los nombres de los asesinados.

«El Ilmo. Sr. D. Blas Ostolaza, canónigo, dean de la catedral de Murcia, natural de Lima.—El padre Fray Felipe Lopez, religioso mínimo, natural de esta ciudad, fué al suplicio exhortando á sus compañeros y con un zapato de ménos, perdido á los golpes y empellones.—D. Clemente Palmarola, de cincuenta años, natural de Puigcerdá.—Pas-

(1) Querria decir *sucesos ó acontecimientos dignos de eterno olvido.*

(2) Copiado de un artículo del periódico titulado *El Fénix*, correspondiente al 5 de Agosto de 1880.

cual Barrachina, de cuarenta y cuatro años, de Viver.—Salvador Bayo, de cuarenta y tres años, de Benigánim.—Vicente Vila, de Benigánim, y Antonio Sepulcro, de treinta y cinco años, de Novelda.—Y á pesar de haber presentado su nombramiento el auditor D. Mariano Mateu, diciendo por todo dictámen que no autorizaba asesinatos, á las tres de la tarde se les fusilaba y se les remataba á bayonetazos junto á la tapia del huerto llamado de las Coronas, en la plaza de la Aduana, donde hoy está la casa de doña Matilde Ludeña.

»El crímen de estas siete víctimas del desenfreno revolucionario consistia: en el Sr. Ostalaza, en haber sido algun tiempo confesor del infante D. Cárlos; en el P. Lopez, en predicar mucho contra la masonería: en los restantes haber tenido algun enemigo personal entre los patriotas que los habia hecho prender por *desafectos*, ó los habia prendido *él mismo*, pues para eso y mucho mas estaba autorizado el ente que se titulaba *patriota*.

## Núm. 7.

Copia literal de la sentencia pronunciada por la Sala de Crímen de la Audiencia Territorial de Aragon, el dia 12 de Enero de 1836, en la causa formada contra D. Vicente Ena y otros, sobre conspiracion el 25 de Marzo de 1833, la que fué aprobada por la de revista de 24 de Marzo de 1836, en la forma siguiente.

Fallamos que debemos declarar y declaramos, que los reos de esta causa D. Manuel Villar y D. Jaime Rovira, fusilados en el 5 de Octubre último por disposicion del Excelentísimo Sr. Capitan General, segun resulta de la certificacion del Escno. de Cámara del fól. 126 de la pieza 2.ª de rollo, fueron reos de alta traicion y por lo tanto les imponemos la pena de confiscacion de todos sus bienes, sin perjuicio de oir á sus herederos, á quienes se hará saber la sentencia, en esta parte mediante la certificacion oportuna. Asi mismo que debemos condenar y condenamos á D. Francisco Rios, D. Ignacio Cortés, al Presbítero Don Pascual Gorrechetegui, á D. Vicente Ena, al lego profeso Fr. Andrés Gil y á D. Tomás Baile, á la pena de muerte en garrote vil, precedida la degradacion al Presbítero Gorrechetegui, con arreglo á las leyes y Reales órdenes vigentes, en la confiscacion de todos los bienes de estos, debiendo ser conducidos al lugar del suplicio en la forma acostumbrada, y con el Pregonero delante, que publique sus delitos, declaramos tambien que debemos condenar y condenamos, á Cristóbal Marz, á Fr. Francisco Palacios y á D. Carlos More, al presidio de Filipinas, á D. Joaquin Formes y D. Pedro Asensio, al de Puerto Rico, á D. José Pedrola y Antonio Plá, al Peñon de la Gomera en 10 años á cada uno y con la calidad de que aun despues de cumplidos, no puedan salir de su respectivo destino sin licencia de S. M. ó la Sala. Al Presbítero D. Manuel Oroz, en otros 10 años de presidio con destino á uno de los hospitales de Filipinas. A D. Miguel Paricio en 8 años al presidio de Puer-

to-Rico y otros 8 al de Ceuta á D. Antonio Fuster, á D. Pedro Monterde en 6 años al de Puerto-Rico, ademas de los otros 6 que tiene impuestos por otra causa, y á José Testor en 6 años al Peñon de la Gomera, á Don José Santana en 4 al de Ceuta, y á D. Tomás Costa, en 2 al mismo presidio, á D. Dámaso Sala, D. Francisco Villar, y D. Mateo Sanz les sirva de pena la prision sufrida y paguen las costas por si y para si causadas. A D. Juan Fosa Mateo y D. José Sas y Plana, se les absuelve de la instancia, y por el justo modo de proceder se les condena en las costas por si causadas, y á los bienes de D. Antonio Esteban tambien en las costas por si y para si causadas hasta el dia de su definicion, á D. Bernardo Ferrer en 4 años de confinacion á la plaza de Cartagena, bajo la vigilancia de la autoridad, pasándose al efecto el oficio correspondiente, y pague tambien dicho Ferrer las costas por si y para si causadas. Dividanse todas las demas en doce partes, en ocho de las cuales se condena á D. Francisco Rios, Don Ignacio Cortés, Don Pascuel Gorrechetegui, Don Vicente Ena, Fr. Andrés Gil, D. Tomás Baile, D. Cristóbal Martinez, Fr. Francisco Palacios, D. Carlos Marz, D. Joaquin Fornies, Pedro Asensio, D. José Pedrola, Antonio Plá, Don Manuel Oroz y bienes de D. Manuel Villar, D. Jaime Rovira, y Don Esteban Casalla con mancomunidad entre si, entendiéndose en cuanto á los tres últimos de lo actuado hasta su definicion. En tres partes á D Miguel Paricio, D. Antonio Fuster, Pedro Monterde, y José Testor, mancomunados entre si, y en lo restante á D. José Santana y á D. Tomás Costa, tambien mancomunados. No teniendo bienes los de esta última clase los pagarán los de la primera y segunda y no teniéndolos los de la segunda los pagarán los de la primera. Ejecútese esta sentencia en cuanto á D. Francisco Rios, D. Ignacio Cortés, D. Cristóbal Marz, Fr. Francisco Palacios, D. Carlos Marz, D. Joaquin Fornies, Pedro Asensio, D. José Pedrola, Antonio Plá, el Presbítero D. Manuel Oroz, D. Miguel Paricio, D. Antonio Fuster, Pedro Monterde, José Testor, D. José Santana, D. Tomás Costa, D. Dámaso Sala, D. Francisco Villar, Don Mateo Sanz, D. Juan José Mateo, D. José Sas y Plana, Don Bernardo Ferrer y á D. Joaquin Alonso se le absuelve libremente y sin costas, reservándole su derecho, como y contra quien le convenga y corresponda, y al Alcalde de Moranchon que lo era en el año próximo pasado Juan Parra, se le multa en 60 ducados de aplicacion ordinaria por no haber remitido á Fr. Manuel Garces, con las seguridades prevenidas en el exhorto, y pague las costas de la pieza formada sobre este incidente señalada con el núm. 16. Igualmente condenamos á Baltasar Plau, en dos años de presidio al Canal de Castilla, por la causa del robo intentado en el lugar de Tornos, y á los ausentes de la misma causa Juan Tena, Crisóstomo Miguel y N. Casages en seis años cada uno al Peñon de la Gomera y en las costas de ellos juntamente con dicho Plau, y los bienes de Atanasio Serrano, hasta su definicion todos mancomunados, y tambien con D. Carlos More y con la calidad de ser oidos los tres ausentes caso de conse-

guirse su prision, devolviéndose la causa al inferior al efecto. *Pásense á su tiempo los autos de la conspiracion de que se trata originales y con ellos la pieza reservada y con la misma calidad,* en conformidad de la Real órden de 30 de Abril de 1831, al Juez de primera instancia de esta ciudad, *para que proceda* á lo que haya lugar, contra los indicados y demas que resulten Elévese la correspondiente exposicion á S. M. para que se digne resolver, lo que fuere de su Real agrado respecto á la consulta que con fecha 10 de Octubre último, se dirigió á la Sala sobre los diez y nueve reos que parece haberles aplicado indulto. Y por esta nuestra sentencia asi lo declaramos, mamiamos y firmamos.—D. Francisco de Paula Baguer.—D. Felipe Martinez de Morenten.—D. Ramon Maria de Arriola.—D. Gavino Gasco.—D. Francisco José Dosal.—Por auto de la misma Sala del 30 de Julio del corriente año se mandó entre otras cosas lo siguiente. Y para que hagan saber á los condenados en costas las paguen dentro de dos meses, y no verificándolo les apremien en la forma ordinaria y con arreglo á la providencia general de la Sala, de 11 de Julio de 1833. Pasada la causa al Asesor dió la parte de dictámen que sirvió de proveido, y es del tenor siguiente:

*Dictámen.* Debe hacerse á los herederos ó habientes derecho de D. Manuel Villar, D. Jaime Rovira, D. Francisco Rios, D. Ignacio Cortés, D. Pascual Gorrechategui, D. Vicente Ena, Fr. Andrés Gil y Don Tomás Baile, la parte de sentencia en que se declaró la confiscacion de sus bienes, para que si tuviesen algunas razones que alegar lo verifiquen dentro del término competente. A estos y los demas reos comprendidos en la sentencia ó sus herederos habientes derechos debe mandarse que en el término de dos meses satisfagan las costas en que respectivamente han sido condenados, y que si razones tuviesen para lo contrario las opongan dentro de doce dias mediante Procurador legítimo, haciendo saber esta parte de la providencia á Joaquin Civera como fianza de D. Esteban Casalla, á D. Baltasar Tello que lo es de D. Miguel Paricio, á D. Francisco Maria Gisper y D. Pedro Sanchez que lo son de D. Damaso Sala, á D. Ignacio Villar como fiador de su hijo D. Francisco y D. Juan Mateo, vecino de Herrera, que lo es de su hermano Juan José para los efectos que puedan convenirles, y demas que proceda. Tambien debe mandarse á D. Francisco Sanchez y D. Custodio Losilla, vecinos de Calatayud, Miguel Garcia, vecino de Herrera, Sebastian de Bloncas, D. Pedro José Doz, Baltasar Tello, Romualdo Eugacio, D. Juan Pio Hera y D. Francisco Morata, como Depositarios y Administradores respectivamente, de los bienes muebles y sitios embargados á los reos D. Pascual Gorrechategui, D. Vicente Ena, Don Juan José Mateo, Fr. Andrés Gil, D. Miguel Paricio, D. José Santana, D. José Sas y Plana y D. Antonio Esteban en el término de doce dias pongan de manifiesto los bienes que están á su cargo, rindan cuentas y entreguen el alcance ó alcances de sus administraciones, librándose cuantos exhortos fueren necesarios para la no-

tificacion de las personas de otro domicilio para todo lo que queda mencionado. Mediante el mismo exhorto debe hacerse tambien á Juan Parra, Alcalde que fué de Moranchon la multa y costas en que ha sido condenado.

## Núm. 8.

**Reglamento y profesion de fé de los pretendidos Templarios españoles en 1839**

Copia del voto que hacen los Caballeros del Temple, segun la interpretacion del que hacian antiguamente los Caballeros que nos precedieron.—A la mayor gloria de Dios.—En el nombre del Padre ✝ y del Hijo ✝ y del Espíritu Santo ✝—Yo (aquí el nombre y apellido del caballero) consagrándome desde ahora y para siempre á la Orden Militar y Benéfica del Temple, y Santa Milicia de Cristo; declaro libre y solemnemente: 1.° Que hago voto de remediar y cubrir todo género de necesidades, haciendo para ello toda clase de sacrificios, compatibles con las reglas de la caridad bien entendida, en favor de todos los desvalidos, y de la Orden. 2.° Que hago voto de obediencia, tanto al Gran Maestre, como á las Autoridades de la Orden del Temple, sin perjuicio el mas mínimo de la que (como español) debo al Jefe Supremo, que reconoce mi Nacion (la Reina Doña Isabel II), á las Autoridades de la misma, sus leyes, etc. 3.° Que hago voto de conducirme en todas las circunstancias de la vida como hombre de probidad, dando buen ejemplo, y evitando escandalizar á mis prójimos. Con arreglo á estos votos, es mi voluntad perpétua é irrevocable: 1.° Consagrar mi espada y fuerzas, mi vida y cuanto tengo, para combatir á todos los que ataquen con la fuerza mi patria, su independencia, sus leyes, la Orden del Temple y mis hermanos de armas. 2.° Que renuncio como Templario, desde ahora y para siempre, la conquista de la Tierra Santa y Santos Lugares, aspirando solo á conquistar la voluntad de todos los habitables del globo, por medio de la persuasion, el buen ejemplo y la beneficencia, para que todos se decidan á la práctica de la moral cristiana. 3.° Que renuncio como Templario, el derecho, que puedan tener al todo á parte de los bienes derechos, y acciones, que poseyeron y tuvieron mis hermanos los antiguos Templarios; asi como tambien el de adquirir algunos urbanos ni rústicos, por cualquier via legal, sea cual fuere, para la Orden del Temple, esceptuando los urbanos indispensables para local de las Asambleas, y los establecimientos necesarios para los socorros de mis hermanos. 4.° Que me gobernaré con respecto á la Orden del Temple, en la parte militar, segun lo prescrito en la regla del Padre San Bernardo, y segun la *Carta de Trasmision*, las leyes, decretos, y actas, emanadas con arreglo á estatutos. 5.° Que no crearé ningun caballero por mi propia autoridad. 6.° Que practicaré la caridad con mis hermanos y hermanas,

prestándoles todos los auxilios como mejor pueda, tanto á ellos y ellas, como á las viudas de aquellos y á los hijos de ambos. 7.° Que protegeré á los viajantes necesitados, asistiré y consolaré á los enfermos, y socorreré á los pobres. 8.° Que contribuiré por todos los medios á mi alcance, á propagar la instruccion primaria entre todos los individuos de las clases indigentes, á la ilustracion de mis semejantes, al progreso de las ciencias, artes, agricultura, comercio, é industria, todo con el fin de que se mejoren las costumbres, y se aumente el número de los buenos, sin otro interés que practicar las obras de misericordia. Manifiesto por último mi sincera voluntad de conformarme en mi patria, y en todas las Naciones donde fuere, con las leyes, costumbres, y Gobierno adoptado; todo sin perjuicio de mi religion y mi conciencia, así como tambien de cumplir los deberes de ciudadano y de noble caballero, principalmente en los paises donde concedan hospitalidad y proteccion á la Orden del Temple. Cuyos votos declaro hacer y que hago ante los caballeros presentes, y los firmo y ratifico como requiere la Orden.

Fecha y firma del Caballero.

Los caballeros Templarios de España, si bien usando del derecho que concede la ley á los ciudadanos, pueden constituirse en *sociedad de beneficencia mútua y general* para el ejercicio de los deberes que se impusieron en obsequio al trabajo y á la humanidad, se han comprometido á no formar Asambleas del Temple en territorio español, ni usar públicamente la cruz de la Orden, sin que preceda la régia autorizacion; y al efecto, el Muy Noble y Digno Legado Maestral, tan pronto como llegó á España, publicó su primer Acuerdo Legacial, que es á la letra como sigue.

## A LA MAYOR GLORIA DE DIOS.

*Nos el H. José María, Caballero Gran Cruz de la Orden militar y benéfica del Temple, Bailio, Ministro honorario, del Consejo del Gran Maestrazgo, Legado Maestral en la lengua de España, etc.*

A todos los que las presentes vieren.

Cuando el Gran Maestrazgo de la Orden militar y benéfica del Temple, y Santa Milicia de Cristo, se propuso nombrar un Legado para la Nacion Española, con el intento de plantear la Orden del Temple en España, no pensó establecerla con el carácter de sociedad secreta, sino conocida de todos y bajo la direccion, proteccion y vigilancia del Gobierno de S. M. ó como tolerada por el mismo.

Con este intento dió el Gran Maestrazgo á esta Legacion varias instrucciones, y entre ellas, dos, cuya observancia se recomendó con toda espresion.

1.ª «Que de ningun modo tratará esta Legacion de ocultarse á las »autoridades de la ciudad, donde fijára su residencia.»

2.ª «Que esta Legacion publicase la existencia no interrumpida de »la Orden, el objeto, que se proponia en establecerse en España, y las »*Bases* ó condiciones bajo las que con aprobacion del Gobierno de »S. M. podia verificarlo, ni ocultar el progreso en las recepciones, visto »que los términos, en que esta Legacion trataba de conducirse, no se »oponian á ley alguna, ni podian ocasionar perjuicio alguno á la Nacion, »ni al órden público, todo con el fin de inspirar confianza tan completa »como la que puede dispensarse á la institucion mas benéfica.»

En cuanto á presentarse esta Legacion á las Autoridades de la Ciudad Legacial, cumplió exactamente su encargo, y tiene el honor de anunciar, que fué oida con agrado, y que han dispensado á la Orden toda la gracia, que podian, dando á entender, que *no autorizaban ni prohibian*, en cuyo caso esta Legacion se propuso seguir una marcha legal, y conforme á la libertad constitucional, concentrándose en los límites mas estrechos.

En cuanto á publicar esta Legacion la existencia de la Orden, su objeto y bases, sobre que podia establecerse en España, tampoco faltó la Legacion á cumplir la órden de sus superiores; y en el periódico de Barcelona, titulado *El Constitucional*, número 54, del sábado 23 de setiembre del año de 1837, se publicó todo con la estension que permiten los periódicos, y tiene la satisfaccion, de que ni el Gobierno de S. M. que pudo leer el anuncio, ni por entonces, ni despues trató de oponerse á esta manifestacion, ni menos las Autoridades de la Ciudad Legacial tomaron medida alguna, contra esta Legacion ni su proyecto, por lo cual tributa rendida las mas espresivas gracias por su benigna tolerancia, al Gobierno en general, á nombre de la Orden del Temple, prometiéndose, cuando llegue á enterarse mas por menor de lo grandioso, útil y vasto, de esta institucion, que la Orden verá renacer sus dias de prosperidad, y gloria en una nacion, cuyos concilios declararon como todos, (1) la inocencia de su instituto religioso, y la España podrá formar una sola familia instruida, moralizada, laboriosa, benéfica, y para decirlo de una vez, virtuosa, si su gobierno protege y autoriza el establecimiento, y si se digna vigilar sobre la observancia de los estatutos, y reglamentos, secundando las medidas de rigor saludable, que con arreglo á este y aquellos tomen las Autoridades del Temple.

Puede ademas gloriarse esta Legacion, que despues de la citada publicacion, contenida en *El Constitucional* de Barcelona, ni un solo español satirizó, ni criticó parte alguna de las contenidas en el anuncio, guardando el mas profundo, ó tal vez respetuoso silencio (2), sin duda porque se trataba de una Orden militar, que tantos y tan señalados servicios prestó á la España, en tiempos, que los adelantos no los per-

(1) ¿Tambien el de Viena?

(2) El que no se consuela es porque no quiere. El desprecio con que fué acogido aquel proyecto hasta por la prensa masónica, fué mirado por el *Legado Maestral* como *respetuoso silencio*.

mitian mayores; probándonos asi los españoles con esta conducta generosa y tolerante el eminente concepto, que de sus compatriotas tenian formado los castellanos, que componen esta Legacion, quienes se persuadieron intimamente de que, á pesar de la corrupcion general, existe todavia en las almas españolas un gérmen de virtud mucho mas feraz, que en otras naciones cuyo desarrollo, mediante esta institucion, les proporcionará tiempos de ventura y felicidad perpetua.

En consideracion á todo lo enunciado, habiéndose levantado el estado de sitio, haciéndose indispensable dar principio á la admision de caballeros, hasta lograr que haya entre ellos españoles, que por sus circunstancias de rango, honradez é influencia, puedan servir de apoyo á la reproduccion de la solicitud que hizo la Orden del Temple á S. M. el año de 1836, firmada por el Gran Maestre de aquel tiempo y las demas autoridades de la misma; para que por último, los actos de ella expresados por los de esta Legacion, puedan inspirar al Gobierno de S. M. una confianza sin límites, y dar un público testimonio de su respeto al mismo y á las leyes del Reino.

Habemos acordado y acordamos lo siguiente:

Art. 1.° Los estatutos generales de la Orden y el reglamento, formado sobre ellos, para la Lengua de España, se imprimirán y circularán tan luego como aquellos se traduzcan, y este se redacte sobre las bases propuestas por el Legado al Gran Maestrazgo, y aprobadas por el mismo, para que lleguen á noticia del Gobierno de S. M., que se sirva mandarle examinar, y en su vista decidir lo que sea de su agrado.

Art. 2.° Sea cual fuere el número de caballeros del Temple, que admitiere esta Legacion, no se instalará casa ni Asamblea en la capital del reino, ni en alguna de sus poblaciones, hasta que el Gobierno de S. M. se decida á proteger, autorizar, ó á tolerar que la instalacion haya lugar; visto que tampoco el Gran Maestrazgo librará sus letras de instalacion, sin tener seguridad de que la Orden haya merecido uno ú otro del mismo.

Art. 3.° En virtud de lo prevenido en el artículo precedente, los caballeros admitidos por esta Legacion, quedan privados de reunirse jamas ni deliberar por sí, acerca de ninguna cosa relativa al instituto, ú objeto de la Orden, so pena de ser denunciados á la Gran Asamblea Metropolitana de Paris, sin perjuicio de lo que tenga por conveniente resolver esta Legacion.

Art. 4.° Tendrán entendido los caballeros admitidos, y que se admitieren, que no serán convocados para celebrar Asamblea por esta Legacion, sino un corto número alternativamente para los meros actos de recepcion.

Art. 5.° Tan pronto como esta Legacion esté cierta, de que el Gobierno de S. M. se ha negado á prestar su autorizacion, para el establecimiento de la Orden del Temple en España, ó á tolerarla, los caballeros admitidos deberán considerarse miembros de la Gran Asamblea

Metropolitana de Paris, y de ningun modo como Templarios españoles; puesto que no pueden ser Templarios de una Lengua donde no haya una Asamblea instalada segun estatutos; y en su consecuencia se abstendrán de llamarse tales, ni de obrar como si lo fueran, testificando así, que como buenos Templarios, nobles españoles y caballeros respetan las leyes del pais donde viven, y obedecen á las autoridades.

Art. 6.º En el caso de manifestar el Gobierno de S. M. no ser de su agrado el establecimiento de la Orden del Temple, ni el tolerarla, esta Legacion cesará de admitir caballeros, y devolverá al Gran Maestrazgo cuantos documentos la facultaron para ello; porque los nobles caballeros y fieles españoles que la forman deben proceder así, para merecer estos títulos, con que se honran.

Art. 7.º Se leerá este acuerdo integro, que como Legacia tiene segun estatutos fuerza de Maestral, á todos los aspirantes, antes de ser admitidos; entendiéndose que juran cumplir cuanto en él se contiene, en virtud del juramento que prestan en el voto.

Art. 8.º Se registrará este acuerdo en el libro de actas de la Legacion, antes de estampar ninguna otra; firmando todos los candidatos el *enterado* con la fecha correspondiente.

Art. 9.º Si el Gran Maestrazgo tuviere á bien nombrar algun otro Legado ó subdelegado, para cualquier otra provincia, y en especial para la de Barcelona, faltando el actual con cualquier motivo que sea, deberá sujetarse en todo, por todo y para todo á cuanto se contiene y manda, en todo y cada uno de los artículos antedichos de este acuerdo.

Así lo acordamos y mandamos en esta Ciudad Legacial á dos dias del mes de agosto del año de N. S. J. C. mil ochocientos treinta y nueve, de la Orden del Temple el setecientos veinte y uno, y de la Regencia de S. A. E. Sidney Smith el primero.—Refréndese y sellese por el Secretario y Vice-Canciller.—† H. José María.—Por mandado del Legado Maestral:—El Secretario Legacial.—† H. Luis Antonio.—Sellado por el Vice-Canciller de la Legacion.—† H. Luis Antonio.—Lugar del Sello.—Es copia conforme con su original de que certifico en Barcelona á cuatro dias del mes de agosto de 1839.—† H. Luis Antonio.

Es copia conforme.—El Secretario Legacial. † *H. Luis Antonio.*

## Núm. 9.

Alocucion de Cabrera acusando de masonismo á la Junta de Berga y á los asesinos del Conde de España: 13 de Junio de 1840.

«Voluntarios: Vuestro general en gefe os dirige la palabra, no para hacer ostentacion de sus principios, pues los deja ya marcados en los campos de batalla. Vuestro general os habla, no para alentar vuestro valor, porque en los pechos de los valientes jamás halla cabida el desmayo. Os dirijo si mi voz para que queleis enterados de la verdadera urgencia que me ha impulsado á pasar el Ebro, con una partida de mis

fuerzas que se hallaban reunidas en Aragon y Valencia. Comunicaciones oficiales interceptadas al enemigo llegaron á convencerme de que en este principado corria inminente riesgo la causa de la religion y del monarca legítimo. Manejos de la revolucion ocultos á la par que combinados, iban á enarbolar entre vosotros el negro y asqueroso pendon de la perfidia. Se movian todos los resortes para burlar vuestro valor y los vencedores en el campo de batalla iban á quedar vencidos, no por la fuerza de las armas, sino por el refuerzo vil de la intriga. Gracias al Señor está descubierta la trama: *queda burlada completamente la táctica sucz del masonismo* (1) y adoptadas las medidas que he creido oportunas acabo de arrancar la máscara al hipócrita Segarra. Si, este exgeneral ingrato, con el honor en la boca y la infamia en el corazon, no ha podido ocultarla por mas tiempo: lo hallareis ya en Vich fraternizando con los enemigos de Carlos V. Este es un triunfo para las armas del Rey; pues la causa de la lealtad acaba de arrojar de su seno á un general fementido. No dejaré la obra incompleta; y al traidor que pretenda abrigarse entre vosotros no le queda otro recurso que la fuga si primero no le alcanza la severidad de las leyes. Acabo de ejecutar lo que os prometo en la persona de D. Luis Castañola, primer Comandante del 18, fusilado ayer en esta plaza.

Por comision particular del Rey N. S. (q. Dios g.) he debido pasar tambien á Cataluña para vengar el asesinato del Sr. Conde de España: obraré con imparcialidad.....»

Se omite el resto de la alocucion por no hacer á nuestro propósito y reducirse toda ella á ofertas ilusorias de una victoria segura y próxima.

## Núm. 10.

Patente de mason expedida en Cádiz en 1843.

1 A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.
2 Salus. Fortitudo. Unio.
3 Nos A.·. N.·. Cincinato.·. Sob.·. Prin.·. R.·. † Cab.·. de Erod.·. Prin.·. del Lib.·. Prin.·. del Jab.·. Cab.·. del Hach.·. y del—
4 Aquil.·. Neg.·. Cab.·. Cad.·. Gran Eleg.·. Miemb.·. de MM y RR.·. □·□ etc. y demas MM.·. reunidos en tenida extraordinaria. *Cer*—
5 tificamos.·. Que á N.·. H.·. . . . . de nacion . . . de . . . . años de edad y . . . . de profesion se ha aum—
6 mentado de salar.·. confiriéndole el Gr.·. 3.º de Mtro.·. Simb.·. en atencion á sus méritos y en consecuencia del conocimiento que tenemos

(1) ¿Quién le habia de decir entonces á Cabrera que su mismo partido le habia de acusar de francmason? Con motivo de su proyecto de Constitucion, en la primavera de 1870, se dijo que estaba afiliado en la logia del Príncipe de Gales en Londres, lo cual se ha tenido justamente por falso.

7 de su persona y conducta, por cuya razon le hemos considerado digno. Y para que por todas las RR.·. □ sea reconocido el referido H.·.

8 . . . . . por regular M.·. simb.·. G. 3.° le damos el presente en un lugar sag.·. donde reina la paz y el silencio en el Vall.·. de la Tribul.·. antig.·. de Epireo, al Or.·. de Delphos á los . . . . dia del mes . . . . . A D. L. V. L. 5843 á los 36.°. 30.·. 33 ''. Lat. Bor.

Ven.·. Cincinato ⁝ gr ⁝ 30 ⁝ —1.er Vig.·. Porlier Gr. 15—2.° Vig.·. Régulo G.·. 15.·.—Orad.·. Aristides G. . 15 Secret.·. Romulo.·.

*Nevarietur.* Hay un sello tosco que consiste en un círculo en cuyo centro está la estrella masónica con las letras G. L. C. 2.° U.

## Núm. 11.

### Sublevacion de Galicia en 1846.

A la pág. 111 de este tomo 2.° se dió una ligera idea de la sublevacion de Galicia en aquel año. Ese pronunciamiento, obra exclusiva de la masoneria, ya enteramente entregada al partido progresista, fracasó á pesar de sus grandes ramificaciones y del carácter imponente que llegó á tomar. En aquel pasage no se le ha dado quizá toda la importancia que realmente tuvo.

No es posible todavia revelar las noticias que en Galicia he recogido sobre este particular, despues de escrito el libro: pero sobre ella escribió el abogado D. Juan Do Porto (1); y, siguiendo mi costumbre, aprovecharé algo de lo poco que este descubre. El libro es *tan progresista*, que hace una apologia de la sublevacion, y combate con dureza el del general Concha. La parcialidad del apologista es tal que, al hablar del infame atropello cometido con el Excmo. Sr. Arzobispo Velez, á quien los sublevados sacaron de su palacio y se llevaron preso, por via de rehenes, al monasterio de San Martin, como saben todos en Santiago, dice con gran frescura (pág. 198) «que en su retirada llevaron con el mayor decoro al Excmo. Arzobispo, á fin de *proporcionarle habitaciones seguras* en el convento de San Martin, último asilo ya de Sólis.» Esta frase da la medida del criterio del autor y de lo mucho que cuenta con la estupidez benévola de sus lectores. ¡Llamar *decoro* al atropello de sacar de casa á un anciano venerable, para llevarle á un parage donde se guarece una soldadesca rebelde, vencida y desmoralizada, y que en breve va á ser cañoneada, es cuanto se puede ocurrir! Y quien le llevaba con decoro era *el Zurbano de Galicia*, Don Victor Velasco, de quien conservan funestos recuerdos los pueblos de

(1) *Reseña histórica de los últimos acontecimientos de Galicia*, por D. Juan Do Porto, abogado del ilustre Colegio de esta Corte. Madrid 1846: un tomo en 8.°

aquel pais, en los cuales habia asesinado inhumanamente centenares de españoles, fuera de combate, durante la guerra civil.

La sublevacion principiò en Lugo, el dia 2 de Abril poniéndose D. Miguel Solis y Cuetos al frente del 2.° batallon de Zamora, al cual se habia hecho salir de la Coruña, por inspirar desconfianza, pues, en efecto allí habia sido sobornado por la masoneria, que siempre ha imperado en aquel pueblo. Uniósele en breve el provincial de Gijon que guarnecia á Lugo.

A la sublevacion de este pueblo siguió la de Santiago. Allí, á vueltas de los gritos contra la contribucion de consumos, se descubrió ya el plan de la francmasoneria de exigir el casamiento del Infante Don Enrique con la Reina. Habia estado este en el Ferrol en 1842: allí habia sido iniciado, segun la opinion mas probable, y aunque el autor del folleto para nada habla de la francmasoneria ¡como habia de nombrarla! no omite decir «que en el corazon de los gallegos figuraba el ilustre D. Enrique *como el único candidato digno de aspirar á la mano de su augusta prima*» (pág. 10). La masoneria se empeñaba en tener un rey que fuera dócil instrumento suyo.

La narracion de las peripecias y vicisitudes de aquella estrafalaria, pero importante sublevacion, no es objeto de mi libro. La clave de ella está en la conducta del general D. José de la Concha. Dícese por los sublevados que contaban con el apoyo de este, y que Rubin obraba de acuerdo con él. ¡Son tantos los que lo dicen!

Llegó este á Benavente y supo la caida de Narvaez. Era de los que habian combatido su ministerio mas duramente (1); pero la caida de aquel cambiaba ya mucho el aspecto de la cuestion.

Las lógias de Castilla la Vieja y Leon iban cumpliendo sus compromisos, sublevando la tropa y secundando el movimiento de Galicia. Iriarte con 300 hombres habia establecido una Junta central en Villar de Ciervos, cuyos numerosos contrabandistas siempre han servido bien á la revolucion y á la masoneria. Poco antes habian acompañado al Señor Olózaga en su fuga á Portugal, segun se dijo.

Atacando estaba á Astorga la columna de Iriarte, el dia 7, cuando llegó Concha á escape al frente de un escuadron del regimiento de la Reina, y la desbarató al punto, huyendo Iriarte á Galicia con solos 24 caballos. Quedó con esto destruida la sublevacion de Castilla, que tenia vastas ramificaciones.

Esto hizo variar completamente la faz del movimiento en Galicia. Solis se acercó al Ferrol, donde tenia muchas inteligencias, y cuya lógia, una de las principales y mas antiguas de España, estaba tan comprometida en la sublevacion como la de Vigo, que ya se habia pronunciado. Llegó Solis á vista del Ferrol el dia 10, pero le recibieron á ca-

(1) El Sr. Do Porto, despues de asegurarlo asi, prueba *que* el Sr. Concha tuvo en aquella campaña de 17 dias mas *fortuna* que *pericia*.

ñonazos. El mismo dia entró Concha en Orense. Solis, en el parte á la Junta revolucionaria de Santiago, dice: «Todas mis ilusiones y *esperanzas fueron frustradas* por la..... de sus habitantes.»

Tambien Rubin con su columna se habia acercado á Orense el dia 17: los revolucionarios, que dominaban en aquel pueblo, le ofrecieran sublevarse; pero el brigadier Cendrera habia tenido tiempo para fortificar el puente, y fué aquel recibido á balazos, retirándose desalentado. En el parte que al dia siguiente dió á la junta de Santiago desde Rivadavia, se lamenta *de la falta de cumplimiento de las palabras que se le habian ofrecido.*

Concha derrotó á Solis á las inmediaciones de Santiago, el dia 23; este confiaba demasiado en Rubin.

La siguiente carta, que no llegó á poder de Rubin (Do Porto página 217), significa mucho:

«Santiago 25: Mi querido Rubin: he conseguido la victoria mas completa sobre Solis, objeto exclusivo de todos mis desvelos; haga V. lo posible por dispersar su fuerza y cuente en todo con su atento q. b. s. m., J. C.»

Mucha familiaridad gastaba ese señor, cuyas iniciales corresponden á las de José Concha, con su aparente enemigo Rubin. Este billete significa mucho á poco que se estudie. Sin recibir la carta Rubin habia hecho lo que deseaba Concha.

# AL CAPITULO VII.

## Núm. 12.

**Reglamento de la Masoneria española en 1847.**

Estatutos generales de la masoneria segun el rito escocés antiguo y aceptado por el Gr.·. Or.·. N. . (grande oriente nacional) de España.

Hay un sello masónico que representa la estrella polar radiante, formada por las puntas del compás abierto, la regla, el compás y el pincel ✡ al rededor una leyenda que dice: *Grande logia del Grande Oriente nacional de España.* Al Or.·. de Mantua. Año. D.·. L.·. V.·. L.·. 5.·. 847. Es un tomo en 8.º de 108 páginas.

Los estatutos son los mismos de la masoneria en general, por lo que no merecen la pena de ser reproducidos en estos apéndices que son puramente españoles.

Contienen los catecismos litúrgicos para los tres grados de Aprendiz, Compañero y Maestro.

La cartilla del Aprendiz principia por una deprecacion al Soberano Arquitecto del Universo: el estilo participa de tres elementos: *beato, mason y tonto.*

La decoracion de la logia de aprendices segun la describe es la siguiente:

«Pintura encarnada: tres luces una al Este hácia el Sur: dos al Oeste á los lados Norte y Sur dos columnas del órden corintio: sobre cada capitel tres granadas entreabiertas.

En el centro de la columna, entrando á la derecha, está la letra J. en la columna de la izquierda la letra B. al.·. de la logia la borla dintelada. En el centro de la logia y en el suelo un poco al Este está el trazado ó cuadro de la logia. Al Este hay un dosel de tela encarnada con franjas de oro: bajo el dosel está el trono donde se sienta el Venerable: delante del trono hay un altar, sobre el cual están colocados un compás, una escuadra, una Biblia, un puñal y un mallete (martillo de madera). El trono y el altar están elevados sobre un estrado de tres escalones. A la derecha del trono y al pié del estrado están colocadas las mesas del Secretario y del Hospitalero: al frente á la izquierda del trono las del Orador y Tesorero. Al Oeste delante de la columna B. hay un sillon

para el primer Vigilante: al Sur subiendo hácia el Este hay otro para el segundo Vigilante. Cada uno de estos tiene delante una pequeña mesa sobre la cual hay un mallete: á dos pasos del altar, frente del trono, hay un pequeño altar triangular llamado altar de los juramentos.»

Títulos: Una reunion de masones se denomina Lógia y se compone de los oficiales siguientes:

| | |
|---|---|
| 1.° Un Venerable presidente. | 9.° Un maestro de ceremonias. |
| 2.° Dos Vigilantes. | 10. Un maestro de banquetes. |
| 3.° Un Orador. | 11. Dos Diáconos (¡Uf!) |
| 4.° Un Secretario. | 12. Un porta-estandarte. |
| 5.° Un Tesorero. | 13. Un porta-espada. |
| 6.° Dos espertos. | 14. Un arquitecto del Templo. |
| 7.° Un guardasellos. | 15. Un guarda templo. |
| 8.° Un Hospitalario. | |

«*Los signos, tocamientos, bateria, marcha, edad, horas de trabajo, y palabra sagrada,* se enseñan por el maestro de ceremonias, como las *aclamaciones y aplausos.*»

*Decoracion.*—Mandil de piel blanca con la babeta elevada (1) y guantes blancos.

Sigue luego el catecismo que es tan pesado como descabellado: á vueltas de algunos desatinos intencionados tiene varias cosas soberanamente ridículas, capaces de hacer reir á un muerto. El pobre aprendiz dice que ha tenido que alimentarse de amargura (buen provecho) y que iba á derramar su sangre pero que un prógimo le sacó dispensa... «Yo me hallaba ni desnudo ni enteramente vestido, estaba despojado de metales, los ojos vendados y mi cuerpo en un cuadro perfecto (2) tenia la rodilla derecha, el zapato izquierdo en chancla.....»

¡Por siempre sea alabado!

Un pobre hombre que se sujeta á todas estas bufonadas, como no tenga mucha hambre y crea arreglar el estómago á costa de ellas, es capaz de salir con una escalera al hombre precedido de hachones y cencerros para ir á esperar los reyes.

Cuando hablo con algun mason de los varios que conozco, hombres formalotes al parecer y con buenos destinos, apenas puedo contener la hilaridad que me produce la facha que haria aquel desdichado cuando andaba jugando á la gallinita ciega, con el *cuerpo en cuadro* y el zapato en chancleta.

Al final de este reglamento está el calendario masónico, con los nombres hebreos de los meses y los romanos de las capitales de provincia, en los cuales hay algunos desatinos geográficos.

Siguen luego en el citado reglamento, los catecismos y ceremoniales de los grados de compañero y maestro.

(1) Querria decir levantada.
(2) ¡Caspita! Así estaba San Andrés cuando le asaron.

»La decoracion de la logia para el grado de compañero es igual á la del grado de aprendiz solo que en lugar de tres luces hay cinco. Los títulos de los oficiales son iguales. La insignia que usan es mándil de piel blanca con la babeta caida.»

El interrogatorio de compañero sobre las muchas sandeces que dice, tiene ademas la gracia de estar en gabacho, y plagado de groseros *galicismos*.

«P. Teneis alhajas en vuestra logia?

R. Hay tres movibles y tres inmovibles.

P. Cuáles son las *tres movibles*?

R. La escuadra que trae el venerable, el nivel el primer vigilante y lo perpendicular del segundo.

P. Cuáles son las inmovibles?

R. La *tábla á trazar*, la piedra cúbica y la piedra tosca.»

(Quien les habia de decir á los de Colmenar viejo que sus cerros de piedra tosca son alhajas?)

«P. Que pedís para el H.·. nuestro? (en castellano *nuestro hermano*).

Todos. Mayor luz.

El venerable. *Ella* se le conceda, (en castellano *concedida*.)

»*Decoracion de la logia del grado de Maestro*.—De negro sembrada de lágrimas blancas, calaveras y huesos; todo esto en grupos de tres, cinco y siete. Un grupo de nueve luces por *tres*: uno al Este, otro al Oeste y otro al Sur. Sobre el pavimento el trazado de la logia. La insignia de que usan es, mandil blanco, forrado y ribeteado de encarnado (1): un bolsillo debajo de la babeta y en el centro del mandil pintadas ó bordadas las letras M.·. B.·. Una banda azul de aguas llevada de derecha á izquierda: bajo de la banda está suspendida de una roseta encarnada, la joya que se compone de una escuadra, sobre la que se cruza un compás abierto á 45 grados. La joya es de oro y se puede enriquecer con pedreria.»

El diálogo para la recepcion es un tegido de sandeces y desatinos grotescos alusivos á la paparrucha ridícula de Adoniram.

«P. Sois maestro?

R. La *Acacia* me es conocida.

P. Dónde fuisteis recibido?

R. En la sala del medio.

P. Cómo habeis llegado á ella?

R. Por una escalera de tres, cinco y siete que subí.

P. Que visteis en ella?

R. Horror, luto y tristeza.

P. No habeis visto otra cosa?

---

(1) El *mio* es decir, el que yo tengo, librado á duras penas de tijeras que le amenazan de cerca, es bordado en oro y seda; y además de la M. B. tiene el sol y la luna y por debajo una laurea. Este forrado y ribeteado de azul y no de encarnado: el mandil masónico de los insurgentes de Cuba, que está en el museo arqueológico, tiene tambien cintas azules.

R. Una luz opaca que alumbraba el sepulcro de nuestro R.·. M.·.

P. Qué dimensiones tenia este sepulcro?

R. Tres piés de ancho, cinco de profundidad y siete de largo.

P. Què tenia encima?

R. Una rama de acacia, un triángulo de oro y el nombre del Ser Supremo grabado en medio.»

Explica enseguida con gran candor en una nota que cuando los cristianos estaban presos entre los infieles en Oriente algunos de ellos al presentarse al Gran Maestre, le daban una rama de acacia, en memoria de la verdadera Cruz, porque esta era del tronco de una acacia. Sobre el triángulo dice que «los pueblos mas antiguos le dieron la significacion de principio y autor de la naturaleza. Los cristianos lo apropiaron *para significar la triple esencia.*»

¡Si seria maestro en burrologia el que puso esta nota que ignoraba que los cristianos no admiten en la Trinidad Divina sino *una esencia* y tres personas! ¡*Triple esencia*! Por menos que eso dan palmetas á un chico en la escuela y estos hombres se apellidan *Maestros sublimes perfectos.*

El maestro de Piñones
que no sabia leer y daba lecciones.

El *célebre* picador Musolino, uno de los *héroes* del *Trocadero*, se hizo poner en el pasaporte para emigrar á Gibraltar, «profesion, literato.» Exigiéronle que firmara y dijo que no sabia. El comisario francés quedó no poco sorprendido al ver un *literato* español que no sabia escribir ni siquiera firmar. Podia juntársele con el autor de esta nota.

No quiero defraudar á mis lectores de la siguiente cláusula de los estatutos generales de la masoneria escocesa, que cita el reglamento español de 1847.

De la legislacion y gobierno de la Orden.

«El órden de la masoneria es indestructible porque es fuerte, fuerte porque está unido, y unido porque su patria es el mundo, sus compatriotas son los hombres virtuosos y sus principios la voz de la naturaleza.

La legislacion masónica escocesa emana de la gran dieta general de la Orden cuya organizacion está establecida por Tum en el Oriente de Edimburgo, en esta tienen voto los legítimos representantes de la masoneria escocesa de cada nacion del mundo político.

Divídese un Gran Oriente Escocés en cuatro partes principales, pertenecen las tres primeras á la parte científica, liturgia y disciplina de los grados y son la G. L. simboliza el Supremo Capítulo General y el Supremo Consejo del 33, ya se halle unido ó diseminado en otros consejos, y la cuarta tiene el título de G. L. de Administracion, la cual tiene á su cuidado esclusivamente el ramo de Hacienda del G.·. O.·. y la correspondencia con toda la mas.·. nacional y extranjera.»

## Núm. 13.

Gran Oriente masónico de Madrid en 1847.

En carta de persona de toda confianza que remite noticias para esta Historia se dice acerca de él lo siguiente:

«Segun me ha contado un antiguo mason que en 1847 era representante de una logia en el Gran Oriente de Madrid, esta se reunia entonces en la *Casa de Filipinas*, calle de Carretas (1) y asistia á él toda la plana mayor del partido progresista. Presidia el Intendente P.....

»Una lista de los afiliados cayó en poder de la autoridad. Llamóse á varios á declarar y contestaron que en efecto habian tenido reuniones para tratar de una *obra filantrópica*, y que se habian suscrito para contribuir, explicando asi el que aparecieran sus nombres en aquella lista. La autoridad hizo como que pasaba por ello y la cosa no tuvo mas consecuencias.

»Por el mismo mason sé que hácia 1849 ó 1850 una logia de Madrid titulada, si mal no recuerdo, *La Constancia*, á que habia pertenecido el Infante D. Francisco de Paula, envió á éste una comision de su seno con el encargo de rogarle que *despertára;* pero sin éxito, pues el buen señor contestó que deseaba continuar *dormido* y que no queria meterse mas en dibujos.»

## Núm. 14.

Trabajos masónicos de la Habana.

De una novela histórica titulada *Pedro el Voluntario* que publica *La Integridad Nacional*, copiamos los párrafos siguientes:

«¿Qué no será tanto? ¿Creen Vds. que no sabe Pedro por D. Pascual de Reus y D. José la Luz Caballero lo que pide cuando dice que teniendo él un periódico y una escuela, Cuba le perteneceerá? El dia que Olañeta dejara de censurar al tal *Faro*, ya verian Vds. hasta donde llegaban Ildefonso Vivanco, Manuel Costales, Antonio Bachiller y Morales y el mosquita muerta de Cirilo Villaverde, todos, por supuesto, bajo la paternal inspiracion de D. Cárlos del Castillo, añadió sonriendo con fina ironia el señor tesorero general de Real Hacienda. Ninguno de los del grupo contestó.

. . . . . .

»A la vuelta á España del general D. Gerónimo Valdés, el aturdido Narciso Lopez, relevado tambien del cargo de segundo cabo quedóse de cuartel en la Isla, dióse á una vida disipada y no muy moralizadora,

(1) Precisamente donde se reune ahora la *Tertulia progresista*.

contrajo deudas, enredóse en compromisos de amor, hizo una vida tan revuelta y poco edificante que hallóse envuelto en sus propias redes, y cuando quiso volver en sí ¡ya era tarde!

»Los que en el fondo de su corazon siempre habian alimentado lo que ellos llamaban sarcásticamente *el sagrado fuego de Vesta*, es decir, su ódio profundísimo á España y á los españoles, oculto para muchos bajo la capa de la amistad y las sonrisas de la simpatía al estrechar las manos de los que aborrecian de muerte, aquellos fijaron su mirada de ave de rapiña en Narciso López, estudiaron su vida, azuzaron sus vicios, meditaron sus cualidades, y gritaron *¡eureka!* en sus conciliábulos, porque juzgaron haber hallado lo que les hacia falta, haber encontrado un brazo, un corazon, un hombre, y nada menos que un hombre nacido en América, de sangre española, pero no era español, mas aun, que, sin serlo, habia servido con gloria en el glorioso ejército de la España, entre el cual se habia distinguido tanto que habia llegado á alcanzar los mas altos grados de la milicia y los mas grandes distintivos de honor.

»Y Narciso López y sus parciales seguianse moviendo sin cesar por toda la Union.

»Y la gran junta directiva filibustérica permanecia en la Habana, cobijada bajo la bandera española, á la que insultaba, de la que abusaba, la que logró un dia quemar en la misma plaza de toros de la calzada de Belascoain, ante los ojos mismos de las autoridades superiores, con pretesto de probar un barniz incombustible inventado en la Habana.....

»La gran Junta directiva filibustérica *habia echado mano de la masoneria para efectuar sus reuniones con frecuencia* y con absoluta seguridad, y habia algunos cándidos *peninsulares* que la servian de instrumentos, sin conocer ellos como se estaba abusando de su buena fé.»

## Núm. 15.

Carta del regicida Merino á la Reina.

»Señora: Deseando remediar en lo posible las inquietudes de que, segun me han informado, está V. M. poseida de resultas de la atroz ofensa que insensatamente he cometido y no habiendo podido persuadir á V. R. M. por los esfuerzos que he hecho por medio de personas de la confianza de V. M. he creido mas eficaz escribir la presente, que será remitida á V. M. despues de mi muerte para que no pueda creerse que yo hacia dichas manifestaciones con ánimo interesado. Soy á los R. P. de V. M., el arrepentido sinceramente, Martin Merino. Madrid 6 de Febrero de 1852, esperando el justo castigo de mi criminal locura (1).

Señora: Las manifestaciones á que me refiero son de *que en manera*

(1) Nunca he creido ni creeré en el arrepentimiento de Merino: sostuvo *su papel* hasta el último momento. Su muerte no fue la del arrepentido, la del católico, ni mucho menos la del sacerdote. Creo en mis ojos mas que en palabras agenas.

*alguna dejo cómplices* que puedan atentar á la vida de S. M. y ruego á S. M. perdone ante Dios al súbdito y sacerdote:—Martin Merino.

En el tomo 8.º de la *Historia general de España* de Mariana, continuada por D. Eduardo Palacio, se dice lo siguiente:

«Cuales fueron las causas que á semejante atentado le condujeron no pudo averiguarse: *dijose que pertenecia á una sociedad masónica y habiéndole cabido en suerte semejante atentado*, habia cumplido fielmente su compromiso..... aseguraban otros ser el Merino hombre de sospechoso juicio. . . . . .

. . . . . .

»Pocos dias despues en la calle del Lobo en Madrid, apareció en un cuarto deshabitado un féretro lujoso, rodeado de cirios, y sobre él un rótulo que decia: *A la memoria de D. Martin Merino*; lo cual dió al suceso nuevas proporciones y fomentó en la Villa el rumor que ya circulaba, de que aquel atentado era el fruto de un bien combinado plan y que bien pronto otro criminal acometeria la misma indigna y alevosa empresa. Los detalles de la causa formada al Cura Merino, la extraña forma del cuchillo con que perpetró el crímen, la coincidencia de tener este cuchillo grabada en la hoja una J que en la numeracion romana indica la unidad, fueron bastantes circunstancias para que el pueblo supusiera la existencia en Madrid, de un club demagógico terrible.»

Tambien se dijo por entonces que en la casa donde vivió junto á la Plaza se le hicieron funerales masónicos.

## Núm. 16.

Sociedad de *La Paloma*.

Así se titulaba—y acaso siga titulándose—la Sociedad de *candorosos* y semi-paradisíacos bailarines existente en Barcelona por los años de 1859 y 60, de que se hace mérito en el apéndice al cap. II, señalado con el núm. 6.

## Núm. 17.

Empréstito mazziniano en 1861.—Condiciones aprobadas por los comités europeos del empréstito mazziniano.

1.ª Se declara legal este empréstito por los clubs de Europa, Asia y América (1).

2.ª Ninguna suscricion podrá ser por menos de tres meses, ni de 320 reales.

3.ª El interés trimestral será de 10 por 100 ó sea 40 por 100 anual.

---

(1) Y ¿por qué no en Africa?

4.ª Se podrán cobrar estos bonos en casa de los señores C. que los han emitido ó en Madrid *palacio de Salamanca* (1) paseo de Recoletos. En Paris, Roschild, palais, boulevard des Italiens, 14. En Londres, London Estreck Bank, Signore Home, 70.

Madrid 27 de Setiembre 61.

EMPRÉSTITO MAZZINIANO.

*Número de emision.....*
*Número de despacho....*

Reconozco como legal este bono de emision y me comprometo á pagarle en casa de los banqueros espresados al dorso.

PRESIDENCIA DE. . . . . .

Enterado de las condiciones que al dorso se espresan, yo. . . . . afiliado como . . . . me suscribo á la cantidad de . . . . . por . . . . . en presidencia de. . . . . de 18 . . .

Firma del interesado.

Encargado de la Seccion de Hacienda, Presidente de S. C., Secretario.

## Núm. 18.

Remitido publicado en el número de *El Pensamiento Español*, correspondiente al dia 16 de Mayo de 1865.

Un suscritor de Corral Rubio nos remite para su insercion el siguiente documento, rogándonos ademas que llamemos la atencion acerca del hecho de que el Sr. Don Miguel Lopez del Castillo, á quien le ha sido dirigido hace tiempo, viene siendo víctima de atentados semejantes, hasta el punto de que, para precaver la posibilidad de un golpe de mano contra su persona, ha tenido necesidad de convertir su casa en cuartel de la Guardia civil, albergando en ella una pareja, lo cual no ha sido suficiente para retraer á los malvados.

El Sr. Castillo, que por esta vez ha podido eludir la exaccion impuesta por los ladrones, es un rico propietario de aquella comarca conocido por el Mayorazgo de Fuente Alamo. Dice así el anónimo:

«La sociedad de los fieles por conducto de su excelso presidente os envia su saludo de paz, y os invita á afiliaros en su gran pensamiento altamente piadoso y regenerador. Y como á vos, no solamente invita, sino que requiere á todos los que profesan la religion de Nuestro Señor Jesucristo Dios y Hombre verdadero. Porque el edificio social va á desquiciarse, y el mónstruo del socialismo amenaza y espera devorarlo todo con sus cien hambrientas fauces.

La propiedad legítima, santificada y sancionada por Dios, en uno de los preceptos del Decálogo, peligra, y se pretende el repartimiento

(1) ¡También eso!

comun. Multitud de clubs de comunistas se agitan misteriosamente entre las sombras de lóbregos subterráneos, preparando laboriosamente el cataclismo social. Si sus planes ¡ay! llegaran á realizarse, los hijos del propietario se verian reducidos á la miserable condicion de mendigar su sustento, y sus hijas, de pudorosas doncellas, vendrian á parar por la miseria en inmundas meretrices, vendidas cien y cien veces á un bocado de pan.

Evitar tamaños *males* es el único objeto de la poderosa asociacion que os dirige su voz en este instante.

Y lo conseguirá. Porque sus ramificaciones se extienden por toda la Europa, que es la parte del globo mas amenazada por las funestas consecuencias de la civilizacion y de las ciencias modernas. Lo conseguirá; si: el derecho de propiedad será respetado, y los intereses del ciudadano honrado garantidos.

Mas para esto es necesario que la asociacion de los fieles tenga en accion continua los inmensos elementos de que dispone; es necesario que todos los millares de sócios que la componen, contribuyan de consuno, los unos con la inteligencia superior, los otros con su actividad y los otros con sus intereses. Es necesario que la asociacion disponga de un tesoro inagotable. Para ello ha habido necesidad de recurrir á un impuesto entre todos los que pueden contribuir, y están mas interesados en asegurar su propiedad y el actual órden de cosas.

Mas como este medio podria fracasar por la simple negativa de uno ó muchos contribuyentes, la asociacion ha declarado obligatorio el pago de las cantidades impuestas á cada uno.

Y habiéndoos correspondido á vos D. Miguel del Castillo la cantidad de ochenta mil reales, la harcis efectiva en el término de dos dias, contados desde el en que recibais esta nuestra carta, bajo pena de vuestra vida, y guerra constante á vuestra raza hasta en su última generacion. Y esto no, no creais que es una amenaza irrealizable; la poderosa asociacion que os dirige la voz, tiene diseminados sus miembros por todo el globo, y lo mismo habitan la choza del pastor, que el palacio de los Reyes; allí donde fijeis vuestra vista, allí encontrareis un sócio dispuesto á cumplimentar las órdenes inexorables que se le comuniquen.

Si resistiéseis la entrega de la referida suma, no os quede la menor duda, moririais. Y moririais, no solo porque os encontrais en vuestra casa custodiado por un gran número de asociados para asegurar el resultado, sino aun cuando estuviéreis en la parte mas escondida sin salir de vuestra habitacion, moririais lo mismo. Porque los sócios á quien cupiera en suerte vuestro asesinato, lo ejecutarian de una manera incontestable, lo mismo en la calle, que en vuestra casa, que en la iglesia, á cualquiera hora del dia ó de la noche. Recordad sino á Merino; la suerte le *eligió* para asesino de la Reina Isabel, y Merino, á las tres de la tarde, en su mismo Palacio, delante de toda su córte, clava el puñal en el pecho de la Reina. Ved si nuestra asociacion es poderosa,

y si sus asociados pueden tener mayor abnegacion, Cuando esteis leyendo estas líneas, contad con que os hallais rodeado por todas partes y en poder de la asociacion, bajo la vigilancia de un grande número de sócios decididos á ejecutar nuestras órdenes; que así estarán dispuestos á protejeros mientras vivais, si obedeceis voluntariamente á la asociacion, como á perseguiros eternamente, si hay necesidad de usar de la fuerza. Pensad en esto: «mi vida, y mi perpétua tranquilidad, si voluntariamente doy los ochenta mil reales: la muerte y la destruccion de «mis propiedades y de mi familia, si me resisto ó me separo un punto de «las órdenes de la asociacion.» y elegid.

Sabeis ya el santo objeto que motiva esta invitacion ó requerimiento, y las causas que nos obligan á obrar con tanta dureza. Oid ahora las condiciones con que podeis únicamente salvaros y vivir en la mas inalterable tranquilidad, protegido siempre por el escudo invisible, pero prepotente, de la asociacion.

1.° Desde el mismo instante en que leais esta carta, hasta que recibais la de pago autorizada por el supremo presidente, os guardareis bien de salir de vuestra casa, si no quereis que nuestros asociados, obedeciendo nuestras fatales y severas órdenes, os asesinen.

2.° A la noche siguiente de haber recibido esta carta, un criado vuestro, solo, montado sobre una caballería mular, saldrá del pueblo con el dinero, en oro precisamente, por el camino carretero que parte de ese pueblo á Jumilla, y de esta á Cieza, tomando en esta el camino real, que no lo abandonará por ningun pretexto, siguiendo la ruta de Murcia y Cartagena, con órden de caminar solo de noche y hacer alto de dia en las poblaciones del tránsito, si en la primera noche no se presentan los sócios en cualquiera número que sea, á recoger el dinero.

3.° El conductor, al encontrar á uno ó muchos viajeros á pié ó á caballo, en cualquiera trage que sea, para asegurarse de que es, ó son nuestros enviados, preguntará, siendo despues de las diez de la noche á todo el que encuentre: «Es este el camino de Jumilla, Cieza, etc., etc.? Si no le contestan dos veces seguidas con estas palabras, *Justo, Justo,* pasará adelante y seguirá su camino; pero si le contestan *Justo, Justo,* hará alto, y volverá á preguntar: «¿No vale mas dormir que velar?» Volverán á responderle: *Justo, Justo.*

4.° Entonces entregará el dinero sin mas formalidad y recibirá la carta de pago, volviéndose por los mismos pasos á entregárosla como señal de absoluta libertad para obrar como mejor os parezca, sin temor de ser molestado jamas. Sin embargo, hasta dos dias despues no podeis usar de tal libertad, para que la asociacion pueda convencerse de que sus enviados no han sido sorprendidos despues de realizado el pago; pues si esto sucediese, sufririais la misma pena que si os hubiéseis resistido.

5.° Si el conductor no saliese la noche prefijada en la forma que queda dicho, se entenderá que os negais á contribuir, y nuestros on-

viados, avisados por los vigilantes avanzados del círculo en que os tienen encerrado, el grueso de la fuerza procederá á ejecutar la pena en que habeis incurrido.

6.ª Si los vigilantes avanzados advirtieren que se dirigen gentes armadas, ó sin armar, en número que pueda hacer sospechar que habeis publicado el hecho con la esperanza de salvaros, todos nuestros hombres caerán de pronto sobre vuestra casa para asesinaros ó incendiar la Posesion.

7.ª Si os negais á contribuir, los fieles los juran, por la sacrosanta religion que profesan, no descansar noche y dia hasta conseguir vuestra muerte, que procurarán envolver en el mas profundo misterio; haciéndoos perder mas gruesas sumas por medio del incendio de vuestras cosechas, y los otros mil medios de que la sociedad dispone para la destruccion de vuestra persona y bienes.

8.ª y última. Estudiad bien esta carta, y no os separeis en nada de lo que contiene.

Así lo pedimos á Dios por vuestro bien y el de la asociacion.—El Presidente.s

## Num. 19.

Manifiesto del partido progresista sobre el retraimiento en 1865.

El espíritu espansivo y civilizador del siglo, que refleja en su pureza el partido progresista, tiende á estrechar las relaciones de todos los pueblos. El partido progresista condena esas aventuras, que debilitan nuestras fuerzas, aniquilan nuestros recursos y engendran conflictos de solucion difícil y peligrosa. La política de la nacion española, especialmente con las Repúblicas hispano-americanas, ha de ser digna y elevada, no agresiva ni opresora: los pueblos de aquellas Repúblicas hablan nuestra lengua y tienen nuestra sangre; son nuestros hermanos; que saluden nuestra bandera, que es la bandera de su tradicion y de su historia, con respeto y cariño, no con ódio y desconfianza.

El partido progresista aspira al complemento de la libertad en todas sus manifestaciones.

La seguridad individual, en el libérrimo ejercicio de todos los derechos que constituyen la verdadera libertad civil y política, forma parte de nuestro dogma, y ha de ser, y será una de las bases de nuestra organizacion constitucional. Ningun poder del Estado podrá sobreponerse en este punto á la suprema jurisdiccion guardadora de tan santos fueros.

Notable economía en el presupuesto de gastos y alteraciones radicales en el sistema tributario; abolicion de la contribucion de consumos y reforma liberal reflexiva de los aranceles, sin lastimar los intereses creados; descentralizacion, independencia del municipio y la provincia,

*unidad de legislacion y de fuero;* modificaciones en la ley de reemplazos para los ejércitos de mar y tierra, hasta conseguir que se disminuya la contribucion de sangre, ó desaparezca, si es posible; revision en sentido liberal de las Ordenanzas militares; moralidad en la administracion, procurando aplicar los beneficios de tan importantes reformas á las provincias ultramarinas, satisfaciendo así sus legítimas aspiraciones; juicio por jurados; rebaja del censo electoral, concediendo el derecho de votar á cuantos contribuyan al sostenimiento de las cargas del Estado, cualquiera que sea la cuota que paguen; *libertad del pensamiento escrito; inviolabilidad de la conciencia; secularizacion completa de la enseñanza pública*; derecho de reunion y de asociacion; la Constitucion de 1856 como punto de partida; y para remate de esta organizacion, en armonía con los progresos de la civilizacion y las necesidades de la humanidad, una monarquía constitucional aplaudida dentro y estimada fuera: hé aquí lo único que puede aquietar la agitacion de los pueblos y devolver á la agricultura, á la industria y al comercio su casi olvidada prosperidad y el sosiego á las familias.

*De pié todavía la influencia teocrática en las altas* regiones del Gobierno, la situacion es hoy lo que era ayer, lo que ha sido siempre, lo que será mañana, interin no se varíen radicalmente los fundamentos políticos en que se apoya. La nueva ley electoral es una concesion, pero concesion que, en el ejercicio de la ley, se convertirá en sarcasmo.

Porque si bien es cierto que con la rebaja del censo se da entrada en los comicios á algunos mas contribuyentes, tambien lo es que se esteriliza su accion y se menoscaba su saludable influjo con el crecido número de otros electores, á devocion del Gobierno que los paga y á quienes sin trabas que los mortifiquen, se concede igual derecho.

Esclavo el municipio y centralizada la administracion; sujeta la imprenta á la suspicacia de censuras apasionadas; exhaustas las arcas del Tesoro; infecunda la desamortizacion eclesiástica y malversados sus rendimientos; *menospreciadas las leyes que de antiguo enfrenan los estravíos del Clero*; la doctrina parlamentaria en desuso; la Deuda pública en aumento; cerradas á nuestro papel las puertas de los mercados; secos los manantiales de la riqueza; la industria paralizada; insuficientes, aun que excesivas, las contribuciones; sin proteccion la agricultura; clavado en el corazon de la pátria el sangriento recuerdo de las noches del 10 de Abril y del 3 de Octubre, y el tan cristiano de la caridad, reina de las virtudes, acudiendo al hogar del pobre, en el alma la ternura y en la mano la limosna, ninguna razon hay para que el partido progresista renuncie á la protesta eficaz de su patriótico desden.

Y en esto el comité central no obedece á sus propias convicciones, sino que va por la senda que le trazaron las proféticas palabras del manifiesto de 28 de Octubre de 1864. Si se derrochan los caudales de la nacion, no era otro el espíritu de aquel célebre documento; si la bancarota llega á ser una solucion para nuestra Hacienda; *si se desaploma*

*en fin, el edificio á tanta costa por nosotros levantado y sostenido y los obstáculos tradicionales, siempre incompatibles con toda idea liberal,* siguen comunicando su fuerza á las corrientes subterráneas de la reaccion, miraremos tranquilos y *cruzados los brazos* el desquiciamiento de una organizacion, vigorosa ayer, aniquilada hoy por escándalo de sus vicios, y no salvaremos del naufragio sino la bandera de nuestros principios, el tesoro de nuestras creencias, la dignidad española.

¡Triste condicion la de los pueblos cuando, por culpa de quien los gobierna, se ven colocados entre la verguenza y el peligro, entre el infortunio y la revolucion! Ellos dan cuanto se les pide, y en cambio se les niega hasta la santa legitimidad de su indisputable soberanía.

La sed de mando en las agrupaciones conservadoras no reconoce límites ni valladar, y desestima, como débil y flaca, á la opinion, cuando la opinion es hoy una dictadura misteriosa, que no há menester la toga del magistrado, ni la tea de los motines, ni el hacha de los verdugos, para afirmar sobre un cimiento sólido las conquistas de la civilizacion moderna. No importa que la legalidad existente busque su apoyo en una oligarquía electoral, que procure convertir el *sentimiento religioso de los pueblos en un elemento hostil á los sentimientos de la humanidad;* que trafique á gusto de los mercaderes que la rodean; que aceche la ocasion *para restablecer la supersticion de la teocracia* y las tradicionales prerogativas de las monarquías absolutas; la opinion, cuando no es antorcha que disipa esa niebla oscura de otros siglos, es llama que enciende en el corazon de los pueblos el espíritu fecundo y regenerador de las revoluciones.

No está en manos del comité central el remedio á tantos males, ni quiere decir tampoco lo que entrañan las nubes que se amontonan y condensan en el horizonte político.

Si los vientos se desencadenan, si ruge al cabo la tempestad, culpa será de aquellos que reciben la investidura de Gobierno como una industria que en su provecho explotan; de aquellos que rechazan por absurdas y castigan por impías las naturales exigencias de la razon humana.

Madrid 20 de Noviembre de 1865.

*Los Vicepresidentes.* Joaquin Aguirre.—Juan Prim.—Práxedes Mateo Sagasta.—Manuel Lasala.

Tomás España.—Francisco Javier Carratalá (representantes de Alicante).—Celedonio Sastre.—Tomás Perez y Gonzalez (representantes de Avila).—Ignacio Rojo Arias (representante de Almería).—José María Diaz (representante de las Baleares).—Guillermo Nicolau (representante de Badajoz). José María Payueta (representante de Burgos).—José Gonzalez de la Vega.—Francisco Javier de Mendoza (representantes de Cádiz).—Juan Montero Telinge (representante de la Coruña).—Marqués de la Florida.—Juan Moreno Benitez (representantes de las Islas Canarias).—Manuel Llano y Persi.—Juan José Martinez

(representantes de Castellon).—Leandro Rubio.—José Sandoval (representantes de Cuenca).—Antonio Junquito (representante de Córdoba).—José Abascal (representante de Granada).—Ramon Ugarte.—Romualdo Palacio (representantes de Guadalajara).—Félix Borrell (representante de Huelva).—José Laguna y Calvo.—Jacinto Cadós (representantes de Huesca).—Manuel Jontoya.—Antonio Almendros Aguilar (representantes de Jaen).—Esteban Lujan (representante de Leon).—Eugenio Gaminde (representante de Lérida).—Manuel Gomez.—Cárlos Rubio (representantes de Logroño).—Laureano Gutierrez Campoamor (representante de Lugo).—José Antonio Aguiar (representante de Málaga).—Isidro Aguado y Mora.—Blas Ibañez de Alba (representantes de Murcia).—Tomás María de Mosquera (representante de Orense).—Evaristo Escalera (representante de Oviedo).—Luis Anton Massa.—Perfecto Arredondo (representantes de Palencia).—Benigno Iriarte.—Francisco de Paula Montejo (representantes de Pamplona).—Isidoro Seco Rodriguez (representante de Salamanca.)—Servando Ruiz Gomez (representante de Santander).—Bonifacio de Blas y Muñoz.—Manuel Aragoneses Gil (representantes de Segovia).—Felipe Picatoste y Rodriguez.—José Merelo (representantes de Sevilla).—Guillermo Crespo.—Eduardo de la Loma (representantes de Tarragona).—Rodrigo Gonzalez Alegre (representante de Toledo).—José Peris y Valero (representante de Valencia.)—Eulogio Eraso de Cartagena (representante de Valladolid).—Tirso Saiuz de Baranda.—Mateo de Horna (representantes de Zamora).—Angel Gallifa.—Manuel Leon Moncasi (representantes de Zaragoza).

*Los elegidos en junta general.* Pascual Madoz.—Ramon María Cajatrava.—Angel Fernandez de los Rios.—Manuel Zorrilla. Mariano Ballestero.—Fernando Hidalgo Saavedra.—Santiago Angulo.—Mariano Olañeta.—Juan Contreras.—Pedro Mata.—Eusebio Asquerino.—Lorenzo Milans del Bosch,—Juan Bautista Alonso.—Tomás Acha.—Vicente Rodriguez.—Simon Perez.

*Los representantes de los distritos de Madrid.* Francisco Posada y Porrero (de la Audiencia).—Nemesio Delgado y Rico (de Buenavista). Francisco Plá y Mon (del Centro).—Antonio Soto y Cañas (del Congreso).—Julian Lopez de Andino (del Hospital).—Cárlos Massa y Sanguineti (del Hospicio).—Juan Fernandez Albert (de la Inclusa).—Alfonso Sanchez Talavera (de la Latina).—Vicente Morales Diaz (de Palacio).—Manuel Roig (de la Universidad).

*Los Secretarios.* Francisco de Paula Montemar.—Miguel de los Santos Alvarez (representante de Valladolid).—José Lagunero.—Julian Santin de Quevedo.

*Suscriben por autorizacion.* Cárlos María de Latorre.—Inocente Ortiz y Casado.—Joaquin Muñoz Bueno.—Ramon Rodriguez Leal (representante de Cáceres).—Francisco Arquiaga (representante de Búrgos).—Lesmes Franco del Corral (representante de León).—José Mo-

reno y Bailén (representante de Badajoz).—Ramon Trujillo.—Joaquin Ibarrola (representantes de Ciudad-Real).—Vicente Fuenmayor.—Antonio Rico y Barron (representantes de Soria).—Joaquin María Briz (representante de Málaga).—José Hipólito Alvarez Borbolla (representante de Oviedo).

## Núm. 20.

### Adhesion del Duque de la Victoria.

Señores del comité central progresista.—Por la última y gratísima comunicacion con que ese comité me ha favorecido, veo con singular satisfaccion que sus dignos individuos comprenden perfectamente las poderosas razones que se oponen á que yo lo presida.

Nadie lamenta mas que yo la existencia de esas razones, que me obligan á renunciar un puesto que con tanto placer ocuparia. Pero el acuerdo en que ese comité se dignó conferirme tan honroso cargo será para mí el título mas precioso y que con mas estimacion conserve.

Tengo un verdadero placer en declarar á ese comité que me adhiero completamente á su manifiesto de 20 del actual; y si mi firma no va entre las respetables que lo autorizan, es porque no presidiendo yo sus sesiones, no procede que aquella aparezca en sus acuerdos, por mas que estos, como en el caso actual sucede, sean por mí aceptados y respetados y me halle dispuesto á coadyuvar á su realizacion.

Sepa ese respetable comité, que para defender esas libertades y ese Trono constitucional á que se refiere, puede contar siempre con mi corazon y con mi brazo.

Conste, pues, que tengo una verdadera complacencia en manifestar mi adhesion al programa acordado por ese comité: y ¿cómo no adherirme si él es el eco de la voluntad nacional; si sus principios son los que constituyen el sagrado dogma de nuestro gran partido, y los mismos que yo constantemente he profesado y por los cuales estoy siempre pronto á sacrificarme?

Esta franca y expontánea manifestacion demostrará á nuestros adversarios cuán vano es su empeño de hallar entre nosotros divergencia alguna: esta no ha existido jamás, ni existir podia entre personas que íntimamente unidas por los mas estrechos vínculos del patriotismo mas puro, solo aspiran á un mismo fin, cual es la ventura de la pátria, cada dia mas postrada por la agravacion progresiva de los males que vienen apagando los grandes elementos de su vida, antes tan potente y vigorosa.

Tiene el honor de saludar con todo su afecto á los dignos individuos de ese comité su mas atento seguro servidor Q. B. S. M.—Baldomero Espartero.

Logroño, 23 de Noviembre de 1865.

## Núm. 21.

Célebre suplemento de *Las Novedades*, acusando á la Union liberal de haber violado los pactos secretos que tenia con los progresistas en Junio de 1865 para destronar á la Reina.

«EL NUEVO MINISTERIO.—El general O'Donnell ha sido llamado por la Reina para formar ministerio, le ha formado ya: *los que nos buscaban hace un mes, hace ocho dias, ayer mismo; los que combatian todo lo que nosotros; los que pedian que cayera lo que nosotros deseamos que caiga; los que no hallaban límite ni obstáculo en su camino, han doblado ya la rodilla y han jurado lo mismo* QUE ESTABAN DISPUESTOS Á DERRIBAR.

»No tenemos que dar á conocer al pueblo á esos hombres, son muy conocidos *desgraciadamente. Su historia está impresa con caractéres sangrientos en las calles de Madrid, en el palacio del Congreso, en Loja, en Baracaldo; en todas partes la sangre se levanta con ellos, como se levanta humeante todavia*, PORQUE NO ESTA VENGADA, *ante todos los hombres que están destinados á gobernar en este desgraciado pais.*

»Su historia está escrita en la pobreza del Erario, consecuencia de cinco años de despilfarro y nepotismo.

»Su historia está impresa EN EL CONVENTO DE SAN PASCUAL, en las procesiones hipócritas en que las manos del guerrero dejaban caer la espada para coger el amarillo CIRIO.

»Tal vez esos hombres se ATREVERAN A PROFANAR HOY DE NUEVO la palabra *libertad*, tomándola en sus labios: tal vez OS HAGAN POMPOSAS PROMESAS. NO LOS CREAIS, NO SEAIS OTRA VEZ SU INSTRUMENTO Y JUGUETE; NO SIRVAIS INOCENTEMENTE A LA TRAICION QUE OS VENDIA EN 1845.

»El general O'Donnell ha jurado ya. *Tiemble la libertad personal, tiemble la libertad*; el Sr. Posada Herrera ha jurado ya: *tiemblen todos los derechos*; tiemble el libro y el periódico; esperemos *una nueva época de hogueras y de cadáveres insepultos.*

»*La union liberal ha conseguido su objeto, ha realizado sus medios. Amenazas de retraimiento, amenazas de viajes á Alemania, amenazas con la palabra libertad.* TODO HA SIDO FARSA, TODO HA SIDO *un medio de conseguir el poder. La libertad ha sido vendida una vez mas.* Ha sucedido lo que teniamos previsto, y lo que mas de una vez hemos indicado claramente. Véase la razon de nuestra actitud recelosa siempre, y para algunos intransigente, respecto á ESE GRUPO DE HIPOCRITAS.

»Y la union liberal volverá á leerle y encojerse de hombros, y yendo y viniendo dias, *El Diario Español* romperá el silencio para exclamar:

»¿Y qué partido, dentro del dogma constitucional, que es la única religion política á que nuestra patria da culto, qué partido, repetimos, se atreverá á reemplazar al nuestro en la difícil y peligrosa empresa de la gobernacion del Estado? ¿El progresista acaso? *Pero si ese se halla profundamente dividido en las cuestiones de principios; si persiste en su retraimiento por miedo de que el pais cuente sus fuerzas y vea lo débiles, lo pobres, lo gastadas que están; si es un partido que la mayor parte ha formado alianza con la causa de la revolucion y nada concede á los principios conservadores: si es un partido, en fin, desorganizado, que se muere por consuncion, que para fingir que aun tiene vida se entrega á alardes declamatorios propios del fanfarron que conoce lo poco que puede; si en este estado se encuentran, ¿cómo ha de gobernar?*

»Y quien sabe si, para que todo sea providencial en el espacio de tiempo que separe el nuevo grito de dolor de los progresistas y la nueva carcajada de burla de los unionistas volverá á aparecer en *El Diario de Barcelona*, en una correspondencia suscrita por un nuevo N., una candidatura ministerial progresista para arrancar á *La Iberia* por segunda vez esta declaracion que fué duramente anatematizada por toda la iglesia progresista y democrática.

»*¡Qué otra cosa seria la vuelta de la córte á Madrid! ¡Entonces si que no se necesitaria pagar gente á 30 rs. para que victorease á la real familia! ¡Entonces si que no se necesitarian grandes gastos de los ayuntamientos para cubrir con el ramaje y las colgaduras de los arcos artificiales la indiferencia del público! Entonces por donde quiera que la reina pasase con el nuevo ministerio acudiria la gente á demostrarle su entusiasmo, á victorearla, á demostrar el júbilo general: y tendria una ovacion como no la ha tenido desde los primeros tiempos de su reinado.*»

# AL CAPITULO VIII.

## Núm. 22.

Predicciones sobre los despojos hechos por la revolucion (1).

«Al hablar de la desamortizacion eclesiástica en el siglo pasado y en el presente, se nos demostraba, casi matemáticamente, que con la desamortizacion iban á correr por nuestra pátria las aguas del Pactolo y raudales de oro en polvo, de modo que no habria mas que llegar y cogerlo. La desamortizacion en España cuenta cien años de antigüedad: la preparó Campomanes. Principió la desamortizacion por los Jesuitas, y desde su expulsion en 1767. Los bienes de estos fueron desamortizados, aunque, por el bien parecer, los edificios se destinaron al culto, instruccion ó beneficencia. Tocó luego á los colegios mayores, los de hospitales y capellanias; luego los de los frailes, las monjas, los patronatos y memorias pias, despues á los del Clero secular, y por último á los de propios y municipios, y por fin á los del Real Patrimonio.

. . . . . .

»Aun queda mucho por hacer, dicen los partidos que se dicen progresistas.

»Todavia, nosotros en el poder, hallariamos medio de hacer dinero, porque, *sobre no pagar al Clero*, en lo cual nos ahorrarimos mas de cien millones, *venderiamos los edificios religiosos que aun quedan, los cuadros y objetos de valor, los conventos de monjas, y al último todo cuanto oliera á piedad y religion.*

»Dejemos por ahora de responder á esto, que mas bien que desamortizacion se llama demolicion. De esto hablaremos luego.

—»Esta politica casera de esos buenos señores, que hablan de progreso cuando retroceden hasta 1789, es harto añeja y prosáica; harto vulgar y conocida. Es una cosa tan original y nueva, que la ensayan cada dia el chispero y la cigarrera en los barrios bajos de Madrid, en sus frecuentes crisis financieras. Esta alta politica de progreso no es mas que a economia de nuestras difuntas manolas (que en paz descansen) resu-

(1) Pag. 67 y siguientes de un libro titulado *La Sopa de los conventos*, publicado por el autor á principios de 1868 en *El Pensamiento Español* y escrito un año antes de la revolucion.

citada por el progreso indefinido y elevada al poder y á la gestion de la cosa pública.

»Al llegar los dias de San Eugenio, Noche-Buena, el Entierro de la Sardina, San Isidro, y las ruidosas y *navajíferas* verbenas, por penuria que haya para comer, no falta para bureo, vino y estimulantes al vino. Se principia por no pagar al casero, el cual hace á las mil maravillas el papel del Clero. Al casero se le maldice, se le culpa de todo, pero no se le paga.

. . . . . .

*¡El casero!* es la voz de alarma en ciertas casas como ¡la Inquisicion! entre ciertas gentes.

»Cuando ya se han agotado los recursos se venden las sillas, la mesa, la cama, despues la capa, por último el colchon. Nosotros hemos vendido ya en España cuadros, camisas, vestidos, sillas; ahora la política chisperil anda ya por los estremos, y grita,—no hay que apurarse; todavia puedo remediar á España; vamos á empeñar ó vender la capa, el colchon y el candil.

. . . . . .

»Las compañías de ferro-carriles, las grandes empresas mercantiles y fabriles, tienen todavia mucho que desamortizar, y les llegaria su turno. Todos sus intereses llegarian á ser desamortizados en la gran prenderia ó almoneda pública.

»Por supuesto, estas desamortizaciones no entran en los cálculos de los desamortizadores: tampoco los que escribian acerca de la desamortizacion hace cien años, calculaban que esta habia de llegar á donde ha llegado y tiene trazas de llegar; pero.

. . . . . .

»Siguiendo en la pendiente de las desamortizaciones, *llegarán los desamortizadores á desamortizar las Antillas.* Alguno que otro ha dicho ya algo, aunque á media voz, y como con timidez y en tono hipotético; pero los grandes alborotos principian siempre por rumores sordos y casi imperceptibles (1).

## Núm. 23.

Los cubanos y la revolucion española, 1868.

*La Tribuna de Nueva Yorck (New Yorck Tribune)* publicó el artículo siguiente en Setiembre de 1869.

»Repetidas veces se ha hablado de pactos entre los jefes del actual partido dominante en España y los revolucionarios cubanos. Hechos posteriores acaban de arrojar nueva luz sobre este asunto. Antes de la revolucion de Setiembre, los generales espatriados manifestaron á algunos

(1) Harto sienten los revolucionarios no haberlo podido hacer.

de los principales cubanos residentes en España, el propósito de llevar á cabo un movimiento revolucionario en la Península y el deseo de saber lo que harian los cubanos.

»La contestacion fué que los cubanos les auxiliarian en lo posible, y despues de varias conferencias y dilaciones, (durante las cuales llegó de Cuba una comision) se convino en que los patriotas cubanos representados por la Junta de la Habana, *sufragarian todos los gastos que ocurriesen en el distrito de Cádiz*, pero con la condicion espresa de que, en caso de salir triunfante el movimiento, se concederia á Cuba la autonomia inmediatamente.

»Fué completa la avenencia y se dió conocimiento de ella á Udaeta, Modet y otras dos personas, *coroneles del ejército español*, que debian coadyuvar á realizar el programa. Para el caso de que fracasase el movimiento de Cádiz, se convino en que los generales puestos al frente de parte de la escuadra, se dirigirian á la Habana á proclamar la autonomia de Cuba y luchar en favor de los cubanos.

»Triunfó, como es sabido, el levantamiento de Cádiz. La Junta Cubana envió sobre 500.000 duros suma de los gastos hechos en Cádiz (1). A pesar de esto Serrano, Prim y Topete faltaron á la palabra empeñada. Se ha dicho, y quizá sea cierto, que varios jefes cubanos desconfiando del movimiento en Cuba, escribieron á Dulce, (2) instándole á que apresurara el viaje á la Isla, creyendo que llevaria encargo de cumplir lo pactado, y con cuyo cumplimiento, decian ellos, se hubiera puesto término á la guerra.»

Esto no se ha desmentido (3).

## Núm. 24.

La Masoneria Cubana. (Del periódico *El Mundo*, 24 de Febrero de 1874.)

Desde 1863 á 1866 se organizó y cobró inmenso incremento la francmasoneria en la Isla de Cuba. El general Lersundi hizo prender una lógia en Sagua.

Pero ni Lersundi ni Manzano persiguieron con teson la masoneria; la cual, ya pefectamente organizada, continuó su infausta obra.

---

(1) Habiendo dado, segun se dice, Montpensier diez millones, Dulce *otros* diez y los cubanos *otros* diez: resultan treinta millones para las fiestas de Cádiz.

(2) Las señoras de Dulce, Prim y Serrano son americanas.

(3) Veremos si se desmiente lo que, en *La Esperanza* de 6 de Abril de 1871, ha dicho el Sr. Vildósala, dirigiéndose al Sr. Ayala, Ministro de Ultramar: «Cuando veo una rebelion que se sostiene años y años sin saberse de donde recibe su fuerza: cuando veo dentro de esta situacion alguna fraccion ó algunos hombres importantes que abogan por los rebeldes; cuando al lado del Sr. Ayala veo á directores de difuntos diarios separatistas: cuando, en fin, tambien al lado de su señoría veo al Gran Oriente de la logia de la Habana, y antiguos amigos y antiguos favorecedores de algunos de los miembros del comité filibustero de New-York, yo, en conciencia, no puedo desmentir que se quiera vender la isla de Cuba, aunque tampoco pueda afirmar que existe esa intencion.»

En la página 244 de la *Historia de Lares* hemos consignado un documento masónico en el que consta que en la Convencion de Tirsan primero y en la lógia de Holguin despues, se acordaron en 1867 los medios, el tiempo y la bandera de la insurreccion de Yara. Léase con cuidado aquel documento; nótese que lo tomamos del separatista ex-director de *El Siglo*, D. Francisco Javier Cisneros, que lo estampó en su obra *La verdad histórica de los sucesos de Cuba*, y comprenderán los masones de ideas españolas que la sociedad en que están afiliados, por más que otra cosa diga, por buenas que sean las intenciones de algunos de sus adeptos, es evidente é inevitablemente separatista.

Hasta 1866 no logró organizarse bien la masoneria en Cuba: por eso antes no pudo el separatismo levantar allí cabeza. Pero tan pronto como pudieron las lógias multiplicarse y funcionar á sus anchas, los enemigos de España encontraron hombres y dinero en abundancia para lanzar en los campos de Yara el pendon sanguinario y maldito de la Estrella solitaria. Si antes se hubiera organizado bien la francmasoneria, antes hubiera sobrevenido la insurreccion; si las autoridades hubieran impedido el desarrollo de aquella no se hubiera presentado esta y no habrian muerto los cien mil hombres de la flor de la juventud cubana y peninsular, cuyos cadáveres yacen en los bosques de Cuba.

¡Cuántos males futuros se evitarian á Puerto-Rico si con tiempo se contuviera el vertiginoso incremento, la rápida organizacion, que á la vista de todo el mundo está tomando la masoneria en esta provincia.

## Núm. 25.

### Asesinatos en Setiembre de 1868.

A la serie de asesinatos cometidos por la revolucion de Setiembre, página 219 del tomo 2.°, hay que añadir algunos. Sospecho que hubo muchos mas.

En Zaragoza fué asesinado un tal Cano, llamado el Guitarrero, y otro acusado de haber sido espia de la policia secreta. Al primero lo trageron arrastrando por todo el Coso, y concluyeron de matarle en la plaza de San Francisco. Varias harpias revolucionarias y soldados borrachos se entretuvieron por largo rato en acribillar el cadáver á navajadas y bayonetazos. Aun hubo otros varios en aquella poblacion.

Los sublevados de Reus bajaron á la Selva, donde estaba la casa de los Padres misioneros de la Congregacion de Maria, fundada por el Excmo. Sr. Claret, y asesinaron ferozmente dentro del edificio al virtuoso é inofensivo P. D. Francisco Cruxát, hiriendo tambien muy gravemente al P. D. Francisco de Asis Reichat.

## Núm. 26.

*Parte oficial de la Gaceta.*—Junta Superior revolucionaria.

La junta superior revolucionaria, fiel á su elevado criterio, hace la siguiente declaracion de derechos.

Sufragio universal.

Libertad de cultos.

Libertad de enseñanza.

Libertad de reunion y asociacion pacíficas.

Libertad de imprenta sin legislacion especial.

Descentralizacion administrativa que devuelva la autonomía á los municipios y á las provincias.

Juicio por Jurados en materia criminal.

Unidad de fuero en todos los ramos de la administracion de justicia.

Inamovilidad judicial.

Seguridad individual, é inviolabilidad del domicilio y de correspondencia.

Abolicion de la pena de muerte.

Madrid 8 de Octubre de 1868.—Joaquin Aguirre, Presidente.—Nicolás María Rivero, Vice-presidente.—Fermin Arias.—José Cristóbal Sorní.—Vicente Rodriguez.—Nicolas de Soto.—Francisco de Paula Montemar.—Francisco García Lopez.—José Simon.—Cárlos Rubio.—Cárlos Masa Sanguineti.—Julian Lopez Audino.—Baltasar Mata.—Juan Antonio Gonzalez.—Marqués de Perales.—Antonio Buenavida.—Camilo Laorga.—Gregorio de las Pozas.—Juan Sierra.—Pedro Martinez Luna.—Nicolás Salmeron y Alonso.—Ricardo Martin de la Cámara.—Inocente Ortiz y Casado, secretario.—Telesforo Montejo y Robledo, secretario.—Felipe Picatoste, secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, secretario (1).

## Núm. 27.

Felicitacion de la masoneria polaca á la revolucion (2).—*Alianza republicana universal.*—Seccion polaca.—Oquisko R. P.—Al pueblo español.

«*Hermanos:* no podeis dudar que nuestros corazones laten al compás de los vuestros; pero si os lo repetimos en este supremo momento de vuestra lucha por la libertad y por el triunfo de la democracia, es

(1) Aquí se echan ya de *menos* las firmas de los Señores Madoz, Jovellar, Moraita y otros de los que constituyeron la primitiva Junta revolucionaria en el Ayuntamiento, á quienes *hizo* salir de allí el Sr. Montemar.

(2) Este documento fué publicado en un periódico italiano rojo y reputado por carbonario, y del lo copiaron y reprodujeron varios periódicos españoles en Octubre de 1868.

para daros una prueba de ello. Al leer el reciente programa de la Junta de Madrid, donde se encuentra la declaracion de todas las libertades, nos parece que falta una, una que es la garantía de todas, la *República federal*. Deseamos de todo corazon que esta observacion nuestra sea mal fundada; pero desconfiad, hermanos, de aquellos que os dicen: *La forma de gobierno no significa nada, y no modifica la accion del pueblo soberano*. Nosotros sabemos, al contrario, que fuera de la forma federativa republicana, la soberanía del pueblo es una ficcion; que donde hay un soberano, aunque fuese elegido por el pueblo, no hay ya soberanía del pueblo.

«Desconfiad igualmente de aquellos que os dicen que para *constituiros en república conviene que seais republicanos, y que vosotros no estais todavía bastante preparados*. Cread la república y tendreis republicanos.

¡Viva España! ¡Viva la república española federal y democrática! — Luis Buleski.—Bosak Houké.

## Núm. 28.

Carta de D. Miguel Mathet, antiguo director de *Las Novedades*, publicada por *La Nacion* en 11 de Marzo de 1869, sobre la complicidad del Duque de Montpensier con la revolucion.

El Sr. Mathet asegura que desde que en 1858 empezó á publicarse *Las Novedades*, tenia este periódico su idea fija, que era la union ibérica; y que siempre combatió las tendencias del duque de Montpensier, que hoy proclama el periódico del mismo nombre.

Para probarlo, escribe el Sr. Mathet los siguientes párrafos que insertamos á continuacion, porque nos revelan hechos, hasta ahora poco conocidos, y que merecen consignarse en la historia:

«Ciertamente que no es de ahora el deseo del duque de Montpensier de entenderse con el partido progresista y hasta con los moderados para sustituir á doña Isabel II en el trono de España. No son un misterio para muchas personas los tratos en que el duque anduvo con el Sr. Gonzalez Brabo hace algunos años, y como cosa segura se cuenta que aquel negocio no era completamente desinteresado.

«*Ocurridos los sucesos de Enero de 1866, y todavía mas, despues de los de Junio de aquel año*, tuvimos algunos redactores de *Las Novedades* conferencias amistosas con un alto funcionario muy amigo del señor Duque de Montpensier, y en ellos nos manifestamos siempre hostiles á que el partido progresista, del cual éramos soldados, aceptara aquel nombre como bandera. Grandes eran los deseos del amigo del Sr. Duque de entenderse para el objeto con los hombres importantes de la emigracion progresista y aunque siempre estuvimos en la inteligencia de que aquellas indicaciones se nos hacian para que las trasmitiésemos á los

emigrados, *la transmision no se verificó* (1) porque *Las Novedades* desde 1858 tenia su pensamiento fijo, que era la *Union Ibérica*, y el Duque de Montpensier, no podia servir para esa idea.»

El Sr. Mathet añade luego que, desde la reaparicion de *Las Novedades* en 1868, este periódico rechazó las indicaciones que se le hicieron para que favoreciese al duque de Montpensier, y que al repartir el dia 29 de Setiembre su suplemento, los escritores que le redactaron estaban conformes en creer al duque de Montpensier incluido en el grito de *¡abajo los Borbones!* que estamparon en su suplemento.

Otro dato curioso debemos á la carta del Sr. Mathet; dice este señor que, cuando pasaron por Madrid los reyes de Portugal, los redactores de *Las Novedades, juntamente con los señores Castelar, Becerra y Martos,* procuraron mezclándose entre el pueblo y *dando vivas*, hacer *una especie de manifestacion intencionada en favor de la Union Ibérica;* y que al dia siguiente escribieron en sus periódicos en este mismo sentido.

Por último, el Sr. Mathet hace notar en su carta que D. Juan Ruiz del Cerro, actual director de *Las Novedades* era en Enero del año 1869 hostil al duque de Montpensier y que desde Febrero, en que se encargó de la direccion del periódico citado, se convirtió en defensor de esta candidatura.

## Núm. 29.

Plancha masónica contra el Concilio del Vaticano.

**Salud. Fuerza. Union.**
**Log.·. Mad.·. cap.·.**
**Fraternidad ibérica núm. 41.**
En el Valle de Sevilla, bajo los auspicios del Gr.·.
OR.·. LUSITANO.

Al G.·. O.·. lusitano.
S.·. S.·. S.·.
M.·. P.·. S.·. G.·. C.·.

En Ten.·. magna celebrada á los dos dias del mes de Ab.·. del año 5869 de la U.·. L.·. se presentó por uno de los IIII.·. de este tall.·. la proposicion siguiente:

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.
S.·. F.·. U.·.
Ven.·. M.·. Q.·. HH.·.

La Europa está próxima á una crísis suprema: todos los poderes

(1) Esta revelacion es curiosa, pues resulta que el Sr. Duque intrigó con los progresistas antes que con los unionistas, y que estos tomaron lo que aquellos no quisieron.

reaccionarios del mundo se han dado cita el dia 8 de Diciembre en Roma capital de los verdugos de la inteligencia. Los eternos enemigos de la fraternidad humana, á quienes nuestra Orden ha combatido por tantos siglos con incontrastable perseverancia, pretenden en un último desesperado esfuerzo destruir todas las verdades que la masonería ha ido conquistando, con sábia direccion, al través de los peligros y las revoluciones. Un génio fatal se ha interpuesto entre la libertad y la emancipacion de los pueblos, cuya aurora presenciamos y la esclavitud y envilecimiento de los hombres á quienes halagan con sus instintos de orgullo y de dominacion personal.

La nacion noble y generosa, maquiavélicamente aherrojada por el moderno César, se dispone á romper para siempre el yugo que la deprime: otros pueblos hermanos, donde resplandecen las luces de nuestra institucion disponen sus asambleas y capit. para impedir un gran crímen y asegurar para siempre la redencion de las nacionalidades. ¡Que todos los tall.·. de la tierra iluminen á sus adeptos, para que formando la gran cadena simbólica de Oriente á Occidente opongan la F.·. U.·. emanada de nuestro tem.·. y los sublimes principios de L.·. J.·. F.·. á las torpes doctrinas del código jesuítico condensadas en el Syllabus y qué solo pueden defender la mentira, la ignorancia y la concupiscencia de los satélites llamados á deliberar en el próximo Concilio Ecuménico.

Os rogamos HH.·. Q.·. acojais benévolamente el pensamiento de esta plancha y lo trasmitais al G.·. O.·. L.·. con las modificaciones que os dicten vuestra sabiduría. Salud, salud, salud en nombre del G.·. A.·. D.·. U.·. vuestro hermano Toby.

Aceptado por unanimidad el pensamiento de nuestro Q.·. H.·. quedó encargado el O.·. de la L.·. de trazar la competente pieza de arquitectura, evacuándola en la forma que á continuacion se copia: «Los trabajos incesantes de tantos siglos, la abnegacion y constancia de N.·. Q.·. H.·. por difundir la luz y la ciencia entre los profanos *urbi et orbi* dieron por consecuencia el progreso intelectual de los pueblos y la aceptacion de los grandes principios consignados en nuestros grandes misterios,

Las costumbres y la moral han cambiado en bien de los hombres, la tolerancia y la virtud se generalizan: y todo hace presagiar la emancipacion absoluta del género humano desprendiéndose de las tinieblas de la ignorancia y fanatismo. Diseminadas nuestras LL.·. por toda la superficie del globo, iluminando á la razon con la antorcha vivísima de un espíritu puro lleno de caridad, de desinterés y de un amor fraternal, hemos ahuyentado para siempre el error, la intransigencia, el ódio y los malos instintos que dominaban en los pueblos. Los cadalsos y las persecuciones no han entibiado el celo y valor de N.·. H.·. para luchar y vencer la tirania; guiados siempre por un fin noble y filantrópico continuaremos nuestra obra hasta fundar sobre sólida base el imperio de la justicia.

Roma, ciudadela de la mentira y de la intolerancia, se mantiene aun enhiesta, desafiando á la humanidad con su *non possumus* y su Concilio Ecuménico. Pretende arrebatar á los pueblos las conquistas que solidariamente hemos hecho.

La Córte de los Papas es hoy aquella Babilonia envilecida, esponja de todos los vicios, aliento de iniquidades y modelo de todas las concupiscencias. Enemiga de Dios, se atreve á combatir sus inmutables leyes. Sacerdotes impios predican el esterminio y la guerra, aspiran á envolver á los pueblos en luchas fratricidas que desnaturalicen el sagrado dogma de la fraternidad humana.

Sea nuestra Orden como el Angel del Apocalipsis la encargada de realizar la funesta sentencia que dice: ¡Ay de aquella grande ciudad que estaba vestida de lino, de púrpura y de grana y cubierta de oro y piedras preciosas, que en una hora han desaparecido tantas riquezas...!

El G.·. A.·. D.·. U.·. creador del hombre progresivo en el tiempo y en el espacio ilumine nuestro entendimiento para hacer triunfar los principios de libertad, igualdad y fraternidad á que aspiran nuestras L.·.»

Dada cuenta del transcrito proyecto del P. L. en tenida magna celebrada á los 24 dias de dicho mes A.·. fué aceptado con aplauso unánime acordando darle la oportuna direccion é imprimir cierto número de ejemplarares á fin de que cada uno de nuestros H.·. del tall.·. pudiese conservar en su poder el espresado documento y que con facilidad fuese conocido por todos los M.·. esparcidos por la superficie de la tierra.

En cumplimiento de lo acordado tracé la presente en el tall.·. de la fraternidad ibérica á los 25 dias del mes Ab.·. 5869 de la U.·. L.·. correspondiente al 20 de Agosto de 1869.—El V.·. M.·. Menotti G.·. 32.—El Secret. Prudhone C.·. R.·. †—Para uso esclusivo de MM.·.

## Núm. 30.

Personas castigadas con motivo del asesinato del Gobernador de Burgos.

«Nuestros lectores no habrán dividado que contestando el Sr. Martos á los diputados que se dolian de que los tribunales no hubiesen castigado á uno solo de los porristas, decia que tampoco por el asesinato del gobernador de Búrgos se habia impuesto una sola pena.

»Nosotros nos apresuramos á desmentir al fiero republicano de ayer, hoy vergonzante monárquico; mas para que nuestros lectores acaben de conocer el charlatanismo liberal, dámosles á continuacion de estas líneas una nota de las personas condenadas por los tribunales á consecuencia del asesinato del gobernador de Búrgos. Héla aquí:

»Han sido condenados á *cadena perpétua* Mariano Camarero, Victor »Chiriveches, Clemente Martinez, Blas Gil, Dámaso San Martin, Roman Francisco Martinez, Francisco Septier, Diego Valderas y algunos

»mas que no recuerdo: *á veinte años de reclusion* D. Vitores Redondo; á »*diez y siete* años de igual pena D. José Armans, y otros á diferentes »*penas*, que están cumpliendo desde poco despues de aquel suceso los »mas de los delicuentes.» —*El Pensamiento Español.*

## Núm. 31.

Decreto sanguinario de D. Juan Prim en 21 de Agosto de 1869 para fusilar en el acto á todos los carlistas sublevados.—(Leido en la sesion de 21 de Noviembre de 1869 por el Sr. Vinader y copiado del *Boletin oficial* de Guadalajara).

«El mas reprobable de estos hechos, el que ha sido universalmente reprobado en España y en Europa entera, es la órden tiránica que envuelta al principio en el misterio (lo cual va siendo ya no raro en el actual Gobierno) (1), ha sido hecha pública despues, no sé si por una indiscreccion, en el *Boletin oficial* de la provincia de Guadalajara. No creo que tengo necesidad de leerla; me dicen que la lea, y ciertamente es un documento curioso; y pues no ha aparecido en la *Gaceta*, bueno será que pase á la posteridad inserta en el *Diario de las Sesiones* para que se vea lo que son los Gobiernos liberales. Dice asi:

»*Gobierno de la provincia de Guadalajara.* Por efecto de la pre»mura en la publicacion de la ley de 17 de Abril de 1821, ha dejado »de incluirse en el *Boletin* de ayer, por la imprenta, la órden del Ex»celentísimo Sr. Ministro de la Guerra, comunicada por el Excmo. Se»ñor Capitan general de Castilla la Nueva y que dice asi:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra me dice en 21 del actual lo »que sigue.—Excmo. Señor: Con esta fecha digo por telégrafo á los »Capitanes generales de distrito lo siguiente.—Póngase V. E. de acuer»do con los Gobernadores civiles para que estos prevengan enérgica »y terminantemente á los Alcaldes que presten toda clase de auxilios y »ayuden á la persecucion de las partidas de malhechores; todos los »cuales deben ser pasados por las armas en el acto, si fuesen aprehen»didos con ellas en la mano, y aun los que las arrojen en su persecu»cion. De órden de su Alteza lo comunico á V. S. Madrid etc.»

## Núm. 32.

Exposicion del dogma religioso de la logia masónica de Tortosa, en Setiembre de 1869, publicada en un periódico de Valencia y reproducida en varios de Madrid.

Hemos recibido una hoja anónima titulada *Los Ciento once* (2) *y*

(1) En algo se le habia de conocer á D. Juan la aficion á los misterios masónicos, y como la masoneria tiende á evitar la efusion de sangre humana y la imposicion de pena capital por delitos políticos, este documento acredita como lo entiende y practica en el poder.

(2) Ya sabemos cuantos son los francmasones en Tortosa.

*los Neo-católicos*, la cual, despues de tratar de una porcion de asuntos religiosos bajo la firma del *Consistorio de libres pensadores de Tortosa* (1), concluye diciendo nada menos que esto.—«Bastante hemos hablado del infierno, de limbos y de purgatorio, y, como los que tenemos abiertos los ojos á la luz de la razon (2), no podemos dar crédito á esas *monsergas clericales*, concluiremos exhortándoos ¡oh mugeres honradas! procureis *os vaya bien en esta vida*, sin creer ni confiar nada de los goces que os ofrezcan mas allá de la tumba.

»¡Abajo la teocracia! ¡Abajo la ignorancia! ¡Abajo los *farsantes*!»

## Núm. 33.

Asesinato horrible del Secretario del Gobierno civil de Tarragona en Setiembre de 1869, por los federales.

*La Libertad*, periódico de Tarragona, despues de hablar de la entrada triunfal del general Pierrad en aquella ciudad, describía así el asesinato del secretario Sr. Reyes:

«En la plaza de Capuchinos aquel funcionario se adelantó á algunos que llevaban pendones, intimándoles que retiraran ciertos lemas. Dícese que recibió desde luego varios empujones y golpes; se añade que llevaba en la mano un rewolver (aunque otros lo niegan), que ocultó luego, y que al verse amenazado y en peligro sério pudo acercarse al carruaje en que iba el general, para darse á conocer, y pedir á éste ejerciera su influencia para restablecer el órden y hacer que se respetara la autoridad; pero en aquel momento recibió otros golpes y varias cuchilladas, cayendo gravemente herido. Sus dependientes desaparecieron como por encanto, y el general y su comitiva siguieron hácia la parte alta de la poblacion.

»Pronto cundió la nueva del atentado; hubo carreras, grande alarma en toda la ciudad; cerráronse tiendas, almacenes, casi todas las puertas, y solo algun que otro grupo de curiosos, llenos de sobresalto, se veia por las esquinas y sitios públicos, mientras otras personas en los balcones trataban de averiguar lo acontecido.

»El secretario cayó cubierto de sangre á pocos pasos de una taberna que hay en la citada plaza; allí le introdujeron algunas personas, al parecer para que fuese socorrido; él por su parte pedia tambien auxilio, entre gritos de *perdon* y de que le dieran *agua por amor de Dios;* se acudió en busca de un médico; pero ¡horror da decirlo! nadie

(1) Quiere decir *la logia*: estos señores *libres pensadores* son los que tienen aterrada la poblacion con su tiranía y despotismo; impiden el culto público católico y atropellan á los sacerdotes que llevan el Viático ostensiblemente.

(2) Hay ciegos que tienen los ojos muy abiertos, y con todo, no ven absolutamente nada.

le socorria, y cuentan que algunos desalmados se oponian á que se le auxiliase, maltratándole de palabra y luego de obra, pues parece que contra él rompieron muebles, botellas y vasos de la taberna.

»Hacia ya rato que el desventurado secretario se encontraba en tan espantosa situacion, cuando algun amigo suyo, acompañado de otras personas, se presentó con un carruaje para recojerlo en él; mas no pudo conseguirlo en vista de las amenazas y de la actitud hostil de algunos que rodeaban al infeliz herido, y tuvo que retirarse mas que de prisa, temiendo por si y por los que le acompañaban en empresa tan humanitaria.

»Con el mismo objeto presentóse luego el alcalde de barrio con otra tartana, y, acosado por la multitud, tuvo que marcharse sin poder cumplir sus humanitarios deseos.

»Ninguna autoridad, ninguna fuerza armada se acercó á la taberna durante tres cuartos de hora, y en este espacio de tiempo el infeliz secretario fué despojado de su levita, chaleco y sombrero, quedando en mangas de camisa, la cual estaba completamente roja de sangre; en esto le ataron una cuerda en el pié derecho, de ella tiraron algunos desenfrenados, sacándole así de la taberna á la plaza, arrastrándole por toda la larga calle de Apodaca, y recibiendo durante el camino golpes, pedradas y patadas, sobre todo en la cabeza, de parte de algunos que le seguian, y que le maltrataban asi cada vez que hacia algun movimiento con los brazos y la pierna que tenia libre. Todo el mundo huia por no ver aquel horrible espectáculo; todos los grupos de curiosos se apartaban y disolvianse; el terror se habia apoderado de los ánimos; el silencio era grave é imponente; ni un grito de reprobacion contra aquel atentado, ni un impulso de vigor para detenerlo. Los que tiraban de la cuerda eran una porcion de chicos, algunos ya muy adultos; los que los seguian eran unos veinte, y esta edad tendria el que mas.

»Así atravesaron la plaza del muelle (tenian intencion de echarlo al mar); ya entraron en el muelle; pero allí unos pocos carabineros les detuvieron, y les fué preciso preparar armas para arrancarles la víctima.

»Rodeado por los carabineros y por algun que otro curioso, el secretario se incorporó en el suelo, los cabellos erizados y enteramente rojos de sangre que le nadaba por cien heridas de la cabeza, tan desfigurado que era imposible reconocerle; hizo un estremecimiento, y volvió á caer: esta vez muerto.

»Habia llegado la noche, y hacia como un cuarto de hora que el secretario yacia cadáver en el polvo del muelle, cuando se presentaron en aquel sitio algunos guardias civiles, y poco despues alguna tropa. Mas tarde llegó de Barcelona el gobernador civil, que se encontró con esta nueva: el juez procedió á levantar el cadáver y demas de su cargo.»

En el parte oficial remitido al Gobierno por el Gobernador de Tarragona, resultan graves inculpaciones contra el General Pierrad. Dícese

que segun la version mas autorizada, al acercarse á su carruaje el secretario para pedirle que impidiera los gritos políticos, el General le contestó de una manera soberbia, desconociendo su autoridad, y en voz muy perceptible para que pudieran oir las masas; y que esta contestacion, con los gestos y accidentes de que fué acompañada, inflamaron al populacho, que á los gritos de *¡matarle y no darle cuartel!* dió comienzo á la horrible escena que queda descrita.

«Causa, Excmo. Sr., una verdadera indignacion, dice el Gobernador, y no existen en el Diccionario palabras bastante duras para calificar la conducta del General, que siguió impasible su carrera triunfal, dejando á sus espaldas la griteria de las turbas alteradas, los ayes de la víctima inerme é inocente, y aquel conjunto desgarrador que ninguna pluma bastaria á describir.»

## Núm. 34.

Documentos relativos á la sublevacion federal en 1869.

Hé aquí los documentos referentes al partido republicano de Barcelona, que se leyeron en las Córtes, á peticion del señor Ministro de la Gobernacion.

«*Comité republicano federal de la provincia de Barcelona.*—Republicanos: La vasta estension que en Cataluña ha adquirido en pocas horas la justa rebelion del pueblo contra el arbitrario gobierno de Madrid, hace necesaria en la provincia una direccion á la altura de las circunstancias.

»En este concepto, el comité provincial ha llamado á los diputados Joaristi, Alsina y Tomás y Salvany, resignando en ellos todas sus facultades para que, asociándose de las personas que juzguen conveniente, se constituyan en junta superior revolucionaria de la provincia.

»Republicanos: El comité presta todo su apoyo á la junta suprema. Oid vosotros su patriótica voz; obedeced sus órdenes, y estad seguros de que la unidad en la accion, hija de la unidad de direccion, nos llevará al triunfo de nuestra causa, necesario para la salvacion de los intereses y la honra de la patria.

»¡Viva la república democrático federal!

»Barcelona 27 de Setiembre de 1869.—Por acuerdo del comité, A. Altadill.—Baldomero Lostau.—Eugenio Litran.—Antonio Clavé.»

---

«*Junta superior revolucionaria de la provincia de Barcelona.*—Catalanes: En las difíciles circunstancias que atravesamos, cuando la honra y la dignidad de la patria se encuentran gravemente comprometidas por la incalificable conducta de un puñado de miserables ambiciosos, el comité provincial de Barcelona, algunos de cuyos miembros se en-

cuentran encarcelados, y los restantes perseguidos, inspirándose en el patriotismo mas puro, é impulsados por el ardiente deseo de no dejar abandonados los sagrados intereses de nuestro gran partido que les están confiados, ha delegado sus facultades en nosotros, encargándonos la direccion del potente movimiento revolucionario de toda la provincia, que él apoyará con todas sus fuerzas.

»La *conjuracion* del actual gobierno contra la libertad, que tantos sacrificios ha costado al pueblo, es clara y patente.

»La falta de cumplimiento en sus promesas; la violacion horrible de los derechos consignados en la Constitucion que él mismo, corrompiendo el sufragio universal, ha dictado, derechos hollados y escarnecidos, hasta el punto de haber reducido á prision á dignísimos diputados como Pierrad y Serraclara; y, finalmente, el injustificable desarme de la Milicia ciudadana, salvaguardia de la libertad, pruebas son que demuestran hasta la evidencia que se nos quiere llevar de arbitrariedad en arbitrariedad á la reaccion mas espantosa y desenfrenada.

»El deber, pues, exige imperiosamente de nuestro patriotismo, del patriotismo de todos los españoles, porque no es esta cuestion de partido, que todos juntos marchemos á un mismo fin, que hagamos un esfuerzo supremo y salvemos á nuestra desventurada patria del monstruo de la reaccion que amenaza devorarla.

»Catalanes: Prestad todo vuestro apoyo á esta junta revolucionaria. Convenceos de que es imposible permanecer un instante mas en el estado de postracion y envilecimiento en que nos hallamos hoy, y ¡*á las armas todos*! que cuando la patria peligra, deber de todos es derramar por ella hasta la última gota de sangre.

»Si así lo hacemos, España, la heróica España, volverá á ocupar el puesto que la pertenece, colocándose al frente de todas las naciones de Europa.

Catalanes: ¡*Viva España con honra*! ¡*Viva la soberanía nacional*! ¡*Viva la república democrática federal*!

»El presidente, Adolfo Juarizti.—José Tomás y Salvany.—Pablo Alsina.—José Anselmo Clavé.—Baldomero Lostau.»

---

»*Junta superior revolucionaria de la provincia de Barcelona*.—En nombre del pueblo la junta decreta:

»1.° Los pueblos todos de la provincia, sin escepcion, se levantarán en armas contra el gobierno arbitrario de Madrid.

»Las poblaciones se fortificarán, destinando parte de sus fuerzas á las columnas volantes, y quedando el resto en la localidad para su defensa.

»2.° Cuando un pueblo sea atacado por las tropas del gobierno usurpador, tocará somaten para que acudan en su auxilio los circunvecinos y las columnas que operen á sus inmediaciones.

»3.° Los pueblos prestarán su ayuda á los amenazados ó atacados.

»Las poblaciones indiferentes y sordas á esta voz de la patria sufrirán las consecuencias de su conducta, que se considerará como traidora á la causa del pueblo.

»El presidente, Adolfo Joarizti.—José Tomás y Salvany.—Pablo Alsina.—José Anselmo Clavé.—Baldomero Lostau.»

---

«*Al ejército.*—Soldados: Tambien para vosotros hace el pueblo la revolucion: hora es ya de que concluya para siempre la servidumbre á que os obliga la mas inicua de las leyes: la Ordenanza. La revolucion os llama para que os liberteis colocándoos á su lado. La licencia absoluta será vuestro primer premio; la seguridad de libraros para siempre vosotros y vuestros hijos de un servicio obligatorio y deshonroso, una de las ventajas del triunfo de la revolucion. No mas castigos en los cuarteles; no mas la mancha de la mano del jefe en el rostro del soldado; no mas la privacion de la libertad que tienen todos los ciudadanos menos vosotros.

»Venid á nuestro lado; venced con nosotros, y despues de la victoria volved todos libremente á vuestras casas á consolidar con el pueblo el triunfo de la revolucion y un gobierno popular, justo y digno del espíritu de la época y de la nacion española.

»¡*Viva la república democrática federal*!

## Núm. 35.

Atropellos de la *Partida de la Porra* en Madrid en Agosto de 1869. (Interpelacion del Sr. Vinader en las Córtes el dia 21 de Noviembre de 1869).

«Habeis hablado aqui de las crueldades de Gonzalez Brabo, y el Sr. Gonzalez Brabo era incapaz de dar una órden semejante: se ha hablado aqui de las crueldades del conde de Cheste; entre vuestros aplausos, y con admiracion mia porque aplaudiais, relataba un dia un compañero nuestro, que desgraciadamente está ausente de este sitio, el Sr. Blanc, que en mitad del dia, y de un dia (al parecer como circunstancia agravante) en que nevaba, se le habia llevado preso al Saladero. ¿Qué tiene que ver este acto con lo que aqui ha acontecido consintiéndolo el Gobierno de S. A.? Debeis recordar todos que en los mismos dias en que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia habia publicado una circular que los ciegos pregonaban por las calles diciendo: «*Circular del Gobierno contra los Curas y los Obispos*», en el mismo dia en que estaba excitada la opinion pública, en que se habia anunciado en los periódicos que tendria lugar una manifestacion contra el Clero (la cual no tuvo lugar porque el partido republicano, que declaró no tener parte ni arte en ella, se opuso á que se llevara á cabo): en aquel mismo dia, digo, tuvo lugar una série de casualidades y coincidencias muy extrañas; el mismo

Domingo en que debió tener lugar la manifestacion, que como dia festivo se eligió sin duda para que fuera mayor y mas fácil la concurrencia de patriotas, se dió el espectáculo de pasear presos por las calles de Madrid á virtuosos Sacerdotes que no sé por qué extraño motivo tuvieron que venir de Sigüenza: una turba desenfrenada de monárquicos democráticos los atropelló cruelmente, hiriendo á alguno de ellos, y estuvo á punto de perecer uno que tuvo la feliz ocurrencia de decir al monárquico-democrático que le amenazaba: «no me mates, que soy un ladron» es decir, no soy carlista, y fué respetado como era natural. (*El Sr. Muñiz pide la palabra.*)

«¿Cual es el castigo que han sufrido aquellos sicarios, aquellos malvados? Probablemente el mismo que han sufrido los apaleadores de los periódicos *El Siglo*, *La Gorda* y *Don Quijote*. Yo no creo, á pesar de que la opinion pública lo atestigua, lo que se dice acerca del castigo que han sufrido estos apaleadores; pero digo que si la opinion pública ha sido injusta con el gobierno en este punto, es porque tiene una idea muy triste de lo que yo no la tengo muy ventajosa, pero al fin no tan pobre idea como la generalidad.

»Mas no tenemos necesidad de ocuparnos de las omisiones ni de la tolerancia del Gobierno, bastante motivo dan para acusaciones y para acusaciones severas, los hechos y las obras.»

## Núm. 36.

**Compromisos de la Junta secreta revolucionaria de 1868.**

«El Sr. Cantero manifestó en la Junta habida en el Senado el 24 de Octubre de 1869 que, cuando él era Presidente de la *Junta secreta revolucionaria* en representacion del partido progresista, habia convenido en aceptar á la Infanta Doña María Luisa Fernanda para suceder á Doña Isabel II.

»El general Prim se levantó á contestarle que ni él *ni ninguno de los generales libertadores* tenian compromisos con Montpensier.»

(Copiado de *El Pensamiento Español* y otros periódicos de los últimos dias de Octubre de 1869).

## Núm. 37.

**Máximas masónicas copiadas del núm. 8 de la revista titulada *La Libertad del Pensamiento* (21 de Noviembre de 1869.)**

«Adora al G.·. A.·. del U.·. (Dios).

«El verdadero culto que se dá al G.·. A.·. consiste en las buenas obras.

»Ten siempre tu alma en un estado puro para parecer dignamente delante del G.·. A.·. que es Dios.

»Ama á tu prójimo como á tí mismo.

»No hagas mal aunque esperes bien.

»Haz bien por amor al mismo bien.

»Estima á los buenos, ama á los débiles, huye de los malos; pero no odies á nadie.

»No lisonjees á tu hermano, pues que es una traicion: si tu hermano te lisonjea, teme que te corrompa.»

En el mismo número se lee el suelto siguiente:

»Tenemos el gusto de manifestar á nuestros lectores que nuestro querido amigo y compañero D. José María Dalmau, director de esta Revista, ha tenido la alta honra de recibir una invitacion del diputado italiano D. José Ricciardi, para asistir al Congreso de libres-pensadores que vá á celebrarse en Nápoles.

»En el próximo número principiaremos á ocuparnos del programa de esta ilustre Asamblea con la extension que se merecen los trascendentales problemas que en ella van á debatirse.»

## Núm. 38.

Carta segunda de D. José Puig y Llagostera al general Prim en 19 de Diciembre de 1869 (1).

»Excmo. Sr.:—No me dirijo en esta carta al amigo; el amigo le perdí. En mi honor y en mi conciencia, Excelentísimo Sr., que no comprendo como ni por qué he de haber perdido un amigo á quien nada pedí jamás, á quien serví cuanto pude, y á quien profesé siempre y profesaré á su pesar un cariño apasionado.

»Mas dis que ha declarado V. E. que todo ha concluido entre los dos; sea en buen hora. Olvide V. E., si puede, la leal y desinteresada amistad que le he profesado siempre; yo no olvidaré jamás que fué V. E. quien, al insultarme groseramente en pleno Parlamento un hombre que era para desdicha de España, ministro de la nacion, se levantó V. E., siendo el jefe de ministerio, á defender la probada lealtad é inmaculada honra del oscuro productor, impunemente atacada.

»V. E. me conocia, Excmo. Sr., no tema V. E. que llegue jamás á su noticia el menor hecho que pueda desmentirle en sus palabras.

»El 5 de Setiembre último, y en carta dirigida al señor Presidente del Consejo de ministros, lancé públicamente una gravísima acusacion contra las aduanas de España en general, y en particular contra la de Barcelona. Ocupaba entonces interinamente la presidencia del Consejo el ministro de Marina, quién respondió á la violenta excitacion de la misiva, obrando como hubiera obrado V. E., Excmo. Sr., como hubiera obrado yo, como obraria todo buen patricio de honrado corazon y alma española, porque hay fibras en el corazon del hombre honrado que al

(1) Omitimos la primera carta escrita en Junio de 1869 y contra el Sr. Figuerola por contener hechos concretos y haberla denunciado este á los tribunales.

tocarlas con lealtad vibran siempre sublevando los mas delicados sentimientos de la honra y del orgullo.

»Aquella carta, Excmo. Sr., produjo una tormenta y es natural; para eso habia sido escrita. Hundí el brazo en ese pantanoso lago en que se sumerge nuestro presupuesto; y agité con violencia el pestilente cieno de su fondo para que saliese arriba. Soplo atrevido lanzado á la cara de algunos que encubrian su catadura con una máscara de hipócrita honradez, lanzó lejos la máscara y descubrió la catadura ¡Cuántos en España, señor, pero cuántos al ver volar esas máscaras llevaron instintivamente la mano al rostro para asegurar la suya! ¿Cree V. E. que hay muchos rostros en política y en administracion, de los que, soplando bien, no se alzara una careta?

»Lanzada ante la opinion pública tan tremenda acusacion, ante la opinion pública debo exponer su resultado. Supremo juez de cuanto á su dominio llega, solo ella puede fallar con libertad omnímoda; que cuando al esfuerzo de poderosas influencias vacilan las leyes, la conciencia pública es la sola que, sin doblegarse jamás, falla en justicia.

»Ademas, la publicidad dada por algunas aduanas á sus reclamaciones contra mí, motivaron una promesa por mi parte de contestar á todas juntas en ocasion oportuna. Algunas de ellas haciendo alarde de una grande impaciencia real ó fingida, sin aguardar la ofrecida contestacion, citáronme á juicio hasta por edictos públicos. No puedo excusarme, pues, de ningun modo de dar esa contestacion con la mayor publicidad posible.

»Al leal y decidido proceder del señor presidente interino del Consejo de ministros debo mas que á nada la palmaria demostracion de cuanto dije; pues si menos celoso del buen nombre de la administracion pública, tan rudamente y con tanta publicidad atacada, no hubiese mandado una delegacion especial para abrir una severa informacion sobre la verdad de mis acusaciones, es muy posible que, abandonado á mi mismo y no tan perito como los defraudadores en negocios fraudulentos, hubiera podido probar poco ó nada; y no hasta muy posible que en la causa en que, haciendo alarde de una gran moralidad, intentaron contra mí, hubiera resultado ser yo un calumniador á quien con la ley en la mano habrian mandado los tribunales á un presidio, para arrastrar quizás las mismas cadenas que, si en España se cumplen las leyes habrán ahora de arrastrar los probados defraudadores.

»Doy, pues, las mas ardientes gracias al Excmo. señor D. Juan Bautista Topete y á la honrada, celosa é inteligente delegacion que por su intervencion vino. Al fin yo creo que merece siempre bien del pais todo el que, aun á riesgo de atraerse poderosos ódios, contribuye á que no se vea públicamente castigada la buena fé y el fraude impune.

»A cerca de 40,000 duros se eleva la cifra que representa los derechos defrudados en todo aquello que se ha podido probar. Júzguese

ahora de la suma enorme que deben representar los fraudes que razonablemente pueden suponerse cometidos, sabiendo que la mayor parte de los factibles por las aduanas son de aquellos que pueden solo probarse sorprendiéndolo *in fraganti*.

»Quedan, pues, probados los fraudes. Quienes sean los culpables, los tribunales lo dirán.

»Y ahora señores de las aduanas, que con mas ó menos dureza me habeis dirijido preguntas ó reconvenciones: en Madrid obran los nueve expedientes que demuestran cuanto de la de Barcelona dije. Os ofrecí públicamente una contestacion á todas, y os la doy aquí solemne, manifestándoos á vosotras y al pais, que me atengo en un todo al espíritu y á la letra de la carta que en Setiembre publiqué.

»Allí dije que probaria lo de Barcelona y lo he probado. *De las otras*, dije, *solo sé lo que la fama, triste fama, me ha contado*. ¿Qué mayor claridad quereis? ¿A qué vienen vuestras preguntas ó vuestros cargos? ¿Soy yo el que debo deciros una por una si sois ó no culpables? Pues hablé de escándalo y de robo, no pude de ningun modo referirme á quien no roba ni escandaliza. Allí en su conciencia sabrá cada una si iban con ella mis dictados.

»Y además, ¿puedo yo ser responsable de lo que la fama diga? ¿Sé yo por ventura si es cierto ó no que el cónsul español de cierta plaza pase de contrabando con su coche, ó pasen otros coches á pretesto del suyo, las piezas de prescott, á tres reales pieza; las de pañuelos de algodon, de dos docenas una, á tres reales; las de Orleans, merino, muselinas de lana, etc., de seis á ocho y diez reales pieza, segun tamaño, etc., ect.? La fama lo dice. ¿Me consta á mí acaso que el seguro para el contrabando esté en muchos puntos, en Valencia por ejemplo, al tres por ciento á domicilio? No por cierto. ¿Y los millares de piezas estampadas de diez y seis hilos, y blancas desde diez y seis hasta veinticinco, que pasan con un seguro mezquino y se entregan á domicilio tambien, hasta con los Plomos de la aduana puestos? Mucho menos. ¿Podria yo probar cuanto se dice del modo como se esplotan las franquicias del cuerpo consular y otras en detrimento del Estado? No: hay quien jura que ha seguido la pista de seis carros de alfombras entradas libres de derechos para la legacion en Madrid de cierta república, y que en vez de ir á la tal legacion fueron directamente al almacen de alfombras de cierta calle de cuyo nombre no me quiero acordar.

»Lo que no puedo creer, lo que rechazo aquí en defensa de la dignidad nacional, es que haya sido comprado por doscientos mil francos, por dos casas editoriales de Paris, el decreto sobre la introduccion en España de libros españoles impresos en el extranjero. Y aunque yo he visto circulares de esas casas á los libreros de España, con una fecha anterior de cuatro dias á la del decreto en cuestion, lo niego rotundamente porque me place conservar todavía la ilusion de que no llega á tanto la carcoma.

»Estas y otras, pero muchas, muchísimas mas, son las cosas que pregonan por do quier la triste fama de nuestra administracion pública. Por que tenga V. E. entendido, *excelentísimo señor*, que lo que pasa en aduanas, pasa, en general en todos los ramos de la Hacienda, en todos los departamentos de la administracion, en todas las dependencias del Estado, en que directa ó indirectamente se haga ó pueda hacerse algo que valga dinero.

»Y la inmoralidad y el ágio, excelentísimo señor, señorean en todas partes. Lo mismo en el bufete de un ministro que en la portería del último gobierno de provincia. Desde los mas altos hasta los mas ínfimos puestos del Estado, todo está invadido, todo está avasallado por ese afan de hacer dinero. Y cúmplame consignar aquí que hay indudablemente en todas las dependencias del Estado personas dignísimas, empleados de una intachable honradez; conozco algunos personalmente, y como algunos que conozco yo, habrá muchos que no conozca. Con esos no van, pues, mis calificaciones ni mis cargos; ¿ni cómo pudiera? al hablar de inmoralidad y ágio, es evidente que no puedo comprender al hombre honrado.

»Ahora bien, Excmo. Sr., las defraudaciones probadas en la aduana de Barcelona, ¿no son bastantes á demostrar mas que la conveniencia, la necesidad de dar una batida simultánea, y general en las aduanas todas? ¡De qué aprovechará á la produccion nacional ni al Tesoro que se cierre al contrabando una aduana si se dejan abiertas las demas!

»La necesidad absoluta de esta medida no solo en aduanas sino tambien en otras dependencias del Estado que lo necesitan tanto ó mas, está en la conciencia de todo el mundo. Así se limpiaria la administracion y se duplicarian las rentas. Vea sino V. E. el resultado pasmoso que ha dado la informacion de la aduana de la Habana. Desde que se abrió dicha informacion y desde que está intervenida, de la comparacion con iguales meses de los años anteriores, en que la isla estaba en paz y en plena vida el comercio, resulta para los actuales que con algunos miles de toneladas menos se han recaudado algunos millones mas, probándose de todas maneras el escandaloso pillaje á que se entregaban algunos de los señores empleados que con grandes y con chicos sueldos se mandaban á aquella isla.

»Y sin embargo, Excmo. Sr, ¿cual de ellos arrastra una cadena en los presidios de Africa? ¿en cuál de esas frentes que tan altivas se irguieron ante el mismo pais que saquearon, estampó el verdugo su infamante estigma? ¿qué mano delincuente se clavó á las puertas de aquella aduana? Prenda sangrienta, pero debida á la vindicta pública ultrajada; indeleble señal que dirá á todos con muda, pero elocuente voz: »¡Aun hay justicia en España!«

Omitimos el resto de la carta, que es mucho mas larga, pues solo se estiende en consideraciones sobre estos hechos.

## Núm. 39.

Descripcion del gran templo masónico de la *Fraternidad Ibérica* en Sevilla (1).

«Al h.·. Graco.—Madrid.—Querido h.·. Una fiesta masónica de gran importancia tuvo lugar en este valle en la noche del 2 del presente mes. Tal ha sido la inauguracion de un taller, construido expresamente para la gloria del gran arquitecto del universo, y en el que los masones sevillanos elevan templos á la virtud y calabozos á los vicios.

»La decoracion del nuevo templo masónico, si bien arreglada á las prescripciones de ritual, es de un gusto elegantísimo. El salon principal mide 18 métros de largo por 8 de ancho, con una altura proporcionada. La bóveda que lo cubre representa el firmamento con innumerables estrellas; al Oriente se eleva la plataforma y escalinata, rodeada de una balaustrada de bronce, coronada de granadas: las paredes laterales están divididas por una decoracion de recuadros de un gusto grave y esquisito; en cada uno de ellos, y dentro de tarjetones triangulares aparecen los nombres de los masones mas célebres de la antigüedad, tales como Budha, Zoroastro, Pitágoras, Moisés, Solon y otros, asi como los contemporáneos Riego, Lincoln, Washington, Voltaire, Franklin, etc. Por debajo de una moldura arquitectónica, corre el cordon anudado, simbólico de la union indisoluble que liga á todos los hh....esparcidos por la superficie de la tierra. Colocadas convenientemente, se ven las estátuas que representan la sabiduría, la fuerza y la belleza; y al Occidente las dos columnas bronceadas, y en su remate granadas y lirios.

»El resto del decorado lo completa un elegante zócalo de mármol, grupos de atributos masónicos y el pavimento dlatelado. Ademas de este departamento principal, cuenta el edificio con dos cuartos de reflexiones, dispuestos convenientemente; una espaciosa habitacion de pasos perdidos, la secretaría y biblioteca, y otras piezas de servicio.

»He visitado en el extranjero diferentes logias; las he visto decoradas con mas lujo; pero ninguna con tanto gusto artístico; asi es, que mi sorpresa fué extraordinaria al encontrarme en España con un templo masónico de la importancia del de Sevilla.

»Si grata fué mi sorpresa al ver el local, no lo fué menos al registrar en el cuadro lógico de hermanos los nombres de los principales comerciantes de la capital de Andalucía en fraternal consorcio con los de honrados artesanos; los de las eminencias en el saber humano con modestos empleados, militares, periodistas y otras muchas personas, todas honradas, pero de distinta posicion social.

---

(1) Publicose esta carta en *La Reforma*, órgano de la masonería, y fué reproducida por muchos periódicos de Madrid el dia 14 de Setiembre de 1869.

»El pecho se ensancha, la alegria inunda el corazon al verse uno rodeado y cariñosamente festejado por una falange cosmopolita que no mira con prevencion las ideas políticas ó religiosas que cada cual profese, y que solo le basta acredite cualquiera pertenecer á la asociacion universal, para encontrar ayuda, proteccion y cariño.

»El acto de la inauguracion del templo fué magestuoso. Asistieron todos los obreros de la logia de Sevilla, una comision numerosa de la de Cádiz, otra de Madrid, y un h.·. representante del Gran Oriente Lusitano, bajo cuyos auspicios trabaja esta logia con el nombre distintivo de *Fraternidad Ibérica*, núm. 41.

»Entre las notables y humanitarias proposiciones que escuchamos, fué una, si la memoria no me es infiel, que con objeto de solemnizar el fausto suceso que se celebraba en aquella tenida, se adjudicara un premio, no recuerdo de que cantidad, al pobre ó á la pobre que hubiese dado mayor prueba de caridad y amor á la humanidad en el mes de Agosto; otro de honor, al mejor alumno de la clase de metafísica en el próximo curso, y otro al mejor alumno de las carreras de ciencias exactas en el ramo de matemáticas, á cuyos dos últimos premios se optaria por oposicion. El tronco de pobres produjo en aquella noche una fuerte cantidad, que íntegra fué adjudicada á un obrero que habia trabajado en la obra y que se habia distinguido por su celo, aplicacion y honradez. Asistieron á dicho acto muchos visitantes masones extranjeros.

»Asi es como emplean su tiempo los libres masones. Estos hechos es la mejor contestacion á los ilusos detractores de tan benéfica institucion.

»Enorgullecido de lo que he presenciado en mi patria adoptiva, conservando un gratísimo recuerdo del festival que siguió á la inauguracion del templo, me atrevo á dirigiros estos mal perjañados renglones para que hagais de ellos el uso que creais mas conveniente, en la inteligencia que no creo faltar á la cautela que nos es tan encomendada, al excitaros á publicar estas noticias que tanto honran y enaltecen nuestra augusta institucion, suplicándoos en este caso la correccion de estilo, pues como extranjero no soy muy purista en el hermoso idioma español. Salud, union y fuerza.

»Sevilla 10 de Setiembre de 1869.—S.·. Boileau.—*g*.·. 3.·.—Al her.·. Graco., venerable de la Manluana y gran Secretario de *la Grande Logia* (1).»

La carta anterior fué publicada en *La Reforma*, precedida del encabezamiento siguiente:

«Sr. Director de *La Reforma*.—Mi muy querido amigo: Acabo de

(1) Como la masoneria ibérica depende del Grande Oriente Lusitano tiene en Madrid una Gran Logia. Pasa por presidente de ella, *un eimbrio* que á la vez es tambien carbonario: así se dice, pero no lo afirmo.

recibir la adjunta carta, en que desde Sevilla se me participa la inauguracion de un magnífico templo masónico en aquella capital, y ruego á Vd. se sirva insertarla en las columnas de su ilustrado periódico.

»El Gran Oriente de España y las logias dependientes del mismo envian un fraternal y cariñoso abrazo á sus hermanos de Sevilla, que aunque dependientes de un Oriente extranjero (1), son muy queridos de los que trabajamos con el verdadero, legítimo y reconocido Oriente de España (2). Los esfuerzos de los hermanos de Sevilla son dignos de la gratitud y del encomio mas entusiasta, y el Gran Oriente me encarga sea el intérprete de sus sentimientos.—*El h.·. Graco, venerable de la Mantuana y gran secretario de la grande Logia.*»

## Núm. 40.

Comunicacion del Sr. Teran, Administrador del Alcázar de Sevilla, negando haya en este alguna logia.

«Sr. Director del periódico *El Oriente*.—Muy señor mio: el periódico que V. dirige, fecha de hoy, y copiando un comunicado de la Revista *Altar y Trono*, suscrito por un Sr. D. Vicente de la Fuente, dice entre otras cosas, que al caso no vienen, hablando de la logia republicana núm. 41, dá por hecho que sea de las que tienen sus reuniones en el Alcázar de Sevilla. El señor comunicante, y que segun él no es ningun Salaverría, tampoco creo que sea persona á quien no debe creerse nada de lo que diga. En el Alcázar de Sevilla edificio monumental, no se reunen logias masónicas republicanas, ni nò republicanas, en lo cual el señor comunicante falta á la verdad, y dispuesto estoy á probárselo del modo y manera, que mejor le cuadre: y en las casas dentro del recinto de lo que vulgarmente se conoce por el nombre de Alcázar, cuyas casas se alquilan á aquel que las paga, no ha habido mas reuniones segun creo, que la que hace pocas noches han celebrado varios apóstoles del neismo de esta poblacion. Ruego á V. Sr. Director, dé cabida en su periódico á estos desaliñados renglones, para que por este conducto puedan llegar á conocimiento del Sr. Lafuente.—Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M., José Fernandez de Teran.—Sevilla 31 de Diciembre de 1869.»

Contestacion de *El Oriente*, periódico católico de Sevilla.

«Puesto que el Sr. Teran nos manifiesta con toda atencion su deseo de que insertáramos su carta en nuestro periódico, para que pueda llegar á conocimiento del Sr. Lafuente, la hemos insertado á la letra, aunque no respondemos de que por este medio llegue á noticia del dis-

(1) El Lusitano.
(2) El de la calle de Luzon.

tinguido publicista á quien se refiere. Sin embargo, cuando el Sr. Teran ha creido oportuno emplear este sistema de comunicacion, sus razones tendrá, y nosotros cumplimos con darle gusto.

»Mas al hacerlo, sin que usurpemos al Sr. Lafuente el derecho de contestar como le plazca, creemos un deber de justicia sentar algunas consideraciones.

. . . . . .

»Por lo demás, si nosotros fuéramos capaces de usar con el Sr. Teran, á quien conocemos, del lenguaje duro y *aúnda mais* que se permite emplear para con el Sr. Lafuente, diriamos sin rebozo, que comienza el comunicado que nos dirige *faltando á la verdad*, pero como el señor Teran nos merece otra consideracion, solo sentamos que el Sr. Teran da principio á su carta incurriendo en una *equivocacion*. El Sr. Lafuente no *dá por hecho* que la logia republicana núm. 41 sea de las que tienen sus reuniones en el Alcázar de Sevilla; dice terminantemente, *que no sabe* donde está aquella lógia, «aunque *supongo*, añade, que debe ser en Andalucia y *quizás* sea de las que tienen sus reuniones en el Alcázar de Sevilla.» Vea pues el comunicante como atribuye al Sr. Lafuente lo que no ha dicho, ni intentado decir en su correspondencia.

»Manifiesta á continuacion el autor de la carta, que *no crea que*, el Sr. Lafuente *sea persona á quien no debe creerse nada de lo que diga*, ó lo que es lo mismo, le dispensa la merced de presentarlo como persona alguna vez digna de crédito; y á fé que no comprendemos que ha pretendido dar á entender con las frases copiadas, algo confusas, porque dándose por ofendido, sin motivo justificado, el Sr. Teran, su pluma no escribió seguramonte lo que decir queria.

»Que en el Alcázar de Sevilla no se reunen logias masónicas, ni republicanas ni no republicanas.» Sea muy enhorabuena: pero no creemos que el que allí se reuniera la *fraternidad ibérica* implique ofensa alguna al señor Teran para que tome el asunto *tan á pecho*. En el Alcázar de Sevilla pueden haber tenido lugar reuniones á las que hayan concurrido los amigos del Sr. Teran, que no sabemos si son los republicanos ó los monárquicos, masones ó no masones, mucho mas cuando la estension y condiciones de los salones de Carlos V y de Justicia se prestan tanto á acoger numerosa concurrencia. ¿Tendria algo de extraño que el Sr. Teran, por su autoridad, ó con permiso de la direccion del Patrimonio, cediese para cualquier acto solemne ó no solemne algunos de los espaciosos departamentos del ex-régio Alcázar? No alcanzamos, por que el que esto se suponga por el Sr. Lafuente, ha podido producir el efecto que revela la carta de que nos ocupamos. Dada la libertad de asociacion de que gozamos para *todos los fines de la vida humana*, á nadie sorprenderá que fuera cierto lo que afirma el Sr. Lafuente, y no vemos motivo para que con tanta energia lo rechace el Sr. Teran.

»¿Y qué novedad produciria que, siguiendo el sistema que nuestros

revolucionarios han iniciado *gloriosamente*, hubiera el gobierno mandado que se arrendaran algunas habitaciones del Alcázar aunque fuera, no á una asociacion, sino á una fábrica de estearina? Pues no hay duda que en esta parte, como en todas, son celosos por la honra de la pátria, los prohombres de la situacion! Hoy cuesta dos reales el visitar los jardines, y mañana costará dos cuartos el dormir en el salon de Embajadores.»

## Núm. 41.

*El Tribunal del Pueblo.*

Para que se vea por que camino pretenden algunos mentecatos (que además ni han sido, ni son, ni pueden ser liberales) conducir al pueblo y desvirtuar nuestra revolucion, á seguida trasladamos algunos párrafos de un asqueroso papelucho que anoche circulaba de *ocultis* por Madrid, titulado *El Tribunal del Pueblo* (1).

Los imbéciles (ó malvados) que en tales cosas se entretienen creen que la noble aunque desdichada España del 69 es la sanguinaria Francia del 93, y que los liberales de todos los colores nos vamos á dejar matar por ese *Tribunal del Pueblo*, que tiene un color subido á lo Maillard y demas asesinos setembristas franceses.

Hé aquí ahora la muestra de la bondad y de la literatura de ese tribunal.

«Ha sonado la hora de la justicia; ha llegado el momento supremo »en que el pueblo hable, y el pueblo juzgue, y el pueblo sentencie; se »ha formado ya y funciona el supremo *Tribunal del Pueblo*. Y ¡ay de »los que caigan bajo su fallo inapelable! ¡Ay de los apóstatas y traidores!

»El *Tribunal del Pueblo*, bajo cuya inspiracion escribimos y cuyo »órgano en la prensa somos, el *Tribunal del Pueblo* será inexorable »en sus actos constitucionales, realizando en toda su plenitud los prin»cipios de los severos del 93 y del 48.

»Muy pronto asentaremos la sociedad sobre las firmísimas bases del »derecho, y la justicia; muy pronto los fallos del *Tribunal del Pueblo* »realizarán el bello ideal de los pueblos.

»Hombres sin rubor y sin conciencia; imitadores serviles de la po»lítica reaccionaria y vergonzosa de los Narvaez, Gonzalez Brabos y »Marforis; autores, cómplices y encubridores de todas las iniquidades »políticas, y crímenes sociales perpetrados desde el año 37 hasta la fe»cha; asesinos enmascarados con la hipocresia de la libertad; acuchi-

(1) Publicaron este documento el periódico republicano *El Pueblo*, y otros varios en 9 de Octubre de 1869.

Nos parece mal que se maltrate en estos términos a los pobrecitos hermanos, que de un modo *inconsciente* remedan lo que ven y oyen.

»lladores impunes de nuestros hermanos de Cádiz, Málaga, Jerez y Bar»celona; traidores de la revolucion de Setiembre; verdugos de la agri»cultura, industria y comercio de la nacion española, degradada, en»ferma y envilecida con el látigo de vuestra tirania empapado en sangre »liberal, encarcelad á los patriotas, suspended las garantias individua»les, redoblad todo vuestro satánico furor, vivid aprisa, muy aprisa, por»que, sabedlo, el *Tribunal del Pueblo* ha decretado ya:

»1.° Serán recompensados debidamente, mereciendo bien de la »república federal española, todo el que en las horas de la justicia po»pular, presente ante el *Tribunal del Pueblo* á cualquiera de los minis»tros de los gobiernos revolucionarios de Setiembre, conocidos con »los nombres de provisional, de poder ejecutivo y de regencia y á sus »cómplices y encubridores, señalados como tales por la opinion pública.

»2.° Todo ciudadano español queda encargado de la ejecucion »de este decreto.

»Todo republicano que á la señal del combate no se presente á de»fender con las armas la causa del derecho y de la justicia, será trata»do inexorablemente.

»Todo ciudadano que preste su ayuda á los asesinos del pueblo, »se le considerará como asesino y traidor á su propia causa.»

## Núm. 42.

Circulo espiritista de Zaragoza bajo la presidencia honoraria del Capitan general.

Con motivo de haberse opuesto el capítulo de la parroquia de San Pablo de Zaragoza á que se celebraran en su iglesia las honras del general Prim, pues habia muerto siendo franemason, el Capitan general D. Joaquin Bassols le reconvino ágriamente.

Con este motivo el periódico moderado *El Tiempo* publicó la noticia siguiente:

«El presunto Capitan general de Madrid, D. Joaquin Bassols, es el presidente honorario de la *Sociedad Progreso-espiritista* de Zaragoza.

No crean los lectores que esto es invencion nuestra.

Lo decimos en vista de un libro publicado en aquella ciudad en 1870, que lleva el pié de imprenta siguiente:

«Tipografía de Calixto Ariño, plaza de San Lorenzo.»

El libro se titula asi:

«*Tratado de educacion de los pueblos.*—Obra emanada del espíritu »de Williamo Pitt, escrita por César Bassols, *medium* de la sociedad »Progreso-espiritista de Zaragoza, *bajo la presidencia honoraria del «Teniente general D. Joaquin Bassols.*»

Y para mayor autenticidad, en la portada interior del libro hay un sello en negro con la siguiente leyenda:

«*Progreso espiritista: sociedad de Zaragoza.*»

Si efectivamente el Sr. Bassols se queda en Madrid de Capitan ge-

neral, ya puede el Gobierno obrar bajo la inspiracion de Pitt, puesto que tendrá muy cerca de sí el *medium*.

¡Qué hombres tan *sérios* produce la revolucion!»

Por mi parte hallo que en el planeta Saturno ó Mercurio, ó donde le haya tocado ir al espíritu que fué del diplomático Pitt, no debe haber buenos profesores de lengua castellana, pues el espíritu inglés *no* sabe que el William de su tierra no se dice Williamo, sino *Guillermo*, ó se deja tal cual se escribe en inglés.

## Núm. 43.

Acusacion al general Prim y al Gobierno español de complicidad en las tramas ibéricas de Saldanha.

En realidad no era el juramento de los diputados portugueses lo que obligaba al general Prim á hacer las declaraciones que hizo. El general Prim tuvo que reconocer que no era extraño que se diera importancia á ciertas coincidencias como el rápido viaje del Sr. Fernandez de los Rios de Madrid, pocos dias *antes de la insurreccion* de Saldanha. En vista de este viaje y del de Olózoga, y de la presencia de nuestra escuadra en las cercanías de Portugal, y teniendo presente el empeño que ha habido por parte de ciertos *hombres* de traer al trono de España á D. Fernando ó á D Luis de Portugal, ¿qué extraño es que los adversarios de Saldanha se muestren recelosos con España?

Dice el general Prim que los acontecimientos de Portugal le han sorprendido como á todos los diputados y á todo el pais. Entonces sabe el Gobierno español menos que sus órganos en la prensa, puesto que hace cuatro dias que *La Iberia*, de que es propietario el ministro de Estado, decia que los sucesos de Portugal *no* le habian sorprendido. Y no contento con esto el diario progresista, se lamentaba de que, *por falta de preparacion y de madurez*, el levantamiento de Saldanha no hubiera dado el *resultado noble, elevado y patriótico* que *era de esperar*.

Si en España hemos entendido todos que el resultado á que se referia *La Iberia* era la union de España y Portugal y las declaraciones del citado diario se han reproducido y comentado por todos los periódicos como importantes por ser de todos conocidas las relaciones de *La Iberia* con el Sr. Sagasta, no se puede en justicia culpar á los periódicos ni á los diputados portugueses por sus recelos para con los diputados portugueses ordenadores del actual órden de cosas.

(*El Pensamiento Español* del dia 25 de Mayo de 1870.)

## Núm. 44.

Proezas de la partida mitológica de la Porca en 1870.—Fragmento de las interpelaciones acerca de ella en la célebre sesion de 20 de Noviembre de 1870.

«El Sr. Calderon Collantes: Sé muy bien que S. S. increpó primero solamente á los conservadores que votaron en blanco; pero esto

no tiene nada que ver con las durísimas calificaciones que hizo despues de todos los hombres conservadores.

Por lo que hace á la partida de la Porra, me refiero á la memoria de los señores diputados.

Ya suponia yo que sin decir que lo hacia habia de retirar sus palabras. Sin embargo, todavia hoy el Sr. Figuerola ha calificado esos hechos de extralegales, cuando son ilegales y criminales. En cuanto á lo ocurrido con el Sr. Azcárraga, aquí están los señores Vinader y Vildósola, cuyo testimonio invoco. No pretendo poner en duda lo que ha dicho el Sr. Moreno Benitez; pero lo que puedo observar es que el único comisario que contribuyó á salvar al Sr. Bahamonde ha sido separado, y no lo ha sido ninguno de los que no impidieron el atentado. Me parece que este no es un grande estímulo para que los demas cumplan con sus deberes.

El Sr. Figuerola: Mantengo todas las palabras que dije ayer, reconociendo únicamente que debí calificar el hecho de ilegal y no de extralegal.

El Sr. Vinader: Voy solo á restablecer dos hechos. Ha dicho el Sr. Moreno Benitez que habia habido provocaciones por parte del Casino carlista, cuando es público y notorio que no se hizo cosa alguna fuera de las paredes de la casa donde se inauguró el casino. En los primeros dias de verificarse esto nada ocurrió; pero despues se avisó que un batallon de la milicia habia pasado por allí tocando el *Trágala*. A esto nada habia que hacer; pero al ver que iban creciendo los grupos de gente debajo de los balcones, se acudió á las autoridades, que no fueron habidas, y al Sr. Ministro de la Gobernacion, que dijo que mandaria algun delegado. Despues de tres horas, acudió el jefe de órden público, manifestándonos que podiamos salir con entera libertad, y sin embargo, el Sr. Ochoa fué atacado, y lo mismo el Sr. Vildósola, á quien salvó un republicano de aquel barrio.

Al dia siguiente acudimos al ministerio de la Gobernacion á prevenir que teniamos evidencia de que iba á repetirse la misma acometida, y avisado por el Sr. Ministro de la Gobernacion el Sr. Moreno Benitez, dijo que no podia responder de las simpatías del pueblo de Madrid hácia nosotros, asegurándonos por su parte el Sr. Ministro de la Gobernacion que podiamos estar tranquilos. Pero recordando que el Sr. Gobernador llamaba pueblo de Madrid á los que habian ido á insultarnos, convenimos en que no se podia ir al Casino, y lo sucedido nos dió la razon. Sabe todo el mundo que una persona que no era carlista, el Sr. Azcárraga y el Sr. Bahamonde que pasaron por allí, empezaron á ser perseguidos por las turbas, que asesinaron al Sr. Azcárraga en la calle de Hortaleza. El Sr. Moreno Benitez estaba entre tanto en los jardines del Retiro, sin que se presentara á primera hora ninguna autoridad, y una que luego se presentó le ha costado bien caro, porque ha sido separada.

El Sr. Vildósola: Despues de lo manifestado por mi amigo el Sr. Vinader, no haré mas que una ligera rectificacion y una pregunta que no sé como contestará el Congreso, pero que estoy seguro de la respuesta que le dará el pais.

Salí á las once y cuarto del Casino, y el jefe de órden público que se hallaba entre la turba, dijo á unos agentes que *me acompañasen*, en términos que podia inferirse desde luego que era uno de los sócios del Casino. En seguida echaron á correr tras de mí varios individuos, cumpliendo como buenos los dos que me acompañaban, que vinieron al dia siguiente á decirme que habian detenido el puñal que me iba á herir, como le detuvo tambien un republicano de la Corredera; pero ninguno dijo que hubiera cogido á los que intentaron asesinarme. Tenian, por lo visto, órden de defenderme á mí, y no de prender á los otros. Yo pregunto: ¿quién es el culpable en esto? ¿Habia yo de conocer á los que venian rodeándome? ¿Habia yo de acudir al Gobierno que mantiene todavia en estado de sitio las Provincias Vascongadas? Cuando nos habla luego el Sr. Ministro de la Gobernacion de los tribunales, me parece estar oyendo una *serie* de esas que alteran el sistema nervioso, porque ese es el efecto del estribillo de los tribunales que formais á vuestro gusto para satisfacer vuestra pasion.»

## Núm. 45.

Circular del Directorio del *Tiro Nacional* en Agosto de 1870.

Circular del directorio provincial.—Cuando en Octubre de 1869 las provocaciones del poder dieron lugar á que muchos de los mejores y mas decididos republicanos federales se pusiesen en armas para combatir la tirania de los que, con la máscara de liberales y verdugos del ciudadano, la cobardia en unos, la traicion en otros, la inaccion en muchos de todos aquellos hombres que el pueblo habia puesto del gran partido federal en los comités locales, en la asamblea de los pactos y en el Congreso, hizo que el Gobierno se impusiera, fusilando y encarcelando á nuestros hermanos. El Gobierno usurpador consiguió por el pronto su objeto. La prensa enmudeció, los clubs se cerraron, los comités, casinos y toda clase de asociaciones quedaron disueltos. En todas partes el pánico, el terror. El desconcierto del partido federal era desgarrador, el desaliento se advertia en todos los semblantes; pero en medio de las tribulaciones, en medio del infortunio de los partidos, nunca faltan corazones esforzados, en cuyo glondo se conserva puro el sentimiento de la justicia: estos, avergonzados de tanta pequeñez, de tantas miserias, de tantas cábalas y conciliábulos heterogéneos y acomodaticios que la opinion pública atribuia á ciertos hombres importantes del partido republicano federal, en medio de este laberinto, de este caos, comenzó á manifestarse la luz, mas clara que los desengaños recientes,

La minoria republicana no habia representado dignamente al partido (con honrosas excepciones), y como servilmente la organizacion de los pactos (con honrosas excepciones tambien) obedecia ciegamente á las miras de aquella, fué preciso comenzar una organizacion agena á toda mira bastarda, á todo medro personal, lejos de los tiros de la envidia, de los antogonismos, fuera del alcance de las calumnias y otras miserias que tienen destrozado al partido. Esta organizacion, que comenzó lentamente, pero con el paso firme, en Noviembre último, se llama *Tiro nacional*; y en esta, hoy poderosa organizacion, no sucede lo que en la oficial del partido; en el *Tiro nacional* se comenzó por iniciar como jefes de agrupaciones á los republicanos de historia limpia y de condiciones á propósito para los cargos que se comprometieron á desempeñar; la avidez y el afan con que fué acogido este pensamiento por los buenos republicanos de Madrid, sobrepujaron á las esperanzas que concibieron los fundadores.

Grandes han sido los sacrificios, inmensos los trabajos, las vigilias, los sinsabores, los obstáculos que de continuo se han atravesado para impedir el desarrollo de esta organizacion; pero de todo ha triunfado, hasta de las asechanzas, de las intrigas del santonismo y de los cabalcamientos de ciertos comerciantes políticos, que han pretendido hacer instrumento suyo el *Tiro nacional* de Madrid, tratando de desprestigiarle, una vez que no han conseguido el fin que se propusieron.

Los fundadores del *Tiro nacional* de Madrid, que siguen hoy al frente de él, modestos hijos del trabajo, agenos á toda mira de lucro, llenos de abnegacion y con el valor suficiente para continuar por la estrecha y espinosa senda del deber de hombres que todo lo sacrifican en aras de la idea que entraña la redencion del pueblo, que gime en la miseria y la esclavitud, sacrifican hasta sus propios nombres, bien conocidos de los buenos republicanos de Madrid y fuera de él. Mas hoy, por las razones que comprenderán todos los iniciados, los modestos nombres de los que forman el Directorio provincial del *Tiro nacional* de Madrid, tienen que permanecer incógnitos, teniendo presente que las personalidades no suponen nada ante la idea. Despojémosnos por completo del culto á los hombres, á los nombres de entidad desde mas ó menos importancia; seamos de una vez para siempre servidos de la idea, y pongamos desinteresadamente cada uno de nosotros todas nuestas facultades al servicio de ella.

El dia del combate, que quizá no esté lejano, reconocereis á los que hoy se dirigen á vosotros dándoos la voz de ¡alerta! Entonces comprendereis nuestra grande obra, sin que por ello aspiremos á otro galardon que á ver en nuestra pátria triunfante la bandera de la república federal, con todas las reformas sociales indispensables al desarrollo intelectual y material del pueblo.

Despues de las anteriores declaraciones, conviene á los intereses de la organizacion fijar las reglas de conducta por las cuales ha de regirse

todo jefe de grupo del *Tiro nacional* para el buen éxito de los fines que este se propone realizar.

1.ª Todo jefe de grupo conservará su nombramiento con el mayor cuidado, no enseñándolo á nadie, ni comunicará á persona alguna la seña y contraseña.

2.ª Cada uno de los jefes de grupos recibirá por duplicado la presente circular, que cuidará de que nadie la conozca.

3.ª Uno de los dos ejemplares, firmado y sellado con el del *Tiro nacional* de Madrid, será para que el jefe de grupo lo conserve, y el otro le firmará y devolverá á la persona que se le haya entregado.

4.ª Todo jefe de grupo queda obligado á vigilar la conducta de los republicanos, comunicando el resultado por escrito y con su firma á su iniciador, y este lo trasmitirá hasta que llegue al Directorio provincial del *Tiro nacional*, á fin de que el jurado se incaute y proceda á la formacion de causa averiguando los hechos; cuyo jurado impondrá el castigo que ha de cumplirse inexorablemente.

5.ª Si algunos de los jefes ya iniciados no se hallase conforme con la presente circular, se servirá devolver los dos ejemplares de la misma y el título del *Tiro nacional* para darlo de baja.

6.ª Para preservar al *Tiro nacional* de las asechanzas de los tiranos, ninguno que pertenezca á esta organizacion se pondrá en armas mientras no reciba órden para ello por el conducto autorizado.

7.ª Todos los jefes de grupos quedan obligados á obedecer á los jefes superiores de distrito, asi como estos al centro.

8.ª Todos los jefes de grupo tendrán una lista de individuos, con sus domicilios, edad y profesiones, municiones y armamento.

9.ª Cada jefe de distrito cuidará de dar razon al centro del número de hombres, armas y municiones.

Asimismo tendrán bien ordenado el servicio de avisadores para cuando sea necesario comunicar órdenes, siendo estos jefes de grupo.

Salud y república federal social española.

Madrid de Agosto de 1870.—El presidente.—El secretario general.—Firma del interesado.»

## Núm. 46.

Documento relativo al *ardid de guerra* del Sr. Escoda.

En vista de la singular carta que D. Antonio Escoda y Canela dirigió á *El Puente de Alcolea* y á *La Iberia* preguntando si se aludia á él en el folleto *Escoda y los carlistas* del Sr. Benitez Caballero, los señores Don Joaquin Ochoa de Olza y D. Cruz Ochoa mandaron al primero de dichos periódicos, el siguiente comunicado:

«Señor director de *El Puente de Alcolea*:—Ezpeleta *24 de Oc-*

*tubre de 1870.*—Muy señor nuestro: Parece que D. Antonio Escoda y Canela, coronel de infantería, jefe del primer distrito de Carabineros, ha publicado en el periódico que V. dirige un escrito, manifestando el deseo de saber si se alude á él en el folleto *Escoda y los carlistas* del Sr. Benitez Caballero, en los documentos que este contiene y en los periódicos que de Escoda se vienen ocupando hace bastantes dias.

Nadie mejor que D. Antonio Escoda y Canela, coronel de infantería, jefe del primer distrito de Carabineros, sabe que en todo se alude á él, mas como no obstante la evidencia que se tiene sobre el particular, desea que se diga *clara y terminantemente* que él es el aludido, nosotros, que con el carácter de testigos firmamos el acta de compromiso, otorgada en Sara, faltariamos á nuestro deber si no satisfaciéramos por nuestra parte el deseo del Sr. Escoda y Canela.

En su virtud *clara y terminantemente* DECIMOS que el Escoda que con nuestro testimonio pactó y firmó con el general carlista D. Eustaquio Diaz de Rada el compromiso que el público conoce, es el Escoda, coronel de infantería, jefe del primer distrito de Carabineros; por mas que el tal Escoda, guiado por su doblez y procediendo con una precaucion puramente pueril, en vez de Antonio firmára José; y por mas tambien que ocultara su segundo sustancioso apellido y nosotros no conociéramos que el Sr. Escoda era Canela, ni en la conferencia que celebró con Rada, y que como testigos, presenciamos, ni cuando firmó el acta á nuestra vista, ni durante la comida á que los cuatro firmantes con seis personas mas asistimos.

De Vd. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Joaquin Ochoa de Olza.*—*Cruz Ochoa.*»

## Núm. 47.

**Tentativas masónico-protestantes para abolir la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas.**

Un diario republicano publicó la siguiente circular que le enviaran desde Córdoba, donde se recibiera hacia dias:

«Poder ejecutivo.—Ministerio de Fomento.—Direccion general de Instruccion pública.—Negociado 2.°—El Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento dice con esta fecha á las juntas provinciales de primera enseñanza de Granada, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Huelva lo siguiente:

«En vista de las reclamaciones de un crecido número de padres de familia de esa, en las que solicitan, como afiliados al culto evangélico reformado, que en las escuelas de primera enseñanza á donde asisten sus hijos no se les enseñe religion alguna positiva, y en tanto que sobre tan importante asunto se adopta una medida general, S. A. el Regente se ha servido autorizar á la junta que V. S. preside para que

dispense á los maestros de las escuelas públicas de esa provincia de dar la enseñanza de religion y moral é historia sagrada á los alumnos, cuyos padres ó encargados así lo pretendan, toda vez que el precepto constitucional deroga virtualmente en el expresado caso las disposiciones en cuya virtud existe aquella enseñanza. Lo que traslado á V. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 14 de Setiembre de 1870.—El director general, M. Merelo.—Al Secretario del Consistorio Central de la Iglesia española reformada.—Sevilla.»

---

Otra circular inserta en *El Eco de España:*

«Poder ejecutivo. Ministerio de Fomento. Negociado 1.° Ilustrísimo Sr.: Enterado de las comunicaciones dirigidas con fechas del 6 y 18 de Agosto último por el *jefe de la Iglesia luterana de Valencia*, S. A. el Regente del Reino ha acordado:

1.° Que mientras se prohibe por una ley la enseñanza de toda moral y religion positiva en las escuelas públicas, se faculta á las Juntas provinciales de primera enseñanza para que reservadamente hagan observaciones á los maestros en este sentido.

2.° Que en los exámenes no se exija el conocimiento de los principios de religion alguna positiva.

3.° Que cesen los Curas de la religion católica romana de formar por derecho propio parte en las Juntas de Instruccion pública.»

«Lo que de órden de S. A. trasmito á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 20 de Setiembre de 1870.—El Director de Instruccion pública, Manuel Merelo.—Sr. Jefe de la Iglesia luterana de Valencia.»

---

El Director de Instruccion pública al del periódico *La Epoca*.

«Muy señor mio: en el número 7,076 de su ilustrado periódico correspondiente al martes 4 del corriente al ocuparse *de* una *supuesta* órden de S. A. el Regente del Reino, comunicada se dice al Jefe de la Iglesia luterana de Valencia termina el articulista sus consideraciones manifestando «cuan grato le seria declarar que la órden era apócrifa explicándose para ello el Director de Instruccion pública.»

Yo, en concepto de tal agradezco al articulista su excitacion que me permite decir *es completamente* falso tal documento y del cual la primera noticia que he tenido ha sido la lectura del mismo en su periódico.

En el interin que los tribunales á que acudo entienden en este asunto, cumplo un grato deber correspondiendo á las atentas frases que sobre el mismo han visto la luz pública en *La Epoca*, aprovechando la ocasion de ofrecer á V. el testimonio de la con que es de V. atento seguro servidor Q. S. M. B., Manuel Merelo.—Madrid 5 de Octubre de 1870.»

## Núm. 48.

Firmas de los republicanos que suscribieron el manifiesto de 23 de Setiembre de 1870 contra el Gobierno acusándole por su mala administracion.

Buenaventura Abarzuza.—Agustin Albors.—Miguel Alcantú.—Pablo Alsina.—Roque Barcia.—Antonio Benavent.—Eduardo Benot.—Luis Blanc.—José Bori Rosich.—Pedro Beve.—Juan Manuel Cabello.—Ramon de Cala y Barea.—Federico Caro.—Manuel Carrasco.—Emilio Castelar.—Francisco de Paula Castillo.—Pedro Castejon.—Ramon Castejon.—Rafael Cervera.—José Compte.—Eduardo Chao.—Francisco Diaz Quintero.—José Fantoni Solis.—Miguel Ferrer y Garcés.—Estanislao Figueras.—Francisco Garcia Lopez.—Fernando Garrido.—Leonardo Gaston.—Gregorio Garcia Ruiz.—Joaquin Gil Verges.—Eusebio Gimeno.—Enrique Guzman.—José Guzman y Manrique.—Juan José Hidalgo.—Miguel Lardies.—José Ignacio Llorens.—Eleuterio Maissonnave.—Pedro Moreno Rodriguez.—Manuel Moxó.—Froilan Noguero.—José Maria Orense.—Eduardo Palanca.—Juan Palau y Generés.—Francisco Manuel Paul y Picardo.—Francisco Pi Margall.—Juan Pico Dominguez.—José Prefumo y Dodero.—Victor Pruneda—Benigno Rebullida.—Luis del Rio y Ramos.—Roberto Robert.—Gumersindo de la Rosa.—Adolfo la Rosa.—Federico Rubio.—Gumersindo Ruiz y Ruiz.—Julian Sanchez Ruano.—Domingo Sanchez Yago.—Emigdio Santa Maria.—Juan Pablo Soler.—José Cristóbal Sorni.—Francisco Suñer y Capdevila.—José Tomás Salvany.—Juan Tutau.—Mariano Villanueva.

## Núm. 49.

Votacion de Rey en la sesion del dia 16 de Noviembre de 1870.

*Señores que votaron al duque de Aosta.* Alcalá Zamora (D. Luis).—Navarro Rodrigo.—Alcalá Zamora (Don José).—Gil Virseda.—Valera.—Ory.—Bueno y Gomez.—Serrano Bedoya.—Ballestero.—Torres Casanova.—Gemis.—Jontoya.—Fuente Alcázar.—Damato.—Oria y Ruiz.—Reig.—Alvarez Solomayor.—Perez Cantalapiedra.—Lopez Botas.—Rodriguez (D. Vicente).—Matos.—Rivero (D. Francisco).—Saavedra.—Palou y Coll.—Dieguez Amociro.—Mata.—Ruiz Capdepon.—Lopez Ayala.—Perez Zamora.—Navarro y Ochoteco.—Marques de Perales.—Carrascon.—Arguelles.—Rubio Caparrós.—Gallego Diaz.—Masa.—Macias Acosta.—Abascal.—Garcia (D. Manuel Vicente).—Delgado Pastor.—Moreno Benitez.—Monteverde.—Aparicio.—Rivero (D. Nicolás).—Martinez y Ricart.—Chacon.—Gonzalez del Palacio.—Fernandez de las Cuevas.—Rubin.—Rodriguez Seoane.—Sagasta (D. Pedro).—Alvarez Borbolla.—Montero Rios.—Gonzalez (D. Venancio).—Marqués de Sardoal.—Santa Cruz.—Cascajares.—Muñoz de Sepúlveda.—Ruiz Zorrilla

(D. Manuel).--Prim.-Salazar y Mazarredo.-Arquiaga.-Ruiz Zorrilla (D. Francisco).-Rubio (D. Leandro).-Toscano.-Ulloa. (D. Augusto).-Romero y Robledo.-Morales Diaz.-Ceon y Llerena.-Paradela.-Soroa.—Alonso.—Echegaray.—Bañon.—Mesia y Elola.—Pastor y Huerta.—Sagasta (D. Práxedes).—Rius Montaner.—Curiel y Castro.—Rodriguez (D. Gabriel).—Vado.—Sancho.—Ortiz de Pinedo.—Bastida.—Ulloa (D. Juan) —Godinez de Paz.--Conde de Encinas.—Balaguer.—Carratalá.—Jimenez de Molina.—Anglada.—Rodriguez Leal.—Prieto y Caules.—Montesino.—Palau de Mesa.—Gonzalez Olivares.—Calleja.—Barrenechea.—Diez Ulzurrun.—Chinchilla.—Grande.—Perez de la Sala.--De Blas.—Moret y Prendergast.—Milans del Bosch.—Beranger.—Mosquera.—Ramos Calderon.—Moya.—Baeza.—Bueno (D. Juan Andrés.—Moreno Nieto.—Quintana.—Pereira.—Garcia San Miguel.—Peralta.—Podial.—Herraiz.—España.—Torres Mena.—Herrero.—Garcia (D. Diego.)—Sanchez Borguella.—Soriano.—Garcia Briz.—Alvareda.—Figuerola.—Montejo.—Madoz.—Sanz.—Gonzalez Encinas.—Nuñez de Arce.—Arbizu.—Moncasi.—Pascual y Genis.—Uzuriaga.—Rosell.—Herreros de Tejada.--Pellon y Rodriguez.—Silvela (D. Manuel).—Macia Castelo. --Caucio Villamil.--Eraso.--Gasset y Artime.--Rodriguez Pinilla.--De Pedro.--Llano y Persi.--Ortiz y Casado.--Fernandez Llamazares.--Merelles.--Soto.--Herrera.--Gil Sanz --Merelo.--Madrazo.--Carrillo.--Vidal y Villanueva.--Peset.--Jalon.--Jover.--Muñiz.--Orozco.--Capdepon. Garcia Gomez.--Muñoz Bueno.--Rojo Arias.--Sanchez Guardamino.--Vazquez Oliva.--Ferralgès.--Coronel y Ortiz.--Izquierdo - Delgado (D. Justo).--Santonja.--Lopez Dominguez.--Romero Giron.--Maluquer.--Montero de Espinosa.--Niculant.--Fontanals.--Duque de Tetuan.--Saldoval.—Becerra (D. Manuel).--Rodriguez (D. Gaspar).--Montero Telinge.--Gonzalez Alegre--Machicote.--Riber.--Dávila.--Martos.--Puig. Coll y Moncasi.—Total, 191.

*Señores que votaron república federal.* Ferrer y Garcés.—Gil Berges.—Rosa (D. Adolfo de la).—Chao.—Blanc.—Pi y Margall.—Paul y Picardo.—Soler y Plá.—Alsina.—Castillo.—Palanca.—Rubio (D. Federico).—Cervera.—Villanueva.--Rosa (D. Gumersindo de la).—Benot. —Gaston.—Bové.—Garrido (D. Fernando).—Palau y Generés.—Castejon (D. Ramon.)—Moreno Rodriguez.—Fantony.—Castelar.—Figueras.—Sanchez Yago.—Hidalgo.—Llorens.—Ruiz y Ruiz.—Guzman y Manrique.—Tutau.—Maissonave.—Santa María.—Soler (D. Juan Pablo).—Presumo.—Noguero.—Pico Dominguez.—Alcantú.—Paul y Angulo.—Pruneda.—Lardies.—Garcia Lopez.—Moxó.—Cabello.—Bory. —Bárcia.—Rebullida.—Abarzuza.—Guzman (Sta. Marta).—Salvany. —Guerrero.—Sorni.—Cala.—Suñer y Capdevila.—Rober.—Castejon (D. Pedro).--Diaz Quintero.—Carrasco.—Comple.—Benavent.—Total, 60.

*Señores que votaron al señor duque de Montpensier.*—Marques de Campo-Sagrado.—Alvarez de Lorenzana.—Pastor y Landero.--Leon y

Medina.—Rios y Rosas.—Marqués de la Vega de Armijo.—Fernandez Vallin.—Toro y Moya.—Cisneros.—Carballo.—Alarcon.—Romero Ortiz.—Alvarez (D. Cirilo).—Calderon Collantes.—Marquina.—Fernandez de Córdova.—Rivero (D. José Vicente).—Igual y Cano.—Topete.—Calderon y Herce.—Gonzalez Marron.—Cantero.—Vazquez Curiel.—Mendez de Vigo.—Marqués de Santa Cruz.—Suarez Inclan.—Barca.—Total, 27.

*Señores que han votado en blanco.*—Unceta Murua.—Arguinzoniz.—Vazquez de Puga.—Alvarez Bugallal.—Elduayen.—Cánovas del Castillo.—Ardanáz.—Quiroga.—Múzquiz.—Bobadilla.—Alcibar y Zabala.—Garcia Falces.—Silvela (D. Francisco).—Vildósola.—Estrada.—Ortiz y Zarate.—Lasala.—Valdorioti.—Vinader.—Total, 19.

*Señores que votaron al señor duque de la Victoria.*—Salmeron y Alonso.—Quesada.—Franco del Corral.—Rodriguez Moya.—Ruiz Vila.—Contreras.—Villavicencio.—Santiago.—Total, 8.

*Señores que votaron república española.*—Garcia Ruiz (D. Eugenio).—Garcia Ruiz (D. Gregorio).—Total, 2.

*Señores que votaron á D. Alfonso de Borbon.*—Otero y Rosillo.—Conde de Iranzo.—Total, 2.

*Señores que votaron república.*—Sanchez Ruano.

*Señores que votaron á la señora duquesa de Montpensier.* Riestra.

El Sr. Secretario (Llano y Persi): El número de señores diputados admitidos es de 344, y la mitad mas uno 173. Ha obtenido por lo tanto mas de la mayoria el señor duque de Aosta.

El Sr. Presidente: queda elegido rey de España el señor duque de Aosta.

Abierta de nuevo la sesion á las ocho y cuarto, se leyó la siguiente

*Lista de la comision de diputados que ha de presentar el acta de eleccion de rey al duque de Aosta.* Santa Cruz.—Madoz.—Ulloa (D. Augusto.—Silvela (D. Manuel).—Lopez de Ayala.—Martin Herrera.—Martos.—Marqués de Sardoal.—Duque de Tetuan—Conde de Encinas.—Marqués de Torre Orgaz.—Marqués Valdeguerrero.—Salazar y Mazarredo.—Marqués de Machicote.—Peralta.—Montesino.—Garcia Gomez.—Valera (D. Juan).—Lopez Dominguez.—Gasset y Artime.—Rodriguez (D. Gabriel).—Alvareda.—Balaguer.—Navarro y Rodrigo.

*Suplentes.* Romero Robledo.—Rosell.—Herrero (Don Sabino).—Barrenechea.—Alcalá Zamora (D. Luis).—Paul de Mesa.—Ulloa (Don Juan).—Anglada.—Matos.—Oria.—Merelles.—Ruiz Capdepon.

## Núm. 50.

Coalicion de la prensa periódica contra la *Partida de la Porra*.

Los representantes de los periódicos de esta capital que suscriben, íntimamente persuadidos de la necesidad de poner término á los des-

manes y atropellos de que algunos escritores y empresas periodísticas han sido objeto en estos últimos tiempos, declaran por unanimidad:

1.° Que protestan de la manera mas enérgica, y con la indignacion de hombres honrados, contra las violencias cometidas *por agrupaciones de malvados agresores, que, cualquiera que sea el nombre con que se les designe, constituye una mancha en la civilizacion española.*

2.° Que están dispuestos, para evitar nuevos escándalos y perseguirlos en su caso, á prestar toda clase de auxilios legales y personales, asi á los que hayan sido y puedan ser objeto de agresiones, como á las autoridades gubernativas y judiciales encargadas de impedirlas y castigarlas.

3.° Que á este efecto una comision de su seno se encargará de velar por los intereses colectivos de la imprenta, gestionando cerca de quien haya lugar, y prestando el apoyo de la prensa unida á la autoridad y á los escritores en todos los casos en que fuere necesario.

Madrid 19 de Octubre de 1870.

Por *La Esperanza*, Vicente de la Hoz.—Por *La Epoca*, Joaquin Maldonado Macanáz.—Por *Las Novedades*, el director, Juan Ruiz del Cerro; el propietario, Nemesio Fernandez Cuesta.—Por *El Diario Español*, Vicente Rodriguez Varo.—Por *La Regeneracion*, Juan Antonio Almela.—Por *La Discusion*, Bernardo Garcia.—Por *La Nacion*, Federico Rodriguez Ramirez.—Por *El Pensamiento Español*, Valentin Gomez.—Por *El Pueblo*, Alfredo Alvarez.—Por *La Política*, Salvador Lopez Guijarro.—Por *El Cascabel*, Cárlos Frontaura.—Por *Gil Blas*, Luis Rivera.—Por *El Imparcial*, Mariano Araus.—Por *El Universal*, José Anchorena.—Por *El Puente de Alcolea*, José Maria Lopez.—Por *La Opinion Nacional*, el director, Manuel Nuñez de Prado; redactor, R. Leopoldo Palomino de Guzman.—Por *La Igualdad*, E. Benot.—Por *El Correo Militar*, Miguel E. Espinosa.—Por *La Independencia Española*, Manuel Henao y Muñoz.—Por *El Popular*, J. Garcia.—Por *El Eco del Progreso*, José Ortega.—Por *La República Ibérica*, Miguel Morayta.—Por *El Eco de España*, Fermin Figuera.—Por *El Tiempo*, José Ortega.—Por *El Sufragio Universal*, José Maria Jorro.—Por *El País*, José Ferreras.—Por *El Buzon del Pueblo*, Mariano Chacel.—Por *El Consultor del Censo*, Gabriel de Usera y Jimenez.—Por *La Integridad Nacional*, Calixto de Toledo.—Por *La Correspondencia Universal*, F. Muñoz y R.—Por *La Paz*, Miguel Tuero.—Por *El Volante de la Campaña*, Gregorio Estrada.—Por *Las Academias de Regimiento*, Serafin Olave.—Por *El Voluntario de Cuba*, Joaquin de Palomino.—Por *El Correo Estraordinario*, Eleuterio Llofriu y Segrera.—Por *Juan Palomo*, Cárlos del Pozo y Rodriguez (1).

---

(1) Echase de menos á *La Iberia*.

## Núm. 51.

La Contraporra republicana.

*La Igualdad* á la poblacion de Madrid.

»Considerando que ya no existe en la córte de Prim y compañía la seguridad personal; considerando que, por consecuencia de los hechos vandálicos que con tanta frecuencia se repiten y por las amenazas de muerte que á todas horas se suceden (1), ha desaparecido la tranquilidad del espíritu y la calma social; considerando que, mientras hombres honrados gimen en las cárceles por imaginarios delitos, pasean impunemente por las calles de Madrid otros á quienes la opinion pública designa como criminales; considerando que es un deber ineludible en todo ciudadano atender á su propia defensa, y en los partidos políticos que tienen dignidad y aman el decoro y buen nombre de la patria procurar el bienestar de sus conciudadanos; *La Igualdad*, debidamente autorizada, se apresura á llevar la mayor confianza posible, y la única propia del estado anormal en que nos encontramos, á los vecinos de Madrid, con las declaraciones siguientes:

1.ª El partido republicano federal de Madrid ha *nombrado* un jurado que sentencie los crímenes que ejecute la Partida de la Porra.

2.ª La junta provincial, las juntas de distrito y de barrio, cada una de ellas en su esfera, cuidará de hacer públicos en LA IGUALDAD los nombres de cuantos componen esa infame Partida.

3.ª Los comités provincial, y de distritos y barrios velarán sin descanso por la seguridad de todos los ciudadanos, *sean ó no republicanos*, y procurarán escarmentar del modo que merecen á aquellos que, CONSENTIDOS, vienen cometiendo actos contrarios á la civilizacion de los pueblos.

4.ª En nuestra redaccion se recibirán cuantos detalles se refieran á la mencionada Partida.

Seguros estamos de que Madrid aplaudirá esta noble actitud de los republicanos, toda vez que esa Partida parece obrar bajo la *proteccion* de encumbrados personajes y con la fortuna de no ser conocidos por los que paga el país para que le administren justicia.»

## Núm. 52.

Pormenores acerca de la connivencia de la policía con la *Partida de la Porra*.

Siéndonos imposible copiar íntegro el comunicado que el Sr. Altolaguirre, alcalde de barrio de la calle de la Madera, dirigió á *El Com-*

(1) Pocos dias despues sucumbia Prim herido en la calle del Turco á las ocho de la noche y á las diez daba parte el celador del barrio de que por allí no habia novedad.

*tate* acerca de los escandalosos sucesos del teatro de Calderon, vamos á limitarnos á copiar los párrafos principales de este documento:

«Las siete de la noche eran, dice el Sr. Altolaguirre, cuando recibí atento recado del dueño del mencionado café teatro para que antes de las siete y media tuviese la bondad de avistarme con él en dicho establecimiento. Acto continuo pasé, y manifestó que tenia sospechas fundadas de que se trataba de alterar el órden durante la funcion, y que lo ponia en mi noticia para que tomara las disposiciones que creyera oportunas; que asimismo habia avisado á las seis y media al inspector, quien, segun le habia mandado decir el subdelegado estaria á las ocho en el local. No obstante de este aviso al órden público, que es el encargado de vigilar y de responder á esta clase de servicios, creí que deberia contribuir á sostener la tranquilidad, y al efecto me personé con el señor alcalde del distrito, que precisamente celebraba junta con los del barrio; le advertí de los temores del dueño del café, y convino en que deberia yo constituirme en él, previniendo antes á los agentes de la autoridad que cubrian el servicio en el barrio.

Yo mismo, amigo director, hice saber á la pareja de policía urbana que tiene su punto en la calle del Pez, esquina á la de Panaderos, que en el momento de verificarse su relevo, que seria á las ocho, advirtiera á la pareja entrante se pusiese á mi disposicion en el teatro; *y yo mismo tambien en persona encargué y reencargué* dándome á conocer por medio del baston á la de órden público de la calle de la Luna, que á las ocho menos diez minutos les esperaba en dicho punto para un asunto urgente propio de su instituto; se aseguraron de que era el alcalde del barrio, y ofrecieron, como no podian menos, concurrir. Dadas estas disposiciones, yo creia tener tomadas las medidas necesarias; nunca me figuré podria ser el acontecimiento de tanta importancia; pero aun cuando lo hubiera creido, no habria tomado otras, porque no estaban á mi alcance, ni en mis atribuciones, ni entonces las consideré, ni ahora las considero precisas.

Si cien veces acontecieran hechos parecidos, cien veces haria lo mismo: tengo el convencimiento de que con la presencia del inspector, la mia y el auxilio de los cuatro agentes no se habrian podido acallar quizá en el acto las muestras de desaprobacion de algunos, pero sí evitar los destrozos materiales del salon.

Con este convencimiento, y en la seguridad de que contaba con el apoyo antes dicho, visité en sus respectivos cuartos á los actores; les aconsejé que se resignaran á las muestras de desaprobacion para evitar un conflicto (lo que me ofrecieron), y les dije que no creia en un escándalo inusitado, que yo permaneceria á la vista y que tenia adoptadas disposiciones para contener el desórden.

La funcion comenzaba; el inspector no habia ido; los agentes no parecian; salí en su busca y no los encontré en los puestos ni en las calles inmediatas; el público daba muestras de impaciencia y el espec-

táculo dió principio. La sala llena, las localidades todas ocupadas, no me permitieron adquirir una butaca en el centro, como queria, y tuve que quedarme en el recibimiento.

A pocos instantes siento un ruido estraño; voy á penetrar en el salon y la aglomeracion de gente me repele hasta la escalera; procuro tranquilizarlos con la voz, gestiono por entrar, encargo á desconocidos avisen á los agentes, estos no vienen, y alguno me dice que no parecen en los sitios de costumbre; prescindo de mi personalidad en aras del deber é insisto en entrar; un cuarto de hora próximamente despues lo consigo; ya era tarde; el daño estaba hecho: algunas personas al parecer inofensivas, la mayor parte señoras, ocupaban el salon. En el escenario se veian algunos que se dirigian á la salida por la puerta del café; cuando bajé ya lo habian conseguido. Terminado el incidente de dentro, temí que pudiera reproducirse fuera; dí aviso al señor alcalde del distrito, é inmediatamente se constituyó en el lugar con los del barrio, el secretario y algunos celadores. La concurrencia lentamente se retiraba, y todo quedó concluido.

Yo no me explico la ausencia de los agentes, y mucho menos despues de avisados con anticipacion. Respecto á los celadores urbanos, comprendo que, siendo en los momentos mismos del relevo, y haciéndose este con algunas formalidades, no lo habrian terminado; asi me lo han asegurado, y lo creo; pero por lo que hace á los del Gobierno, no sé á qué atribuirla; lo que si sé es que ni antes, ni durante, ni despues, los he visto, y que me he encontrado completamente solo.»

Pocos dias despues *La Correspondencia de España* decia:

«Hoy recibimos un comunicado del Sr. D. Miguel Bahamonde y de Sanz, en el que nos dice, que el inspector Yangüas fué el *único* funcionario (*entre otros á quienes pidieron auxilio* su desgraciado amigo Sr. Azcárraga y él) que, cumpliendo con su deber, le protegió en la noche del 2 de Julio. *Fué separado* y le exigió una carta que acreditase su comportamiento para apoyar una solicitud de *reposicion*. Se prestó, por deber y gratitud, á darle la leida en las Córtes por el Sr. Moreno Benitez, rindiendo un testimonio á la verdad *que siente fuese infructuosa*, y no sabe como puede aducirse su carta en comprobacion de otra cosa que de que el *único agente* que *le defendió* es el *único* que *fué separado de su destino y que aun continúa cesante*, como hicieron observar en sus acertadas rectificaciones los señores Calderon Collantes, Vinader y Vildósola.»

## Núm. 53.

Reyertas fraternales, pronunciamientos, motines y asesinatos imputados á los progresistas por los republicanos.

«Para que *La Nacion* vea hasta donde raya su imprudencia, para que aprenda lo que de seguro ignora en gran parte, y á fin de que comprenda que para hablar á nombre de un partido político, se nece-

silla alguna mas esperiencia que la que da el firmar la nómina, le advertiremos que el partido progresista ha vivido mas de treinta años en conspiracion permanente contra el gobierno establecido, promovido multitud de insurrecciones, de asonadas é infinitos desórdenes, siendo de aquellos los principales que recordamos en este momento:

«La insurreccion de Andalucía, á cuya cabeza se puso el Conde de las Navas.

La de Cardero, en Madrid.

La de los sargentos de la Granja, que obligaron á viva fuerza á María Cristina á firmar la destitucion del ministerio.

La abortada en Madrid en Febrero de 1838.

La de 1.° de Setiembre de 1840.

La de Alicante y Cartagena, en 1844.

La de Nájera, á cuyo frente se puso el intrépido Zurbano, víctima heróica de los engaños de ciertos progresistas de Madrid.

La del infortunado Solís en Galicia, que terminó con la hecatombe del Carral en 1846.

La del general Iriarte, en la provincia de Leon, en el mismo año.

La del 26 de Marzo de 1848, en Madrid.

La del 7 de Mayo del mismo año, tambien en Madrid.

La de Sevilla, en el mismo mes y año.

La de Baldrich, Ametller y otros jefes progresistas en Cataluña, en aquella misma época.

La del 20 de Febrero en Zaragoza en 1853, contra el gobierno del Conde de San Luis.

La de 1854, que derribó al gobierno ametrallador del General Córdoba, que habia reemplazado al Conde de San Luis.

La de Madrid, en Julio de 1856, contra el Gobierno de O' Donnell, que sustituyó al de Espartero.

La de Arahal y otros pueblos de Andalucía, en 1857.

La abortada de Prim en Valencia en 1865, contra el gobierno de Narvaez.

La del mismo en Villarejo de Salvanés, en Enero de 1866, contra el gobierno de O'Donnell y la union liberal.

La de 22 de Junio del mismo año, en Madrid.

La de Cataluña y el Alto Aragon, en 1867.

Y la de 1868.

Hé aquí como ha entendido el partido progresista la propaganda pacífica de sus ideas, y como ha esperado el triunfo de sus principios, viviendo en una conspiracion permanente, y procurando una sublevacion cada año, una asonada cada mes y un motin cada semana.

En punto á los llamados *asesinatos políticos*, los progresistas tienen tantos y tantos á su cargo, á juicio de la opinion pública, que forman un numeroso y lúgubre catálogo, del cual, por no fatigar y entristecer á nuestros lectores, solo recordaremos:

El de Saint Just y Donadío en Malaga.

El de los frailes y saqueo de sus conventos en Madrid, Sevilla, Zaragoza y otras ciudades.

El de Canterac en Madrid, siendo Capitan general.

El de Basa y O'Donnell en Barcelona.

El del Capitan general de Aragon, Esteller.

El del general Quesada, cuyos miembros se mostraban públicamente en los cafés de Madrid por sus asesinos, bien conocidos.

El intentado contra Narvaez y consumado en la persona de su ayudante Baseti, en la calle del Desengaño.

El de Fulgosio, Capitan general de Madrid (1).

El del jefe superior de policía de Madrid, Sr. Redondo.

El de Chico y su portero, aquel arrancado de la cama casi moribundo para ser ejecutado por el *Tribunal de la sangre*, compuesto de personas *bien conocidas*.

El del diputado Guillen y el de Carvajal.

El del estanquero de la plazuela de Anton Martin, muerto y arrastrado por las calles de Madrid.

Los horribles asesinatos de Montealegre, donde fueron desapiadadamente fusilados once hombres indefensos, uno de ellos de quince años, otro de diez y ocho y otro en estado de insensatez.

Y, por último, el de Azcárraga, en las calles de Madrid, á la vista de millares de personas que presenciaron aquella horrible caceria, cuyos autores están impunes.»

*La Esperanza* hecha de menos en esta lista, formada por *La Igualdad*, los asesinatos de Vinuesa, y del castillo de San Anton en la Coruña y del general Aymerich en las Baleares.

*La Regeneracion* añade los siguientes (2):

«A los recuerdos de *La Igualdad* sobre *hazañas* progresistas, tenemos que añadir nosotros los siguientes, de que fuimos testigos.

Dias 5 y 6 de agosto de 1835, espantosa asonada en Valencia: las cárceles son asaltadas, y sacando de ellas siete presos por causas políticas leves, y algunos de ellos, sin tener causa formada, se les fusila por la Milicia nacional en la plaza de la Aduana Vieja. Los nombres de las víctimas eran Palmerola, Portanibú, el Dean Ostolaza, Sepulcre, Vi-

(1) He padecido una ligera equivocacion en el texto, al hablar de la muerte de este general, hijo de Galicia. Segun informe fidedigno de un testigo ocular, no fué *un hombre del pueblo*, como allí he escrito, ni tampoco cierto militar muy conocido en la historia de nuestras *cadañadas*, como otros han propalado, el autor de aquel asesinato, sino un sujeto de talla mas que mediana (probablemente *Hermano terrible* de alguna logia), que llevaba pantalon de color plomizo, frac azul con botones dorados y sombrero de copa alta.

(2) Otros muchos faltan: véase mas adelante mi catalogo. Yo no culpo de esos autos al *partido progresista*, sino á su franc-masoneria, como directora y ejecutora de ellos. Supongo que *la entidad progreso* me agradecerá esta distincion, por cierto bien aceptable.

la, Baya y el religioso agustino Lopez. Muchos vecinos fueron violentamente arrancados de sus casas y de los brazos de sus esposas é hijos, conducidos al Principal é inmediatamente embarcados y deportados. Todos estos hechos quedaron impunes.

28 de Octubre de 1838.—Asonada en Valencia y asesinato del Capitan general Mendez Vigo.

Desde 1.° de Noviembre del mismo año creacion de una junta llamada de *Represalias*, que cometió todo género de atropellos é iniquidades con los tildados de carlistas, y con las familias, sin distincion de sexos ni edades, de los que estaban emigrados ó en las filas de D. Carlos.

Bueno es recordar estas historias para que los jóvenes que han abrazado el progresismo sepan donde se han metido; y para que todos conozcan el valor que tienen las predicaciones sobre moralidad, órden y respeto á la ley, á que suelen entregarse los periódicos de ese bando sanguinario, que hoy es el sostenedor de la monarquia de los 191.»

## Núm. 53.

Preludios del fratricidio de D. Juan Prim, mes y medio antes que aconteciera.—Dia 15 de Noviembre de 1870. (1).

«Anoche fué objeto de todas las conversaciones la noticia de haberse descubierto una conspiracion que tenia por objeto atentar á la vida del general Prim. La noticia tomó ya grandes proporciones por la tarde en el Salon de conferencias del Congreso, y al salir de allí y recorrer los cafés y las tertulias, fué abultándose y desfigurándose en tales términos, que de fijo no la reconocerian los primeros que la dieron.

Hablábase del descubrimiento de nueve bombas Orsini y de gran número de rewolvers, ametralladoras y de un club titulado *de la muerte*; deciase que ya ayer por la mañana los supuestos individuos de este club habian intentado realizar su criminal proyecto contra el Presidente del Consejo, que al salir este de su palacio se dirigió contra él un individuo salido de un grupo, que el ministro tuvo que pedir auxilio á la guardia, y que esta capturó á cinco de los conjurados y luego á otros cuatro.

En resumidas cuentas, lo único que nosotros sabemos positivamente, por haberlo oido á persona que creemos bien enterada, es que anteanoche fueron conducidos á prision cinco individuos recien llegados, al parecer, de Barcelona, y á los cuales delató como sospechosos cierto sugeto.»

*La Correspondencia* decia acerca de este asunto lo siguiente:

«Hoy se ha dicho que habian sido capturados esta mañana cinco individuos, de quienes se supone que querian atentar á la vida de D.

(1) Hablaron de esto casi todos los periódicos de Madrid: el suelto presente está tomado de *El Pensamiento Español*.

Juan Prim. Parece que les han encontrado rewolvers, con ametralladoras, puñales, cartas y telégramas que les comprometen. La autoridad entiende en este asunto.

Los presos de hoy como complicados en un conato de asesinato del general Prim, hace cerca de un mes que les seguia la pista el gobernador...»

*La Política* decia que cuatro de los presos son españoles y uno italiano, y que se les encontraron rewolvers iguales de nueve tiros, y en la habitacion donde estaban, papeles de importancia y una bomba esplosiva. El periódico unionista añadia lo siguiente:

«Si todo ha pasado como se cuenta, es mucha casualidad que, teniendo hace tiempo la policía noticia de lo que se tramaba, no haya podido aprehender á los conjurados hasta hoy, víspera de la votacion de monarca.»

## Núm. 54.

La *Partida de la Porra* comprometida en el fratricidio de D. Juan Prim.

Habiendo culpado *La Nacion* (periódico progresista) á los republicanos por el asesinato del general Prim, *La Igualdad* periódico republicano, lo imputa á estos y á su mítica Porra.

. . . . . .

«Aparte de las personas y de las circunstancias que hayan podido concurrir al asesinato del general Prim, nosotros creemos firmísimamente que la responsabilidad moral de ese crimen alcanza muy principalmente al gobierno y á todas las autoridades de Madrid, que no han hecho nada para evitarle ó precaverle, y aun pudiéramos añadir que han contribuido á él, siquiera sea involuntaria ó inconscientemente, con su negligencia, con su apatía ó falta de acierto para descubrir y castigar otros muchos crímenes análogos que han tenido lugar en estos últimos tiempos.

»La impunidad alienta á todos los criminales, y los asesinos de Azcárraga y de otros honrados ciudadanos están impunes, como lo están los que asaltaron el teatro de Calderon y los que han escandalizado á Madrid con sus vandálicos atentados.

»Nosotros hemos denunciado y probado con el testimonio de los mismos agentes de órden público, que á estos se les daban por algunos de sus jefes órdenes prévias para que abandonasen los sitios donde debia cometerse alguno de esos crímenes.

»Y los atentados se cometian, y sus autores y cómplices y sus encubridores quedaban impunes, y á los agentes que cumplian con su deber y que manifestaban la verdad se les despedia del servicio en premio de su noble comportamiento.

»Así se desmoraliza, así se pervierte á las masas, así se hace posible el asesinato.

»A nosotros se nos ha indicado que los agentes de seguridad pública que debian hallarse en la calle del Turco á la hora en que se cometió el atentado contra el marqués de los Castillejos, al ser reconvenidos por no haber estado en su puesto, contestaron que se habian retirado á la vista de un grupo de hombres desconocidos, por creer que eran individuos de la partida de la Porra, y habérseles prevenido que debian abandonar sus puestos cuando se presentaran sugetos de esa siniestra procedencia.»

»Si esto es cierto, como lo ha sido respecto á otros casos análogos, ¿sobre quién deberia recaer principalmente la responsabilidad de aquella desgracia?

»De todos modos, el hecho es que en Madrid, desde hace algun tiempo, existe una partida de sicarios que apalea á los escritores públicos, invade las redacciones y roba ó sustrae los efectos que encuentra; que asalta los teatros, que hiere, maltrata y asesina á ciudadanos indefensos, con la mas completa impunidad, porque ni el gobierno, ni las autoridades, ni los tribunales aciertan á descubrir á los criminales; porque hay periódicos ministeriales que, si no les disculpan, procuran cohonestar ó atenuar esos hechos vandálicos, y porque, en pleno parlamento, se ha levantado una voz que, con el asentimiento de la mayoria, ha calificado de *mito*, de ilusion, de quimera á esa misma asociacion de sicarios que cazaba hombres por las calles de Madrid y los asesinaba á mansalva.

»Pues bien: hombres de la situacion, escritores ministeriales; vosotros todos sois moralmente responsables de todos los asesinatos y crímenes que han obtenido carta de naturaleza y de impunidad en estos menguados tiempos, sin esceptuar el asesinato del general Prim, que tal vez se habria evitado si hubiérais tenido una policia que *no tuviera que ceder el puesto á la partida de la Porra*, y si hubiérais hecho terribles escarmientos sobre los vándalos que han hecho sentir por vez primera al vecindario de Madrid la necesidad de asociarse y armarse para defender la seguridad individual.

»A vosotros son, pues, aplicables las palabras de *La Nacion*, con que encabezamos este artículo:

«Sí, todos sois responsables; todos en él pusisteis vuestras manos.»

## Núm. 55.

Descripcion del fratricidio de D. Juan Prim.

*La Igualdad* de 13 de Enero de 1871, tomándolo de *La Federacion Española* del 6, trajo un artículo interesante y escrito con sentimiento y olvido por D. Roque Barcia, acerca del asesinato de *D. Juan Prim*,

asesinato del que hace irresponsables á todos los partidos, asegurando que la ocasion de ese crímen viene de un alcázar. Y sé cual es, añade. Cuéntase en él que, al salir D. Juan Prim del Congreso, un embozado, que estaba en la puerta, encendió una cerilla, operacion que imitó otro embozado que estaba en la calle del Sordo, y otros que ocupaban de trecho en trecho la del Turco, y añade testualmente:

«La mano negra.—El ayudante Moya, que iba al vidrio, observa un instante para ver la causa de la detencion, y aprieta la mano de Prim, esclamando: *¡Mi general, nos hacen fuego!*

Cuando Moya observó, algunos apuntaban indudablemente, aunque no dispararon, porque nadie los vigilaba, y creyeron *prudente* obrar sobre seguro. *No estaban solos.* Mas de dos, mas de tres guardaban sus espaldas en los alrededores,

Uno, el mas audaz de los asesinos, se aproximó al coche, rompió el cristal con la boca de su trabuco, y esclamó á media voz: «Prepárate, vas á morir.»

D. Juan Prim lo vió: decia que era bajo, fornido, moreno, de barba poblada y muy negra. El herido afirmaba que si lo viese, lo conoceria. No pudo conocerlo, porque no lo vió. Y no pudo verlo... no se sabe por qué. Han sucedido cosas tan raras en esa alevosía, que no es posible discurrir ni conjeturar.

Cuando la boca del trabuco rompió el vidrio, el general y otro ayudante se aplanaron sobre el testero del carruaje.

Un grupo se formó por la derecha; una voz dijo *¡fuego!* y se oyó la ruidosa detonacion de tres trabucos.

Otro grupo se formó por la izquierda; otra voz grita *¡fuego!* y se oye una segunda denotacion de tres disparos.

Allí eran seis.

Otro que estaba en frente de las Córtes, el que encendió la primera cerilla, son siete.

Otro que esperaba en la esquina del mismo palacio del Congreso, el que encendió la segunda cerilla *telegráfica*, son ocho.

Otro que aguardaba en la embocadura de la calle del Turco, el que encendió el último fósforo, son nueve.

Y ¡cuántos otros no estarian apostados en los alrededores!

¿Y no habria otros seis en la calle del Sordo? ¿No habria otros seis en la calle de Cedaceros? ¿No habria seis hombres y seis trabucos en las diferentes avenidas que pudo tomar el carruaje del asesinado?

¿Cuántas cuadrillas eran? ¿Quien las dirigia? ¿Cuánto costaban? Nada se sabe. Una losa se ha suspendido, y el sepulcro ha tragado ese horrible misterio. ¡No parece sino que toda la policía estaba muerta aquella noche!

¡Ay! ¿Creerian los vigilantes que era una aventura como la del teatro de Calderon, como el atropello de Somolinos, como el asesinato del que fué muerto en otra calle pública?

¡Ay! El asesinato de Prim, ¿será una consecuencia del asesinato de Azcárraga?

¡Gobierno del regente! ¡Cuán grande, cuán inmensa será la responsabilidad que pese en su dia sobre tí!

Una sangre llama otra sangre.

Una vida llama otra vida.

Un asesino llama otro asesino.

Los disparos se hicieron diagonalmente, para no herirse los que disparaban. Todo estaba previsto; todo meditado.

¿Qué sentiria D. Juan Prim cuando vió el trabuco, cuando oyó el ruido del vidrio, cuando apercibió el acento bronco que le decia: «Prepárate, que vas á morir?

¿Qué sentiria cuando vió el resplandor de aquellos ojos?

Milton dice que en el infierno hay ciertas luces para hacer ver las sombras. Así debe ser el resplandor de la mirada del asesino. Deberá ser un fulgor negro, arrancado por el demonio á las tinieblas de su alma.

Luego que dispararon los dos grupos, no se oyó un rumor. No pasa nadie. Nadie lo oye; nadie lo ve; no parece sino que la calle de Alcalá está en un desierto, ó que Madrid es un camposanto.

Los malhechores desaparecen con la mayor calma, no habiendo querido perder ni las herramientas de su alevosia. Sus capas ocultaban sus trabucos. No hay ejemplo en la vida de que el asesino que mata no arroje su puñal. Los asesinos de la calle del Turco guardaron sus puñales. ¡Qué seguros estaban de no ser perseguidos ni molestados!

¿Habia caballos cerca de la fuente de Cibeles? No.

¿Huyeron acaso de Madrid? No.

¿Corrieron? No.

Pues ¿quién los guardaba? No se sabe.

¿Quién los oculta? No se sabe.

En la esquina de la calle de Alcalá puso un asesino la mano para limpiarla, porque quizás se la habia manchado algun fogonazo. Por la mañana apareció la mano en aquella pared como si estuviera pintada con pólvora. La policia hizo mal en borrarla. Aquella mano debiera estar allí. Todo Madrid la debia ver. A noticia de toda España debia llegar que anda por Madrid una mano: UNA MANO NEGRA.»

Mas adelante indica que el general Serrano tenia pendiente sobre su cabeza la amenaza de un fin parecido.

Quien no vea en esto la mano de las sociedades secretas debe de ser muy miope. D. Juan Prim estaba afiliado en una de ellas: sino le mató la suya, lo cual no es verosimil, le mató alguna otra análoga á la suya: *fué un fratricidio*.

## Núm. 37.

Indicaciones graves sobre los asesinos de Prim.

En la edicion de provincias de *El Imparcial* del dia 7 de Enero salió á luz un párrafo omitido en las ediciones de Madrid del citado periódico, el cual decia así:

«Como es inútil mantener la reserva muchos dias en cuestiones de cierta importancia, empieza á no ser un secreto que los tribunales de justicia han esclarecido lo bastante sobre el hecho ignominioso para la pátria, del asesinato del general Prim. ¿Pero qué sucede en esto? Hasta nosotros solo ha llegado el rumor del esclarecimiento del hecho, y de que el Consejo de ministros lleva consagradas al asunto dos ó tres sesiones, maravillándonos que una cuestion esclusivamente de la justicia, se convierta, al parecer, en una alta cuestion de gobierno. ¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!»

Sobre el párrafo que precede, hizo *El Eco de España* las siguientes consideraciones:

«Las anteriores líneas de *El Imparcial* son de una importancia y gravedad que salta á los ojos, y mucho mas si se tiene en cuenta que los lectores de Madrid no han sabido una palabra de lo que en ellas se dice á los de provincias. ¿Cómo y por qué se ha suprimido ese párrafo en la edicion de Madrid de *El Imparcial*? ¿Quién puede tener interés en que se ignore en la Córte, donde con mas antecedentes y mas conocimientos de causa puede juzgarse el desgraciado acontecimiento á que se alude, quien repetimos, puede tener interés en que quede este hecho envuelto en las sombras? ¿Acaso las revelaciones de la causa comprometen á personas que ocupen una posicion tal, que haya sido preciso retirar de la edicion de Madrid el suelto que *El Imparcial* envió á provincias el dia 7? ¿De quién reclama justicia *El Imparcial;* de los jueces, que por derecho propio conocen en la causa, ó del Consejo de ministros, que, segun dice el mismo periódico, ha consagrado á este asunto dos ó tres sesiones?»

*La Opinion Nacional* apuntó poco despues esta otra indicacion, cuyo sentido desconocemos:

«Hoy se ha hablado mucho de un nuevo *punto negro* que le ha salido á la situacion, y en el cual se descubre la mano de un ex-diputado de las Constituyentes, de los mas favorecidos por la revolucion. Se dice que hay hasta un auto de prision contra el autor del *atentado*, y se añade que se buscan *altos empeños* para que á la cosa se le eche tierra y se evite el escándalo que ella pudiera ocasionar.»

Hácia mediados de Marzo siguiente corrió la voz de que se habian hecho descubrimientos importantes en el proceso sobre asesinato del

general Prim. Hablando de este asunto, daba los siguientes curiosos pormenores una correspondencia dirigida desde Madrid al *Diario de Barcelona:*

«Dícese que se han recrudecido los rumores que estos dias circulaban sobre posible esclarecimiento del crimen que cortó la vida de D. Juan Prim. No garantizo nada, pero hoy se habla de una carta interceptada á uno de los presos y en la cual, dirigida desde uno de nuestros presidios, se daban órdenes para detener el sacrificio del número 2 (creese que seria el general Serrano, supuesto que el primero lo era el general Prim) y sobre la que, segun se añade, *La Correspondencia de España* ha publicado un anuncio, y esto es verdad, prometiendo 40,000 reales al que la entregara. En esto se fundan los noticieros para esparcir el rumor de que los tribunales están esta vez sobre la pista verdadera del crimen de la calle del Turco.»

## Núm. 58.

Mas acerca de la muerte de Prim (1).

El órgano de Brigh *The Eco*, correspondiente al dia 16 del corriente Febrero, inserta una relacion anónima, que dice proceder de un marinero norte-americano recien llegado á Londres desde Italia, de la conspiracion y asesinato del general Prim.

Dicho escrito está sustancialmente conforme con el que publicó á su tiempo *La Igualdad* sobre el mismo asunto. Hay en él, sin embargo, algunas circunstancias que merecen notarse.

Dice que el plan de los conspiradores era despues de asesinar al general Prim en su carruaje, llevar en este el cadáver á la plazuela de la Cebada, promover allí la insurreccion, á la que se asociarian cierto número de soldados y oficiales, y formar una junta revolucionaria, á la que se adheriria el resto de España. Cuando la insurreccion estuviese en su período mas álgido, debian ser asesinados por las turbas varios hombres políticos importantes.

Refiere en seguida el mencionado escrito el modo como tuvo lugar el asesinato, haciendo mencion de los hombres apostados en la calle del Turco, que por medio de fósforos encendidos sucesivamente, dieron á los asesinos la señal de que el general Prim habia salido de las Córtes é iba en el carruaje.

«Ya se recordará, añade, que habia dos coches cerrando el paso á la calle de Alcalá, uno en la esquina y otro junto á la esquina. El uno habia sido tomado por los asesinos poco tiempo antes, y por horas. El otro nada tenia que ver en el asunto; y llegando precisamente á tiempo

(1) Este estracto de la relacion publicada por el diario inglés, salió á luz en *La Epoca*, *La Esperanza* y otros periódicos por los dias 23, 24 y 25 de Febrero del corriente año de 1871.

que aparecia el coche del general Prim, paró, porque no podia pasar. Cuando el carruaje de la víctima estuvo cerca, uno de los conspiradores tomó de la brida el caballo del coche alquilado por estos, y colocó deliberadamente dicho carruaje atravesado en la calle. El cochero habia sido invitado á entrar en una taberna inmediata por algunos de los conspiradores; y como hacia mucho frio y caia una espesa nevada, estaba bebiendo con aquellos en la taberna cuando se cometió el crimen.

Cuando el coche del general fué detenido, el ayudante Sr. Moya miró á ver en que consistia la detencion, y el brillo de los trabucos á la incierta luz del farol de la calle le reveló lo que se intentaba. Volviose apresuradamente al general, y cogiéndole del brazo, gritó: «¡Mi general, van á hacernos fuego!» Tres hombres por cada lado se acercaron lentamente al carruaje, y uno de ellos, bajo de estatura, ancho de hombros y de barba negra, rompió el cristal del coche con el estremo de su trabuco, y apuntando dentro dijo al general: «Prepárate porque vas á morir.» Prim hizo entonces un movimiento como para echarse al suelo del carruaje, pero ya era demasiado tarde. En aquel momento mismo fueron descerrajados tres disparos contra el fondo del carruaje por un lado, é inmediatamente despues penetraron tres disparos mas por el otro lado. Al mismo tiempo el cochero arreó á los caballos para obligarles á salvar el vehículo que obstruia el paso, y á la vez sacudió el látigo á derecha é izquierda sobre el grupo de asesinos que rodeaban el coche, haciendo que los caballos dispersados volviesen el vehículo atravesado.

Los asesinos, oyendo la voz de Prim despues de los disparos, y la de los ayudantes del general, creyeron que habian errado el golpe. Prim no habia muerto, y de consiguiente no pudo llevarse á cabo la segunda parte del plan, que era apoderarse del carruaje, y llevarla víctima á la plaza de la Cebada. Los que estaban esperando en esta habian prometido promover la insurreccion en el momento de que se les entregase el cadáver del general Prim. De aquí una complicacion. Se dice que ciertos escritores habian prometido iniciar la revolucion en los momentos del asesinato; pero no cumplieron su palabra. Son acusados de perjurio y cobardia, y sus cómplices de conspiracion han jurado quitarles la vida. Esos escritores han desaparecido.

Los actores que tomaron parte ostensible en el crimen fueron numerosos. Eran, en primer lugar, los que formaban línea desde las Córtes á la calle de Alcalá, que dieron la señal con fósforos. Luego los que bebieron en la taberna con el cochero, y los que dispararon contra el carruaje de Prim. Luego otros que habia en un carruaje allí cerca, en la calle de Alcalá, que debian ir á otra plaza, llamada de Santo Domingo, tan pronto como oyeran las descargas, é iniciar allí tambien la insurreccion; pero á estos segun parece, les faltó el valor y no cumplieron su compromiso. Habia otros estacionados asimismo en la carrera de San Gerónimo, junto á las Córtes, que debian marchar á la plaza de la Ce-

bada en el momento de disparar los tiros. Fueron allí, en efecto; pero como no fué llevada la víctima, nada pudieron hacer. Los asesinos se separaron inmediatamente despues de consumado el atentado. Los principales bajaron por la calle de la Greda al Prado, y por el Prado á la calle de Atocha, que subieron hasta cierta distancia, y luego torcieron hácia una taberna en los barrios bajos de la plaza de la Cebada. Allí aguardaron los asesinos tranquilamente á sus compañeros, que debian reunirse con ellos. Luego que llegó el último, mandaron disponer la comida, y mientras todo Madrid estaba en la mayor escitacion, ellos tomaban un suculento cocido con pié de cerdo, pan y vino. El tabernero nada sospechó mientras aquellos estuvieron allí. Es un monárquico á prueba. Al dia siguiente entró en sospechas de que sus parroquianos de la noche antes debian ser los asesinos, no se equivocaba.

¿Quién preparó y ejecutó el crimen? En primer lugar, ciertos personajes de opiniones políticas indefinidas, en union con ciertos demagogos de guante blanco de Madrid. Entre los asesinos habia uno alto, tuerto, de cabellos claros. Este mismo hombre habia, pocos dias antes del asesinato, insultado á algunos de los voluntarios monárquicos de cierto distrito de Madrid en un sitio donde tenía costumbre de reunirse, llamándolos realistas, esclavos, y desafiándolos á que riñeran con él uno á uno. Este hombre, de señas particulares, y bien conocido en los barrios bajos, seria un hilo importante para cualquier policía que no fuese la de Madrid. Los voluntarios de este distrito todos conocen á ese hombre, y deben recordar cuando les insultó, puesto que fué pocos dias antes de cometerse el crímen. Esa persona no está ya en Madrid. Se echó un guante para él, que subió á setenta duros, en el mismo distrito en que comió aquella noche, y con esa suma logró escapar de Madrid.»

El escrito de que tomamos testualmente estos párrafos termina diciendo que el crímen se atribuye injustamente á los republicanos.

«Los republicanos, dice, como partido, nada tienen que ver con el crímen. Los instrumentos fueron elegidos entre hombres de la mas baja clase que se dan á sí propios el nombre de *republicanos*, porque en España todos los mas pobres, los mas bajos y mas degradados, los que nada tienen que perder, acostumbran á llamarse republicanos. Esta es la gran desgracia del partido republicano.»

Hemos copiado estos pormenores, mas por curiosos que por verídicos, pues no se nos alcanza como habia de estar tan bien enterado el marinero que llevó al periódico inglés estas noticias. Lo sorprendente es que un periódico extranjero publique datos mas ó menos aproximados á la verdad, y que aquí nos hallemos enteramente á oscuras, sin haber sido mas feliz la autoridad gubernativa para descubrir al autor del trabucazo contra el Sr. Ruiz Zorrilla.»

## Núm. 59.

Dudas del Clero de Zaragoza acerca de los funerales de Prim.

Capítulo eclesiástico de San Pablo de Zaragoza.—Excelentísimo Sr.:—Nadie mas que la Iglesia Católica, nuestra cariñosa madre, tiene un particular interes por las almas de sus hijos, tanto que eleva hasta precepto el saludable y santo pensamiento de orar por los difuntos. Esta corporacion, inspirada, como no puede menos de estarlo, en tan bellos y caritativos sentimientos, se consideraria sumamente honrada en celebrar las exequias por el Excmo. Sr. D. Juan Prim (Q. E. P. D.), y altamente agradecida á V. E. por haber fijado su atencion en obsequio de esta Iglesia, para llevar á efecto aquellos funerales. Mas ha de permitir V. E. se exponga la duda que asalta á esta corporacion, y que por ningun conducto mas autorizado que el de V. E. podrá desvanecerla ámplia y satisfactoriamente. Son muy encontradas y hasta opuestas las versiones que se han hecho sobre si el ilustre finado recibió ó no, ó por lo menos pidió los Santos Sacramentos. *Se teme con fundamento que en su féretro se colocaran insignias que representan una idea altamente condenada por la Iglesia; y para no exponerse esta corporacion* á las censuras que hay establecidas por hacer sufragios públicos y solemnes en obsequio de quien pertenezca á sociedades secretas, esta corporacion suspende toda determinacion respecto á dichas exequias hasta tanto que V. E., á quien estará altamente agradecida, tenga la amabilidad de comunicar que el Excmo. Sr. D. Juan Prim recibió ó por lo menos pidió en su última hora los Santos Sacramentos de la Iglesia nuestra madre.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Zaragoza 19 de Enero de 1871. —El Presidente, Pascual Lopez.—Antonio Martin Sendin, secretario. —Excmo. Sr. Capitan general de Aragon (1).

## Núm. 60.

Sucesion intestada del Ven.·. Prim.

Se ha hablado mucho de un testamento político de aquel ven.·. hermano, pero el público ha dado en la flaqueza de no creer en la autenticidad de aquel documento, llegando al estremo de suponer á los pobrecitos cimbrios autores de aquel engendro; lo cual no pasa de ser un juicio temerario.

El Sr. Milans del Bosch dijo á los jefes de caballeria en Alcalá de

(1) El Capitan general en vez de *contestar directamente con* una negativa, respondió que en Madrid se habian hecho: el *hecho* de haberlos consentido no prueba el derecho de hacerlos.

Henares, que él era el alma de D. Juan Prim, y que Prim vivia en él, quizá por la metempsicosis ó trasmigracion de las almas. Tambien esto ha ofrecido dudas. á pesar de que el Sr. Milans pudiera pasar por *alma en pena*, segun algunos.

Segun *La Regeneracion* el heredero de la *Venerabilidad*.·., maestrazgo y otros adminículos masónicos del Ven.·. h.·. Prim, ha sido el Sr. Zorrilla; pero esto merece recibirse con un poco de cautela, pues no conviene formar juicios temerarios, á pesar de que respecto á hombres públicos suele acertarse.

Añade aquel periódico que el nombramiento de Gran Maestre, ó lo que sea, hecho en favor del Sr. Zorrilla, ha disgustado mucho á los masones, que no reconocen al ministro con méritos suficientes para desempeñar la dignidad que se le ha conferido, y pregunta si es cierto que una de estas noches *va á ser llevado un alto personage* á un templo masónico para que vea algo mas que teatros y cuarteles.

Añade el mismo lo siguiente:

«Parece ser que para consolar á Ruiz Zorrilla del susto recibido en la calle del Pez (1), se le ha conferido un ascenso en las sociedades masónicas, cosa que no fué del agrado de todos los venerables (2). Tambien se dice que á *un título extrangero recien venido á este pais*, se le ha dado carta de naturaleza en las logias de España, y otro ascenso, aunque inferior al de Ruiz Zorrilla, lo cual, fuera de aquel sitio, puede producir alguna anomalía (3).»

Entre tantos extranjeros condecorados que han venido á España no es fácil adivinar quien sea el aludido, y conviene en estas cosas reprimir el vuelo de la imaginacion para que no se remonte á regiones demasiado elevadas. Por mi parte á nadie aludo: *relata refero*.

Por lo demas, habiendo sucedido al Sr. Prim en cuanto *hombre civil*, el Sr. Zorrilla, en la presidencia de la *Tertulia progresista*, forma exterior de lo mas *liberalmente venerable* que hay en España, no se debe extrañar que haya sucedido en los cargos secretos é invisibles del progreso. Al fin la gran logia.·. no es mas que una tertulia invisible directora del partido visible encargada de la explotacion de la mina conocida con el nombre *Progresismo*.

---

(1) Alude á uno de los mitológicos trabucazos de encargo disparados al Sr. Ruiz Zorrilla.

(2) En efecto, se dice que un venerable, que ya en 1818 se dedicó á los *estudios orientales* allá en tierra de Valencia, no estaba del todo conforme con estas apoteósis del Sr. Zorrilla.

(3) Eso no obsta: ¿qué le importa al Emperador de Alemania que Bismark tenga mas categoría masónica que él?

## Núm. 61.

Documentos relativos al sermon de honras del Maestro... sublime, por fecto D. Juan Prim y Prats.

Contiene:

1.° La arenga que pronunció al cubrirse de grande de España.

2.° La carta de Serrano cortando con él relaciones para siempre.

3.° El discurso de Serrano á la Reina ofreciéndole profundos afectos de amor, con motivo de la sublevacion de Prim en Villarejo.

4.° La proclama de D. Manuel de la Concha llamándole traidor cobarde.

5.° Necesidad de no ser amotinador y de ser cruel.

6.° Acusacion de inconsecuencia lanzada contra él en las Córtes por Pi Margall pocos dias antes de su muerte.

7.° Elogio fúnebre de *El Universal*.

8.° Juicio de Rochefort y los patriotas de Paris acerca del asesinato de Prim.

---

Discurso pronunciado por el general Prim al cubrirse como grande de España; y que si bien es conocido nunca lo será bastante por los españoles. Hélo aquí: —«Señora: al recibir hoy la investidura de la grandeza de primera clase con que V. M. se ha dignado *honrarme*, en recompensa de los servicios que he tenido la suerte de prestarle durante la reciente y gloriosa campaña de Africa, *mi primer deber es* INCLINARME *en presencia de* MI SOBERANA, y espresarle LA VIVA GRATITUD que siento HÁCIA LA REINA (1) *que me ha elevado á tan alta dignidad; gracias á la que marcho hoy al igual de los mas nobles señores de vuestra córte, tan grande como los mas grandes reinos.*

»*Si el deber de un general, como el de todo militar, es el de servir* SIEMPRE *con lealtad y valentía á* SU SOBERANA *y á su pátria*, cuando este militar, cuando este general es grande de España, ¿qué esfuerzos no debe hacer para hacerse mas y mas digno *de la estimacion de la augusta reina de quien tiene un título tan brillante?*

»Debe hacer, Señora, lo que, *con la mano puesta sobre la guarnicion de su* LEAL *espada* JURÓ el marqués de los Castillejos DEFENDER VUESTROS DERECHOS AL TRONO DE ESPAÑA *contra los que osaren atacarlos: defender asimismo vuestra persona* SIEMPRE EN TODAS LAS OCASIONES, Y CUALESQUIERA QUE SEAN LAS VICISITUDES DE LOS TIEMPOS; *derramar por ella hasta la última gota de mi sangre* Y EN FIN, SERLE FIEL HASTA EXHALAR MI ÚLTIMO SUSPIRO.»

---

(1) El Sr. Conde, argüido con este documento dijo que los pícaros de los moderados habian suprimido el adjetivo *constitucional*. Poco importaba que dijera constitucional, mientras no suprimera toda la arenga.

Carta de Prim á Serrano con motivo de un impreso publicado en el territorio en que mandaba y en el cual se hablaba en términos descorteses de la señora condesa de Reus:—«Señor duque de la Torre, Si algun miserable se hubiese permitido *insultar* en un pais sometido á mi autoridad á la duquesa de la Torre, *le hubiera castigado en el mismo momento*, Usted no ha creido deber obrar de la misma manera tratándose de la condesa de Reus.

»Cesan, por lo tanto, *todo género de relaciones entre nosotros, y solo tendré con Vd. aquellas* que su categoría de capitan general *obligue á conservar en asuntos del servicio* al teniente general, *Conde de Reus*.»

—

Discurso que el general Serrano, como presidente del Senado, dirigió á la reina Isabel á los pocos dias de haberse sublevado D. Juan Prim en Villarejo; y dice de este modo:—«Señora: Cuando abiertas las Córtes del reino se preparaban, respondiendo á la augusta voz de V. M. á comenzar sus tareas legislativas, una SEDICION INSENSATA ha osado turbar el órden atentando á las *bases fundamentales de la sociedad*.

»*La sorpresa y el dolor* que tan infausto suceso ha producido *en el Senado; sorpresa y dolor* de que en estos momentos participa la NACION, AMANTE DE V. M. Y DE SU DINASTIA, y ávida de sosiego y de mejoras positivas, han inspirado á sus individuos el sentimiento UNÁNIME de acercarse al trono de V. M. para reiterar el testimonio de su INALTERABLE ADHESION Y LEALTAD.

»Cumpliendo el Senado con los *sagrados deberes* que le impone su elevada mision política, á la par que *obedeciendo á los profundos afectos* DE AMOR Y RESPETO A SU REINA, si bien abriga la confianza de que el gobierno conservará incólumes el *trono de* V. M. y la Constitucion del Estado, se apresura, no obstante, á *ofrecer á V. M. toda la cooperacion y apoyo* necesarios para el mas pronto y sólido restablecimiento de la paz pública y para el sostenimiento de las altas instituciones del pais.

»Tales son, señora, los sentimientos del Senado, que rogamos á V. M. se digne acoger *con su natural benevolencia*.»

—

Proclama que dió el general D. Manuel de la Concha al ejército cuando se puso al frente de las tropas encargadas de perseguir—amistosamente por supuesto—al conde de Reus sublevado con algunos soldados.—«Soldados: Dos regimientos de caballería, abandonando á sus jefes, seducidos por un general, tan traidor como cobarde, marchan en pos de tan locas como criminales aventuras, poniendo en conflagracion al pais, que solo vé en este acto, el despecho de una ambicion. Pocos somos en número, pero *nuestra lealtad* basta, para si los encontramos, humillarlos y destrozarlos al GRITO MAGICO DE VIVA LA REINA.—Manuel Concha.»

—

Por desgracia, siempre que nuestro partido ha estado en el poder

ha padecido frecuentes alteraciones el órden público, y hasta ha podido decirse por un señor ministro en este sitio que cada dia que pasaba sin un motin era un dia ganado. Yo les aseguro á los señores diputados que pasaron para no volver los tiempos de las asonadas, de los disturbios y los motines; que el gobierno está resuelto, muy resuelto á que no se repitan semejantes atentados, y que si en la conservacion del órden público se puede ser enérgico y hasta cruel, *el gobierno está resuelto á ser cruel. (Aplausos.)*

(*Prim, discurso de 22 de Junio de 1869.*)

—

Elogio del Sr. Prim pronunciado por el Sr. Pi y Margall en las Córtes ocho dias antes de su muerte.—«En política, señores, hay una especie de pudor que obliga á los hombres á sacrificar hasta sus propios intereses á las ideas que sustentan, y que los hace inaccesibles á toda clase de promesas; pero ¡ay del dia en que se pierde ese pudor! pues entonces sucede al hombre lo que á la mujer cuando pierde el suyo. Y no lo dude S. S., pues á su lado tiene al señor presidente del Consejo de ministros, que habiendo perdido el pudor político en edad temprana, es la inconsecuencia andando. ¿No lo habeis visto combatir á Espartero, desde á Narvaez, y luego aceptar de él la Capitanía general de Puerto-Rico; sostener á O'Donnell y luego combatirle: jurar fidelidad á Doña Isabel y luego sublevarse al frente de unos cuantos escuadrones? ¿Y quién sabe lo que todavia estará reservado á S. S. despues de lo que hasta ahora ha hecho?»

—

*El Universal*, al dar cuenta de los últimos momentos del general Prim, escribe las siguientes líneas.—«Su último pensamiento, su última palabra, ha sido para la obra en que empleara todo su talento, toda su energía por ver en ella la consolidacion de la libertad.

Ha muerto *sin manifestar esas dibilidades propias del que abandona la vida*; ha muerto siendo hasta el último instante el general *Prim* de siempre.»

¿Que *debilidades* serian estas? *El Universal* es sospechoso en cosas de Religion. Los masones llaman *debilidades* á la *confesion* y á la profesion de fé católica.

—

Juicio de Rochefort y los patriotas de Paris acerca del asesinato de Prim.—«*Un patriota*: Rochefort es un orgulloso y un farsante. Estuvo en el entierro de la mujer de Luis Felipe, y conserva, como reliquia, una pluma de oro que le regaló el duque de Aumale. Le dan náuseas al ver nuestro desaseo, y no puede comer ni estar donde estamos *nosotros*. Va siempre elegante y se muda de camisa todos los dias. Estas son señales evidentes de traicion y de aristocracia Nuestros padres de 1793, considerándolo como escrupuloso, lo hubieran enviado á la guillotina: Marat no hubiera podido tolerar su presencia.

Si hoy publica *un maravilloso artículo defendiendo el regicidio y la muerte de los odiosos tiranos como Prim*, es porque tiene talento y sabe explotar las circunstancias.

Estamos en vísperas de elecciones, y nos da un artículo de nuestro gusto para engañarnos y obligarnos á que le votemos. Es, pues, un sospechoso. *(Estrepitosos aplausos)*»

La defensa de Rochefort es imposible. Dos oradores la intentan y no pueden hacerse oir. En seguida se pone su candidatura á votacion y es rechazada por una gran mayoría.

## Núm. 62.

Trabajos masónicos de Napoleon, Cavour y otros, para destronar á Doña Isabel y traer á D. Amadeo.

Don Enrique Lazeu, Secretario de D. Juan de Borbon, el hijo de D. Cárlos María Isidro de Borbon y hermano del Conde de Montemolin, publicó en 1876 un curioso libro intitulado *Apuntes contemporáneos*, en 300 páginas.

A la 117 trata de la entrevista que tuvo con Napoleon para proponerle que favoreciera á D. Juan á fin de que entrase á reinar en España, mediante el sufragio universal y otros medios análogos, proponiéndole en ese caso una alianza neo-latina, esto es, de Francia, Italia y España, identificados los tres monarcas en la mancomunidad de los intereses revolucionarios. «Si D. Juan, dice, llega al poder por el sufragio universal, tendremos los tres pueblos latinos aceptando el nuevo derecho público y los tres Príncipes reinando en virtud de un mismo derecho.....»

Aunque el Sr. Lazeu no lo dice, claro está que no se podia llegar al sufragio universal sin destronar préviamente á Doña Isabel II. Esto por sabido se calla. No dice tampoco el Sr. Lazeu como habia de cobrar el barato el amable Napoleon III, que acostumbrado á tener casa de juego no gastaba de hacer estas cosazas de valde. Que lo digan Saboya y Niza. Aquí lo mas que hubiera pedido hubieran sido las Vascongadas y algun trocito de Cataluña, como quien dice hasta la desembocadura del Llobregat. Ya tuvo ese antojo el ex-honrado Luis XIV.

Napoleon le envió á tratar del asunto con el *honrado* Conde de Morny, todo un hombre de bien (sin agraviar á nadie, como dicen los paletos en tales casos). El amable Conde le dijo (pág. 118): «El Emperador para poderle prometer su cooperacion necesita que vea V. si puede atraer á su plan á la Italia: es preciso que vaya V. á Turin, y *sin hablar del Emperador*, (eso por supuesto) por si solo lo que puede adelantar, y si consigue V. que el Conde de Cavour entre en su plan cuente V. con el apoyo del Emperador.» En medicina este tratamiento se llama *enviar á tomar aires*.

Y el Sr. Lazeu fué á Turin y de sus resultas nos escribe un párrafo con el retumbante título *Negociaciones con el Conde de Cavour.*

El Sr. Cavour recibió á Lazeu con frialdad; luego le citó para su casa, donde estuvo muy espansivo. «De Olózaga, Prim y Sagasta *me habló con mucho interés* haciendo muchas preguntas, como el que toma mucho interés.» (1)

La síntesis de las llamadas negociaciones está en el sabroso párrafo siguiente (pág. 121):

*Lazeu.*—Fuera de los Borbones no hay para la España mas solucion que una república transitoria y no viable.

*Cavour.*—Creo que se engaña V. Despues de los Borbones hay otra solucion monárquica que reune la tradicion y el derecho hermanados con la libertad y el progreso.

*Lazeu.*—No la veo, Sr. Conde.

*Cavour.*—Pues ahí la tiene V. (Esto me indicó enseñándome un coche que pasó delante de nosotros con la librea real y la escarapela de Saboya, llevando dos jóvenes que reconocí ser los príncipes Humberto y Amadeo, hijos del Rey.)

*Lazeu.*—¡La casa de Saboya!

*Cavour.*—¿Há olvidado V. el tratado de Utrech?

«Fuí reuniendo datos y me expliqué que las relaciones é interés que el Conde habia manifestado hablando de Olózaga, Prim y Sagasta y otros podia bien reportarse á proyectos que hubieran podido tratarse: recordé tambien que cuando hablé al general Prim para atraerlo al partido de D. Juan me dijo: *¡No me hable V. de Borbones!*»

«Jamás conseguí nada de Sagasta, ni que me recibiera, sin embargo de haber empleado sus mayores amigos.»

Quiere decir, que ya en 1861 Napoleon, Cavour y la masoneria española tenian resuelto destronar á D.ª Isabel II y suplantarla con D. Amadeo.

El mismo dice (pág. 112) que en 1861 contaba en Madrid con dos batallones, y otro batallon y algo de caballeria dudosos y con el elemente popular. Es decir, que la revolucion acariciada por los progresistas durante la guerra de Africa, de acuerdo con Inglaterra y la masoneria, continuaba en 1861.

## Núm. 63.

### Permiso masónico para aceptar coronas.

Hemos visto en La *Regeneracion* una noticia, que no nos asombra, pero que no por eso deja de ser gravísima y trascendental para el presente y el porvenir de España.

(1) Comienzan los lectores á ver algo ..: claro en la narracion? La cosa no era turbia.

Si es ó no cierta, dígalo quien lo sepa; pero *La Regeneracion* copiando á un periódico de provincias, escribe el párrafo siguiente:

«La gran logia masónica Palania concedió permiso—*bajo ciertas condiciones*—al duque A..... para aceptar la corona. La logia se encontró muy lisonjeada con la presencia de alguno de los comisionados españoles, que aseguraron que una de las circunstancias que mas habian influido en la votacion del dia 16 era la de que el duque fuese mason.

Otro añadió que estaba determinado que su primer ministerio y toda su servidumbre se componga de masones.»

Creemos firmemente que los periódicos ministeriales no dirán una palabra sobre este asunto. Hemos buscado en *La Ibéria* algo que pudiera sacarnos de dudas, pero *La Ibéria* da la callada por respuesta. *(El Pensamiento Español* del dia 22 de Enero de 1871.)

## Núm. 64.

Citacion de varios republicanos encausados con motivo del asesinato del general Prim.

En la Gaceta del dia 16 de Abril de 1871 se cita, llama y emplaza por el Juzgado del Congreso á

D. José Paul y Angulo (1).
Felipe Fernandez (a) el *Carbonerin*.
Francisco Huertas.
Francisco Lorena (a) *Capellan*.
José Montesinos.
Benito Rodriguez (a) *Porron*.
Urbano Rozas.
D. José Guisasola.

Para que en el término de nueve dias se presenten á declarar en la causa sobre asesinato de D. Juan Prim.

## Núm. 65.

Circular del Ministro de Gracia y Justicia sobre persecucion de criminales y especialmente de las asociaciones de secuestradores.

«No entra por hoy en el ánimo del ministro que suscribe llamar la atencion de V. E. determinadamente sobre ciertos delitos, cuya perpetracion sin duda las circunstancias anormales de largo período trascurrido han hecho frecuente, porque á la penetracion de V. E. no pue-

(1) Habiendo emigrado á la América meridional se batió por una cuestion de periódico con un clérigo español, republicano y apóstata, que se habia casado con una pobre ciega. El Cura murió en el desafío, dejando á la ciega en cinta.

den ocultarse cuáles sean aquellos, y la conveniencia de emplear todo rigor en su persecucion á causa de la misma dificultad que ofrece siempre el extirparlos, cuando por su repeticion pudieran tener ya hondas raices. Pero esto no obsta para que consigne aquí la especial atencion y señalada preferencia que exigen hoy de parte del ministerio fiscal los calificados en el Código de contrarios á la Constitucion y al órden público. Nacidos muchas veces exclusivamente al calor de la perversidad y malos instintos, inspirados otras por la pasion política y la loca ambicion de conquistarse un nombre y una celebridad en la historia, dando así á lo que era repugnante el atractivo irresistible de un funesto renombre, adquieren una tendencia peligrosa á propagarse si la severa accion de la justicia no llega á cortarlos.

Estos delitos son mas trascendentales aun en las actuales circunstancias, si se tiene en cuenta que muchos de ellos reconocen por único y supremo fin el desprestigio del principio de autoridad, elemento de que tanto necesita una sociedad sobre la que el viento de la revolucion acaba de pasar.

Hay otros de distinta naturaleza, cuya ejecucion supone proyectos muy anticipadamente concertados y *asociaciones tenebrosas aplicadas á tan siniestros fines*. ¡Las provincias de Andalucía y Valencia todavía sienten el pánico que por todas partes difundieron los secuestros! Y no es mucho que con tal motivo excite el ministro de Gracia y Justicia todo el celo de V. E., porque siendo hoy legalmente empresa muy difícil prevenir los primeros actos de su perpetracion, es necesaria la mas esquisita vigilancia de parte del ministerio público para impedir que esos delitos vuelvan á reproducirse, lo que no podria suceder sin el desprestigio de nuestra administracion de justicia y el asombro de las naciones cultas.....

Madrid 31 de Enero de 1871.—Ulloa.»

## Núm. 66.

**Conclusion de la república monárquica y principio de la monarquía republicana, el dia 2 de Enero de 1871 (1).**

Ha causado extrañeza esta tarde, poco antes de la llegada del rey, en el salon de Córtes, que mientras los individuos del cuerpo diplomático permanecian descubiertos desde su entrada, algunos diputados entraban cubiertos y fumando, y con la mayor franqueza tomaban el peso á la corona real y cimbreaban el cetro como para cerciorarse si seria bastante sólido.

Algunos chicheos desde las tribunas sobre los cigarros, no han

(1) Este interesante párrafo acerca del decoro con que concluyeron las Córtes Constituyentes fué publicado en *La Integridad Nacional* el mismo dia 2 de Enero.

sido sin duda comprendidos por los *galantes* fumadores, que olvidaban no ya solo el sitio, sino hasta que estaban entre señoras. Algunas damas de buen tono llevaban sus pañuelos á las narices, pero ni por esas se daban por aludidos los *dandys* de la interinidad.

En tanto, algunas señoras de las colocadas en los bancos de los diputados se confortan comiendo pastelillos, siendo celebrado todo este cuadro de sabrosa familiaridad, por las sonrisas puramente irónicas de las damas de las legaciones extranjeras, las que no han desmentido un solo instante con su actitud, la urbanidad severa y de gran tono que exigia el sitio y el motivo de la reunion.

Aunque todos los diputados vestian de etiqueta, alguno hemos visto hablando con la embajadora de Inglaterra, que sin duda por no constiparse no se ha acordado de quitarse el sombrero.»

## Núm. 67.

Objetos masónicos de los separatistas cubanos.

En el núm 2 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, correspondiente al dia 28 de Febrero de 1871, página 15, se dice:

«El general Caballero de Rodas, que ha visitado detenidamente el museo arqueológico, á poco de regresar de la Isla de Cuba, ha donado al mismo la coleccion de todos los simbolos y sellos cogidos al centro masónico de los insurgentes de aquella isla, asi como tambien la espada que les servia para hacer el juramento.»

En efecto, he visto estos objetos que prueban el carácter masónico de la insurreccion Cubana, si pruebas se necesitaran para lo que en la Habana sabe todo el mundo.

La espada tiene el puño de marfil y bronce en forma de cruz como la usan los masones; al final de la empuñadura y junto el arranque de la hoja se ve la cruz apócrifa de los templarios, tal cual la dibujan los masones: sobre el marfil se cruzan el compás y la escuadra de bronce.

Hay ademas un mandil con cintas de azul claro, una banda de azul mas oscuro, llamado antes azul turquí y desde 1830 *azul cristino*, que es el verdadero masónico; otra banda de terciopelo negro con rosetas encarnadas y la escuadra y el compás cruzados, un mallete, ó martillo de presidente, de madera negra con adornos plateados, varios sellos de mano y de timbre, y algunas medallas de plata pendientes de una cinta blanca.

Son estas de plata. En su anverso dice R.·. L.·. Cosmopolita N.·. 14.·. Se ven dos esferas entre dos columnas que llevan las letras J. B. La esfera que representa el nuevo mundo está sembrada de estrellas en la parte que simboliza á América. Debajo de las esferas se lee O. de la Hab.·. 5866 (Oriente de la Habana año 1866).

En el reverso se ven un martillo, una paleta, el compás y la regla rodeadas de laurel.

Se vé pues que esa logia es de la masoneria regular escocesa, que tiene el núm. 14 y se apellida la *Cosmopolita* y está relacionada con la masoneria norte americana como lo indican las estrellas que cubren la parte de América.

## Núm. 68.

### La Internacional.

«La historia de la sociedad llamada *La Internacional* que tanto ruido está haciendo, se puede reducir á lo siguiente: Hace pocos años el aleman List se dedicó al establecimiento de las sociedades cooperativas entre los mineros de Silesia. Su yerno y un emigrado ruso concibieron una sociedad *Internacional* de obreros para conseguir su emancipacion, llegando á tener hoy inscritos en toda la Europa, mas de cinco millones de asociados. Para conseguir la emancipacion completa de los obreros, establecieron discusiones, en las que se exponian ideas, completamente disolventes, y en varias ocasiones, de tal manera preparaban sus planes de huelgas que llegaron á infundir alarma. En los momentos presentes, en Paris, individuos de *La Internacional* son los que han promovido la insurreccion y formado el comité de los rojos, y Assi, el constante agitador de los obreros de Lyon y de Creusot, es el que firma las proclamas á los obreros, aconsejándoles «su verdadera emancipacion, si saben destruir la propiedad y humillar el capital.»

---

«Las cartas de Lyon tienen por seguro que es *La Internacional* la verdadera dueña hoy de Paris. Téngase presente que dicha sociedad se divide en das grandes grupos: el comunista y el de los jacobinos, cuyos jefes son Luis Blanc, Ledru-Rollin, Delescluze, Blanqui, Flourens, etc. Pues bien el primero es el que se ha hecho dueño del poder, dejando chasqueado al segundo.

«Esta division, dicen las cartas de Lyon, se manifestó ya en los » congresos de *La Internacional* en Bruselas, en Gante, en Lausana »y en Ginebra.»

---

«*El Tiempo* supone que la sociedad *La Internacional*, desde el año 64 hasta la fecha, ha reunido inmensos capitales: son tan grandes, que ha podido sacar del *comptoir des scomptes* cien millones de francos para seducir al ejército francés.

El mismo periódico añade que dicha sociedad tiene una sucursal que manda soberanamente á los obreros afiliados, la mayor parte de los cuales pertenece al servicio de ferro-carriles.

Se asegura asimismo que algunos miembros de la que se llama secta economista son agentes ú obran de acuerdo con esa asociacion demagógica, cuyo principal objeto es destruir las principales bases del órden social.

Espera dicho periódico poder dar pronto cuenta de sus infernales estatuos.»

—

«Ahora bien; es inútil que los interesados directa ó indirectamente en ello nieguen que hayen España agentes de esa funesta asociacion que organizó el yerno de List, el propagador de las sociedades cooperativas, que estiende por todas partes las férreas mallas de su red tenebrosa y desesperada lucha persistente para volar el edificio social que ya tiene minado.

El gobierno debe saber esto, lo sabe de seguro; á la presencia en España de esos agentes es debida la agitacion producida, entre los obreros de Valencia, de que ya el sábado nos ocupamos, como á ella se debieron esos chispazos que el año pasado saltaron en Cataluña, en forma de amenaza de subida en los jornales, en Cádiz con la huelga de los panaderos, y ahora mismo, anteayer, en Barcelona la reunion del tiro de palomas, donde se ha perorado en socialista, exaltándose los ánimos de tal modo que amotinados los obreros, se agolparon en grupos amenazadores junto á una fábrica situada en las inmediaciones de la capital del antiguo principado, apoderándose de un contramaestre, arrastrándolo y causándole cuatro heridas una de ellas de gravedad.

Pero no es esto solo; las fabriles ciudades de Valencia y Barcelona no son las únicas en que han sentado sus reales y ejercitan su letal influjo los mandatarios de *La Internacional*; no, en Madrid mismo trabajan por alucinar á los trabajadores, y ayer continuaron en los cláustros de San Isidro sus conferencias defendiéndose por varios ciudadanos y con aplauso de todos los circunstantes el derecho al trabajo y la necesidad de prescindir de todo respeto á la propiedad de las clases que en su jerga llaman privilegiadas.

La propaganda sigue, pues, en auge y tenemos el deber de señalar sus pogresos para que el gobierno los observe y los vigile atento, atajándoles por los medios que las leyes permitan, á fin de evitar suceda lo que en Francia, donde cinco años ha empezaron lo mismo los obreros de seda de Lyon, siguieron los de Mulhouse, despues los de Marsella, mas tarde los de Paris, y en el año anterior los que trabajaban en las fábricas Schneider, que sumaban mas de 40.000 hombres.

Hasta que los periódicos ingleses examinaron el carácter de estas manifestaciones, y asombraron al mundo con la revelacion de que existia *La Internacional*, fundada sobre el principio de negacion del derecho de propiedad, como medio el mas á propósito para la anulacion de toda autoridad y la instalacion de la república socialista, no se supo ó no se quiso dar importancia á esta sociedad y á las convulsiones ais-

ladas ó independientes al parecer que producia; pero en la hora de la suprema crisis ya la vemos clavar su sangrienta gárrula zarpa en las entrañas palpitantes de la disuelta sociedad francesa.» *(La Política.)*

## Núm. 69.

**Premio por ardides de guerra.**

*La Integridad Nacional*, periódico de Madrid, decia en Marzo de este año:

«En la *Gaceta de Manila* del domingo 29 de Enero último pueden tener el gusto los periódicos de Madrid de ver un nombramiento de teniente segundo del resguardo, refrendado por el Sr. Moret, á favor de D. Emilio Alonso Lallave, famoso como Atrida por su participacion en las hazañas del coronel Escoda.

Los diarios defensores del Sr. Moret, poquitos, pero atrevidos y vocingleros como ellos solos, negaron esta noticia, ni mas ni menos que niegan la mision Azcárate. De hoy en adelante habrá que poner en duda hasta los *santos del dia* que publiquen (si los publican),

que en boca del embustero
la verdad es sospechosa.»

## Núm. 70.

**Entierro de un mason en Oviedo.**

«Suficientemente enterados de lo ocurrido en Oviedo con motivo de la muerte de un mason que no quiso recibir los Santos Sacramentos, podemos rectificar las relaciones del suceso que publicaron los periódicos revolucionarios de esta Córte.

El coadjutor de San Isidoro fué llamado para asistir al moribundo en sus últimos momentos, y viendo que no podia conseguir que recibiese los Santos Sacramentos, llamó al señor rector del Seminario para que le exhortase; pero tampoco este sacerdote consiguió su piadoso objeto, y el incrédulo murió impenitente.

El cadáver fué depositado en una capilla sin licencia de la autoridad eclesiástica, la cual tan pronto como tuvo noticia de lo que pasaba, mandó sacar el cadáver, cerrar la capilla, recoger las llaves y que no se diese al difunto sepultura eclesiástica. Estas órdenes se cumplieron con toda exactitud.

Ni el juez, ni autoridad alguna civil hizo la menor reclamacion, porque no tenia derecho á ello, y dejó á las autoridades eclesiásticas cumplir con el deber que les imponen los sagrados cánones.

Por último, tampoco es exacto que visitase al enfermo el Sr. Obispo ni Canónigo alguno, por la razon sencillísima de que no tuvieron noticia del caso. *(El Pensamiento Español* de 16 de Marzo de 1871).

## Núm. 74.

Fusion masónica.

*El Oriente* de Sevilla de 28 de Marzo, publica la plancha siguiente:

«A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. S.·. T.·. U.·.—Valle de Sevilla (c.·. v.·.) 16 de Marzo de 1871.—A la resp.·. log.·. *Fraternidad ibérica* núm. 4.

Ven.·. Maest.·. y QQ.·. HH.·.—El que suscribe cree que ha llegado el momento de llamar sériamente la atencion de la resp.·. log.·. *Fraternidad ibérica*, madre de las establecidas en este Valle, para que tome la iniciativa en la realizacion de un pensamiento de gran importancia mason.·., y que llenará una necesidad harto imperiosa: la union de los dos bandos mason.·. que existen en España; obra á la que podrá darse comienzo, convocando esta R.·. L.·. una gran Asamblea mason.·., á la que deberá invitar á todos los HH.·. del V.·. subordinados al G.·. O.·. Lusitano Unido, con el ya espresado objeto de procurar, por todos los medios legales y masónicos, la terminacion del cisma que nos divide y aflige, y que tan contrario es al espíritu de nuestra antiquísima é inmortal institucion (1).

Trabajando con fé y entusiasmo en la remocion de los obstáculos que estorben la regularizacion y constitucion, si es preciso del G.·. O.·. Español, se logrará dar término á ese trascendental pensamiento.

Bien sabido es de todos mis HH.·. que nuestros venerandos Estatuos y Constituciones, imponen el deber de trabajar bajo el amparo y obediencia de un O.·. nacional, y que no se trabaja regularmente, cuando, pudiendo hacerse, no se ponen todos los medios necesarios para conseguirlo y se continúan las tareas mason.·. bajo los auspicios de un Or.·. estranjero.

Por estos fundamentos y otros, que me reservo manifestar en la gran Asamblea, si se logra reunir, propongo:

1.° Que, convocada y reunida en lugar conveniente, fuerte y cubierto, se dé lectura de esta pl.·. por el H.·. que desempeñe las funciones de Secret.·., en la mesa que, préviamente, deberá nombrarse por los concurrentes, á pluralidad de votos, y que se compondrá de un H.·. Presidente, un H.·. Fiscal, y el ya mencionado H.·. Secret.·.

2.° Tomada en consideracion la presente pl.·. se pondrá á discusion en la forma establecida en nuestro Reglamento para que los HH.·. de mas capacidad, que el que suscribe, propongan los medios mas fáciles y convenientes para realizar la fusion de los mas.·. españoles, y constitucion de su gobierno.

---

(1) Véase lo que sobre este cisma y conatos de avenencia se dijo en los últimos párrafos de nuestra historia, escrita á fines del año pasado.

3.ª La Asamblea elegirá una comision compuesta de tres HH.·. que se trasladarán, si preciso fuere al V.·. de Madrid con el objeto de averiguar si el titulado Gr.·. Or.·. Español es regular, y se halla reconocido por otros dos GGr.·. OO.·. extranjeros: y si le faltare alguna de estas condiciones ó ambas, la comision deberá emplear cuantos medios estén á su alcance para conseguir que se llenen.

4.ª La comision será investida por la asamblea de ámplias facultades para practicar la fusion,— luego que esté constituido el Gr.·. Or.·. Español,—y para formular las bases sobre que deberá verificarse aquella, siendo la primera, la de que todo mas.·. indigno, cualquiera que sea el bando á que perteneciere su origen, prévias las informaciones oportunas y sometido que sea al juicio mason.·., será espulsado, recogiéndosele sus títulos.

5.ª La log.·. *Fraternidad ibérica*, si se digna aceptar esta proposicion, lo comunicará á todos los demas Tall.·. de su correspondencia, señalando el dia en que deberá reunirse la gran asamblea, para que á ella concurra el mayor número de mas.·. posible.

6.ª Los gastos que para la realizacion de su cometido hiciere la comision, de que se habla en la cláusula 3.ª, serán abonados por todos los miembros de la asamblea, abriéndose además, y con el mismo objeto, una suscricion en la que serán invitados á formar parte todos los HH.·. que no hayan concurrido.

7.ª Los gastos de la impresion de la presente pl.·., en número suficiente para que se destribuya á todos los HH.·. del V.·. de Sevilla, y á los de los Tall.·. de la correspondencia de esta resp.·. log.·., serán de cuenta del que se suscribe.

8.ª Si la logia.·. aprueba esta proposicion, acordará, en el acto, el dia en que deberá reunirse la gran asamblea, evitándose todo trámite que pueda estorbar ó demorar la realizacion de su objeto, que este es de tal importancia y tan extraordinario que no se encuentra previsto en nuestro Reglamento.

Siempre sumiso á la autoridad de este Tall.·., y por el amor y respeto que le tengo, me he atrevido á proponerle que tome la iniciativa en tan importante asunto, y á indicarle los medios que, á mi juicio, son mas adecuados para su consecucion. No me guia otro propósito que el bien de la Mas.·., y deberé un favor mas á la log.·. si aun desechando mis indicaciones, realiza el fin á que se encaminan.

## Núm. 72.

### Prision del Sr. Barcia.

El republicano Sr. Barcia ha dirigido á varios periódicos desde las prisiones militares la siguiente carta.

«Sr. Director de *La Epoca*.—Muy señor mio: no sé si está resuelto

que yo muera tullido en este calabozo. Si asi es, conste á todo el mundo que muero inocente. Conste tambien que esto no es justicia, sino un asesinato.

De Vd. afectísimo, *Roque Barcia*. Prisiones militares de San Francisco, á 28 de Marzo de 1871.»

Recuérdese que el Sr. Barcia escribió el artículo acerca de la muerte de Prim, extractado en el apéndice núm. 55.

## Núm. 73.

Entierro de un liberal de *la Porra*.

Leemos en *La Pátria* de Vich:

«El miércoles próximo pasado tuvo lugar el entierro de un sugeto perteneciente, segun voz pública, á cierta guardia secreta, el objeto de cuya institucion es bien conocido. Lo cierto es que encima del ataud habia un kepis igual al que ostentaban unos 20 acompañantes con hacha. Este suceso impuso al público sobre la sospechada milicia semioculta que diz tiene por objeto defender la libertad, pudiendo los curiosos enterarse á su gusto de los individuos que la forman. Nosotros, *oscurantistas*, quisiéramos que los liberales se manifestasen siempre á la luz del dia como en el acto que acabamos de relatar. Luz es lo que hace falta. Dios haya perdonado al difunto.

## Núm. 74.

Destinos ocupados en los Estados-Unidos por los parientes del Presidente Grant, el favorecedor encubierto de la insurreccion cubana.

Para edificacion de los que consideran á esta república como modelo de buen gobierno, y en contestacion á un periódico laborante de esa Córte que meses atrás acusaba de nepotismo á las autoridades de Cuba, voy á trascribir aqui una lista que ha publicado *El Sun*, de todos los parientes próximos y lejanos del presidente Grant, que comen turron del Estado. Llámala *El Sun* CATÁLOGO DE LA FAMILIA REINANTE, y suplica á todos los primos y parientes que por olvido hayan dejado de mencionarse, que se sirvan enviar aviso de sus nombres y empleos para añadirlos á la nómina.

I. Ulysses Simpson Grant, Presidente de los Estados-Unidos.

II. Jesse Root Grant, padre del Presidente, Administrador de Correos de Covington, Kentuky.

III. Frederick Dent Grant, hijo del Presidente, cadete en el Colegio de West-Point.

IV. Orvil L. Grant, hermano del Presidente, sócio del Administrador de Aduanas de Chicago.

V. Fredrick T. Dent, suegro del Presidente, Procurador de terrenos en Carondelet, Missouri.

VI. Rev. M. J. Cramer, hermano político del Presidente, Ministro de los Estados-Unidos en Dinamarca.

VII. Abel Rathbone Corbin, cuñado del Presidente, especulador en oro y en terrenos en connivencia con Fisk y Gould.

VIII. Brigadier F. T. Dent, hermano político del Presidente, primer Ugier de la mansion ejecutiva.

IX. Juez, Luis Dent, cuñado del Presidente, Procurador de reclamaciones contra el Gobierno. Calcúlanse sus honorarios en 40.000 duros anuales.

X. George W. Dent, hermano político del Presidente, Tasador de la Aduana de San Francisco, California.

VI. John Dent, cuñado del Presidente, único Negociante con los indios en Nuevo Méjico, nombrado de oficio. Produce cien mil duros anuales.

XII. Alexandre Sharpe, cuñado del Presidente, Marshal del distrito de Columbia.

XIII. James F. Casey, cuñado del Presidente, Administrador de la Aduana de Nueva-Orleans que le produce 30,000 duros.

XIV. James Longstreet, primo de un cuñado del Presidente, Inspector del Puerto de Nueva-Orleans.

XV. Silas Hudson, primo del Presidente, Ministro de los Estados-Unidos en Guatemala.

XVI. George K. Leet, primo de un cuñado del Presidente, encargado de los Almacenes públicos de Nueva-York, empleo que produce 100,000 duros anuales.

XVII. Orlando H. Ross, primo del Presidente, empleado en el despacho del tercer Auditor de Washington.

XVIII. Dr. Addison Dent, primo en tercer grado de un cuñado del presidente, empleado en el archivo de la Tesorería de Washington.

XIX. J. F. Simpson, primo del Presidente, subteniente de infantería con el sueldo de 1,600 duros anuales.

XX. John Simpson, primo del Presidente, subteniente de artillería con el mismo sueldo.

XXI. George B. Johnson, primo en segundo grado de la madre del Presidente, Asesor de contribuciones territoriales, en el tercer distrito de Ohio.

XXII. B. L. Wymans, casado con una prima del Presidente, Administrador de Correos de Newport, Kentucky.

XXIII. Señorita E. A. Magruder, prima de un cuñado del Presidente, empleada en la Tesorería de Washington.

Como dice el *Sun* el catálogo es largo, pero dista mucho de ser completo (1).—F. MÉRIDES.

---

(1) Copiado de una carta de Nueva-York publicada en *La Integridad Nacional*, periódico de Madrid, núm. 196, correspondiente al 20 de Diciembre.

## Núm. 75.

Ultimas noticias acerca del Espiritismo español.

«Se está formando *un gran centro espiritista* en la calle del Caballero de Gracia, á donde acude *un gran número de personas de elevada posicion social*, así como de *vastos conocimientos*.»

(*El Magisterio español* de 25 de Abril de 1871.)

## Núm. 76.

Resúmen.

«En *El Tiempo* encontramos ayer noche el siguiente suelto, acerca de cuyas noticias no nos atrevemos á decir una sola palabra, porque el asunto es vidrioso de suyo:

«LA FRANCMASONERIA ESPAÑOLA.—Curiosos detalles, dignos de conocerse, se han dado á luz en Ginebra sobre la francmasoneria.

Esta se divide en España en regular é irregular. La masoneria regular ó natural tiene su Oriente propio, reconocido, en Inglaterra. Forman parte de ella los progresistas; está en relacion con la masoneria italiana, alemana é inglesa. Ella ha traido á D. Amadeo.

La irregular, llamada *Ibérica*, tiene por objeto la federacion con Portugal, bajo formas republicanas. Su Oriente está en Lisboa. Tiene un gran consejo que reside en Madrid, el que dirige las logias irregulares de España.

La masoneria regular tenia por jefe á Prim, que se servia de ella para provocar insurrecciones. Dícese que ha sido reemplazado por Ruiz Zorrilla. Su rival, la irregular, está bajo las órdenes del ex-ministro Rivero, jefe de los *cimbrios* ó pseudo-republicanos.

Desde que el hijo de Víctor Manuel fué elegido Rey de España, Prim se puso á maniobrar para atraerse la francmasoneria irregular. Los Reyes de Italia y Portugal le ayudaron en esta empresa. El de Portugal desea quitar fuerzas á la masoneria ibérica, que mina los fundamentos de su trono. Las tentativas de fusion fueron infructuosas; las ibéricas no quieren unirse á las regulares. Al lado de ambas sociedades secretas figuran el carbonarismo y *La Internacional*. El carbonarismo es republicano en todas partes. La opinion general, dice acerca de esto *El Volante de Madrid*, le atribuye el asesinato misterioso de Prim, sobre el que la autoridad procede con prudente timidez para no comprometerse con las sociedades secretas. La accion de *La Internacional* es tan pública como en Paris, y los resultados lo harán ver.»

Ahora recordamos que poco tiempo antes de pisar Don Amadeo la tierra española, un periódico republicano dijo, sin que nadie le desmintiera, que el Sr. Rivero habia pertenecido á la secta de los carbo-

narios, los cuales no admiten la monarquia, siquiera sea democràtica.»
(*La Esperanza* del 22 de Abril de 1871).

## Núm. 77.

Noticias oficiales acerca de la masoneria española en 1871, tomadas del Boletin oficial del grande Oriente en España.

El Duque de Leicester, gran Maestre de la Masoneria en Irlanda, autoriza en 28 de Setiembre de 1869 al H.·. Francisco J. P. de la logia de Gibraltar para representar á la gran logia de Irlanda en la gran logia de España.

En 22 de Octubre de 1870 el gran Oriente Mejicano reconoce al enviado del gran Oriente regular de España. Firman un tal D. José M. Mateos y como secretario Francisco P. Gochicoa.

Con fecha 1.° de Mayo se congratula el gran Oriente español de haber recobrado, despues de vivas diligoncias hechas por el h.·. *Caton*, los documentos pertenecientes á la masoneria *desde el último tercio del siglo pasado* (1), y las planchas de la *reorganizacion* en 1811.

En 22 de..... de 1871 plancha abolicionista dirigida por la logia *La Discusion* en Madrid á todas las lógias de España. Esta lógia es Ibérica: por aquellos dias tuvieron tambien los cimbrios sesion pública en el circo de Price con igual objeto. Anduvieron en ello los hermanos cimbrios *Ciceron y Agüeynaba*. Leyendo en los periódicos la sesion habida en el circo de Price no será difícil hallar al Ciceron criollo y filibustero.

La lógia de Madrid *Caridad* redacta un proyecto de escuelas gratuitas para niños pobres, con la cooperacion de los hermanos *Pelayo*, *Anníbal* y *Petrarca*.

El grande Oriente español, en vista de los abusos cometidos por varios visitadores y fundadores de lógias, revoca todos los poderes y nombramientos anteriores al 1.° de Abril de 1871. (15 de Mayo de 1871).

Los estados se deben remitir al hermano *Orestes*, carrera de San Gerónimo, que es el mismo D. F. J. P.

Gran sesion del grande Oriente en la calle de Luzon para aprobar las constituciones y elegir los principales cargos, el dia 1.° de Junio de 1871. Cita el gran Comendador *Cavour* 1.° y con él los hermanos *Nephtali*, *Melello*, *Pelayo*, *Obed* y *Orestes*

La logia *Bética* estrena local en Málaga (4 de Mayo). El gran Oriente le concede el título de *Ilustre*.

El sábado 17 de Junio, mientras los toreros, pescaderos, chisperos

---

(1) Luego existia en el último tercio del siglo pasado, y lo que se hizo en 1811 fué *reorganizarla*. Pero en Cádiz, donde se hizo la reorganizacion, existia no solamente desde el último tercio, sino desde mediados de aquel siglo. La de Mahon, que todavia depende del Oriente inglés, data del año 1730, y se titula *Los Amigos de la Humanidad*. Estrenó templo nuevo en 1870, segun papeleta de invitacion, *que tengo*.

y otros inconscientes, escoltados por valerosos *cántabros*, nos rompian á pedradas los faroles, *gratis por 10,000 rs*, tenia gran sesion el gran Oriente español en la logia la *Caridad*. Dióse cuenta de la muerte de Cárlos Rubio, cuyo entierro masónico se hizo públicamente aquella tarde, en que los católicos no pudimos llevar á efecto la procesion anunciada.

Acto contínuo se promulgó la Constitucion masónica de España y fué jurada en seguida. Presidió el gran Maestre adjunto, *Melelo 1.°*, por estar *ausente* y *enfermo* el hermano *Cavour 1.°* Tambien el Sr. Ruiz Zorrilla á la sazon estaba enfermo en tierra de Burgos.

En aquella sesion sirvió *Lutero* de maestro de ceremonias, y ¿quién mejor?

Pocos dias despues el h.·. *Cavour 1.°* enfadado y con razon, en vista del *afan de perorar* de que adolecen algunos hermanos les da una buena reprension (dia 14 de Julio).

Habiéndose procedido á la ordenacion y clasificacion de la 1.ª seccion de Talleres masónicos dependientes del Gr. Or.·. de España, con arreglo á las Constituciones, quedan numerados los siguientes:

1. *Mantuana* (Madrid).—2. Sin regularizar.—3. *Numantina* (Madrid).—4. *Fraternidad* (Valencia).—5. *Nephtali* (Madrid).—6. Sin regularizar.—7. *Amigos de la virtud* (Lérida).—8. Sin regularizar.—9. *Nueva Esparta* (Cartagena).—10. *Herculina* (La Coruña).—11. *Luz Finisterre* (Ferrol).—12. *Oliva* (Vigo).—13. *Compostelana* (Santiago).—14. *Caridad* (Madrid).—15. *Luz de Cantábria* (Santander).—16. *Vigilancia* (Laredo).—17. *Bética* (Málaga).—18. *Graco* (Sevilla).—19. *Luz Granadina* (De militares).—20. *La Luz* (Búrgos).—21. *Justicia* (Castellon).—22. *Comuneros* (Madrid).—*Luz de Bernesga* (Pola de Gordon, provincia de Leon).—25. *Moralidad* (Sahagun).—26. Sin regularizar.—27. *Buenaventura* (Pasages).—28. *Luz in excelsis* (Granada).—29, 30 y 31, sin regularizar.—32. *Fraternidad* (San Fernando).—33. *Gloria montañesa* (Otero, provincia de Leon).—34 *Baronesa* (Logroño).—35. *Ibérica* (Madrid).—36. Sin regularizar.—37. *Triángulo* (Santoña).—38. *Esperanza* (Madrid).—39, 40, 41, 42 y 43, sin regularizar.—44. *Alona* (Alicante).—45 y 46, sin regularizar.—47. *La Verdad* (Madrid).—48. *Antorcha* (Madrid).—49. Sin regularizar.—50. *Triángulo* (Reus).

De la segunda seccion están regularizadas solamente: 51. *Universo* (Madrid).—53. *Concordia* (Madrid); y despues la *Estrella del Sudoeste*, en Ciudad Real.

El acontecimiento mas grave en este año es el de la disolucion *oficial* de la masoneria ibérica en España en el mes de Julio. El gran Oriente Lusitano Un.·. (unido?) ha pasado una plancha á las logias de su obediencia en España, declarando disuelto el Sublime Capítulo departamental que acá existia. Descabezados de esta manera, los cimbrios han tenido que agregarse á la masoneria progresista y ser satélites del

gran Oriente español, al que probablemente harán reventar, Para esta fusion se venia trabajando desde el año pasado. Por eso faltan en el cuadro todas las logias de Aragon, Cataluña y otras partes.

La masoneria española, reforzada de este modo, y reconocida ya por Prusia y los Estados-Unidos, esperaba fundadamente que el ministerio Ruiz Zorrilla le hubiese dado el derecho de pública reunion, y asi lo anunciaba el *Boletin* á principios de Julio en términos embozados. La pretension de la Internacional, hija de la francmasoneria, llevaba el designio de favorecer ese plan, y aprovecharlo, al representar al ministerio pidiendo su proteccion.

Mandaba pues el gran Oriente de España, segun el bello ideal de la masoneria en todos los paises, repartiéndose los ven.·. Orientalistas los primeros destinos de la Nacim, cuando la terquedad del Sr. Sagasta echó á pique estos ensueños de oro aun mas que dorados. El furor de la masoneria llegó á lo sumo dejó por unas horas las cavernas de Adoniram para darse en espectáculo por las calles de la Córte, llevando el alcaide del Saladéro ¡uf!... el pendon de la libertad y del progreso.

En las discusiones que hubo en el Congreso durante el mes de Noviembre acerca de la Internacional, el Señor Jove y Hévia echó en cara al Sr. Ruiz Zorrilla que era el jefe de la masoneria (Sesion del 7 de Octubre). Posteriormente, otro diputado hace el mismo cargo al Señor Zorrilla, y este no lo confiesa, pero tampoco lo niega. ¿Podriamos saber quien es en España *Cavour 1.º?*

He creido de mi deber hacer estas aclaraciones, y de paso estas adiciones, que completan la HISTORIA DE LAS SOCIEDADES SECRETAS EN ESPAÑA hasta fines de 1871.

# Á VARIOS CAPÍTULOS

## Ó Á LA OBRA EN GENERAL.

### Núm. 78.

**Sublevaciones militares y pronunciamientos políticos y asesinatos de autoridades, desde 1808 á 1870 inclusive.**

Este lúgubre catálogo fué publicado por primera vez en el *Calendario piadoso de 1870*, del editor D. Antonio Dubrull. Horror inspiró su lectura y no poco dolor y vergüenza á los militares pundonorosos. Por desgracia los manchados con estos crímenes y condecorados con *grados puercos* (1), no lo han leido y aunque lo leyeran no les haria impresion.

Aumentando el catálogo y rectificando algunas fechas, hemos creido conveniente darle cabida en estos apéndices como síntesis y epílogo fúnebre de este libro.

Fernando VII conspiró contra sus padres y despues de haberle estos perdonado (30 de Octubre de 1807), volvió á conspirar y logró destronarlos sublevando contra ellos la guardia Real en Aranjuez en la noche del dia 17 al 18 de Marzo de 1808.

El ejército español que desde el advenimiento de Felipe V al trono habia sido modelo de subordinacion y disciplina, quedó desde entonces desmoralizado.

Los reinados de Fernando VII y de su hija, por espacio de sesenta años, han sido un tejido de sublevaciones militares, y una guerra civil continua. Conviene dejar consignada la serie de estas lúgubres fechas y funestos sucesos. No creo se haya hecho todavia este catálogo. Véase aquí, año por año:

Dia 2 de Mayo de 1808. Sublevacion justa de toda España contra los franceses, apoderados por traicion de las plazas fuertes.

Asesinato del marqués de Perales, en Madrid, por el populacho, acusándole de traicion.

28 de Mayo. Sublevacion justa de Cádiz. Asesinato del general

(1) Denominacion que se dá ya comunmente á todos los grados y ascensos obtenidos, no por antiguedad, ni por buenos servicios en campaña, sino por pronunciamientos, sublevaciones sargentiles y *cadañales* y por intrigas de club y de partido.

marqués del Socorro, declarado despues inocente, y del baron de Albalat, en Valencia.

1809. Asesinato del general San Juan por sus tropas en Talavera, acusándole de traicion.

El coronel de artillería D. José Santiago se subleva en Tarancon contra el general La Peña; aquel es fusilado en Cuenca un mes despues; pero Peña tiene que dejar el mando, por la insubordinacion de su tropa.

Sublevacion en Costa Firme, proclamando la independencia: proclamacion de la república de Colombia.

1810. El teniente general de Marina Cisneros, virey de Buenos-Aires, se adhiere á los sublevados americanos, y se establece un gobierno provisional.

El cura Hidalgo da en Dolores (Méjico) el primer grito de independencia.

Las colonias del Paraguay se sublevan igualmente contra España.

Sublevacion en Cochabamba (Perú).

1812. Sublevacion del cura Morelos en Méjico. Insubordinacion del general Ballesteros, por no ceder el mando á Wellington: es confinado á Ceuta.

1814. Conatos de asesinato contra los generales Elío en Valencia, y O'Donnell en Sevilla.

Mina se rebela contra Fernando VII (25 de Setiembre), y trata de sorprender el castillo de Pamplona. La tropa se niega al asalto.

1815. Sublevacion del mariscal de campo Porlier en la Coruña durante el mes de Setiembre. Es preso y fusilado.

1816. Son ajusticiados varios sujetos que, bajo la direccion del Abogado Richart, habian formado una conspiracion para matar á Fernando VII.

1817. Sublevacion del general Lacy, complicado ya anteriormente en la de Porlier: en la sublevacion, aunque abortada, entraban los generales Milans y O'Donnell, conde de La Bisbal.

Mina desembarca con una pequeña division en el Soto de la Marina (Méjico), y proclama la independencia.

1819. El general San Martin, sublevado en Buenos-Aires, pasa á Chile: derrota del ejército español en Maypó.

Conspiracion del coronel Vidal con parte de la guarnicion de Valencia para asesinar á Elío.

Conspiracion descubierta el dia 8 de Julio para sublevar las tropas espedicionarias para América acantonadas á las inmediaciones de Cádiz: son presos varios jefes en el Palmar. La conspiracion continúa.

1820. El dia 1.º de Enero se subleva Riego, comandante de Asturias, en las cabezas de San Juan. Prision del conde de Calderon, general de aquel ejercito espedicionario. Sublevaciones en la Coruña, Zaragoza y Barcelona, cuando ya la de Riego estaba casi terminada.

El conde de la Bisbal, D. Enrique O'Donnell, que desde 1814 habia jugado con los realistas y con los liberales, vende á Fernando VII, y se subleva con su hermano en Ocaña. Proclamacion de la Constitucion en Madrid.

1821. El coronel D. Agustin Itúrbide, encargado por el virey Apodaca de llevar fondos á Acapulco, se pasa á los insurgentes mejicanos, y proclaman la independencia: en un principio habia trabajado allí contra el sistema constitucional.

Los españoles son espulsados de Costa Firme.

Proyecto contrarevolucionario del capellan de honor Vinuesa: prision y asesinato de este.—Se dijo que habia una conspiracion en que entraba parte de la Guardia Real, lo cual parece probable por los sucesos posteriores.

Conspiracion para proclamar la república, dirigida por varios emigrados franceses. Riego, capitan general de Aragon, toma parte en ella, y es desterrado á Lérida. Levantamiento de numerosas partidas realistas.

1822. Sublevacion de algunos artilleros en Valencia el dia 30 de Mayo. Sublevacion de la Guardia Real á favor de Fernando VII el dia 7 de Julio: es sofocada por la guarnicion de Madrid.

1823. El capitan Andrés Novales subleva en Manila el regimiento Fijo y asesina al teniente rey D. Mariano Fernandez Folgueras.

Caida del gobierno constitucional en España.

1824. El ejército español en el Perú se subleva contra el virey Pezuela, y lo depone; pocos dias despues es derrotado aquel en Ayacucho, dejando en duda si la derrota fué debida al oro ó al plomo.

Sublevacion en Tarifa y otros pueblos inmediatos por el capitan D. Pedro Gonzalez Valdés, contra Fernando VII. Es fusilada con treinta jefes mas.

1825. Sublevacion del mariscal de campo D. Jorje Bessieres en Getafe con varios jefes y parte del regimiento caballeria de Santiago: levanta gente en la provincia de Guadalajara, y es fusilado en Molina por el conde de España, con siete oficiales mas.

1826. Sublevacion del coronel Bazan, que con varios jefes liberales desembarcó en Guardamur en 19 de Febrero: son batidos y fusilados por los voluntarios realistas.

A la sublevacion de Portugal acompaña otra del regimiento de caballeria de guarnicion en Olivenza, que deserta de la plaza con el oficial Moncada.

1827. Misteriosas sublevaciones de algunos batallones de voluntarios realistas en Cataluña: conspiraciones liberales para apoderarse de las plazas de Tortosa y Peñiscola. Marcha Fernando VII apresuradamente á Cataluña, y el conde de España sofoca la sublevacion.

Fusilamiento del Gep dels Estanys, junto á Olot, por haber regresado de Francia, á donde se retiró despues de la sublevacion de los

realistas. Fusilamientos en Barcelona y otros puntos de Cataluña.

1828. Sublevaciones parciales de algunas tropas de las guarniciones, y descubrimientos de pequeñas conspiraciones.

1830. El coronel Valdés entra en Navarra por Urdax con quinientos hombres: otros varios liberales entran en Aragon y Cataluña por diferentes puntos; todos son derrotados, y vuelven á Francia. Asesinato del gobernador de Cádiz D. Antonio del Hierro, y sublevacion de las tropas de guarnicion en la Isla.

1831. Invasiones de Manzanares y Torrijos por Andalucía. Ambos son cogidos y muertos con otros varios.

1832. Enfermedad de Fernando VII en la Granja: derogn Fernando VII el decreto que habia dado en 1830 llamando á su hija al Trono. Despues lo revoca. En 20 de Octubre da la Reina Cristina el decreto de amnistia para todos los liberales emigrados.

Son licenciados casi todos los guardias de Corps, acusados de conspiradores, sustituyéndolos con otros nuevos.

1833. Sublevacion de los realistas de Leon en el mes de Abril, por haber sido preso su comandante al frente del batallon.

Muerte de Fernando VII (al parecer repentina, y sin sacramentos) el dia 29 de Setiembre. Ocupa el Trono su primogénita, bajo la regencia de la Reina Cristina.

El 2 de Octubre se sublevan algunos realistas en Talavera: el 5 se sublevan los carlistas en las Provincias Vascongadas y otros puntos de España.

El general D. Santos Ladron es fusilado en Pamplona el dia 14 de Octubre.

Continúan las sublevaciones por todas las provincias de España, de modo que, al mes de morir Fernando VII, estaba encendida la guerra civil en toda la nacion.

El dia 25 de Octubre tiene lugar el primero de los innumerables motines ocurridos en la Puerta del Sol durante el anterior reinado. En este se grita contra el ministerio Zea, y se dan *mueras* á los realistas y á los frailes. Ilesarme de los realistas pocos dias despues.

1834. Continúan las sublevaciones contra el régimen liberal. El dia 17 de Julio son invadidos varios conventos en Madrid, y asesinados en ellos cerca de cien religiosos: siete dias despues se abre la llamada *Representacion nacional.*

1835. El dia 18 de Enero es asesinado en la Puerta del Sol por los soldados apoderades del Principal, el Capitan general de Madrid D. José Canterac. Muere tambien en el ataque el Teniente rey brigadier D. Felipe Zamora. Los sublevados capitulan, y salen con armas y á tambor batiente.

En Zaragoza y otros puntos las autaridades quedan á merced de los revolvedores. Fusilamiento del Canónigo de Barbastro D. Joaquin Ferrer, inocente (12 de Mayo).

El aniversario de la matanza de frailes en Madrid se celebra en otros puntos quemando conventos y asesinando religiosos. En Reus son quemados dos conventos, en Barcelona seis (25 de Julio).

Asesinato del general D. Pedro Bassa, segundo del Capitan general Llauder. Fusilamiento en Valencia por represalias, y supresion de los conventos (6 de Agosto).

Sublevacion de la Milicia de Zaragoza contra el Capitan general Montes, y creacion de una Junta.

Sublevacion de la Milicia urbana de Madrid (15 de Agosto). Nuevos fusilamientos en Zaragoza sin formacion de causa (5 de Octubre).

1836. Asesinatos en Barcelona de ciento cuarenta prisioneros y presos por opiniones. Entre ellos es quemado casi vivo un hermano del general O'Donnell (4 de Enero). En Tarragona transige el gobernador con que solo se fusile á treinta y cinco de los trescientos que los revolucionarios querian asesinar.

Se subleva Valencia contra el Capitan general Carratalá, y tiene que renunciar el mando y huir (5 de Marzo). Motines en Málaga y Búrgos. Asesinatos jurídicos de Vicente Ena y otros tres mas en Zaragoza, en Semana Santa (26 de Marzo).

1837. Sublevacion de Málaga: asesinato del general Saint-Just y del gobernador civil, Conde de Donadio (26 de Julio). Sublevaciones de Andalucía, Aragon, Extremadura, Cataluña y Valencia. Sublevacion del Sargento Garcia y la Guardia Real en la Granja, donde estaba Cristina; la cual es atropellada y tiene que acceder á las exigencias de los revoltosos (13 de Setiembre). El General Quesada es separado de la Capitanía general de Madrid: alcanzado en Hortaleza por algunos sicarios, le asesinan horriblemente.—El cuarto regimiento de Guardias se bate en Madrid con el tercero y los provinciales.

Setenta y dos oficiales de la brigada de Van-Halen, situada en Pozuelo de Aravaca, ganados por las sociedades secretas y el partido progresista, representan contra el ministerio, y se niegan á batirse, á pesar de estar el ejército carlista en direccion á Madrid. En su consecuencia, cae el ministerio (18 de Agosto), y principia la omnipotencia política de Espartero.

Asesinato del general Escalera en Miranda de Ebro por sus tropas (16 de Agosto); en Vitoria, del gobernador Don Liborio Gonzalez; del jefe de la plana mayor Lopez; del presidente de la diputacion provincial, Arandia, y algunas otras personas (18 de Agosto); en Pamplona, del general Sarsfield y del coronel Mendivil (25 de id).

El Conde de Mirasol corre peligro de ser asesinado en Hernani, y matan allí los soldados dos oficiales: igual peligro corre en Viana el gobernador militar D. Ramon Corres, que logra castigar á los sediciosos: en Bilbao se insubordina la tropa, y tambien en Logroño (23 de Agosto). En este último punto se vende la plata de las iglesias para *calmar á los sublevados*.

Llega el ejército carlista á Vallecas, y casi á las puertas de Madrid (12 de Setiembre); pero al dia siguiente principia su retirada.

Fusila Espartero en Miranda á los asesinos de Escalera (30 de Octubre), y en Pamplona al coronel Iriarte, al comandante Barricat y cuatro sargentos, por los asesinatos de Sarsfield y Mendivil.

1838. Sorpresa de Zaragoza por Cabañero el dia 5 de Marzo: asesinato del capitan general Esteller por algunos nacionales.

Sublevacion de Valencia: asesinato del general D. Froilan Mendez Vigo, segundo cabo (23 de Octubre). Fusilamientos de los prisioneros carlistas en varias capitales. Sublevacion de Sevilla y destitucion de las autoridades (10 de Noviembre). Se ponen al frente de ella los generales Córdova y Narvaez *para evitar escesos* El general Espartero representa contra ellos y contra la creacion del ejército de reserva, y son destituidos de todos sus honores. Narvaez tiene que huir al extranjero.

1839. Sublevacion del indio Fr. Apolinario, donado de San Juan de Dios, en Manila; fanático: se proponia hacerse *Rey de los Tágalos*, y matar á los españoles y á los frailes. Perseguido por el Cura de Lueban y otros frailes fué acorralado con sus indios y entregado á las autoridades que le hicieron ajusticiar.

La corte de D. Cárlos adolece de los mismos achaques que la de Madrid. Maroto fusila en Estella á cinco generales y jefes de los mas adictos á D. Cárlos, y este firma un manifiesto contra él (24 de Febrero); pero Maroto pasa á visitarle en Villafranca con nueve batallones, y aquel destituye á sus ministros.

Maroto, bajo la presion de Espartero, á quien habia vendido la causa carlista, prepara el convenio; D. Cárlos hace un último esfuerzo presentándose en Elorrio á pasar revista, y tiene que huir á Villafranca. Pocos dias despues se firma el convenio de Vergara (31 de Agosto). El conde de España es asesinado en Cataluña por carlistas vendidos á la revolucion, aparentando gran celo.

1840. A fines de Junio queda terminada la guerra civil con la entrada de Cabrera y Balmaseda en Francia. La Reina Cristina llega á Barcelona con sus hijas el dia 30 de Junio. Llega allí Espartero el 18 de Julio: el papel de la Gobernadora en Barcelona con Espartero, es parecido al de su cuñado con Maroto: marcha Cristina á Valencia.

Pronunciamiento de Madrid, en que es derrotado el capitan general Aldama el dia 1.° de Setiembre. Cristina tiene que transigir con la revolucion y con Espartero el cual entra triunfalmente en Madrid el dia 29 de Setiembre, aniversario de la muerte de Fernando VII, en que tambien Cristina se pudo dar por moralmente muerta.

Abdica esta el dia 12 de Octubre en Valencia, y se embarca el 17 para Francia. Su segunda boda y su vida pública y privada son groseramente mancilladas en aquellos dias por la prensa liberal.

1841. Los generales españoles, cansados de no haber conspirado en diez meses, se sublevan contra Espartero. D. Leopoldo O'Donnell

subleva la guarnicion de Pamplona (2 de Octubre), se apodera de la ciudadela, y bombardea la ciudad. El brigadier Piquero y el marino Montes de Oca se sublevan con las guarniciones de Vitoria y Bilbao; el comandante Orive en Toro, con un batallon de la Reina Gobernadora, y en Zaragoza el general Borso di Carminati. Los generales Leon y Concha sublevan la guardia esterior del Real Palacio, y atacan á los alabarderos para apoderarse de las personas reales; pero no logran su objeto.

Borso, Montes de Oca y Leon, son fusilados en los puntos donde se habian sublevado, con otros varios jefes y oficiales. Horribles asesinatos en Bilbao por Zurbano.

Asesinato del general Aymerich por los sicarios de Mallorca á excitacion de las logias de Barcelona de donde aquel habia huido.

1842. Sublevacion de Barcelona el dia 13 de Noviembre contra el capitan general Van-Halen y Zurbano, cuyas demasias tenian irritados á los catalanes. Son ocupadas por los sublevados todas las posiciones militares, menos Monjuich, desde donde Espartero hace bombardear á la ciudad y los fuertes: capitula aquella el dia 4 de Diciembre, y Espartero entra en Madrid el dia 1.° de Enero de 1843.

1843. Sublévase toda España contra Espartero en el mes de Julio; varios jefes militares son atropellados, y el gobernador civil de Valencia, Camacho, es asesinado en una iglesia. Las tropas de Seoane y Zurbano, echadas de Barcelona, Reus y otros puntos por el general Prim y los catalanes, son derrotadas por Narvaez en un pequeño encuentro en Torrejon de Ardoz. Se rinde Madrid, es desarmada la Milicia, y Espartero, que atacaba á Sevilla, huye precipitadamente, á riesgo de ser cogido, y se embarca en el Puerto de Santa Maria para Inglaterra.

Zaragoza capitula el dia 28 de Octubre con el general Concha, despues de un ligero bombardeo. Sublevacion de negros en la Habana.

Sublevacion del sargento Samaniego en Filipinas.

1844. Sublevacion de Alicante, Cartagena y Alcoy.

Motin en Zaragoza con motivo del desarme de la Milicia: la tropa hace fuego al paisanaje que se burlaba de ella al publicar la ley marcial (22 de Abril). Conspiracion de la Habana: fusilamiento del poeta Plácido en 29 de Julio por haberla promovido.

Motin en Málaga, tambien por el desarme de la Milicia.

Rindese Alicante: el cabecilla Bonet es fusilado con otros veintitres: este habia mandado fusilar al general Lasala y al jefe político Ceruti; pero en vez de hacerlo, el comandante del castillo se alzó con este y llamó á los sitiadores (6 de Marzo). Rendicion de Cartagena. Desarme general de la Milicia. Conspiraciones en varios puntos. Regreso de Cristina.

Sublevacion de los valles de Hecho y Ansó (16 de Noviembre).

Conspiraciones progresistas descubiertas en Madrid, Albacete, Coruña y otros puntos.

Conatos de asesinar al general Narvaez: muere su ayudante Baseti de resultas de los tiros dirigidos al general.

Sublevacion de Zurbano: es fusilado en Logroño, en el parage mismo donde por calumnia suya habian sido fusilados varios religiosos en 1834.

1845. Principian las cuestiones sobre las bodas reales.

D. Cárlos renuncia en Bourges á favor de su hijo (18 de Mayo). Este se da á conocer con el título de *Conde de Montemolin*.

Sublevaciones en Barcelona y otros puntos de Cataluña con motivo de las quintas.

Conspiracion de varios jefes y sargentos de los batallones del Rey y provincial de Jaen y Huelva, descubierta en Málaga: varios jefes y sargentos huyen, y dos son fusilados (19 de Agosto). Motines en Madrid y otros puntos promovidos por el partido progresista, á pretesto del sistema tributario. Es fusilado un tal Manuel Gil, y otros varios son enviados á presidio por haber hecho armas contra el gobernador civil Arteta y la tropa (20 de Agosto).

1846. Caida del general Narvaez: sublevacion de las tropas en Lugo, Santiago y Vigo, á las órdenes de Solis y Rubin de Celis Se descubren conspiraciones militares en Oviedo, Logroño, Zaragoza, Cartajena y otros puntos. La sublevacion cunde por la mayor parte de Galicia. Solis, que se habia fortificado en Santiago con tres batallones, es vencido por el general Concha (23 de Abril). Son fusilados varios jefes en Carral, y deportados muchos otros. El bergantin de guerra *Nervion*, pronunciado en Vigo, huye á Gibraltar, donde el comandante y oficiales se acogen al pabellon inglés (1).

Coincide esta sublevacion con la de Oporto y gran parte de Portugal, y se proclama en ambas la república ibérica.

Conspiracion progresista en la guarnicion de Pamplona (15 de Julio). Son condenados á presidio cinco sargentos y un paisano.

El ejército español entra en Portugal.

El infante D. Enrique protesta desde Gante contra las bodas reales (9 de Setiembre). Inglaterra y las potencias del Norte protestan contra la boda del duque de Montpensier. Todos los periódicos de oposicion vaticinan que será funesta. (Véase *El Pensamiento de la Nacion*, por D. Jaime Balmes, correspondiente á dicho mes.)

El Conde de Montemolin da un manifiesto en Bourges el 12 de Setiembre: se escapa á Inglaterra, á donde llega Cabrera: el gobierno inglés les hace una gran acogida, y se prepara una nueva guerra civil.

Llega Montpensier á Madrid el dia 6 de Octubre: es acogido con frialdad, y se hacen las bodas el dia 10.

El general La Rocha, con motivo de la formacion de varias partidas

(1) Los que al pronunciarse el Sr. Topete dijeron que la Marina española nunca se habia pronunciado, no recordaban este hecho: aun pudiera citarse algun otro.

carlistas da un bando en 9 de Noviembre, y manda proceder con arreglo á la ley de 1821. Cabrera compra ocho mil fusiles en Manchester, y sale para España. Lord Palmerston hace como que no lo ve.

El infante D. Enrique canta la palinodia desde Bruselas, y revoca en 19 de Noviembre su protesta de 9 de Setiembre.

Con motivo de las elecciones á cortes estallan graves desacuerdos en el partido moderado: los Sres. Pacheco y Rios Rosas se ponen en completa disidencia, y principia á formarse el partido de la Union liberal.

1847. Cabrera renueva la guerra de sucesion en Cataluña, y se vé precisado á entrar en Francia, despues de una campaña de varios meses. Fusilamientos de Tristany y el Ros de Eroles.

1848. Sublevacion progresista en Madrid, para cuyo efecto vienen á esta los *matones* de casi todas las provincias de España (27 de Marzo). Las barricadas de la plazuela de la Cebada y de la calle del Lobo son tomadas á costa de mucha sangre.

Sublevacion del regimiento de España en la noche del 6 de Mayo: apoyados por muchos paisanos, los insurgentes se defienden en la plaza Mayor: son fusilados varios soldados y sargentos. Descúbrense conspiraciones en otros puntos.

Es fusilado en Zaragoza un oficial progresista por haber intentado sublevar la guarnicion de Calatayud. Son presos los Sres. Ballesteros y Mochales de esta ciudad.

Caida de Luis Felipe. Asesinatos en Roma y atropellos contra Su Santidad.

Concluye la campaña carlista en Cataluña.

Continúan las reyertas políticas dentro del mismo partido moderado.

El ejército español y la escuadra van á Italia en auxilio de Su Santidad. Se hace despues el Concordato en 1851.

1851. Invasion de filibusteros en la Habana, acaudillados por Narciso Lopez, que en España habia sido progresista y contribuido á los sucesos de la Granja. Muerte del general Ena, batiéndose contra él con solos veinte cazadores. Derrota de Lopez, que muere agarrotado en la Habana el dia 1.° de Setiembre (1).

1852.—10 de Junio. Sublevacion progresista en Mara cerca de Calatayud: son cogidos el dia siguiente 13 de los sublevados, entre ellos algun pariente de Ortega que entonces figuraba como progresista.

1852 y 53. Durante estos dos años la paz es meramente material, pues no hay tranquilidad en los ánimos.

---

(1) Nuestros lectores echarán de menos quizás la noticia de algunas sublevaciones, principalmente en nuestras colonias, y notarán omisiones de fechas: la falta de una historia contemporánea y de revistas que narren exactamente los hechos, hace muy difícil esta clase de estudios.

1854. Sublevacion de Hore en Zaragoza (20 de Febrero). Sublevacion de la caballeria de Madrid en el campo de Guardias (28 de Junio). Programa de Manzanares. Barricadas en Madrid. La Reina es insultada groseramente, y tiene que dar un manifiesto vergonzoso, confesándose engañada.

Sublevacion del teniente del resguardo Cuesta en Filipinas.

Los motines durante este bienio son innumerables y diarios. El Sr. Huelves, ministro de Gobernacion, declara en las Córtes que el dia que pasa sin un motin, es mirado como un dia extraordinario y feliz. El bienio es un motin continuo.

1856. Incendios en Valladolid. O'Donnell ahuyenta á los diputados reunidos en el congreso, desarma la Milicia, y se deshace del regente Espartero (16 de Julio).

1857 Sublevacion de Andalucia: saqueos é incendios en Arahal y Utrera por progresistas y republicanos.

1858 Vuelve al poder la Union liberal. El partido republicano se organiza, y conspira públicamente en Sevilla y otros puntos.

1859. Guerra de Africa: el ejército español se porta con gran valor y lealtad. Entre tanto los partidos carlista y progresista trabajan, el uno para destronar, y el otro para hacer abdicar á la Reina, contando estos con el apoyo de Inglaterra, y aquellos con el de Napoleon.

1860. La paz de Guad-Ras contiene á tiempo el pronunciamiento progresista en Madrid. Ortega, ignorando la conclusion de la guerra y la suspension forzosa de la conspiracion progresista, se embarca para Valencia con las tropas de Mallorca, y desembarca en San Cárlos de la Rápita el dia 2 de Abril. Ortega se aturde al saber que en Madrid no habia estallado ninguna conspiracion, ni abdicado la Reina, y al ver desecha su combinacion, en vez de procurar salvarse y salvar á los príncipes, como podia, levantando la bandera carlista, hùye cobardemente.

Prision del Conde de Montemolin, y fusilamiento de Ortega.

En las provincias de Búrgos y Vizcaya se levantan algunas partidas, y son fusilados algunos de los aprehendidos, entre ellos dos inocentes en Baracaldo.

1861. El partido republicano se cree fuerte para luchar en campo abierto.

Sublevacion republicano-protestante-socialista de Loja. El Albéitar Perez del Alamo se presenta en Iznajar con cuatrocientos republicanos, los cuales se aumentan considerablemente, y se apoderan de Loja el dia 1.° de Julio, imponiendo á la poblacion una contribucion de 20,000 duros. Al cabo de tres dias evacuan la ciudad al proximarse las tropas del general Serrano; fusilamiento de algunos jefes.

Durante el mes de Setiembre se levanta en Medinaceli otro partida republicana de cien hombres. Entre los papeles cogidos á esta se encuentran bonos del empréstito de Mazzini.

1863. Con motivo de la boda del Rey de Portugal con la hija de

Victor Manuel; los periódicos italianos avisan que esta será en breve la princesa de la *union ibérica*. Folleto del vizconde Mary de Treserve en este sentido, acogido con entusiasmo por los periódicos revolucionarios de España.

Causa de los protestantes de Granada. La *Gaceta* del dia 12 de mayo publica la curiosa biografía del sombrerero Matamoros y su compañero Alhama. En la causa aparecieron documentos de complicidad en una conspiracion republicana de Cataluña.

1864. Durante este año hay grandes riñas políticas, crisis y reyertas. Gran almuerzo progresista en los Campos Elíseos (7 de Mayo).

1865. Conspiracion progresista-unionista en Madrid y otros puntos: sublevacion de los trabajadores del ferro-carril de Zaragoza.

*Batida de los silvantes* en la noche del 10 de Abril, bautizada por los revolucionarios con el fastuoso nombre de *la San Daniel*: son muertos tres paisanos en las calles de Madrid, y heridos otros varios, y algunos soldados y civiles.

Caida de Narvaez el 21 de Junio: entrada de la Union liberal. Los progresistas acusan á los unionistas de *haber jurado* lo que *el dia antes ofrecian derribar*.

Reconocimiento del reino de Italia: abatimiento de la Reina.

Guerra con las repúblicas de la América del Sud: los chilenos se apoderan de la *Covadonga* á traicion (26 de Noviembre). Suicidio del general Pareja.

1866. El dia 2 de Enero se subleva la caballeria de Aranjuez y Ocaña, y se pone á las órdenes del general Prim: por falta de resolucion del comandante Lagunero, no se sublevan los regimientos de caballaria y artilleria de Alcalá, y logra O'Donnell traerlos á Madrid. Corta el general Prim el puente colgante de Fuentidueña, que habia costado mas de seis millones.

O'Donnell consigue hacer entrar en Portugal á los sublevados (21 de Enero), despues de un paseo militar de muchas y cómodas etapas.

Sublevaciones en Barcelona, Zaragoza, Ateca y otros puntos de Aragon y Cataluña.

Alboroto de los estudiantes en Madrid (10 de Enero). Parte de la guarnicion de Madrid intenta sublevarse: célebres bandos de D. Isidro de Hoyos.

Bombardeo de Valparaiso (31 de Marzo). Bombardeo del Callao (2 de Mayo).

Dia 22 de Junio. ¡Dia horrible! Basta con nombrarlo. Los artilleros del cuartel de San Gil se sublevan, y asesinan á sus jefes: los coroneles Bálanzat y Escario son asesinados en la calle.

Fusilamientos en masa durante los dias siguientes: caida del ministerio O'Donnell.

Conspiracion del 15 de Noviembre, descubierta por el gobierno.

Reunion tumultuaria, en el Congreso, disuelta por el conde de Cheste (28 de Diciembre).

1867. Sublevacion progresista republicana de Agosto en Aragon, Valencia y Cataluña.

El general Pierrad, con algunos carabineros sublevados y contrabandistas, entra en Aragon (17 de Agosto). Muere el general Manso de Zúñiga á manos de ellos en el ataque de Limás de Marcuello.

Son derrotados los insurgentes en Aragon y Cataluña: no hubo fusilamientos. El Sr. D. Juan tampoco llegó á tiempo.

1868. Coalicion de los tres partidos liberales para destronar á la Reina. El gobierno descubre la conspiracion y sabiendo la complicidad del duque de Montpensier, le destierra el dia 7 de Julio. Varios generales unionistas son desterrados á Canarias y otros puntos. El duque de Montpensier protesta desde Lisboa en 3 de Agosto, alegando *su inocencia*.

El dia 18 de Setiembre se subleva la Marina en Cádiz al grito de *¡España con honra!* lanzado por el inolvidable Sr. Topete. En Sevilla subleva la guarnicion el general Izquierdo, moderado.

Corre la sangre en Alcoy, Bejar, Santander y otros puntos. Se da la batalla en el puente de Alcolea (28 de Setiembre), y al dia siguiente, aniversario de la muerte de Fernando VII, se subleva Madrid, y en seguida casi todas las capitales de España. Rómpense los escudos de las armas reales: el general Ros de Olano se las arranca del uniforme públicamente, y los distintivos de la dignidad real son pisados por las calles. El dia 30 de Setiembre, á las cuatro de la tarde, sale la familia real para Francia.

10 de Octubre. Sublevacion de Céspedes y otros cubanos en Yara de acuerdo con los insurgentes de Cádiz, á los cuales habian dado 500,000 duros para el pronunciamiento de *¡España con honra!*

24 de Diciembre. Incautacion de archivos: motines en varios pueblos con este motivo: asesinato del gobernador de Búrgos en los claustros de la Catedral por una turba de foragidos.

A fines de Diciembre se sublevan los republicanos en varios pueblos de Andalucía; repártense en otros las tierras. Desarme de la Milicia del Puerto de Santa Maria.

1869. Dia 1.° de Enero: sublevacion de los republicanos en Cádiz.

10 de Enero. Apaleamiento de los católico-monárquicos de Toledo al celebrar una reunion electoral y casi á la vista de las autoridades.

27 de Enero. Una turba de mas de 2,000 hombres arranca las armas pontificias de la Nunciatura y las quema frente al ministerio de Gracia y Justicia impunemente.

Dia 17 de Mayo. Pacto federal de Tortosa.

Dia 22 de Junio. Prim ofrece á las Córtes *ser cruel* y que no habrá mas motines.

Dia 25 de Julio. Sublevacion carlista en ambas Castillas y el Maestrazgo. Las Provincias Vascongadas, Aragon y Navarra permanecen tranquilas.

Agosto. Fusilamientos de Montealegre y de Balanzátegui. Termina la sublevacion el dia 21 con la captura de Polo, cuñado de Cabrera.

La partida de la Porra apalea á los presos carlistas de Sigüenza y á otros clérigos por las calles de Madrid (14 de Agosto). Antes habian atropellado á varios periodistas impunemente (9 de Julio). Ojeo de carlistas en Benasal. Asesinato del coronel D. José Girona, liberal.

7 de Setiembre. Sublevacion de voluntarios de Madrid en el principal de la Puerta del Sol.

20 de id. Asesinato del secretario del gobierno civil de Tarragona al entrar en triunfo el general Pierrad. Desarme de la Milicia.

Sublevaciones republicanas en Barcelona, Aragon, Valencia, Murcia, Galicia y Andalucia. Asesinatos é incendios en Valls (dia 4) En Zaragoza es desarmada la Milicia despues de una lucha sangrienta (dia 7). El capitan general de Valencia y la guarnicion son acorralados en Valencia (dia 8). Bombardeo de esta ciudad (dia 16).

26 de Diciembre. El Sr. Ruiz Zorrilla es apedreado con comestibles en Valencia y despues en Barcelona donde hay que despejar la plaza dando una carga de caballeria. Al regresar por Zaragoza es silbado.

1870. Enero 19. Alboroto de estudiantes en Madrid contra un reglamento universitario; se empeñan en echarlo á pique y queda derogado. El Sr. Rivero en las Córtes promete hacer con ellos un gran escarmiento.

5 de Marzo. Elecciones *libres* en Calatayud y Segovia: ojeo de carlistas en Calatayud.

3 de Abril. Sublevaciones en Málaga, Salamanca, Huelva, Castellon, Bejar, Cartagena, Barcelona y otros muchos puntos de Cataluña, con motivo de las quintas. Los sublevados de Cataluña se reconcentran y fortifican en Gracia donde son bombardeados, hasta el dia 9.

2 de Julio. Ojeo de carlistas en Madrid: la partida de la Porra asesina al jóven liberal Azcárraga, y hiere al jóven Baamonde.

27 de Agosto. Ardid de guerra del brigadier Escoda para prender al estado mayor de D. Cárlos en Vera. Al dia siguiente se sublevan los migueletes de Vizcaya y otros muchos carlistas en las provincias Vascongadas y Castilla la Vieja en número de unos 10,000.

24 de Noviembre. Silva en Cartagena á la representacion nacional que iba á Italia: se embarca á toda priesa tomando precauciones militares.

27 de Diciembre. Asesinato de D. Juan Prim en la calle del Turco: muere el dia 30.

Por desgracia *se continuará*.

## Núm. 79.

Epistolario fúnebre de reos políticos en capilla.

*Carta de D. Juan de Padilla á su mujer Doña María Pacheco.*— Señora: Si vuestra pena no me lastimara mas que mi muerte, yo me tuviera por enteramente bienaventurado; que siendo á todos tan cierta, señalado bien hace Dios al que la da tal, aunque sea de muchos llorada, si él la recibe en algun servicio. Quisiera tener mas espacio del que tengo para escribiros algunas cosas de vuestro consuelo; pero ni á mí me le dan, ni yo querria mas dilacion en recibir la corona que espero. Vos, Señora, como cuerda, llorad vuestra desdicha y no mi muerte, que siendo ella tan justa, de nadie debe ser llorada: mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dejo en vuestras manos. Vos Señora, hacedlo con ella como con la cosa que mas os quiso. A Pero Lopez, mi Señor, no escribo porque no me atrevo, que aunque fuí su hijo en osar perder la vida, no fuí su heredero en la ventura. No me quiero dilatar mas por no dar pena al verdugo que me espera, y por no dar sospecha que por alargar la vida alargo la carta. Mi criado Sessa como testigo de vista, y de lo secreto de mi voluntad os dirá lo demas que aquí falta; y así quedo, dejando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso. (Sandoval etc.)

—

*Carta de D. Juan Diaz Porlier á su esposa.*-Amada esposa: el Todopoderoso que dispone de los hombres segun su voluntad, se ha dignado llamarme á Sí para darme en la vida eterna la tranquilidad y descanso que no he gozado en este mundo. Todos estamos sujetos á esta condicion tan precisa de la naturaleza, y por tanto es inútil el afligirse cuando se presenta este último término: en este supuesto te suplico muy encarecidamente, que recibas este último golpe de las desgracias que nos han perseguido, con la misma tranquilidad y serenidad de ánimo que yo conservo al escribirte ésta: nada te aflija el género de muerte que me dan, porque ella no deshonra sino á los malos, á los buenos los cubre de honor y gloria. Vuelvo á repetirte, que si algun consuelo llevo al mundo de la verdad, es el persuadirme, que obedeciéndome en este momento, como lo has hecho hasta ahora, te consolarás y resignarás con la voluntad de Dios, que es la suprema ley de todos los mortales. Mas adelante te entregarán, mi *última disposicion*, la que procurarás cumplir en cuanto sea posible. El Padre Sanchez religioso de N. P. S. Agustin, te enterará de otras cosas verbalmente, que le encargo bajo confesion. Vuelvo á encargarte la conformidad, pues de lo contrario sobre perjudicar tu salud, no te será provechoso para el bien de tu alma. Adios, recibe el corazon de tu esposo, Juan Diaz Porlier. Cárcel Real y su capilla 2 de Octubre de 1815.

*Carta de Elio á su mujer.*—Mi dulce compañera: Si recuerdas lo que tengo discurrido contigo y recorres algunos de mis escritos, conocerás que no me sorprende este fin; pero segura como estás de mis sentimientos religiosos, y de los largos padecimientos, que todos se los ofrezco á mi Redentor en memoria de los que padeció por mi, debes estar muy confiada de que mi alma gozará de la presencia del Señor. Todos los demas consuelos que puede tener tu mas tierno esposo son bien inferiores á este. Todo hombre muere, y muere en aquella hora y de aquel modo que Dios le tiene decretado; y el que muere en su gracia, como yo lo espero, empieza á vivir y deja este mundo miserable, lleno de espinas y de males. Tú tienes bastante experiencia de él, pues unidos de un modo el mas propio para ser felices, ¿cuántas penas no hemos padecido? Asi que, mi dulce compañera, siente como es justo y lo exige la naturaleza, pero guárdate de abandonarte al dolor, porque eso seria una grave ofensa á Dios, y la mayor pena para mi el recuerdo. ¿Quién es él hombre para no conformarse ciegamente con la voluntad de Dios, á la cual, sin discrepar un ápice, obedecen los cielos y la tierra, y todos los bienaventurados? Eres madre, y madre cristiana, y Dios te impone una doble obligacion ahora con respecto á tus hijos, de cuyo abandono te haria grande cargo; pídele, y á su Madre Santísima, su gracia, pídesela humilde y fervorosamente, que no te la negará, y que tu Javier desde la mansion de los justos, á donde por la misericordia de Dios y de su Madre, Redentora nuestra, confia pasar, te ayudará mas que lo pudiera hacer en el mundo. Acuérdate de la virtud y cristiandad de tus padres; imita á tu madre en la humildad y piedad; pero no tanto en su escesiva condescendencia con sus hijos. Las madres son propiamente las que forman á las hijas, asi como los padres á los hijos. El carácter dócil de las tuyas te ofrece buenas esperanzas de hacerlas virtuosas, que como lo sean serán ricas y felices: que aprendan la religion no por rutina, sino por sus sólidos principios: que frecuenten sus actos con toda la devocion que es justo: en los primeros años lo harán solo por costumbre, mas luego lo harán con gusto, y lo harán hacer á sus hijos, si son madres de familia; que sean humildes sin gazmoñeria, y que no hagan demasiado aprecio de los dones esteriores, ni de hermosura, ni gracias, ni talento; pues si los poseen no son de ellas, son de Dios, y se los puede quitar muy pronto; que estimen solo la verdadera virtud, que vistan con decencia, y sobre todo en el templo jamás permitas que usen de trages ó modales que no sean propios de su santo lugar; que no tengan apego á las cosas del mundo, y se fijen en la eterna felicidad. Para esto son hartos los ejemplos que puedes ofrecerles; que lean solo libros selectos, algunos te tengo sighificados, pero no puedo dejar de recomendarte la lectura del año cristiano. Se buscan y se leen las vidas de los héroes del mundo que han manchado la tierra acaso con torpezas y causado mil males y horrores á sus semejantes: ¿y se desprecian los héroes del cielo que sacrificaron sus vidas

y sus dias por consolar á los hombros, y las dieron por nuestro Redentor, y desde el cielo no hacen mas que pedir para aplacar la ira de Dios? ¡Oh ceguedad de los mortales! En fin, dedicate á su mejor crianza y habrás llenado tus deberes. De Bernardino, ¿qué te puedo decir? Si se ha de separar de ti antes de estar formado, y puede viciarse en un mundo tan peligroso, mas vale que fuera un sencillo labrador; tu lo consultarás. La familia de Joaquin te servirá de alivio y consuelo; únete á ella, y ayudaos mutuamente. Sobre intereses nada te digo: los pocos que mis largos trabajos y servicios han producido son tuyos, y tu madre de tus hijos. Aunque la suerte te llame á la pobreza no te allijas: hazte superior á ella, que nadie hay pobre siendo virtuoso: en este punto conozco demasiado tu moderacion. Mucho mas tendria que decirte, pero los momentos son preciosos y no quiero robarlos al objeto eminente de mi salvacion. Despues de Dios, invoca, pide y confia en la proteccion y misericordia de la Madre Santísima, y entrégale tus hijas como se las tengo yo entregadas; que les arraigue en el alma su devocion, que esa Señora de piedad las asistirá. Su bendicion y de la Santísima Trinidad caiga sobre tí y sobre mis tiernos hijos. Asi lo pide ahora, y los momentos que viva, tu Javier.—Valencia, 3 de Setiembre de 1822.

—

*Carta de D. Jaime Ortega á su esposa.*—Capilla de Tortosa.—Mi querida Paca: justo es que te consagre en estos últimos momentos una hora para manifestarte el amor que siempre te he tenido, y el sentimiento que esperimento al separarme de tí para siempre.

Mis hijos te necesitan y sé que cuidarás de ellos con grande solicitud, pues me tienes dado pruebas de ello. No dudo que harás siempre lo mismo.

Quisiera que Leopoldo dejase la carrera militar, y se ocupase contigo en cuidar nuestra hacienda; sin embargo, no le violentes si él no quiere.

El acomodo de Julia es hoy mas difícil, pero quizá sea mas feliz á tu lado.

Deseo que seais felices é indulgentes conmigo, que acaso os habré hecho desgraciados á pesar mio.

Creo que mi muerte será motivo de dolor para toda mi familia. Deseo que la primera visita que hagas sea á mi buena madre, que siempre te ha amado mucho, y que asi te estará mas reconocida.

Dulce se ha portado conmigo como un verdugo sediento de mi sangre; me ha llevado á la tumba; pero le perdono, porque hoy tengo la gracia de Dios que me hace morir como cristiano, y te suplico que obres de manera que Leopoldo y Julia sean igualmente buenos cristianos, porque en estos momentos supremos es cuando el hombre conoce para qué sirve la religion, que me hace estar tan resignado con mi suerte como nunca lo hubiera creido.

Escribo con mucha pena porque estos son los últimos momentos

de mi vida que dedico á tí, á mi madre, á mis hijos y á mis hermanos. Al deciros á todos adios, os ruego que me encomendeis al Señor. Mil besos á los hijos, y para tí un abrazo de tu Jaime.

P. D. Aconsejo á Leopoldo que no guarde rencor alguno á mis enemigos; yo los perdono á todos y deseo que Leopoldo les perdone tambien, que no se mezcle en política y que cuide mucho de su madre y de su hermana.

*Carta de Balanzátegui al ir á ser fusilado por un sargento de la guardia civil, en Agosto de 1869.*—Eusebia de mi corazon: Ha llegado el dia en que tengo que presentarme delante de Dios de una manera inesperada, que no la esplico, pero que por lo visto ya no tiene remedio; y no quiero ocuparme de cosas que pudieran quizás lastimar á algunos, y les perdono de todo corazon.

Del dinero que me encuentren, dispongo que los doscientos y pico de reales se empleen en un duro para cada guardia que me dispare, para que vean que no les guardo rencor alguno, pues todos saben lo que yo he considerado y apreciado á la Guardia civil: el resto, para que el señor cura de aquí me haga el funeral y lo aplique en misas.

¿Y á tí? ¿Qué te he de decir, amada de mi corazon? Ya sabes lo que te he querido durante mi vida, y muero amándote de todo corazon.

Siempre opuesto á las causas políticas, en que jamas me he mezclado, *declaro* que solo he salido de mi casa por cuestion religiosa; para defender la unidad católica, sin necesidad sacrificada en nuestra España, y considerando ademas el legítimo representante del Trono de España, y único á quien segun la razon y la ley le pertenece, y como identificado con este mismo sentimiento católico que yo deseo defender tambien, al príncipe-Rey Carlos VII, pero sin rencor á nadie de todos los demas que militan en otros partidos, como lo he acreditado con mi conducta.

Y para que no se sospeche que el esquivar los encuentros de los que nos perseguian era efecto de miedo, *declaro* que lo hice así por evitar derramamiento de sangre, convencido de que todos somos hermanos, y que muy en breve tenemos que ser, ó mejor dicho, tienen todos que ser unos. Hago esta declaracion para que no quede mancilla en mi acreditado valor, necesario para llenar mi deber en todas las cosas, que he tenido siempre y que lego á mi hijo, al cual, amándole de corazon, le encargo y ruego que su padre muere por la Religion santa; que procure tenerlo presente para imitarle en cuanto le sea posible, pero nunca para vengarse de nadie, perdonando la desgracia á quien se la acurrea, como yo mismo le perdono.

Doy á todos mis parientes y amigos y domésticos un recuerdo, siquiera sea triste, y les ruego que encomienden mi alma á Dios; y, últimamente, siento dejarte en situacion tan crítica, casi tanto como la muerte misma, y no me estiendo mas, para que no piensen que dilato la ejecucion.

Estoy resignado, y entrego mi vida á Dios, como suya que es, que considero que sea en satisfaccion de mis culpas, juntamente con los méritos de su santísima pasion y muerte, que no tienen límites. Adios, amada mia; ruega á Dios por mi, como yo espero hacerlo desde el cielo á donde confio llegar, no por mi, sino por los méritos de mi divino Jesus, con cuyo dulcísimo nombre en los labios ó en la mente, desea y espera morir tu desgraciado esposo, *Pedro Balanzátegui Altuna*.

## Núm. 80.

Aumento de la Deuda pública en los últimos cinco lustros apesar de haber vendido todo lo sagrado y lo profano.

Hé aquí la espantosa progresion que ofrece en los presupuestos españoles el guarismo que representa los intereses de la deuda pública que anualmente paga nuestro desdichado país, tan detestablemente administrado por ciertos aventureros de los partidos, ó mas bien de las banderías políticas que están destrozando la nacion:

| Años. | Reales vellon. |
|---|---|
| 1845. . . . . | 79.113,629 |
| 1850. . . . . | 100.136,957 |
| 1851 hecho el arreglo. . . . . | 230.981,885 |
| 1852. . . . . | 201.450,664 |
| 1853. . . . . | 189.093,171 |
| 1854. . . . . | 225.539,872 |
| 1855. . . . . | 257 548,590 |
| 1856. . . . . | 413.524,702 |
| 1857. . . . . | 378.792,109 |
| 1858. . . . . | 339.410,073 |
| 1859. . . . . | 345.999,837 |
| 1860. . . . . | 362.011,669 |
| 1861. . . . . | 485.529,877 |
| 1862 (18 meses). . . . . | 879.333,731 |
| 1863. . . . . | 629.137,838 |
| 1864. . . . . | 548,969,741 |
| 1865. . . . . | 755.170,150 |
| 1866. . . . . | 798.833,730 |
| 1867. . . . . | 888.103,710 |
| 1868. . . . . | 947.093,380 |

En los dos últimos años se ha duplicado casi este déficit, como aparece de lo espuesto en el §. CXIII.

A fines de 1870 ascendia á 972 millones.

## Núm. 81.

Bibliografía masónica en España.

1. Fr. Juan de la Madre de Dios (Trinitario descalzo). *Obra contra los francmasones.* La citan el P. Feijóo y el escrito de la *Verdadera Chronología de los Manicheos*: véanse los apéndices núm. 2 y 3.

2. *Centinela contra Franc-Massones. Discurso sobre su instituto, secreto y juramento, descúbrese la cifra con que escriben, y las acciones, señales y palabras con que se conocen. Impúgnanse con la pastoral del Ilmo. Sr. D. Pedro María Justiniano, Obispo de Vintimilla. Traducida del italiano al español por Fr. Juan José Torrubia, Chronista general de la Religion de nuestro Padre San Francisco en el Asia, etc.* Con licencia. En Madrid en la imprenta de D. Agustin Gordejuela y Sierra, calle de Preciados. Año de 1752. Un tomo de 110 pág. en 8.° y otras tantas sin foliar. Tiene tres láminas. La primera representa á un francmason tirándose los pelos de coraje porque se viene á tierra un edificio que estaban construyendo sus hermanos. Lleva su mandil con un compás y escuadra. La segunda á Benedicto XIV y la medalla acuñada en 1750 con motivo del capítulo general de la Orden de San Francisco, al cual asistió el citado P. Torrubia, con cuyo motivo supo muchas cosas de la masonería italiana. La tercera representa la *cifra de los francmasones descubierta*, tal cual se puso luego en la *Historia del jacobinismo* de Barruel y la trae tambien Clavel.

Tengo un ejemplar de esta preciosa edicion apenas conocida.

3. La misma obra: cuarta edicion es de 1815, imprenta de Alvarez: solo tiene la lámina de la cifra *de los Francs Massones*. En el tomo 3.° de las *Cartas eruditas y curiosas* del P. Feijóo hay una (la XVI) bajo ese epígrafe. Ocupa 16 páginas. En ella se hace mencion de las dos obras anteriores. Está escrita con la oportuna y variada erudicion, recto juicio y notable claridad que resaltan en todas las producciones del sabio benedictino; pero se resiente de la escasez de noticias que en aquel tiempo habia acerca de los Francs-Massones.

4. *Compendio de las memorias para servir á la historia del jacobinismo por Mr. el Abate Barruel, traducido del francés al castellano, para dár á conocer á la Nacion Española la conspiracion de los filósofos francmasones, iluminados contra la Religion y el Trono y la sociedad. Por el Ilmo. Sr. D. Simon de Rentería y Reyes, Abad de la insigne Iglesia Colegial de Villafranca del Vierzo y de su territorio Abacial.* Por Pablo Miñon. Impresor de la provincia de Leon y del 6.° ejército: 1812. Dos tomos.

Hay otra traduccion posterior hecha por el P. Straus y publicada en Vich.

5. *A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. TT.·. de la R.·. □. De*

*Santa Julia en celebridad de los dias de nuestra augusta Soberana, y de la festividad de su titular y patrona: el 8.° dia del tercer mes del año 5810 de la V.·. L.·.*

Folleto de 52 páginas en 8.° marquilla con una lámina grabada en cobre representando el sello ó escudo de la logia Santa Julia.

6. *Historia crítica de la secta de los francmasones, su origen, doctrina y máximas, con la descripcion de algunas logias:* 2.ª edicion en 1813: imprenta de Fuentenebro: 82 páginas en 8.° Supongo que la primera se haria en el mismo año.

Hay otra 3.ª en Madrid: 1815: imprenta de Martinez Dávila, nuevamente corregida por su autor el Presbitero D. Luis D.,... (Ducos, Rector del Hospital de S. Luis): un folleto de 80 páginas.

7. *El velo alzado para los curiosos ó el secreto de la revolucion francesa manifestado con la francmasoneria.* Un tomo en 8.° 1814.

8. *Constitucion de la Confederacion de Caballeros Comuneros y reglamento para el gobierno interior de las fortalezas, torres y castillos de todas las merindades de España, con algunas notas que, aunque no se pusieran, no por eso dejaria de irlas haciendo á sus solas el lector,* Madrid 1822: imprenta de *El Imparcial,* un cuaderno en 4.° de 50 páginas.

Contiene el reglamento primitivo de los Comuneros con notas satíricas quizá puestas por algun francmason.

9. *Estatutos, reglamento y código de la Confederacion de CC. españoles:* sin año de impresion, pero es de fines de 1822 y contiene los estatutos de los Comuneros con las últimas reformas: un libro en 8.° de 122 páginas, bien impreso. La portada es una lámina bastante bien grabada que representa el sepulcro de Padilla y los demas Comuneros juntamente con otras alegorias de aquella secta. Esta edicion es bastante comun. Hay otra edicion en 4.° con el titulo de *Verdadero reglamento de su Confederacion etc.*: sin año ni pie de imprenta.

10. *El Observador de las sociedades secretas,* Madrid: imprenta de D. Antonio Fernandez. Sin año de impresion: un folleto de 24 páginas en 8.° Es una apologia de aquellas, escrita en tono festivo y con mucha soltura: se supone que el autor era un frañcmason aunque él lo niega.

11. *Piezas diversas leidas en el T.·. de la Constitucion con motivo de la plausible afiliacion del R.·. H.·. Cid.·. P.·. S.·. R.·. † á quien el mismo taller tiene el honor de dedicarlas.* Habana 1823. Un folleto de 20 páginas en 8.°

12. *Españoles: Union y alerta. Extracto de un papel cogido á los masones cuyo título es como sigue: Máximas é instrucciones políticas, que el Grande Oriente español ha mandado poner en ejecucion á todas las logias de la masoneria Egipciana.* Impreso en Córdoba en la imprenta Real con las licencias necesarias: año 1824. Un folleto en 4.° de 72 páginas.

He manifestado francamente mis dudas acerca de la autenticidad de esas máximas, aunque por otra parte retratan á lo vivo la conducta de la masonería en 1824.

13. *Denuncia á los tribunales de los clubs formidables de la francmasonería etc., traducido por D. Tomas Mendez.* Madrid: Aguado 1828. Un folleto de 32 páginas.

14. *Bases para el establecimiento en España de la Orden militar y benéfica del Temple.* Madrid: imprenta de D. Pedro Sanz y Sanz: un folleto de 32 páginas en 8.° impresion compacta. Al reverso de la portada tiene un grabado en madera con la Cruz del Temple, tal cual la usaba el gran Maestre y pedicuro Fabre Palaprat. No se parece á la Cruz que usaban los verdaderos Templarios.

15. *Historia pintoresca de la francmasonería y de las sociedades secretas antiguas y modernas, escrita en frances por F. T. B. Clavel y traducida é ilustrada con interesantes notas y apéndices por un filósofo moderno.* Madrid: imprenta de la sociedad de operarios del mismo arte: calle del Factor núm. 9: 1847. Un tomo de 800 páginas en 4.° y con láminas grabadas en acero. Es obra muy curiosa y de lo mejor que se ha escrito sobre la materia. Se ha hecho rara.

16. *Estatutos generales de la masonería segun el rito escoces antiguo y aceptado. Al Oriente de Mantua: año 1847.* Un tomo en 8.° de 108 páginas.

17. *Reglamento particular de la respetable Log.·. Cap.·. Fraternidad Ibérica, al Or.·. de Sevilla, fundada en 1.° de la luna Adar 5867. A.·. M.·.. y constituida y regida por el G.·. O.·. Lusitano.* Sin año ni pié de imprenta: la impresion es de Sevilla, en un folleto en 4.° de 32 páginas.

18. *La francmasonería en si misma y en sus relaciones con otras sociedades secretas de Europa principalmente con el carbonarismo italiano, escrita en francés por el abate Gyr; traducida al español por el presbítero señor D. Manuel Honrubia.* Vitoria: imprenta de Sanz 1867, un tomo en 4.° de 420 páginas. Es obra muy curiosa y recomendable.

19. *Contestacion del Venerable Maestro de la respetable logia de San Andrés núm. 9 al libelo ó circular dirigida contra la masonería y los masones, por el presbítero D. José Orberá y Carrion, gobernador interino del Arzobispado de Cuba.* 1868: un folleto de 24 páginas en 4.° sin pie de imprenta. Contiene una defensa ó vindicacion de la francmasonería.

20. *Los masones sin disfraz, ó la francmasonería ante la sociedad, la Religion y el Estado por D. J. de O. Q.* (Obesso, segun se ha dicho). Búrgos: imprenta de Polo 1869: un tomo en 186 páginas en 4.°

21. *El Libre exámen* redactada por todos los libres pensadores en España. Revista masónica: salia en 1869 con escasa aceptacion: publicó varios artículos apologéticos de la francmasonería.

22. *La francmasonería: orígen, vicisitudes, doctrinas y aspira-*

*ciones de esta sociedad, esplicacion de los símbolos, alegorías y misterios.... por John Truth.* Madrid: 1870: imprenta de Vercher: un tomo en 4.° de 164 páginas lleno de mentiras, á pesar del pseudónimo de su autor. Truth en inglés significa *verdad*.

23. *Historia parlamentaria por D. C. Rubio.* Contiene el reglamento de la masonería, y varios artículos acerca de la misma, en la primera entrega. Está publicándose.

24. *Ritual del aprendiz de mason, que contiene el ceremonial, la esplicacion de todos los símbolos del grado etc., por J. M. Ragon, anciano venerable, fundador de tres talleres de Trinosophes, en Paris etc., traducido por S. de C.* Barcelona: 1870. Un tomo en 8.° marquilla de 192 páginas. Está horriblemente traducido en catalan y gabacho con palabras castellanas. La traduccion es digna del libro. Su contenido es de un materialismo grosero. Al hablar del número tres dice: «Los atributos de *Dios ó de la naturaleza*, son la eternidad, lo infinito, y el poder supremo. El hombre tiene *cuerpo, alma y espíritu*: segun eso el alma humana no es espiritual.»

25. *Revista masónica.* Se anuncia su publicacion desde principios de 1871.

26. Segur: *Los francmasones, lo que son, lo que hacen*: un folleto traducido del francés.

*La Virgen del Pilar y los francmasones.* Un folletito publicado por la *Librería Religiosa*, de Barcelona.

27. *Constituciones de la masonería española subordinada al Sob.·. cap.·. Prov.·. de España, bajo los auspicios del Gr. Or. L.·. V.·.— Madrid A.·. de la V.·. L.·. 5870.* Un tomo en 8.° R. por el gran Oriente Lusitano Unido.

Consta en la Memoria leida en la Biblioteca Nacional entre las obras regaladas á la misma, p. 25.

Se ve por ellas la existencia del Soberano Capítulo provincial de España bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido. La impresion es del año 5870 de la *verdadera luz*, ó sea el año 1870 para los hombres de bien.

28. *La luz masonica, ó revelacion de todos los misterios de la masonería, contestacion al libro de Mr. Segur y á sus partidarios por L. T. R. Maestro Mason.* Acaba de refutarlo el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago en 27 de Enero de 1871 en una briosa y bien escrita pastoral.

## Núm. 82.

### Liturgia masónica en España.

Con motivo de los entierros de Escalante, D. Enrique de Borbon y Prim, los diarios masónicos y sobre todo *La República Ibérica*, órgano de la francmasoneria irregular Ibérica, hablaron de ritos fúnebres, signos, pasos y baterias. Algunos amigos me han rogado diga en este libro algo de aquellas farsas. No es tarea fácil: cada Oriente arregla los ritos como le place, y en Francia sobre todo aun las logias particulares obran á su antojo. La masoneria, ó mejor dicho *masonerias*, en España son aun mas indisciplinadas. Los manuales y obras litúrgicas que se venden en Madrid, son traducidas del francés; los reglamentos que he podido adquirir no tienen ceremonial. Por lo que he averiguado acerca de indicaciones, varian mucho segun los tiempos y los parajes.

En 1820 se hacian las ceremonias masónicas con mucha formalidad: sé de uno á quien aplicaron una plancha de hierro candente, cuya quemadura le duró una porcion de dias. La ceremonia de desnudar el brazo derecho y hacer la sangria, se practicaba entonces y sigue practicándose, como tambien la de rodear de luz y fuego al iniciado por medio de un tubo ó pipa que tiene pólvora de licópodo, ó algun otro mixto análogo.

Toda esta farsa puede verse en la tantas veces citada obra de Clavel (1): es muy pesada y ocuparia demasiado espacio su relacion. Por otra parte, repugna ver á hombres, al parecer formales, sujetarse á semejantes puerilidades y *farándulas* grotescas. La escalera sin fin por la cual se le hace al neófito trepar subiendo y bajando, tiene cuando mas tres metros de altura; la sube el aprendiz con los ojos vendados y cuando le mandan precipitarse al abismo, cae sobre un colchon desde una elevacion formidable de tres ó cuatro pies: la montaña desde donde se arroja al precipicio suele ser una mesa de pino.

Ciceron decia que no llegaba á comprender como un augur dejara de reirse al ver otro augur: yo no comprendo como un francmason deje de reirse al ver á otro francmason. Lo que se guarda muy bien Clavel de explicar, es la palabra de órden que se dice al aprendiz *Tubal-cain*, y la significacion simbólica de esta palabra. Declárala Gyr (2) en los terminos siguientes:

«Se sabe que, para el grado de aprendiz, el que ha de ser recibido debe presentarse despojado de sus vestidos y de todo *metal* (dinero). A la pregunta que se le dirige para explicar este despojo, se le hace

(1) Clavel, pág. 26 de la traduccion española.
(2) *La Francmasoneria en si misma*, por el presbitero Gyr; edicion de Vitoria pág. 154.

responder:—*Porque un verdadero mason no debe tener cosa propia.* Explicando esta parte del ritual, dice Ragon, que el candidato representa en ese estado *al hombre de la naturaleza.*

»..... Un hombre de la naturaleza, si es que nosotros comprendemos estos términos, recuerda un salvaje de las selvas vírgenes, que traslada sus penates de un lugar á otro, que no tiene la menor nocion de la propiedad ó del valor del dinero.

»Leemos en el mismo autor: el ritual dice al aspirante que la palabra de paso de aprendiz (Tubalcain) quiere decir *possesio orbis.* Sabido es que *Tubal* puede significar perfectamente en Hebreo, *la tierra habitable*, como *cain*, *posesion*. Está muy bien que los hombres posean la tierra pero la *justicia debe hacer las porciones*..... El aspirante se aguarda á recoger lecciones de sabiduria y de sana moral, y qué terrible divisa van á hacerle oir: *¡possesio orbis!* Esa es la divisa del conquistador, del *despojador* (1). El hombre de la naturaleza no es mas feliz despues que los otros hombres; en lugar de cultivar la tierra, se disputan su posesion (2). Asi, segun M. Ragon, la *posesion de la tierra* es la divisa del *despojador*, la cual no es una leccion de sabiduria ni un principio de sana moral. Entregamos esta frase á la apreciacion del lector; y si esto no es proclamar el socialismo ó destruir la propiedad, no entendemos una palabra.

»La *Revista masónica* (3) persuade á las lógias *á que mantengan al hermano en la meditacion continua de ciertas verdades sociales importantes.* «Es preciso hacerles comprender, les dice, que tenemos to»dos de parte de la naturaleza los mismos derechos al desarrollo de »nuestras facultades intelectuales y de nuestras fuerzas físicas que to»dos, en *proporcion de nuestras capacidades particulares* tenemos que »ocupar un lugar en la sociedad, y debemos obrar por el bien general »de la humanidad... igualdad de derechos, regocijos comunes, accion »filantrópica universal; hé ahí la base de nuestra asociacion (4).»

»Si estas palabras significan algo, significan, con poquísima diferencia la proclamacion de los principios de Cavet, cuya fundacion filantrópica, por no haber podido ser *universal*, no ha sido sino *icariana.* No siendo naturales las alas del hijo de Inaco, se han derretido bajo los rayos de un sol tropical.

»No ha consistido en los masones el que la masoneria no haya inaugurado todavia este sistema panteista. »Los hombres revestidos de la autoridad y encargados del gobierno de la sociedad, no comprenden todavia, en su mayor parte, el gran respeto que debe tener de la humanidad, el que está encargado de formar buenos ciudadanos. Los sacer-

---

(1) P. 117.
(2) P. 116.
(3) *Revista masónica, Manual para los hermanos.* Altemburg, 1823, primer volúmen, primera entrega.
(4) *Ibidem*, p. 95.

dotes de la religion, en lugar de ver en los apóstoles de la humanidad (los francmasones) auxiliares útiles, no verán todavia durante mucho tiempo sino odiosos rivales. Aun los mismos hombres ilustrados están llenos de demasiado egoismo para formarse una nocion exacta de la humanidad (1).»

»Sin duda para apresurar el advenimiento del socialismo las logias se esfuerzan en esparcir una nueva luz y en destruir la autoridad civil y religiosa, que, segun la *Revista masónica*, son los únicos obstáculos para la realizacion de este proyecto.

»El *Diario masónico* de Viena se expresa en términos mas explícitos: «Contemplad, dice, nuestra Orden extendida sobre todas las zo»nas, y vereis que el bienestar de la humanidad debe ser de hecho el »fin de nuestra asociacion. La masoneria es una sociedad, que para »constituirse ha debido hacer desaparecer todas las preocupaciones »tan vanas, pero tan funestas en sus consecuencias de las nacionalida»des, de las condiciones y de las religiones. De ahi es que la primera »de sus máximas fundamentales es la de no acordar valor al hombre, »sino conforme á las disposiciones de la naturaleza que nos ha hecho »séres de una sola y misma especie, *ciudadanos de uno solo y mismo «mundo, poseedores de una misma tierra.*»

Los periódicos republicanos en sus columnas y los diputados en el Congreso hablan todos este mismo lenguaje masónico. ¿Quién no lo ha oido cien veces? Los secuestradores de ricos y los repartidores de Andalucia se encargan de practicarlo, sacando las consecuencias: la frase sacramental de estos últimos, síntesis de la teoria, está en las palabras siguientes:—*Todo lo de España es de los españoles.*

*Convites masónicos.* Los francmasones son muy aficionados á este género de *ceremonias*. Los progresistas españoles tienen por ese motivo una afirion decidida á los convites (2): el célebre almuerzo de los Campos Elíseos, en que comieron las raciones de vaca *española nacional* de Hamburgo y jamon con cordones de huevos hilados, se dice que fué un banquete masónico: por los representantes de los *comités* se podrá venir en conocimiento de casi todos los venerables de las logias de España; al menos así se dijo por entonces casi publicamente entre las personas bien informadas. La verdad en su lugar.

Clavel da tambien el ceremonial de un banquete masónico. Las paredes se decoran con guirnaldas y con la bandera de la logia. La mesa por lo comun está en forma de herradura. El Oriente ocupa el testuro y los celadores los estremos. El orador se coloca á la cabeza de la columna del Mediodia: el Secretario á la del Norte.

---

(1) *Revista masónica, Manual para los hermanos.* Altemburg, 1823, primer volúmen, primera entrega.

(2) *El Tiempo*, periódico moderado, ha cometido la crueldad incalificable de contar los banquetes progresistas del año 1870 y salen casi á banquete político-patriótico por dia.

La mesa de comer se llama *obrador*, y los manteles *velo*, las servilletes *banderas*, los platos *tejas*, los cuchillos *espadas*, las velas *estrellas*, los vasos y copas *cañones*, el vino *pólvora fuerte*, el agua *pólvora floja*, los licores *pólvora fulminante*; beber es *tirar un cañonazo*. ¡Buen provecho! Al que se equivoca en estas frases se le hace *disparar un cañonazo de pólvora floja* (beber agua).

Para brindar, se coloca *la bandera* en el antebrazo izquierdo. Algo estrafalario es pasarse despues una bandera por los bigotes y pintarla con los colores del vino y de la sopa.

*Ceremonias fúnebres.*—Generalmente los masones no impiden á los asociados recibir los sacramentos, sino en casos escepcionales, y cuando se han comprometido á no recibirlos, como hacen los maestros perfectos y en general los solidarios. Si algun mason muestra deseos de confesarse, los visitadores, compadeciéndose de *esta debilidad*, le exigen ante todo que entregue el diploma de mason, papeles, insignias y demas objetos y escritos masónicos que posee (1). Hecho esto, puede confesarse, pero la logia no le hace honores masónicos.

Clavel expresa que hay mucha variedad en las ceremonias fúnebres, principalmente en Francia. En Inglaterra tienen alguna mas uniformidad.

Los ritos usados por los masones españoles vemos tambien que difieren de los franceses é ingleses. Clavel habla de flores de *siempreviva* y no dice nada del ramo de acacia que usan las logias españolas.

El ataud del Infante D. Enrique estuvo puesto de modo que la cabeza daba al Oriente, y la espalda al público; quizá lo exigia asi la distribucion de la sala. En la misma direccion se tendió al Sr. Sanz del Rio, pues, habiéndole puesto los sepultureros á su modo dentro de la fosa, se le hizo rectificar la postura. Quizá seria casualidad.

En el entierro de D. Enrique, la hilaridad que produjo en el público de los barrios bajos al ver algunas ceremonias y los trages masónicos (2), hizo que se quitaran los cordones, bandas y mandilos.

Por igual motivo hubieron de suprimirlos en el entierro, marchando detras de la comitiva sin distintivos masónicos, de cuatro en fondo, cogidos por las manos haciendo cadena.

Los honores fúnebres solo se hacen á los *maestros*. Si asisten varias logias, estas van aparte cada una por órden de antigüedad. Delante marchan *los aprendices*, precediendo á estos un *retejador* con la espada desnuda. Si el entierro es enteramente masónico, en pos de estos siguen el Secretario y el Tesorero y los dos Celadores cogidos de la mano: en pos de todos el Venerable. Sobre el ataud se ponen dos espadas cruzadas. Si el difunto es venerable de la logia, ademas de la escuadra y el

(1) Tanto por ese motivo, como por otras precauciones que toman, es raro el francmason á quien se cogen papeles

(2) Habiendo visto alguno que otro con la banda y el mandil masónico, principiaron á darles gritos diciéndoles que se metieran *el faldon de la camisa*.

compás, lleva el *mallete* dorado (martillo), insignia de su dignidad: detras del Venerable y de la comitiva van dos prácticos y un retejador.

Al enterrar el cadáver todos le dicen por tres veces: ¡*adios*!

Para los honores fúnebres dan tres vueltas alrededor del ataud ó del cenotafio, si el cadáver está enterrado ó es en alguna logia; y de paso arrojan siemprevivas en un canastillo puesto al pié del ataud ó del cenotafio: el venerable coloca en el ataud el *rollo* mistico ó masónico, algo parecido al *phallus* de los paganos, diciendo: *Muera yo con la muerte del justo y mis últimos momentos sean como los suyos* (1)!

Colocado el rollo dice: *Dios Omnipotente, en tus manos encomendamos el alma de nuestro querido hermano.*

Todos los masones se dan silenciosamente tres golpes con la palma de la mano derecha sobre su antebrazo izquierdo (2). Uno de ellos dice: ¡*Cúmplase la voluntad de Dios*! Los demas responden: *Así sea.*

Forman en seguida la cadena de union y se dan el beso fraternal.

Estas ceremonias, descritas por Clavel, no coinciden en todo con las que se observaron en el funeral masónico de D. Juan Prim en Atocha (3). Habiendo desmentido á *La República Ibérica* un periódico escrito por los curas liberales de Madrid, negando que se hubiesen hecho en Atocha tales farsas, *La República Ibérica* se ratificó en su dicho, añadiendo (25 de Enero):

«*La noticia que nosotros dimos, es cierta en todas sus partes*: los masones fueron al templo de Atocha; colocáronse al rededor del féretro del general Prim en la forma que previenen sus estatutos; hicieron los pasos, signos y baterias de rito, y dejaron la corona de acacias y las insignias masónicas. Esto, lo repetimos, es cierto y evidente; sucedió entre tres y cuatro de la tarde.... y lo presenciaron muchos curiosos, pues á pesar de lo desapacible del dia, el templo estaba lleno de gente, mucha de la cual manifestábase admirada, pues no se daba cuenta de lo que aquello fuese.»

El ramo de acacia significa en un concepto, la rama del mismo árbol que los tres discípulos de Adoniram pusieron sobre su sepulcro, cuando despues de muchas pesquisas lo hallaron sobre la cumbre del Líbano. Clavel añade (4) que este árbol, segun los árabes, estaba consagrado al sol y equivale al ramo de mirto en la iniciacion griega, al de oro de Virgilio, al muerdago de los escandinavos y al oxiacanto de los cristianos.

---

(1) Es una broma pesada el decir eso, si el justo murió como D. Juan Prim.

(2) Sin duda en ese signo, á la verdad poco decente en España, se fundaban las habladurias que circularon por Madrid, por mala interpretacion de los expectadores, diciendo que los masones habian hecho *cortes de mangas* al cadáver de D. Juan

(3) Véase el penúltimo párráfo del último capitulo de esta HISTORIA.

(4) Pág. 97 de la traduccion española.

## ADVERTENCIA.

Algunos habrian deseado que se entretegiera en esta obra la historia de ciertos grupos ó porciones de la poblacion de España, que, como los *vaqueros* de Asturias, los *agotes* de Navarra, los *maragatos* de Leon, los *chuetas* de Mallorca y los *gitanos* de Castilla y Andalucia, viven hace siglos en nuestra patria, sin haber llegado á confundirse con los demas habitantes del pais, separados de ellos por añejas preocupaciones y todavia mas por la diversidad de genio, ideas, usos, costumbres, vestido, ocupaciones y aun lenguaje. No negaré que en algunas de esas castas de gentes, singularmente en los *gitanos*, hay algo de extraño y misterioso, algo de lo que caracteriza á las *sociedades secretas*. Con todo, creo que el lugar mas á propósito para darlas á conocer, seria, no la presente *Historia*, sino un libro especial,—susceptible de mucha erudicion y amenidad—por el estilo del titulado *Les races maudites* de Mr. Michelet.

Otras omisiones y otras faltas podrán notárseme, quizá con mas fundamento. Deseoso de subsanarlas en una segunda edicion, si por ventura llega á hacerse, no necesito decir que recibiré con profunda gratitud cuantos documentos, noticias y observaciones se me remitan, á ese fin conducentes.

FIN.

# ÍNDICE.

Páginas.

## CAPITULO VI.

LAS SOCIEDADES SECRETAS DURANTE LA MINORIDAD DE DOÑA ISABEL II.

§ LXIV. Division del reinado de Doña Isabel en dos periodos. 5
§ LXV. Las sociedades secretas al principiar la guerra civil. . 6
§ LXVI. La partida del Trueno. . . . . 9
§ LXVII. La francmasoneria y el justo medio: preparativos de las sociedades secretas para asesinar á los regulares y apoderarse de sus bienes. . . . . 12
§ LXVIII. Conspiraciones de policia: pugnas entre los agentes de ésta y los de las sociedades secretas . . . . . 16
§ LXIX. Sociedad secreta de los Isabelinos . . . . . 18
§ LXX. El degue llo de los frailes de Madrid. . . . . 26
§ LXXI. Horribles asesinatos de frailes y autoridades, promovidos por las sociedades secretas, en la primera mitad del año 1835. . . . . 39
§ LXXII. Continúan los manejos de las sociedades secretas y las matanzas de frailes en Julio y Agosto de 1835. . . . 46
§ LXXIII. Degue llos de frailes y autoridades en Barcelona en 1835. . . . . 50
§ LXXIV. Motin del 15 de Agosto de 1836 en Madrid: los planes de Avireneta y los de Candelas. . . . . 57
§ LXXV. Motin de la Granja: asesinato de Quesada. . . . 61
§ LXXVI. Nuevos asesinatos en Barcelona: Avireneta y Mina. 63
§ LXXVII. Mas asesinatos de jefes militares y civiles en 1837: intrigas de las sociedades secretas. . . . . 69
§ LXXVIII. Los jovellanistas: conspiraciones promovidas por las sociedades secretas en 1838. . . . . 74
§ LXXIX. Juicio crítico acerca de los trabajos de Avireneta para desunir á los carlistas y prender á D. Cárlos: horrible asesinato del Conde de España en 1839. . . . . 81
§ LXXX. Escisiones dentro del partido progresista. . . . 86
§ LXXXI. Los carbonarios en 1840: su influencia para el pronunciamiento: Gonzalez Bravo. . . . . 90

§ LXXXII. Ridículos conatos de restablecer la Orden del Temple en España. . . . . 96
§ LXXXIII. Reorganizacion del Oriente masónico y de la francmasoneria regular en 1843: la *Salve* de D. Salustiano. 101
§ LXXXIV. La francmasoneria ibérica. . . . . 109

## CAPITULO VII.

### LAS SOCIEDADES SECRETAS DURANTE LA MAYOR EDAD DE DOÑA ISABEL II, Y SUS TRABAJOS PARA HACERLA DECAER Y DESTRONARLA.

§ LXXXV. Nuevas luchas entre moderados y progresistas: Olózaga y Gonzalez Bravo. . . . . 112
§ LXXXVI. Las bodas reales. . . . . 116
§ LXXXVII. Los puritanos: origen de la Union liberal: principian los escándalos: 1847. . . . . 121
§ LXXXVIII. Varios conatos de asesinar á la Reina por encargo de las sociedades secretas. . . . . 128
§ LXXXIX. Tentativa de asesinato contra el general Narvaez. 131
§ XC. Sediciones promovidas por las sociedades secretas y principalmente por la masoneria desde 1846 á 1854. . . 134
§ XCI. El infausto bienio. . . . . 142
§ XCII. Sociedades secretas de ladrones: robos sacrílegos: secuestradores. . . . . 147
§ XCIII. La francmasoneria en la Habana: sublevaciones promovidas por ella. . . . . 153
§ XCIV. Doble conspiracion durante la guerra de Africa: desembarco del Conde de Montemolin en San Carlos de la Rápita: muertes misteriosas en aquella familia. . . . . 160
§ XCV. Sublevacion republicana y protestante de Loja por cuenta de la francmasoneria ibérica. . . . . 170
§ XCVI. El protestantismo como sociedad secreta y en sus relaciones con la revolucion. . . . . 177
§ XCVII. La fusion ibérica: el retraimiento de los radicales: las corridas de silbantes. . . . . 182
§ XCVIII. Los krausistas y el krausismo como sociedad secreta en España. . . . . 192
§ IC. La Union liberal vuelta al poder: nuevos motines de D. Juan Prim: el 22 de Junio: la Junta de Ostende. . . . 195
§ C. Coalicion de los radicales y los unionistas para destronar á la Reina: trabajos de la masoneria con este objeto: sublevacion de la marina y caida de aquella. . . . . 209

## CAPITULO VIII.

LAS SOCIEDADES SECRETAS DURANTE ESTE OTRO BIENIO DE ESPAÑA CON HONRA.

§ CI. Manejos secretos y públicos en Madrid el dia 29 de Setiembre: el *sic vos non vobis*. . . . . 218
§ CII. Demoliciones é incendios de iglesias: incautaciones y atropellos de la revolucion en 1868. . . . . 221
§ CIII. Sangrientos principios del año 1869: incautacion de archivos: asesinato del gobernador de Búrgos. . . . . 226
§ CIV. La francmasoneria como sociedad ya no secreta. . . 231
§ CV. Reminiscencias históricas: el quemadero de Madrid: la trenza incombustible: procesiones masónicas al quemadero. 241
§ CVI. El ateismo carbonario y republicano. . . . . 244
§ CVII. El Espiritismo en España. . . . . 251
§ CVIII. Organizacion del partido republicano y su desorganizacion y disidencias: unitarios y federales. . . . . 255
§ CIX. Desafio del Infante D. Enrique con el Duque de Montpensier: entierro masónico de aquel. . . . . 258
§ CX. Sublevacion en la Habana: relaciones entre los insurgentes, los clubs de España y la francmasoneria cubana. . 265
§ CXI. Resurreccion del partido carlista. . . . . 275
§ CXII. La libertad de enseñanza en sus relaciones con la España con honra y las sociedades secretas: el Sr. Echegaray. 278
§ CXIII. Pandillage, nepotismo, exclusivismo y empleomania con honra. . . . . 283
§ CXIV. La francmasoneria ibérica: los cimbrios: el carbonarismo. . . . . 294
§ CXV. El tiro nacional: Asociacion internacional de Obreros. 298
§ CXVI. El nuevo Rey de los 191: la voluntad nacional. . . 303
§ CXVII. La partida de la Porra. . . . . 304
§ CXVIII. A última hora: asesinato del ven.·. h.·. Prim. . . 311
§ CXIX. Epilogo . . . . . 316

# APÈNDICES.

## AL CAPITULO VI.


Núm. 1. Nota de los religiosos muertos y heridos en los conventos de Madrid el 17 de Julio de 1834. . . . . 321
Núm. 2. Vindicacion del Sr. Martinez de la Rosa en el asunto del asesinato de los frailes en Madrid. . . . . 324
Núm. 3. Acusacion contra los frailes. . . . . 326
Núm. 4. Canciones de la Porra patriótica en 1834. . . . . 328
Núm. 5. Real órden mandando quemar todas las causas políticas. . . . . 329
Núm. 6. Asesinatos en Valencia el dia 5 de Agosto de 1835. 330
Núm. 7. Copia literal de la sentencia pronunciada por la Sala de Crímen de la Audencia Territorial de Aragon, el dia 12 de Enero de 1836, en la causa formada contra D. Vicente Ena y otros, sobre conspiracion el 25 de Marzo de 1833. . 331
Núm. 8. Reglamento y profesion de fé de los pretendidos Templarios españoles en 1839. . . . . 334
Núm. 9. Alocucion de Cabrera acusando de masonismo á la Junta de Berga y á los asesinos del Conde de España: 13 de Junio de 1840. . . . . 338
Núm. 10. Patente de mason espedida en Cádiz en 1843. . . 339
Núm. 11. Sublevacion de Galicia en 1846. . . . . 340


## AL CAPITULO VII.


Núm. 12. Reglamento de la Masoneria española en 1847. . . 343
Núm. 13. Gran Oriente masónico de Madrid en 1847. . . . 347
Núm. 14. Trabajos masónicos de la Habana. . . . . 347
Núm. 15. Carta del regicida Merino á la Reina. . . . . 348
Núm. 16. Sociedad de *La Paloma*. . . . . 349
Núm. 17. Empréstito mazziniano en 1861. . . . . 349
Núm. 18. Remitido publicado en el número de *El Pensamiento Español*, correspondiente al dia 16 de Mayo de 1865. . . 350
Núm. 19. Manifiesto del partido progresista sobre el retraimiento en 1865. . . . . 353
Núm. 20. Adhesion del Duque de la Victoria. . . . . 357

Núm. 21. Célebre suplemento de *Las Novedades*, acusando á la Union liberal de haber violado los pactos secretos que tenia con los progresistas en Junio de 1865 para destronar á la Reina. . . . . 358

## AL CAPITULO VIII.

Núm. 22. Predicciones sobre los despojos hechos por la revolucion. . . . . 360
Núm. 23. Los cubanos y la revolucion española, 1868. . . 361
Núm. 24. La masoneria cubana. . . . . 362
Núm. 25. Asesinatos en Setiembre de 1868. . . . . 363
Núm. 26. Parte oficial de la Gaceta. . . . . 364
Núm. 27. Felicitacion de la masoneria polaca á la revolucion. 364
Núm. 28. Carta de D. Miguel Mathet, antiguo director de *Las Novedades*, publicada por *La Nacion* en 11 de Marzo de 1869, sobre la complicidad del Duque de Montpensier con la revolucion. . . . . 365
Núm. 29. Plancha masónica contra el Concilio del Vaticano. . 366
Núm. 30. Personas castigadas con motivo del asesinato del Gobernador de Burgos. . . . . 368
Núm. 31. Decreto sanguinario de D. Juan Prim en 21 de Agosto de 1869 para fusilar en el acto á todos los carlistas sublevados. . . . . 369
Núm. 32. Exposicion del dogma religioso de la logia masónica de Tortosa, en Setiembre de 1869, publicada en un periódico de Valencia y reproducida en varios de Madrid. . . 369
Núm. 33 Asesinato horrible del Secretario del Gobierno civil de Tarragona en Setiembre de 1869, por los federales. . 370
Núm. 34. Documentos relativos á la sublevacion federal en 1869. . . . . 372
Núm. 35. Atropellos de la *Partida de la Porra* en Madrid en Agosto de 1869. . . . . 374
Núm. 36. Compromisos de la Junta secreta revolucionaria de 1868. . . . . 375
Núm. 37. Máximas masónicas. . . . . 375
Núm. 38. Carta segunda de D. José Puig y Llagostera al general Prim en 19 de Diciembre de 1869. . . . . 376
Núm. 39. Descripcion del gran templo masónico de la *Fraternidad Ibérica* en Sevilla. . . . . 380
Núm. 40. Comunicacion del Sr. Teran, Administrador del Alcázar de Sevilla, negando haya en este alguna logia. . . 382
Núm. 41. *El Tribunal del Pueblo*. . . . . 384
Núm. 42. Circulo espiritista de Zaragoza bajo la presidencia

honoraria del Capitan general. . . . . 385
Núm. 43. Acusacion al general Prim y al Gobierno español de complicidad en las tramas ibéricas de Saldanha. . . . 386
Núm. 44. Proezas de la partida mitológica de la Porra en 1870. 386
Núm. 45. Circular del Directorio del *Tiro nacional* en Agosto de 1870. . . . . 388
Núm. 46. Documento relativo al *ardid de guerra* del Sr. Escoda 390
Núm. 47. Tentativas masónico-protestantes para abolir la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas. . . . . 391
Núm. 48. Firmas de los republicanos que suscribieron el manifiesto de 23 de Setiembre de 1870 contra el Gobierno acusándole por su mala administracion. . . . . 393
Núm. 49. Votacion de Rey en la sesion del dia 16 de Noviembre de 1870. . . . . 393
Núm. 50. Coalicion de la prensa periódica contra la *Partida de la Porra*. . . . . 395
Núm. 51. La contraporra republicana. . . . . 397
Núm. 52. Pormenores acerca de la connivencia de la policia con la *Partida de la Porra*. . . . . 397
Núm. 53. Reyertas fraternales, pronunciamientos, motines y asesinatos imputados á los progresistas por los republicanos. 399
Núm. 54. Preludios del fratricidio de D. Juan Prim, mes y medio antes que aconteciera. . . . . 402
Núm. 55. La *Partida de la Porra* comprometida en el fratricidio de D. Juan Prim. . . . . 403
Núm. 56. Descripcion del fratricidio de D. Juan Prim. . . 404
Núm. 57. Indicaciones graves sobre los asesinos de Prim. . . 407
Núm. 58. Mas acerca de la muerte de Prim. . . . . 408
Núm. 59. Dudas del Clero de Zaragoza acerca de los funerales de Prim. . . . . 411
Núm. 60. Sucesion intestada del Ven.·. Prim. . . . . 411
Núm. 61. Documentos relativos al sermon de honras del Maestro.·. sublime perfecto D. Juan Prim y Prats. . . . . 413
Núm. 62. Trabajos masónicos de Napoleon, Cavour y otros para destronar á Doña Isabel y traer á D. Amadeo. . . . 416
Núm. 63. Permiso masónico para aceptar coronas. . . . . 417
Núm. 64. Citacion de varios republicanos encausados con motivo del asesinato del general Prim. . . . . 418
Núm. 65. Circular del Ministro de Gracia y Justicia sobre persecucion de criminales y especialmente de las asociaciones de secuestradores. . . . . 418
Núm. 66. Conclusion de la república monárquica y principio de la monarquia republicana, el dia 2 de Enero de 1871. . . 419
Núm. 67. Objetos masónicos de los separatistas cubanos. . . 420
Núm. 68. La Internacional. . . . . 421

Núm. 69. Premio por ardides de guerra. . . . . 423
Núm. 70. Entierro de un mason en Oviedo. . . . . 423
Núm. 71. Fusion masónica. . . . . 424
Núm. 72. Prision del Sr. Barcia. . . . . 425
Núm. 73. Entierro de un liberal de *la Porra*. . . . . 426
Núm. 74. Destinos ocupados en los Estados-Unidos por los parientes del Presidente Grant, el favorecedor encubierto de la insurreccion cubana. . . . . 426
Núm. 75. Ultimas noticias acerca del Espiritismo español. . 428
Núm. 76. Resúmen. . . . . 428
Núm. 77. Noticias oficiales acerca de la masoneria española en 1871, tomadas del Boletin oficial del grande Oriente en España. . . . . 429

## A VARIOS CAPITULOS

### Ó Á LA OBRA EN GENERAL.

Núm. 78. Sublevaciones militares y pronunciamientos políticos y asesinatos de autoridades, desde 1808 á 1870 inclusive. 432
Núm. 79. Epistolario fúnebre de reos políticos en capilla. . 445
Núm. 80 Aumento de la Deuda pública en los últimos cinco lustros. . . . . 449
Núm. 81. Bibliografía masónica en España. . . . . 450
Núm. 82. Liturgia masónica en España. . . . . 454